PONTIFICIA UNIVERSITAS COMILLENSIS

MISCELANEA COMILLAS

COLABORACIÓN CIENTIFICA DE LOS PROFESORES
Y DOCTORES DE LA UNIVERSIDAD

XXI

HOMENAJE AL VENERABLE
P. LUIS DE LA PUENTE, S. I.
EN EL IV CENTENARIO DE SU NACIMIENTO
1554 - 1954

1954
Universidad Pontificia
COMILLAS (Santander)

HOMENAJE AL VENERABLE PADRE LUIS DE LA PUENTE, S. I. EN EL IV CENTENARIO DE SU NACIMIENTO, 1554 - 1954

	Páginas
ESTUDIOS DE SUS LIBROS: Camilo M.ª Abad, S. I.	
PRESENTACION	9
I.—Las Meditaciones de los Misterios de Nuestra Santa Fe	11
II.—La Guía espiritual	67
III.—De la perfección del Cristiano en todos sus estados	141
IV.—Vida del Padre Baltasar Álvarez, Religioso de la Compañía de Jesús	213
V.—Vida maravillosa de Doña Marina de Escobar	255

OBRA NUEVA: UNA GRAN LECCIÓN DE HELENISMO

LA TRAGEDIA GRIEGA

Traducciones, Estudios, por D. Mayor, S. I., Universidad Pontificia de Comillas. 520 págs. en 8.º. 50 pesetas.

Ofrece este libro —entre apropiadas aclaraciones— la **traducción** íntegra de *Edipo Rey*, y fragmentaria de *Prometeo, Persas* (Ésquilo), *Electra* (Sófocles), *Hércules, Ifigenia en Á., Bacantes, Troyanas* (Eurípides), más síntesis de las restantes tragedias conservadas.

Sobre esta base álzanse estudios históricos, filosóficos, etc., en torno a la Tragedia Griega: descuellan las bien ambientadas *biografías* de los tres grandes trágicos; dos densos capítulos (testimonios de los críticos, fuentes literarias) discuten el fatalismo y *pesimismo* griego.

El nuevo libro del P. Mayor, no sólo hace accesible a los profanos el interesantísimo asunto, sino que tiene también algo que comunicar a los especializados: en sus escrupulosas traducciones, desarrollos de las piezas dramáticas y estudios diversos, supone discutidos muchos problemas de crítica textual, sintaxis, investigación histórica, estética, filosófica; varios de esos problemas se tratan en capítulos *ad hoc* o en las notas — Minuciosos **índices** ayudan al estudioso. — Variedad tipográfica hace la presentación atrayente.

El final del libro no será lo que menos interese a muchos lectores. Es un apéndice, muy en su lugar (el pensamiento helénico reactualizado lo sugiere), y versa sobre *la ideología neopagana* frente a *la cristiana*. Este apéndice es fruto maduro de mucha lectura y de diuturna meditación.

«Esperamos, como se dice en el Prólogo, que este libro ayude a admirar la insuperable belleza de las Letras Helénicas y a justipreciar su ideología, deficiente, como todo lo humano, pero de estudio obligatorio para todo estudioso de la cultura y de las ideas.»

Pedidos a:

UNIVERSIDAD PONTIFICIA, Comillas.
SAL TERRÆ, apartado 77, Santander.
DIFUSORA DEL LIBRO, Bailén, 19, Madrid.

Otros libros del P. Mayor:

SÓFOCLES (texto griego, notas, estudios): 20 ptas.
DEMÓSTENES: POR LA CORONA: 14 ptas.
— SEIS FILÍPICAS (2.ª edic.): 20 ptas.
PLATÓN: CRITÓN: 8 ptas.

Digitized by the Internet Archive
in 2025

https://archive.org/details/miscelanea-comillas_1954_21

MISCELANEA COMILLAS

Con censura eclesiástica

Industrias Gráficas «DIARIO-DIA», Mayor Pral,, 147-151.—PALENCIA

Comillas, Spain: Univ

PONTIFICIA UNIVERSITAS COMILLENSIS

MISCELANEA COMILLAS

COLABORACIÓN CIENTIFICA DE LOS PROFESORES
Y DOCTORES DE LA UNIVERSIDAD

XXI

HOMENAJE AL VENERABLE
P. LUIS DE LA PUENTE, S. I.
EN EL IV CENTENARIO DE SU NACIMIENTO
1554 - 1954

GRADUATE THEOLOGICAL UNION
LIBRARY
1962

1954
Universidad Pontificia
COMILLAS (Santander)

BX
880
.U45
V.21

INDICE DE ESTE VOLUMEN

ESTUDIOS DE SUS LIBROS: Camilo M.ª Abad, S. I.	*Páginas*
PRESENTACION	9
I.—Las Meditaciones de los Misterios de Nuestra Santa Fe	11
II.—La Guía espiritual	67
III.—De la perfección del Cristiano en todos sus estados	141
IV.—Vida del Padre Baltasar Álvarez, Religioso de la Compañía de Jesús	213
V.—Vida maravillosa de Doña Marina de Escobar	255

PRESENTACIÓN

Aun dentro del primer centenario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada, que con justicia absorbe los pensamientos y entusiasmo de todos los católicos —desde luego de los católicos españoles—, no debe pasar inadvertido para España, y en general para el mundo católico, el cuarto centenario del nacimiento del gran asceta y místico vallisoletano, V. Padre Luis de la Puente, *de la Compañía de Jesús.*

Bien puede asegurarse que sus Meditaciones de los misterios de nuestra santa Fe, *para no citar sino su obra más conocida, han influído, como pocos libros más, en la espiritualidad católica de los tres últimos siglos.*

Cúmplese el cuarto centenario del nacimiento de aquel insigne varón el 11 de noviembre de este año 1954.

Cuando, en 1924, recurrió el tercero de su santa muerte; en su patria de Valladolid, España entera, bajo los auspicios de la Iglesia y de la Universidad, le tributó espléndido homenaje, cuyo recuerdo perdurable son los estudios reunidos en el volumen que lleva por título: Tercer centenario de la muerte del V. P. Luis de la Puente, S. J.: Semana y Congreso Ascéticos celebrados en Valladolid del 23 al 30 de octubre del año del Señor 1924.

Adjunta al Congreso se organizó entonces, en la magnífica Biblioteca del Colegio de Sta. Cruz, una exposición de objetos relacionados con el Venerable, principalmente, de manuscritos y de ediciones de sus libros.

No habría que pensar, ni en este año de la Inmaculada, ni en el próximo de 1955, en repetir una celebración parecida.

El homenaje mejor, además de una campaña intensa enderezada a conseguir del Señor por intercesión de su siervo milagros manifiestos que aceleren su beatificación (sus virtudes fueron ya declaradas heroicas en 1759), el homenaje mejor, decimos, el más propio de aquel varón verdaderamente sabio, y el más provechoso para la piedad y la cultura de los espíritus, sería una edición crítica de sus Obras completas: *de las castellanas, y a poder ser, también de su gran obra latina* Expositio moralis et

mystica in Canticum Canticorum, *que hoy escasea aun en las bibliotecas eclesiásticas mejor surtidas, sobre todo de España.*

¿No habrá quien acometa resueltamente esta empresa, tan gloriosa, no ya sólo para el P. La Puente y para la Compañía de Jesús, sino para todas las naciones de lengua española y para la Iglesia universal?

* * *

El que escribe estas líneas ha consagrado, desde hace muchos años, aunque no con la continuidad que hubiera sido de desear, gran parte de sus actividades al estudio de las Obras del Venerable y a la preparación de una biografía que quisiera ser definitiva, si algo definitivo puede lograrse en historia.

En este XXI volumen de Miscelánea Comillas *ofrece a sus suscritores los estudios acerca de los libros del Venerable, y en ellos, al mismo tiempo, de su doctrina. La* Introducción *a esos estudios y el dedicado a la* Exposición del Cantar de los Cantares *se publicaron ya en volúmenes anteriores. Con ellos, con los que ahora salen a luz y con una breve introducción biográfica y un Sumario bibliográfico se formará, después, un volumen aparte, que será ya que no el homenaje que España debe al gran asceta, al menos un recuerdo del cuarto centenario de su nacimiento.*

Si el Señor nos concede publicar en fecha no lejana su biografía, hace ya tiempo redactada, no podrá decirse que en España se dejó pasar sin recordarla esta gloriosa efeméride.

Por de pronto esperamos que los presentes estudios sirvan para avivar en los lectores el deseo de conocer más y más y de utilizar los ricos tesoros de ciencia y de espíritu acumulados en los libros del gran asceta y místico vallisoletano.

C. M.ª Abad, S. I.

Universidad Pontificia de Comillas, Mayo, 1954.

I

LAS MEDITACIONES DE LOS MISTERIOS DE NUESTRA SANTA FE

SUMARIO: 1. Fecha de su composición.—2. Espíritu que mueve al autor, y difusión de la obra.—3. División general: Análisis de la *Introducción* o *Suma de las cosas que abraza la práctica y ejercicio de la oración mental.*—4. Análisis de las seis partes en que se divide el cuerpo de la obra.—5. Caracteres que la distinguen en su concepción y desarrollo.—6. Fuentes en que el autor se inspira.—7. Las *Meditaciones breves sobre temas de los Ejercicios,* antecedente inmediato del libro de las Meditaciones.—8. Luz del cielo con que el Venerable escribía.—9. Estima que se ha hecho y se hace de las *Meditaciones.*—10. Influencia en otros autores.

El primer libro que escribió y publicó el P. Luis de la Puente fué el de las *Meditaciones de los misterios de nuestra Santa Fe, con la práctica de la oración mental sobre ellos.*

1. Fecha de su composición

Apareció esta obra maestra de la espiritualidad española en 1605, el año mismo que la Primera parte del *Quijote*; pero probablemente estaba ya escrita hacia 1600. En agosto de 1598 escribe el P. Aquaviva al Provincial de Castilla, P. Cristóbal de Ribera: «V. R. me avise qué cosas espirituales ha escrito y tiene en orden el P. Luis de la Puente; y puede también hacer que dos o tres vean algunas dellas, y me avisen, para que respondamos con resolución lo que se debe hacer» [1].

El mismo P. La Puente, en marzo de 1601, escribe a doña Francisca de Luna: «Lea cada día algo en algún buen libro, o en ese mío» [2]. Y antes, en agosto de 1599: «Léame despacio, y con alguna consideración, en esos papeles, el capítulo de la muerte» [3].

Cosas espirituales puestas en orden, que en 1598 podían ser entregadas a los censores; papeles que contenían un capítulo de la muerte y que ya en 1601 podían llamarse libro, no parece que puedan ser sino las *Meditaciones,* al menos en su *Primera parte.*

Recuérdese, por otro lado, para no hablar de los años en que fué Maestro de novicios, que ya en 1589 y 1590 había sido en Valladolid y en Salamanca Prefecto de espíritu, a cuyo cargo, como hace notar el P. Diego de Sosa, corría, entre otras cosas, «dar a los que no son sacerdotes, algunas veces en la semana a tiempo determinado, los puntos para la meditación y oración que en la Compañía tenemos todos cada día, conforme a sus Constituciones» [4].

Y sobre todo recuérdese, que, según el mismo P. Sosa, de los puntos de meditación que el Venerable proponía en Salamanca, en 1598, a los cuales acudían no sólo los estudiantes y coadjutores, sino los lectores de Teo-

1. *Cast.* 6, fol. 295.
2. *Obras póstumas,* pág. 160.
3. *Ibid.,* pág. 160 hacia el fin.
4. *Vida manuscrita,* fol. 27 v.

logía y el mismo P. Rector, «tomó, principio el Padre Luis para escribir los dos cuerpos... que sacó, de meditaciones, que después imprimió estando en el Colegio de San Ambrosio de Valladolid» [5].

2. Espíritu que mueve al autor y difusión de la obra

Lo que le mueve a escribir este libro es el deseo de cumplir con su vocación. «Es tan propio de los religiosos de nuestra mínima Compañía de Jesús, dice en el *Prólogo al Cristiano lector,* procurar con la divina gracia, no solamente nuestra propia salvación y perfección, sino también la de nuestros prójimos, que, faltándome la salud para ejercitar otros ministerios que a este fin se ordenan, por no faltar del todo al fin de mi vocación, me incliné a escribir este libro, por medio del cual les ayudase a negociar su propia salvación que es el fin último de todos los cristianos, y también con ella, la excelencia de la perfección evangélica, que es el fin más especial de los Religiosos».

Enamorado él de Dios, quiere cumplir aquel consejo de San Agustín: *Si amatis Deum, rapite omnes ad amorem Dei, qui vobis junguntur, et omnes qui in domo sunt vestra:* Si amáis a Dios, atraed para que amen a Dios a todos los que se juntan con vosotros, y a todos los que viven en vuestra propia casa... *Rapite quos potestis*... Ganad para Dios cuantos pudiéreis, con todos los medios posibles según vuestro caudal». El amor divino es fuego que nunca dice «basta», y no contento con abrasar el corazón del que posee..., extiende sus rayos y llamas a todos los demás, a los de fuera y ante todo a los de casa, «de modo que, encendidos con este fuego, le peguen a otros, y éstos a los demás, para que, así, se dilate por todo el mundo, cumpliendo el deseo con que Cristo nuestro Señor vino del cielo, como él mismo lo declaró, diciendo: Venido he a traer fuego a la tierra: ¿qué otra cosa quiero sino que arda?»

Ni se estrecha el celo del P. Luis a sus contemporáneos. Su deseo es que ese fuego divino se comunique a otros y otros, «para que todos los hombres presentes y por venir amen, engrandezcan y alaben a Dios Nuestro Señor, por todos los siglos de los siglos» [6].

Eran, pues, las *Meditaciones de los misterios de nuestra santa Fe,* en la intención del P. Luis, una hoguera cuyas centellas habían de ir prendiendo de reino en reino, y de siglo en siglo, encendiendo las almas en el amor de Dios.

Los deseos del autor se han realizado, no diré más, ni acaso tanto como él anhelaba, porque su anhelo era en esta parte como infinito; pero sí, como no es fácil imaginar, si en concreto no se conoce la difusión de ese precioso libro en el espacio y en el tiempo.

5. *Vida,* fol. 28 v.
6. *Prólogo al Cristiano Lector.*

Trescientas quince ediciones de la obra completa o de compendios, extractos y arreglos se registran en el *Sumario bibliográfico* publicado en 1924, al commemorarse el tercer centenario de la muerte del siervo de Dios: 67 en castellano; 33 en alemán; 2 en bohemio; 12 en flamenco; 89 en francés; 5 en inglés, 6 en portugués. Hay que añadir las dos incluídas en las obras completas; y, sobre todo, hay que añadir otras 90 que aparecieron en la Exposición organizada con ocasión del tercer centenario, totalmente desconocidas de Sommervogel y de Uriarte: 10 castellanas; 7 alemanas; 3 flamencas; 13 francesas; 4 inglesas; 20 italianas; 27 latinas; una en árabe, otra en chino, y otra en checoslovaco. Puede considerarse, por este último dato, que todavía quedan por registrar numerosas ediciones, ya que bastó una circular, recomendada por el M. R. P. Wlodimiro Ledóchowski y dirigida tan sólo a pocas casas de la Compañía de Jesús, generalmente a los noviciados y escolasticados, para que salieran a luz esas 90 ediciones hasta entonces desconocidas. Por fin, téngase en cuenta que el libro de las *Meditaciones* es de los que alcanzan vida perenne, ya que constantemente se reedita en castellano, en francés, en alemán, en italiano, en inglés y en latín. En esta última lengua, que es la lengua oficial de la Iglesia católica, familiar a todos los sacerdotes de todo el mundo, hizo modernamente en poco tiempo dos ediciones el P. Ag. Lehmkul; y, en cuanto a ediciones castellanas, el Apostolado de la Prensa, de Madrid, ha hecho en lo que va de siglo cuatro o cinco ediciones, cada una de muchos miles de ejemplares.

Si se reflexiona que, desde muy antiguo, algunos ejemplares de las *Meditaciones* han servido como libro oficial de oración para comunidades enteras de religiosos y religiosas, se hallará que son innumerables las almas que han utilizado para su aprovechamiento espiritual este primer libro del P. Luis.

Esta su constante y universal difusión es prueba segura del mérito intrínseco de la obra, y no será temerario asegurar que, en su composición, interviene Dios Nuestro Señor con particular providencia.

3. División general. Análisis de la Introducción

Un estudio, siquiera esquemático, pondrá ante nuestros ojos los méritos más salientes de ese libro providencial.

Dos partes comprende, iguales en importancia, aunque muy desiguales en extensión: las *Meditaciones* propiamente tales, y la *Suma de las cosas que abraza el ejercicio de la oración mental,* que se pone en la *Introducción* general y se completa en las que preceden a las diversas partes de las *Meditaciones,* y en ciertos ejercicios típicos que enseñan la práctica de algunos modos de meditación y contemplación.

Esta *Suma de la oración mental,* «breve, clara y distinta» como el

autor quiso que fuera, es de lo más completo y sabroso que acerca de oración se ha escrito; y, desde luego, de lo más cabal, dentro de su brevedad, que escribió el P. La Puente.

Empieza con esta advertencia capital: Es tan alto y soberano el ejercicio de la oración mental, en la cual se meditan los misterios de nuestra santa fe y se trata familiarmente con Dios Nuestro Señor, que su principal maestro no puede ser otro que el mismo Espíritu Santo, el cual, como dice San Juan, es *la unción que enseña todas las cosas*».

Esto supuesto, y una vez indicadas en conjunto las fuentes de donde saca su doctrina, así en esta *Suma* como en las *Meditaciones* (I), define lo que es la oración mental exponiendo sus partes, su esencia o naturaleza (II); las virtudes que la acompañan y sus excelencias (III); la materia y la forma (IV-VIII); los varios modos de orar, ordinarios (IX y X) y extraordinarios (XI); por fin, el tiempo ordinario y extraordinario que se ha de dar a la oración mental (XII), con algunas advertencias sobre el buen uso de las *Meditaciones* que siguen.

a) Ante todo, las fuentes «para que conste de la verdad y autoridad que tiene» lo que en el libro se enseña.

> «Son tres», dice taxativamente el autor. «La primera es la Sagrada Escritura, que es la fuente principal desta ciencia del espíritu, en la cual está encerrada la vida eterna y los medios altísimos que hay para llegar a gustarla en esta vida y poseerla cumplidamente en la otra.
>
> »La segunda fuente es los Santos Padres, que fueron Maestros de la Teología mística, escogiendo los más antiguos y más ilustrados de Dios en ella, como fueron los Santos Dionisio, Basilio, Augustino, Crisóstomo, Casiano, Gregorio, Bernardo y otros tales...
>
> »Y para que se vea cómo la piedad y soberanía de la Teología mística, se funda en la verdad rigurosa de la Teología escolástica, la tercera fuente de lo que dijere serán los doctores escolásticos; de los cuales solamente alegaré al Angélico Doctor, Santo Tomás, porque él sólo vale por diez mil testigos, y su doctrina es cierta, segura y muy abonada; y con las verdades de la Teología escolástica, apunta muy altos pensamientos y sentimientos de la mística, porque ambas son muy hermanas, y en ellas se señaló este glorioso Doctor...».

Magnífico elogio del Doctor Angélico, que no sorprenderá a nuestros lectores, como no les debe sorprender, si desde ahora anticipamos que, apenas habrá escritor piadoso que tan plenamente haya beneficiado en todos sus escritos los tesoros inagotables de la Suma Teológica, como el Venerable P. Luis de la Puente.

El nombre y la memoria de Santo Tomás le trae el recuerdo de su compañero San Buenaventura, de cuya doctrina también se propone apro-

vecharse; y antes que el de éste, el de San Agustín «su maestro», a quien ya citó antes, pero del que ahora quiere subrayar: que se distinguió no menos en la Teología mística que en la escolástica o especulativa. San Agustín es, en efecto, uno de los autores más consultados y citados por La Puente.

Otro autor ha nombrado antes con filial devoción, en pos de los Santos Padres. Lo que a ese autor debe el P. La Puente, lo mismo en la *Suma* de la práctica de la oración que en las *Meditaciones,* lo mismo en el plan general del libro que en el desarrollo de cada meditación y en algunos ejercicios y modos de orar más característicos, no lo han advertido, en general, suficientemente los editores, ni menos muchos lectores de las *Meditaciones*; pero lo dice con palabras de singular encarecimiento el mismo P. Luis:

> «Con ellos —es decir, con los Santos Padres y otros autores eclesiásticos—, tomaré también por guía a nuestro Padre y fundador Ignacio, de gloriosa memoria, siguiendo el orden y traza que nos dejó en el libro que hizo de *Ejercicios espirituales:* cuya autoridad es muy grande; así porque creemos, no sin mucho fundamento, que le escribió con especial revelación e inspiración de Dios, del modo que el Espíritu Santo le iba interiormente platicando y enseñando estos Ejercicios; como también, por estar aprobado por el Sumo Pontífice Paulo III, en una bula que concedió el año de 1548..., cuya aprobación ha confirmado la experiencia con maravillosos efectos que Dios nuestro Señor ha obrado y obra cada día en los que ejercitan sus meditaciones...».
>
> «Solamente quiero añadir aquí, de su libro —fuerza es copiar de una vez todo este espléndido testimonio—, que el reino de los cielos que está encerrado en su doctrina es semejante, así como la divina Escritura de donde él se sacó, al grano de mostaza; el cual, siendo el menor de las semillas, crece tanto, que se hace como un árbol, en cuyas ramas descansan las aves del cielo.
>
> »Porque, si miramos la corteza y aparencia deste libro, es pequeño y breve, y está escrito con palabras llanas y sencillas; pero, si miramos lo que encierra, es eficaz en la virtud, encendido en los afectos, levantado en los sentimientos, extendido en los discursos, dilatado en los varios modos de orar y contemplar, de tal manera, que, sobre sus ramas, pueden hallar descanso y pasto espiritual los que, como aves del cielo, vuelan muy alto por la contemplación, teniendo, como dice San Pablo, su conversación y trato allá en los cielos.
>
> »Todo esto se verá claramente por lo que iremos apuntando en esta breve *Introducción,* y más largamente diremos en las seis partes deste libro; las cuales son como seis ramas del árbol destos soberanos *Ejercicios,* cuya sombra será remedio de los tentados y afligidos, sus hojas serán salud de los enfermos en el alma, sus flores olorosas confortarán a los principiantes en la virtud, sus frutos dulces darán fuerzas a los que aprovechan en ella, y su

copa será el descanso de los perfectos; porque todos hallarán meditaciones y modos de orar acomodados a su estado...»

Difícil sería hacer, en menos palabras, un elogio más cumplido de los *Ejercicios* de San Ignacio. La obra maestra de las *Meditaciones* del P. La Puente, en la parte doctrinal y en la parte práctica, no es, a juicio de su autor, sino un desarrollo o comentario amplio de los *Ejercicios*.

b) Empecemos por recordar que el ejercicio central, al que todos los demás se subordinan, en el libro de los Ejercicios, es la meditación.

Pues bien: por de pronto el P. La Puente, como San Ignacio, considera la oración mental o meditación como «obra de las potencias interiores del alma: memoria, entendimiento y voluntad»: «De suerte que la substancia de la oración mental consiste principalmente en estas cuatro cosas: La primera es, con la memoria, acordarse de Dios Nuestro Señor con quien se ha de hablar y negociar, y acordarse también del misterio que se ha de meditar...

La segunda cosa es, con el entendimiento hacer discursos y consideraciones varias cerca de aquel misterio...

La tercera es, con la voluntad libre sacar varios afectos o actos virtuosos, conformes a lo que el entendimiento ha meditado...

La cuarta, hacer peticiones a Dios nuestro Señor trabando pláticas y coloquios con él, en razón de pedirle lo que la voluntad ha deseado y el entendimiento ha visto, y todo lo demás que es menester».

En declarar el modo como se ha de hacer cada cosa de estas cuatro, se emplea la parte central de esta *Suma,* o tratado, del P. La Puente.

Y para que nadie pueda dudar de la fuente primera y principal en que se inspira, apunta al margen: *Ex P. Ignatio, in primo exercitio primae hebdomadae*», que es «Meditación con las tres potencias, sobre el 1.º, 2.º y 3.º pecado». Sin duda, como fuente de ideas y guía del discurso, cita a Santo Tomás, y nada menos que en tres cuestiones: la 83 y la 180 de la *secunda secundae,* y la 31 de la *tercera.*

Pero el espíritu, las acotaciones prácticas, las observaciones delicadas, se inspiran en la doctrina y en el espíritu de los Ejercicios; no, cierto, al modo mecánico y rastrero de un comentarista vulgar, sino con la holgura y el sentimiento de quien ha bebido ese espíritu en la misma fuente en que lo bebió San Ignacio.

Contra lo que muchos se imaginan y contra lo que se pudiera deducir de una lectura superficial del libro de los Ejercicios, se da en él importancia capitalísima a la oración propiamente tal, que es, dice La Puente, «petición humilde, confiada y ferviente de las cosas que nos convienen y deseamos alcanzar de nuestro Señor». Eso son los coloquios en que San Ignacio tanto insiste teórica y prácticamente.

A ejemplo de él, nuestro autor, no contento con haber explicado, al definir qué cosa es oración mental, el modo como se han de hacer esas peticiones, dedica todo un párrafo a declarar «Cómo se ha de hablar con Dios en la oración mental».

Aquí, ya no limita ese hablar con Dios nuestro Señor a pedirle mercedes; enseña que, ante todo, se ha de hacer para alabarle y bendecirle, por quien El es, y darle gracias por los beneficios y mercedes que nos hace, ejercitando aquel soberano modo de oración que nos aconseja San Pablo diciendo: «Llenaos del Espíritu Santo, hablándoos a vosotros mismos con salmos, himnos y cánticos espirituales, cantando y tañendo en vuestros corazones a Dios, haciendo gracias siempre por todas las cosas en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, a Dios Padre». Hermoso comentario el que de estas palabras del Apóstol hace a continuación el autor, y no menos hermosa y práctica, la enseñanza de las muchas maneras con que las peticiones y coloquios pueden hacerse, conforme a las diversas disposiciones del que ora y habla con Dios: como un hijo con su padre; como un pobre miserable con un hombre rico y misericordioso; como un enfermo con el médico; como un discípulo con su maestro. A lo cual se añade, que, «aunque la oración propiamente es plática y coloquio con Dios nuestro Señor, también podemos en ella hablar con nosotros mismos y trabar pláticas con nuestra misma alma», como lo hacía muchas veces David y lo hizo el hijo pródigo; y por supuesto «podemos hablar también con la Virgen Nuestra Señora, con los Angeles y Santos para los mismos dos fines que se han dicho: o para alabarlos y bendecirlos por la santidad y virtudes que tienen y por los beneficios que nos hacen, o para pedirles que nos ayuden y favorezcan en el negocio de nuestra salvación».

Todavía, al mismo propósito en el párrafo III, después de pintar el cortejo de virtudes que acompaña a la oración, «como las damas y cortesanos acompañan a la reina cuando entra en una ciudad», razonando aquella afirmación atribuída a San Crisóstomo: «Ninguna cosa puede haber más sabia, ni más justa, ni más santa que el hombre que habla con Dios como conviene», escribe delicadamente nuestro Venerable: «La razón de esto es, porque, como nuestro Señor es muy comedido y nos inspira que oremos, habla con nosotros cuando le hablamos, y conversa familiarmente con los que entran dentro de su corazón a tratar y conversar con él; y la conversación y habla de Dios no es de solas palabras, sino de obras: porque, como dice San Bernardo, *Locutio Verbi est infusio doni*: el hablar de Dios es comunicar dones...

«De aquí es, prosigue nuestro escritor, que en la oración de tal manera hemos de hablar con Dios, que tengamos atención a escuchar y oír lo que él nos habla con sus inspiraciones, para obedecerlas y disponernos a recibir los dones que por ellas pretende comunicarnos...»

c) Con esto y con hacer resaltar la excelencia y necesidad de la oración que de lo dicho se deduce, pasa a exponer la materia de la oración mental en que las tres potencias del ánima, especialmente el entendimiento, han de ejercitar sus actos: lo que se ha de hacer en la entrada de la oración; el modo de meditar y discurrir y el de resistir a las distracciones; la manera de ayudarse de la imaginación y demás potencias inferiores, y también de la lengua, para la oración mental; el examen que se ha de hacer de la oración y los frutos que se han de sacar de ella.

La materia de la meditación es todo lo que Dios ha revelado en su divina Escritura, especialmente los misterios principales de nuestra Fe.

Estos misterios se pueden reducir en general a tres órdenes, acomodados a los varios estados de los que meditan: pecadores o principiantes, que caminan por la vía purgativa; proficientes o aprovechados que andan por la vía iluminativa; perfectos y muy ejercitados, que caminan por la vía unitiva.

Las denominaciones las toma el P. La Puente, como todos, del Areopagita, a quien cita en el margen, y juntamente con él a San Ignacio, que, en la anotación décima de los Ejercicios, habla de *vida* purgativa e iluminativa.

La Puente divide esta materia en su libro en seis partes: dos para la vía purgativa; dos para la iluminativa y dos para la unitiva; aunque advierte que todos, aun los muy aprovechados, deben ejercitarse en todas, «pero con modo más perfecto [los de los grados superiores], sacando dellas el fruto que se pretende con más ventajas; esto es, más perfecta mortificación de sí mismos, y más acendrado modo de imitar a Cristo nuestro Señor en sus virtudes».

d) Lo que al tratar «de la entrada en la oración» escribe del acto de fe en la presencia de Dios, del acto de adoración y humillación y de la oración preparatoria, no es sino un comentario profundo y sentido de las breves indicaciones de San Ignacio.

«Deste modo, añade, se cumple lo que dice San Dionisio: que todo acto teológico (que es el que mira a Dios y trata dél y con él), se ha de comenzar por oración, invocando el favor de la Santísima Trinidad, que está presente en todo lugar...»

Con especial maestría pudiera decirse que trata nuestro Venerable del modo de meditar y discurrir en la oración; de las raíces de las distracciones y de las armas para rechazarlas.

Nótese, entre otras, esta importante advertencia: «Lo primero, en la meditación nos hemos de actuar muy bien en la verdad del misterio que la Fe nos enseña, procurando creerle y entenderle como pasó verdaderamente y como está revelado». Es doctrina que el P. La Puente inculca en todos sus libros.

Por lo demás, tampoco aquí pierde de vista que el principal maestro de la oración es el Divino Espíritu:

> «Solamente advierto, escribe, que cuando el Espíritu Santo con especial inspiración nos mueve a orar, todo es fácil y suave; porque él recoge la memoria, aviva los discursos, arroja lluvias de meditaciones, enciende los afectos, concierta las peticiones, ordena los coloquios y hace perfectamente toda la obra de la oración, cooperando nosotros sin trabajo. Mas, cuando falta este socorro especial, es necesario que nosotros mismos, usando de nuestro libre albedrío, con el socorro de la gracia que nunca nos falta, apliquemos nuestras potencias al ejercicio de sus actos... Porque los varones espirituales que tratan de oración, no han de ser como navíos de alto bordo, que no pueden navegar si no es con viento, antes han de ser como galeras, que navegan con viento y con remo; y, cuando faltare el viento de la divina inspiración, han de navegar con el remo de sus potencias, ayudadas del divino favor, aunque no sea tan sensible».

Discretísima es la doctrina que se da en el párrafo VII acerca de la composición de lugar; de mezclar con la oración mental algunas oraciones vocales, propias e improvisadas, o compuestas por la Iglesia o los Santos; en fin, sobre el uso de los sentidos corporales y de otros movimientos y posturas del cuerpo. Siempre la misma amplitud y anchura de espíritu, que es la característica de San Ignacio: «En todo se ha de escoger aquello que más ayuda a la quietud y devoción del corazón, atendiendo a la flaqueza del que ora, y a la edificación de los que están presentes, si el lugar es público...»

Viene por fin la instrucción acerca del examen de la oración, muy práctica y completa:

> «Lo primero, tengo de examinar si guardé las advertencias de las cosas que preceden a la oración...
>
> Lo segundo, si estuve atento o distraído, si devoto o seco, si me contenté con solos discursos, porque esto no sería oración, sino estudio, o si tuve buenos afectos y propósitos...
>
> Lo tercero, he de examinar los movimientos, y las inspiraciones o ilustraciones y gustos espirituales que he tenido...
>
> Lo cuarto, he de examinar los propósitos que hice, y como los he de poner en ejecución; y, generalmente, he de examinar el fruto que saco de la oración y trato con Dios; porque si mi oración es árbol sin fruto, será maldita como la higuera, y secarse ha luego; pero si lleva fruto, será bendita y crecerá como el árbol plantado a las corrientes de las aguas».

e) Expuesto el modo más general y más acomodado a la naturaleza humana de meditar por aplicación de las tres potencias, pasa el P. Luis a proponer varios otros modos que hay de orar en diversas materias, aco-

modados a diferentes personas y tiempos: «para que esta variedad quite el fastidio que podíamos tener» en la oración, «cuando el espíritu de Dios no va siempre renovando el gusto della, haciendo, como dice David, que siempre cantemos al Señor cantares nuevos».

En proponer estos varios modos de oración «fué muy excelente el seráfico Doctor San Buenaventura, en muchos y muy largos tratados que hizo destas materias —[varios de ellos, como es sabido, de discípulos suyos]—; pero no lo fué menos nuestro glorioso padre Ignacio, poniendo en su pequeño libro, no solamente variedad de materia para la meditación, sino varios modos de orar por exámenes de la conciencia, por aplicación de los sentidos interiores del alma, por varias semejanzas y parábolas; y en especial, enseñó tres modos de orar muy provechosos, acomodados a los que caminan por las tres vías arriba dichas, purgativa, iluminativa y unitiva, aunque todos tres son de grande provecho para todos».

La Puente aplica el primer modo de orar o de examinarse por los mandamientos, pecados capitales, potencias y sentidos a la vía purgativa. El segundo, por palabras, tomando por materia de meditación algún salmo de David, o algún sermón o sentencia de Cristo nuestro Señor, o alguna oración o himno de la Iglesia, rumiando cada palabra por sí y sacando el espíritu y afecto que hay en ella, le cree más propio de los que caminan por la vía iluminativa. Finalmente, para los que aspiran y anhelan a la actual unión con Dios es muy acomodado el tercer modo de orar, «por vía de aspiración y afectos que responden a las respiraciones del cuerpo, procurando que entre respiración y respiración salga de lo íntimo de nuestra alma algún afecto santo, o algún gemido del espíritu, o alguna breve oración de las que llamamos jaculatorias, gastando todo el tiempo que hay entre una respiración y otra en la ponderación o sentimiento y gusto espiritual de lo que deseamos o pedimos, o de la cosa por que gemimos y suspiramos a Dios».

Podrá parecer que el autor no se ata en estos modos de orar a la letra de San Ignacio; pero el espíritu es difícil expresarlo más al vivo.

f) «De la contemplación y del modo como algunos pueden tener oración mental sin muchedumbre de discursos», se titula el párrafo X. Por las primeras palabras pudiera creerse que la contemplación de que en él se trata no forma parte de «los modos ordinarios de tener oración mental»: en realidad no es así.

Trata, eso sí, de la contemplación adquirida, «a la cual ordinariamente no se llega, si no es por mucho ejercicio de meditación y discursos». Pero a los muy ejercitados y enterados en esto «suele suceder algunas veces, que una sencilla vista o memoria de Dios, sin nuevos discursos, baste para encenderles en su amor...

Y aun algunas, con sólo oír el nombre de Jesús, o Padre, o con oír el

nombre de pecado mortal, infierno, o cielo penetran en un momento lo que allí encerrado con grandes afectos de amor o dolor».

Síguese una preciosa recomendación de la oración afectiva, «para consuelo de algunas personas deseosas de tener oración mental, pero que, por falta de salud o por otra causa, no atinan a discurrir ni ahondar en lo que está encerrado dentro de los misterios de nuestra Fe».

«Deben advertir las tales personas que el fin de todas las meditaciones y discursos que se pondrán en las seis partes deste libro es alcanzar tres noticias o conocimientos»; uno, de sí mismo; otro, de Jesucristo nuestro Señor; y el tercero, de Dios trino y uno y de sus infinitas perfecciones.

De estos tres conocimientos, «como dice Santo Tomás, nace la devoción, que abraza tres suertes de afectos que les corresponden en la voluntad»: unos consigo mismo, confundiéndose por sus pecados; otros con Cristo nuestro Señor, compadeciéndose de sus trabajos...; otros, en fin, con Dios nuestro Señor, admirándose de sus grandezas...: mezclando con todo esto peticiones de las gracias y dones celestiales para sí y para toda la Iglesia y para otros prójimos, particularizando las cosas de que hay mayor necesidad.

> «Presupuesto esto, concluye el experimentado maestro, cualquier persona deseosa de tener oración mental, por flaca que sea, puede ponerse en la presencia de Dios vivo, que tiene cabe sí y dentro de sí, y renovando la noticia que tiene por la Fe de las tres cosas dichas (es decir, de sí mismo, de Cristo y de Dios), ejercitar con sosiego los afectos que les corresponden... Y no será dificultoso, con el divino favor, sacar estos afectos; porque los misterios y verdades de nuestra Fe son como pedernales que, en tocándolos con el eslabón de cualquier sencilla consideración, arrojan centellas de amor. Y si el alma está como yesca bien dispuesta para recibirlas, luego levantan llamas de grandes sentimientos y afectos».

g) En el comunicar el don de oración prometido a su Iglesia, sigue Dios varios caminos, «guiando a unos por uno y a otros por otro: de tal suerte, que sería error intolerable pensar que todos han de ir por el mismo camino por el cual yo soy guiado; porque el Espíritu de Dios *est unicus et multiplex:* es uno y muchos; uno en la sustancia y fin principal que pretende, y vario en los medios y caminos que toma para que se alcance.

> «Estos caminos en general son dos: uno ordinario, que abraza los modos de oración de que hasta aquí hemos tratado. Otro extraordinario, que abraza otros modos de oración más sobrenaturales y especiales, que llamamos oración de quietud o silencio, con suspensiones, éxtasis o raptos, con figuras imaginarias de las verdades que se descubren, o con sola luz intelectual de ellas; con revelaciones y hablas interiores, y con otros innumerables modos que tiene Dios de comunicarse a las almas, de los cuales no se puede

> dar otra regla que el magisterio y dirección del soberano Maestro que los enseña a los que quiere y como quiere».

Nótese bien que nuestro autor, en estos modos más sobrenaturales y especiales de oración, repara desde luego en el aparato exterior que muchas veces los acompaña, de suspensiones, éxtasis, raptos, visiones imaginarias, revelaciones y hablas interiores.

La oración de «quietud» o «silencio», no tiene en él la significación restringida que le dió Santa Teresa: es sencillamente la contemplación infusa, prescindiendo de grados.

Y de esa contemplación, considerada, no en sí misma, en su parte sustancial, sino acompañada de esos fenómenos externos extraordinarios es, sin duda, de la que escribe a continuación: «Tales modos de oración no han de ser pretendidos ni procurados por nosotros, so pena de ser soberbios y presuntuosos y, por el mismo caso, indignos dellos; antes, cuanto es de nuestra parte, hemos de rehusarlos con humildad, por el peligro de ser engañados de Satanás transfigurado en ángel de luz».

Pero debajo de esas exterioridades maravillosas, cuando son verdaderas, y sin esas exterioridades también, hay una realidad divina que el P. La Puente quiere darnos a conocer.

«Para que tengamos, dice, alguna luz destos modos extraordinarios y maravillosos que tiene Dios de regalar las almas y comunicárseles en la oración mental, apuntaré algunos, en que también se tocan algunas cosas que pasan ordinariamente por todos, y es bien saberlas; y ayudarán para entender un modo de oración ordinario, por aplicación de los sentidos», cuya práctica se pone más adelante.

Esos modos extraordinarios y maravillosos de oración son, indudablemente, los de la contemplación infusa, contrapuestos aquí, por ejemplo, a la oración por aplicación de sentidos, que viene a ser un modo de contemplación adquirida, o una forma muy próxima a ella.

Veamos de resumir la importante doctrina que sobre este particular nos da el autor.

> «Como el cuerpo tiene sus cinco sentidos exteriores con que percibe las cosas visibles y deleitables de esta vida y toma experiencia dellas; así, el espíritu con sus potencias de entendimiento y voluntad, tiene cinco actos interiores proporcionados a estos sentidos que llamamos ver, oír, oler, gustar y tocar espiritualmente, con los cuales percibe las cosas invisibles y deleitables de Dios y toma experiencia dellas, de donde nace la noticia o conocimiento experimental de Dios, que excede incomparablemente todos los conocimientos que proceden de nuestros discursos; así como se conoce mucho mejor la dulzura de la miel gustando un poco della, que haciendo grandes discursos para conocerla. Y así, por estas experiencias, se alcanza la teología mística, que es sabiduría y

> ciencia sabrosa de Dios, al modo que dice San Dionisio del divino Hieroteo, que conocía las cosas divinas, no sólo por la enseñanza de los Apóstoles, ni sólo por su industria y discurso, sino por afición y experiencia dellas, la cual se alcanza por medio destos cinco sentidos interiores».

Indudablemente se trata aquí de la contemplación infusa en toda su extensión y en toda su alteza. Esa contemplación se alcanza, o mejor, se ejercita, mediante los actos de esos cinco sentidos interiores, que, en realidad, no son sino actos del entendimiento y de la voluntad.

A continuación describe La Puente las diferentes manifestaciones o maneras que esa contemplación reviste en cada uno de esos sentidos interiores, apuntando de paso lo que en cada uno de ellos experimentan también aun las almas no místicas, y hasta los mismos pecadores.

> «Primeramente, Dios nuestro Señor se comunica algunas veces por la vista espiritual con sus ilustraciones, comunicando al entendimiento *un modo de luz tan levantada*, que por ella, como otro, Moisés mira y respecta al invisible como si lo viera. Y aunque se queda con la virtud de la Fe; pero queda tan ilustrada y perfeccionada cerca de sus misterios que parece otra».
>
> «Algo desto comunica nuestro Señor muy ordinariamente a sus siervos, por unas ilustraciones repentinas que, a modo de relámpagos, les descubren [7] alguna verdad de nuestra Santa Fe, con *un modo muy diferente* que antes la sentían. Y aunque pasan presto, pero dejan el corazón muy encendido en varios afectos de amor de Dios, o dolor de pecados, según lo pide la verdad que con aquella luz han visto».

Aun esa luz, a manera de relámpago, es una gracia de contemplación infusa; mucho más la que describe al principio, comparada a la que se comunicó a Moisés.

Pero he aquí que el P. La Puente añade: «*Con estas mismas ilustraciones* toca también Dios nuestro Señor a los pecadores para convertirlos, descubriéndoles de repente la gravedad de sus pecados, el peligro de su condenación, y otras semejantes verdades que le mueven y aficionan a mudar de vida». ¿Son estas ilustraciones de la misma especie que las de la contemplación infusa? Así lo dice La Puente: «Con estas *mismas* ilustraciones». Lo que no dice es que sean así todas las ilustraciones con que Dios alumbra a los pecadores; antes las especifica con aquellas palabras *descubriéndoles de repente*, y sobre todo, después, con la alusión a la luz que convirtió a San Pablo, que, indudablemente, no fué una ilustración de las comunes.

Más claramente distingue estas dos clases de gracias al describir el

7. Así, en la edición de 1607, en vez de la *deslumbran* de la de 1605.

modo de comunicar nuestro Señor por el oído espiritual. Pero no es posible trasladar aquí sus palabras, como tampoco las que escribe acerca del olfato y del gusto interior. Respecto del tacto, él mismo se recata de sacar en público los admirables favores que Dios hace a sus escogidos, «tocando con sus inspiraciones amorosas lo más íntimo del corazón y juntándose el mismo Señor con el alma, con tal blandura y afición, que no se puede explicar si no es por las semejanzas de que hace mención el libro de los Cantares, las cuales dejo, porque nuestra grosería no se deslumbre con tanta ternura; pero todas van a parar en lo que dice el Apóstol que quien se junta con Dios se hace un espíritu con El».

> «Estos son los modos extraordinarios de comunicarse nuestro Señor por los sentidos interiores del alma, concluye el P. La Puente.
>
> A nuestra cuenta sólo está, con la divina gracia, mortificar muy bien los sentidos corporales, para que Dios nos abra estos espirituales».
>
> «Demás desto, podremos usar otro modo más fácil de aplicar los sentidos interiores del alma sobre los misterios de nuestra Santa Fe..., con el cual nos disponemos para que nuestro Señor, si fuere servido, nos comunique la parte que de lo dicho nos conviniere».

Nos dicen estas palabras que, en sentir del P. La Puente, el alma no puede disponerse a la contemplación infusa positivamente, de modo que la merezca de justicia; sino sólo negativamente, quitando los obstáculos que la pueden impedir, y allanando los caminos por los cuales el Señor se digna llegarse hasta las almas.

También nos dice toda su manera de hablar acerca de estas comunicaciones del Señor, que las considera como específicamente distintas, al menos en sus manifestaciones más íntimas, de las ilustraciones e inspiraciones ordinarias de la gracia: que hay en ellas un elemento nuevo, «el conocimiento esperimental de Dios, que excede incomparablemente a todos los conocimientos que proceden de nuestros discursos».

h) Siguen todavía, en la *Introducción,* unas palabras acerca del tiempo ordinario y extraordinario que se ha de gastar en la oración mental; una recomendación encarecida del uso de las jaculatorias; y, para terminar, breves advertencias para el buen uso de las *Meditaciones* siguientes, según los varios fines que se pueden tener en leerlas: —para ocupar un rato de tiempo en aquel nobilísimo y provechosísimo ejercicio que llamamos lección espiritual; para recoger materia de oración y contemplación retirada; para platicarlas a los discípulos y penitentes y ayudarse dellas para los sermones o pláticas espirituales.

Tal es, malamente resumida, la *Introducción* general al libro de las Meditaciones, donde «breve, clara y distintamente» expone nuestro Vene-

rable la doctrina teórica y práctica acerca de la oración, así ordinaria como extraordinaria. No es fácil hallar, ni antes ni después, dentro de su brevedad, un tratado más cabal y jugoso.

4. Análisis de las seis partes en que se divide el cuerpo de la obra

Pasando ya a examinar las *Meditaciones* mismas: «van repartidas, se lee en la portada de la primera edición, en seis partes, que corresponden a las tres vías —purgativa, iluminativa y unitiva: las dos partes primeras para los principiantes en la virtud; otras dos para los que aprovechan, y las dos postreras para los perfectos».

He aquí brevemente el contenido de cada una de ellas según se indica en la hoja vuelta de la portada:

> «Primera parte: De los pecados y postrimerías del hombre, con los modos de orar para purificar el corazón de vicios.
>
> »Segunda parte: De los misterios de la Encarnación e infancia de Jesucristo Nuestro Señor hasta su baptismo.
>
> »Tercera parte: De los principales misterios de su vida, doctrina y milagros, hasta el fin de su predicación.
>
> »Cuarta parte: De todos los misterios de la Pasión.
>
> »Quinta parte: De los misterios de la Resurrección, aparición y Ascensión, hasta la venida del Espíritu Santo y publicación del Evangelio.
>
> »Sexta parte: De los misterios de la Divinidad, Trinidad y perfecciones de Dios, y de los beneficios naturales y sobrenaturales que dél procedan».
>
> Además:
>
> «Según el orden de la historia, van mezcladas meditaciones de toda la vida de Nuestra Señora, y de algunos Santos de que hace mención el Evangelio y el libro de los Hechos Apostólicos».

Revelan estas indicaciones previas el espíritu de orden, claridad, puntualidad, y aun de sentido práctico, característico del autor. Con solas ellas queda el lector plenamente orientado para manejar con provecho el libro que tiene en las manos.

Un tanto violenta resulta la inclusión de los misterios de la infancia y vida oculta del Señor entre las meditaciones destinadas a los principiantes, y apenas tiene otra explicación que el empeño de señalar dos partes a cada clase de los que recorren el camino de la perfección; aunque el autor busca, en la niñez espiritual de los principiantes, el motivo de ponerlas en la primera jornada.

¿Cómo dar ahora en pocas palabras idea aproximada de la plenitud con que el autor desenvuelve la materia de cada una de las seis partes en que divide su libro?

Empieza en todas ellas por una breve introducción, para precisar el fin especial a que se enderezan las meditaciones que en ella se ponen.

a) Las de la *primera parte* tienen por fin principal «mover la voluntad a los actos y ejercicios con que se alcanza la perfecta pureza y se abren las zanjas para el edificio de las virtudes».

«Estos se reducen a tres órdenes.

El primero abraza los actos de conocimiento propio, con desprecio de sí mismo, en que consiste la verdadera humildad.

El segundo orden abraza los actos que disponen para nuestra justificación, es a saber: temor de la divina justicia, esperanza en la divina misericordia, dolor perfecto de los pecados, riguroso examen de la conciencia, confesión entera y humilde de mis culpas, satisfacción con obras de penitencia, para vengar en mí mismo las injurias que hice contra Dios; y otros semejantes.

El tercero orden abraza los actos que ayudan para quitar las raíces y reliquias de los pecados, a fin de no volver más a ellos...»

Siguiendo el ejemplo de San Ignacio en sus Ejercicios, pone ante todo nuestro autor la «meditación fundamental del fin para que fué criado el hombre y las demás cosas que le sirven».

«Esta primera meditación es principio y fundamento», no ya solo de la vía purgativa, sino «de toda la vida espiritual»; «porque el fin es regla de los medios, y conforme a él se han de regular y enderezar todas las obras de nuestra vida».

Una conclusión práctica que de esta meditación se ha de sacar, como fundamento de la vía purgativa es: «que tengo de aborrecer el pecado sobre todas las cosas aborrecibles del mundo, porque sólo el pecado mortal es contrario a mi último fin y por solo él se pierde».

Vienen entonces cinco meditaciones acerca de la gravedad del pecado, en que nuestro autor desarrolla, con tanta libertad como plenitud, las ideas que apunta San Ignacio en el primero y segundo ejercicio de la primera Semana.

> «Ultimamente consideraré, dice en el 4.° punto de la sexta meditación, lo sumo que con toda verdad se puede decir del pecado: que, con ser tan terribles los males de sola pena que se padecen en el infierno, es incomparablemente mayor mal que todo ello. De suerte que..., si a un lado se pusiesen todas las penas del infierno desnudas de culpa, y a otro lado una sola culpa mortal, y fuese forzoso escoger una de las dos cosas, yo (dice San Anselmo), escogería arrojarme en los infiernos, antes que hacer un pecado mortal».

Pudiera esta consideración parecer extremosa y aun peligrosa para

alguno, y por eso añade La Puente con su sentido práctico de perfecto equilibrio: «Cerca desta última ponderación se ha de advertir que no se ha puesto porque sea menester hacer esta comparación, pues nunca el infierno está sin culpa, ni puede haber caso en que se pueda escoger el infierno por no hacer un pecado; sino para que se vea por aquí cuán grave mal es un pecado, y cuán digno es de ser sumamente aborrecido, más que el infierno, y aunque no hubiera infierno».

En las meditaciones de nuestras postrimerías, para movernos al aborrecimiento de los pecados, detiénese con particular insistencia en la de la muerte, por ser, dice él, como la experiencia nos lo enseña, muy provechosa para todos los que caminan en cualquiera de las tres vías purgativa, iluminativa y unitiva. Embebida en las meditaciones de la muerte va la del juicio particular; y después de ellas, dos del juicio universal; la segunda, sobre la fórmula de la sentencia para buenos y para malos.

> «Lo que resta, por conclusión de lo dicho, añade aprovechando una idea que apunta entre las meditaciones del librito de sus sentimientos, es considerarme, como dice San Bernardo, en este mundo, como en un lugar medio entre cielo e infierno, y que estoy aquí al modo que están los novicios en la casa de probación, probándome Dios con los preceptos que me pone y con los trabajos que me envía; pero ayudándome con su gracia para que salga bien probado».

El infierno le considera: 1.°, cuanto a la eternidad de las penas, la terribilidad del lugar, la desventura y desconcierto de sus moradores, y la crueldad de los atormentadores y verdugos: y después, todavía, cuanto a la pena de los sentidos y potencias interiores, y cuanto a la pena de daño.

> «La terribilidad de esta [última] pena se puede ponderar por dos caminos: el 1.° es por lo que sienten aquí los santos varones que tienen luz del cielo para conocer la grandeza de la gloria y el sumo bien que es ver a Dios; los cuales tienen por suma pena carecer desta vista y tiemblan de sólo pensarlo. El 2.° camino es, por lo que sienten los mismos condenados carecer deste sumo bien, no en cuanto es bien honesto, porque no aman a Dios ni cosa santa; sino en cuanto carecen de lo que había de darles sumo y eterno descanso y librarles de tan horrible tormento».

Así es siempre de profundo y de sólido nuestro autor.

«Síguense otras meditaciones y modos de orar para alcanzar la pureza del alma y la perfecta mortificación de sus vicios y pasiones».

En ellas pone en práctica nuestro Venerable el primer modo de orar de los tres que San Ignacio enseña al fin de sus Ejercicios, el cual «tiene por materia de meditación los siete vicios capitales, o principales, que comúnmente llamamos siete pecados mortales, y los diez Mandamientos

de la ley de Dios, y las tres potencias y cinco sentidos del hombre.—Y es muy provechoso, prosigue La Puente, para conocer más en particular la muchedumbre y gravedad de nuestros pecados, y para saber examinar la conciencia...; y finalmente ayuda mucho para ahondar en el propio conocimiento y descubrir las raíces de nuestras culpas y aplicar los remedios de ellas».

Por lo mismo, pueden mirarse estas meditaciones como un comentario de aquella importantísima petición que San Ignacio pone en el tercero ejercicio de la primera semana: pediré gracia «para que sienta el desorden de mis operaciones, para que, aborreciendo, me enmiende y me ordene».

Como guías en este estudio, principalmente de los pecados capitales y de las virtudes contrarias, lleva el P. Luis, desde luego a Santo Tomás, cuyo tratado de las virtudes tiene perpetuamente ante los ojos; pero, además, a aquellos dos grandes hombres en los que vino a resumirse la sabiduría ascética de los primeros siglos de la Iglesia, Casiano en sus *Colaciones* y en el tratado *De Institutis coenobiorum et octo principalium vitiorum remediis,* y San Gregorio, principalmente en los *Morales de Job.* No hay duda, en todo caso, que todos esos materiales han sido vivificados y avalorados por una penetración psicológica y una finura de análisis en que es maestro el P. La Puente.

Mucho más rápidas podían ser, después de esto, y lo son, las meditaciones sobre los diez mandamientos y sobre el uso de los sentidos y de las potencias interiores del alma.

Los exámenes de conciencia, general y particular, llevan cada uno su meditación.

Una vez más, al hablar del examen general, muestra la estima grande que tenía del libro de los *Ejercicios:* «Su forma dice, de hacer este examen que nuestro glorioso Padre Ignacio enseñó por cinco puntos, es la más provechosa de cuantas yo he visto, porque abraza un modo de orar excelentísimo para toda suerte de personas». Y el razonamiento con que lo declara es el mejor comentario que se haya escrito acerca del examen general.

Toda la estima que se merecen como medios de alcanzar la pureza del alma y, en general, la perfección cristiana, tienen con él los sacramentos de la Confesión y Comunión.

Cierra en fin esta primera Parte de las Meditaciones, una del Purgatorio, cuyo «fin principal es alentar a los que caminan por la vía purgativa al ejercicio de las obras penales, para pagar las penas que deben por sus culpas».

b) Las meditaciones que pertenecen a la vía iluminativa, de que se comienza a tratar en la *Segunda parte,* tienen por materia los misterios

de la Vida de Cristo Nuestro Señor, desde que encarnó en el seno de la Virgen, hasta que murió en el leño de la cruz. Los de la vida glorificada los considera el P. La Puente como más propios de la vía unitiva: «aunque con ella, advierte, frisan mucho los misterios de la Pasión, en la cual Cristo Nuestro Señor descubrió la fineza de su amor».

El fin principal a que se enderezan las meditaciones de estos misterios de la niñez, predicación y pasión del Salvador, es la caridad bien ordenada en sus tres estados de principio, aumento y perfección.

«Para conseguir estos fines, hemos de procurar, por medio de estas meditaciones, conocer a Jesucristo N. Señor, Dios y hombre verdadero, con un conocimiento cierto, propio, entero y perfecto, que llegue a entender y penetrar la infinita dignidad de su persona y las inestimables riquezas y tesoros de su gracia, con grande estima y aprecio de ellos».

En cuanto a la forma o modo de meditar esos misterios, La Puente recomienda al principio, citándola expresamente, la que San Ignacio pone en los Ejercicios: mirar las personas que intervienen en el misterio, con las excelencias y afectos interiores que hay en ellas: oír las palabras que dicen y el fin y modo con que las dicen; advertir las obras que hacen y las virtudes que en tales obras resplandecen; por fin, considerar las cosas que padecen con todas sus circunstancias, ponderando los fines y motivos dellas [8].

> «Todo esto se ha de hacer en cada uno de los puntos que tuviere la meditación, siguiendo el orden de la historia». «Y porque entre las personas a quien tocan muchos destos Misterios, especialmente en esta segunda parte, es muy principal la Virgen nuestra Señora, hemos de atender muy principalmente a sacar de estas meditaciones conocimiento y amor suyo e imitación de sus heroicas virtudes, subiendo de la imitación de la madre a la imitación de su Hijo, pues nos puede decir mucho mejor que San Pablo: Imitadme a mí, como yo imito a Cristo».

Palabras que revelan el espíritu profundamente mariano de nuestro Venerable.

Por meditación fundamental para toda la Vida del Salvador pone la del Reino de Cristo, de San Ignacio, con este título: «De la infinita excelencia del Rey Celestial, Jesucristo nuestro Señor, y del llamamiento que hace, convidando a todos los hombres para que le sigan»: y por conclusión de ella infiere «el espíritu con que se ha de entrar en las meditaciones de la Vida del Señor; procurando cada uno imitarle perfectísima-

8. Esta última consideración la incluye San Ignacio en la tercera, como se ve en el punto tercero de la contemplación del Nacimiento: «Mirar y considerar lo que hacen, así como es el caminar y trabajar, para que el Señor sea nascido en suma pobreza; y a cabo de tantos trabajos, de hambre, de sed, de calor y de frío, de injurias y afrentas, para morir en cruz; y todo esto por mí».

mente conforme al estado que ha escogido; y los que aún no le tienen, mirando «lo que Cristo Nuestro Señor les inspira, para imitarle en aquel grado de perfección a que se sintieren movidos».

Para entrever ahora cuán de raíz trata el P. La Puente las materias que toma entre manos, no hay sino pasar los ojos por el índice de las *Meditaciones* que consagra al misterio de la Encarnación. Desde el decreto que hizo la Santísima Trinidad de que la Segunda Persona divina se hiciese hombre para remediar el linaje humano, hasta la contemplación de las excelencias del alma de Cristo Nuestro Señor y de los actos heroicos de virtud que ejercitó en el primer instante de la Encarnación, pasando por la elección de nuestra Señora para Madre de Dios, y por la venida del Angel San Gabriel a anunciar el gran misterio; todo lo estudia y desenvuelve el asceta teólogo, con una comprensión, una seguridad, una sencillez de lengua y una unción de espíritu, que ha sido y será siempre el regalo de las almas, lo mismo entre las gentes humildes que entre los doctos y letrados.

Siguiendo el orden cronológico de la vida del Señor, corrientemente admitido por los doctos de su tiempo —para su fin, tiene poca importancia el averiguar la razón de ese orden— va recorriendo con igual seguridad y plenitud los misterios de la Visitación, de la Natividad del Precursor, del Nacimiento de Jesucristo, de la Epifanía, de la Purificación y Presentación, de la subida y quedada en el templo, de la vida oculta de Nazareth hasta los treinta años.

Imposible reflejar aquí la riqueza inagotable de ideas y sentimientos que brotan de aquella mente y aquel corazón endiosados, al contacto de esos misterios rebosantes de amor y de ternura divina. Contentémonos con apuntar que, además de la forma ordinaria de meditación o contemplación, indicada por San Ignacio para estos misterios, entrevera en ellos el segundo modo de orar por palabras, aplicándole al *Ave María* y al *Magnificat,* y enseña de un modo definitivo e insuperable la contemplación por aplicación de los sentidos del alma al misterio ya antes meditado. Es difícil hallar nada más delicado y sabroso que aquella meditación XXVI, en que se hace esa aplicación principalmente al misterio del Nacimiento del Hijo de Dios:

> «Mirando a Dios hombre aposentado en un establo con las bestias encogeré mis hombros con admiración y pasmo de tan profunda humildad como resplandece en un Señor de tanta majestad.
>
> »Mirándole hecho niño tierno para hacerse más amable, porque los niños son amables, desharéme en amor de niño tan precioso y hermoso, regalándome con él como con mi hermano mayor, ayorazgo de mi Padre, y tan mío que nace para mí y para bien mío.
>
> »Mirando el corazón del niño, ardiendo en amor y en deseo de mi salvación y brotando lágrimas de dolor por mis pecados y ofreciéndose al Padre eterno por ellos, juntaré mi corazón con el suyo,

para que le pegue aquel amor y aquel dolor, trabando coloquios con él para que se junte conmigo».

Y así va recogiendo delicadezas cada vez más regaladas por los diversos sentidos del alma hasta «aspirar al deseo de tocar aquel divino rostro y unirme con su divinidad con unión del perfecto amor, hartándome con sólo verle y amarle»; aunque, también «he de tocar la dureza de la cama del niño, el rigor del frío que padeció, la estrechura de aquellas mantillas en que estaba envuelto y fajado, y aplicarme a desear que mi tacto toque siempre cosas duras y ásperas, por este Señor, huyendo las blandas y regaladas que él tanto aborreció». Por solas estas citas, puede verse cuán íntimo y levantado por una parte es el conocimiento de Jesucristo que en sus *Meditaciones* sugiere el P. Luis, y por otra cuán práctico y apegado a la imitación de las virtudes sólidas y perfectas.

c) La Introducción a las *Meditaciones de la vida pública del Salvador* es una aplicación deliciosa de la historia de las dos hermanas Marta y María, a los oficios de la vida activa y contemplativa figurada por ellas, «según comúnmente dicen los Santos».

> «Estas dos vidas suelen hermanarse y ayudarse maravillosamente una a otra en la mezcla de sus obras, de donde resulta la vida que llaman mixta, compuesta de ambas, abrazando lo más perfecto que hay en cada una. De aquí es que, como Cristo nuestro Señor vino al mundo por maestro y dechado universal de toda perfección en todo género de vida, y para toda suerte de personas, después que en los treinta primeros años de su edad ejercitó la humildad, obediencia y silencio y otras obras exteriores de la vida *activa* que se ordenan para nuestro aprovechamiento, quiso en los años restantes darnos heroicos ejemplos de las obras más preciosas de la vida activa, hermanándolas con la vida contemplativa, con una excelentísima perfección, más divina que humana».

En dos maneras juntó Cristo N. Señor la vida activa y la contemplativa durante los años de su predicación; 1.ª, repartiendo el tiempo en dos partes: dando los días a los prójimos y tomando las noches para la oración recogida; 2.ª, juntando en una misma obra la oración y la acción.

La obra por excelencia que el Señor realizó en los años de su vida pública fué promulgar la nueva ley de gracia y entablar la doctrina de la perfección evangélica, la cual declaró con admirables sermones, ejercitó con heroicos ejemplos y confirmó con esclarecidos milagros.

Así pues: oración, sermones, ejemplos y milagros serán materia muy copiosa de las meditaciones de esta tercera parte, para sustento de la vida contemplativa.

No es intención del autor meditar todas estas cosas, sino las más prin-

cipales: ni irá atado al orden con que sucedieron; sino recogerá juntas algunas meditaciones de cosas que tienen semejanza entre sí y van enderezadas a un mismo fin.

Así reúne en un grupo las conversiones de varios pecadores (meditaciones 25-28) y también las curaciones de varios enfermos y la resurrección de varios muertos (meditaciones 29-41).

Otro grupo hace de las parábolas que predicó el Salvador, escogiendo principalmente «las que la Iglesia pone en los Evangelios de algunas Dominicas y fiestas, para que se puedan meditar en estos días». «Todas van enderezadas a declarar el reino de los cielos», que abraza seis cosas, en las cuales, o en algunas de ellas, procede la semejanza de la parábola: es a saber: la Iglesia militante con sus miembros y ciudadanos; la triunfante adonde caminan; la doctrina del Evangelio que creen; las leyes y consejos que guardan; las virtudes y obras que ejercitan; las propiedades del Rey que los gobierna, que es Cristo N. Señor, el cual, como tiene muchos oficios, pone diversas parábolas para declararlos».

En lo que pudiéramos llamar sección primera de esta tercera parte, procura el autor seguir el orden cronológico de la historia, empezando por poner antes de la meditación del bautismo de Cristo Nuestro Señor, algunas de su Precursor San Juan Bautista.

Después de la vocación y elección de los apóstoles propone La Puente la meditación de dos banderas (VII) y la de tres binarios (VIII), esta última con el título: «De la resignación necesaria para oír la vocación de Cristo y renunciar todas las cosas para ser su discípulo». Hay en las dos, elementos muy aprovechables para el comentario pleno de los ejercicios correspondientes de San Ignacio, aunque el siervo de Dios procede en su desarrollo con más libertad que la que hoy acostumbramos.

También entre las meditaciones de esta parte se hace aplicación del segundo modo de orar a la oración del *Padre nuestro*, y en cierto modo a las ocho bienaventuranzas. La exposición toda del sermón del monte es de una amplitud y plenitud asombrosa. Véase una muestra. En este sermón —considera, entre otras muchas cosas— «dichas las bienaventuranzas, encargó Cristo nuestro Señor a sus Apóstoles y sucesores, los tres actos y oficios de la Jerarquía celestial y eclesiástica, que llama San Dionisio, purgar, alumbrar y perfeccionar, usando para esto de tres apacibles comparaciones: «*Vosotros sois sal de la tierra, luz del mundo, ciudad puesta en el monte*» —de las cuales hace el siervo de Dios una meditación magnífica, aplicándola al provecho de los lectores.

De la que dedica al milagro en que Cristo Nuestro Señor anduvo sobre las aguas, cuando fué tenido por fantasma, escribe al principio:

> «En esta meditación, por vía de enseñanza, iré juntamente poniendo algunos avisos para conocer el espíritu de Cristo verda-

dero y el fantástico; y el verdadero fervor de espíritu, con los efectos que Dios obra en las almas cuando las visita en la oración con su dulce presencia».

Lleno como está el santo varón de ciencia mística, no menos que de especulativa, por todas partes va dejando cosas nuevas y viejas, que saca de su tesoro.

d) Nada pudiera darnos idea tan cabal y magnífica de lo que son las *tres últimas partes* de las Meditaciones, como las encendidas palabras con que el Venerable las presenta al *Cristiano Lector* al comienzo del segundo tomo. La triste coincidencia de que esas celestiales palabras han sido suprimidas, por no sé qué rutina, en casi todas las ediciones modernas, nos deciden a trasladarlas aquí, casi por entero:

«Quisiera tener infinitas lenguas, y todas de fuego como las de los Apóstoles, para publicar con ellas por todo el mundo las infinitas excelencias de nuestro altísimo y soberanísimo Dios, y los esclarecidísimos misterios que de Sí mismo y de sus obras nos ha revelado, para que todos los infieles con gran certeza conocieran y admitieran la verdad y soberanía de nuestra santa Fe; y todos los fieles se regocijaran de su buena suerte en haberla conocido y admitido; y unos y otros se abrasaran en amor de la infinita bondad de este gran Dios, y se alentaran a cumplir perfectísimamente su santísima voluntad.

Mas ya que esto no me es concedido, he procurado, para este fin, en las tres partes de este segundo tomo, pintar lo más al vivo que he podido, tres retratos suyos.

Uno, de las grandezas de su Divinidad, esto es, de su divino Ser en unidad de esencia, y trinidad de personas: de su eternidad, bondad, caridad, misericoria, liberalidad, inmensidad, sabiduría y omnipotencia, y de las obras gloriosísimas que de Él han procedido, como son la creación del mundo con su ornato, la conservación y gobierno de él con los innumerables beneficios naturales y sobrenaturales que de su paternal providencia proceden para provecho de todos los hombres, y más especialmente para los escogidos, hasta colocarlos en los altísimos tronos de su gloria. Todo lo cual se trata en la sexta parte.

El otro retrato que, al parecer, va por otro extremo, es de las extremadas bajezas que el Hijo de Dios vivo tomó en la santísima Humanidad que unió con su divina persona, humillándose hasta la muerte de cruz, con las innumerables ignominias que padeció en el discurso de su Pasión, de que se trata en la cuarta parte. En las cuales es Dios tan admirable e incomprensible por las infinitas excelencias de bondad y caridad que están mezcladas con estas bajezas, que los serafines con sus alas también cubren los pies de este Señor como cubren la cabeza, para significar, que se dan por vencidos de la incomprehensibilidad de estos dos extremos, contentándose con publicar con grandes voces y afectos la santidad que en ellos resplandece.

El tercer retrato, que es como medio entre los dos, es de las grandezas de esta sacratísima Humanidad de Jesucristo Señor nuestro, glorificado en premio de sus humillaciones con inmensos dones, hasta ser sentado a la diestra de Dios Padre, en los mejores bienes de su gloria: los cuales, aunque comparados con los que son propios de la Divinidad son pequeños, pero en sí mismos son muy grandes. Y de los que ganó con sus merecimientos reparte con los hombres, para santificarlos en esta vida, con deseo de llevarlos consigo al Reino de que él goza en la otra. De todo lo cual trata la quinta parte, y se perfecciona mucho más con lo que se dice en la sexta, como en ellas se verá.

Sólo pido al cristiano lector, que de tal manera mire los tres retratos que en estas tres partes están dibujados, que leyendo, meditando y contemplando en ellos, crea que todo lo que se dice y escribe de Dios y de sus misterios, es muy poco, y casi nada, en comparación de lo infinito que queda por decir y escribir. Y aun para entender perfectamente eso poco, ha de amar mucho: porque como no entiende griego quien nunca lo aprendió, así (dice San Bernardo) no alcanza los altos sentimientos y efectos del amor quien no sabe qué es amar. Y cuando amare, procure luego transformarse (como dice el Apóstol) en la imagen viva de perfección que ha meditado, conformando su vida, primero con la de Cristo humillado y crucificado: luego, con la del mismo Señor ensalzado y entronizado; y después, con la imagen de su Divinidad, y con las virtudes ejemplares que en ella resplandecen, procurando ayudar a que todos los hombres, con el favor de la divina gracia, reformen la imagen de su naturaleza conforme a esta divina imagen al modo que se irá declarando en las meditaciones que se siguen».

Primer retrato de los tres que nos dan las Meditaciones de estas tres últimas partes: el retrato de Jesús afligido y humillado en su Pasión hasta la muerte de cruz.

Las meditaciones de la Pasión se dice en la Introducción a esta *cuarta parte,* son muy provechosas para toda suerte de personas: pecadores que desean convertirse, principiantes, proficientes, perfectos.

Según el diferente estado del alma y el camino por donde camina el que medita, serán también diferentes los fines inmediatos que se deberá proponer. Pero el medio para alcanzar todos esos fines es el afecto de compasión que consiste en unirnos, transformarnos y conformarnos con Cristo afligido y atormentado.

Disposiciones necesarias para meditar con provecho los misterios de la Pasión son las que declaró brevemente el autor del *Stimulus amoris,* que La Puente, como todos sus contemporáneos, atribuye a San Buenaventura: *Debet homo aggredi hoc tam nobile opus humiliter, confidenter, instanter, et cum quanta potest cordis sui munditia*». Debe el hombre acometer esta obra tan noble: 1.º, con humildad de corazón, entrando en la meditación con vergüenza y confusión de sus culpas; 2.º, con grande

confianza en la misericordia de Cristo Nuestro Señor; 3.°, con gran fervor y diligencia, porque sería cosa vergonzosa pensar con tibieza lo que Cristo padeció con tanto fervor. 4.°, con cuanta limpieza de corazón pudiere.

Varios modos puede haber de meditar la Pasión: 1.°, meditándola bien como beneficio nuestro, o bien como dolorosa a Cristo: 2.°, meditando cada misterio por sí, o tomando por materia de meditación algún trabajo especial, o especial virtud de Cristo N. Señor, ponderando lo que hay acerca de ella en todos los pasos de la Pasión, discurriendo por ellos.

A estos dos modos se puede añadir el tercero, por aplicación de los sentidos interiores del alma, por modo de contemplación, sin muchedumbre de discursos.

En el modo más ordinario, que es meditar cada misterio por sí, se han de poner los ojos en los cuatro puntos de San Ignacio: mirar las personas, oir las palabras, considerar las obras: «y finalmente mirar las cosas que Cristo padece, ponderando como la Divinidad en cierto modo se escondió, no destruyendo a sus enemigos, sino permitiéndoles que atormentasen a la sacratísima humanidad». No puede negarse que, en su brevedad esquemática, es mucho más completo y eficaz el texto de los Ejercicios: «El 5.° punto, considerar cómo la Divinidad se esconde, es a saber, cómo podría destruir a sus enemigos, y no lo hace; y cómo deja padecer la sacratísima humanidad tan crudelísimamente».—Y todavía: «El sexto, considerar cómo todo esto padesce por mis pecados, etc.; y qué debo yo hacer y padescer por él».

Cierto que este 6.° punto está embebido en todo el desarrollo que a los temas diversos da La Puente.

Por otro lado, él sugiere materia amplísima de consideración y de afecto para cada meditación en estas palabras que van a servirle de puntos para una meditación fundamental:

«Quién es la persona que padece estos tormentos; cuántos y cuán graves fueron; de qué personas los padece; por quién y por qué causa; con qué amor y afectos; y las virtudes que ejercita padeciéndolos; y los que con él padecía su gloriosa Madre».

No faltan quienes digan que el P. La Puente se excedió a sí mismo en estas meditaciones de la Pasión, por la plenitud de ideas y la profundidad de sentimientos; y, en verdad, queda el alma asombrada, cuando de un vistazo quiere abarcar todo ese océano de consideraciones y afectos a cuál más sublimes.

Recuérdense tan sólo las meditaciones de la institución del Santísimo Sacramento, las de las siete palabras, las de los misterios que siguen a la muerte —v. gr., la lanzada, con aquella misteriosa sangre y agua que brotan del costado herido— y antes, aquella otra divina contemplación *de los misterios encerrados en Cristo crucificado, que empieza:* «Puesto a los pies de la Cruz y levantando los ojos del alma al que está puesto en

ella; para conocer y penetrar lo que allí hace y representa, tengo de considerar, lo primero quién es el que está allí crucificado...». Bien se ve que nuestro Venerable no hacía sino trasladar al papel lo que tenía escrito en el corazón.

A la parte que pudiéramos llamar externa de los misterios, sin descuidar la letra del Evangelio, no le da importancia exagerada. Así, cuando va a entrar en las meditaciones de los misterios que ocurrieron en casa de Anás y de Caifás escribe:

> «Y cerca dellas se advierte que presupongo haber sucedido en casa de Anás el primer examen con la bofetada, como dicen muchos doctores, conformándome con el orden que San Juan lleva en contarlo; y de las tres negaciones de San Pedro hago juntamente una meditación, ora hayan sucedido todas en casa de Caifás, ora solamente las dos postreras, y la primera en casa de Anás; porque, para el intento destas meditaciones, no importa haber sucedido todo esto más en un lugar que en otro».

En lo que siempre tiene buen cuidado el Venerable es en «tomar el fundamento verdadero la historia», de las palabras del Evangelio, que cita de ordinario al frente de cada punto.

e) La *quinta parte* de las Meditaciones contiene los misterios de Cristo Nuestro Señor glorificado, hasta la venida del Espíritu Santo y publicación del Evangelio.

El fin de estas Meditaciones, como también el de las contenidas en la parte sexta sobre los misterios de la divinidad y perfecciones divinas, es la unión con Dios.

Por vía de introducción a esta quinta parte explica el P. Luis, con gran precisión y claridad, en qué consiste esta unión.

> «Presupongo, dice, que esta unión tiene tres actos: El primero es unión de entendimiento, cuyo oficio es traer a Dios [cada uno] dentro de sí mismo y aposentarle en su memoria, pensando en él y conociéndole con un conocimiento verdadero, propio, entero y perfecto, el cual sea como una imagen y retrato muy al vivo de lo que es Dios, en el cual se transforme...
>
> »Deste conocimiento procede el segundo acto de unión que es unión de voluntad, la cual, con grande fuerza, sale de sí y se abraza con la bondad que ha conocido, amándola, complaciéndose en ella y deseando, del mejor modo que puede, gozar della...
>
> »Desta unión resulta la tercera que es unión de semejanza en la vida y costumbres, fundada en una perfecta conformidad con la divina voluntad, teniendo un querer y no querer con Dios en todas las cosas, así prósperas como adversas, de donde procede el ejercicio continuo de todas las virtudes que pertenecen a la perfección de la vida cristiana...».

Estos tres modos de unión «andan entre sí muy hermanados, ayudándose mucho el uno al otro. Porque el conocimiento de Dios ayuda al amor, y éste a la imitación de sus virtudes; y el amor e imitación grandemente perfeccionan el conocimiento: porque, como dicen comúnmente los maestros del espíritu (al margen cita La Puente al Areopagita, S. Buenaventura, Gersón, S. Bernardo y Santo Tomás), hay dos modos de conocer a Dios, uno especulativo, que procede de la lumbre natural de nuestro entendimiento, ilustrado con la lumbre de la Fe, el cual, con el discurso y meditación, llega a contemplar la gloria de Dios y sus grandezas por las cosas que ve en las criaturas, o por las que están reveladas en las divinas Escrituras, que son como dos espejos o atalayas para conocer a Dios en esta vida.

> «Otro conocimiento hay práctico y experimental, que procede del supremo don del Espíritu Santo que llamamos sabiduría o ciencia sabrosa de Dios, el cual se funda en las maravillosas experiencias que sentimos dentro de nuestras almas por las ilustraciones celestiales y por los afectos y dulzuras de la caridad y amor de Dios: del cual conocimiento dijo David: Probad por experiencia la suavidad de Dios y sus efectos maravillosos, y por aquí llegaréis a verle como acá puede ser visto».
>
> Este segundo conocimiento lleva consigo, y en cierto modo presupone el amor: «de tal manera, que, como dijo San Juan, quien no ama no conoce a Dios; porque Dios es Caridad, y la caridad increada no se conoce perfectamente si no es por la experiencia de los actos y afectos de la caridad criada, así como nunca se conoce bien la dulzura y eficacia de la miel y del vino, hasta que se gusta y prueba: por lo cual dijo Santo Tomás que era lícito desear conocer a Dios desta manera, y tener experiencia de su bondad y voluntad buena, agradable y perfecta, para no se deviar un punto della».

De las meditaciones de esta quinta parte y de la sexta nos dice su autor que van encaminadas al primer conocimiento de Dios, es decir, al conocimiento especulativo ilustrado con la lumbre de la fe, que mediante el discurso y la meditación llega a contemplar la gloria de Dios; para alcanzar, en cuanto de nosotros depende, el segundo, experimental y práctico, y gozar de la unión con su infinita bondad y voluntad al modo que se ha declarado.

> «Y aunque es verdad que la contemplación y unión sobredicha tiene por blanco principal la divinidad y perfecciones de Dios con quien se hace un espíritu: mas también mira la humanidad de Dios encarnado y sus esclarecidas obras y virtudes, en las cuales resplandecen las excelencias de la divinidad... Y los que quisieren excluir siempre de la contemplación los misterios de su sacratísima humanidad, serán excluídos de gozar los frutos y re-

galos de la vida eterna. Porque él dijo: Yo soy la puerta, si alguno entrare por mí, será salvo; entrará y saldrá y hallará pasto...».

Estas gloriosas excelencias de la divinidad resplandecen grandemente en los misterios de Cristo resucitado y glorioso, de que tratan las meditaciones de la quinta parte.

Si, como lo hemos hecho en las demás partes, quisiéramos también en ésta fijarnos particularmente en algunas de esas meditaciones, pudiéramos señalar como excelentes las seis que dedica a la venida del Espíritu Santo, donde trata del soberano beneficio que hizo Dios al mundo en darle su Divino Espíritu y de los motivos y fines para que le dió; del modo como el Espíritu Santo vino sobre los discípulos el día de Pentecostés; de las obras maravillosas que por medio de los Apóstoles hizo en ese día; de la vida excelentísima que él inspiró a los primitivos cristianos; de la excelentísima perfección que comunica por medio de sus inspiraciones y de las propiedades que éstas tienen; por fin de los siete dones que el Espíritu Santo da a los justos, para que se dejen guiar de sus inspiraciones y alcancen grande santidad.

Bastarían estas meditaciones, con los admirables discursos que sobre el mismo tema pronunció el Beato Juan de Avila, para que no se debiera poder decir nunca del pueblo español, que no sabe del Espíritu Santo, ni casi ha oído que existe.

Especial interés tiene en orden a la vida espiritual lo que discurre acerca de tres excelentes propiedades que el Espíritu Santo muestra en la obra de su inspiración, es a saber: libertad suma, eficacia todopoderosa, y secreto grande en sus medios y fines, según aquello del Señor a Nicodemus: *Spiritus ubi vult spirat...*; como es también digna de estudio, en este aspecto de las comunicaciones y visitas divinas, la meditación XVI, donde trata del modo como el Señor espiritualmente visita las almas, figurado por las apariciones con que visitaba a sus discípulos.

Notables son asimismo las meditaciones que dedica al martirio de San Esteban, a la conversión, vida y virtudes de San Pablo, a la vocación de los gentiles, y muy particularmente, las que consagra a la vida, tránsito, asunción y coronación de Nuestra Señora, y a la devoción que con ella hemos de tener.

Pero con igual derecho que éstas, pudieran citarse otras muchas, o, por mejor decir, todas las que forman esta quinta parte.

f) Y llegamos a las *Meditaciones de la Divinidad*, las más excelentes y eficaces, de suyo, para despertar en las almas aquella *buena afición*, que, como decía San Basilio a sus discípulos, «es un deseo de agradar a Dios, vehemente, insaciable, estable y constante, el cual se va ganando con la contemplación vigilante y continua de la grandeza de la gloria de Dios, y

con la memoria agradable y frecuente de los beneficios que de El hemos recibido».—El comentario de estas palabras constituye, en buena parte, la Introducción a las Meditaciones de la Parte sexta.

> Dos clases o series de temas distingue S. Basilio: «La primera es la contemplación de las grandezas de Dios, de sus excelencias y perfecciones, por las cuales es digno de ser amado, alabado, servido y obedecido con infinito afecto, si fuera posible.
>
> «La segunda es contemplación de los innumerables beneficios que recibimos de su mano, los cuales nos da con un amor tan vehemente insaciable y perseverante, que no se cansa de hacernos bien ni se harta de darnos sus dones, ni cesará, cuanto es de su parte, de darlos por toda la eternidad».
>
> «Con estas consideraciones, infiere San Basilio, se va engendrando en el alma la perfección del amor con que Dios quiere ser amado, cuando nos dice que le amemos con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma, espíritu y fortaleza, y con todas nuestras fuerzas, de suerte que todas nuestras potencias interiores y exteriores y todos los sentidos y miembros de nuestro cuerpo, del modo que pueden, se ocupen en amar a Dios, ayudando a la obra del amor con insaciable vehemencia y perseverancia. Porque la memoria y el entendimiento aman cuando solamente se acuerdan y piensan y ponderan las cosas que provocan al amor; la imaginación y los apetitos del alma también aman, cuando brotan imaginaciones y afectos que despiertan y avivan el amor; los sentidos aman, cuando los ojos, oídos, lengua y gusto solamente gustan de ver, oír y hablar de cosas que van ordenadas al amor; y todos los miembros corporales aman, cuando todos sirven a las obras de amor de Dios; y finalmente todas nuestras fuerzas aman, cuando todas se emplean en amar a Dios con la intención que pueden, y en atropellar las dificultades que se lo estorban, y en resistir a las tentaciones que las divierten, para que la caridad esté tan arraigada en el alma, que ninguna cosa criada pueda apartarla de ella, ni los ríos, ni las muchas aguas de las tribulaciones sean poderosas para amortiguar sus llamas, antes crezcan y suban tan alto, que nos muevan a imitar las heroicas y ejemplares virtudes de la divinidad..., al modo que Cristo Nuestro Señor, en cuanto hombre, las imitó, pues con mucha razón puede decir: *Imitadme a mí, como yo imito a mi Padre*».

Considero esta elocuente página, como autobiográfica: retrato fiel de lo que era el alma del P. Luis cuando la escribió. Como lo es también la dedicada a los afectos de agradecimiento que ha de brotar la meditación de los beneficios divinos.

> En ellos, dice, «principalmente se han de considerar cinco cosas, para conocer su infinidad y agradecerlos como conviene: la infinita grandeza del bienhechor; la infinita grandeza del amor con que hace el beneficio; la grandeza del mismo beneficio, la cual en cierto modo es infinita, en el número o en la excelencia; la infinita

> bajeza de la persona a quien se hace el beneficio: por fin, la infinita liberalidad de Dios en dar el beneficio, dándole de gracia y de balde, sin esperar provecho del hombre a quien le da, y sin merecérselo [éste], antes desmereciéndoselo infinitamente por sus innumerables pecados y desagradecimientos».

Ponderando estos cinco puntos en cada beneficio divino, hemos de corresponder con el debido agradecimiento, practicando para con Dios los tres actos propios de la virtud de la gratitud, que son reconocer y estimar grandemente el beneficio; alabar por él al bienhechor publicando su largueza para que todos le alaben y glorifiquen, y hacerle algunos servicios, no por interés, sino de gracia y de balde, aunque no esperáramos de Dios otros nuevos dones.

Además de esto, nos enseña el P. La Puente con San Pablo a ser agradecidos por todos los beneficios; y no sólo por los que yo recibo, sino por los que reciben todas las demás criaturas, entre las cuales hay tres clases; unas que pueden y quieren dar gracias a Dios; otras que pueden y no quieren; otras que ni quieren ni pueden. Por todos los beneficios que se hacen a estas tres suertes de criaturas hemos de dar nosotros gracias a Dios, acompañando a las primeras en su obra, supliendo la ignorancia y malicia de las segundas, y la imposibilidad de las terceras.

De aquel amor total que arriba nos describía, dice nuestro Venerable, que un amor y afecto tan perfecto es dádiva graciosa del Espíritu Santo, el cual, sin muchedumbre de discursos, suele entrar a algunos de sus escogidos en la recámara de sus gracias y embriagarlos con el vino fervosísimo de su amor, y regalarles con el conocimiento experimental de su inmensa caridad. Pero, de nuestra parte, añade, nos acercamos a esa recámara volando con las dos alas destas dos suertes de meditaciones, cerca de las perfecciones de Dios y sus beneficios.

Y con más generalidad, al terminar la Introducción:

> «Con esto queda declarada la diligencia que de nuestra parte podemos hacer en estas meditaciones para alcanzar su fin, cooperando con la divina gracia, en la cual principalmente hemos de poner toda nuestra confianza, desconfiando de nuestras diligencias, diciendo, después de haberlas hecho: Siervos somos sin provecho: lo que debíamos hacer, hicimos; no somos dignos de tan dulce y soberano premio como es el don de la contemplación: harto es haberle pretendido para gloria del Señor, que desea darle; y nos le dará, o en esta vida, si nos conviniere; o si no, en la otra, adonde contemplaremos a Dios con claridad, y le amaremos con todas las fuerzas de la caridad por todos los siglos».

Según eso, lo que el P. La Puente nos enseña en esta sexta parte es a meditar por discurso las grandezas y beneficios de Dios Nuestro Señor. Esas meditaciones, repetidas una y otra vez darán por fruto natural, si

ya no le han dado las que hemos hecho antes, el hábito de la contemplación adquirida; y esta contemplación fervorosa y, en general, la diligencia y empeño en conocer y amar a Dios con todas nuestras fuerzas naturales ayudadas de la gracia ordinaria, nos dispondrán para que Dios, si El es servido, nos conceda la contemplación sobrenatural e infusa.

En cuanto a la materia de esas meditaciones pudiéramos decir que en ellas nos da La Puente lo mejor de los tratados que en las escuelas se titulan: *De Dios uno y Trino, De Dios Criador, De Dios Redentor* y *de Dios glorificador*. Una gran parte las comprende bajo el título general de *Meditaciones de la providencia de Dios*, «en las cuales, dice él, se deberían ejercitar todos los que pretenden alcanzar la perfección, y cualesquier otros que desean pasar esta vida con algún modo de aprovechamiento y consuelo, así para el alma como para el cuerpo, porque para todo esto aprovecharán notablemente: de tal manera, que yo no alcanzo cómo pueda tener en esta vida contento, paz y alivio cordial y verdadero quien no se funda en esta verdad de la divina providencia; ni sé cómo puede tener pena demasiada, ni turbación o desconsuelo que dure, por cosa criada, fuera de lo que es culpa, si con viva fe ahonda y penetra los secretos de la divina providencia».

También estas palabras son eco de la fe y devoción que con la divina Providencia tenía el autor, como lo demuestra lo que dejó escrito en el librito de sus *Sentimientos*.

Entre esas Meditaciones de la Providencia divina incluye el siervo de Dios siete nuevas Meditaciones acerca del Santísimo Sacramento del Altar, que es el alimento con que el Padre celestial provee a sus hijos, todas ellas preciosísimas, todas tan llenas de doctrina y de unción, como dejan adivinar estas pocas palabras que se leen al fin de la Meditación 40:

> «Lo quinto se ha de considerar como este Soberano sacramento, en cuanto es señal de cosa sagrada, tiene una cosa especial sobre los demás sacramentos, que es ser señal y suma de los tres mayores beneficios que Dios ha hecho ni hará a los hombres: uno pasado, que es la redención; otro presente, que es la santificación; y otro futuro, que es la glorificación: todo lo cual representa con un modo singularísimo, asistiendo el mismo Cristo dentro del Sacramento que lo significa, como consta de aquella antífona que canta la Iglesia: *Oh sacrum convivium*... Oh sagrado convite, en el cual se recibe Cristo, renuévase la memoria de su pasión, el ánima se llena de gracia, y se da en prendas de la futura gloria».

Pues quien desee saber la profundidad con que nuestro autor expone las divinas realidades de este misterio, lea con atención la paráfrasis que hace en la Meditación 42, punto cuarto, de aquellas palabras de Jesucristo: Como yo vivo por el Padre: así quien me come a mí vivirá por mí. No es

fácil hallar palabras humanas donde más de raíz se descubra la unión sobre todo encarecimiento estrecha que se establece entre Jesucristo y el que le recibe en la Eucaristía.

Disposición necesaria para coger los copiosos frutos de la divina providencia es la humildad y resignación que nos pide Jesucristo en aquellas palabras: Si no os hiciéreis como niños, no entraréis en el reino de los cielos. ¡Preciosa meditación la que sobre éste y los demás lugares paralelos hace nuestro Venerable! En ella está expuesta, con toda la solidez y el rigor teológico que se puede apetecer, la doctrina acerca de la infancia espiritual, que tan dulces frutos produce, bien entendida y practicada.

Advirtamos que las ideas principales de esa meditación, más concentradas todavía y, aun por eso, en cierto modo más eficaces, se hallan ya en el *Segundo ejercicio del conocimiento propio,* puesto entre las Meditaciones del librito de los *Sentimientos.*

Para otros dos ejercicios capitales en la vida espiritual halla el P. La Puente el fundamento vivo en la contemplación de los divinos atributos: para el de la humildad, en la aseidad de Dios; y para el de la presencia de Dios, en su inmensidad.

> Dios es el que es: «tiene el ser de sí mismo; y todo lo demás recibe el ser de Dios».
>
> «Desta verdad bien ponderada, dice el Venerable, sacaré el principal fundamento de la vida espiritual; porque en ella se funda la profunda humildad que debemos tener delante de Dios, la cual tienen los Angeles y los espiritus bienaventurados y la Virgen nuestra Señora y la misma alma de Cristo nuestro Señor; y es razón que yo la procure, considerando que, como sólo Dios es el que es, así yo soy el que no soy, porque de mi cosecha no tengo ser, ni le puedo tener si no es de Dios; y, en dejando él de dármele, me volveré en nada...
>
> »Sobre esta nada que tengo de mío, y sobre el ser esencial que tiene Dios de suyo, fundaré todos los afectos de la vida espiritual.
>
> »Unos para con Dios, amándole como al principio de mi ser; reverenciándole por la singular excelencia que tiene en el suyo; confiando en él como en autor de toda virtud y de la firmeza en ella; alabándole, y agradeciéndole el ser que me da, con los demás afectos de resignación y obediencia que se deben a tan gran Dios.
>
> »Otros afectos serán para conmigo mismo, despreciándome por la nada que soy, desconfiando de mis fuerzas, no presumiendo de ellas ni me atribuyendo cosa buena que tuviere o hiciere, dando de todo la gloria a Dios, y ahogando todos los movimientos de soberbia, presunción y vanagloria en el abismo de mi nada».

¡Qué cimiento tan inconmovible de la vida espiritual, esta humildad, basada en la verdad del ser esencial de Dios y de la nada esencial de la criatura!

Respecto al ejercicio de la presencia de Dios, al principio de la meditación 14, después de estampar su título: *De la inmensidad de Dios y de su presencia en todo lugar y en todas las cosas,* se limita a decir: «Esta meditación es muy importante, por ser fundamento de la oración y de la contemplación y de la unión, que es el fin de estas meditaciones que tocan a la vía unitiva».

Cuatro puntos considera nuestro autor respecto de la inmensidad: 1.º, el hecho de la inmensidad; 2.º, el modo como Dios nuestro Señor está en todo lugar y en todas las cosas criadas, conviene a saber, por esencia, presencia y potencia; 3.º, más en particular, el modo como Dios está dentro de mí y yo estoy, vivo y ando dentro de Dios; 4.º y último: modos especiales que tiene Dios de estar en algunos lugares y en algunas cosas y personas; 1.º, en los cielos; 2.º, en los templos...; 3.º, en los justos por fe y gracia, obrando en ellos y con ellos obras sobrenaturales, dignas de vida eterna; por fin, 4.º, por unión singularísima en algunos justos. Oigamos cómo declara nuestro autor una vez más esta última unión.

> «Allende de esto, Dios nuestro Señor, con otro modo especialísimo, está dentro de algunos amigos suyos, en lo más íntimo y hondo de su espíritu, donde se les descubre con ilustraciones y hablas interiores, revelándoles misterios de su divinidad, con grandes testimonios y señales de su presencia; de donde les procede grande magnanimidad y confianza, grande seguridad, paz y gozo interior, con grandes prendas de la eterna bienaventuranza por lo que gustan della; viéndose con aquella luz dentro de la inmensidad de su Dios, y a su Dios inmenso dentro de sí, unido a ellos con tal modo de presencia y amor».

¿Qué actitud debe adoptar el alma respecto de estos modos de presencia de Dios? «Este cuarto modo, responde La Puente, se ha de venerar con humildad; pero el tercero se ha de pretender y perfeccionar con todas nuestras fuerzas, dejando a la divina providencia lo demás extraordinario que él quisiere obrar en nosotros, contentándose con la esperanza de ir al lugar donde es visto cara a cara y está todo dentro de todos, y todos dentro de él, engolfados en el gozo eterno de su Señor».

Siempre la misma cautela y la misma resignación respecto a lo extraordinario que Dios quisiere obrar en nosotros. Pero adviértase que, ya antes, en la *Introducción a la parte V,* nos dijo con Santo Tomás que era lícito desear conocer a Dios de manera experimental, y que en obras posteriores, v. gr., en la *Guía espiritual,* admira y aplaude la grandeza de ánimo con que el alma pretende el recogimiento interior más perfecto y la contemplación más alta y más segura de la presencia de Dios y de las obras más altas que ha hecho en la tierra y en el cielo» (Tratado III, capítulo VI).

5. Caracteres del libro de las Meditaciones en su concepción y en su desarrollo

Como un árbol frondoso, brotado de la semilla de los Ejercicios espirituales, viene a considerar el mismo P. La Puente su libro de las *Meditaciones*. Arbol gigantesco, sin duda, y, más que gigantesco, fructuoso, para cuantos desean aprovechar en la vida espiritual.

También pudiéramos compararle a un gran edificio cuyos cimientos se hunden en los abismos de la humana miseria; y cuya cima se esconde en las alturas de la divinidad. La parte central es el palacio del Verbo de Dios humanado, que arranca al hombre del abismo de sus culpas y uniéndole consigo le levanta hasta la contemplación y la semejanza de Dios.

Este aspecto de arquitectura grandiosa es uno de los caracteres que distinguen las obras del V. P. Luis de la Puente en su concepción y desarrollo. Lo que les da ese aspecto es no sólo, ni principalmente, lo imponente de la mole, sino la firmeza y nitidez de las líneas, y la armonía y trabazón de las partes.

Cierto que, en esta su obra primera, el plan se le da San Ignacio en los Ejercicios de las cuatro semanas, correspondientes a los tradicionales de las tres vías purgativa, iluminativa y unitiva. Pero éste es, precisamente, el mérito de nuestro autor: apoderarse de ese plan, al mismo tiempo tan sencillo y tan grandioso; abarcar con mirada penetrante toda la riqueza de elementos que en sus líneas se encierra; y levantar con mano segura la construcción en ellas esbozada.

Nadie, que sepamos, antes del P. La Puente había intentado la difícil empresa, como nadie, antes de San Ignacio, había reunido en una síntesis vigorosa y apretada los varios ejercicios que desde antiguo constituían la vida espiritual.

Sin duda, en la Edad Media, nos encontramos con tratados como el *De las cuatro postrimerías del hombre,* de Dionisio el Cartujo, muy divulgado en España y en toda Europa, o como los *De la vanidad del mundo, Del menosprecio del mundo, De la compunción del Corazón, Del arte de morir* o *Del arte de bien vivir y bien morir:* temas todos relacionados íntimamente con la vía purgativa, a la cual puede referirse también *El conflicto de las virtudes y los vicios* y las varias *Sumas* o *Espejos de vicios y virtudes* [9].

9. Se citan 37 y aun 45 ediciones latinas del libro *De quatuor novissimis,* hechas en el siglo XV y principios del XVI. En castellano hay dos versiones distintas, de las que se conocen al menos tres ediciones del siglo XV.—Otro tratado *De quatuor hominis novissimis, de Mateo Vegio* (1406?-1458).—*De contemptu mundi,* San Pedro Damiano (PL. t. 145). *De vanitate mundi,* Hugo de San Víctor (PL. t. 176).—*De conflictu vitiorum et virtutum,* atribuído a San Ambrosio de Milán y a San Agustín; pero, en realidad, de Ambrosio Autpertus († 778).—*De compunctione* (San Lorenzo Justiniano).—*Speculum vitae humane, de Rodrigo Sánchez de Arévalo,* Obispo de Zamora († 1470).—*De meditatione mortis* (Rupertus Tuitensis, PL. 170).—*Summa moralis* de San Antonio de Flo-

La *Vida de Jesucristo nuestro Señor,* principalmente en los misterios de la Infancia y de la Pasión, había sido objeto de variadísimos comentarios, en sermones, meditaciones y oraciones piadosas. Recuérdense tan sólo los Sermones de San Bernardo, de los que se ha podido decir que forman una «especie de biografía mística del Salvador»; el delicioso tratado de Aelredo Rievalense o de Rivaulx, titulado *Jesús a los doce años;* la *Vid mística,* de autor desconocido; el *Arbol de la vida,* de S. Buenaventura, y el *Arbol de la vida crucificada,* de Ubertino de Casal; las *Meditaciones de la Vida de Cristo* que tanto influyeron en la espiritualidad y en el arte de la Edad Media; el *Indica mihi* o *Meditaciones muy piadosas sobre la vida y pasión del Señor,* escritas en flamenco a fines del siglo XV: por fin la *Vida de Cristo de Ludolfo de Sajonia,* conocido ordinariamente por el *Cartujano,* verdadera enciclopedia de las cosas relativas a Jesucristo, en que se aprovechan las *Meditaciones* del Seudo Buenaventura, las obras de San Bernardo y otras muchas de la Edad Media y que, para suerte del pueblo de España, fué traducido al castellano, como ya sabemos, a fines del siglo XV por orden del Cardenal Cisneros, traducción corregida y enmendada poco después por Fr. Hernando de Talavera, y utilizada para multitud de compendios castellanos en prosa y en verso [10].

Menos abundan, como ya se deja entender, los tratados acerca de las perfecciones divinas o de la misma divinidad.

Pero lo que ni en la Edad Media ni en el siglo XVI, antes del P. La Puente, se halla, es un libro en que, ordenadamente y con la debida amplitud, se propongan, como objeto de meditación y contemplación, todos los temas correspondientes a las tres partes del Camino espiritual: Novísimos, Vida de Jesucristo, Perfecciones divinas. Para hallar una síntesis parecida, en el orden especulativo hay que acudir a la Suma del Doctor Angélico; y para hallar otra digna de mencionarse a su lado, en el orden afectivo, hay que entrarse por el maravilloso librito de la *Imitación de Cristo* que, después de enseñarnos a menospreciar la vanidad del mundo en el libro primero, nos conduce en los restantes hasta el interior de Jesús.

rencia.—En castellano abundan a fines del siglo XV los tratados o manuales acerca de la Confesión.—Sólo cito algunas obras de más renombre. Puede verse un compendio de esta literatura en VERNET, *La spiritualité médievale,* Parte 2.ª, cap. II, párrafos II, III y IV.

10. *De Jesu puero duodenni,* ML., 184, pág. 849-870.—*Meditationes vitae Christi.* Pueden verse entre las obras de San Buenaventura, edición de Vives, t. 12.—En el *Arbor vitae* indica San Buenaventura brevemente 48 temas de meditación sobre la vida, muerte y glorificación del Señor. En el opúsculo *De quinque festis pueri Jesu,* desarrolla los misterios de la Encarnación, Nacimiento, Circuncisión, Adoración de los magos y Presentación en el templo.—La *Vitis mystica* enseña a contemplar la Pasión.

Arbor vitae crucifixae Jesu (Ubertino de Casal murió en 1327. Su libro se editó ya en 1485).—Se citan unas *Meditaciones in vitam Christi,* del Cardenal Juan de Torquemada († 1468), editadas con grabados ya en 1467.

y a través de Jesús, nos eleva a ratos a la contemplación y al amor del Verbo.

El *Ejercitatorio* de García de Cisneros presenta, es verdad, varios temas correspondientes a las tres vías: purgativa, iluminativa y unitiva; pero sin la necesaria trabazón ni el conveniente desarrollo. Las meditaciones que, a manos llenas, esparció en diversos libros Fr. Luis de Granada, pudieran formar uno muy completo con asuntos de los Novísimos, de la Vida de Jesucristo y de los atributos y perfecciones divinas. Pero el libro, así ordenado, puede asegurarse que no salió de las manos de Granada.

Creemos innecesario aludir aquí a libros como las *Meditaciones devotísimas del amor de Dios hechas por Fray Diego de Estella,* y el *Rosario de meditaciones* sobre los misterios de la vida, pasión y muerte del Salvador, de *Fray Juan de los Angeles,* incluído en el *Manual de Vida perfecta.* Los títulos mismos de esos libros nos dicen que se trata de meditaciones sobre temas de carácter determinado; no de una síntesis al estilo de la del P. La Puente. Y algo parecido habría que decir de otros muchos libros de meditación, nacionales y extranjeros.

Una circunstancia, en cierto modo externa, influye decisivamente en el carácter de la obra del P. La Puente, comparada con la de muchos de sus predecesores. García de Cisneros, por ejemplo, y el mismo P. Granada, presentan sus *Meditaciones* en series de a siete; una para cada día de la semana: o mejor, siete para la oración de la mañana, o después de maitines, y siete para la oración de la noche, o después de completas. El mismo autor de las *Meditaciones de la Vida de Cristo,* atribuídas a S. Buenaventura, las reparte entre los días o ferias de la Semana y el Domingo, a pesar de que, así, en cada meditación, han de entrar muchos y muy diferentes misterios [11].

El P. La Puente también sugiere en la *Introducción,* cómo pueden valerse de su libro muchos que tienen devoción de tener meditaciones repartidas para los siete días de la semana. En él se hallarán varias series de a siete para cada uno de los estados del camino espiritual. Pero él, en la composición y desarrollo del libro, no se ató a esta circunstancia externa: sino que atendió solamente a las exigencias de la materia y al fin a que cada meditación se ordena. De ahí la trabazón íntima de las diferentes partes y la libertad con que el autor se mueve en cada una de ellas.

11. Véase la división que aconseja en el capítulo 100: «Meditationes vero sic divide, ut die Lunae incipiens, percurras usque ad fugam Domini in Aegyptum. Et, eo ibi dimisso, die Martis, pro eo rediens, mediteris usque ad apertionem libri in synagoga; die Mercurii, ex inde usque in ministerium Mariae et Marthae; die Jovis, abinde usque ad Passionem; die Veneris et Sabbati, usque ad Resurrectionem; die vero Dominica ipsam Resurrectionem et usque in finem; et sic per singulas hebdomadas facias, ut ipsas meditationes tibi reddas familiares...».—Para poderlo hacer así, en las meditaciones sólo se han de tomar en cuenta los hechos de la vida del Salvador, el texto evangélico. Las «moralidades y autoridades» que el autor del libro trae, se han de aprender y estudiar en otra hora, durante el día.

Si nos fijamos ahora en el desarrollo de cada una de las meditaciones, veremos que el P. La Puente procura exponer el tema de una manera que llamaríamos objetiva, desentrañando la verdad o el hecho de que se trata, por sus causas, efectos, circunstancias; a diferencia, por ejemplo, del Seudo-Buenaventura, que, como él mismo reconoce, sugiere muchas veces pensamientos e imaginaciones muy personales.

Con esto, dicho se está que las *Meditaciones* del P. La Puente tienen carácter marcadamente doctrinal e intelectual. Los más ricos tesoros de la Teología católica se han trasvasado en esas páginas a un tiempo sabias y populares; y es observación de todos los días, que, cuanto más Teología sabe uno, tanto más gusta de las *Meditaciones* de nuestro Venerable. Por eso también son esas *Meditaciones* un arsenal para los predicadores de la divina palabra [12].

Como ya antes se notó, la abundancia y solidez de la ciencia teológica es uno de los caracteres generales de la escuela ascética y mística española. Pero en varios de sus representantes, y muy especialmente en los libros de Meditaciones, como en los de Estella, Fr. Juan de los Angeles, y el mismo P. Granada, predomina el elemento afectivo sobre el intelectual. En las del P. La Puente ambos elementos se dan la mano. Con la luz que alumbra el entendimiento se junta amorosamente el calor que vigoriza la voluntad. De las consideraciones brotan los coloquios, que no son cosa postiza y convencional, sino llamaradas espontáneas del fuego avivado por la meditación. Nuestro autor nunca escribe en frío: hace la meditación que va escribiendo, y a su tiempo prorrumpe en los afectos que naturalmente despierta la consideración. Por lo demás, advierte él en la *Introducción,* aunque en las *Meditaciones* «se pone la práctica de la oración mental ejercitando afectos, peticiones y coloquios, ninguno ha de ir atado a las palabras con que se dicen, sino él mismo las ha de inventar, como se las dictare nuestro Señor y la luz de la verdad que considera y el mismo sentimiento de devoción» [13].

Nuevo rasgo distintivo de las *Meditaciones* de nuestro autor: el de no suprimir el trabajo personal del que medita. «Aun a los que las tomen como lectura espiritual les recomienda que las lean con atención y reposo, rumiando y ponderando lo que van leyendo, con sentimiento dello, de modo que, con la lección, junten algún modo de meditación. Pero el fin principal de leerlas ha de ser para recoger materia de oración y contemplación retirada y a sus solas con Dios nuestro Señor»; para lo cual ayuda gran-

12. Orador tan elocuente y apostólico como el Cardenal Almaraz, de buena memoria, no se recataba en decir que su principal fuente de inspiración eran las *Meditaciones* del V. P. Luis de la Puente.

13. *Introducción,* § XIII.

demente la división de la materia en diferentes puntos, y la de cada punto en varias consideraciones claramente señaladas.

6. Fuentes en que el autor se inspira

Con palabras del autor se indicaron arriba las fuentes capitales en que bebe sus enseñanzas: la Sagrada Escritura, los Santos Padres y escritores de cosas de espíritu, entre los cuales muy de propósito consulta a San Ignacio en el libro de los Ejercicios, y a los doctores escolásticos compendiados en Santo Tomás de Aquino.

Del uso de la Sagrada Escritura nos dice algo más en concreto en la misma *Introducción*: «Para todos estos fines, he procurado que las meditaciones vayan fundadas y acompañadas con lugares de la divina Escritura que se escribió para los mismos. Y así van aquí declarados casi todos los cuatro Evangelistas; la mayor parte de los Actos de los Apóstoles; el principio del Génesis; y otros muchos lugares del Viejo y Nuevo Testamento. Y porque muchos dellos pueden tener varios sentidos, he procurado escoger el más recibido, según la declaración de los Santos, de quien he sacado estas consideraciones» (*Introducción*, § XIII; n. 4).

El principio de exégesis no puede ser más sólido: la tradición consignada en los escritos de los Santos Padres; y hay que reconocer que se atiene siempre a él y que, en las *Meditaciones*, apenas apunta el afán de alegorizar que se manifiesta en obras posteriores. Aun el empleo del que llaman sentido acomodado es raro, y siempre de textos muy usados en esa forma por Santos Padres [14].

Casi siempre sigue el texto de la *Vulgata*; pero no faltan casos en que tiene presente el texto griego de los *Setenta* y aun el original hebreo, siquiera él directamente no manejara estas lenguas [15]. Si alguna vez adopta una lectura menos corriente, como la de *Quod factum est in ipso vita erat*, tiene buen cuidado de advertir que sigue en ello a San Agustín, a Beda y a otros [16].

Dos veces, al menos, remite a Salmerón [17] y una a Maldonado [18].

En materias teológicas se cree siempre seguro con Santo Tomás; aunque, en cuestiones menos estudiadas como la elección de la Santísima Vir-

14. Véase la edición latina de Lehmkuhl: I, 86 (1); 177 (3); 188 (1).—V. 152 (1); 341 (3).—VI, 207 (5).—Otras ligeras advertencias sobre los textos: *Septies in die cadet justus* I, 74 (2); *Domine, etiam daemonia subjiciuntur nobis* etc. I, 234 (5); *Et tu, aliquando conversus, confirma fratres tuos*, IV, 168 (1).

15. Pueden verse algunas observaciones sobre este particular en la edición 2.ª del P. Lehmkuhl: I, 5 (1); 27 (4).—II, 78 (4); 155 (3).—III, 59 (3); 278 (1); 332 (2).—IV, 11 (2).—V, 64 (3).—VI, 42 (1).

16. Parte VI, Meditación 5, punto 2.

17. *In Evang.* VII, tr. 6, n. 6, sobre la parábola de la cizaña parte III, meditación 45, punto 1; y X, tr. 29, sobre los instrumentos con que azotaron al Salvador: parte IV, Meditación 25, punto 3.º.

18. *In Joann.* 4, 18, acerca de los maridos de la Samaritana.

gen para Madre de Dios y el privilegio del uso adelantado de la razón, no deja de acudir a los comentarios de Suárez [19].

Lo que nuestro Venerable busca siempre es la exactitud y la solidez en la doctrina. De cuán plenamente las consiga es buena prueba el que hombre tan exacto y tan sólido como el P. Lehmkuhl, apenas en su edición de las *Meditaciones* tenga que hacer sino dos o tres advertencias sin importancia, y sobre cuestiones enteramente opinables [20].

La exactitud es también nota característica de nuestro autor en las citas que hace, lo mismo de la Sagrada Escritura que de los Santos Padres. Oíganse las palabras con que lo atestigua el citado Lehmkuhl: «Los pasajes que se toman o citan de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres los he confrontado con las mismas fuentes, sirviéndome para los Padres de la edición de Migne. Apenas, sin embargo, he hallado que corregir, y eso en algunas palabrillas, y en rarísimas y breves notas» [21].

Esto prueba que el P. La Puente, por lo menos en general, maneja directamente y de primera mano los autores y libros que cita.

Y los autores que cita en las *Meditaciones*, donde, por otro lado, no parece que hubo empeño, ni muchas veces ocasión, de aducir testimonios, son, entre antiguos y modernos por lo menos 54: uno solo profano, Aristóteles, citado en la *Etica a Nicómaco*.

La obras diferentes que se han registrado pasan de 108; y las citas de las diferentes obras, de 370. No entran en la cuenta, claro está, las citas de Santo Tomás, que son incontables.

Los autores más utilizados son: San Bernardo, al menos con 67 citas, de 12 obras diferentes, auténticas o atribuídas; San Gregorio, con 52, de 6 libros: sólo el *Moralia in Job* da 32; San Agustín, con 47, de 16 obras; San Ambrosio y San Buenaventura, cada uno con 18, de 8 libros en el primero y de 10 en el segundo, más de la mitad dudosas o falsamente atribuídas; Casiano, con 31 citas, 25 de las *Colaciones* y 6 de *De Institutis coenobiorum*; por fin, el Seudo-Areopagita, con 15, de 5 obras; 8 del libro *De Divinis nominibus*.

Hay bastantes autores de los que sólo se cita un pasaje.

Entre los escritores modernos respecto del P. La Puente, además de Suárez, Salmerón y Maldonado, ya nombrados antes, se citan Baronio, Belarmino, Cayetano, Costero, Jansenio de Gante, Pereyra, Soto; y entre los

19. Parte II, Meditación 3, punto 3.°; y Meditación IV, punto 2.°.

20. Sobre el tiempo en que el Señor instituyó el sacramento del bautismo, parte III, Med. III, punto 4.°; sobre las veces que en la Pasión fué desnudado el Salvador, parte IV, meditación 36, punto 2.°, y medit. 40, punto 3.°; sobre la manera como aparecieron los que resucitaron con Jesucristo, parte V, meditación 2, punto 4.°.—Respecto de los días de la Creación, naturalmente, el P. Luis sigue la creencia de su tiempo, lo cual, como advierte Lehmkuhl, «poco o nada influye en las consideraciones y afectos a que la materia da ocasión». Parte IV, Meditación 18, al principio.

21. *Praefatio editoris*, p. VII-VIII.

algo más antiguos, el Tostado, Lippomano, Dionisio el Cartujano y Mombaer o Malburno, en el *Rosetum spiritualium exercitiorum.*

A San Ignacio de Loyola se le cita expresamente 9 veces.

Tres o cuatro se aduce el Concilio Tridentino; y una, al menos, el Catecismo Romano.

También deben notarse aquí por lo menos 21 citas tomadas de la Liturgia.

La mayor parte de esas citas, sin excluir las de Santo Tomás, y aun muchísimas de la Sagrada Escritura, aparecen en esta primera obra del Padre La Puente embebidas, y como fundidas, en el discurso y el afecto del autor. El escritor hace suyo el concepto o el sentimiento ajeno, y le expresa casi siempre por cuenta propia, conservando, eso sí, el sabor del original y apuntando al lado, noblemente, la fuente en que se inspira: *Ex D. Bernardo; ex S. Dionysio Areopagita.*

Por lo mismo, y, a pesar de esos préstamos, que muchas veces son autoridades para probar o reforzar una tesis, bien puede asegurarse que las *Meditaciones,* en su totalidad, son obra personal de nuestro Venerable, sacadas, como ya dijo Ribadeneira, no tanto de los libros ajenos, cuanto de la meditación y experiencia propia.

7. Las Meditaciones breves sobre temas de los Ejercicios, antecedente inmediato del libro de las Meditaciones

El único antecedente inmediato de ese libro, por tantos títulos admirable, si prescindimos de lo que debe a San Ignacio, bien puede asegurarse que son las breves *Meditaciones sobre temas de los Ejercicios,* cuyo autógrafo ha llegado a nosotros junto con los *Sentimientos,* y de las cuales, por lo que aparece del contexto y por el testimonio del P. Cachupín, se valía el siervo de Dios en sus Ejercicios espirituales, y seguramente en otras ocasiones [22].

No abarcan esas *Meditaciones* más que algunos temas de la primera y de la segunda semana. El desarrollo, de ordinario, no está sino indicado, y esa misma brevedad comunica a veces mayor fuerza a las consideraciones apuntadas. Pero lo que esos esbozos nos descubren plenamente es el espíritu interior del que los ha trazado, el mismo que informa y vivifica la obra definitiva. Léase por ejemplo el *Ejercicio para tener confusión y contrición de los pecados por la consideración de las grandezas y atributos de Dios Nuestro Señor:* Inmensidad y Sabiduría, Omnipotencia, Bondad,

22. Publicó el P. Cachupín estas *Meditaciones* en el capítulo VIII, del libro V, último de toda la *Vida,* y dice que se movió a ello «por haberlas entresacado y compuesto para sí (el siervo de Dios), escogiéndolas por materia de su propia meditación». En casi todas se emplea, efectivamente la primera persona del singular; aunque no falta alguna (n. XIII de la edición de Valladolid, 1935), en que habla en general con los de la Compañía.

Justicia: o aquel otro sobre las palabras *Si no os hiciereis como niños,* que pasa todo él a la sexta parte; o los dos que se dedican a la Encarnación; y se verá cuán bien dispuesta estaba ya entonces el alma del P. Luis para su gran obra de las *Meditaciones.*

A menudo, en éstas de su uso particular, hállanse apuntadas algunas síntesis de ideas riquísimas: por ejemplo aquélla: «Estos son los tres motivos de amar a una persona: *porque es buena, porque me ama, porque me hace bien*»: con la aplicación inmediata: «Luego, si Dios es bueno infinitamente, y la misma bondad y hermosura, y si nos ama con infinito amor, y nos hace bien con infinitos beneficios, digno es de que le amemos con todo el amor que nos fuere posible» [23]. O aquella otra: Ei cielo« tiene todos los bienes con infinito exceso y duración infinita, unidos en Dios, que es *omne bonum, summum bonum* et *unicum bonum*» [24]. O la que se indica en el misterio de la Encarnación: «Ponderando en todo, cómo *el infinitamente Bueno, da infinitos dones, con infinito amor, al infinitamente indigno dellos*» [25], que aplica a la Eucaristía en el librito de los *Sentimientos* (pág. 190), y en más de una ocasión en otros libros suyos.

Un esquema general del *modo de tener oración sobre las obras de Cristo nuestro Señor: Natividad, Circuncisión,* etc., nos descubre su cuidado de penetrar siempre en lo interior de Jesucristo: «Segundo punto es considerar el afecto interior con que hace aquella obra, a saber: con grandísima afición a la virtud que en ella ejercitaba; tanto, que todo aquel exterior le parecía poco para lo mucho que deseaba, porque siempre deseaba mucho más» [26]. Aunque sólo fuera por esto, razón tuvo el P. Roothaan para contar al P. La Puente entre los devotos del Corazón de Jesús que precedieron a Santa Margarita María de Alacoque [27].

8. Luz del cielo con que el Venerable escribía

Por confidencia del mismo siervo de Dios a la V. Mariana de San José, fundadora de las Agustinas Recoletas, sabemos que, en la composición de los libros de nuestro Venerable, intervino el Señor con gracias extraordinarias. «No se puede dudar», dice aquella mujer de talento nada común y de oración muy levantada, que la luz comunicada por el Señor al P. La Puente «para escribir y imprimir libros de tan excelente doctrina como en ellos se vee», «fué xtraordinaria y sobrenatural y abundantísima».

> «Y la grande abundancia desta luz se la comunicó nuestro Señor en esta forma; y fué, que, por muchos días, y después

23. Medit. IV, punto 3.º, pág. 301.
24. Medit. X, punto 2.º, pág. 335.
25. Medit. XV, punto 3.º, pág. 363.
26. Medit. XVI, pág. 367.
27. *Sobre el culto del Sagrado Corazón — Cartas selectas de los Padres Generales,* Oña, 1917, pág. 207.

de largos ratos y horas de oración, y muy ordinariamente, era su petición suplicar a Su Divina Majestad le diese luz para obedecerle, muy a su gloria, en los deseos que le daba de ser parte para el bien y aprovechamiento de las almas, guiándolas así con sus consejos y palabras, como en los libros que quería escribir de doctrina espiritual, por los eficaces impulsos con que nuestro Señor le solicitaba a que lo hiciese. Y que ésta, en suma, fué su oración por muchos días; y, al cabo dellos, estando en ella un día en su aposento, fué tan grande la largueza y liberalidad con que nuestro Señor le otorgó esta petición, llenándole de su divina luz y amor, que, después de largo rato, no pudo el natural dejar de hacer demonstración deste abundantísimo don y misericordia; y que, así, se levantó de la oración sin saber de sí, ni lo que hacía, dando gemidos y voces, diciendo: *¡No más, Señor, no más luz: no tanta: basta, basta!*»: «paseándose por el aposento fuera de sí, como huyendo de que no fuese más. Y a la persona a quien comunicó esto dijo, que le parecía estar el aposento como una viva y encendida llama; y él y su alma, de la misma forma; y que, si nuestro Señor no fuera mitigando lo sensible, sin duda acabara allí el discurso de su vida. Y desde entonces comenzó a escribir y a tratar más con los prójimos, con el fruto que es notorio a todos» [28].

9. Estima que se ha hecho y se hace de las Meditaciones

La difusión extraordinaria que en todo el mundo alcanzaron las *Meditaciones* desde el momento de su aparición, y la que sin interrupción han tenido hasta nuestros días, es prueba concluyente de la estima que por ellas han mostrado toda clase de personas. No será inútil, sin embargo, recoger aquí, sin ánimo de agotar la materia, algunos testimonios concretos de esa estima.

De «piadosas, doctas y muy útiles», las calificó el P. Pedro de Ribadeneira en su libro de *Escritores ilustres de la Compañía,* y de «verdaderamente áureos los dos tomos en que salieron a luz». Y al libro de las *Meditaciones,* único hasta entonces publicado, se refiere el mismo Ribadeneira, cuando dice que el autor «obligado, por falta de salud, a dejar el gobierno y las cátedras, se dió a escribir lo que había aprendido por la larga práctica, asidua meditación y perpetua mortificación, sacándolo, no tanto de los libros ajenos, cuanto de la experiencia propia».

A casi tres siglos de distancia, otro jesuíta ilustre, el P. Antonio Astráin, juzga así las *Meditaciones* de nuestro Venerable:

> «Es, como todos saben, la colección más completa y admirable de meditaciones que se ha escrito... Es admirable en esa obra la profundidad teológica, la claridad de conceptos, la explicación ma-

28. *Proceso de Madrid,* fol. 26 r. y v. y fol. 27.

gistral de los misterios de nuestra Fe, que se hacen accesibles a las más vulgares inteligencias. Otros le ganarán en excitar piadosos afectos, en jaculatorias tiernas, en comparaciones pintorescas y en otros medios de que se sirve el ingenio humano para meditar y contemplar las verdades reveladas; pero nadie excederá al P. La Puente en la profundidad teológica, en la prudencia y sensatez con que desentraña las verdades de nuestra Fe, sin declinar ni a la diestra ni a la siniestra, y sin salir un punto de lo que enseña la teología católica» [29].

Poco antes que Astráin, el P. Juan José de la Torre había presentado las *Meditaciones,* como

«curso completo de teología para uso de todos los cristianos, donde enseña teórica y prácticamente el arte de orar y meditar, desenvuelve las grandes verdades de la Religión católica, expone ampliamente la historia y doctrina evangélica, y al cabo, remontándose hasta la misma divinidad, explica sus atributos, declara sus misterios, engrandece sus beneficios y pone de manifiesto los bienes que nos tiene prometidos» [30].

Mejor que con palabras, con hechos, mostró su estima el sapientísimo Cardenal Belarmino, contemporáneo, como todos saben, de La Puente. Las *Meditaciones* era uno de los libros que tenía en su biblioteca privada [31].

No se diga que todos son elogios de casa. San Francisco de Sales y Santa Juana Francisca Fremiot de Chantal recomiendan encarecidamente las *Meditaciones*; y tratadista de Ascética tan acreditado como Francisco Javier Mutz, nos dice que «La Puente por sus excelentes *Meditaciones* y por sus libros *De la Perfección del cristiano,* merece ser citado entre los mejores escritores ascéticos» [32].

El libro, desde el principio, penetró en los palacios de los reyes y se divulgó entre las personas humildes.

Entre los testigos que declararon en los Procesos de Valladolid el año 1629, figura la Madre María de la Asunción, Monja Agustina Recoleta del Convento de la Encarnación de Valladolid, en el siglo María de Paredes. En su testimonio se lee:

«Item dijo, que, viviendo en el palacio del Rey Felipe tercero, y estando en la cámara de la infanta doña Ana de Austria, que al presente es Reyna de Francia, esta testigo y otras personas leían allí sus libros [del P. La Puente], con grande aprecio de su doctrina y estima de la santidad de su autor y aprovechamiento de

29. *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España,* t. IV, lib. I, c. V, n. 5.
30. Prólogo a la *Vida del P. Baltasar Alvarez,* p. II-III.
31. La lista de esa biblioteca se halla en *Arch. Rom. Opp. NN.* 243, f. 420.
32. Mutz, *Christl. Aszetik,* 1901, 56, p. 33.

> sus almas». No nombra aquí expresamente María de la Asunción las *Meditaciones;* pero no puede haber duda de que era ése uno de los libros del P. La Puente que en el palacio de Felipe III se leían: desde luego era uno de los libros que aquella religiosa tenía bien conocidos, como se ve por el resto de su declaración [33].

No será temerario pensar que, con la infanta D.ª Ana de Austria, pasaron en castellano a la corte de Francia los libros del P. La Puente: por los de la *Perfección del cristiano,* como veremos más adelante, se interesaba grandemente, pocos años después, el P. Marco Antonio del Arco, confesor de la Reina.

Otra corte donde las *Meditaciones* del P. La Puente se hicieron familiares fué la de Viena. El Emperador Fernando II pudo decir, según escribe don José Pellicer, que se las sabía de memoria [34].

De él heredó la piedad y la afición al P. La Puente, su hijo el Archiduque Leopoldo II, generalísimo de los ejércitos imperiales en la guerra contra los suecos por los años de 1639-1645 y Gobernador de los Países Bajos de 1646 a 1656. De él escribía el 5 de julio de 1640 el P. Daniel Bartelio:

> «Emulo del centurión del Evangelio, no se contenta cada día con menos de dos misas, y los festivos con tres. Comulga cada ocho, a pesar del sumo trabajo que sobre él pesa; de suerte que, en el cuidado de su alma, no cede al más observante religioso. Tiene sus ejercicios espirituales y asistencia en la oración tan asidua, y le es tan familiar el P. La Puente, que apenas hay en él meditación que no haya recorrido varias veces». No eran estériles estos ejercicios espirituales. «A los soldados, añade el citado autor, muestra singular afabilidad, candor y grave modestia; con que le quieren sobremanera».

Dan a entender estos testimonios, si no me engaño, que las *Meditaciones* del P. La Puente circulaban mucho entre la nobleza católica alemana.

De lo que se estimaban y manejaban entre la juventud estudiosa de los colegios de la Compañía, nos habla el P. Juan Tanner con palabras encarecidas que se copiarán en otro lugar.

Si de las cortes y de los círculos de la nobleza alemana nos trasladamos ahora a las costas de la Bretaña francesa, a tiempo que el Venerable Miguel Lenobletz, con un grupo de fervorosos misioneros, emprendía en el último tercio del siglo XVII la reevangelización de aquellas regiones por entonces muy abandonadas, también allí encontraremos las *Meditaciones* del P. La Puente como instrumento de santificación de las almas. Es

33. Proceso de Valladolid, fol. 44 r.
34. *Virtudes y vida espiritual del Emperador Fernando II.*

el mismo Lenobletz quien las utiliza para este fin, según lo escribe a mediados del siglo XIX el P. José Kleutgen:

> Para conservar el fruto de la misión dada en la isla de Sizuen, allí, como en todas partes, procuraba con particular empeño instruir en la piedad cristiana a algunas personas, que, con su ejemplo y su ascendiente, pudieran influir en las demás. Con especial esmero cuidóse allí de un pescador muy listo y de levantados sentimientos. Trabajó lo primero por inspirarle afición a la lectura de libros espirituales; luego le indujo a meditar los misterios de nuestra Santa Fe, y para este fin le dió, como la mejor introducción, los libros del Venerable P. Luis de la Puente; le instruyó, además, en la manera de ganar a otros y de mantenerlos en la práctica de la virtud; y todavía siguió cultivándole por cartas. Aquel hombre, ya entonces acreditado entre sus paisanos, fué más tarde elegido jefe de la isla, y se valió de la autoridad de su cargo para mantener en todos sus moradores el fervor por las prácticas piadosas introducidas por Lenobletz». Si se tiene en cuenta que Lenobletz, como indicábamos, era el jefe de aquel grupo de misioneros que evangelizaba la Bretaña, bien puedo suponerse que también estos manejaban y recomendaba las *Meditaciones* de nuestro Venerable [35].

Vengamos a los tiempos modernos.

Pocos serán en España los que sepan que Contardo Ferrini (1859-1909), el sabio profesor de Derecho romano en la Universidad de Pavía, hoy elevado al honor de los altares, se servía ordinariamente para su meditación de las obras de nuestro P. Luis de la Puente [36]. Queremos creer, dado el espíritu apostólico de Ferrini, y las simpatías de que gozó entre profesores y discípulos, que su ejemplo en esta parte fué seguido de algunas otras almas selectas.

35. El testimonio del P. Kleutgen se halla en su obrita *Leben frommer Diener und Dienerin Gottes*, Münster, 1854. Las palabras que se refieren directamente al P. La Puente son éstas: «Und gab ihm zu diesem zweck, *als die beste anleitung*, die Betrachtungen des ehrwürdigen Ludwig Deponte». Pág. 44. Debo copia esmerada de ellas al P. José Sola, S. I., y noticia de éste y de otros testimonios al R. P. Van Lack, ilustre Profesor de la Universidad Gregoriana, entusiasta como pocos de la vida y los libros del V. P. Luis de la Puente.—De la reevangelización de la Bretaña, de Lenobletz y sus compañeros, habla Henri Bremond en su *Histoire litteraire du sentiment religieux en France*, t. V, pág. 82 y sigs.

36. Sería interesante estudiar en los *Escritos religiosos* de Ferrini la influencia del P. La Puente, que salta a la vista en algunos de los fragmentos citados en su biografía, v. gr., en el de la pág. 176 *La comunión y la fiesta de la Trinidad*. Portaluppi (Cap. VI, 2. *Les écrits spirituelles*, pág. 172) dice que los escritos de Ferrini son «una manera de tratado al estilo de Granada o de San Ignacio». En verdad, a San Ignacio no se le puede citar como fuente, si no es de ideas o de planes. Ya sabemos cuánto de eso ha pasado al P. La Puente, y él basta, sin necesidad de acudir a Granada, supuesto el temperamento psicológico y poético de Ferrini, para explicar su manera de ver, de sentir y de escribir.

Otro biógrafo, el más extenso de Ferrini, Carlos Pellegrini, se gloría de poseer el libro en que Ferrini meditaba ordinariamente: «es el hermoso trabajo del

Mas trascendencia tiene el testimonio que se lee en los Procesos de beatificación de Don Juan Bosco. Dice así el Maestro de novicios, nombrado por el santo fundador de los salesianos, Dom Barber:

> «Como, por ser yo maestro de novicios, tuviera que tratar muchas veces con él de cosas espirituales, me respondía siempre con palabras del P. La Puente, de Catáneo y de Spínola» [37].

Recojamos, sin salir de Italia, otro documento interesante. Es una carta del jesuíta P. Genaro M.ª de Césare al P. General Juan Roothaan, fechada en Nápoles el 10 de enero de 1851. He aquí los capítulos más importantes:

> «Hace algún tiempo que siento gran deseo de promover una reimpresión económica de las *Meditaciones* del P. La Puente, de las cuales hay aquí penuria extrema, y entre tanto los libreros tienen de ellas pedidos continuos. Si no me engaña la gran estima que tengo de este nuestro eximio escritor ascético, yo creo que tal empresa no puede menos de ser para suma gloria del Señor y gran provecho de las almas; pero sobre todo utilísima a los Nuestros, por las siguientes razones:
>
> 1.ª Porque la mayor parte de nuestras casas están desprovistas de libros a propósito para la meditación que nos está prescrita —(recuérdese la época turbulenta en que escribe el autor)—; y La Puente es en esto un tesoro: viene aquí a punto aquel devoto juego de palabras de San Francisco de Sales: *que sin este puente no se pasa al paraíso.*
>
> 2.ª Porque manejar el La Puente es como tener en las manos, todo el año, el librito de los Santos Ejercicios; y para nosotros sólo esto no es poco.

Padre Luis de la Puente, traducido al italiano y dividido en seis tomitos. Lleva impresas las señales del largo uso, y escrito a lápiz de mano de Ferrini el horario de sus lecturas. Veo por él que en todos los días feriales, a las ocho de la mañana tenía una lectura...

«El libro de La Puente, usado por Ferrini, sigue diciendo el biógrafo, manifiesta que éste, en su meditación, seguía el método de San Ignacio, en el cual el trabajo de la inteligencia prevalece sobre los afectos; ...lo cual está en perfecta oposición con el modo en que de hecho se desarrollaba la oración de Ferrini, puesto que en ella, el dominio de los afectos y de los arranques de amor sobre el frío razonamiento es un hecho que resulta evidente de los mismos resúmenes de meditaciones que nos dejó».—Pudiera esta apreciación dar lugar a una mala inteligencia. De hecho los Ejercicios de San Ignacio, todos los Ejercicios, están transidos de afecto íntimo, como lo estaba el alma del que los compuso; y de íntimo afecto están transidas también las Meditaciones del P. La Puente.

Juntemos con el del profesor universitario Ferrini el testimonio del excelso aristócrata y hombre de negocios, D. Claudio López Bru, segundo Marqués de Comillas. De él escribía la Marquesa su esposa: «Sus libros de devoción preferidos son las Meditaciones del Padre La Puente, y el libro sobre la Eucaristía del Padre Eymard». Y Don Antonio Calvo, su párroco en San Jerónimo de Madrid, dijo en el proceso de beatificación. «A él mismo le oí que meditaba mucho la Pasión de Cristo, valiéndose del libro del Ven. Luis de la Puente».

37. *Alia Positio de virtutibus.* D. Bosco, Resp. n.º 103, pág. 63.

3.ª Porque me parece a mí que Rodríguez y La Puente son los dos libros que infunden singularmente a nuestros jóvenes el verdadero y sólido espíritu de la Compañía: y también nuestros predicadores y directores de almas, de solo La Puente, pueden sacar seguras y abundantes enseñanzas necesarias para sus ministerios: Yo sé por propia experiencia que sólo en este autor aprendí el método de aplicar los sentidos interiores en la meditación según lo prescribe nuestro santo Padre, sin haberlo logrado de muchos nuestros a quienes al principio recurría para aprenderlo (Parte 2.ª, medit. 26).

4.ª Podrían proponerse [estas Meditaciones] a los que hacen los Santos Ejercicios entre nosotros, y así aseguraríamos en gran parte la duración del fruto que sacaran».

Propone, pues, el P. César hacer una reimpresión de la última edición véneta, revisada y corregida por el P. Bonavetti, que constaba de 6 gruesos volúmenes en 16.°. Se publicaría en 12 cuadernos, uno cada mes, en muy buen papel y con caracteres nuevos; podría adquirirse por suscripción, y la obra entera no vendría a costar más de escudo y medio. Juntamente con la bendición, pedía el editor que el P. General se suscribiera con 300 ejemplares: él procuraría conseguir otros tantos entre los Superiores de Nápoles y entre el clero.

Merece conocerse la respuesta del P. Roothaan, del 18 de enero:

«Agradezco a V. R. la propuesta de reimprimir ahí las *Meditaciones* del P. La Puente. Las razones que me daba en apoyo de esta obra, eran, a decir verdad *predicar a un convertido,* como dicen en Francia.

Digo, pues, y de todo corazón (*di gran cuore*) que *sí,* que *sí,* con tal que se procure hacer una *buena* edición».

Supone el P. General que, en definitiva, los 12 cuadernos formarán 6 tomos: «porque no veo dice cómo se pudiera dividir convenientemente cada uno de estos seis».

«La edición de que me habla V. R., añade, y sobre la cual se haría la nueva edición, no la conozco, ni sé hasta qué punto es correcta. Conozco, la hecha por Marietti en Turín, hará 20 años, que creo es muy correcta.

Tomaremos aquí *300* ejemplares; *cien* yo, y *doscientos* el Padre Provincial».

Creemos que la edición proyectada es la hecha en Nápoles, en los años 1851-1852, 12 volúmenes en 16.°, a la cual siguieron en poco tiempo otras varias italianas en Nápoles y fuera de Nápoles. En todo caso esa corres-

pondencia, lo mismo de parte del P. Césare que del P. Roothaan revela estima grande de las *Meditaciones* del P. La Puente [38].

Expresivo como pocos es en Francia el testimonio del P. Pablo Ginhac, educador de varias generaciones de jesuítas como Instructor que fué de Tercera Probación, y asesor de las Religiosas de María Reparadora en la adaptación de las Constituciones de San Ignacio al nuevo Instituto. Voy a copiar ese testimonio como le escribió, a ruego mío, la R. M. María de Nuestra Señora de Sión, Asistente General en Roma por los años de 1937.

> «Siendo yo joven religiosa, pregunté un día a la R. M. María de San Estanislao de Kostka, Superiora Provincial de Bélgica, Religiosa de virtud eminente, qué libro de *Meditaciones* me aconsejaba. La R. Madre me respondió sin vacilar: «Tome V. las Meditaciones del P. La Puente, hija mía. Son las mejores». Y añadió la buena Madre: «Se las recomiendo, porque, un día, haciendo yo al santo Padre Ginhac una pregunta semejante, pues deseaba saber cuáles eran, a juicio de él, las mejores *Meditaciones,* me respondió: «Las *Meditaciones* del P. Luis de la Puente».—¿Y después, Padre, cuáles más?—«Las *Meditaciones* del P. Luis de la Puente, Madre» .Volví a hacer la pregunta: «Y después de ellas, Padre?»—«Las *Meditaciones* del P. Luis de la Puente, Madre».
>
> «No insistí más, dijo la R. M. Provincial: confiada en las palabras del R. P. Ginhac tomé para mí estas *Meditaciones*, y tengo siempre conmigo la edición grande. Allí lo hallo todo, y he podido convercerme de que no hay como los escritos de los Santos».
>
> «Por mi parte, termina M. María de Nuestra Señora de Sión, yo seguí el consejo de mi Superiora, y me va bien».

No hay que añadir, conociendo la autoridad que el P. Ginhac tiene en el Instituto de María Reparadora, que para sus Religiosas son los del P. La Puente los libros clásicos entre los de *Meditaciones* [39].

38. Entre las ediciones registradas por el P. Lecina figuran las siguientes hechas en Nápoles; 1851-52, *Andrea Festa*, 12 volúmenes en 16.º, traducción de Braccini arreglada por Bonaretti, diversos impresores; el mismo año 1851, *Pasquale Andronio,* en 18.º, 8 tomos; en 1853, *Pasquale Andronio,* 12, en 12.º; en 1855, *Gaetano Santto,* en 12.º, 12 tomos. Si, como parece, todas esas ediciones se deben a la actividad del P. Césare, su propuesta fué bien fundada.—La última edición de Venecia, anterior a 1851, que veo registrada, es una de 1846-48. *G. Antonelli,* en 8.º, 6 tomos. La de *Marietti,* en Turín, a que alude el P. Roothaan, pudiera ser la de 1835, en 12.º, 6 tomos. Otra hizo la misma casa en 1852, 2 tomos en 4.º. Las ediciones completas hechas en Italia desde 1835 a 1861 son al menos *nueve*; los compendios o extractos registrados entre 1831 y 1906, cinco. Pero es indudable que se nos escapan algunas, y que son no menos numerosas las que se han hecho después.

39. Otro precioso testimonio, también de procedencia francesa, me llega a última hora por manos de Mons. Arámburu, Obispo de Wuhú. Es del P. Laplazie, misionero en China de la Misión de Sienshien (Provincia de Champagne), actualmente colaborador en la composición del diccionario chino en Taichung (Formosa). Entusiasta partidario del método de San Ignacio, en las *Normas para unos Ejercicios Espirituales de seis días* que publicó en COLLECTANEA SYNODALIA de Pekín (junio de 1939), escribe estas palabras, refiriéndose a los autores

Por su parte las Esclavas del Sagrado Corazón los estiman de manera, que a cuantas pretenden entrar en el Instituto, les recomiendan lleven consigo un ejemplar de las *Meditaciones*.

Seguramente pueden recogerse testimonios parecidos respecto de casi todas las Congregaciones modernas.

En vez de ellos plácenos consignar aquí el sentir del fundador de la Institución Teresiana, M. I. Sr. D. Pedro Poveda, tomado de una plática a sus Teresianas en abril de 1934:

> «Es hermosísimo el libro del P. La Puente; quisiera que fuese el predilecto de las Teresianas. Algunos dicen que es antiguo. Yo os puedo decir que veo cosas hermosísimas en otros libros que tengo, y me digo: A ver cómo está en el P. La Puente. Y hallo que se ha sacado de allí... Yo quisiera que las teresianas siempre tuvieran predilección por el P. La Puente. Es una doctrina tan sana, tan jugosa!...»

También las Ordenes y Congregaciones antiguas siguen usando las Meditaciones de nuestro autor. Véase, por ejemplo, lo que nos escriben de un Convento de Carmelitas Descalzas: «Según las Madres antiguas, siempre se han usado en particular, y ahora mucho más, pues las tenemos continuamente de Comunidad en el Coro, hará próximamente un año, y de ellas tomamos los puntos para la oración: por la mañana, de las que tratan sobre el Santísimo Sacramento; a la tarde, de la Vida de Nuestro Señor Jesucristo; y por la noche, de la Sagrada Pasión».

Con ocasión de organizar en 1924, tercer centenario de la muerte del Padre La Puente, la Exposición aneja a la *Semana y Congreso ascéticos*, recorrimos todos los Conventos antiguos de Valladolid en busca de ejemplares que pudieran figurar en la Exposición. Creemos poder asegurar que, en todos ellos, se usaban las *Meditaciones* de nuestro Venerable, en ediciones antiguas y en ediciones recientes, lo cual prueba la constancia en la tradición [40].

dignos de consulta: «Pour les méditations, le P. Du Pont reste, et de très loin, sans rival, pour l'onction, la richesse prodigieuse des développements, l'art d'élever peu a peu les ames jusqu' aux dégrés les plus sublimes de l' oraison».

40. Todavía entre mis notas de entonces guardo algunas, incompletas sin duda, según las cuales existían: en las Salesas, además de las obras completas, edición de 1752-54, la *Guía espiritual*, de 1675, y un ejemplar de la *Vida* del Padre Luis; en el convento de *Corpus Christi*, un compendio de las *Meditaciones*, por Juan Baeza 1709: en las Huelgas Reales, las *Meditaciones* de 1613 y 1718 y la *Guía espiritual*, de 1609: en las Concepcionistas, la *Guía espiritual* 1609 y 1675 y las *Meditaciones* 1607, 1856, 1877 y otras ediciones modernas; en las Cistercienses de Santa Ana, las *Meditaciones* de 1605, 1613, 1757, 1856; la *Perfección*, 1612-1616; la *Guía espiritual*, 1609; los *Sentimientos*, 1671 y la *Vida de D.ª Marina de Escobar*, 1665. No tengo nota de los conventos de San Quirce, de Porta Caeli y de Sancti Spiritus; pero estoy seguro de que tenían libros del P. La Puente. No hay para qué citar a las Brígidas, donde las cosas del P. La Puente son miradas como de casa. Pero sí diré que en el Colegio inglés, además de existir todas las obras del Venerable, *Meditaciones, Guía, Perfección* (dudo de la *Vida*

Menos informados estamos de las Ordenes y Congregaciones de varones. La tormenta de la exclaustración que tronchó la vida de las comunidades y dispersó las librerías, dificulta la investigación por lo que a los tiempos antiguos se refiere. Al menos consignemos aquí el testimonio del Mercedario Fr. Manuel Enríquez, el cual en el Proceso apostólico de *virtutibus et miraculis in genere* (1715) dice que, en su convento de Valladolid, «se instruía a los novicios sobre el modo de tener oración por las obras del V. P. Luis de la Puente» [41].

Seguramente existen testimonios parecidos respecto de otras órdenes religiosas. Alguno muy notable de los franciscanos de Francia, y otro, relativo en general a los libros de nuestro Venerable, de un franciscano de España, se insertan en otros lugares de este trabajo.

Nadie extrañará que el Beato Claret, fundamentalmente educado en la Compañía y en el espíritu de los Ejercicios de San Ignacio, fuera admirador entusiasta de las *Meditaciones* del P. Luis, que difundió copiosamente desde la *Librería religiosa,* y que de él hayan heredado la misma entusiasta afición los Hijos del Corazón Inmaculado de María. La obediencia a sus Superiores movió, más que nada, al P. Ramón Genover a publicar su *Arca de salvación, o sea, curso de meditaciones espirituales para todo el año, sacadas en su mayor parte de las obras del V. P. La Puente.*

> «Pocos son los libros, quizá ninguno, escribe el P. Genover, al frente de la edición de 1887, que, como las referidas *Meditaciones* del V. La Puente, reúnan con tanta perfección la solidez en la doctrina, la viveza y fuego en los afectos santos, la sencillez y sublimidad en las reflexiones y la manera magistral de hacer prácticos los misterios más profundos y las verdades especulativas de que trata». No sólo para el aprovechamiento de las almas en particular: «Estas *Meditaciones* son para el confesor un tesoro de afectos y consejos para estimular a los penitentes a la virtud; para el religioso, un compañero fiel que le avisa caritativamente de sus faltas, y para el predicador un arsenal muy bien provisto para el desarrollo de casi todos los temas que se deben tratar en el púlpito».

Honra grande para el P. La Puente, que Congregación tan misionera como la de los Hijos del Beato Claret tal estima profese de las *Meditaciones* del V. P. La Puente. Seguramente no es menor el provecho que del asiduo manejo de ellas han sacado y sacarán siempre sus religiosos para sí y para los prójimos.

del P. Baltasar), *Vida de D.ª Marina,* dos ejemplares, *Expositio moralis in Canticum,* se hallan las *Meditaciones* traducidas en inglés ya para el año 1610 y también un compendio en latín de 1713.

41. Fol. 135.

10. Influencia en otros autores

Rastrear en libros de *Meditaciones* posteriores a las del P. La Puente lo que de éstas se ha tomado, en la letra o en el espíritu, es tarea que, de momento al menos, no podemos acometer. Pudiera creerse ante todo que los libros del P. La Puente dieron la pauta a muchos de los que vinieron después, al menos entre los hijos de la Compañía. Compárense las *Meditaciones* de autores anteriores al P. La Puente, v. gr., las del P. Nadal, o las de San Francisco de Borja, con las de autores posteriores a él, y se verá que se ha cambiado de método, desde luego en la distribución y desarrollo de la materia, acomodándose a la que se propone en los *Ejercicios* de San Ignacio, que es la adoptada por el P. La Puente.

Un autor en que la influencia del libro de las *Meditaciones* se echa de ver fácilmente es el cartujo P. Antonio de Molina, en su obra de la Oración mental, lo mismo en la parte primera, teórica, que en la segunda, donde propone brevemente tres series de *Meditaciones,* apropiadas a los principiantes, aprovechados y perfectos. No hay sino comparar por ejemplo lo que se dice en el tratado II, capítulo V, § 3, acerca de las peticiones en la oración, con el § 10 de la Introducción del P. La Puente, o también el § IV del mismo capítulo con el 11 de la *Introducción.* En las *Meditaciones* de la 2.ª Parte, lo que dice Molina al tratar *De cómo el Señor fué sentenciado y llevó la cruz a cuestas* depende, muchas veces aun en la expresión, de la *Meditación* 38, parte IV del P. La Puente, punto 3.º, en que trata del mismo paso. Fácil sería multiplicar las referencias, como lo es también hallar pasajes que dependen claramente de Granada, a quien expresamente cita y recomienda más de una vez.

> Acaso no es extraña a la influencia del P. La Puente la advertencia de que «el modo de repartir la Pasión de Cristo Nuestro Señor en siete *Meditaciones,* para cada día de la semana la suya —práctica general entonces— es muy corto y limitado y tiene otros algunos inconvenientes.» Por eso él recomienda «comenzar a tener oración del misterio de la Encarnación; y si no se acabare en un día, proseguirle en otro, o en otros dos, o en los que fuere necesario, hasta haber acabado todos los puntos o consideracines que se ofrecen acerca de él; y entonces pasar al misterio que se sigue; y así, consiguientemente, por todos los pasos de la Vida y Pasión del Señor, sin dejar, si fuese posible, paso ninguno de cuantos dió, ni palabra de cuantas habló, ni obra de cuantas hizo, sin hacer de ella particular consideración. Y acabado todo este discurso en el tiempo que para ello fuere menester, o volver otra vez al principio, o tomar otra vereda, según el orden que se dará luego» [42].

Todo, como se ve, muy conforme a la práctica del P. La Puente, y en

42. Introducción a la segunda parte, II.

último término muy conforme al espíritu de San Ignacio, a quien el autor cita también más de una vez, alguna llamándole «gloriosísimo Fundador de la sagrada y utilísima Compañía de Jesús, y muy sabio y experto en cosas de espíritu» [43]. También al tratar de la contemplación creemos que se inspira Molina no sólo en la *Introducción* de las *Meditaciones* del P. La Puente, sino, además, en la *Guía espiritual,* principalmente al exponer los modos de considerar la Divinidad y los atributos y perfecciones divinas por afirmación y por negación [44].

Libros donde a primera vista no se sospecharía especial influjo de los del P. Luis, como las *Meditaciones del Sagrado Corazón de Jesús* por el P. Juan de Loyola, le llevan entrañado en todas sus páginas, como el autor lo confiesa en la «Advertencia breve» al lector por estas palabras:

> «Me ha servido de guía en este assumpto el que lo podrá ser siempre de cuantos han escrito y escribirán *Meditaciones,* el Venerable P. Luis de la Puente. De esta fuente copiosa de *Meditaciones...*»

Nos revelan estas palabras cuán apreciadas eran las *Meditaciones* de nuestro Venerable en el círculo de los primeros apóstoles de la devoción al Corazón de Jesús en España: los Cardaveraz, los Hoyos, los Calatayud, con todos los cuales vivía en íntima unión el P. Juan de Loyola. Con ellos hay que juntar a su patrono y procurador en Roma para cuanto se relacionaba con la devoción al Corazón de Jesús, el P. Manuel de la Reguera, que, como adelante se verá, en su gran Comentario de la Teología Mística de Godínez, cita a cada paso las *Meditaciones* y las obras todas de La Puente.

Un vistazo a libros más modernos de *Meditaciones* como los de Vercruysse, Meschler, Chaignon, Petit, otros muchos, basta para cerciorarse de que, si conocen y manejan la obra del P. Luis, ni le copian ni le imitan, si no es en la forma externa. Precisamente al proponerse escribir un nuevo curso de *Meditaciones,* sus autores han de buscar, en el fin particular, o en la forma literaria, algo que les distinga de la obra clásica que todos tienen delante.

Lo cual no significa que prescindan, ni mucho menos que no estimen grandemente a nuestro autor. De labios del P. Martín Hagen, el sabio autor del *Lexicon Biblicum* en el *Cursus Scripturae,* de Valkenburg, oímos hace ya muchos años, que para él las *Meditaciones* del P. La Puente eran «insuperables e insustituibles». A pesar de eso, él también, si no entendimos

43. Parte primera, tratado I, cap. XVIII, 3.
44. Molina, Parte primera, tratado III, cap. VIII y cap. IX. La Puente, *Guía espiritual,* tratado III, capítulos IV y V. Téngase presente que el tratado de Molina no se publicó hasta 1615, aunque la aprobación del General de la Cartuja es de 3 de junio de 1612; mientras que la *Guía,* salió ya en 1609, y la aprobación del P. Provincial, Cristóbal de los Cobos, es de 14 de setiembre de 1608.

mal, había escrito un libro de *Meditaciones*, destinado especialmente a los Hermanos Coadjutores de la Compañía de Jesús [45].

Aunque incompletas y esporádicas creemos que estas indicaciones dejan adivinar la influencia que en los libros de *Meditaciones* de los últimos siglos han tenido las del P. La Puente.

También podría rastrearse algo de esa influencia por los varios traductores, abreviadores y adaptadores del original, muchos en número y muy empeñados en poner al alcance de todos los tesoros del precioso libro. Pero ni ahora ni nunca se averiguará con exactitud, ni siquiera aproximadamente, los frutos de virtud y de santidad que en la Iglesia de Dios han producido las *Meditaciones* de nuestro Venerable.

45. De «insustituibles» calificaba también las *Meditaciones* de nuestro Venerable el celebrado Magistral de Sevilla, Sr. Roca y Ponsa, como se lo oyó más de una vez su amigo, el ejemplar sacerdote burgalés D. Saturnino Martínez, autor del cuadro titulado *Specimen vitae sacerdotalis*.

II

LA GUÍA ESPIRITUAL

SUMARIO.—1. Particular estima que de este libro hicieron los antiguos jesuítas.—2. Algunas apreciaciones en la moderna Compañía.—3. Plan general de la Guía.—4. Análisis de los diferentes tratados: A) Tratado 1.º, *Del trato familiar con Dios Nuestro Señor*; B) Tratado 2.º, *De la lección y meditación*; C) Tratado 3.º, *De la contemplación*; D) Tratado 4.º, *De las obras de la vida activa que son frutos de la vida contemplativa o disponen para ella.* —5.º. Mirada de conjunto.—6. Fuentes de la *Guía Espiritual*: la Sagrada Escritura: uso del sentido alegórico.—7. Santos Padres y doctores utilizados.—8. Estima general de la *Guía* e influencia en los autores de los tres últimos siglos.—9. Ediciones.—10. Intensidad de su influjo en las almas.

Cuatro años después de las *Meditaciones,* en 1609, salió a luz la *Guía espiritual,* terminada ya a mediados de 1608, puesto que la licencia del Provincial, P. Cristóbal de los Cobos, lleva la fecha de 14 de setiembre de dicho año.

El 8 de diciembre de 1609, escribe al autor el P. Aquaviva: «Dos cartas de VR. se han recebido, ambas de 23 de octubre; y con ellas, muy particular consuelo, principalmente por lo que dice en la una, que ha sacado otro libro, el cual confiamos que no será nada inferior al primero; y que, si de éste se ha servido el Señor para bien de las almas, no será menos servido y alabado con estotro» [1].

1. Particular estima que de este libro hicieron los antiguos jesuítas

A juicio de los jesuítas de España en aquel tiempo, no sólo no era inferior la *Guía* a las *Meditaciones,* sino que en ella, dice por ejemplo el Padre Cachupín «parece que el autor se excedió a sí mismo». «Es esta obra, prosigue el diligente biógrafo, una ilustre suma de la Teología Mística y Ciencia del espíritu, fundada en los principios sólidos de la Teología escolástica. Aquí descubre la luz sobrenatural con que Dios le asistió para tratar con tanto acierto materias tan altas y delicadas; y juntamente muestra que no habla de mera especulación, sino de experiencia. Y con ser este libro tal, que a los más doctos y espirituales admira, preguntándole [yo] una vez, si le había costado mucho, respondió, que el que menos». Con la libertad de hijo espiritual muy confiado replicóle Cachupín, «que, cómo le había costado menos, siendo el libro mejor y más estimado de sus obras». Detúvose un poco el siervc de Dios, «cerrando los ojos, y luego me respondió: Es que cuando lo compuse, ya lo sabía yo aquello».

En confirmación de esta ciencia experimental y del cielo añade el mismo historiador lo siguiente:

Fué revisor o censor del libro, por parte de la Compañía, el P. Martín del Río, antiguo discípulo de La Puente, bien conocido por sus eruditos escritos. Salió un día a la huerta que el Colegio tenía en la ribera del

1. *Cast.* 7, pág. 681.

Pisuerga, y llevó consigo «como tres cartapacios o cuadernos de la obra, para reverlos». Los leyó, y después, sin saber cómo, se le cayeron al suelo, sin que volvieran a parecer, por más diligencias que hizo para hallarlos. «Fué fuerza dar parte a su autor, dice a la letra Cachupín, el cual sólo respondió: Pésame, porque no tenía otro original; pero déme V. R. los demás cuadernos, para trabajar lo que se ha perdido. Dióselos, y dentro de pocos días se los volvió enteros y acabados. Quiso verlos por curiosidad el P. Martín del Río, y notó, que, no sólo eran conformes en la doctrina a los perdidos, pero casi en las palabras; lo cual refería él, después, por cosa maravillosa y muy singular.—Pero, aunque no le había quedado original escrito, quedóle el original vivo, que era la práctica de su alma, de donde sacaba tan celestial doctrina» [2].

También este libro de la *Guía espiritual* se hallaba en la biblioteca privada del Cardenal Belarmino, y en la del P. Mucio Vitelleschi, sexto Prepósito General de la Compañía de Jesús, «varón prudentísimo y religiosísimo que, cuando se retiraba cada año, refiere Cachupín, dando de mano a todas sus ocupaciones para vacar a Dios y hacer los ejercicios espirituales, según la loable costumbre de la Compañía, el libro principal que llevaba consigo, para su consuelo y dirección y enseñanza, era éste; y así solía él decir: Este libro es mi guía».

No se indica la fuente de esta noticia; pero que debe ser buena lo dicen estas líneas que el mismo P. Vitelleschi escribe a nuestro autor el 4 de setiembre de 1617: «La licencia para ir escribiendo que V. R. dice le dió nuestro P. Claudio, de buena memoria, apruebo con gusto particular, por el que tengo en leer sus obras, principalmente la *Guía espiritual,* a quien yo suelo llamar el libro de mi consuelo y aliento» [3].

Que el P. Tirso González, tan conocedor y tan entusiasta de los libros del P. La Puente, estimara extraordinariamente la *Guía,* no es menester decirlo. En el Catálogo que antepone a su edición de los *Sentimientos* (Sevilla, 1671), la califica de «obra verdaderamente grande y de las mayores que de esta materia hay en la Iglesia; la cual deberían manejar los maestros de espíritu, para encaminar seguramente las almas, a lo supremo de la contemplación». Y añade inmediatamente. «Por haberse ejercitado mu-

2. *Vida,* lib. I, cap. 16, n. 8.—Cuenta esto casi a la letra, en los *Procesos* de Valladolid, el P. Manuel Ibáñez, predicador en la casa profesa, que conoció tres años al P. La Puente, y dice que se lo oyó contar al mismo Padre Martín del Río. Cachupín tiene a la vista la declaración de Ibáñez. Véanse, sin embargo, las palabras textuales de éste, en la última parte: «Y afirmaba el dicho P. Martín del Río que no sólo eran conformes en la doctrina los (cuadernos) de nuevo estudiados a los perdidos, sino casi conformes en las palabras. Y dice este testigo, que el dicho P. Martín del Río contaba esto como cosa milagrosa, por ser así cierto que los cuadernos que se perdieron nunca han parecido. Y este testigo dice que él mismo se lo oyó así al dicho P. Martín del Río». (*Informaciones de Valladolid,* 1629, fol. 85, n. 9).

3. *Cast.* 8, sin página en la fotocopia que poseo, pero, como digo, es del 4 de setiembre de 1617.

cho en su leyenda la Santidad de Alejandro VII, hizo tan gran concepto del sublime espíritu del venerable Padre, y miró con tal afecto la causa de su beatificación, que, a haberle dado nuestro Señor dos o tres años de vida, con grande probabilidad presumimos le hubiera beatificado». El mismo P. Tirso, ya General de la Compañía, recuerda esta devoción de Alejandro VII al P. La Puente y a su *Guía espiritual* en carta a Clemente XI (1700-1721), enviándole por el Rector de San Andrés del Quirinal, un ejemplar de la reciente traducción italiana hecha por el abate Alejandro Sperelli. «Para apreciar el libro, se dice en la carta, basta leer la Introducción». Ruega el P. General al Papa que se haga leer algunas páginas de ella, «ut afficiatur erga hunc insignem librum, et concipiat desiderium ut in Ecclesia honoretur eius auctor, imitando in hoc Decessorem suum Alexandrum VII, qui ex lectione *Ducis Spiritualis* concepit desiderium beatificandi Patrem Ludovicum» [4].

2. Algunas apreciaciones en la moderna Compañía

En la moderna Compañía, el P. Juan José de la Torre, persona en ella autorizadísima, hizo de la *Guía espiritual* un elogio que a muchos parecerá ponderativo en demasía, principalmente por lo que hace al estilo. Traslademos solamente lo que se refiere al fondo de la obra: «Las mismas excelentes prendas resplandecen en la *Guía espiritual,* suma admirable de teología mística, y tal vez la más perfecta entre las obras del P. La Puente. Pasmosa es, en verdad, la seguridad con que camina por senda tan enriscada, la luz que pone en cosas tan hondas, el caudal de sabiduría que encierra un libro no muy grande, y la originalidad que guarda en materias muy trilladas, y tratadas con insigne excelencia por muchos autores» [5].

Menos entusiasmo, y acaso menos comprensión, muestra el P. Astraín, sin duda porque no examinó de cerca el libro en el momento de reseñarle en su gran *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España.* «Este nombre [*de Guía espiritual*], escribe, pudiera dar a entender que trataba el P. La Puente de instruir a los fieles en la práctica de toda la vida espiritual y en el ejercicio de todas las virtudes sobrenaturales que en este mundo se pueden alcanzar; pero vemos que el objeto del autor es más restringido, como lo indica el mismo título de la obra, que dice así: *Guía espiritual en que se trata de la oración, meditación y contemplación;*

4. *Postulazione, Varia,* 1, al principio: el códice no lleva numeración. La carta está en borrador, de mano de escribiente, pero la firma es autógrafa.

Al pie del borrador de esa carta, ha escrito el mismo P. Tirso que el Rector de San Andrés, P. Raynerio Carsughi, muy aficionado a las obras del P. La Puente, había hecho leer en el refectorio, el primero de todos los Rectores (sin duda de las casas de Roma), la *Guía espiritual* en italiano: y que su lectura había despertado gran fervor en novicios y retóricos».

5. Prólogo a la *Vida del P. Baltasar Alvarez,* (Madrid, 1880), pág. IV-V.

de las divinas visitas y gracias extraordinarias; de la mortificación y obras heroicas que las acompañan. Vemos, pues, concluye el P. Astraín, que el P. La Puente reduce su *Guía espiritual* a estos puntos principalísimos: oración y mortificación. Obra bien pensada, bien distribuida, y ejecutada con bastante sobriedad de estilo, aunque con algún exceso de alegorías de que luego hablaremos» [6].

Cierto que no trata el P. La Puente del ejercicio de las virtudes cristianas al estilo del P. Rodríguez y que toda su *Guía espiritual* puede condensarse en la doctrina acerca de la oración y de la mortificación; pero en seguida vamos a ver cómo, en su intención, esa doctrina abarca toda la vida espiritual en sus dos partes activa y contemplativa, y en todos los grados de incipientes, proficientes y perfectos.

Antes permítaseme consignar aquí la apreciación práctica que de la *Guía* hizo uno de los hombres de gobierno y de espíritu más notables que la moderna Compañía ha tenido en las Provincias de España, reconocido como tal por cuantos le trataron, y aun por la Congregación General XXIV, donde, como es sabido, tuvo muchos votos para el cargo de General: el Padre Francisco de Sales Munuzábal. De él, pues, nos cuentan testigos fidedignos, que, cuando, en edad ya madura, acabó de leer la *Guía espiritual,* se puso de rodillas y dió fervorosas gracias al Señor, que tal sabiduría había inspirado al V. P. Luis de la Puente.

3. Plan general de la «Guía»

Y ahora entremos de lleno en el examen del celebrado libro.

En las primeras palabras *Al cristiano lector* nos dice de él el P. Luis que «es una ciencia abreviada de todas las cosas que pertenecen a la vida espiritual y a sus dos partes que llamamos vida activa y contemplativa, en cuyas obras está nuestra perfección».

La ciencia del espíritu, «perfecciona el entendimiento ilustrado con la lumbre de la fe y con los dones del Espíritu Santo»; y es, por lo mismo, «guía muy cierta de todos los afectos y obras que proceden de la voluntad adornada con los hábitos de las virtudes». Por eso llama el P. La Puente a su libro, que quiere ser una suma de esta ciencia, «Guía espiritual». Pero es guía, «no tanto de pecadores, que pretenden salir de su mal estado, justificándose por la penitencia, cuanto de aquellos que han hecho sus diligencias por alcanzar la verdadera justicia, y pretenden durar y crecer en ella, caminando con fervor por las tres vías que llaman purgativa, iluminativa y unitiva, hasta llegar a lo supremo de cada una».

Bien se ve por estas palabras la amplitud inmensa que el autor da a

6. *Historia,* t. IV, lib. I, cap. 5.

su estudio: sencillamente abarca toda la vida espiritual, y lo más encumbrado de ella.

La obra se divide en cuatro partes o tratados: 1.º, de la oración propiamente tal. 2.º, de la lección y meditación. 3.º, de la contemplación. 4.º, de la mortificación.

No puede negarse que, a primera vista, la división resulta un tanto desconcertante. Veamos, pues, de razonarla y aclararla, porque de ahí depende que, en el examen del libro, vayamos orientados o desorientados.

La división clásica de los tratados de la vida espiritual se toma ordinariamente de las diversas etapas o jornadas del camino que en ella se recorre: vía purgativa, vía iluminativa, vía unitiva: o lo que viene a ser igual, de los diversos estados en que se hallan los sujetos que en ella se ejercitan: principiantes, proficientes, perfectos.

Esta es la división que se hace en el libro de las *Meditaciones,* porque es la que San Ignacio sigue en sus Ejercicios, como es también, sustancialmente, la que adoptan Santa Teresa y San Juan de la Cruz.

Y ésta dice el P. La Puente, al fin del saludo *Al Cristiano Lector,* pudiera ser la traza de la *Guía espiritual*: «tratando primero todo lo que pertenece a los principiantes en ambas vidas, activa y contemplativa; después lo que toca a los que aprovechan», y por fin, lo que toca «a los perfectos».

Pero el autor prefirió una división basada, no en los diversos sujetos que se ejercitan en la vida espiritual, sino en el objeto o ejercicio de esta vida, que es doble: acción y contemplación, vida activa y vida contemplativa: tratando de una vez y por separado: 1.º, todo lo que toca a las obras o ejercicios de la vida contemplativa: 2.º, todo lo que toca a las obras y ejercicios de la vida activa.

Nótese aquí, para evitar confusiones, que la *vida activa* comprende, no solamente las acciones externas, sino también los actos interiores de las virtudes morales; los que preceden a la contemplación y son disposiciones para ella, y los que la siguen como frutos de tan buen árbol; ya se enderecen al aprovechamiento y perfección propia, ya busquen directamente el bien espiritual de los prójimos: en una palabra la *vida activa* comprende las obras todas de *la caridad efectiva.* A su vez *la vida contemplativa* comprende, no solamente los actos del entendimiento iluminado por la fe, sino también los afectos de la voluntad: los actos todos *de la caridad afectiva.*

La división, también clásica, de los varios ejercicios de la vida contemplativa, en lección, meditación, oración y contemplación, atribuída por La Puente a San Bernardo, pero, en realidad, de Guigón II, el Cartujo, de quien es la *Scala claustralium,* sugiere a nuestro autor la distribución de la primera parte de su libro en tres tratados que él pone en este orden: 1.º, oración; 2.º, lección y meditación; 3.º, contemplación.

A ellos se añade el 4.º, de los ejercicios de la vida activa, o sea: «De la mortificación y obras más heroicas que son frutos de la vida contemplativa, o disponen para ella y de la consideración práctica que las acompaña».

Volvemos a decirlo: Acostumbrados a las divisiones corrientes de vía purgativa, iluminativa y unitiva, o de principiantes, proficientes y perfectos, y a que en cada una de esas divisiones se trate de los ejercicios propios de la vida activa y de la contemplativa; de buenas a primeras, la división del P. La Puente nos deja un tanto desconcertados.

Algo desorienta también el que, al hablar de la vida contemplativa, empiece por un tratado de la oración, en contraposición a los de la meditación y contemplación propiamente dicha.

¿De qué oración va a tratar el autor? ¿De la vocal? ¿de la mental? ¿de la afectiva? ¿de la que principalmente consiste en peticiones?

Releyendo con más atención el título completo que dice: *Del trato familiar con Dios en la oración y de las visitas de Dios en ella por sus inspiraciones,* caemos en la cuenta de que se trata de algo muy preciso y concreto: del trato íntimo del hombre con Dios, y de Dios con el hombre, que es la verdadera oración.

Pero ese trato, ¿no es ordinariamente el fruto de la meditación y de la contemplación? ¿Por qué desprenderlo y, sobre todo, por qué anteponerlo a esos tratados?

Claro está que el P. La Puente tuvo buenas razones para ello —alguna se apunta al determinar la materia de ese tratado—, ni es raro empezar por poner delante de los ojos el término de una empresa y señalar luego los caminos por donde se llega a ese término.

En todo caso, conviene tener presente esta advertencia, para no empezar desorientados la lectura de ese tratado primero.

Y ahora, después de pasar la vista por aquellas siete excelencias de la ciencia mística que es «la más alta, la más noble, la más santa, la más provechosa, la más deleitable y durable de todas, y el fin último en que está la bienaventuranza desta vida a que todas se ordenan»; véanse breve y nítidamente caracterizadas, en la *Introducción,* las cuatro partes ya indicadas en que se divide el libro:

> «*La primera* será, del trato familiar del alma con Dios por medio de la oración, y de Dios con el alma por medio de las divinas inspiraciones, adonde recogeremos todo lo más acendrado y apurado del espíritu, que es como la flor de la vida contemplativa y lo que más ordinariamente suelen experimentar los que se dan al soberano ejercicio de la oración, así cuanto a lo que ellos ejercitan, como cuanto a lo que reciben de Dios en las visitas que les hace.
>
> *La segunda parte* será de la lección de los libros sagrados y

devotos y de la meditación de los divinos misterios, leyendo y estudiando en los libros místicos desta ciencia, que son la propia conciencia, las criaturas deste mundo visible, las Vidas de los Santos y la del Santo de los Santos, a fin de alcanzar el perfecto conocimiento de sí mismo, de Cristo y de Dios, según que se saca, *por discurso,* de las cosas criadas; con los fervorosos afectos que brotan destos conocimientos, cuando son perfectos.

La tercera parte será de la perfecta contemplación y unión con Dios nuestro Señor, que pertenece a la vía unitiva, y de lo más secreto de la ciencia mística, así ordinario como extraordinario en modo que pueda ser entendido, añadiendo otros admirables afectos de unión y de amor con los prójimos, que la acompañan.

Mas, porque la perfecta oración y contemplación no puede ser estéril, añadiremos otro *cuarto tratado* de las principales obras de la vida activa en todo género de virtudes; las cuales, en un grado menos perfecto, disponen para la vida contemplativa, y en otro más perfecto son frutos della...; y juntamente diremos del modo de oración y *consideración práctica* con que se acompaña, y de la *vida mixta,* que saca de la contemplación lo que ha de enseñar a otros, para que los frutos no se estrechen a sola nuestra perfección, sino también se extiendan a la de los prójimos.

Con lo cual quedará declarado todo lo que pertenece a la vida activa y contemplativa y a la compuesta de entrambas: lo que otros llaman mística teología, así especulativa como práctica...»

Una vez más, aparece aquí la plenitud con que, según su costumbre, abarca nuestro autor toda la doctrina de la vida espiritual, especulativa y práctica, en todos sus ejercicios y en todos sus grados: un verdadero tratado de *Teología ascética y mística,* aunque él se contenta con el nombre más llano de *Guía espiritual,* sin duda por lo que advierte a continuación:

«Y porque, en estas materias, se suele hablar con palabras tan grandiosas y nuevas que descubren tener muy alto sentimiento el que las dice, más no declaran la cosa de modo que todos puedan entenderla; procuramos acompañar la alteza de las cosas con la claridad de las palabras, usando de las comunes que son las más verdaderas y propias; porque los misterios son de suyo tan altos, que no es menester más que declararlos para estimarlos».

4. Análisis de los diferentes tratados

¿Cómo se desarrolla este grandioso plan en los diferentes tratados?

A. *Tratado 1.º: Del trato familiar con Dios nuestro Señor.*

En el primero podemos distinguir tres secciones: 1.ª, de la naturaleza, excelencias y necesidad de la oración o trato familiar con Dios (capítulos I a IV); 2.ª, del modo como nosotros visitamos y hablamos a Dios

en la oración (capítulos V a XIX); 3.ª, del modo como Dios nos visita y habla en la oración con nosotros (capítulos XX a XXIV).

Naturaleza, excelencias y necesidad de la oración.—La oración que, como dice San Juan Damasceno, es una subida del espíritu a Dios, se hace principalmente con las tres potencias espirituales del alma, memoria, entendimiento y voluntad, elevadas y fortalecidas por las tres virtudes teologales, fe, esperanza y caridad, y ayudadas por otras dos potencias inferiores la imaginativa y los apetitos sensitivos.

Seis actos o grados distingue el P. La Puente en esta subida del espíritu a Dios: 1.º, memoria de la presencia de Dios, con la consiguiente reverencia y adoración; 2.º, intención pura de agradar a Dios y ofrecimiento de todos los pensamientos y afectos del corazón; 3.º, consideración por parte del entendimiento; 4.º, actos y afectos de la voluntad; 5.º, peticiones y coloquios; 6.º, unión quieta y familiaridad perfecta con Dios.—Si bien se mira, no son, en sustancia, estos seis actos sino los que San Ignacio enseña en su libro de los Ejercicios, que no en vano arrancan éstos de las mismas entrañas de la oración y de la humana naturaleza.

Sumariamente los explica el P. La Puente en el capítulo primero del tratado que analizamos; pero su explicación cabal llena todo ese tratado y todavía se desborda por el 2.º, de la Meditación, y por el 3.º, de la Contemplación (cap. I).

Antes de acometer esa explicación plena, pone todavía el P. Luis una suma de las excelencias y provechos de la perfecta oración y de las virtudes que en ella se ejercitan y cosas que se tratan, sacada de la oración del *Pater noster* y de sus siete peticiones, haciendo ver cómo todas siete se cumplen en la oración, y cómo la oración es principio, medio y fin de la vida espiritual (cap. II).

Entre esas excelencias resplandece grandemente la de ser la oración medio necesario y poderoso para vencer en las batallas del espíritu: así en las batallas con Dios nuestro Señor, como en las batallas contra los enemigos exteriores e interiores de nuestra vida espiritual, y en las de la misma oración (cap. III).

Todavía un capítulo, el IV, para declarar los principios y causas que engendran la oración en el alma, unas de parte de Dios y otras de parte nuestra; y entramos en la sección 2.ª, en que el P. La Puente expone los *varios modos con que nosotros visitamos a Dios en la oración* (capítulos V a XIX).

Para eso empieza a declarar los seis grados o actos excelentes que, según nos ha dicho, abarca la oración: en cada uno hay algún modo particular de tratar con Dios, de donde resultan los varios modos de oración.

Todos ellos se fundan en alguna memoria de la presencia divina, primer grado de esta misteriosa escala, «pues ninguno habla con el que

piensa que está ausente y no le entiende».—Excelencia y modos varios de esta divina presencia: ejercicio actual de ella por oraciones cortas, conociminto quieto y sosegado del entendimiento, actos fervorosos de la voluntad, maneras de ejercitar estos diferentes actos, puramente intelectuales, o por imágenes exteriores o interiores de la inaginativa (capítulos V a VII).

Los diversos fines porque podemos entrar en esta divina presencia, diferencian los varios modos de oración, de que se trata en capítulos siguientes de este primer tratado, o en los tratados 2.º y 3.º. Véase cuán magistralmente razona esta división el autor (cap. V).

> «El primer fin por que podemos entrar en la divina presencia es, por ver y conocer a Dios y sus grandezas y perfecciones, como los que van al palacio del rey a quien nunca han visto, por verle, y, por conocer lo que de él han oído decir... Y de aquí proceden varios modos de oración, por vía de discursos y meditaciones acerca de los divinos misterios, que se exponen en el tratado segundo.
>
> »El 2.º fin de entrar en la presencia de Dios es, para reconocer y protestar el vasallaje y prontitud de obediencia que la criatura debe a su Criador como a supremo monarca: como los que van, de cuando en cuando, a besar la mano a su príncipe y a ofrecerse de nuevo a su servicio; y de aquí nacen dos modos de orar, uno por vía de adoración interior y exterior (caps. VIII y IX) y otro por vía de ofrecimientos con los actos de la sustancial devoción» (capítulos X y XI).
>
> Tercer fin de entrar delante de Dios: «para alabarle y glorificarle por las grandezas que en sí tiene y por las mercedes y beneficios que nos hace: de donde brotan otros dos modos de oración muy excelentes: uno por vía de alabanza y gozo de Dios (cap. XII), y otro por vía de agradecimiento o acción de gracias» (cap. XIII).
>
> Cuarto fin: «para representarle todas nuestras necesidades y pedirle remedio a ellas, en lo cual hay varios modos de orar, por ser muchos los modos de pedir».
>
> «Finalmente, podemos entrar en la presencia de Dios, por gozar de su dichosa vista, por oír su doctrina, por hacerle compañía en la tierra, como los Angeles asisten con él en el cielo, y por descansar en la unión de amor con su bondad, como la piedra en su centro. Y de aquí nacen los modos de orar propios de la contemplación, de que se dirá en el tercer tratado».

En los capítulos XV a XIX, últimos de la que hemos llamado sección segunda, se trata de las condiciones que ha de tener la oración de peticiones —confianza y unión con Jesucristo (caps. XV y XVI); de las lágrimas que pueden acompañar a la oración (cap. XVII); del uso y ejercicio de la oración vocal con atención y espíritu (cap. XVIII); por fin, del lugar y tiempo de la oración y de los varios modos de orar siempre (capítulo XIX).

Hasta aquí, *del modo como nosotros visitamos a Dios nuestro Señor en la oración,* poniéndonos en su presencia y tratándole con familiaridad.

Ahora, *del modo como el mismo Dios nos visita y habla en ella:* sección tercera, capítulos XX a XXIV.

Necesidad de estas divinas visitas para los ejercicios de oración y mortificación (cap. XX).

Cuatro modos ordinarios con que Dios nos visita: inspiraciones del Espíritu Santo; impulsos del buen Angel; dictámenes de la buena conciencia; estímulos de la caridad: cuán dañoso es resistir a estos cuatro impulsos (cap. XXI).

Tres modos extraordinarios con que Dios visita y habla a los hombres: 1.°, por palabras exteriores que se forman en el aire y se perciben con el oído del cuerpo: 2.°, más frecuente, por palabras interiores que se forman en la imaginación o sentidos interiores del alma: 3.°, todo espiritual, en la parte superior del alma, que es su entendimiento y voluntad, adonde sólo Dios puede inmediatamente arrojar sus inspiraciones e ilustraciones (cap. XXII).

Varios medios y reglas generales para conocer las verdaderas visitas, inspiraciones y revelaciones de Dios y los impulsos del buen epíritu, tomados del objeto y del fin (cap. XXIII).

Seis reglas más particulares del buen espíritu, por sus admirables efectos (cap. XXIV).

Así termina el *Tratado primero.*

B. *Tratado 2.°: De la sagrada lección y meditación.*

Prácticamente, lección y meditación son en él una misma cosa, porque se trata, en todo caso, de una lección meditada.

Los libros en que esa lección, o meditación, se hace son seis:

El primero y más propio, que se presupone a los demás, es la Sagrada Escritura, de la cual, como de fuente, han salido otros libros muy devotos, que han compuesto los Santos Padres y maestros de espíritu.

El segundo es el libro de las criaturas, que son escritura del Criador.

El tercero es el libro de la propia conciencia y propia vida y alma.

El cuarto es la maravillosa fábrica de la Iglesia visible, y especialmente las vidas ejemplares de los Santos...

El quinto, y más precioso, es el libro de la vida del Cordero, Jesucristo...

Y en este libro se manifiesta con mayor eminencia el último, de la divina esencia y de sus excelentísimas perfecciones, que el mismo Cordero abrió, para que pudiésemos entender algo de ellas.

Este último es propio objeto de la perfecta contemplación, de que se

habla en el tratado tercero: los otros cinco pertenecen más propiamente a la lección y meditación, y son el argumento de este tratado segundo.

Un primer capítulo, que pudiéramos llamar preliminar, sobre la *naturaleza y oficio propio de la meditación.* Tres actos principales del entendimiento pueden señalarse en la vida contemplativa: uno como principio y fundamento, *creer*; otro como medio, *meditar*; y el tercero como fin y cumplimiento de toda su perfección: *contemplar.* Importancia de los actos de fe para toda clase de oración.

Diferencia entre la meditación y la contemplación.

La meditación procede por discursos del entendimiento: la contemplación procede sin discursos, penetrando la verdad eterna con gran certeza y viveza, a modo de vista.

Oficio y fin propio de la meditación es sacar con los discursos y consideraciones dos conocimientos que son como dos polos o quicios de la vida contemplativa: el conocimiento de Dios y el de nosotros mismos. Mas, porque Dios nuestro Señor quiso hacerse hombre, de aquí es que su conocimiento se divide en dos: uno según su divinidad y otro según su humanidad; y los conocimientos que ha de alcanzar la meditación, en último término, son tres: el conocimiento de Dios, el conocimiento de Cristo y el conocimiento de nosotros mismos.

Pero no ha de contentarse la meditación con ilustrar el entendimiento por medio de estos tres conocimientos, sino que ha de mover la voluntad al ejercicio de los afectos correspondientes; y, además, ha de poner orden en esos varios afectos, procurando que, sobre todos, prevalezca la caridad (cap. I).

Presupuesta esta doctrina, pasa el autor a estudiar los varios libros de meditación en que se aprende la ciencia del espíritu.

La Sagrada Escritura, especialmente los Evangelios, proveen de materia copiosa para los tres conocimientos a que se endereza la meditación. Este es el único aspecto en que aquí se consideran los libros santos. Para sacar de su lectura los frutos que se pretenden, se han de guardar varios avisos, fundados en que, por la lección habla Dios con nosotros, inspirándonos las verdades que leemos, repitiendo en nuestro corazón lo que dijo el escritor por ellas (cap. II).

También *el libro de las criaturas* nos da copiosa materia, de meditación para alcanzar el conocimiento propio y el de Dios. «En todas y en cada una de las criaturas, dice el autor, puedes leer tres puntos principales, conviene saber: tus necesidades y miserias, para que en ellas te conozcas, humilles y desprecies; luego, los beneficios de Dios; y después la grandeza de sus perfecciones, para que por aquí le conozcas, ames y sirvas». Cómo se han de leer en las criaturas las excelencias del Criador,

especialmente la inmensidad unitiva y la unión inmensa que tiene con ellas, estando dentro de todas, asiéndolas y conservándolas con aquellos tres dedos de que dice Isaías que tiene colgada la redondez de la tierra: sabiduría, omnipotencia y bondad o caridad.—Un modo de meditación muy usado en la Sagrada Escritura, por semejanzas y comparaciones, discurriendo por las propiedades que tienen las cosas visibles y aplicándolas a las invisibles y divinas, en lo que pueden tener proporción con ellas (cap. III).

En el *libro de la conciencia* estudia el autor el conocimiento propio; y lo estudia muy de propósito, empezando por ponderar tres grandes males que trae la ignorancia de sí mismo: desamparo de Dios —pecados, vicios—; y las varias ignorancias que de sí tienen los hombres (cap. IV).

El conocimiento propio se adquiere:

1.° *Considerando nuestros males*: pecado original y sus llagas: pecados actuales y sus miserias: la nada que es el hombre para las buenas obras (cap. V); las miserias que pueden suceder en la muerte y en el juicio particular (cap. VI).—Para conseguir la purificación del alma, que se pretende con el ejercicio del propio conocimiento, ayudará «el nobilísimo ejercicio que llamamos examen de conciencia» (cap. VII).

2.° También se adquiere el conocimiento propio *considerando nuestros bienes,* acerca de lo cual se han de ponderar estas tres verdades en que se funda la humildad: La 1.ª, que el hombre, de su cosecha, es nada, y no tiene bien alguno, grande ni pequeño. La 2.ª, que todo cuanto tiene le ha venido, originariamente, de Dios, autor de la naturaleza y de la gracia, que se lo dió por su bondad y misericordia. La 3.ª, que está obligado a volverlo todo a Dios, dándole la gloria de ello y sirviéndole con ello» (cap. VIII).

El libro de la Iglesia y de los Santos.

> «Como Dios nuestro Señor, en cuanto autor de la naturaleza, escribió por su mano el libro de este mundo visible con todas sus criaturas...; así también, en cuanto santificador y autor de la gracia, ha escrito otro libro dentro de este mundo, que es su Iglesia con todas las cosas que hay dentro de ella, en el cual se puede aprender con gran perfección el conocimiento propio y el divino. Porque, si miramos lo que tiene esta Iglesia de suyo, es una congregación de hombres sujetos a innumerables enfermedades y miserias, corporales y espirituales, necesitada de muchas medicinas y remedios para ellas. Pero, si miramos lo que tiene de Dios, y de Cristo nuestro Salvador, que la fundó y sacó de su costado, es una congregación de hombres adornados con admirables gracias y virtudes en que resplandecen las divinas perfecciones».

Siete cosas admirables que tiene la Iglesia, como siete hojas de este

libro: 1.ª, su admirable doctrina; 2.ª, la pureza de la ley evangélica; 3.ª, la excelencia y admirable eficacia de sus siete sacramentos; 4.ª, la soberanía de sus sacrificios; 5.ª, la eficacia de sus oraciones; 6.ª, la variedad admirable de grados oficios y ministerios; 7.ª, la perpetuidad de su existencia.

En *los libros de los Santos* «podemos considerar tres géneros de cosas, como tres géneros de letras: unas que escribieron los Santos con solas sus manos; otras, ayudados de la mano de Dios; y otras, que Dios escribió sin ellos».—La Santísima Virgen, el mejor libro que Cristo tiene en su Iglesia (cap. IX).

En el capítulo X se comienza a tratar del *perfecto conocimiento de Jesucristo Nuestro Señor,* que se alcanza meditando en el libro vivo de su vida, y se pone una suma de todos sus misterios y virtudes.—En qué consiste el perfecto conocimiento de Jesucristo y cómo se alcanza (cap. XI).

Primeras y últimas páginas del libro de Jesucristo: su entrada en el mundo (cap. XIII); su salida (cap. XIV).—Jesucristo crucificado, el libro más compendioso y más eficaz para aprender la ciencia mística (capítulo XIV).—Jesucristo en el Santísimo Sacramento del altar (capítulos XV a XVII).—Jesucristo según el estado glorioso: glorificación del cuerpo: oficios que Cristo ejerce en el cielo (cap. XVIII).

No pueden estas rápidas indicaciones revelar la plenitud de ideas y de afectos que rebosan las páginas dedicadas a Cristo Nuestro Señor en la *Guía,* donde nuestro Venerable ha compendiado, renovándolo en la forma, lo mejor que en sus *Meditaciones* había dicho de nuestro Divino Salvador.

Véase una muestra de esa plenitud y al mismo tiempo de la elegancia que, a trechos, alcanza en el estilo:

> «Además de los oficios de abogado y limosnero, tiene Jesucristo en el cielo uno que abraza otros muchos, que es ser gobernador supremo de la Iglesia, como cabeza, rey, capitán y pastor de todo su rebaño, estando con todos para ayudar a todos, haciendo con todos sus mismos oficios. El hace oficio de sumo pontífice con los pontífices sus vicarios, en todo lo que definen, ordenan y hacen, en cuanto tales. Hace oficio de obispo y pastor de nuestras almas con los obispos y pastores de ellas. Hace oficio de sacerdote con los sacerdotes y confesores; porque con ellos ofrece su mismo sacrificio, y viene del cielo a ser ofrenda, y por ellos habla y consagra cuando dicen: *Este es mi cuerpo,* y por ellos absuelve de los pecados cuando dicen: *Yo te absuelvo.* El hace oficio de predicador con los predicadores, y por ellos predica y habla a los corazones; porque, no son tanto ellos los que hablan cuanto el espíritu de Cristo que habla por ellos. Hace oficio de maestro con los maestros de espíritu, inspirándoles lo que han de enseñar, y enseñándolo por ellos en lo interior del alma. El ora con todos los que oran, meditan y contemplan, gobernándolos interiormente en su oración.

> Y cuando están en trabajos y batallas, como San Esteban, se les muestra en pie, a punto de pelear para ayudarlos» (cap. XVIII, § II).

Un capítulo especialmente instructivo es el 11, donde nuestro Venerable se propone enseñarnos *cómo se forma el perfecto conocimiento de Dios y de Cristo.*

Ante todo lamenta la ignorancia funestísima que hay de ello; y no sólo la ignorancia especulativa que tienen, por ejemplo, los herejes y judíos, de quienes él no trata, sino principalmente la ignorancia práctica de muchos fieles.

Luego, tomando por guía aquellas palabras de San Pablo: *Nosotros, con rostro descubierto, contemplamos la gloria del Señor y nos transformamos en la misma imagen, pasando de una claridad a otra, movidos del divino Espíritu;* nos enseña a dar estos pasos:

Primero: nuestro entendimiento, que es como un pintor, ha de formar un concepto de Dios y de Cristo, verdadero, propio, entero y muy semejante a lo que de ellos está revelado y a lo que en verdad tienen.

Segundo: De esta imagen que se imprime en el entendimiento, ha de resultar en la voluntad otra imagen y retrato de los afectos, virtudes y perfecciones de este soberano Señor, en el modo en que puede ser imitado de sus criaturas.

Tercero: Esa imagen la hemos de perfeccionar más y más, no ya sólo empeñándonos en imprimirla en nuestro ser con nuestras pobres fuerzas, aun ayudadas de la gracia ordinaria, sino rogando a Jesucristo que El mismo, con todo su poder y con todo su amor, se imprima como sello sobre nuestro espíritu. Que es en realidad, lo que El hablando con su Eterno Padre se gloría de haber hecho con sus discípulos: *Yo les di la claridad que tú me diste, para que sean una cosa como nosotros somos uno.* El se pone como sello sobre nuestro espíritu, para imprimirnos su imagen con tanta semejanza, que seamos una cosa con El y un espíritu con el suyo.

¡Cuán profunda y delicadamente explica el autor esta semejanza maravillosa con Jesucristo a que llegan sus redimidos, comentando aquellas otras palabras del Salvador: «*Ego sum pastor bonus... Yo soy buen Pastor, y conozco a mis ovejas, y mis ovejas me conocen, como mi Padre me conoce y como yo conozco a mi Padre!*»

Acaso da origen a este magnífico comentario, una lectura nada probable del texto de San Juan. No puede, además, negarse que, aquí, como en otras ocasiones, el P. La Puente, llevado por las palabras del pasaje que comenta, se deja arrastrar a desarrollos secundarios, que quitan nitidez y armonía al conjunto de la exposición; pero ¿cómo no admirar el conocimiento vivo y el sentimiento experimental que muestra de los ca-

minos por dónde se sube al conocimiento verdadero de Jesucristo, y de las cumbres o profundidades que ese conocimiento alcanza en los Santos?

No hay que decir que, como siempre, se excede a sí mismo al tratar de Jesucristo en la Eucaristía. Léase, por ejemplo, el capítulo XVI, donde habla *Del amor unitivo con Cristo Nuestro Señor y con los prójimos, que se alcanza por medio del Santísimo Sacramento, y de los grados que tiene esta unión.*

C. *Tratado 3.º: De la contemplación.*

Particular interés, en el moderno florecimiento de los estudios místicos, tiene el tratado tercero de la *Guía,* titulado *De la perfecta contemplación y unión con Dios.*

Por lo mismo, y porque, en general, según creemos, no se ha tomado debidamente en consideración durante los últimos tiempos el sentir del Padre La Puente sobre las materias que abarca ese tratado, vamos a estudiarle con especial detención, advirtiendo desde el principio que el P. La Puente, como su contemporáneo el P. Alvarez de Paz, no toma en cuenta, al exponer su doctrina, ni los escritos de Santa Teresa de Jesús publicados ya en 1588, ni menos los de San Juan de la Cruz, que no se hicieron públicos hasta 1618, aunque ya antes corrían mucho en manuscritos.

Los guías del P. La Puente, como los del P. Alvarez de Paz, siguen siendo los Santos Padres, entre los cuales cuenta en primer lugar al Areopagita, y los escritores de la Edad Media, a la cabeza de ellos, como siempre, Santo Tomás.

El desconocimiento, al menos práctico, de la enseñanza de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz, es indudablemente una desventaja; pero es una realidad que no puede olvidarse en el estudio y en el juicio del tratado que vamos a examinar.

> El tratado nos dice el autor en la *Introducción,* «se escribe principalmente, para las personas a quienes nuestro Señor ha hecho merced de levantar al estado perfecto de la vida contemplativa y vía unitiva, o con especial vocación las llama para que suban a ella»: aunque también «los demás podrán leerlo con provecho, no sólo para admirarse y gozarse de las grandezas de nuestro soberano Dios y de los regalos y favores que hace a sus escogidos... sino también, porque los que han pasado por los ejercicios de oración y meditación que se han puesto en los dos tratados precedentes, como tengan humilde resignación en la divina voluntad para contentarse con cualquier cosa que les diere, bien pueden procurar, cuanto es de su parte, estribando en la divina gracia, subir a lo más alto de la vida espiritual que les fuere posible, diciendo con generoso corazón aquello de los *Cantares: Dixi: Ascendam in palmam, et apprehendam fructus eius:* Yo dije y propuse dentro de mí: subiré a la palma, y cogeré sus frutos».

«Pero hase de advertir, que a esta cumbre [de la vida espiritual], como dice Ricardo de San Víctor, no suben todos de una manera. Porque unos suben con facilidad, volando como los pájaros, que David llama solitarios sobre el techo. Otros van con trabajo, trepando como lagartijas, de las que dice Salomón que, estribando en las manos, andan en el tejado de los palacios del Rey.

Iten: algunos suben, por gracia y enseñanza de solo Dios, sin medio de otros hombres: como San Pablo y el divino Hieroteo... Pero este modo es extraordinario y no se concede sino a muy pocos, o porque han de ser maestros y columnas de la Iglesia, o porque Nuestro Señor quiere hacerles esta gracia singular, para recrearse en ellos.

Porque, de ley ordinaria, a esa cumbre de la vida espiritual se sube con tres ayudas: 1.ª y principal, la ilustración y enseñanza interior de Dios; 2.ª, la dirección exterior de algún maestro. 3.ª, nuestra propia industria y diligencia en aquellas cosas que dependen de nuestra libertad y están a nuestra cuenta, procurando subir a la palma, si no volando, a lo menos trepando; y aplicando la industria con la divina gracia, no tanto a lo muy alto de la contemplación, que no está en nuestra mano, cuanto a lo más bajo, que es camino ordinario para ello, como es la mortificación de sí mismo, la limpieza de corazón, el ejercicio continuo de oración y meditación, y otras diligencias especiales», que el autor pone en este tratado tercero, sin lo demás que enseña en el tratado cuarto (Introducción).

Es claro que no se propone, ni se puede proponer el P. La Puente, en este tratado, enseñar «lo más alto de la contemplación», si por eso más alto se entiende la contemplación infusa. Como lo dice el mismo nombre, esa contemplación no se enseña; la infunde Dios a quien quiere, cuando quiere y como quiere.

¿Existe para el P. La Puente otra contemplación perfecta, no precisamente infusa, que el hombre pueda alcanzar con su esfuerzo, contando siempre, claro está, con los auxilios, y con auxilios muy poderosos y abundantes, de Dios nuestro Señor? El análisis que del escrito vamos a hacer nos lo dirá; pero desde ahora conviene tener presente esa hipótesis, para no descaminarse en el examen.

En todo caso, lo principal que el autor se propone es declarar esas diligencias especiales a que alude en la *Introducción*, que nos ayudarán a conseguir la contemplación perfecta, si alguna contemplación perfecta puede adquirirse; o nos dispondrán para que el Señor, si fuere servido, nos la infunda. Porque manifiestamente el P. Luis, como Santa Teresa, supone que, aunque la contemplación sobrenatural o infusa no se puede adquirir con industria y diligencia aunque mucho se procure, «mas, disponerse para ella, sí, con la gracia de Dios».

No se busque, pues, en este tercer tratado de la *Guía*, ni un libro doctrinal acerca de la contemplación, al estilo de los que en la segunda

mitad del siglo XVII componen los hijos de Santa Teresa, ni tampoco una descripción completa de las jornadas místicas al estilo de las *Moradas* o del comentario al *Cántico espiritual*. No es ese el fin del autor, aunque de una y otra cosa nos da en su tratado una suma; pero su fin primario y principal es guiar a las almas a la perfecta contemplación: proponer y enseñar prácticamente los ejercicios con que se podrán disponer para ella.

Como de ordinario, empieza el autor por poner ante los ojos la excelencia de la contemplación perfecta: es la bienaventuranza de esta vida: los nombres de ocio santo, silencio de las potencias del alma, soledad interior, quietud espiritual a modo de sueño, muerte y sepulcro, indican su excelencia misteriosa (cap. I).

Pero a la perfecta contemplación, vuelve a inculcar La Puente, deben preceder los ejercicios menos perfectos de la vida contemplativa de que hasta aquí se ha tratado; y en la pretensión de ella, es menester huir de dos extremos: el de la desconfianza y el de la presunción.

No desconfíes: «Tierra se llama de promisión, porque Dios la ha prometido; y, si peleas valerosamente, confiando en la divina gracia, alcanzarás cumplimiento entero de su promesa».

Pero sería presunción: primero, pensar que podrás alcanzar lo que deseas por solas tus industrias. «Si la oración y meditación no se pueden ejercitar como conviene sin especial ayuda de Dios»; «cuanto más la contemplación, que es más perfecta, tendrá necesidad de mayor luz y favor del cielo y de especial vocación o llamamiento interior que traiga consigo las ayudas bastantes para ella?»

También sería engaño pensar en alcanzar la contemplación sin haberse detenido algún tiempo «en los ejercicios de la lección y meditación y en la oración ordinaria». Aun la vocación especial, «no hace toda su obra junta y de un golpe, sino va por sus grados», como se ve en la vocación de Moisés. Por lo cual dijo San Bernardo, o el autor de la *Scala claustralium*, que «era rara o milagrosa la contemplación a que no precedan los ejercicios de oración».

Además de los ejercicios inferiores de la vida contemplativa, deben preceder los de la activa, es decir, el ejercicio de las virtudes.

De aquí, concluye La Puente, puede comenzarse a descubrir las causas porque muchos no alcanzan la gracia de la perfecta contemplación. Son de dos maneras: unas con culpa, las más ordinarias, y se reducen a falta de mortificación: otras sin culpa, a saber: por mala disposición o complexión natural, como declara San Gregorio, o, en último término, por disposición de la divina providencia.

He aquí las palabras con que el autor propone este segundo extremo.

> «La última causa de no dar Dios esta gracia especial es el orden de su providencia en el gobierno de la Iglesia; en la cual, como dice San Pablo, hay varios ministerios, a semejanza del cuerpo del hombre, que tiene varias partes con diversos oficios, y no todos pueden ser ojos, ni todos manos o pies. Porque, si todos fueran ojos, ¿quién anduviera? Si todos pies, ¿quién obrara? Y si todos manos, ¿quién viera? Luego menester es que haya esta variedad para bien de todo el cuerpo natural. Y proporcionalmente, para bien del cuerpo místico de la Iglesia, importa que unos sean como ojos, ocupándose en las obras de la vida contemplativa; otros sean como manos dedicándose a las obras de la vida activa para bien de los prójimos; y otros como pies, ejercitando oficios más humildes para servicio de los demás; pero de tal manera, que cada uno ayude a su prójimo con el ministerio que está a su cargo...» Por lo demás, Dios «a todos ofrece la gracia de la oración y trato interior que les conviene, para hacer con provecho sus ministerios; y ésta deberíamos todos aceptar y procurar, esperando de la divina liberalidad que nos dará la parte de la vida contemplativa en el grado y con la frecuencia y continuación que más nos conviniere...» (cap. II).

Declaradas en estos dos primeros capítulos, que pudiéramos llamar preliminares, las excelencias y los prerrequisitos de la perfecta contemplación, pasa el autor a exponer su esencia, causas y propiedades (cap. III); los caminos o modos ordinarios por donde los justos la alcanzan del Señor (caps. IV a VII); tres modos extraordinarios con que Dios Nuestro Señor descubre sus misterios: por figuras corporales, o imaginarias, o sin figuras (cap. VIII); por fin, a modo de epílogo, la unión con Dios por conocimiento y amor que es propia de la vía unitiva (caps. IX y X).

Veamos de resumir brevemente lo contenido en esos capítulos.

Ante todo: *esencia, causas y propiedades de la contemplación.*

> «La contemplación, dice, a la letra nuestro Venerable, inspirándose en Santo Tomás, tiene por blanco y objeto principal al mismo Dios: y consiste en una vista suave, quieta y amorosa de la verdad eterna, sin variedad de discursos, mirándola sencillamente con grande admiración y amor, y penetrándola con tanta certeza y claridad, que algunas veces se llama ver cara a cara».

Dos cosas conviene notar en esta descripción: 1.ª, la importancia que se da al carácter amoroso de la contemplación: el amor es elemento esencial de toda contemplación verdadera; 2.ª, la claridad que a veces alcanza la contemplación, respecto de los demás conocimientos de Dios que se tienen en esta vida.

Porque, en seguida lo advierte nuestro autor: ese ver o hablar cara a cara de que algunas veces dice la Sagrada Escritura, no es como el de los bienaventurados en la gloria, sino con otra claridad menor, que se funda en la virtud de la Fe, pero que la perfecciona y esclarece mucho.

Y he aquí el principio fundamental de la contemplación: la virtud de la fe.

Pero, como dice Santo Tomás, a quien nuevamente cita nuestro autor, «esta contemplación también se funda y nace de la caridad, y pára en aumento della». Hermosamente nos describe el P. Luis cómo se influyen mutuamente el conocimiento y el amor; por lo cual pudo San Bernardo decir que el amor y la razón, o el conocimiento, son dos ojos para ver a Dios. «Y cuando ambos se ayudan, es mucho lo que pueden; y, si se aúnan, roban el corazón de Dios».

La eficacia y perfección de esta vista espiritual de la contemplación se verá más claramente por la diferencia que hay entre ella y la meditación. Quien medita va por sus discursos y afectos, como quien sube a un lugar alto por una escalera, pasando de un escalón a otro, asentando primero el un pie y el otro después, ya discurriendo, ya amando. Mas quien contempla es como el ave, que sube volando con sus dos alas, juntamente conociendo y amando, y de presto pone su nido en un lugar muy alto, como el águila». La meditación mira y gusta el vino del racimo, exprimiéndole grano por grano; la contemplación le mira todo junto, ya exprimido, y luego, de una vez, le gusta e incorpora en el alma.

No bastan, sin embargo, la fe y la caridad para producir la contemplación: han de ser ayudadas y perfeccionadas por los dones del Espíritu Santo; principalmente por los dones de sabiduría, entendimiento y ciencià; pero también por los de consejo, piedad, fortaleza y temor de Dios; que, si los cuatro primeros perfeccionan principalmente la fe, los tres últimos perfeccionan la caridad.

Y todavía esos dones, que se consideran como hábitos, han de ser puestos en acción por las ilustraciones e inspiraciones del Espíritu Santo.

> «Mas porque todo lo que se ve y se descubre, dice textualmente nuestro autor, es con alguna lumbre; para esta vista de la contemplación no basta la lumbre natural del entendimiento, si no es ilustrado con la lumbre de la Fe divina; ni esta sola basta, si no es perficionada con otras, especialmente con las ilustraciones del Espíritu Santo, las cuales son la principal lumbre actual con que este divino Espíritu nos descubre sus misterios y nos aviva y endereza en la contemplación dellos. Y para que nos dejemos guiar y enderezar destos divinos resplandores, nos concede, como dijo Santo Tomás, los siete dones que andan juntos con la caridad y están de asiento en todos los justos, y son como siete planetas y lumbreras del cielo, o como siete lámparas encendidas en el corazón».

Uno por uno va recorriendo el P. Luis estos siete dones, declarando cómo todos ellos contribuyen a la obra de la contemplación, y concluye de esta manera:

> «Estos son los siete dones con que el Espíritu Santo esclarece la fe y aviva la caridad, por medio de las ilustraciones e inspiraciones que nos comunica conforme a ellos; y cuando acudieres a los ejercicios de la vida contemplativa para orar, leer, meditar o contemplar, siempre has de suplicar al Espíritu Santo que avive y atize estas lámparas, porque sin su ilustración están como amortecidas».

Según esto, los dones y las ilustraciones del Espíritu Santo intervienen, con la fe y la caridad, en todas las obras de la vida contemplativa.

No se detiene aquí el P. La Puente a explicarnos esas ilustraciones e inspiraciones del Espíritu Santo, porque lo hizo ya en el tratado primero de la *Guía*.

> «Se ha de presuponer, dice allí, en el capítulo 21, que Dios nuestro Señor ha puesto en los justos dos suertes de virtudes, que siempre permanecen en ellos: unas que perficionan el entendimiento y el afecto, especialmente para las obras de la vida contemplativa; otras que perficionan la voluntad y apetitos sensitivos, especialmente para las obras de la vida activa. Mas para despertar estas virtudes y ayudarlas al ejercicio de sus obras, ha proveído de unos impulsos o ímpetus interiores que hacen este oficio maravillosamente» como «instrumentos que son del Espíritu Santo», semejantes a las influencias que del corazón y de la cabeza «como centellas calidísimas» y «como rayos sutilísimos de luz», se derivan a todos los miembros del cuerpo.
>
> Así son las que llamamos inspiraciones e ilustraciones, «como centellas de fuego divino, y rayos de luz celestiales, las cuales el Espíritu Santo, que es el corazón invisible de la Iglesia, y Jesucristo nuestro Señor que es su cabeza visible, envían por todos los miembros del cuerpo místico, especialmente por los justos, para que les ayuden en las obras de la vida activa y contemplativa y den vigor y fuerza a las virtudes para ejercitar sus actos con fervor».
>
> Tres advertencias importantes acerca de estas inspiraciones: 1.ª, que todos los justos tienen bastante título para pedirlas y esperarlas, por cuanto han recibido los dones del Espíritu Santo, que se les dan para que más fácilmente obedezcan a estos divinos impulsos. 2.ª, que no se puede saber, el tiempo, lugar, ejercicio y ocasión en que vendrán estos vientos celestiales, porque todo esto depende de la voluntad del Espíritu Santo; 3.ª, que, sin embargo desto, el mismo Espíritu Santo nos ha revelado algunos medios en que suele con más frecuencia comunicar esas inspiraciones como venas del divino susurro, que dijo Job: y las más ordinarias, son precisamente las obras de la vida contemplativa; y la misma oración es rica vena; porque, hablando con Dios, le provocamos a que

> nos hable. «Pero, sobre todo, es vena copiosísima destas inspiraciones el Santísimo Sacramento del altar, por estar allí el Verbo divino, que es causa dellas, y el Salvador que las mereció, y ordena su venida a comunicar la actual refección del alma, que se da por estas inspiraciones».

Claro está que esas inspiraciones e ilustraciones actúan así en la oración ordinaria como en la extraordinaria; en la contemplación adquirida y en la contemplación infusa. Así manifiestamente lo supone el P. La Puente. En una y otra también se actúan los dones del Espíritu Santo y las virtudes teogales de la fe y de la caridad. La diferencia de una y otra depende del modo de actuación, que, en la contemplación adquirida, se acomoda al modo de ser humano; y en la infusa se hace de un modo sobrehumano.

Propiedades de la contemplación.—Son cuatro las que considera el P. La Puente, «por las cuales los santos Padres definen y declaran su naturaleza, diciendo que es una elevación de nuestro espíritu para ver las cosas de Dios con gran perspicacia, suspensión y admiración dellas, gustando los gozos de su eterna suavidad».

Primera propiedad: *Elevación del espíritu:*

> «Abre Dios su cielo a los contemplativos, y ellos suben y se levantan y entran allá, para ver las cosas celestiales que allí pasan; no porque el espíritu se aparte de la carne realmente y se traspase al cielo, sino porque sus potencias, que son la memoria, entendimiento y voluntad, están tan engolfadas en ver y amar las cosas del cielo, con tanto olvido de las de la tierra, que les parece estar dentro del mismo cielo».

Segunda propiedad: *Suspensión del espíritu en las cosas que contempla,* «estando colgado de Dios y de lo que ve en él o le oye decir» «al modo del que está mirando una imagen hermosísima, o está oyendo un famoso orador o predicador de quien mucho gusta».

> «En esta suspensión se pueden imaginar tres grados, dice nuestro Venerable. El primero de solo el espíritu y parte superior del alma; como si el entendimiento y voluntad estuviesen atados y unidos con Dios, quedando suelta la imaginativa para pensar en otras cosas, lo cual dicen algunos que lo han experimentado».

Es la oración que describe Santa Teresa en las *Moradas quintas, oración de unión;* y en parte también al hablar de la *oración de quietud.* ¿Tenía presente el P. Luis esa descripción de la Santa, aunque no la nombra? Creíble parece: desde luego aquí habla él de experiencia ajena, y de ella dice poco después:

> «El primer grado, si es posible, dura poco tiempo, porque luego la imaginación abate el espíritu a lo bajo. Y por esto nuestra ordi-

naria contemplación es a sorbos y a salticos, lo cual declara San Gregorio (31 Mor., 12) por el ejemplo de las langostas que se levantan y vuelan un poco por el aire, y luego caen en la tierra; y como los peces que saltan sobre el agua y luego tornan a hundirse».

«El segundo grado, más excelente, es la suspensión del espíritu y también de la imaginación, que se va tras él, sin divertirse a otra cosa, atendiendo en su modo a lo que el espíritu está haciendo» el Señor tiene suspensas todas las potencias interiores «cumpliendo aquel deseo que tenía Job: Mi alma escogió estar suspensa, y mis huesos estar muertos. Porque, con la suspensión del alma en las cosas celestiales, los huesos, que son las potencias inferiores, están como muertos a las cosas terrenas». También este 2.º grado le incluye Santa Teresa en las *Moradas quintas.*

«El tercero es, cuando llega también a suspenderse el uso de los sentidos exteriores, cesando por entonces en sus actos, sin que les muevan los objetos que tienen presentes, de donde suele proceder otra cuarta suspensión milagrosa del mismo cuerpo, cuando se levanta en el aire y está colgado y suspenso con la fuerza del espíritu divino que le levanta de la tierra, siguiendo la vehemencia del ímpetu interior con que el alma aspira a las cosas del cielo». Son los arrobamientos, o éxtasis, o raptos, de que habla Santa Teresa en las *Moradas Sextas.*

Sólo apunta aquí el P. La Puente lo más exterior que caracteriza esos diversos grados. Acá y allá, en los diversos capítulos, describe algo de lo que pasa en el interior del espíritu; pero sin cuidarse, ordinariamente, de señalar grados, o ateniéndose a clasificaciones de los místicos de la Edad Media, menos precisas y características, sin duda, que las de Santa Teresa de Jesús.

Tercera propiedad de la contemplación: *la admiración, que se despierta con la novedad y grandeza de las cosas divinas que descubre:* grande en los principiantes por la novedad que les causan los divinos misterios que nunca habían entendido; y mayor en los perfectos, por la mayor luz con que descubren mayores grandezas en ellos.

«Todo cuanto hay en Dios es admirable; admirable en sí mismo, en sus atributos y en sus obras grandes y pequeñas; admirable en sus santos y en los efectos que obra en ellos. Y de los mismos que se van experimentando en la contemplación, crece la admiración; y unas veces queda el espíritu suspenso y todo trasportado en la grandeza de la majestad que mira; otras como mudo sin saber qué se decir; y, cuando sale a hablar, es con un ímpetu vehemente, repitiendo alguna palabra que indica la grandeza que ha visto, como los serafines que decían «Santo, Santo, Santo»; o como Moisés que decía: Misericordioso, benigno y obrador de misericordias...»

De aquí resulta la *cuarta propiedad de la contemplación* que es la *dulzura: grande, mucha* y *escondida,* como dijo David. *Grande:* «porque es

grande su fuente, su objeto y fin, que todo es Dios, visto y amado con grande amor y deseado con grande afecto». *Mucha:* «porque son innumerables los motivos que hay para tenerla, y cada una de las divinas perfecciones y de sus beneficios nos da motivo de nuevo gozo». *Escondida:* «porque ninguno puede conocerla, si no es que la pruebe y guste en lo secreto de su corazón. Y cuando ha gustado algo de ella, no tiene palabras con que explicarla...»

Tales son las principales ideas que acerca de la esencia, causas y propiedades de la contemplación nos da el P. La Puente en el cap. III.

Al principio del IV apunta los varios caminos por donde se sube a esa contemplación, y con ellos, la división de lo restante del tratado.

> «Con gran misterio, escribe, preguntó nuestro Señor a Job, si sabía por qué camino se esparcía la luz y el ardor sobre la tierra; porque son muchos y muy secretos los caminos por donde los justos alcanzan del Señor la luz de la contemplación y el ardor de su divino amor.
>
> »Unos van por el camino de las criaturas, subiendo por estos escalones a la unión con el Criador que está unido con ellas, leyendo en este libro que El hizo, las grandezas que tiene.
>
> »Otros, por los oficios que Dios hace en ellas; y por los nombres que El se pone a sí mismo, conocen la divinidad que ellos significan» (caps. IV y V).
>
> Pero otros hay que, viendo tan largo este camino, quieren ir por otro más corto de oraciones y peticiones fervorosas, suspirando por el más alto grado de la contemplación que les conviene, hasta que hallen lo que su alma desea (cap. VI).
>
> Otros van juntamente por el camino de la fe y de la caridad, avivándolas con sus actos y obras; como quien quiere disponerse y merecer del modo que puede el don que pretende (cap. VII).
>
> Otros son llevados por caminos poco trillados y extraordinarios, siguiendo el ímpetu del divino espíritu que los guía por ellos (cap. VIII).
>
> «Y otros, finalmente, por el camino de las experiencias interiores sacan el conocimiento experimental de Dios, y por él suben a mayor admiración y contemplación de su divinidad» (caps. IX y X).
>
> «Lo que el P. La Puente directamente se propone es declarar el *modo* de andar por todos estos caminos que se han dicho y *los varios grados que hay en cada uno* para subir a lo alto del monte de la contemplación, donde se hace la transfiguración de nuestro espíritu con Dios, a imitación de Jesucristo glorificado y transfigurado».

El camino más trillado para llegar a esta perfecta contemplación es el de la consideración de las criaturas y de los oficios que Dios hace con ellas.

Dos modos pone Dionisio Areopagita para conocer a Dios por este camino: El uno por afirmaciones: el otro por negaciones: ambos fundados en las dos suertes de nombres que la Escritura da al Señor: afirmativos

unos: ser el que es, omnipotente, sabio, justo, misericordioso; y negativos otros: infinito, eterno, inmenso, inmutable, incomprensible, inefable.

En el primer modo el entendimiento procede a la manera de los pintores: «poniendo en Dios todo lo bueno que se puede imaginar para ser cumplidamente perfecto, sin que le falte bondad ni perfección alguna de cuantas vemos en las criaturas del cielo y de la tierra, y de cuantas hemos visto, leído y oído de los hombres sabios, poderosos y santos, y del mismo Cristo en cuanto hombre».

El P. La Puente se pone muy de propósito a enseñar la práctica de este ejercicio. Pero bien se ve que el ejercicio, así propuesto, más que de contemplación es de meditación y de discurso.

El ejercicio propio de la contemplación le enseña por estas palabras:

> «Después que, con el discurso y meditación de algunos días, hubieres apurado y sacado en limpio todas las excelencias y perfecciones divinas que las criaturas te descubren y los nombres de Dios te significan; podrás, con el favor del divino espíritu, dejar a tiempo estos largos discursos; y puesto en tu recogimiento, has de refrescar y renovar la memoria de aquel alto y generoso sentimiento que has alcanzado de tu Dios, o de su bondad y omnipotencia, o caridad, deteniéndote con pausa en mirarle; admirándote de la grandeza que tiene en sus perfecciones; y entregando tu corazón a amarle sumamente por ellas.—*Y esto será contemplación* —dice terminantemente el P. Luis—, al modo que quien ha trabajado mucho en inquirir las propiedades y condiciones del que pretende tomar por amigo, después que la amistad se ha trabado y las conoce por experiencia, no ha menester renovar los mismos discursos, sino, la vista del amigo, o de cosa suya, o oír su nombre, basta para renovar el amor y gusto que tiene de su compañía. Esto es ya transformarse en la viva imagen de Dios, no como quien la hace con el pincel, poco a poco y parte por parte, sino como la que se hace toda junta y de un golpe con algún molde».

Es indudable, por toda la manera de hablar, que el P. La Puente trata aquí de verdadera contemplación, pero de una contemplación adquirida, no infusa; lo cual no obsta para que la llame, en su orden, perfecta, y la crea propia de almas perfectas.

> «Y quizá por esto, dice a continuación de las palabras antes citadas, hablando nuestro Señor con el alma ya perfecta, la dijo que le pusiese como sello sobre su corazón, para significar que, como la imagen del sello no se imprime en la cera blanda poco a poco, sino de un golpe toda junta; así la perfecta contemplación, brevísimamente, hace lo que otros alcanzan con largos discursos, transformando su espíritu en Dios con el conocimiento y amor...»

Si no es ya el alma la que, con sus fuerzas y las de la gracia ordinaria

imprime en sí ese sello, sino que es Dios el que, como sello, se imprime en el alma, tendremos la contemplación infusa. La Puente no habla de ella en las líneas anteriores; pero a continuación, para que el lector sepa los nobilísimos actos de amor que se suelen ejercitar con esta contemplación pone un resumen de ellos, «como los tienen, dice, aquellos a quienes el rey del cielo entra en la bodega de sus preciosos vinos y en lo más interior de ella».—Seis actos de este amor enumera nuestro autor; amor sustancial, apreciativo, intensivo y tierno, extensivo, con otros innumerables afectos, «hasta subir al supremo amor unitivo».

Claro que estos afectos podrán ser infusos y podrán también ser nacidos de la contemplación adquirida.

La importancia que estos ejercicios puedan tener en la vida espiritual podrá deducirse de este hecho: ese ejercicio es el del último punto que San Ignacio propone en su *Contemplación para alcanzar amor:* «Mirar cómo todos los bienes y dones descienden de arriba, así como la mi medida potencia de la suma e infinita de arriba; y así justicia, bondad, piedad, misericordia, etc.; así como del sol descienden los rayos, de la fuente las aguas, etc.»

Ese es también el ejercicio que atribuye al alma enamorada San Juan de la Cruz en la primera parte del *Cántico espiritual,* contándole entre las principales diligencias que hace la Esposa para hallar al Esposo ausente; aunque, naturalmente, ese ejercicio va íntimamente unido al de los encendidos deseos de la unión de que el P. La Puente trata un poco después, en el capítulo VI:

Oh bosques y espesuras
Plantadas por la mano del amado...
.....
¡Oh cristalina fuente,
Si en esos tus semblantes plateados
Formases de repente
Los ojos deseados
Que traigo en mis entrañas dibujados!

De la alteza a que el conocimiento y el amor de Dios puede llegar por este camino es buen ejemplo el mismo San Ignacio, acariciando con su bastón de viejo a las florecitas que le dan voces para que alabe al que las crió.

> Tanto más, añade el P. La Puente, que, como Dios «tiene en su misma divinidad unidas con infinita eminencia todas las perfecciones que están divididas y derramadas por las criaturas, suele también levantar a sus escogidos, a tal modo de contemplación, que, viéndole a El con una luz celestial, en esta luz vean también las

> criaturas que tiene en sí y proceden de El. Como dijo San Gregorio de San Benito, que, puesto en perfecta contemplación, vió todo el mundo recogido en un rayo de luz del Sol; no porque el mundo se estrechase, para que él lo viese, sino porque su alma se dilató y levantó a ver a Dios con la contemplación, y en Dios vió lo que estaba dentro de Dios, de un modo más alto que si lo viera en sí mismo. Y de esta manera, con un círculo maravilloso, del conocimiento de las criaturas se sube al conocimiento del Criador; y conociendo al Criador, con luz más levantada se conocen en él las criaturas...»

La contemplación de San Benito que aquí describe el P. La Puente es sin duda contemplación infusa: y no hay duda que lo puede ser también la primeramente descrita, si Dios nuestro Señor con luz especial alumbra los ojos del alma. Pero tampoco la hay de que también el segundo ejercicio de ver en el Criador a las criaturas puede ser objeto de la contemplación adquirida.

El segundo modo de conocer a Dios por las criaturas, «muy celebrado de San Dionisio y de los Maestros de la mística Teología», procede al modo de los escultores; es decir, quitando de Dios todo lo que vemos en las criaturas, por ser imperfecto y muy indigno de la soberanía de tan alta Majestad, la cual no es, ni puede ser, cosa alguna de lo que vemos en las cosas criadas, sino un ser que infinitamente excede a todo cuanto hay en ellas».

> «Para conocer a Dios de esta manera —recomienda el Areopagita y con él nuestro Venerable—, hemos de dejar nuestros sentidos, imaginaciones, discursos e inteligencias limitadas; porque Dios no es cosa alguna de las que pueden ser comprendidas por estas potencias y actos tan limitados y finitos, sino una cosa que infinitamente excede a todas ellas».
>
> «Con este modo de conocimiento, sólo conocemos de Dios que no es algún ser de cuantos el entendimiento criado puede alcanzar, sino otro ser excelentísimo, levantadísimo y soberanísimo sobre todo ser imaginable e inteligible de nosotros, el cual no alcanzamos ni entendemos. Y, con esta santa y discreta ignorancia, conocemos lo que es Dios y le honramos y engrandecemos como los serafines que con sus alas cubrían el rostro y los pies de Dios, dando a entender que no podían comprenderle ni conocer lo que su infinito ser abarcaba».

Por eso se dice que Dios mora en la niebla, o en luz inaccesible que dijo San Pablo; y que Moisés entró en la niebla para hablar con Dios.

> «Como el que está dentro de una espesa niebla no ve nada fuera de ella; así quien entra en esta soberana noticia o ignorancia de Dios, no ve cosa de cuanto hay en lo criado. Allí cesa la obra de los

sentidos, y las imágenes y figuras de la imaginación, y los discursos varios del entendimiento, porque sólo percibe en aquella niebla un ser sobre todo ser, con oscuridad de Fe, pero con tanta certeza, que, sin ver cosa con claridad, entiende un ser infinito e inaccesible, con grande admiración de tanta inmensidad».

Pero como la contemplación no es sólo conocimiento, sino también caridad:

«De aquí, recomienda La Puente, has de pasar a los afectos heroicos del amor: advirtiendo que, así como nuestro entendimiento no halla pie en este conocimiento de Dios; así también la voluntad ha de formar un afecto para con Dios que se parezca mucho a esta imagen y concepto tan grandioso, deseando servirle y amarle sin tasa ni limitación alguna, pareciéndole poco todo el amor que tiene, y desfalleciendo por la grandeza del deseo en amar a quien tanto amor merece. Y como la voluntad aquí no va atada a una perfección particular de Dios..., despláyase sin límite alguno por el abismo inmenso de toda la divinidad, amando a Dios por ser Dios y por ser un bien tan sobre todo bien, que ninguno le alcanza».

Y juntando con la doctrina el ejemplo, exclama transportado y fuera de sí el santo varón:

«¡Oh mar extendidísimo! ¡Oh piélago profundísimo! ¡Oh abismo altísimo! ¡Oh ser de Dios infinitísimo! ¿Cómo te amaré con todo mi corazón, siendo él tan estrecho? ¿Cómo te abrazaré con los brazos de mi espíritu, siendo tan limitado? ¿Cómo acometeré a amarte con todas mis fuerzas, siendo tan cortas? Quédese el entendimiento a la orilla de este mar inmenso porque no se anegue; y engólfese la voluntad en lo más hondo para que se harte. Entre el amor, donde no llegó la ciencia; cesen los discursos, porque el escudriñador de la Majestad no sea oprimido de su gloria; entren los afectos para que descansen en amarla.—Mas, ¿cómo descansaré en medio de mar tan alto, siendo inmenso lo que deseo, y tan poco lo que puedo?»

«Este modo de conocimiento es el más propio de la ciencia mística, al cual exhortaba San Dionisio a su amigo San Timoteo, cuando le decía que levantase la mente o espíritu a unirse por el amor al que no conocía; conociéndole en esto que sentía de El, mucho más que con todos los otros conocimientos. «*Ignote conjungatur mens et uniatur Ignoto, cognitione multo meliore quam sit cognitio intellectualis*».

Es aquel divino no saber que cantó San Juan de la Cruz:

Entréme donde no supe
y quedéme no sabiendo,
¡toda ciencia trascendiendo!

También San Juan de la Cruz se apodera de ese rayo de tiniebla del Areopagita, que no es para él sino la contemplación infusa, y con él fabrica, si así puede hablarse, primero la *Noche oscura del espíritu,* y después la *Llama de amor viva* en la cual ese rayo tenebroso viene a trocarse para el alma ya purificada.

El P. La Puente no toca esa misteriosa purificación, si no es cuando, al principio del capítulo, alude a las ansias de la esposa que «anduvo buscando al que amaba su alma, de noche, con la luz de la fe oscura». Pero ya está dicho que nuestro autor, aquí, no trata de propósito de explicar los grados y efectos de la contemplación infusa; sino de enseñar al alma a disponerse para la contemplación activa y, en todo caso, para lo que Dios de ella quiera hacer.

Porque esto es así, dedica un largo párrafo a enseñar la práctica de ese ejercicio tan recomendado por el Areopagita y en general por los Maestros de la teología mística.

El alma debe recogerse en lo más íntimo de su ser, cerrando todas las puertas exteriores e interiores.

> «Primero, cierra la puerta de los sentidos, para no ver, ni oír, ni atender a las cosas exteriores. Luego, has de cerrar la puerta de la imaginación para no imaginar, ni formar por entonces imágenes o figuras de cosas corporales que te distraigan y aparten de la quietud que pretendes. Lo tercero, has de cerrar la puerta del entendimiento, cuanto a la variedad y multiplicidad de los discursos, atajándolos todos, para que no se distraiga el pensamiento en estas cosas visibles.
>
> «Hecho esto, con una vista sencilla o atención del alma, has de mirar la inmensa majestad de Dios, espíritu purísimo que está dentro de ti y fuera de ti, como un mar de inmensa grandeza, con grande admiración y pasmo de verte a ti, siendo quien eres, delante de tan gran Dios; y ¿qué digo delante, pues estás entrañado dentro de Dios y Dios dentro de ti, aunque escondido y encubierto con la niebla de su inaccesible divinidad?»
>
> Y así nos va enseñando el gran místico a mirar a Dios unas veces como estaba antes de criar el mundo, cuando no había cielos ni elementos, ángeles ni hombres, ni otras criaturas...; otras «como se conoce y ama a sí mismo y comprende su inmensidad y la soberanía de todas sus perfecciones, con infinita hartura y bienaventuranza e infinito gozo de conocer su sabiduría, bondad y omnipotencia, su caridad, justicia y misericordia, complaciéndose y agradándose en estas sus virtudes con inmenso gozo de tenerlas»; «otras por fin, contemplando cómo el Padre conociéndose a sí engendra el Hijo, y cómo el Hijo y el Padre producen el Espíritu Santo». Pero dijérase que se arrepiente el siervo de Dios de haber tratado de enseñar lo que sólo puede enseñar el mismo Dios: «Por estas tres consideraciones que se han tocado, escribe, podrás rastrear algo de lo que pertenece a este soberano y amoroso conocimiento de nues-

tro gran Dios; aunque todo lo que puede nuestra industria es tan poco, que, si no viene especial luz del cielo, nuestra contemplación quedará muy corta y rastrera. Y después que hubiere venido, será inmenso lo que no puedes alcanzar...» (cap. V).

Por eso, con íntimo gemido, pide el alma, que Dios mismo le revele las grandezas de su gloria: *Indica mihi quen diligit anima mea...* «*¡Oh Señor a quien ama mi alma! Muéstrame donde apacientas y reposas al mediodía, para que no comience a vaguear tras los rebaños de tus compañeros*». Es el medio eficacísimo de las peticiones que se propone en el capítulo sexto.

«¡Oh alteza de la magnanimidad cristiana, que tan alto vuela con su deseo y oración! No te acobarde la cortedad de tus merecimientos ni la alteza de los divinos dones; porque a un Dios tan grande como el nuestro no se han de pedir cosas pequeñas conforme a nuestra pequeñez, sino muy grandes conforme a su grandeza. Y si con gran fe las pedimos, sin duda, dice San Bernardo, no quedaremos privados de ellas».

Y lo que pide aquí la Esposa y lo que, según La Puente, han de pedir los que tratan de subir a la alteza de la contemplación y ciencia mística del espíritu son dos gracias: 1.ª, un recogimiento de corazón en todos los pensamientos y afectos tan perfecto, que excluya toda vagueación desordenada tras las criaturas: aun los comienzos de tal vagueación. 2.ª gracia: que el Señor se muestre al alma. «Tú, Señor, dijiste: Si alguno me ama, yo le amaré y le manifestaré a mí mismo: cumple, pues, lo que has dicho y manifiéstate a mi alma que te ama, dándole luz con que te vea».

En esto consiste el primero y principal acto de la contemplación en la vista espiritual del mismo Dios, según que está presente con nosotros, o dentro de nosotros... con la presencia ya sabida, penetrándola con tanta viveza y certeza, como si le viéramos presente con los ojos corporales...

«Este modo de presencia comunica nuestro Señor en la contemplación con una luz celestial que le descubre de un modo que mejor se siente que se dice; porque nos da a sentir que verdaderamente está allí con nosotros; y, sin ver cosa, sentimos que nos hace compañía una majestad de inmensa grandeza que nos mueve a grande admiración y reverencia y recoge todo el espíritu a mirarla con atención.

»Otras veces se nos descubre por los efectos que sentimos en el alma, como el que está de noche en un aposento oscuro, y siente entrar a otro; y conoce ser su padre, o su amigo, por el modo de andar y entrar, y después le conoce más por el modo de hablar.

»Otras veces usa de varias ilustraciones, para descubrirse vestido de sus admirables atributos..., ya de unos ya de otros.

»Unas veces da particular sentimiento de la presencia de la per-

> sona del Padre, otras del Verbo divino, o del Espíritu Santo, causando tiernos sentimientos con cada uno, con ser un Dios todos tres.
>
> »Y aunque estas ilustraciones duran poco, mas los efectos interiores suelen durar mucho; y la fe queda tan ilustrada, que, con su luz, proseguimos el sentimiento de la divina presencia, para proseguir el trato familiar de la oración».

Este primer acto de contemplación (de la presencia de Dios, o de Dios presente en nuestras almas), en parte acompaña a todos los demás que se fundan en esta presencia del Señor a quien ama nuestra alma. Pero luego, brota el deseo de ver *ubi pascat, ubi cubet in meridie:* adónde y en qué dehesas apacienta a su ganado y le da reposo al mediodía: «que es un modo de contemplación de Dios en las obras y misterios altísimos que ha obrado en la tierra, según están declarados en las Sagradas Escrituras». Esas obras son de dos maneras. Unas comenzaron desde la creación del mundo y prosiguieron todo el tiempo que duró la ley natural y escrita... Todas estas obras son como pasto de las horas de la mañana...

Cuando llegó la plenitud del tiempo y comenzó la ley de gracia, «entonces el sol de justicia se empinó hasta el mediodía y dió su mayor luz revelando sin sombras ni figuras los misterios de su divinidad y trinidad y haciendo las mayores obras que pudo hacer por el hombre, cuales son las de la Encarnación del Verbo eterno, como están expresadas en el Testamento Nuevo, y son las propias dehesas en que las ovejas escogidas de Cristo pacen y reposan al mediodía, meditándolas primero, y subiendo por ellas al reposo de muy alta contemplación...»

Y todavía nos queda más por descubrir «en este pasto y reposo del mediodía, subiendo a contemplar lo que Dios hace en el cielo empíreo, donde apacienta a sus escogidos con su misma divinidad, descubriéndosela con luz clara como la del mediodía...

> «A esta vista tan clara, nunca llega la contemplación de esta vida mortal, como dice Santo Tomás. Si no es que, por algún especialísimo privilegio, alguna vez se haya concedido a Nuestra Señora, o a San Pablo en su rapto... Pero, sin embargo desto, tiene Dios en este destierro su mediodía con mucha semejanza al que hay en la gloria, concediendo a sus amigos un pasto y reposo que sea retrato del cielo... Allí por un rato de tiempo les da juntamente pasto y reposo; pasto, porque les descubre verdades celestiales muy levantadas; y reposo, porque se las da sin variedad penosa de muchos discursos y con gran dulzura de suavísimos afectos; teniendo, desde la tierra, amoroso trato y conversación con los ciudadanos del cielo».

Estos son los fervorosos deseos y peticiones que has de frecuentar a menudo, para alcanzar estos tres grados de contemplación en que se cifran los demás: de Dios presente en tu alma — de Dios en las obras más altas que ha hecho en la tierra — de Dios en las obras más altas que hace en el

cielo: — suspirando por llegar al supremo de todos, — y no sólo con los deseos y peticiones, — sino con las diligencias que se han dicho y las que se dirán en los capítulos que se siguen.

En el capítulo inmediato (el VII), nos propone, entre esas diligencias, algunos insignes ejercicios de fe y obras de caridad que negocian la perfecta contemplación y entero conocimiento de Dios. De estos ejercicios hizo mención el Apóstol cuando dijo: «*Hinco mis rodillas delante de Dios suplicándole que Cristo more por fe en vuestros corazones; y que estéis fundados y arraigados en caridad, para que podáis comprender, con todos los santos, cuál sea la latitud y longitud, la altura y profundidad; y para que sepáis también la caridad de Cristo que sobrepuja a toda ciencia y quedéis llenos de plenitud de Dios*».

En estas palabras, comenta el P. Luis, hace mención San Pablo de una muy alta y provechosa contemplación que excede a todo el conocimiento de las ciencias humanas.

La cual, dice, se puede alcanzar por los dos medios que apunta el Apóstol.

> El primero es «tal modo de fe, que por ella more Cristo Nuestro Señor, no sólo en nuestros entendimientos ilustrándolos con su luz, para que crean con gran certeza lo que les ha revelado, sino también more en nuestros corazones y voluntades, aficionándolas a las cosas de la fe y al maestro que interiormente se las revela».
>
> El segundo medio es «tal modo de caridad, que sea raíz y fundamento de nuestra vida, arraigándola con obras en el alma: porque la caridad arraigada es aquella que vivamente produce y sustenta el árbol de las virtudes y de todos los buenos deseos y obras que nacen dellos: de modo que todas vayan fundadas en caridad y acompañadas con actual amor de Dios y de Cristo Nuestro Señor».
>
> «Con estos dos ejercicios continuados se viene a alcanzar la soberana contemplación, que perficiona lo que ellos han comenzado, que es lo que dijo San Pablo: ut *impleamini in omnem plenitudinem Dei:* para que seáis llenos de Dios con toda su plenitud».

El resto de este capítulo se reduce a desarrollar el ejercicio práctico de contemplación que propone el Apóstol para comprender la latitud, longitud, altura y profundidad de Dios. De ahí pasa La Puente a comprender la anchura, longitud, altura y profundidad del amor de Cristo, y a indicar el modo de comprender la bienaventuranza de la gloria, o la infelicidad del infierno, o la pequeñez de nuestra nada.

«Desta manera, concluye, en todos los misterios de la fe pueden ayudarse y darse la mano la meditación y la contemplación: aquella midiendo cada parte por sí, y está mirando por junto y comprendiendo con superior vista lo que está medido».

Esta contemplación podrá ser infusa; pero, tal como aquí la presenta el P. La Puente, es, indudablemente, una contemplación adquirida.

A los varios caminos de conocer a Dios expuestos hasta aquí, se contraponen, en el capítulo VIII, *tres modos extraordinarios de contemplación,* en que nuestro Señor descubre sus misterios: primero, por algunas figuras, imágenes o señales exteriores que se perciben con los sentidos del cuerpo, estando despiertos y en vela: segundo, por figuras interiores en la parte inferior del alma que llamamos imaginación o sentidos interiores; tercero, de una manera totalmente intelectual, en la parte superior del espíritu, como ocurre, v. gr., en los raptos.—Las palabras con que se abre el capítulo explican en qué sentido estos modos de contemplación son extraordinarios:

> «No se contenta la Majestad de Dios Nuestro Señor con manifestarse a sus amigos en los espejos que se han puesto y por los caminos ordinarios que se han dicho (contemplación de las criaturas, peticiones y deseos, ejercicios de fe y de caridad): sino, algunas veces, quiere hacerlo por modos extraordinarios, inventando nuevos espejos en que vean su amoroso rostro y sus sagrados misterios».

Esos nuevos espejos y esos modos extraordinarios son los que se han enumerado.

El P. La Puente se detiene con especial interés en el modo de contemplación por figuras interiores en la imaginación, y aun parece mostrar cierta estima de ellas, bien distinto en esto de San Juan de la Cruz, cuya doctrina se resume en que todas esas visiones imaginarias se han de desechar y negar, sin detenerse a examinar si son buenas o malas. De este género de comunicaciones sobrenaturales, «fueron, dice La Puente, las revelaciones que tuvo San Juan Evangelista en su Apocalipsis; y todas las figuras que allí vió, eran como libros o espejos en que Dios le descubría sus misterios y la soberanía de sus divinas perfecciones». En esto va de acuerdo San Juan de la Cruz, el cual también dice que, «debajo de estas imágenes, muchas veces representa Dios al alma muchas cosas, y la enseña mucha sabiduría, como se ve a cada paso en la Divina Escritura...». Lo que no cuadra con el estilo del autor de la *Noche oscura* es esto que La Puente escribe:

> «Y porque la mano del Señor no está abreviada, ni es distinto del que ser solía, también, el día de hoy, concede a muchas personas de rara virtud, a quien él ha tomado por suyas, este modo de contemplación, manifestándoseles en forma de niño, o como estaba en la cruz, o con otras figuras e imágenes que representan las divinas personas, o Angeles y Santos y otros varios misterios: todo lo cual pasa en la parte imaginativa del alma, poniendo allí el espejo, o libro, en que la parte superior del entendimiento, ilustrada con

> luz divina, vea y lea lo que Dios quiere manifestarla, con grandes afectos de admiración».

Dijérase que, al hacer toda esta descripción, tiene presente el P. Luis a su insigne hija espiritual, D.ª Marina de Escobar; aunque no era éste, el único ejemplar de almas que él trató favorecidas por Dios con ese género de comunicaciones, pues en ese mismo capítulo, para explicar en concreto el carácter propio de las visiones imaginarias pone dos o tres ejemplos, «nuevos y muy provechosos, de cierta persona ya difunta, que tenía mucha frecuencia destas visiones; de cuya verdad y virtud, añade, estoy seguro, porque concurrían en ella las señales que se pusieron en el primer tratado».

Bien miradas las cosas, no hay, claro está, contradicción sustancial entre la doctrina práctica del P. Luis de la Puente y la de San Juan de la Cruz; pero, indudablemente, nuestro autor se inclina más que el Doctor Carmelita a tomar en cuenta y examinar esas manifestaciones sensibles de la comunicación de Dios con las almas. Acaso lo pedían así las circunstancias de tiempos, lugares y personas en que Dios le había puesto. Es indudable que el carácter de D.ª Marina de Escobar, era muy distinto del de Santa Teresa de Jesús. Dios que en las obras de la gracia se acomoda ordinariamente a la naturaleza, elevó por caminos muy distintos a la Venerable vallisoletana y a la Santa abulense, y también matizó diversamente la doctrina de los maestros espirituales que en sus vidas intervinieron.

Los caracteres más ordinarios de estas visiones y revelaciones, los toma el P. La Puente de la descripción que de una de ellas hace Elifaz el amigo de Job, para cuya declaración se basa en el comentario de San Gregorio Magno. Con esos caracteres a la vista, enseña, después, la diferencia que existe entre las imágenes sugeridas por Dios y las fabricadas por nuestro antojo. Todo ello, con más extensión de la que hoy quisiéramos.

Pasa en fin a tratar del modo de contemplación puramente intelectual, dentro del cual parece comprender no sólo las comunicaciones de Dios en los raptos tal como el de San Pablo, sino en general la contemplación intelectual infusa.

> «El tercer modo de contemplación que ponen los Santos, dice, es todo intelectual, en la parte superior del espíritu, sin estas imágenes y figuras sensibles. El cual (como dice Santo Tomás), es de suyo muy más excelente, y más parecido a la contemplación de los ángeles y bienaventurados».

Tiene presente nuestro autor en la descripción que hace de este modo de contemplación el éxtasis de San Agustín y Santa Mónica de que habla el Santo Doctor en el libro nono de las confesiones, y el rapto de San Pablo hasta el tercer cielo; pero también la contemplación que a San Hieroteo y a San Timoteo atribuye el Areopagita.

En esa contemplación puramente intelectual, suele Dios descubrir a sus siervos las verdades de fe que llama por Jeremías, *grandia et firma quae nescis;* grandes y ciertas, y tan levantadas, que ni hombre ni ángel pudieran alcanzarlas, como son los misterios de la Santísima Trinidad y la procesión de las divinas Personas, la Encarnación del Verbo eterno y el modo admirable como está en el Santo Sacramento».

Las señales para conocer la verdad destos tres modos de contemplación, son las mismas que se pusieron al fin del primer tratado, donde se enseñan varios medios y reglas generales y particulares para conocer las verdaderas visitas, inspiraciones y revelaciones de Dios y los impulsos del buen espíritu.

Los demonios «pueden contrahacer todo lo exterior de la suspensión, éxtasis o rapto y las visiones imaginarias; pero no pueden contrahacer lo interior, que es propio de solo Dios. Y así, la verdad de los raptos, más se ha de conocer por las cosas que en ellos se descubren, que por las señales exteriores que tienen» (cap. VIII).

Fin de la perfecta contemplación es la unión con Dios por conocimiento y amor: llegar a ser, como dice San Pablo, un mismo espíritu con Dios.

De ella escribe el P. Luis en los últimos capítulos (IX y X) de este tercer Tratado: unas veces refiriéndose a la unión pasiva, fruto de la contemplación infusa: otras, a la unión activa, fruto de la contemplación adquirida y de otros ejercicios ascéticos. Conviene tenerlo en cuenta para ir orientados en la lectura.

Muy distinta de ésta es la división que, ante todo, recuerda el autor.

> «Se ha de advertir, escribe, que la Santísima Trinidad tiene dos modos de unión con los justos: una habitual y permanente, causando en ellos el hábito de la gracia y caridad con todos los dones y virtudes sobrenaturales; y esta unión nunca falta por parte de Dios, si el justo quiere conservarla, no admitiendo culpa mortal.
>
> Otra unión hay perfectísima, que podemos llamar actual, cuando la Santísima Trinidad está con los justos moviéndolos a los actos que proceden de la caridad y de los dones y virtudes que en ellos ha puesto, de modo que actualmente le conozcan y amen con la perfección que pide el precepto del amor... *Amarás a Dios de todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu espíritu y con todas tus fuerzas.* Y esta unión no es continua, sino a ciertos tiempos, cuando el Señor se digna de visitar a los suyos. Y aunque suele concederla alguna vez a todo género de justos; pero solamente los perfectos están en la vía unitiva y en estado de unión, porque han llegado a tener la disposición necesaria para tenerla con frecuencia y están diextros en la cooperación que de su parte pueden hacer para ella. Esta cooperación consiste principalmente en procurar, con el favor del mismo Dios, unir y juntar todas las potencias que sirven a la

unión del amor»; todas las fuerzas del cuerpo, del alma y del espíritu, a las cuales aplican San Jerónimo y San Ambrosio aquel dicho del Salvador: Donde quiera que están dos o tres congregados y unidos en mi nombre, allí estoy yo en medio dellos.

«Estos tres se juntan en la oración y contemplación, dice elocuentemente nuestro autor, cuando el cuerpo recoge todos sus sentidos, movimientos y potencias para estar allí con quietud, obedeciendo al alma; y el alma, que es la parte sensitiva, recoge y aúna todas sus imaginaciones y aficiones de los apetitos, rindiéndolos y concertándolos con lo que quiere el espíritu; y el espíritu, que es la parte superior, recoge la memoria entendimiento y voluntad para emplearlos en solo Dios... Y cuando el hombre está con esta resolución y propósito eficaz, haciendo de su parte lo que puede para tener unidas estas potencias, está en medio dellas el mismo Dios, ayudándolas a su recogimiento y unión, y uniéndolas consigo mismo por el actual amor que se encomienda en el precepto. Porque la memoria está unida con Dios, acordándose actualmente de su divina presencia. El entendimiento está unido con Dios, conociendo su infinita grandeza y majestad. La voluntad está unida con Dios, amando la inmensa bondad que tiene presente y abrazándose con ella. La imaginativa está unida con Dios, formando dentro de sí su vida imagen y retrato en que se recrea. Los apetitos sensitivos están unidos con Dios, aficionándose con grande gusto al Señor que aquella imagen les representa. Los sentidos y la carne están unidos con Dios, regocijándose de lo que el alma siente, y no queriendo apartarla un punto de su gozo, sino ayudarla del modo que pueden, para que no le pierda. Y deste modo, por entonces, todo el hombre ama a Dios con el corazón, alma, espíritu, mente, fortaleza y fuerzas que tiene, y alcanza aquel dichoso estado que dice Jeremías: *Sentaráse solo y callará y levantará a sí sobre sí:* porque esta maravillosa unión causa espiritualmente quietud, soledad, silencio, suspensión, o elevación sobre todo lo criado».

Este amor, nacido de la contemplación perfecta, es, claro está, amor purísimo de amistad. Propiedad de ese amor divino, como dice el Areopagita, «es causar excesos o éxtasis, sacando de sí al que ama para ponerle en el amado. Por eso la voluntad, enseñoreada por ese amor, totalmente sale de sí misma para unirse y juntarse con Dios por el mismo Dios y por la infinita bondad y hermosura que tiene en sí mismo, en la cual descansa y con la cual está harta y satisfecha, sin acordarse de sí, ni de su cuerpo, ni de sus apetitos o sentidos, ni de sus intereses o premios; porque de todo se aparta, por entonces, y se enajena, contentándose con solo Dios; y, con una violencia fuerte, pero suave, lleva tras sí a sus compañeros memoria y entendimiento, para que se ocupen en pensar y conocer al que ama, sin divertirse a otra cosa. Y el Espíritu Santo, que es la caridad increada y eterna, se apodera de ella y está obrando todo esto con maravillosa eficacia y suavidad, conforme a lo que dijo el Apóstol, que la caridad de Dios se ha derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado».

Esta es aquella excelentísima caridad de quien tantas alabanzas dicen

los Santos Padres y los varones espirituales que la experimentan: Ricardo de San Víctor, por ejemplo, que la considera en estos seis grados: inseparable, insaciable, invencible, grandemente deleitable, llagada, fija siempre en Dios.

Al explicarnos cómo y por qué la caridad es *llagada,* toca nuestro autor algo de aquellas penas que tan divinamente pinta Santa Teresa en las *Moradas sextas:*

> «Llagas de la caridad, dice el P. Luis, son los ardientes deseos de amar y agradar mucho a Dios, los cuales atormentan con alegre pena al que no puede cumplirlos tanto como desea. Llagas también de la caridad son las ansias de que Dios sea glorificado y servido de todos, las cuales penetran el corazón con gran tristeza, por no alcanzar lo que tanto ama, abrasando el celo las entrañas por las injurias que se hacen a su Amado. Llagas son también de la caridad, las ganas vehementes de ir a ver a Dios y estar unido con El en su gloria, sin temor de no caer más en su desgracia, las cuales causan una dulce queja, por la dilación de lo que tanto desea.
>
> »Y de aquí procede, que, como el que tiene una llaga dolorosa, o una sed muy penosa, siempre está pensando en lo que puede ser alivio della; así el alma herida de la caridad y sedienta de Dios, siempre está con su memoria puesta en Dios; y, como decía David, las lágrimas le son pan de día y de noche, suspirando por su dulce compañía, enviando al cielo mensajeros de muchos suspiros y oraciones que le digan cómo está enfermo de amor».

Tan soberana es la excelencia de esta caridad unitiva, que admira y regala a los Angeles y enamora al mismo Dios. Regaladamente expone nuestro autor estas dos nuevas propiedades de la caridad, sobre todo la segunda.

> «El alma llagada con las llagas de la caridad, llaga también el divino corazón con otras llagas de amor, para que estos dos heridos con el dardo del amor, siempre se acuerden uno de otro, empleándose Dios en hacer bien a su amigo y ocupándose siempre el amigo en servir y querer bien a su Dios, diciendo con la Esposa: Mi amado para mí, y yo para El: yo unido con El, y El conmigo: El me tiene siempre en su memoria; y yo a El en la mía: El mira por mi provecho, y yo por su servicio: El me llaga a mi con las saetas de su amor, y yo le llago a El con los dardos del mío, por la unión que con El tengo». «Llagaste mi corazón, hermana y esposa mía, llagaste mi corazón con lo uno de tus ojos y con un trenzado de tus cabellos».

Delicada y profundamente comenta aquí el Padre Luis estas palabras de los Cantares, y no menos la historia misteriosa de San Pedro y San Juan, símbolos del conocimiento y del amor, que se animan y conciertan de buscar a Dios para unirse con Él (cap. IX).

Los justos que han alcanzado esta unión amorosa con Dios nuestro Señor, luego con ella levantan de punto los demás ejercicios de la vida contemplativa, como brevemente declara el autor a continuación; y también los de la vida activa, como declarará en el tratado cuarto.

Un fruto de esa unión nos presenta particularmente aquí: el conocimiento experimental de Dios.

> «Son tan admirables los afectos y efectos interiores que experimentan los varones espirituales en la contemplación y en el trato familiar con Dios en la forma que hasta aquí se ha declarado, que por ellos vienen a conocerle con un modo muy nuevo y regalado, como quien palpa, toca y siente la infinita grandeza y majestad del Señor que tales cosas hace. Así dijo Cristo Nuestro Señor a sus Apóstoles que conocerían al Espíritu Santo, porque estaría y permanecería en ellos, dándoles tales testimonios interiores de quien era, que por ellos le conociesen con gran excelencia. Y lo mismo y por la misma razón podemos decir del Padre y del Hijo».
>
> Conocemos la omnipotencia del Padre por la mundanza repentina de nuestros corazones...
>
> La sabiduría del Hijo, por las repentinas ilustraciones...
>
> La infinita bondad y caridad del Espíritu Santo, por los admirables y fervorosos actos de amor que infunde en nuestros corazones, con la dulzura suavísima que derrama en ellos.
>
> De donde vienen a decir los Santos que el amor es conocimiento. No porque la voluntad propiamente conozca, sino porque *experimenta* el gusto de la infinita bondad que es su objeto: y el entendimiento que es potencia de la misma alma queda admirado, y como fuera de sí por la infinita grandeza y caridad del Espíritu Santo que tal dulzura causa.
>
> Como el que gusta la miel o la leche, sin verla con los ojos, y queda admirado de la suavidad del licor que prueba; y con aquel sabor le conoce más perfectamente que si le viera y no le gustara».

A este conocimiento experimental (que no es de sólo el entendimiento, como se ha visto), concurre también el don de la sabiduría y los demás dones con las experiencias que proceden de ellos.

La eficacia de estas experiencias para el conocimiento de Dios, o la perfección que alcanza este conocimiento experimental de Dios, se puede ver por lo que pasa en el conocimiento propio.

> «Porque como ninguno se conoce tan perfectamente a sí mismo por discursos y lección de libros, cuanto por la experiencia que tiene de sus miserias y flaquezas, la cual le causa un gran desengaño y un vivo sentimiento de que es miserable y flaco; así, ninguno, por su discurso ni por obra solo de su entendimiento, conoce tan perfectamente quién es Dios y las grandezas de sus atributos y perfecciones cuanto le conoce por la experiencia de los afectos y efectos que siente dentro de sí mismo, en los cuales resplandece la soberanía del Señor que los hace».

¿Por qué grados se sube a este conocimiento? Verlo has dibujado contesta La Puente, con lo que sucedió a la Reina Sabá.

Pero en la historia de la Reina Sabá, se ve dibujado todo el camino de la perfección.

Unicamente se podría aplicar a la contemplación lo del deseo de *ver por sus ojos* las maravillas de la corte de Salomón y la impresión de que lo visto era mucho más que lo que la habían dicho.

D. *Tratado 4.º: De las obras de la vida activa que son frutos de la contemplativa o disponen para ella:*

En los tres libros precedentes de la *Guía espiritual* se ha tratado de lo que pertenece a la parte más noble de la ciencia del espíritu, que enseña a ejercitar las obras de la vida contemplativa. En el cuarto se trata de la otra parte de esa ciencia, no menos necesaria y provechosa, que enseña el modo de practicar las virtudes que llamamos obras de la vida activa, considerándolas, ya como *disposiciones,* ya principalmente, como *frutos* de la contemplativa.

Para saber en particular qué frutos sean estos, dice el P. Luis, buscando en las entrañas mismas del asunto la división o disposición del tratado, «es bien poner los ojos en la principal raíz de la vida contemplativa».

Esa raíz es la caridad, y el fin de ella la unión con Dios.

Siendo, pues, el árbol de la contemplación *unión,* ¿qué ha de producir sino *uniones*?»

Ocho son las principales que, no sin algún esfuerzo de ingenio, reconoce el P. La Puente, las cuales vienen a constituir otras tantas divisiones del tratado.

Primera: Unión y conformidad en las obras con los supremos ejemplares de las virtudes que son Dios y Cristo Nuestro Redentor; o sus representantes, la ley divina y los Superiores (capítulos I y II).

Segunda: Unión y concordia de la carne con el espíritu, por la perfecta mortificación de las pasiones (cap. III).

Tercera: Unión producida por la renuncia de las riquezas, reduciéndolas al *uno necesario* para pasar la vida; y por la renuncia de las vanas excelencias, contentándose con la *única* verdadera excelencia de las virtudes (capítulos IV-VI).

Cuarta: Unión del juicio y de la voluntad con la de Dios y de sus ministros, por medio de la fe y obediencia (capítulos VII-X).

Quinta: Unión de todas las intenciones, levantándolas a un solo fin principalísimo de la gloria divina y salvación del alma (capítulo XI).

Sexta: Unión muy excelente de las mismas virtudes, que procura unir en cada una todos los grados que puede tener hasta el supremo, y que todas concurran a las buenas obras, unidas con el

amor, para que todas crezcan a una y lleguen a la cumbre de la perfección (caps. XII y XIII).

Séptima: Recogimiento del corazón, sentidos y lengua, uniendo los pensamientos, aficiones y palabras a sólo aquello que da gusto a Dios para conservar la pureza del amor (caps. XIV-XVIII).

Octava: Unión con los prójimos, deseando y procurando, de nuestra parte, concordia con todos, con ferviente celo de que la tengan entre sí y con Dios, para que lleguen a la última y perfectísima unión de la eterna bienaventuranza (caps. XIX-XXII).

En la ejecución de este ingenioso plan, no se empeña el autor en poner de relieve ese carácter de unión que la vida contemplativa imprime a todas las obras de la activa. Después de estudiar en los dos primeros capítulos la importancia trascendental de conformarse con las virtudes ejemplares de Dios y de su Hijo Nuestro Señor Jesucristo, sometiéndose con perfectísima obediencia y sujeción al gobierno divino y, por respeto de él, al de sus ministros; considera en un capítulo fundamental la mortificación de que ante todo nos dió ejemplo Jesucristo en su vida; y bajo el aspecto de la mortificación enfoca ya la doctrina en todos los restantes. Mortificación por la renuncia de todas las cosas y de sí mismo con varios grados, unos de precepto y otros de consejo; unos que disponen para la contemplación y otros que nacen de ella; mortificación de la soberbia, y lucha particular contra la vanagloria y ambición de honras y dignidades, mediante el propio conocimiento; mortificación del juicio propio para conformarle con el de Dios y de sus ministros; mortificación de la curiosidad del entendimiento en las cosas de la fe y del gobierno de Dios y de sus ministros con obediencia ciega, aunque discreta; mortificación de la voluntad propia para unirla a la de Dios y hacer la voluntad de él buena, agradable y perfecta, con tres grados heroicos de obediencia: obediencia a los preceptos, obediencia a los consejos, obediencia semejante a la de los bienaventurados; y con tres excelentes afectos de caridad: amor del Superior que manda, amor de la cosa que manda, amor a la misma sujeción; mortificación de todas las intenciones que no sean la del divino servicio, con un deseo de crecer en todas las virtudes vehemente, insaciable y constante, siguiendo los maravillosos avisos del Espíritu Santo para subir de virtud en virtud conforme al estado de cada uno, en todo lugar y tiempo, próspero y adverso; mortificación, en fin por la guarda del corazón, por la guarda y mortificación de los sentidos, mediante las virtudes de la castidad, templanza y modestia, y mediante la guarda y gobierno de la lengua.

Todavía falta un requisito para la perfección de todas estas prácticas y virtudes, que es también un gran ejercicio de mortificación: la perseverancia. Contra ella luchan la acidia, tibieza y pusilanimidad. El P. La Puente nos enseña a combatirlas y a vencerlas por medio de la misma

oración y el esfuerzo, con poderosas razones para perseverar, y perseverar con fervor, en el camino de la perfección propia.

Por fin, nos hace ver cómo la vida contemplativa engendra también el amor y la unión con los prójimos en grado excelentísimo, enseñándonos cómo nos hemos de portar con los superiores, con los iguales y con los inferiores; y termina con un gran elogio de la vida mixta, o del estado que atiende, al mismo tiempo que a su perfección, a la perfección de los prójimos.

Todos los temas apuntados en esta breve sinopsis los desarrolla el Padre La Puente con su acostumbrada competencia, profundizando, ya que no siempre agotando, la materia, y poniendo ante los ojos del alma las cumbres más altas de la cristiana perfección.

Léase, por ejemplo, lo que en el capítulo II escribe de la necesidad que tenemos de guía y maestro visible que nos enderece en las obras de la vida activa y contemplativa, materia que él mismo dice querer declarar «muy de raíz».

Un tratadito, muy completo en su brevedad, forma el capítulo XI que dedica a la pureza de intención, donde nos habla de tres malas intenciones, una interesal, otra sensual, otra vana —de riquezas, deleites sensuales, o vanas excelencias—; de la intención de los bienes eternos sin mezcla de los temporales; de la intención de las virtudes por sí mismas, sin mezcla de otros bienes anejos a ellas; de la intención que mira a Dios por sí mismo y del modo cómo mira los castigos y premios eternos; de las excelencias de la purísima intención y del modo de practicarla en todas las obras. No se tema que, al hablar de esta purísima intención, practicada por el P. La Puente del modo más perfecto, roce, ni de lejos, con el error en que años adelante cayeron los partidarios del quietismo y aun del semiquietismo. Delicadamente expone cómo, sin mezcla de imperfección, pueden juntarse con el amor purísimo de Dios, el temor filial y la esperanza de los premios eternos, «en cuanto nos juntan con la suma bondad de Dios, con unión de amor perpetuo, sin poder perderle ni ofenderle»; «especialmente cuando ya estamos resueltos de servir a Dios por ser quien es».

> «Y generalmente, añade con admirable sentido práctico, ningún hombre hay tan santo ni de tan altos pensamientos, que no tenga necesidad de hacerse algunas veces niño, y volverse en algo al estado de principiante, y aprovecharse, como dice San Bernardo, de miedos del infierno y de esperanzas del cielo. Porque, a tiempos, se esconde la luz de la devoción y el fuego del fervor, y la tentación aprieta fuertemente, y es menester echar mano de todas las armas que hay, para defendernos y alentarnos; porque el temor a todos sirve de freno en lo malo; y la esperanza, de espuela para lo bueno» (cap. XI, § 4).

También merecen citarse y recomendarse especialmente, los capítulos en que se trata de la guarda del corazón, «suma de todas las disposiciones que preceden y acompañan a las obras de la oración y contemplación, y juntamente fruto principal de ellos». ¡Cuán elocuentemente, con palabras de San Gregorio, nos describe ante todo las guardas que el mismo Dios pone a este mar atormentado del corazón, sobre todo cuando le ha tomado por suyo, como tomó el de la Esposa!

> Pero, además, «quiere el Señor que nosotros también guardemos nuestro corazón con todo género de guardas: con la prudencia, toda ojos para ver los peligros, y con el celo de la pureza, lo más precioso que podemos desear para nuestro espíritu. A estas dos guardas interiores se han de añadir como dos porteros, la memoria de nuestra profesión cristiana, eclesiástica o religiosa: y la memoria de la presencia de Dios. Y todavía hay que poner guarda en los sentidos, que son las ventanas por donde la muerte entra en nuestras casas; lo cual hacen, además del celo de la pureza, que es virtud muy general, otras especiales a cuyo cargo está guardar principalmente un sentido y de camino los otros cuatro, en cuanto tienen con él alguna trabazón: la castidad, que guarda el sentido del tacto; la templanza, que guarda el sentido del gusto; la modestia, que guarda el sentido de la vista y compone todos los movimientos del cuerpo. Finalmente se ha de poner guarda en la lengua, principal instrumento de los pecados que causan la muerte del alma y de las virtudes que causan y perfeccionan la vida de la gracia. También aquí se requiere particularmente el auxilio de Dios; pero también es necesaria nuestra cooperación para hablar bien y para callar bien; para el discreto silencio y para el hablar discreto. El silencio discreto es como un freno hecho del oro y plata de todas las virtudes para enfrenar la lengua cerca de las cosas, tiempos y lugares en que se ha de callar; y el hablar discreto es como un peso fabricado del mismo oro y plata de todas las virtudes, para pesar las palabras según la regla de la razón, cuando se ha de hablar» (caps. XIV a XVI).

Creemos que bastan estas indicaciones para que se entrevea la densidad de ideas y la delicadeza de sentimientos que en este cuarto tratado, no menos que en los anteriores, distingue a nuestro Venerable.

5. Mirada de conjunto

Si ahora, volviendo la vista atrás, abarcamos de un vistazo todo el edificio de la *Guía,* también podremos ver en él un templo, trasunto del de la vida espiritual, cuya armazón formaran aquellas tres clásicas partes de la vida contemplativa-lección, meditación contemplación, y en cuyo ámbito se ofreciera al Rey del cielo el incienso de la oración, y la mirra o los sacrificios de la mortificación.

Pero, prescindiendo de metáforas y de imágenes, entre los asuntos más cumplida y delicadamente tratados en ese hermoso libro, pueden señalarse en el tratado primero, la unión quieta y familiaridad perfecta con Dios (cap. I, § 4); la presencia o memoria de Dios y sus varios modos (caps. V-VII); la adoración y reverencia de espíritu de que toda oración ha de ir acompañada (cap. VIII); lo tocante a la devoción sustancial y accidental (cap. XII); la confianza en Dios con que se ha de orar, principalmente la que se funda en la unión con el Hijo unigénito del Padre (cap. XVI); las visitas y hablas de Dios por las inspiraciones del Espíritu Santo (cap. XXI); la discreción de espíritus (caps. XXII y XXIV); todo ello como decimos, en el tratado primero: *Del trato familiar con Dios por la oración y de las visitas de Dios en ella por sus inspiraciones.*

En el tratado segundo, merece releerse lo que se escribe del libro de las criaturas (cap. III); de las excelencias de Nuestra Señora, muy breve, pero muy sustancialmente (cap. IX, § 3); del perfecto conocimiento de Jesucristo y de la transformación de nuestro espíritu en la viva imagen de su gloria (cap. XI); del libro de Cristo crucificado, en el que resplandecen ocho excelentes propiedades del amor divino (cap. XIV); del conocimiento amoroso de Jesucristo según que está en el Santísimo Sacramento del altar (caps. XV-XVII) y especialmente del amor unitivo con Cristo Nuestro Señor y con los prójimos que se alcanzan por él (cap. XVI); finalmente, de los maravillosos oficios que Jesucristo ejercita en el cielo con los hombres (cap. XVIII, § 2).

La contemplación, don especial de Dios (cap. II); esencia, causas, propiedades de la contemplación (cap. III); modo de conocer a Dios, subiendo sobre todas las criaturas, con el amor sin límites que a ese conocimiento corresponde (cap. V); grandeza de ánimo con que se ha de pretender el recogimiento interior más perfecto y la contemplación más alta y más segura de la presencia de Dios y de las obras más altas que ha hecho en la tierra y en el cielo (cap. VI); la unión por conocimiento y amor, propia de la vía unitiva, y el conocimiento experimental de Dios que por ella se alcanza (caps. IX y X): todos esos, y aun todos los demás temas del tratado III acerca de la *Perfecta contemplación*, se exponen con extraordinaria competencia.

Por fin, recuérdense los que se acaban de señalar en el tratado IV: felicidad de la sujeción perfecta al gobierno de Dios (cap. I); necesidad de guía y dirección visible (cap. II); alteza de perfección que encierra la obediencia (cap. X); pureza de intención (cap. XI); guarda del corazón (caps. XIV a XVI); excelencia de la vida que junta la contemplación con las obras más heroicas de la vida activa para ayudar a los prójimos (capítulo XXI).

Idea dominante de toda la obra es la de la estrecha relación que

existe entre la oración y la mortificación. Para el P. La Puente, como para todos los verdaderos ascetas y místicos, son esos los dos polos sobre que gira y se revuelve la vida espiritual. Plácenos cerrar este largo análisis de la *Guía* con las hermosas palabras en que él declara «como se hermanan la mortificación y oración». Ellas servirán al propio tiempo como muestra del lenguaje y estilo del tratado:

> «La mortificación, dice, ha de ser el primer fruto de la oración y el primer fin a que hemos de ordenarla. Porque, como ella es de su cosecha tan trabajosa y áspera a la carne, tiene necesidad de ser prevenida y ayudada de la oración...—Como el hierro no puede ser labrado con el martillo, si primero no entra en la fragua y con el calor del fuego se ablanda —porque es por demás martillar en hierro frío—: así has de entender que tu corazón, parte por lo que tiene de su cosecha y parte por la mala costumbre de la vida vieja, es como hierro negro, feo, duro, seco y frío... Y si con esta ruin disposición quieres labrarle con violencia dándole recias martilladas, tu trabajo será muy penoso y poco provechoso, y aun a veces dañoso, endureciéndose más por su impaciencia y rebelión. Y a esta causa, Dios nuestro Señor, como Padre misericordioso y oficial diextro, suele, con la centella de su divina inspiración, enternecerle para labrarle: y, siguiendo esta traza, has tú de procurar entrarle en la fragua de la oración y meditación, donde con las divinas inspiraciones se enciende y arde el fuego de la devoción y santos afectos, con los cuales se enternece y recibe con gusto y provecho los golpes de las mortificaciones para recibir la figura de todas las virtudes». (Tratado IV, cap. 3, § 1).

6. Fuentes de la Guía: la Sagrada Escritura: uso del sentido alegórico

Pasando ya al examen de las fuentes en que se inspira la doctrina y aún la expresión de la *Guía,* son éstas, claro está, las mismas de las *Meditaciones*: la Sagrada Escritura, los Santos Padres y doctores escolásticos y, como representante de todos ellos, Santo Tomás; por fin, la experiencia propia y ajena, que pone el sello personal en la utilización del caudal en esas fuentes recogido.

Más todavía que en las *Meditaciones,* donde la materia en gran parte limita el uso al Nuevo Testamento, brilla en el libro de la *Guía* el dominio pasmoso que el P. La Puente muestra de toda la Sagrada Escritura.

Y no es tan sólo que a cada paso, explícita e implícitamente, cite numerosos pasajes de todos los libros sagrados, cosa muy frecuente en todos los buenos escritores de nuestra edad de oro; sino que mucha veces los desentraña y desenvuelve con profundidad no tan frecuente. Tal, por ejemplo, el cumplidísimo comentario de la oración dominical que se hace en el capítulo II del tratado primero. Tal, en el mismo tratado, los capí-

tulos 12, 13 y 14, que vienen a ser el desarrollo magnífico de aquellas palabras del Apóstol a Timoteo: «*Deseo, ante todas cosas, que se hagan obsecraciones, oraciones, peticiones y acciones de gracias por todos los hombres, porque esto es muy agradable a Dios, que desea se salven todos*». Tal, el inmediato capítulo 15, donde se declaran los grandes fundamentos que tenemos para confiar en Dios, apoyándose en varias semejanzas o parábolas y razones con que Cristo Nuestro Señor los declaró en su Evangelio, presentándonos a su Eterno Padre como justo juez, fiel amigo, limosnero liberal y padre amoroso.

Magnífica es también, en el libro II, capítulo VI, la exposición de aquellas misteriosas palabras de la visión de Baltasar: *Mane, Thecel, Phares*: y no menos, en el capítulo inmediato, § 2, la de las palabras de David: *Tibi soli peccavi et malum coram te feci:* contra quién pequé, y delante de quién pequé.

Ya se citó antes con loa el comentario de aquel pasaje de San Pablo: «*Nosotros, con rostro descubierto, contemplamos la gloria del Señor y nos transformamos en la misma imagen, pasando de claridad en claridad, movidos del divino espíritu*» (tratado II, cap. XI). En el mismo capítulo XI, y para el mismo fin de proponer el perfecto conocimiento de Cristo Nuestro Señor a que debemos aspirar, se comentan, profunda y delicadamente, las palabras del Cantar de los Cantares: *Pónme como sello sobre tu corazón, como sello sobre tu brazo.*

Y para no alargar demasiado esta lista, léase por ejemplo en el tratado III, capítulo VII, la exposición que se hace de aquellas palabras del Apóstol a los Efesios: «*Hinco mis rodillas delante de Dios, suplicándole que Cristo more por fe en vuestros corazones y que estéis fundados y arraigados en caridad, para que podáis comprender con todos los santos cuál sea la latitud y longitud, la altura y profundidad; y para que sepáis también la caridad de Cristo que sobrepuja a toda ciencia y quedéis llenos con toda la plenitud de Dios*». Bastaría la introducción de ese capítulo, para ver cuán hondamente sabe penetrar nuestro Venerable en el sentido literal de las palabras de la Escritura.

Verdad es que en algunos textos, él, como tantos otros, antiguos y modernos, interpreta algunas palabras dejándose llevar del sonsonete de la Vulgata, por ejemplo aquel *exceso* de David, tan traído y llevado, del salmo 115: *Ego dixi in excessu meo: Omnis homo mendax:* y el otro *exceso* de que hablaban con el Señor, Moisés y Elías en la Transfiguración. Pero la viciosa interpretación de esa palabra, para nada, o casi para nada, influye en el comentario de esos dos pasajes de la Escritura. Algo parecido pudiera decirse de otras interpretaciones, manifiestamente equivocadas, aunque seguidas de muchos, que dan ocasión a nuestro Venerable para enseñan zas en sí mismas muy verdaderas, aunque no deben tomarse como fundadas en aquellas palabras de la Escritura. Como ejemplo típico puede

mirarse la interpretación y comentario que hace en el capítulo IV, tratado II, de aquel versículo de los Cantares: *Si ignoras te, oh pulcherrima inter mulieres, egredere et abi post vestigia gregum, et pasce hoedos tuos juxta tabernacula pastorum.* Sin duda es muy verdadera la doctrina que nos da el P. La Puente: *De tres males que trae la ignorancia de sí mismo;* y sin duda también que esos tres males se describen gráficamente en las palabras de los Cantares tomadas en sentido figurado. A eso se atiene el P. La Puente y seguramente no le faltan intérpretes, y aun Santos Padres, con que autorizar su conducta; pero es difícil aceptar como genuina del texto sagrado la interpretación que aquí se propone: *Si no te conoces, o hermosa entre las mujeres, salte y vete tras las pisadas de tus rebaños, y apaciencia tus cabritos cabe las tiendas de los pastores.*

Esto nos lleva a examinar el uso, o abuso, que en la *Guía espiritual* y en otras obras suyas hace el P. La Puente del sentido de la Sagrada Escritura que hoy generalmente se conoce con el nombre de sentido típico, y entre los contemporáneos del P. La Puente, y antes de ellos, se llamaba de ordinario «espiritual», «místico», «alegórico» y también muchas veces «moral».

Que en la Sagrada Escritura exista un sentido típico, es decir, que Dios Nuestro Señor se valga de algunos hechos, cosas y personas para significar lo que El quiere, es doctrina corriente entre los exégetas católicos, y no faltan teólogos que la consideran como de fe divina. «El criador de las cosas, dice Santo Tomás, no sólo puede acomodar las palabras para que signifiquen algo; sino también disponer las cosas para que sean figura de otras». (Quodl. VII, q. 6, a. 14). Así, sabemos por testimonio del Nuevo Testamento que Jonás fué figura de Jesucristo resucitado (Mt. 12, 40); la serpiente de metal, de Jesucristo crucificado (Io. 3, 14); el primer Adán, figura del segundo; las dos esposas de Abrahán, Sara y Agar, de los dos Testamentos (Gal. 4, 24); Melquisideq, un sacerdote *asemejado al hijo de Dios* (Heb. 7, 3); los bautizados, para San Pedro, estaban figurados en las ocho personas que se salvaron en el arca de Noé (1 Petr. 3, 20-22) [7].

En general el Antiguo Testamento es mirado por San Pablo como figura o tipo del Nuevo, y de muchos hechos de la historia del pueblo judío nos dice expresamente: *Haec autem in figura facta sunt nostri* (1 Cor. 10, 6); *Haec autem omnia in figura contingebant illis* (1 Cor. 10, 11). Las fiestas de los judíos son para él sombras de lo futuro (Col. 2, 16). La Ley tiene una sombra de los futuros bienes. (Heb. 10, 1). Sería ridículo empeñarse, como muchos protestantes del siglo XVII, a quienes

7. Véase Prado, *Propaedeutica biblica,* y cualquiera otra Introducción a la Sagrada Escritura.

por eso se llamó *figuristas,* en que todos y cada uno de los pasajes de la Sagrada Escritura encierran un sentido típico; pero sería contra el espíritu y contra la enseñanza positiva de la Iglesia negar o despreciar, con los racionalistas, el sentido típico, espiritual, místico o alegórico de muchos pasajes.

Guiados principalmente por la doctrina de San Pablo, los Santos Padres no solamente suponen y expresamente admiten la existencia del sentido típico en muchísimos pasajes de la Sagrada Escritura, sino que se afanan por buscarle, aun allí donde no le señalan concretamente los autores inspirados del Nuevo Testamento; y aun le prefieren al literal como más noble y más principalmente pretendido por el Espíritu Santo. Más noble, porque es siempre de cosas más altas y espirituales, de Cristo y de su Iglesia; más principalmente pretendido por la misma razón. «Ambas cosas, dice el P. Ribera, quiso Dios, autor de la Escritura: que no se quebrantasen los huesos del cordero legal, y que a Cristo pendiente de la Cruz no le quebrasen las piernas: esto en último término, aquello próximamente. Pero ¿cuál de las dos cosas quiso y pretendió principalmente? Sin duda lo más remoto: lo que se predecía típicamente de Cristo» [8].

Por eso León XIII, en la encíclica «Providentíssimus», recomendaba a los exégetas católicos: «Guárdense los intérpretes de descuidar lo que los Santos Padres trasladaron al sentido alegórico, o a otro semejante, sobre todo, cuando tales interpretaciones se derivan del sentido literal o se apoyan en la autoridad de muchos. Porque esa manera de interpretar, la ha recibido la Iglesia de los Apóstoles, y la aprueba con su ejemplo, como se ve en la liturgia; no porque los Padres se propusieran con ella, por sí sola, demostrar los dogmas de la fe, sino porque sabían por experiencia que era muy provechosa para fomentar la virtud y la piedad».

Pasemos ya a examinar en este aspecto el proceder del P. La Puente. El también, íntimamente penetrado de las enseñanzas de los Apóstoles y empapado en la lectura de los Santos Padres, busca en la Sagrada Escritura figuras y semejanzas, no sólo de Jesucristo y de su Iglesia, que es lo que constituye el sentido típico profético, sino, principalmente, de las realidades misteriosas de la vida del espíritu (sentido típico moral) y de las no menos misteriosas de la vida venidera (sentido típico anagógico).

Y no pretende él, claro está, darnos sus hallazgos como otras tantas sentencias infalibles del Espíritu Santo. Aun apoyándose, como de ordi-

8. *In librum duodecim prophetarum. Praeludium I,* n. 22.
«Como los santos guiados del espíritu de Dios sabían que el Antiguo Testamento estaba lleno de alegorías, y habían puesto vigilantísimo empeño en conocerlas, muchas veces sacan de ellas los misterios de Cristo, arguyendo como de cosas para ellos sabidas y ciertas: y hacían gran aprecio de estos testimonios, y por la misma causa nosotros debemos estimarlos en mucho y recibirlos honoríficamente».

nario se apoya, en el ejemplo de los Santos Padres, no nos presenta esos hechos, personas y cosas, sino como ilustraciones o confirmaciones de la doctrina ascética o mística, ya conocida o demostrada por otras fuentes. «Mas si deseas saber por qué grados se sube a este conocimiento tan levantado [de la contemplación], verlo has dibujado en lo que sucedió a la Reina de Sabá» (Tr. II, cap. X, § 2).—«Esto se verá maravillosamente dibujado en aquella apacible parábola que cuenta la divina Escritura de los árboles que quisieron elegir Rey». (Tr. IV, cap. VI, § 3). «Lo cual verás claramente, como en una estampa, en aquel soberbio Naamán de Siria, más leproso en el alma que en el cuerpo» (Tr. IV, cap. VII, § 2). Algunas veces parece que no pretendiera sino establecer una comparación: «Por lo cual, dice hablando del juicio propio pervertido, con mucha razón podemos compararle a la segunda bestia que vió Daniel subir del mar...» (Tr. IV, capítulo VII, introducción). Verdad es que otras usa fórmulas como ésta: «Esto pretendió avisarnos el Espíritu Santo con aquel memorable caso que sucedió al Profeta Eliseo con el Rey Joás, a quien mandó el Profeta que tomase un arco con saetas en sus manos...» (Tr. I, cap. IV, § 2). O aquella otra, tan generalizada en los escritos de San Gregorio: «¿Y qué otra cosa es llorar Ismael con los que lloran, para matarlos, sino vestirse el demonio del espíritu de las lágrimas con los que tienen complexión dispuesta para ellas, y con esta apariencia de santidad engañarlos?» (Tr. I, capítulo XVII, *Introducción*).

Con unas u otras fórmulas, es indudable que el P. La Puente nos presenta muchos pasos de la Sagrada Escritura en sentido típico, moral o alegórico. Ordinariamente se ampara de la autoridad de uno o de varios Padres: de San Agustín, de San Ambrosio, del mismo S. Jerónimo, muy a menudo de San Gregorio. Para él la autoridad de esos hombres de Dios es indiscutible; pero, aun así, el tono de la exposición no es de quien con ella quiere fundar una doctrina, sino confirmarla o ilustrarla. Tal vez parece lanzarse por su cuenta a buscar nuevas figuras; pero casi siempre hay algún hilo que le une a la Tradición. En las cuatro bestias que Daniel vió subir del mar reconoce nuestro Venerable, la soberbia en la primera, la leona con alas de águila; la terquedad del juicio propio, en la segunda, el oso; la voluntad propia desmandada en la 3.ª, el tigre; la acidia, pereza o pusilanimidad de espíritu, en la cuarta, monstruo sin nombre. No se hace referencia a Santo Padre ninguno donde se halle esa interpretación: pero, al hablar de la soberbia, se dice que los Santos Padres distiguen dos suertes de soberbia, una carnal y mundana y otra espiritual y en apariencia religiosa, y se cita a Casiano que califica a ese vicio de *inmanis bestia*. De ahí, tal vez, se pasa a ver esas dos suertes de soberbia carnal y espiritual «figuradas por la primera bestia que vió Daniel subir del mar, que era como leona con alas de águila y representaba al soberbio Nabucodonosor y su monarquía» (Tr. IV, cap. V);

y luego debió nacer el cuidado de ver representados en las otras tres bestias otros tres vicios no menos monstruosos que el de la soberbia.—Por cierto, nótese, como ya el P. La Puente advierte, que aquella leona con alas de águila, literalmente representaba al soberbio Nabucodonosor y su monarquía. Pero, por otro lado, no puede negarse que, como símbolo, se adapta admirablemente a la representación de la soberbia: «Porque como la leona, dice nuestro autor, es a modo de reina entre los animales de la tierra, y el águila entre las aves que vuelan por el aire, así la soberbia apetece la excelencia y primacía en todas las cosas de tierra y cielo, de carne y espíritu» (*Ibid.*). Y no diremos que todas las aplicaciones de las figuras que el P. La Puente descubre en los libros sagrados sean tan naturales como ésta; pero tal vez no faltan hoy quienes se extasían ante el simbolismo de las tres fieras dantescas, y no tienen la necesaria comprensión para los símbolos o figuras que emplean los autores piadosos.

Acaso el defecto capital del nuestro, en este punto, es el de apurar la semejanza o comparación hasta los últimos matices. Ejemplo clásico es el de la hechura de los dos cíngulos con que se ceñía el Sumo Sacerdote, uno con que apretaba la túnica que llamaban estrecha y otro con que ceñía el superhumeral, «figura, como pondera Orígenes, dice La Puente, de las dos mortificaciones interior y exterior que se han dicho, las cuales había de tener el Sumo Sacerdote, para que fuese santo en el cuerpo y en el espíritu y digno de entrar en el *Sancta Sanctorum* y contemplar la Majestad del Señor que se representaba en el arca y en su propiciatorio». Sin dificultad admitiremos la crítica que de este ejemplo típico hace el Padre Astráin en su *Historia de la Asistencia de España* [9]. Sobre todo, no hemos de empeñarnos inútilmente en sostener que todos deberían gustar de esas sutilezas o delicadezas del P. La Puente. Pero quien se tome la molestia de verificar, no ya la cita de Orígenes, sino la de la epístola de San Jerónimo a Fabiola: *De veste sacerdotali* o *De cibis sacerdotalibus ac veste pontificali*, que se apunta pocas líneas después, quedará pasmado, no sé si de la facilidad y seguridad con que aquel sapientísimo varón, escribiendo a una virgen cristiana, entra y sale por la explicación alegórica de una buena parte de los sacrificios antiguos y de las vestiduras sacerdotales; o del desconocimiento general que hoy reina acerca de estas materias [10].

9. Tomo IV, lib. I, cap. V, n. 5.

10. Todavía, después de citar a San Jerónimo remite el P. La Puente al libro del P. Francisco Ribera *De vestibus sacerdotalibus* en los capítulos 7, 13 y 15, donde el erudito comentador de los Profetas menores y del Apocalipsis aprovecha, entre otros, los escritos sobre esta materia de Josefo, de Filón, de Orígenes, de San Jerónimo en la epístola a Fabiola, de San Isidoro en las Etimologías, y de Beda acerca del Tabernáculo. Verdad es que ni San Jerónimo ni Ribera bajan a las particularidades a que baja el P. La Puente: San Jerónimo, porque como él escribe, la última parte de su tratadito en que precisamente

Por otro lado, respecto de la minuciosa descripción que se hace en el Exodo de los cíngulos del Sumo Sacerdote, y respecto de otras descripciones y narraciones muy minuciosas de la Sagrada Escritura, pudiera muy bien repetirse aquella pregunta de San Gregorio el Magno a propósito de la ida de San Pedro y San Juan al sepulcro: «Numquid haec tan subtilis Evangelistae descriptio a mysterio vacare credenda est?» (Hom. 22 in Evang.) La dificultad está, naturalmente, en atinar con los misterios ocultos bajo esas descripciones. Para lograrlo se necesita un conocimiento grande de la Escritura y un conocimiento no menor de la vida del espíritu, puesto que se trata de relacionar unos con otros los objetos de esos dos conocimientos. Creemos, sinceramente, que el P. La Puente poseía esos dos conoci-

«había de desenmarañar la selva infinita de los sentidos ocultos en la descripción mosaica, la dictó cuando ya la nave que salía para Roma soltaba las amarras»; y el P. Ribera, porque, además del sentido místico del cíngulo, debía explicar el de las restantes vestiduras pontificales. Pero en Ribera no cabe duda, están inspirados muchos toques del P. La Puente; y por lo que hace a San Jerónimo, júzguese de su minuciosidad por lo que, muy en resumen, escribe al final de la carta aludiendo a las campanillas que remataban las vestiduras pontificales: «Tanta decet esse scientia et eruditio Pontificis Dei, ut et gressus ejus, et motus et universa, vocalia sint. Veritatem mente concipiat et toto eam ambitu resonet et ornatu; ut quidquid agit, quidquid loquitur, sit doctrina populorum. Absque tintinnabulis enim et diversis coloribus et gemmis floribusque virtutum, nec Sancta ingredi potest, nec nomen Antistitis possidere» (M. L. 22, 622).—En Migne, la epístola lleva el número 64: alias 68, se dice en nota. El P. La Puente, como el P. Ribera, cita por el número 127.

También para San Jerónimo, según eso, tenían su misterio las campanillas y los diversos colores, y las flores y las piedras preciosas.

San Jerónimo es también quien escribe en el proemio al Comentario de Isaías: «Unde, post historiae veritatem, spiritualiter accipienda sunt omnia: et sic Judaea et Jerusalem, Babilon et Philistiim, Moab et Damascus, Aegiptus et desertum, mare, Idumea et Arabia, ac vallis Sion vel vallis visionis, et ad extremum Tyrus et visio quadrupedum intelligenda sunt, ut cuncta quaeramus in sensu, et in omnibus his quasi sapiens architectus Paulus Apostolus faciat fundamentum quod non est aliud praeter Christum Jesum».

Al mismo propósito escribe San Agustín en el libro 12 contra Fausto, cap. 7: «Quis autem potest, non dico una brevi responsione, qualem in hoc opere habere coarctamur, sed quolibet ingenti volumine omnia commemorare praeconia prophetarum hebraeorum de Domino et Salvatore nostro Jesu Christo? Quando quidem omnia quae in illis continentur libris, vel de ipso dicta sunt vel propter ipsum. Sed propter exercitationem quaerentis, et dubitationem invenientis, multo plura ibi per allegorias et aenigmata, partim verbis solis insinuantur, partim etiam facta narrantur».

San Basilio en el prólogo a Isaías: «Atque unumquodque horum, et juxta historiam dicitur, et mysticum sensum habet annexum».

No es, pues, extraño que los SS. Padres se afanaran por descubrir ese sentido alegórico o místico. «Sed addendum est, escribe el P. Ribera en el prólogo general a su Comentario de los profetas menores, ista de Christo allegorica testimonia magnam vim et magnum pondus apud sanctos Patres habuisse. Sciebant enim probe Novum Testamentum Veteri inclusum atque involutum contineri, et quod in uno expresse dilucideque scribitur, in altero figurarum et allegoriarum obscuritatibus adumbrari. Quare dum Legem et Prophetas legebant, tacite in illis Evangelii mysteria contemplabantur. Et quoniam universam Scripturam de Christo esse noverant, videbant id quod erat consequens, allegoricum sensum de eo eiusque Ecclesia, non solum ab Spiritu Sancto fuisse quaesitum, verum etiam potiorem esse litterali et nobiliorem et multo magis ab Spiritu Sancto quaesitum».

mientos en grado no vulgar, y que estaba, por consiguiente, bien preparado para seguir en esta parte las pisadas de los Santos Padres.

También para juzgar del acierto o desacierto de esas aplicaciones se necesita indudablemente cierta preparación, más general en tiempo del Padre La Puente que en el nuestro. «Muchas exposiciones místicas, de los Padres, escribe Ribera en el Prólogo del comentario de Jonás, parécenles extrañas a los no versados en esta clase de estudios, que, examinadas diligentemente por los eruditos, ni parecerían extrañas, ni arbitrarias» [11].

Por lo demás, fácilmente se exagera, un poco a bulto, este defecto de nuestro Venerable. Examínense con alguna atención las figuras que recurren en las páginas de la *Guía*, y se verá que, en su mayor parte, son las admitidas corrientemente entre los expositores y escritores sagrados.

La escala de Jacob; los Serafines que en presencia de Dios se cubren el rostro con las alas; la tierra de promisión y los varios exploradores que se adelantan a examinarla; la palma en cuya cima se han de coger frutos preciosos: Lia y Raquel; Marta y María; Moisés que alza sus manos al cielo y Aarón y Hur que se las sostienen, para que no desfallezca; el monte de la mirra y el collado del incienso; el monte Tabor donde se goza, y la ciudad de Jerusalén o el monte Calvario donde se padece; el lecho de Salomón que guardan setenta fuertes de los fortísimos de Israel, todos con espadas en la cinta y empuñadas, por los temores de las noches; David el pastorcillo, que lucha contra el gigante Goliat; el Querubín que guarda con espada de fuego la entrada del paraíso; la mujer misteriosa que vió San Juan en el Apocalipsis; aquel arroyo que vió Ezequiel salir del templo; aquel silbo de aire delicado en que Dios se dejó sentir a Elías; los cuatro santos animales que sólo acuden adonde el Espíritu de Dios les empuja y las cuatro ruedas del carro misterioso que esos santos animales arrastran; la nube en que penetra Moisés sobre la cumbre del Sinaí; el libro de los siete sellos y el Cordero que los abre: ¿quién hay, medianamente versado en cosas espirituales, que no esté familiarizado con todas esas figuras? Si acá y allá el P. La Puente sutiliza con exceso en la interpretación o aplicación de algunas de ellas, y, si, de vez en cuando, trae a plaza otras menos conocidas, tomadas de los Santos Padres, o sacadas de su propio ingenio, naturalmente agudo y minucioso, bien será que, con un poco de comprensión, nos hagamos cargo del gusto reinante en la época en que escribía, y que en todo caso miremos esas sus aplicaciones e interpertaciones como él nos las presenta, «como apacibles semejanzas» en que se dibuja la doctrina de la vida y de la ciencia del espíritu.

11. *In librum duodecim prophetarum commentarii.—In Ionam...—De veritate et firmitate mysticorum sensuum, Prooemium.*

7. Santos Padres y Doctores utilizados

«De lo más hondo deste mar [de las divinas Escrituras], nos dice el Padre Luis en la *Introducción general de la Guía,* sacaron los Santos Padres la ciencia del espíritu que enseña el camino de la perfecta santidad y el trato más secreto y familiar con Dios y sus ocultos misterios»; y «de lo que ellos dejaron escrito en sus libros, por la enseñanza del Espíritu Santo que hasta hoy no cesa de hacer su oficio de maestro con los pequeñuelos», sacó él su libro de la *Guía espiritual.*

Bien se ve por estas palabras que, con empeño particular en este libro, procuró nuestro autor aprovecharse de las enseñanzas de los Santos Padres. Apenas se hallará tratado de alguna importancia acerca de la oración, o más generalmente acerca de la vida espiritual, o de algún aspecto de ella, escrito por los Santos Padres y Doctores sagrados, o a ellos atribuído, que el P. La Puente no ponga a contribución en la *Guía.*

Pasan de 150 las obras distintas que en ella se alegan, contando por una sola obra colecciones enteras de cartas, de sermones y aun de tratados varios, v. gr., de San Agustín, de San Bernardo, de San Jerónimo, y sin incluir en ese número las citas de autores contemporáneos o relativamente modernos.

El Santo Padre más veces alegado es San Gregorio Magno, no menos de 184 veces; y de sus libros, el de la *Exposición Moral de Job,* «para nosotros de simbolismo un poco anticuado, pero que fué el encanto de muchas generaciones» (Viller, pág. 152), y del que todavía el P. Francisco de Ribera escribió por los años de 1590, que, a su juicio «después de los libros inspirados, no tenía la Iglesia de Dios otro más docto ni más útil». (*Proemio in Malachiam,* n. 10). La misma estima debía de profesar por el libro y por su autor nuestro Venerable, ya que sólo en la *Guía* cita los Morales al menos 120 veces. Apenas cuatro de los 35 libros que la Exposición abarca dejan de aducirse, al menos una vez. Ni son tan sólo interpretaciones alegóricas lo que el P. La Puente pide al Santo Doctor; es la doctrina moral, es el conocimiento de toda la vida del espíritu, pues, no sin razón, el citado P. Ribera dice de él, que hace anatomía de las almas y pone ante los ojos lo más resguardado y recóndito de ellas, mejor que los más diextros médicos hacen anatomía de los cuerpos [12].

12. Merece copiarse aquí todo el magnífico elogio que Ribera hace de San Gregorio en el *Proemio a Malaquías.* Nada extraño sería que el sentir de Ribera hubiera influído en la afición que su amigo, y casi discípulo, muestra por los *Morales.* Habla el P. Ribera de los autores que, a su juicio, deben principalmente seguirse en la exposición «espiritual», y dice así de San Gregorio: «Gregorius est quem ego non solum dies ac noctes legi, et iterum atque iterum revolvi, sed ad verbum etiam, si fieri posset, cuperem edisci. Eum cum lego, soleo in Dei laudem et gratiarum actionem excitari quod talem tantumque doctorem dederit Ecclesiae. Equidem ita iudico cum de libris Moralis Expositionis Job sermo

Además de los Morales, aprovecha el P. La Puente el *Pastoral,* los *Diálogos,* las *Homilías* sobre Ezequiel, sobre los Cánticos y sobre los Evangelios, y todavía algún que otro escrito menos importante de aquel gran Pontífice.

Después de San Gregorio, San Bernardo: «el nombre más grande y la mayor influencia mística de la Edad Media» (VERNET, 15). Figura en la *Guía* con 168 citas, tomadas de 16 obras, contando por una sola de éstas una serie de *Sermones varios,* que dan 58 referencias. La obra más utilizada, con verdadera fruición, son los *Sermones sobre el Cantar de los Cantares,* la obra maestra del gran místico. Dijérase que el P. Luis se los sabía de memoria: tan a la mano se le vienen, en más de 60 pasajes, aquellos sentimientos y afectos delicados del santo abad de Claraval, que se adaptan como anillo al dedo al sentir y pensar fino y sabroso de nuestro Venerable [13].

A San Bernardo atribuye el P. La Puente, como todos en su tiempo, la *Scala Claustralium* de Guigón II, prior de la Gran Cartuja, y la carta o tratado ad *Fratres de Monte Dei,* y el *De ordine vitae,* que aprovecha largamente en varias partes de la *Guía* [14]. No olvida, claro está, el libro *De consideratione.*

La doctrina espiritual de San Agustín, más que en tratados especiales, hállase esparcida, por todas sus obras: en sus sermones, en sus comentarios exegéticos, en sus tratados dogmáticos o polémicos, en sus *Confesiones.* De todos ellos la va recogiendo el P. La Puente, que cita al Santo

incidit, nullum habere librum Ecclesiam, praeter eos qui divinitus inspirati sunt, illis doctiores aut utiliores. Per eius libros inoffenso pede currere licet; nihil timendum; nihil habet non catholicum, nihil non eruditum. ¡Ut est ubique gravis, maturus, religiosus, elegans, doctus, acutus, eloquens! ¡Quam absconditos sensus eruit, quam utiles, quam moribus informandis aptos! Melius animas dissecat et minutissima quaeque et valde recondita ob oculos ponit, quam peritissimi medici corpora. Quid relinquit in Scripturis quod non verset, quod non elucidet? Quid excogitari summo ingenio potest quod non inveniat? Quid utile potest esse ad probandum, quod illum effugiat? Eius libros ut optimos morum et sanctitatis magistros et ut locupletissimum Scripturarum promptuarium adeamus; atque ille se in hoc genere valde profecisse existimet, cui valde placebit Gregorius. Equidem arbitror, si vel eius unius libri studiose legantur, praestantissimos inde Scripturae expositores concionatoresque prodire posse» (*Prooemium in Malachiam,* n. 10).

13. Plácenos anotar aquí que el P. Arintero, en su *Exposición mística del Cantar de los Cantares,* aprovecha muy frecuentemente los comentarios del Padre Luis a versículos del *Cantar,* esparcidos en sus obras castellanas, principalmente en la *Guía*: no cita su gran obra latina sobre este asunto.

14. Según IANANSCHECK, citado por Vernet, se han atribuído falsamente a San Bernardo hasta 120 escritos en prosa, y 57 en verso. La carta *Ad Fratres de Monte Dei,* dirigida al Prior Haimon (1144-1157), no puede ser de Guigón II, muerto en 1136. «ut ex ipsis Actis Majoris Cartusiae exscripsit Le Conteulx». Será, pues, de Guillermo, abad de San Teodorico, gran amigo de San Bernardo y autor de su *Vita prima*; o más probablemente del mismo San Bernardo, gran amigo de los Cartujos de Monte Dei. Puede verse discutida esta cuestión en la edición crítica *Le opere ascetiche* de S. Alfonso de Ligorio.

Doctor cerca de cien veces, con textos o referencias de unas 30 obras distintas. Al mismo tiempo que de la gracia, San Agustín es el doctor de la caridad, y la doctrina de la caridad es la que principalmente busca en él nuestro P. Luis.

De San Ambrosio aprovecha sobre todo el *libro de los oficios* y los *de las Vírgenes*.

En San Jerónimo busca, además de la interpretación de algunos profetas, la explicación de ciertos nombres hebreos de personas y lugares, que le sirven de base para interpretaciones místicas.

Entre los Padres griegos, uno de los más citados es San Basilio, el maestro del monaquismo oriental en sus obras auténticas, *Reglas breves y largas*, en el tratado *De abdicatione rerum*, y en otras varias que se le atribuían, como el *De vera virginitate* y *Las Constituciones monásticas*. En cambio, apenas tienen representación los otros dos grandes Padres de Capadocia, San Gregorio Niseno con dos citas y San Gregorio Nazianceno, con tres.

Al que cita con relativa frecuencia, y a veces extensamente, es a San Juan Crisóstomo; y no sólo en el tratado *De orando Deum* o *De precatione ad Deum*, sino también en las homilías al pueblo antioqueno y en otros sermones y tratados.

No hay que decir que maneja a menudo la *Escala del paraíso* de San Juan Clímaco, una de las obras maestras de la antigüedad.

Más extraño es verle citar a Diadoco, Obispo Foticense, como él le llama, en su tratado *De perfectione spirituali*, si no se tiene en cuenta que, pocos años antes, le había dado a conocer en latín el erudito jesuíta español P. Francisco de Torres.

Más acostumbrados estamos a oír, por ejemplo en el *P. Rodríguez*, los nombres del misterioso abad Nilo y de San Doroteo, cuyas doctrinas, junto con varios tratados del abad *Nilo*, las *Exhortaciones* del abad Isaías y las *Sentencias* de San Sixto III, publicó en castellano, por los años de 1603, el jesuíta P. Francisco de Antonio, dedicados a la Serenísima Infanta Margarita de la Cruz, hija del Emperador Maximiliano II, Monja Descalza en Madrid.

Los nombres de estos Padres del yermo nos hacen pensar en las *Colaciones de Casiano*, otro de los grandes maestros de la vida espiritual, lazo de unión entre el Oriente y Occidente, que, en sus dos obras, de las *Instituciones* y las *Colaciones* nos ofrece la mejor síntesis de la espiritualidad antigua.

Los lectores asiduos del P. Rodríguez saben bien lo mucho que a este

autor debe el *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas.* No le utiliza tan a menudo el P. La Puente; pero sólo en la *Guía* se pueden contar al menos 60 citas, 44 de las *Colaciones,* y 16 de las *Instituciones,* bastantes de ellas concordadas; una mitad aprovechadas en el tratado de la mortificación [15].

Al Areopagita, como se puede suponer, le aprovecha principalmente en los tratados anteriores, y sobre todo en el de la *Contemplación.* Los textos (unos 25) están tomados de casi todas las obras que corren con el nombre del Seudo-Dionisio. *De divinis nominibus,* da más de la mitad, 14; *De mystica theologia,* 4; *De caelesti hierarchia,* 5; la *Carta a Demófilo,* 2. Las ideas capitales que se aprovechan en esas citas son: 1.ª, la excelencia del conocimiento oscuro de Dios por negaciones, y de la unión consiguiente a ese conocimiento: *Ignote conjungatur mens et uniatur Ignoto, cognitione multo meliore quam sit cognitio intellectualis*; (tr. III, cap. V). 2.ª, la propiedad extática y unitiva del amor, que se aplica a la unión con la divinidad, a la unión con Cristo Nuestro Señor y con los prójimos mediante la Sagrada Comunión (tratado II, cap. XVI), y a la unión especial que engendra la contemplación con los superiores, iguales e inferiores (tr. IV, cap. XX); 3.ª, necesidad de asemejarse a Dios para poder ayudar a las almas: Ninguno se había de atrever a ser guía y maestro de almas, *qui non per omnia evaserit simillimus Deo* (tr. IV, cap. XXI). No hay que decir si nuestro Venerable muestra siempre aprecio grandísimo de los escritos areopagíticos: como le mostraban sin excepción todos sus contemporáneos, y como le mostró Santo Tomás que le cita más que a otro ningún autor: más de 1.700 veces (Viller, pág. 132).

Podía esperarse que, junto con Dionisio el Areopagita, utilizará el Padre La Puente a su entusiasta comentarista Dionisio el Cartujo († 1471), aunque sólo fuera en su precioso tratado *De la contemplación.* Pero su nombre aparece sólo una vez, para una referencia al Seudo-Dionisio [16]. Es

15. Al verificar en la Patrología de Migne una de estas citas de Casiano lib. 12 *Instit.*, c. 1 y c. 2 (*Guía espiritual,* IV, cap. V, al principio) reparé, en el comentario del benedictino Alardo Gazeo (Gazet), que coincidía con la del Padre La Puente en el mismo pasaje la referencia a San Isidoro lib. 2 *de summo bono,* c. 38, y me pasó por las mientes si esa y otras citas del P. La Puente podían estar tomadas del Comentario de Gazeo. Pero no puede ser, sencillamente, porque el comentario no se publicó sino en 1616, y la *Guía* estaba escrita ya a mediados de 1608. Es una coincidencia casual la de esa cita de San Isidoro que no se repite otra vez, al menos por lo que hace a las citas de las *Instituciones.* Con esto ya no tiene gran interés hacer constar que, en la edición vaticana de Roma, 1588, preparada por el eruditísimo toledano Pedro Chacón y utilizada por Gazeo, no se hallan citas de Santos Padres, y creemos que tampoco en la del profesor de Lovaina *Enrique Chuychio,* Amberes, 1578, aunque no la hemos podido haber a las manos. Esta observación nos confirma en la idea de que el P. La Puente maneja directamente las obras que cita, menos algunas veces, en que expresamente remite a citas hechas por autores modernos.

16. En el tratado II, cap. IX, 3, al decir que la Santísima Virgen era «un retrato tan vivo de la divinidad, que aquel gran Dionisio Areopagita se enga-

inexplicable para mí este silencio, si no es pensando que el libro *De quattuor novissimis* del Cartujo figuraba en los *Indices* de la Inquisición española [17].

También figuraban en los *Indices* de España y de Roma las *Instituciones* de Taulero y la *Theología Mystica* de Enrique Herph; pero el que el P. La Puente no cite a estos dos autores, como tampoco a Ruisbroquio, ni a Enrique Suso, ni a Raimundo Lulio, ni al autor del *Roseto*, a quien alegó en las *Meditaciones*, depende, según creemos, de que hacia 1575 el P. Mercurián mandaba retirar los libros de ésos y de algunos otros autores, como menos conformes al espíritu propio del Instituto de la Compañía. El mismo Padre La Puente, en su cargo de Inspector de varios Colegios de Castilla y en cumplimiento de esa ordenación, hizo recoger a Taulero de la librería del Colegio de Avila. No prohibía, en absoluto, dicha ordenación esos libros; los reservaba a disposición de los Superiores; pero el P. La Puente, a quien, sin duda, le hubiera sido permitido manejarlos, prefirió atenerse en eso, como en todo, a la ley común. Sólo en el Comentario del *Cantar de los Cantares*, que yo recuerde, hace alusión a ciertas expresiones místicas de Ruisbroquio; aun eso, a través de los escritos de Luis Blosio, a quien, por cierto, tampoco cita en la *Guía* más que una vez, aunque era autor muy de su devoción.

De orientación mucho más práctica y segura que las citadas eran las obras del Canciller Juan de Gersón, impugnador al menos de ciertas expresiones atrevidas de Ruisbroquio. Ocho obras del célebre canciller figuran en las páginas de la *Guía*, con una veintena de citas. Las principales están tomadas de los tratados *sobre la distinción de las verdaderas revelaciones*, de la *Teología mística especulativa y práctica*, que viene a ser un solo tratado en dos partes, y del *Monte de la Contemplación*, escrito originariamente en francés. Una vez al menos se alega el tratado *De paupertate et mendicitate spirituali*, escrito también por el autor en francés, de intimidad muy afectuosa [18].

Una docena de veces se citan las obras de San Lorenzo Justiniano (1318-1455): el tratado de la oración contenido en el *Lignum vitae*, y los *De casto connubio Verbi et animae*, *De gradibus perfectionis*, *De triumphali Christi agone*, *De disciplina monastica* y un *Sermón de la Eucaristía*. Se ve que el P. Luis gustaba de las obras del Patriarca de Venecia, reformador de los canónigos regulares de San Jorge de Alga.

ñara en pensar que era Dios, si la lumbre natural y de la fe no le corrigiera dello», escribe al margen: Refert Diony. Cartus. in c. 4 de divinis nominibus.

17. Lutero invocó alguna vez en apoyo de sus errores la autoridad de Dionisio el Cartujo, precisamente en ese librito *De quattuor novissimis*, como invocó también la autoridad de Tauler (POURRAT, *La spiritualité chrétienne*, III, página 110 y sgs.).

18. Hállanse éstos y los demás tratados ascéticos y místicos de Gerson en el t. III de la edición de M. Lud. Ellies du Pin, Amberes, 1706.

De influencia mucho más general fueron siempre los escritos de San Buenaventura († 1274). Hasta 44 citas se registran en la *Guía espiritual,* tomadas de 13 obras distintas, no todas en realidad del Doctor seráfico. La más utilizada es la *De profectu religiosorum,* atribuída hoy a David de Augsburgo (13 textos); y de ellos, los 12, de los pasos o grados (*processus*) 6.° y 7.°, que tratan de la contemplación. El tratado *De septem itineribus aeternitatis,* que no parece ser de San Buenaventura, figura con 9; el *De speculo disciplinae* que hoy se adjudica a su secretario Bernardo de Pessa, con 6; y el *De perfectione vitae religiosae,* con 4. De las 9 obras restantes, sólo aparecen una o dos referencias de cada una.

Una palabra todavía sobre los dos celebérrimos maestros de la abadía de San Víctor, Hugo y Ricardo, a quienes el P. La Puente profesa particular devoción.

Ya en la segunda página de la *Guía,* hablando de la caridad propia de la ciencia mística, estampa aquellas palabras de los Comentarios de Hugo a la Jerarquía Celeste del Areopagita: «La cual [caridad] entra a donde la ciencia no llega; porque más ama que conoce; y más estriba en fervorosos afectos que en agudos discursos» [19].

A ellas alude otra vez en el tratado III, al exponer los heroicos afectos de amor que acompañan al conocimiento de Dios por vía de negaciones: «Quédese el entendimiento a la orilla deste mar inmenso, porque no se anegue; y engólfese la voluntad en lo más hondo para que se harte. Éntre el amor donde no llegó la ciencia. Cesen los discursos, porque el escudriñador de la Majestad no sea oprimido de su gloria; entren los afectos, por que descansen en amarla» (cap. V, § 1).

Aunque Hugo no hubiera sugerido sino estas expresiones de la *Guía,* debiera ser considerado como uno de los inspiradores más felices del Padre La Puente. En realidad no son sino otras cinco las citas por mí registradas: una del *Arca Moral de Noé:* dos del tratadito *De orando* o *De orando Deo,* y otras dos del *De claustro animae,* que, según parece, es de otro Hugo de Folieto o Follois. Pero bien puede pensarse que la lectura de las obras de Hugo, revelada por esas citas, influye en la tendencia alegórica o simbólica del P. La Puente.

De Ricardo de San Víctor se utilizan ante todo los dos *Benjamines;* el *Benjamín menor* o *De praeparatione ad contemplationem* y el *Benjamín*

19. Las palabras textuales, tal como aparecen en la Patrología Latina de Migne, t. 175, col. 1038, dicen así: «Hoc nobis dicendum erat pro *acuto* dilectionis et *liquido* (alude a los términos del Areopagita), ut intelligas vim amoris et dilectionis quanta est. Si tamen hoc intelligi potest, quoniam dilectio supereminet scientiae, et major est intelligentia. Plus enim diligitur quam intelligitur, et intrat dilectio et appropinquat, ubi scientia foris est».

mayor o *De contemplatione;* pero, además, se aprovecha muy de propósito el tratadito *De gradibus caritatis* (tr. III, cap. IX, I); se cita hasta 7 veces el comentario sobre los *Cantares* y se alegan alguna que otra vez los *De arca mystica, De exterminatione mali et promotione boni, De eruditione interioris hominis, De quatuor gradibus violentae caritatis* y *De amore sponsi et sponsae,* que otros atribuyen a Hugo: en total unas 24 citas de 10 obras diferentes. Una cita, sin referencia concreta, contra su costumbre, hace en el último capítulo del tratado IV, § 1. Al decir cómo los varones apostólicos huyen a tiempos a la soledad y a lo secreto, para conversar con Dios y atender a su propia perfección, escribe La Puente: «Estas, dice Ricardo, son las dos alas de águila grande con que huyen, conviene a saber, dos fervorosos deseos: uno del trato y conversación con Dios en la vida contemplativa y otro de su propia pureza y santidad con obras de la vida activa, hasta que sea tiempo de volver a lo público para ganar de nuevo almas a Cristo». Estas solas palabras indican ya bastante que también la lectura de Ricardo favorece en el P. La Puente su innata tendencia a ver alegorías en la Sagrada Escritura.

Creemos haber recorrido los principales autores que maneja el P. Luis en su *Guía.* Alguna mención merecían también San Isidoro, a quien se atribuye el tratado *De summo bono,* citado 8 veces; Orígenes, con 6 citas, de cinco obras distintas; San León Papa, San Juan Damasceno y Teodoreto, cada uno con cinco: y todavía se habrían de nombrar San Atanasio, San Hilario, San Paulino, San Remigio, Próspero de Aquitania, Eusebio Emiseno, San Anselmo, San Pedro Damiano, Ruperto, Teofilacto; Nicolás de Lira, Lippomano y el Abulense entre los antiguos escriturarios: y entre los más modernos Genebrardo, Arias Montano, Jansenio Gandavense, Ribera, Martín del Río, Titelman, Pereira, Toledo... Media docena de veces se alegan los Comentarios del Cardenal Torquemada a la Regla de San Benito. Una vez, la que el Salvador dió a Santa Brígida. No menciona expresamente a San Ignacio de Loyola, aunque sí los ejemplos de su vida, tal como los contó Ribadeneira, y alguna vez refiriéndose a manuscritos; pero, además, como ya a su tiempo advertimos, buena parte del tratado primero acerca de la oración es un comentario magnífico del método de oración enseñado por San Ignacio; a San Ignacio recuerdan las reglas para el discernimiento de espíritus, y todo el espíritu de la *Guía* es, a no dudarlo, profundamente ignaciano.

Lugar aparte entre los autores consultados por el P. La Puente, en la *Guía,* como en las *Meditaciones,* como en todas sus obras, si se exceptúa la *Exposición del Cantar de los Cantares,* ocupa Santo Tomás. Su libro de consulta por excelencia es la *Suma.* A ella acude siempre que quiere definir o precisar: pero, en ella, además, sus ojos iluminados descubren

tesoros de ciencia mística; porque, como advirtió en la Introducción a las *Meditaciones* y más de una vez insinúa en la *Guía,* en ambas ciencias escolástica y mística se distinguió el Doctor Angélico. Además de la *Suma* y de los *Comentarios a las Sentencias,* se citan de él los *Comentarios sobre la Epístola a los Corintios* y a los *Efesios* y varios opúsculos, entre otros el *De beatitudine,* que hoy no se atribuye al Santo Doctor.

Suárez, cuyos Comentarios *De Mysteriis Vitae Christi* se citan más de una vez en las *Meditaciones,* no aparece ni una sola, que yo recuerde, en la *Guía espiritual.* Para la doctrina corriente acerca de la oración y de las virtudes, resultaban mucho más prácticos los breves artículos de la *Suma*; y, por otro lado, ha de tenerse en cuenta que los tratados *De Virtute et Statu Religionis* no aparecieron sino en 1608 y 1609, es decir, cuando la *Guía* estaba ya escrita o publicada.

Por la exactitud con que están hechas las citas, reconocida respecto de las *Meditaciones* por el P. Lehmkul y comprobada por mí en muchos casos de la *Guía espiritual,* doy por averiguado, mientras no se pruebe lo contrario, que nuestro Venerable conoce de primera mano los autores que cita, al menos los principales. En ocasiones, él mismo tiene la probidad de remitirnos a los escritores modernos: *Vide Ribera; Refert Bellarmino;* que en puntos determinados alegan a otros antiguos. Nada extraño sería que algunos testimonios se los sugiriera la misma *Suma* de Santo Tomás. Algunos pocos pueden estar tomados de las diferentes *Glosas* y *Cadenas* que acá y allá, raramente alega. Pero los grandes maestros, San Gregorio, San Bernardo, San Agustín, San Ambrosio, el Areopagita, Casiano, San Juan Clímaco, los dos Victorinos, Santo Tomás, San Buenaventura y muchos más, es indudable que los ha leído y estudiado directamente.

Pudiera pensarse, en vista de tantas citas, que la *Guía espiritual* es un centón de textos extraños; y no se puede negar que a ratos hace la impresión de doctrina aprendida en los libros, sobre todo si se la compara con los escritos de Santa Teresa, y aun con los de San Juan de la Cruz. Pero, aun por los breves extractos que se han hecho en este estudio puede verse, que toda esa doctrina sacada de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres y de los doctores sagrados, está unificada por el pensamiento íntimo y vivificada por la experiencia personal del autor. También en la *Guía* prorrumpe a menudo nuestro Venerable en coloquios, que, a veces, pueden parecer convencionales, si no se ha entrado de lleno en la corriente del discurso o de la ponderación: pero que en realidad brotan siempre de las entrañas del asunto y del corazón del escritor.

8. Estima general de la «Guía» y su influjo en los autores de los tres últimos siglos

Resta examinar la estima que de la *Guía espiritual* se ha hecho y la influencia que su lectura ha podido ejercer en la espiritualidad de los ultimos siglos.

Entre los escritores que utilizan y recomiendan el libro del P. La Puente hay que poner en primer término al P. Antonio Le Gaudier de la Compañía de Jesús (1572-1622), maestro de novicios e instructor de tercera probación muchos años en París, y autor, principalmente, de la obra latina *De natura et statibus perfectionis,* publicada, años después de la muerte del autor, en 1643. El tratado VI de esa primera edición, un poco despegado de la obra principal, se titula: *Introductio ad solidam perfectionem per manuductionem ad Exercitia Spiritualia Sancti Patris Nostri Ignatii,* que, por cierto, estaba ya impreso aparte desde fines de 1642 [20]. Al fin del capítulo VII, en que se trata *del ejercicio de la presencia de Dios* se leen estas palabras: «De hac autem re legi poterunt P. Crombecius, P. Arias et P. Ludovicus de Ponte in *Duce spirituali* et *ultimo opere*». La última obra de La Puente para Le Gaudier eran de momento *los tratados de la Perfección del cristiano,* que se vuelven a recomendar en el cap. XII, a propósito del rezo del oficio divino, y en el capítulo 2.° al tratar de los medios de ayudar a los prójimos. La *Guía,* no hallo que vuelva a nombrarse en ese tratado VI, ni en otro ninguno de la obra. Pero esa sola cita que se refiere a un punto importante de la vida espiritual, como es el ejercicio de la presencia de Dios, tratado con especial competencia por el P. La Puente, tiene importancia grande, porque la *Introducción a la sólida perfección* estaba destinada a los Padres de Tercera Probación, como aparece de toda su contextura. Expresamente nos dice el editor de 1643 la avidez con que los discípulos del santo P. Le Gaudier, lo mismo jóvenes que veteranos, se apresuraban a copiar cualquier tratado que su maestro borroneaba, tomándolo como cosa del cielo [21]. Si de algún tratado, al menos parcialmente, pueden entenderse estas palabras es de la *Introducción* citada, que tiene trazas de ser un escrito privado, sumamente práctico, para los hijos de la Compañía. Creíble es, además, que el experimentado instructor recomendara de palabra los libros del P. La Puente y que, como él, también sus discípulos los utilizaran en su predicación y en sus escritos.

No fué discípulo del P. Le Gaudier, al menos en la Tercera Probación (1615) el P. Luis Lallemant (1587-1635), sino del P. La Bretesche. Pero, en

20. Véase Sommervogel, III, c. 1.267.
21. Vidi ego non semel, ubi tractatum aliquem vix rudi calamo exarasset, avide illum pro se quemque de Nostris exscribere, ac perinde quasi de caelo missum arripere juniores juxta et veteranos.

1615, debía sentirse todavía en París la influencia de aquel sabio y santo instructor. En todo caso, al tratar de la *Vida del P. Baltasar Alvarez,* hemos de ver que Lallemant está muy influído por los libros del P. La Puente, aunque en su *Doctrina* no aparezca el nombre de la *Guía espiritual.*

Donde sí que aparece es en las de su discípulo el P. Santiago le Nouet, para quien se dice que Lallemant consiguió, por intercesión de San José, la gracia de escribir dignamente de Nuestro Señor Jesucristo [22]. En la misma obra se refiere más de una vez, a ejemplos del P. La Puente y a la Vida del P. Baltasar, lo cual prueba que Nouet estaba familiarizado con la vida y los libros del P. La Puente [23].

También se aduce la *Guía* en los escritos con que Fenelón trata de justificarse de las acusaciones de Bossuet, a propósito del amor de Dios sin mezcla de interés propio. Para defender que era legítimo el sentido que él daba al término francés —*interet propre*— de «afición natural deliberada, y no viciosa»— aduce textos de autores franceses o traducidos por franceses con este orden: de la *Imitación de Cristo;* del V. P. Luis de la Puente en la *Guía espiritual,* traducida por el P. Brignon; del «sabio y piadoso Granada»; de Santa Catalina de Génova; de «Avila, llamado el Apóstol de Andalucía»; de Santa Teresa; de Rodríguez: así, sin calificativo ninguno; de San Francisco de Sales, del P. Saint Jure, de Monseñor Le Camus, Obispo de Belley y de alguno más, entre ellos el Cardenal Richelieu en su libro de la *Perfección del cristiano.* Aunque la cita de la *Guía,* en sí misma, es insignificante [24], la compañía en que le coloca prueba la estima del ilustre Obispo de Cambrai para con nuestro Padre Luis. La que tenía su contricante Bossuet, se verá más adelante, como se verán también otras referencias de autores franceses de la Compañía y de fuera de la Compañía, que prueba una influencia considerable del P. La Puente en la literatura espiritual francesa del siglo XVII.

Menos datos concretos tenemos hasta ahora de los ascetas y místicos italianos.

Al menos, véase la admiración que por nuestro Venerable sentía el

22. *La Vie et le Doctrine du P. Louis Lallemant,* Paris 1924, pág. 28.—La cita se halla en la *Introducción a la vida de oración,* lib. 4, cap. 5.

23. Referencias a ejemplos del P. La Puente: libro I, capítulos (entretiens) 4.º, 9.º y 10.º; lib. 4, capítulo 3.º.—Referencias a la *Vida del P. Baltasar*: lib. 5, cap. 4.º; lib. 4, cap. 17. Debo estas indicaciones, así como las del P. Le Gaudier y otras, a la amabilidad del R. P. Marcelo Viller y a los buenos oficios del Padre José Peyré, S. I.

24. «Le venerable Louis du Pont s'ecrie: «O Dien de mon coeur, faites que y'imite autant que je puis votre amour, ennemi du propre intéret!»—En nota: *Guide spir. trad. par le Père Brignon,* édit. de Paris, 1687.—*Oeuvres de Fenelon,* Paris, Didot, 1870, t. II, pág. 113: Première lettre en reponse a celle de Mgr. l'Évêque de Meaux.

Padre Pablo Señeri (1624-1694), gran escritor piadoso, no menos que gran misionero. En la Parte tercera de su afamado libro *Concordia entre la quietud y la fatiga en la oración*, donde el primero, con el P. Bell'huomo, puso al descubierto los errores de Molinos, defiende en el capítulo II las meditaciones divididas en puntos contra las impugnaciones de alguno amigo o simpatizante del hereje aragonés, y entre otras cosas escribe: «No quisiera que (personas sencillas), viendo la oposición que hace un escritor que se muestra tan entendido en la facultad, a todas las *Meditaciones* divididas en varios puntos, tildándolas de novedad, tuviesen por nocivos para la oración, no digo los *Ejercicios* de San Ignacio (porque éstos, como ya se dijo, merecieron la aprobación de una bula auténtica), pero ni aun otros Ejercicios semejantes, como son los del Padre Fray Luis de Granada, de Cegala, de Spínola, de Capella, de Franchoti, de Bruno, de Barry, del *celebérrimo Luis de La Puente*, y de otros muchísimos, de quienes, con sumo provecho, se vale todo el cristianismo».

No menos significativa es la referencia que hace en el opúsculo *Los siete principios en que se funda la nueva oración de quietud*, donde impugna la *Práctica fácil para elevar el alma a la contemplación*, del francés Francisco Malaval. Contraponiendo a esa falsa contemplación la verdadera y tradicional, y resumiendo las alabanzas que los escritores católicos la han tributado, dice: «Dejando a un lado a Rodríguez, a Rosignoli, a Crombecio, que han tratado, sí, de ella, pero no tan de propósito, ¿qué no han escrito de ella con eminencia un Suárez en la parte especulativa, y en la práctica un Luis de la Puente?» De esta cita a lo menos, bien puede creerse que tiene en cuenta ante todo la *Guía espiritual*. Y todavía parece que realza este elogio lo que a continuación escribe del P. Alvarez de Paz: «Pues Diego Alvarez, dice, ha compuesto acerca de ella un volumen que sería indudablemente una joya en su género, si en él el valor y la perfección no disminuyesen precisamente por lo que las aumenta en otras joyas, que es la grandeza de la mole».

Mas que de Señeri, se esperarían referencias frecuentes a nuestro autor, del P. Juan Bautista Scaramelli († 1752) en sus dos clásicos tratados, *Directorio ascético* y *Directorio místico*. Pero no es así. Una sola alusión hallamos en el *Directorio Ascético* a la *Vida del P. Baltasar Alvarez*, en el ejemplo del Hermano Jimeno para enseñar la práctica de las aplicaciones en la meditación [25]; y otra en el *Directorio místico*, a la Exposición del *Cantar de los Cantares*, libro 10, exhortación 10, 2, donde el P. La Puente propone los misterios de la Vida de Jesucristo como otras tantas lámparas de fuego y llamas que avivan la contemplación, enseñando así.

25. *Direttorio ascético*, tratado I, art. V, cap. III.

prácticamente, que la Humanidad santísima es objeto muy propio de la contemplación, que es la doctrina que Scaramelli quiere inculcar [26].

Un autor que cita a cada paso al P. La Puente, refiriéndose a todas y cada una de sus obras, siempre con muestras de extraordinaria estima, es el P. Manuel Ignacio de la Reguera, en sus monumentales Comentarios a la *Práctica de la Teología mística* del P. Godínez. La Reguera puede ser mirado por una parte como el portavoz del sentir de su Provincia de Castilla donde explicó durante 24 años filosofía y teología en el Colegio de San Ambrosio de Valladolid; y por otra, como representante de los jesuítas de Roma, donde fué Censor de libros durante nueve años por la Asistencia de España, y donde gozaba de gran autoridad en los centros más elevados [27].

El mismo, en los *Apéndices y Notas* al tomo II, pasa revista a los principales autores que utiliza: 9 entre los Padres griegos; 7 entre los latinos; 17 místicos antiguos, de la Edad Media; 44 modernos: en total 77 autores, cuyas obras maneja con destreza y facilidad admirable en las más variadas cuestiones. En esa lista, al hablar de nuestro Venerable, hace de él el siguiente sobrio y sustancioso elogio: «El Venerable siervo de Dios, Luis de la Puente, con método eximio y singular espíritu, conduce a las almas desde el ínfimo al supremo grado de la perfección y las fecunda con el rocío del cielo en todas sus obras» [28]. Y después de nombrar la *Vida del P. Baltasar Alvarez,* añade: «La cual obra, al igual que las otras, está llena de jugo místico»: en ella copia el P. La Puente algunos escritos del P. Baltasar, «y juntamente con él, da reglas segurísimas para conocer la vocación a la contemplación y para el uso de ésta» [29].

En el cuerpo de la obra, además de recordar el aprecio grande que de uno y otro hace Bossuet en su tratado *Mystici in tuto,* capítulo 12 [30]; y de insinuar que, como Superior, el discípulo no desmerecía de aquel «perfecto Maestro» [31]; refiriéndose en particular a nuestro Venerable le califica de «gran Maestro en la Escolástica y en la Ascética» (*magnus in Schola et in Ascetica Magister*) [32]; de Místico docto y pío (*Mysticus ille doctus ac pius*) [33], que «enseña con su gran magisterio» (*magno suo ma-*

26. *Direttorio mistico,* tratado II, cap. XI. A quien el P. Scaramelli cita frecuentemente es al P. Alvarez de Paz, más tal vez que a ningún otro, exceptuando a Sta. Teresa y a S. Juan de la Cruz que son sus verdaderos guías.
27. Respecto de España no debe olvidarse que La Reguera fué considerado como protector en Roma de los primeros apóstoles del culto del Corazón de Jesús, que, en verdad, se muestran grandes conocedores de las cuestiones místicas.
28. *Praxis Theologiae Mysticae,* t. II, pág. 879-880.
29. *Ibidem.*
30. (t. II, pág. 75).
31. (t. II, pág. 798).
32. (t. II, pág. 574).
33. (t. II. pág. 824).

gisterio) [34] y «con mística elevación» (*mystica celsitudine*) [35]; y no sólo establece las doctrinas como eximio Místico, sino que las prueba sólidamente, como muy buen intérprete de la Escritura (*non modo ut eximius Mysta doctrinam nostram statuit...; sed etiam, ut optimus intepres, solide probat, allegato textu ex Joanne*, n. 10)» [36].

Adverbios muy frecuentes con que se califica su testimonio son los de *eximie, optime, aptissime, praeclare, solidissime, dilucide, appositissime*, etcétera.

Las obras más aprovechadas en el tomo II, que es el que casi únicamente he podido examinar, son la *Guía espiritual*, al menos 64 veces sólo en dicho tomo, y la *Perfección del cristiano*, 52. *Las Meditaciones* se citan lo menos 15 veces; 14 la *Vida de Doña Marina;* 10 la del *P. Baltasar* y 2 los *Sentimientos y Avisos espirituales.*

Más importante es observar que, en muchísimas ocasiones, le alega con preferencia, el primero de todos, principalmente cuando se trata de reglas prácticas; y que, en algunas cuestiones, le toma como guía principal. Así, por ejemplo, en el libro IX, al tratar del examen o discreción de espíritus, donde aprovecha especialmente los cuatro últimos capítulos (21 a 24) del tratado primero de la *Guía*. Así, en el libro X, al hablar de las revelaciones, donde una y muchas veces cita el capítulo 8 del tratado 3.º, diciendo expresamente que su autor, con su solidísima doctrina, le ha servido como de paje de hacha: «*qui sua solidissima doctrina nobis facem praebuit, toto citato capite 8*». Así, en el libro XI, *De regimine religioso*, donde La Reguera camina siempre cogido de la mano de nuestro Venerable, que trata plenamente la materia en todo el tratado 7 del tomo IV de la *Perfección*: «*de quo plene docet a Ponte quasi toto tractatu*

34. (t. II. pág. 533).
35. T. I, lib. IV, n. 582.
36. T. I, lib. IV, n. 485. Merece consignarse aquí, al menos por vía de nota, la estima grande que muestra La Reguera tener de nuestro autor como intérprete místico de la Escritura. Bastará a probarlo, además de las citas que de él hace como tal, el solo hecho de que entre los Padres Latinos considera el primero en materia de ascética y mística a San Gregorio Magno, tan utilizado por el P. La Puente: «Ille siquidem est, escribe La Reguera, (t. II, p. 876), qui copiosissime, ac felicissime omnium, in omnibus praeclaris Operibus suis, maxime autem in Libris Moralium, ex professo docet Ascetica, et Mistica: praejacto enim sensu literali, subito ad Allegoricum, et Moralem profluit: ea felicitate, quam post alios. Encomiastes primae notae, ponderavit nobilis sacer Interpres Franciscus Ribera, in prooem. ad Malach. n. 10».

Añadiré que, antes de mandar definitivamente a la imprenta estas páginas, he podido examinar también el tomo I de los *Comentarios* de La Reguera. En él se comentan los cuatro primeros libros de Godínez: el primero «De la oración y mortificación», con mucha más amplitud que todos los demás. En todos ellos se recurre constantemente a los libros del P. Luis. Acaso en el primero, porque las cuestiones que el comentarista se plantea fueran más especulativas, no son tan frecuentes las citas; así y todo, pasan de sesenta los pasajes o tratados alegados: en los otros tres, apenas hay página, puede decirse, en que no se alegue al P. La Puente, y en varias más de una vez. Los libros citados son todos los del Venerable: muchísimas veces, desde luego, la *Guía espiritual.*

septimo, non semel citato (pág. 793, n. 102); y poco antes: «*Ut enim docendo procedit a Ponte cum quo et nos procedemus*» (pág. 786, n. 66). Y más adelante (pág. 824, n. 281): *Merito a Ponte, citato tractatu 7, capite 18, mire utilia documenta collegit.*

Pues en los libros IV, V y VI, donde el P. Godínez apuntó las cuestiones más delicadas y profundas acerca de la contemplación, no diremos que su sabio comentador toma a La Puente por guía principal: pero sí que, en todas ellas, le alega como una de las principales autoridades. Para ello se funda en los libros de la *Guía espiritual,* en la *Exposición de los Cantares,* y también, muy oportunamente, en la *Vida del P. Baltasar.* Véase, por ejemplo, lo que escribe en el libro IV, cuestión primera, n. 250: «*Dices tertio. Dummodo anima sit jam per meditationem modo praedicto satis fere disposita, expediens et sanctum est, si accedat specialis inspiratio Dei, vocantis ad contemplationem, humiliter ipsi conformari, pro tunc meditatione seposita. Et est quod praeclare fundat tam Balthasar Alvarez quam Ludovicus a Ponte* in Vita illius c. 13, 14, 15, 40 et 41, *occasione severi examinis quod hac super re factum est de spiritu ejusdem eximii servi Dei*».

Este ejemplo hace ver también que las citas de La Reguera no son solamente de palabras sueltas, sino a las veces de capítulos y aun de libros enteros, tomando siempre en cuenta la doctrina fundamental del autor citado.

Creemos con sinceridad que modernamente no se ha dado a los comentarios del P. La Reguera, como tampoco al original del P. Godínez, la importancia que tienen. A La Reguera le ha estorbado sin duda su misma mole y su difusión. A Godínez, por el contrario, su concentración y su misma pequeñez, su estilo muchas veces llano en demasía, y su terminología, distinta no pocas, de la admitida corrientemente. Pero es indudable que, en el original y en los Comentarios, se encierran tesoros de ciencia ascética y mística.

Treinta años después de publicado el tomo segundo de La Reguera (1745) publicó el benedictino Domingo Schram sus *Institutiones Theologiae Mysticae* (Augsburgo, 1774) «su obra más estimada». (*Lexikon für Theologie und Kirche,* t. 9). «Como Schram lo reconoce en su prefacio, se propuso condensar en dos volúmenes en 8.° los dos infolios de La Reguera. Algunas páginas están copiadas textualmente (Aphorismi, Arcana)» que son de Godínez. Indudablemente, ese compendio nos trasmite en sustancia la doctrina del comentarista y del autor de la *Práctica de la Teología mística.* No faltan en él citas expresas de los libros del V. P. La Puente (hemos contado un par de docenas); pero ni la obra en sí presenta la autoridad que a los comentarios de La Reguera dan la ciencia y la eru-

dición de primera mano del sabio comentarista; ni Schram podía sentir por el P. La Puente la predilección que sentía un antiguo profesor de Teología en el Colegio de San Ambrosio. Para mayor desgracia, las traducciones francesas de la obra de Schram, que son las que más han circulado durante el siglo XIX, no se exceden, según parece, en fidelidad, ni a la letra ni al espíritu del autor [37].

37. No he logrado ver hasta ahora el original latino. A él debe de referirse el P. Poulain en las palabras arriba citadas. También el P. de Guibert dice que Schram: «redujo a forma de tratado manual» los comentarios de La Reguera. «La obra, dice el P. Poulain, fué reeditada muchas veces en el siglo XIX: primero en París en 1845 (tomo I) y en 1847 (tomo II) por M. Schwertfeger, párroco de la diócesis de Lausana. Salvo algunas supresiones insignificantes y la del nombre del autor, esta edición me parece conforme con el texto original: se conserva la numeración de los párrafos. Fué reproducida en Lieja en 1860.—Pero en una segunda edición (1848), M. Schwertfeger tuvo la mala ocurrencia de cambiar la numeración y retocar el estilo. La traducción francesa (Vivès, 4.ª edición, 1891) parte del texto primitivo, pero modifica sobre todo los números».—En la edición 3.ª (Vivès, 1885), que es la que tengo, se omite en la *Introducción* toda referencia a la obra de La Reguera; pero allí está en resumen la bibliografía que dió el autor en los Apéndices al tomo II, y toda la distribución y el desarrollo del libro, no viene a ser, en gran parte, sino un extracto de La Reguera.—Del V. P. Luis de la Puente se dice en la Introducción: Sus *Meditaciones, La Perfección del cristiano en todos los estados,* su *Guía espiritual,* su *Exposición moral del Cantar de los Cantares* y su *Vida del P. Baltasar Alvarez* son guías excelentes en el camino de la perfección.

Más que la obra monumental de La Reguera, el P. Poulain debió de manejar el compendio de Schram, a quien remite en la nota bibliográfica del primero, del cual da este juicio nada comprensivo: «Mucha erudición *ascética,* sobre los autores antiguos (en ese número entran, como hemos indicado, cuantos habían escrito con alguna competencia de cosas ascéticas y místicas antes de La Reguera). Solamente en la página 800 del tomo primero se pregunta en qué difieren la contemplación ordinaria y extraordinaria». Menguada idea de la obra de Reguera se formará el lector por esta referencia. Y no la mejorará mucho leyendo lo que dice de la de Schram: Este libro contiene buenas enseñanzas *ascéticas.* Pero la clasificación de los estudios *místicos* deja mucho que desear. El autor parece creer que cada vez que sus predecesores emplearon palabras diferentes, quisieron designar estados diferentes. Consultarlo como erudición».—Si Schram pensó lo que Poulain le atribuye, ciertamente no lo pensaron ni La Reguera ni Godínez. Acaso la raíz de estas apreciaciones está en la que del mismo Godínez se hace. «Distingue la contemplación en querúbica y seráfica: distinción que no tiene la importancia que después se le ha dado. Sería exacta si hubiera querido decir que unas veces predomina la inteligencia, y otras la voluntad. Pero supone, *además,* que cada una tiene su objeto especial. Así la contemplación de la Eucaristía sería querúbica. Cosa arbitraria». Creemos que antes de escribir estas palabras no se han mirado de cerca y en conjunto los libros IV, V y VI de Godínez, aunque, en rigor, bastaría ver bien el capítulo primero de cada uno de esos libros. Tanto Godínez como La Reguera, como La Puente, como Alvarez de Paz, consideran las cosas con toda la profundidad y amplitud que se puede pedir, sin dar a las diversas denominaciones, aunque se llamen grados, la importancia que no tienen. Y lo mismo hay que decir de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz. Véase por ejemplo lo que advierte La Reguera en el lib. VI, n. 306, escolio 39, pág. 155, hablando de las grados que Godínez parece poner en la contemplación seráfica:

«Notandum igitur, haec quae de gradibus contemplationis asseruntur, sumenda esse in sensu mystico morali; quatenus, attentis variis contemplandi effectibus (ex doctrina et ex testimoniis animarum sanctarum de propria experientia loquentium) colligitur diversitas in contemplandi modis, qui modi referuntur in varias classes. Non tamen interest scire, an ista diversitas sit

En cuanto al mismo Godínez, expresamente no cita ni a nuestro autor ni a otro ninguno, aunque seguramente los conoce a todos. Lo que sí dice en un apéndice al libro IV, en la segunda edición, citado por La Reguera es, que toma muy en cuenta en la materia las opiniones del P. Suárez, a quien había conocido antes de salir para Méjico y en quién admiraba no menos el espíritu que la ciencia.

Entre los autores espirituales de influencia mundial, descuella indudablemente San Alfonso María de Ligorio. En él a su vez, han influído, más que ningunos otros, los ascetas y místicos españoles, y sobre todos ellos Santa Teresa de Jesús.

El único entre los no españoles, que comparte sus preferencias es San Francisco de Sales, y un poco también el P. Saint Jure en su obra *Del conocimiento y del amor de Jesucristo.*

En cuanto al P. La Puente, expresamente reconoce su influencia en el Santo fundador de los Redentoristas el P. Keusch. Pero hay que distinguir entre libros y libros de La Puente. Creo haber recorrido todas las obras ascéticas de San Alfonso, parte en la edición de Turín (1880, cuatro tomos en 4.º), parte en la edición crítica que actualmente publican los Redentoristas de Roma (1933 y sigs.) Mi impresión leal es que el P. La Puente no es autor favorito de San Alfonso. Conoce, sí, su *Vida,* y cita algunos rasgos de ella, y también alguno que otro de sus *Sentimientos.* Aprovecha repetidas veces, y en varias de sus obras, como más adelante veremos, la *Vida del P. Baltasar.* Pero las demás, dijérase que no las conoce. Seguramente no es así. Es que San Alfonso, ante todo y sobre todo, es un escritor popular. Escribe para el pueblo, para las gentes sencillas: busca siempre

essentialis vel solum gradualis; an, vel essentialis vel gradualis in omnibus speciem vel gradum adaequate distinctum constituat, aut solam eiusdem circunstantiam; an sit isto et non alio ordine, multoque minus in hoc et non alio numero facienda diversitas in modo procedendi per viam spiritus contemplativi. Ut enim graviter inquit Alvarez de Paz (tomo 3 *De vita spirituali,* libro 5) in sua *Introductione ad partem tertiam,* in qua parte recolligit prudenter gradus ad quos reducere potuit quae in hac re traduntur: «Contemplationis una est natura, multi vero gradus, quos non est facile enumerare. Sicut enim Deus innumerabilibus modis animae contemplanti se communicat; ita innumerabiles possunt distingui huius altissimae communicationis gradus». Ilustra Reguera su pensamiento con la semejanza de las innumerables estrellas del cielo y la descripción que de ellas hacen en sus mapas los astrónomos. «Similiter dictum esto de signis et quasi stellis per totum caelum novum contemplationis expositum dispersis et per animas contemplativas observatis». En ese escolio 39, remite a lo que dijo en el 20 del mismo libro, a propósito, precisamente, de lo que dice Godínez de la sucesión muy varia de grados en la contemplación. Y aquí es también la ocasión de recordar aquellas magníficas palabras del P. La Puente, en la *Introducción a la Vida de Doña Marina*: ...«Son tantas las grandezas que Nuestro Señor puede descubrir de sí mismo y de sus divinas perfecciones y de las cosas que ha hecho por amor de los hombres; y son tan varios los modos que tiene en descubrirlas, que, después de haberlas comunicado a cualquiera de los mortales, siempre le quedan otras infinitas que comunicar, con modos tan nuevos, que nunca pudieran imaginarlos...»

lo ameno, lo anecdótico. Y eso, en verdad, si se exceptúa la *Vida del P. Baltasar Alvarez,* no se halla en los libros del P. La Puente [38].

Aun siendo San Alfonso un alma esencialmente eucarística y habiendo en los escritos del P. La Puente tantas preciosidades acerca de la Eucaristía, nada de ellas pasa al autor de las *Visitas del Santísimo,* si no son los ejemplos de la Vida del P. Baltasar.

De los pocos españoles modernos que han escrito de cosas místicas hay uno, el más fecundo y grandemente estimado, que beneficia grandemente la mina de la *Guía espiritual:* el R. P. Juan G. Arintero. Treinta y dos pasajes de la *Guía* se alegan en las *Cuestiones místicas,* y 27 al menos en la *Exposición mística del Cantar de los Cantares:* algunos, principalmente en este último libro, muy extensos. Apenas media docena de autores son más citados en cada uno de esos libros. Y esos autores son, en las *Cuestiones místicas,* San Bernardo, San Buenaventura, Santo Tomás, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, el P. Alvarez de Paz y el P. Granada; y en la *Exposición del Cantar,* otra vez Santo Tomás, San Bernardo y San Juan de la Cruz, y con ellos San Gregorio Magno, Fr. Luis de León y dos mujeres extraordinarias que escribieron maravillas sobre el *Cantar* divino: María Dolorosa y Mariana de San José, esta última hija espiritual del P. La Puente. Lo mismo las *Cuestiones místicas* que la *Exposición del Cantar* han tenido aceptación grande entre la gente piadosa y entre la gente de estudio: las *Cuestiones* alcanzaron en vida del autor la tercera

38. Manifiéstase esta tendencias de San Alfonso a lo popular y a lo ameno en las recomendaciones de las lecturas espirituales que hace a las religiosas (*La Monja Santa,* cap. XVII, n. 9): «Leed, dice, aquellos libros donde vuestra alma encuentra más devoción, y que os muevan más al amor de Dios. Bien aptas son para este fin las obras de San Francisco de Sales, de Santa Teresa, del P. Granada, del P. Rodríguez, de Saint Jure, de Nieremberg, de Pinamonti y otros semejantes, y especialmente los *Avisos a los religiosos* de los Padres de San Mauro y el *Directorio Ascético* del P. Scaramelli, libro moderno, pero docto y devoto. Por lo demás, generalmente hablando, os aconsejo que dejéis los libros difíciles y procuréis leer aquellas materias que sabéis son más útiles para vuestra perfección». Y enseguida añade: «Leed a menudo, entre otros, las *Vidas* de los Santos, y especialmente de los santos y santas que han sido religiosos... Leed también a menudo las *Vidas* de los santos mártires, particularmente las de tantas santas vírgenes que han dado la vida por Jesucristo». No se pierda de vista que habla el santo a religiosas; pero es indudable que esos consejos reflejan su gusto personal. Todos sus libros están llenos de ejemplos tomados de *Vidas* de Santos. Entre los místicos cita a cada paso a Santa Teresa; raras veces, o rarísimas, a San Juan de la Cruz. Una vez, ciertamente, recomienda su lectura a una religiosa; pero en materia que el santo trata muy concretamente, si no muy popularmente: «Haga cada día media hora de lectura espiritual sobre las virtudes; y en San Juan de la Cruz lea a menudo donde habla de los siete vicios capitales, *soberbia,* etc.; esto es, al principio de la *Noche oscura*». (Edición de Turín, t. IV, pág. 760, c. 2.ª). Más bien insiste en «aplicarse a leer *Vidas* de Santos y libros espirituales, sobre todo el P. Rodríguez y el P. Saint Jure; que estos libros son propios para hacer a una persona santa». (Edición de Turín, t. IV, pág. 783, c. 1.ª).—También recomienda una vez «los *Trabajos de Jesús,* que hay en ellos hermosísimos afectos, con los ejercicios que pone después de las consideraciones». (T. IV, pág. 839, c. 3.ª).

edición. Indudablemente, gracias al P. Arintero, muchas ideas y sentimientos de los más hermosos de la *Guía espiritual* se han difundido entre no pocas almas escogidas [39].

9. Ediciones

Una rápida ojeada a las varias ediciones de la *Guía* en el original castellano y en sus traducciones a diversas lenguas, acabará de hacernos entrever la influencia que el libro ha ejercido en los espíritus.

Del original castellano se hicieron, en vida del autor, dos ediciones: la de 1609 en Valladolid, y la de 1614 en Madrid. Otras dos aparacen registradas con diferencias sólo de un año: en Valladolid el de 1675 y en Valencia el de 1676. Eran los tiempos en que se promovía con gran calor la causa de beatificación. Después, que sepamos, no vuelve a imprimirse en castellano sino en el siglo XIX, el año 1877 en Barcelona, y en el XX en Madrid el año 1927 y el 1942 por el Apostolado de la Prensa. La edición de Barcelona estaba agotada hacía muchos años. De la hecha por el Apostolado en 1927 nos decía su director que «se vendía bastante menos de lo que merecía»: fué destruída en gran parte por los marxistas.

Un extracto de todo el libro, dispuesto por un sacerdote, salió a luz en Sevilla en 1730; y en 1855, se publicó en Méjico un *Octavario de Comuniones* o de ejercicios para la Sagrada comunión, sacado de la *Guía*.

Ediciones de traducciones se cuentan 3 en alemán, de ellas dos del siglo XIX; una en flamenco; 12 en francés, 4 en italiano y otras 4, al menos, en latín, la primera de 1613, hecha por el P. Treviño, a la que siguió muy de cerca otra en 1617; la última, de 1921, en tres tomitos muy manuales de la *Bibliotheca ascetica,* dirigida por el sacerdote Francisco Brehon, y publicada por Federico Pustet.

De las 12 ediciones francesas, 8 datan del siglo XVI, y las 7 primeras de los años 1612-1627, prueba elocuente de la aceptación que tuvo el libro en los países de lengua francesa. También en el siglo XIX se hicieron dos ediciones.

La italiana de Bolonia, en 1682, va dedicada al Rector y Colegiales del Colegio Mayor de San Clemente para españoles, existentes en aquella ciudad.

Creemos que bastan los datos aquí apuntados para concluir que la

39. Facilita las apreciaciones hechas en el texto el índice de autores citados que lleva la edición 2.ª de *Cuestiones místicas* (la 3.ª lleva sólo ligeras adiciones y suprime el índice) y también la *Exposición mística del Cantar.* He aquí las páginas donde van las citas que por mí mismo he cuidado de verificar:
Cuestiones místicas: 7, 27, 94, 104, 122, 127, 130, 149, 171, 172, 177, 186, 193, 203, 204, 217, 222, 240, 244, 257, 259, 266, 305, 325, 335, 363, 415, 459, 526, 593.
Exposición: 74, 96, 101, 129-130, 134, 183, 192-193, 207, 221, 242, 256, 286, 290, 317-318, 320, 329, 349-350, 355, 380, 411-412, 448, 457, 459, 474, 484, 503.

Guía espiritual, sin haber logrado, porque su carácter no lo pedía, la popularidad y difusión de las *Meditaciones*, ha ejercido, juntamente con ellas, influjo grande en la espiritualidad de los últimos tiempos.

10. Intensidad de su influjo en las almas

No es tan fácil adivinar la intensidad que en algunas almas ha alcanzado ese influjo. Algo de esto nos revela un testimonio del P. Tirso González, con que cerraremos este capítulo. Escribe al P. General, Pablo Oliva, sobre las misiones dadas en el curso de 1671 a 1672, y dice al final de la carta: «Concluyo con significar a V. P., que, en muchas partes, he encontrado personas extraordinariamente afectas al V. P. Luis de la Puente, que, por su medio, han recibido de Dios singulares mercedes y que leen sus libros como oráculos de celestial sabiduría. Un prebendado, de los más graves de estos reinos, lee con tanto consuelo y admiración el libro de la *Guía espiritual*, que pocas veces le toma en la mano, sin que se sienta movido a besar con veneración una imagen que tiene de este siervo de Dios. Una mujer muy espiritual y visitada de Dios con singulares favores, leyendo el mismo libro, quedó tan consolada de ver explicado con tanta claridad lo que pasaba por su alma, que no acertaba a soltarle de la mano, diciendo *que jamás había leído libro que tanta luz la diese;* y ha quedado en tan tierno afecto a su atutor, que, si, como es pobre, fuera rica, consagrara todo su caudal para ayudar a su beatificación.—Otra señora que está en muy alto grado de perfección, debe los progresos de su virtud a este V. Padre, cuyos libros son su norte, especialmente la *Guía espiritual*, en que lee cada día, poniendo en práctica la altísima perfección que allí enseña; y pide con muchas veras al Señor declare en su Iglesia la santidad de este su siervo, para que su doctrina lleve más copiosos frutos.—En todas partes es admirado por sus escritos y venerado por sus heroicas virtudes; y ha crecido la devoción y estima con el libro de sus *Sentimientos y Avisos espirituales* que se imprimió, enmendándose en algunos puntos» [40].

No es necesario hacer notar la estima que hombre tan sabio y de tanto espíritu como el P. Tirso muestra aquí tener de la *Guía espiritual*.

11. Una palabra sobre la «Guía espiritual» de Molinos

Algo debemos añadir aquí acerca de otra *Guía Espiritual*, totalmente distinta de la que acabamos de estudiar: la del hereje Miguel de Molinos. *Guía Espiritual que desembaraza el alma y la conduce por el interior camino, para alcanzar la perfecta contemplación y el rico tesoro de la paz*

40. Elías Reyero, *Misiones del M. R. P. Tirso*, cap. X, n. 17, pág. 348.

interior: es el título completo del libro, pequeño en volumen, 200 páginas en 8.° menor de la edición castellana moderna que conocemos; pero grande en refinada malicia [41].

Aunque el que lo sacó a luz por vez primera, Fr. Juan de Santa María, Provincial de los Franciscanos Menores, dice que el autor «escribió con pluma velocísima este tratado, sin más enseñanza que la de la santa oración; sin más lección y estudio que el interior tormento...»; pero el autor de una *Vida* de Molinos, sacerdote y canónigo de Santa María la Mayor, que le trató de cerca desde su llegada a Roma, nos dice expresamente que «empleó más de tres años en componerle, copiando autores, modificando, enmendando, corrigiendo su texto tanto y tantas veces, que fatigaba» a los confidentes de su trabajo. «Finalmente logró redactar un librito que mostró a un religioso de su confianza. Este religioso aprobó la obra, pero le hizo notar que «las autoridades de los Doctores y los Santos alegadas eran muy pocas»; y ofreció al autor una buena cantidad de citas. Molinos insertó estos textos, con lo cual el libro se hizo mayor y mejor, de modo que Molinos, encantado, se imaginaba haber hecho una maravilla». (Dudon, pág. 41).

Una redacción distinta de la publicada, que sigue inédita en la Biblioteca Vaticana (Lat. 8593), confirma plenamente la verdad de lo que se escribe en esa *Vida.*

El libro se imprimió por vez primera en 1675, primeramente en castellano, y en italiano después. El éxito fué extraordinario. En España se hicieron otras tres ediciones de 1675 a 1683; en Italia, en el mismo período, se hicieron siete ediciones: algo más tarde se hacían traducciones al latín (1687), al francés (1688), al holandés (1688), al inglés (1688), al alemán (1699). Seguramente no era ajena a este éxito la fama de director excelente de almas que al autor aureolaba, y la amistad con que le distinguían desde el Secretario del Papa Inocencio XI, la Reina de Suecia, y muchos cardenales, hasta los más humildes párrocos de Roma, y los conventos de muchas comunidades religiosas. El libro venía a coronar esta fama y esta gloria.

Lo más extraño es que ese libro que, diez años después de su aparición será condenado, en 1685 por la Inquisición Española, y dos años más tarde (1687), junto con su autor por la Inquisición Romana, salió a luz con las aprobaciones y alabanzas de dos trinitarios descalzos, del General de la Orden de San Francisco, del anterior General de los Carmelitas,

41. De Molinos y de su *Guía espiritual* habló extensamente Menéndez y Pelayo en la *Historia de los Heterodoxos,* libro V, capítulo I, donde lamenta no haber podido haber a las manos el texto castellano de la *Guía.* Más afortunado el P. Pablo Dudon, S. I., encontró uno o más ejemplares en Roma, y después de eso, otros muchos importantes documentos sobre el caso de Molinos que aprovechó para publicar un interesante libro *Le quietisme espagnol: Michel de Molinos (1628-1696);* Paris, Gabriel Beauchesne, 1921, 4.° menor, 313 páginas. De él principalmente tomamos las noticias que aquí se dan.

de un definidor de los Capuchinos y de un jesuíta, profesor de Teología en el Colegio Romano, el P. Martín de Esparza. Muy escondido debía de estar en aquellas páginas el veneno, cuando tan sabios examinadores no lograron descubrirle.

Pero el veneno estaba allí.

Más que los ataques de los Padres Bell'huomo y Segneri, y de otros varios, jesuítas y no jesuítas, fueron los frutos corrompidos de esa doctrina comentada por el autor en conferencias particulars, y llevada a la práctica con todas sus consecuencias, lo que descubrió no ya el peligro, sino el abismo de inmundicia y maldad que debajo de ella se encubría.

Y una buena mañana, el 18 de julio de 1681, Molinos fué apresado en su casa del barrio dei Monti, no lejos de la iglesia de San Lorenzo de Panisperna, y arrojado en los calabozos de la Inquisición; y al cabo de dos años de interrogatorios, de careos, de declaraciones orales y escritas sobre la doctrina y costumbres del reo, los teólogs del tribunal fijaron la doctrina enseñada por Molinos en 263 proposiciones, que algo después redujeron a 68, y eran condenadas como heréticas, sospechosas, erróneas, escandalosas, blasfemas, ofensivas de los piadosos oídos, temerarias, relajadoras de la cristiana disciplina, destructoras y sediciosas respectivamente, primero por el Decreto de la Inquisición Romana (28 de agosto de 1687), y algún tiempo después (20 de noviembre del mismo año) por la Bula *Caelestis Pastor*.

No se nombra en la bula la *Guía Espiritual:* se aludía a ella en el proyecto redactado por el Cardenal Casanata; pero él mismo tachó aquellas palabras: «no porque la mención de la *Guía* no estuviera allí en su punto, decía el Cardenal Nerli, que pidió la supresión, sino porque el Padre Santo no quiso que se tocara ese punto». El proceso de Molinos se hizo sobre las costumbres y sobre la doctrina; pero la expresión de ésta la buscaron los jueces fuera del libro de la *Guía:* en las cartas de dirección y en las enseñanzas orales, reconocidas como suyas por el mismo Molinos. La *Guía*, como se ha dicho, había sido aprobada por cinco teólogos romanos, y el Maestro del Sacro Palacio que dió el *Imprimatur* era ahora Cardenal y miembro de la Congregación del Santo Oficio. Pero no hay duda de que en la *Guía* estaban los principios de todos esos errores y los gérmenes de toda la corrupción descubierta. Sin saber nada del proceso de Molinos, la Inquisición Española había condenado ya el libro por contener «proposiciones heréticas, erróneas y que se rozaban con la herejía de los Alumbrados». Y la *Guía* fué únicamente la que impugnaron Bell'huomo, Segneri y demás, señalando en ella párrafos que inducen al menosprecio de la ascética tradicional, que reducen la contemplación a un puro acto de fe, que aconsejan la inercia en las tentaciones «¿No es ésta, se pregunta el mejor conocedor de la doctrina de Molinos, P. Dudon, toda la sustancia malsana de las 68 proposiciones censuradas por la Bula *Caelestis Pastor*?»

En líneas generales, he aquí el contenido de esas 68 proposiciones, extracto a su vez de las 203 recogidas por los teólogos, tal como le presenta el mismo especialista P. Dudon:

«Para Molinos la perfección de la vida interior consiste en la perfección de la pasividad del alma. Ahí está el secreto de la paz, de la unión con Dios, de la deificación. La actividad propia, los deesos propios, los pensamientos propios son los grandes enemigos de la vida divina. Quien pone en práctica esta doctrina, simplifica su oración y toda su conducta. No se cuida ni de las tres vías de la vida espiritual, ni de los métodos complicados de meditación. Resistir a las tentaciones, ganar indulgencias, practicar penitencias, rezar oraciones vocales, es en este estadio cosa inútil. Un alma muerta no piensa en sí, está toda fija en Dios. El sueño no interrumpe su contemplación, como tampoco quebrantan la fidelidad del amor los actos en apariencia pecaminosos. Esta alma elegida no conoce ya dos leyes contrarias: no conoce sino una, la de Dios, que es su todo y su centro, su luz y su paz. La transformación de que los Santos tienen conciencia y de que gozan en el cielo, es ya en la tierra la herencia de los contemplativos. En teoría son capaces de cometer el pecado; de hecho no pecan, aunque a las miradas groseras de los hombres pueda parecer que quebrantan los mandamientos del Decálogo o de la Iglesia».

«Tal es, concluye Dudon, el fondo del ascetismo molinosiano, según se deduce de las 263 proposiciones consignadas en el proceso. Presenta la apariencia de un refinamiento de la abnegación; pero esta apariencia encubre el refinamiento del vicio. Las fórmulas características parecen emparejar con los arranques sublimes de los Santos; pero no son sino un calco de las locuras vergonzosas de los alumbrados de España y de los gnósticos más groseros». (Dudon, *l. c.*, 201-202).

¿Qué tiene en realidad de común la *Guía Espiritual* de Molinos con la del P. La Puente. El título y la fraseología enmascarada. En realidad son dos mundos opuestos: el de La Puente dice, sí, oración, contemplación: contemplación pasiva y también contemplación adquirida, pero al mismo tiempo dice esfuerzo y mortificación y virtud. El de Molinos, bajo esos mismos nombres, oculta la inercia, la sensualidad, el vicio.

Y sin embargo, Molinos quiso amparar su doctrina con el nombre del Padre La Puente y del P. Baltasar Alvarez, como la quiso amparar también con los de Santa Teresa y San Juan de la Cruz y con los de todos los grandes místicos cristianos.

Acaso contra el veneno de la *Guía* de Molinos y de todas las demás desviaciones de la doctrina mística, no se hallará antídoto más eficaz que la *Guía espiritual* del P. Luis de la Puente. Contra el quietismo de Molinos, el ejercicio espiritual de San Ignacio de Loyola en toda su plenitud, quinta esencia de la espiritualidad del P. La Puente.

III

DE LA PERFECCIÓN DEL CRISTIANO EN TODOS SUS ESTADOS

SUMARIO: 1. Plan y división de la obra.—2. De la perfección del cristiano en general: la cuestión de la comunión frecuente.—3. De la perfección del cristiano en el estado seglar.—4. De la perfección en el estado religioso.—5. De la perfección en el estado eclesiástico.—6. Mirada de conjunto: la idea de perfección, lazo de unidad de las diferentes partes: comparación con el *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas* del P. Alonso Rodríguez.—7. Inspiración inicial en el libro de Ruth: dedicatoria a Felipe III.—8. Uso de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres.—9. Ediciones, traducciones, citas.—10. Aceptación extraordinaria en Francia de éste y de los demás libros del P. La Puente: primeras traducciones francesas.—11. ¿Influencia en los ascetas franceses del siglo XVII?—12. Estima que los libros de la Perfección han merecido a los españoles.

¡Con qué solemnidad, y con qué alteza de pensamiento se abre este libro!

«Como nuestro gran Dios, Trino y Uno, juntamente es autor de la naturaleza y de la gracia y de todas las cosas que llamamos naturales y sobrenaturales, ha ordenado, con su altísima sabiduría, las cosas de la gracia con alguna proporción y semejanza a las que puso en el ser de la naturaleza».

La naturaleza, como dijo el Profeta Isaías, «la tiene Dios colgada de tres dedos, sustentándola con tres principales obras que proceden continuamente de la omnipotencia del Padre, y de la sabiduría del Hijo, y de la bondad y caridad del Espíritu Santo, conviene a saber: la *creación,* con que da ser a todas las cosas que de nuevo le reciben; la *conservación* con que las sustenta y ayuda en todo lo que es menester para durar en el ser que han recibido; y la *providencia y gobierno* con que las endereza al fin para que fueron criadas».

Pues de la misma manera, «este gran Dios y Señor nuestro, en cuanto autor del ser de gracia, tiene colgada su Iglesia de tres dedos, sustentándola con otras tres obras muy gloriosas en que resplandece mucho más su infinita sabiduría, omnipotencia y caridad; y por ellas descubre la suave providencia que tiene de los hombres, haciendo con ellos oficio de Padre», con gran excelencia.

«Porque, si miramos las tres cosas que son propias del verdadero Padre, conviene a saber, engendrar a su hijo en el ser de hombre, criarle y sustentarle hasta que llegue a edad perfecta, y ponerle en estado y oficio con que viva honradamente hasta la muerte; hallaremos que todas tres las hace nuestro Dios con infinita eminencia» con los hombres, sobre todo en cuanto autor de la gracia. Porque los engendra en este ser sobrenatural comunicándoles la Fe, Esperanza y Caridad, con los demás dones del Espíritu Santo, haciéndolos verdaderos hijos suyos, con derecho para heredar el reino de los cielos.—Y, después de engendrados, toma muy a su cargo criarlos en todo género de virtudes, procurando por varios medios que crezcan en ellas, hasta que lleguen a la perfección de todos. Mas, no contento con esto, quiere, con su paternal providencia, darles de su mano el estado y el oficio que más les conviene, para que alcancen la perfección espiritual en esta vida y la herencia celestial en la otra».

«Para la ejecución de esta soberana providencia, sirven principalmente las divinas vocaciones: ...las cuales se reducen a tres órdenes: unas se ordenan para que los hombres reciban el ser de la

gracia, o le reparen si le han perdido; otras, para que crezcan en la perfección por varios ejercicios virtuosos; y otras, para que tomen el estado y oficio que les conviene para este intento.

»Para estos mismos fines instituyó Cristo Nuestro Señor en su Iglesia siete admirables sacramentos, de los cuales unos comunican el ser de la gracia; otros, el aumento y perfección que ha de tener; otros, en fin, el estado y oficio, con gracia muy copiosa para alcanzar la perfección a que se ordena».

«Finalmente, porque son varias las inclinaciones de los hombres y varios los ministerios de la Iglesia y de la República Cristiana, ha instituído el Señor otra grande variedad de estados y oficios, que pueden armar y cuadrar a diversos hombres, proveyéndoles de las ayudas necesarias, para que sean perfectos en el estado que por la divina vocación y elección les cayere en suerte».

Estos varios estados se reducen a tres principales, que son el *estado seglar, el estado religioso* y el *estado eclesiástico*; «pero todos militan debajo de uno común que llamamos *estado de cristiano,* por ser un modo de vida firme y estable, instituído por Cristo nuestro Señor, para que los que han ya recibido el ser de hombres, puedan ser santos y perfectos y salvar sus almas» [1].

1. Plan y división de la obra

Y esta es la razón de dividir esta obra en cuatro partes: 1.ª, de la perfección en el estado cristiano en general; 2.ª, de la perfección en el estado seglar; 3.ª, de la perfección en el estado religioso; 4.ª, de la perfección en el estado eclesiástico [2].

Como se ve, el plan de la obra es amplísimo: tan amplio como la Iglesia de Jesucristo, cuyas tiendas, mejor que las de Jacob, llenan todo el mundo. A cuantos en esas tiendas moran quiere el P. La Puente mostrarles el camino de la perfección cristiana en sus respectivos estados. Y aun pudiera decirse, que a todos los moradores de la tierra; puesto que a todos se dirige gran parte del tratado primero (libro I), titulado: *De las vocaciones para la fe católica y el estado de la gracia.*

1. *Al Cristiano Lector.*
2. Al publicar en 1612, en dos tomos, las dos primeras partes de su gran obra, no anunciaba el autor sino un tomo más, que trataría *De la perfección en los estados, oficios y ministerios más excelentes de la Iglesia, especialmente de la República Eclesiástica y Religiosa* y abarcaría estos cinco tratados: 1.º, Del estado de virginidad y continencia y de su propia perfección; 2.º, Del estado de Religión y de su vocación a varios institutos; 3.º, De la perfección propia de los Religiosos en la guarda de sus votos y reglas; 4.º, Del estado del sacerdocio y sus oficios y del Sacrosanto Sacrificio de la Misa; 5.º, Del estado de Prelacía y de los demás ministerios de enseñar, predicar y confesar; y de la perfección propia de cada uno.—Pero, al venir al desarrollo de este plan, los tres primeros tratados se convirtieron, en siete, que componían ya un tomo bastante abultado, todo el *De la perfección cristiana en los estados de Continencia y Religión y en la guarda de los Consejos evangélios*; y hubo que dejar para un tomo IV, dividido en otros siete tratados, lo tocante a la *Perfección cristiana en todos los estados, oficios y ministerios de la Jerarquía y República Eclesiástica.*

Cada una de las cuatro partes indicadas se divide en varios tratados que, en la edición primera, abarcan en conjunto cerca de 3.500 páginas en 4.° menor, sin contar preliminares e índices.

Sería largo y enojoso en demasía analizar capítulo por capítulo cada uno de estos tratados; y habremos de contentarnos con dar idea sumaria de cada uno, y con apuntar las cosas más notables que en ellos se encierran.

PARTE PRIMERA

De la perfección en el estado cristiano desde su primera vocación y nacimiento espiritual hasta la muerte

2. Tiene cinco tratados:

1.°. De las vocaciones para la Fe Católica y estado de gracia, y de la perfecta conversión de los pecadores.

2.° De los Sacramentos del Bautismo y Confirmación, y de la perfección que en ellos se profesa.

3.° Del Sacramento de la Penitencia y todos sus actos, y de la perfecta reformación a que se ordena.

4.° Del Santísimo Sacramento del altar y de la excelente perfección que comunica con la frecuente comunión.

5.° De la perfección en las enfermedades y peligros de la muerte y del sacramento de la Extremaunción.

Tratado primero

Muy digna de notarse en el tratado primero —*De las vocaciones, a la fe católica y al estado de gracia*—, es una breve *Introducción* acerca de los cuatro grandes beneficios de Dios que San Pablo escalonó en aquellas categóricas palabras: A los que Dios *predestinó* para que fuesen conformes con la imagen de su Hijo, a esos *llamó*; y a los que llamó, *justificó*; y a los que justificó, *glorificó*». La *predestinación*, la *vocación*, la *justificación*, la *glorificación;* cuatro abismos que se llaman uno a otro, según a otro propósito dijo David, y que declara así el P. La Puente:

> «...No es otra cosa la *predestinación*, sino un abismo de consejos y un piélago de amor eterno, que está dentro del divino pecho, despidiendo de sí a sus tiempos innumerables misericordias, llamando en su razón y coyuntura al abismo de la *vocación*; porque a los que Dios predestinó (a esos) *llamó*.—Y ¿qué es llamarlos, sino enviar sobre ellos un abismo de ilustraciones e inspiraciones celestiales, que, a modo de relámpagos y truenos, vienen del cielo rompiendo sus puertas que estaban cerradas para los pecadores, y los despiertan y estremecen con actos y afectos de temor y dolor,

para que lloren sus pecados y se aparejen para salir de ellos?—Y, cuando la divina vocación los tienen aparejados, llama al abismo de la *justificación,* para que los limpie y *justifique.*—Y ¿qué es justificarlos sino derramar sobre ellos un abismo de gracias y dones celestiales, que, como lluvias impetuosas bajan del cielo, para ahogar la muchedumbre de las culpas y llenarlos de las divinas misericordias, haciéndolos fértiles para producir copiosos frutos de merecimientos y obras muy gloriosas; con las cuales va entrando el abismo de la *glorificación,* engrandeciéndoles en esta vida con nuevos aumentos de gracia, y premiándoles en la otra con esclarecidos grados de gloria?»

Dedicado al beneficio de la predestinación un primer capítulo, en que procura alentar a los pusilánimes y refrenar a los excesivamente curiosos, y expuesta la noción de vocación; consagra los capítulos 2, 3 y 4, a la vocación en general, diciendo en qué consiste y los efectos que causa; los modos maravillosos con que nuestro Señor llama a los pecadores de todo el mundo y la maravillosa hambre que tiene de que se conviertan y se salven; y pasa a tratar en particular: de la vocación para huir de los pecados y del mundo (caps. 5 y 6); de la vocación para entrar en la Iglesia y profesar la fe católica (caps. 6 a 9); de la vocación para alcanzar o reparar el estado de la gracia (caps. 10 y 11).

Síguese la exposición de los medios exteriores por donde se encamina la vocación: sermones, libros devotos, buenos ejemplos (cap. 12); prosperidades y beneficios, o adversidades y castigos (cap. 13); muertes desastrosas, castigo de otros pecadores (cap. 14); memoria del último llamamiento al juicio que se hace en la muerte (cap. 15); temor de la última tribulación que habrá al fin del mundo (cap. 16).

Esto es lo que hace Dios para lograr la conversión de los pecadores.

Los pecadores, a su vez, aunque no puedan merecer de justicia su vocación, ni la vida de la gracia, pueden negociarlas con oraciones y obras de misericordia (cap. 17).

Un resumen de las razones que hay para obedecer a la vocación de Dios (cap. 18); de los títulos que nos obligan a una conversión fervorosa y del modo de responder a la vocación de Dios con perfección, cierran este primer tratado de las vocaciones a la fe católica y al estado de gracia.

Tratado segundo

El ser del cristiano se comunica por el Sacramento del *Bautismo*: y la perfección de ese divino ser se alcanza por el de la *Confirmación.* Uno y otro sacramento están plenamente expuestos en las páginas del tratado segundo; más esmeradamente quizá el de la Confirmación, del que, desgraciadamente, tan poco conocimiento hay en el pueblo cristiano. El P. La

Puente hace resaltar la acción importantísima que en este Sacramento corresponde al Espíritu Santo. Todo un capítulo, de los más hermosos que salieron de su pluma, está dedicado a exponer una «suma de los medios interiores con que el Espíritu Santo ayuda a los justos para que crezcan y perseveren en la perfección que profesan en el Sacramento de la Confirmación».

También inculca «la alteza de la perfección cristiana que se profesa en la confirmación, y cómo todos pueden y deben pretenderla» (cap. VI), y «el gran deseo que tiene nuestro Señor de llamar a los hombres para que le sirvan con perfección desde sus tiernos años», valiéndose del Sacramento de la Confirmación (cap. VII).

Tratado tercero

En el tratado 3.º que es del *Sacramento de la Penitencia,* donde recorre una en pos de otra las tres jornadas de la justificación, a saber: —la contrición de corazón, la confesión de boca y la satisfacción de obra— se detiene en esta última más de lo que hoy se acostumbra, explicando la satisfacción sacramental y, en general, la satisfacción por los pecados, mediante los ayunos, limosnas y oraciones, a las que dedica sendos capítulos.

En el capítulo VII da una muy cumplida instrucción acerca de la confesión general; y antes, en el IV, desarrolla «siete Meditaciones de los pecados en cuanto son contra la Majestad de Dios y de Cristo Nuestro Salvador», que arrancan de las que nos ha conservado autógrafas el librito de los *Sentimientos y Avisos espirituales,* y completan, como manjar exquisito, las contenidas en la parte primera de las *Meditaciones.*

Tratado cuarto

¡Un nuevo tratado acerca de la *Eucaristía*!: el cuarto del libro que analizamos. Inagotables son las riquezas que atesora este divino Sacramento, e inagotable fué también, escribiendo de ellas, nuestro Venerable. He aquí las líneas generales de este nuevo tratado.

Presencia real de Jesucristo en la Eucaristía asegurada clara y terminantemente por las palabras del Señor: *Este es mi cuerpo,* y confirmada por las maravillas obradas por Dios en la Creación.

Dos caminos para descubrir las grandezas y los frutos de este divino misterio: 1.º, la meditación y contemplación; 2.º, la experiencia, por la recepción de la sagrada comunión (c. II). Nótese la analogía de estos dos medios de conocimiento, con los que, en general, se ponen en la *Guía,* del conocimiento de Dios por meditación y contemplación y por internas experiencias.

A facilitar la *meditación y contemplación* se ordenan los tres capítulos siguientes: Siete meditaciones de todas las cosas que se encierran en la Eucaristía (c. III); Efectos y frutos del Santísimo Sacramento (c. IV); Varios modos como el Señor visita en él a las almas (c. V).

El conocimiento por *experiencia* se alcanza mediante la Comunión, digna y frecuentemente recibida: Vocación general y vocación especial para la Comunión frecuente (c. VI); «Victorias que se han de ganar de los pecados y pásiones y de sí mismo, para comulgar con disposición muy perfecta» (c. VII); Causas más principales de no medrar con la frecuente comunión (c. VIII).

Varios avisos muy provechosos para juntar la comunión sacramental con la espiritual y con la oración (c. IX), y una recomendación encarecida de la perfecta acción de gracias, con varios afectos de humildad y de agradecimiento y con el fervor en proseguir las buenas obras (c. X), ponen fin a este hermoso tratado.

La cuestión de la comunión frecuente

Una cuestión que, a la sazón, requería especial cuidado era la de la frecuente comunión, y, más en concreto, la de la comunión diaria, extendida a toda clase de personas que no se hallaran en estado de pecado mortal. Hoy la cuestión está resuelta por la autoridad de la Sede Apostólica, y no hay lugar a controversias.

Pero, a principios del siglo XVII, fué grande el acaloramiento con que el tema se agitó en España, entre los doctos y entre el vulgo.

En 1612, el benedictino Fr. Pedro Vicente de Marzilla, Maestro General de la Congregación, Calificador del Santo Oficio y Catedrático de Prima de Teología en la Universidad de Santiago de Compostela, en su nombre y en el de los demás Monjes benitos, Penitenciarios del Monasterio de San Martín de Santiago, presentó al Ilustrísimo Príncipe Maximiliano de Austria, Arzobispo de Santiago, un *Memorial acerca de la frecuencia con que es provechoso a los seglares recibir el Santísimo Sacramento*. En ese Memorial se defendía: 1.º, que la comunión diaria debía concederse a toda clase de cristianos, eclesiásticos o seglares, casados o no casados, que estuvieran libres de pecado mortal; 2.º, que «el confesor que ha absuelto a uno, no le puede negar la Comunión por falta de disposición», y que, por tanto, el penitente puede prescindir del consejo del confesor que se lo desaconseje o prohiba, con tal, desde luego, que no tenga conciencia de pecado grave.—La misma doctrina enseñó al año siguiente, en el libro «*Adiciones al Memorial Compostelano, sobre la frecuencia con que es lícito y provechoso a los seglares recibir el Santísimo Sacramento de la Eucaristía*».

Muerto Marzilla, «le sucedió en la cátedra, escribe el P. Juan de Lugo,

otro de la misma Orden y defensor de la misma opinión, Fr. Mauro de Valderas, que, en una disputa pública, renovó la misma doctrina: añadiendo, sin embargo, que a gente rústica e ignorante no se debía aconsejar el comulgar sin licencia del confesor, porque podía ocurrir fácilmente que los tales hubieran caído en algún pecado mortal, cuya especie y gravedad no conocieron, y se acercaran sin gracia al Sacramento; pero, una vez obtenida la absolución, no creo, dice Lugo, que este Teólogo exija, además, el beneplácito del Confesor» [3].

Conocía el P. La Puente la doctrina de Marzilla en el *Memorial* antes de publicar el tratadito de la Eucaristía que analizamos, y la tiene, sin duda, presente en el capítulo VI, donde expresamente trata la cuestión: pero en estilo tan ajeno a la polémica, que no lo advertirá sino quien esté ya prevenido.

¿Qué sentía el P. La Puente de esa doctrina del *Memorial Compostelano*? Lo dijo él mismo en carta al P. Pedro de Maldonado, residente por entonces en el Colegio de León, quien, por lo visto, le había pedido su parecer.

> «La doctrina, escribe, de aquel monje benito en materia de comunión de cada día, me parece poco segura y que no es bien practicarla. En el libro que se imprimirá ahora (el que estamos estudiando), hay un tratado, entre otros, de la comunión (porque trato en él de los cinco primeros sacramentos); y allí digo mi parecer. Tenga V. R. paciencia, que pronto lo verá, si Dios es servido, porque cada día espero el privilegio de Madrid; y, en viniendo, se trataría de comenzar la impresión. Es menester mucho tiento en hablar de esta frecuencia; porque ni conviene en público condenarla, ni *in re* ensancharla, sin grande aprobación de la persona a quien se ha de conceder. Remítome a lo del libro, porque es largo para carta» [4].

Con mayor franqueza se expresó en carta al propio Marzilla, que, en 1613, se halló en Valladolid a la Congregación que celebraban los benedictinos, y que, según parece, mostró deseos de saber lo que el P. La Puente sentía de su *Memorial*.

> «He leído el *Memorial* de Vuestra Paternidad, le escribe el 8 de mayo de dicho año 1613; y, aunque me agrada el celo con que exhorta a la frecuencia de la comunión, y sus razones prueban que se ha de dar cada día a los que tienen la disposición que es verdaderamente bastante y digna de tal frecuencia, pero dos cosas me han sumamente desagradado. La primera que da Vuestra Paternidad a entender claramente que la disposición bastante para

3. *De Eucharistia*, Disputatio XVII, sect. 1, n. 5.
4. Valladolid, 4 de junio de 1612.—Copio según el original que se conserva en el Monasterio de las Brígidas, en Valladolid.

comulgar los seglares, aunque sean casados, cada día, dignamente, es solamente haberse confesado de los pecados mortales. De modo que un hombre o mujer casada, que sirve cada día a las leyes del matrimonio y está envuelto en muchos negocios y cuidados y enredado con muchos pecados veniales, aunque sea con ánimo de durar en ellos; como no tenga conciencia de pecado mortal, puede comulgar cada día y se le debe aconsejar que lo haga. La segunda cosa, no menos terrible que la pasada, es que la frecuencia de la comunión cuotidiana se ha de remitir a sólo el parecer y gusto del penitente, sin dependencia de la dirección del confesor o Padre espiritual; porque al confesor sólo toca absolverle de los mortales (pues de los veniales nunca está obligado a confesarse); y, dada la absolución, no se ha de entremeter en limitar ni tasar la frecuencia de la comunión, ni el penitente le ha de obedecer en esto.

»Lo que yo siento desto es, que la doctrina que se ha de escribir en romance y proponer a todo el pueblo no se ha de fundar solamente en discursos metafísicos, ni en razones abstractas *ab omni materia,* sino en razones morales, que miran las circunstancias de los lugares y tiempos y condiciones de las personas, del modo que pasan las cosas en la Iglesia, en la era presente. En la cual, tengo por doctrina muy perjudicial las dos cosas referidas, por ser ocasión de muchos desórdenes y abusos, y aun de graves desconciertos y pecados, como la experiencia ha enseñado en muchas partes.

»Verdad es que los Santos exhortan a la comunión de cada día, y ¡ojalá todos viviesen de tal manera que fuesen dignos de ella! Mas no piden tan baja y corta disposición como V. P. aprueba; ni dicen que cada uno se guíe en esto por sólo su parecer y antojo y que atropelle el parecer de los confesores y ministros de la Iglesia; porque siempre los Santos y la Iglesia han mirado por la reverencia que se debe a tan soberano sacramento; y, como ha ordenado que los seglares no lo coman por su mano, sino por mano de los sacerdotes, así pienso yo que quiere la Iglesia que los seglares no se guíen por su sólo parecer en la mayor o menor frecuencia, sino por el parecer de los sacerdotes prudentes, y fieles ministros de ella. Y aunque dieran más gracia dos comuniones al día que una sola, no quiere que el pan del cielo, aunque se llame cuotidiano, se tome más que una vez al día, por la reverencia con que se ha de recibir, que se disminuyera con tanta frecuencia, o no se pudiera conservar en ella. Y así no es de creer que quiera la Iglesia que comulguen cada día los que tienen tan baja disposición como V. P. se contenta, y que hayan de correr a las parejas los casados y los continentes, los imperfectos y los perfectos, los fervorosos y los tibios, los que se entretienen en sus deleites y juegos, con mezcla de muchas culpas veniales, y los que se apartan de todo esto por gozar de este convite celestial. Bien hiciera V. P. en exhortar a los confesores y a los que gobiernan las almas, que no sean escasos y cortos, negando la comunión frecuente, o de cada día, a los que son dignos de ella y tienen la hambre verdadera que Dios Nuestro Señor inspira; mas no se ha de dar alas al pueblo idiota y a muchas mujercillas, para que quieren comulgar cada

día por sólo su antojo, que suele estar lleno de vanidades y mil imperfecciones, y para que atropellen el consejo de los prudentes confesores y les digan que no quieren obedecerles, y que V. P. les dice que no han de obedecerles.

»Yo pienso que no solamente la Compañía de Jesús siente lo que he dicho, sino también las Sagradas Religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y la del glorioso Patriarca San Benito. Y, si V. P. pusiese en la santa Congregación que ahora está en ese Real Convento, su «Memorial» y los apuntamientos de esta carta, sospecho que todos me favorecerían, y juzgarían que la doctrina del «Memorial» se debería moderar, porque son sabios y santos y experimentados, y saben que la experiencia es gran maestro y libro de muchos desengaños, y ha de ser creído en estas cosas morales, más que los discursos metafísicos».

Hasta aquí la parte que pudiéramos llamar doctrinal de la carta.

Hay que convenir en que el tono de ella es sincero y franco (casi en demasía), como se podía esperar de hombre tan verdadero como el Padre La Puente.

Por lo demás, él es «muy enemigo de contiendas ni porfías en estas materias, porque no sirven sino de pesadumbres, y cada uno quiere quedarse con su parecer».

«Yo a lo menos, prosigue, no mudaré el que tengo escrito, mientras la Iglesia y sus Prelados no me dijeren otra cosa; ni nuestro Padre General, por la carta de V. P., mudará, a lo que yo creo, lo que está establecido en las reglas y ordenaciones de la Compañía con mucho acuerdo; y es doctrina sacada de los Santos y de las costumbres antiguas de las Religiones, y de las experiencias. Y ésta puse yo en el primer tomo que escribí de la *Perfección del cristiano*, en el tratado 4.º, del Santísimo Sacramento, en el capítulo 6.º; avisando siempre que hay en la Iglesia de Dios personas, fuera de los sacerdotes, dignas de la comunión de cada día, y poniendo reglas generales para esta frecuencia, mayor o menor, cometiendo a los confesores prudentes y experimentados la última resolución de ella con los particulares penitentes que tienen a su cargo».

Contestó a esta carta el P. Marzilla con otra, fecha en Valladolid a 10 de mayo de 1613, publicada también en las Adiciones al *Memorial Compostelano*, capítulo XXIV, que comienza con estas palabras: «Cuando el trabajo que he pasado en venir de Galicia a Valladolid, no hubiera sido sino por gozar de la comunicación de V. P., lo diera por bien empleado: Y así, la que por medio del papel de V. P. he conseguido, estimo grandemente y por ella beso a V. P. sus manos...».

No nos detendremos a examinar esta respuesta de Marzilla, en que, desde luego, no modificaba su posición. Hoy, como decimos, esta contro-

versia está resuelta, y no ciertamente a favor de nuestro P. Luis, aunque tampoco a favor del P. Marzilla.

La resolvió la Sagrada Congregación del Concilio por decreto del 20 de diciembre de 1905.

En ese decreto se dice que, para que la comunión frecuente y diaria se haga con mayor prudencia y se acreciente con más abundante mérito, conviene (*oportet*) que intervenga el consejo del confesor. «Pero guárdense los confesores, añade textualmente el decreto, de apartar de la frecuente y diaria comunión a cualquiera que se halle en estado de gracia y se acerque con pureza de intención». Estas son las dos únicas condiciones que la Sagrada Congregación requiere para la comunión frecuente y aun diaria, «en cualquier estado y clase de personas» [5]. Respecto a los pecados veniales prescribe: «Aunque es muy conveniente que los que comulguen frecuente y diariamente, estén libres de pecados veniales, al menos plenamente deliberados, y del afecto a ellos, basta, sin embargo, que no se tengan culpas mortales, con propósito de no pecar jamás en adelante; con este sincero propósito, no puede menos de ocurrir que los que diariamente comulgan, poco a poco, se libren también de los pecados veniales y del afecto a ellos».

La resolución es clara y terminante, y conforme a ella se ha de modificar la doctrina del P. La Puente, como él rendidamente ofrecía modificarla el día que la Iglesia y sus Prelados le dijeran otra cosa.

Sólo históricamente nos puede ya interesar saber lo que acerca de este punto enseña en el capítulo VI del tratado que analizamos.

Distingue él repecto de la comunión, como arriba se dijo, una vocación general para todos los cristianos, y otra vocación especial para los más escogidos, y en casos más particulares. La primera consiste, o se manifiesta, en todas las cosas que Cristo nuestro Señor dijo cuando predicó la necesidad y excelencia de este Santo Sacramento, convidando a todos para que comieran su carne y bebiesen su sangre; y podemos declararla por la forma con que llamó a los hombres cuando dijo: Venid a mí todos los que trabajáis y estáis cargados, *et ego reficiam vos*, y yo os daré refección».

Para que se entienda mejor la fuerza de esta invitación general, pone nuestro autor una breve suma de todas las razones con que el Señor, por medio de ella, nos convida. De esas razones, observa él mismo entre otras cosas, «se concluye que todos los fieles deberían procurar tener grandes ganas de comulgar a menudo: mas no que se hayan de gobernar por sólo ellas para comulgar cada día o con la frecuencia que les dicta su propio juicio, porque en esto podrá haber engaño, contra el espíritu de Cristo

5. Artículo V de la parte dispositiva.

Nuestro Señor».—En esto la Sagrada Congregación da la razón al P. La Puente, aunque con la seria advertencia a los confesores de que no aparten de la comunión a quienes estén en gracia y se acerquen con recta intención.

Pero el P. La Puente, además del estado de gracia y de la recta intención, exige, para que la comunión diaria sea fructuosa, una vocación especial.

Esa vocación especial es el hambre y deseo interior de comulgar, inspirado por el mismo Señor que nos convida. Puede creerse que esa hambre es inspirada por Dios, cuando se halla en personas muy amigas del Señor, y también «cuando el hambre se despierta por la propia necesidad; con la experiencia del remedio que se halla para ella en la comunión, o cuando nace de la experiencia del propio aprovechamiento espiritual y del copioso fruto que causa la comunión».

Viniendo a señalar algunas reglas prácticas, toma por base nuestro autor lo que sobre este particular escribe San Buenaventura, y termina, como él dice en su carta al P. Manzilla, «cometiendo a los confesores prudentes y experimentados la última resolución con los particulares penitentes que tienen a su cargo».

Prudentísimas parecían estas reglas, desde luego la última; y no eran otras las que propusieron en tiempo del P. La Puente, San Francisco de Sales (*Vida devota*, parte 2.ª, cap. 20), y siglo y medio más tarde San Alfonso María de Ligorio. Pero todas, menos la del consejo del Confesor, quedaron abolidas por el decreto de la Sagrada Congregación del Concilio en 1905.

No hay que insistir en que el Padre La Puente, al exponer la doctrina que expuso, caminaba en buena compañía: era la doctrina común, de los doctores de su tiempo. Algunos años después, como se ha insinuado, el Cardenal Lugo, en su clásico tratado *De Eucharistia*, creyó deber tratar la cuestión, aunque «brevísimamente», dice él: y de hecho la trató en la disputa: *Utrum consulendus sit omnibus fidelibus indifferenter usus quotidianus Eucharistiae*. La disputa es *nominatim* contra Marzilla y contra Valderas, y da por verdadera y común (*vera et communis*) la sentencia contraria. Tiene presente el *Memorial Compostelano* y las *Adiciones al Memorial*, y alude a la carta del P. La Puente publicada en las *Adiciones*, diciendo que en ella, «breve y gravemente prueba nuestro Luis, lo que de esta frecuencia había dicho muy docta y píamente en el tomo I *De la Perfección del Cristiano*, tratado 4, cap. 6, que debe verse sin falta; omnino videntus» [6].

6. *De Eucharistia*. Disput. XVII sect. II. n. 15.—Habla Lugo, al fin de este número, de la regla 26 de los Sacerdotes de la Compañía que se refiere a esta materia, y de la esperanza que Marzilla tenía de conseguir, por carta que escribió al P. Aquaviva, que se abrogara dicha regla, contraria a su opinión, y añade Lugo: «Quare merito hanc fiduciam abstulit noster Ludovicus de Ponte epistola quadam de hac materia quae habetur in praedictis *Additionibus*, ubi breviter

Tratado quinto

Prosiguiendo en el examen de los libros de la *Perfección*, el tratado quinto del libro primero es el del *Sacramento de la Extremaunción*, último de los cinco que se ordenan a la perfección propia de cada uno.

Antes que del sacramento mismo, trata el P. La Puente de lo que debe hacer el cristiano durante el tiempo que está enfermo y achacoso, sacando a luz los tesoros que tiene Dios escondidos en las enfermedades, en lo cual podía hablar como bien experimentado.

Empieza por examinar las causas de las enfermedades, y los provechos que Dios saca de ellas para perfección de sus escogidos, admirando la omnipotencia divina, que sabe juntar en los grandes santos, con la misma enfermedad lo bueno de la salud, ayudándoles, tal vez, cuando están enfermos, para trabajar como si estuviesen sanos; maravilla que se cumplió muchas veces en el mismo P. La Puente (cap. I).

Otro gran bien que trae la enfermedad es enseñar a orar como conviene, tomándola Dios por instrumento para comunicar a las almas el don de oración ordinaria, y aun extraordinaria.—Modos de orar por varios afectos propios para los enfermos (cap. II).

Siete meditaciones que ayudarán a llevar las enfermedades con paciencia, alegría y provecho espiritual (cap. III). Respuestas a las quejas de los enfermos fervorosos, de no poder hacer lo que los sanos (cap. IV). Daños contra la perfección que suelen seguirse de las enfermedades y convalecencias (cap. V).

Ultima enfermedad y terribles tentaciones de aquella hora (cap. VI).

La *Extrema Unción*, remedio providencial contra esas tentaciones. Efectos que este sacramento causa en el alma (cap. VII).

Preciosidad de la buena muerte: Tres disposiciones para procurarla: la primera, por toda la vida; la segunda, cada año; la tercera, cuando está cerca la muerte (caps. VIII y IX).

Corre este tratadito aparte, junto con el *Arte de ayudar a bien morir*, entresacado también del libro *de la Perfección en el estado eclesiástico;* y merece, ciertamente, andar en manos de todos, sobre todo enfermos y sacerdotes, por la importante doctrina que encierra y por la unción y suavidad con que la expone.

et graviter probat, quod de hac frequentia docte satis et pie dixerat I tomo Perfectionis Christianae, tract. 4, c. 6, omnino videndus».—También se cita al B. Avila (sect. IV, n. 42), invocado por Marzilla a su favor, y que le es manifiestamente contrario, como prueba Lugo, remitiendo a la carta en que, de propósito, responde a un predicador que le consultaba sobre dicho punto.

PARTE SEGUNDA

Y pasemos ya a la *Parte segunda* o segundo tomo, que es:

De la perfección del cristiano en el estado seglar

3. Consta de otros cinco tratados.

El primero, de la providencia de Dios en el repartimiento de los estados, oficios y maneras de vida que hay en la república cristiana, y de la perfección propia de cada uno.

El segundo, de la providencia de Dios acerca de las tentaciones contra la perfección en todos los estados, y de los medios para vencerlas.

El tercero, de la perfección del estado seglar, en el trato común y ordinario entre mayores, menores e iguales, y en el gobierno de las familias.

El cuarto, de la perfección de los estados y oficios más insignes de los que gobiernan la república cristiana, especialmente la seglar.

El quinto, en fin, de los estados de matrimonio y viudez y de la perfección propia de cada uno.

Tratado primero

Con aquellos ojos suyos tan iluminados por la lumbre del cielo, no se cansa nuestro Venerable de admirar la sabiduría divina en la gran variedad de estados y oficios que ha dispuesto en la república cristiana, con sus estados que comúnmente llamamos estado seglar, eclesiástico y religioso.

Pero no se pierde en divagaciones inútiles.

Al mismo tiempo que consigna y admira esa prodigiosa variedad de estados y oficios, grados y modos varios de vida, toma la definición de *estado* y de *oficio* que da Santo Tomás, «hablando en su rigor teológico, como suele»; razona la necesidad de esta variedad de estados y oficios en el estado seglar, principalmente después del pecado original; hace notar la especial providencia que tiene Jesucristo de mirar por la conservación, aumento y perfección de todos esos miembros suyos; y pasa a establecer la perfección común a todos los estados del cristiano, y la especial que añaden algunos.

La perfección común abraza estas cuatro cosas: limpieza de culpa; mortificación de pasiones; abundancia de buenas obras, y perseverancia en ellas hasta la muerte (caps. I y II).

Por qué Dios nuestro Señor elige a unos hombres para estos estados y oficios y a otros para aquéllos, es un secreto de la Divina Providencia que no se debe escudriñar temerariamente.

«Bástenos saber que vienen dispuestos por la providencia de un Padre infinitamente sabio, poderoso y justo, que mira por el bien de sus hijos para darles el estado y modo de vida que les conviene, con mucho mayor amor que sus padres carnales pudieran mirar por ellos».—Bien podemos confiar que esos secretos juicios de la Divina providencia «no solamente son justos en sí mismos, sino también provechosos para nosotros, si nos sujetamos a ella...; y no solamente «provechosos, sino también suaves y acomodados a la inclinación y caudal con que nos previene. Porque, como el guante se hizo para la mano y la vaina para la espada; así, el estado y oficio y modo de vida que el mismo Dios reparte, es ajustado y cortado a la medida y talle del que la recibe, para bien de su alma, si coopera con la Divina Providencia».—Lo que sí importa mucho es acertar con esa ordenación de la Divina Providencia acerca de nuestro estado y modo de vida: es decir, acertar con nuestra vocación (cap. III).

Fundamentalmente esa vocación la manifiesta Dios por dos medios principales: la inclinación, y el talento; la aplicación, y la habilidad para un estado u oficio determinado: eso en el orden natural, y también en el sobrenatural, comunicando sobrenaturalmente la inclinación y el talento, el gusto y el caudal, con sus celestiales ilustraciones e inspiraciones (capítulo IV).

A las inmediatas, la vocación divina puede mostrarse por tres medios especiales: 1.°, la revelación del mismo Dios; 2.°, el precepto de los que tienen sus veces; 3.°, la elección hecha por personas competentes y autorizadas (cap. V).

Pero hay otros medios más usuales con que el Señor descubre su voluntad y que piden más especialmente nuestra cooperación: 1.°, por ilustraciones e inspiraciones muy fervorosas y fuertes; 2.°, por el discurso de nuestro entendimiento, ilustrado con la razón natural y la luz de la fe; 3.°, por medio de consejeros santos, prudentes y experimentados (cap. VI).

Conocida la vocación de Dios, todos deben estar contentos con el estado en que la Divina Providencia les ha puesto; entre otras razones, porque, en cualquiera estado, se puede alcanzar gran perfección.—Castigo de los que entierran los talentos recibidos (cap. VII).

El resumen y distribución del resto de este tratado nos le da el mismo Padre La Puente al principio del capítulo VIII, por estas palabras:

> «Como resplandece la Providencia de Dios en el repartimiento de los estados y oficios de la república cristiana, y de las inclinaciones y talentos para ellos; así también brilla mucho en la distribución de varios dones y bienes [accesorios], naturales y sobrenaturales, que disponen para las elecciones de estos estados y oficios, o para vivir perfectamente en ellos. Estos bienes pueden reducirse a cinco suertes más principales. Unos son como dotes del cuerpo desde su nacimiento, como la salud, hermosura, fuerzas.

> Otros son bienes exteriores, que vienen por herencia, como la nobleza; o también por la propia industria, como las riquezas. Y otros pertenecen a la perfección del entendimiento, como son las habilidades y ciencias. El cuarto lugar ocúpanlo las gracias que se llaman *gratis datas*, para el bien de la república cristiana y provecho de los fieles. Y el quinto, las virtudes en sus varios ejercicios, que se distribuyen entre muchos para la perfección de los mismos que las reciben».

De todos estos dones, en cuanto son medios que la Divina Providencia pone en manos de los hombres para que consigan la perfección en el estado a que El los llama, trata nuestro autor desde el capítulo VIII hasta el XIII inclusive.

Especial actualidad tiene en nuestros tiempos el capítulo IX: «De la providencia de Dios en distribuir las suertes de riquezas y pobreza, comunicando consuelo y perfección por ambas; y cómo alcanzarán ésta, pobres y ricos».

El último capítulo «contiene un catálogo de todos los medios para alcanzar gran santidad en cualquier estado». Lástima, para el gusto moderno, que el autor funda ese catálogo en aquello que dijo San Juan de la celestial Jerusalén, a saber: que tenía doce puertas a las cuatro partes del mundo: oriente, septentrión, mediodía y occidente: a semejanza de lo cual, discurre La Puente, que la santidad tiene también muchas puertas para entrar en lo más interior de ella, repartidas en cuatro órdenes: el de la fe, el de la penitencia, el de la caridad y el de la perfecta mortificación. Si, prescindiendo de este simbolismo, se lee con atención este capítulo, contiene, indudablemente, un buen resumen de todos los medios ordinarios de santificación, con más, algunos avisos muy espirituales para emplear esos medios con eficacia.

Tratado segundo

Frente a *las vocaciones de Dios* se alzan *las tentaciones de Satanás*, a las cuales se dedica el tratado II de esta Parte Segunda.

También el demonio cuenta con tres repúblicas, para hacer guerra a Dios y a sus servidores: la del infierno, la de los hombres carnales y mundanos, y otra que, como dice el P. La Puente, «es algo metafórica, dentro del mundo abreviado del hombre y de su carne estragada con la culpa original, donde hay gran tropel de imaginaciones y pasiones que hacen guerra a las virtudes». Pero contra ellas tiene Dios tres escuadrones de soldados: uno de ángeles en el cielo, otro de ministros en su Iglesia, y el tercero, de virtudes, recogidas en el espíritu del mismo justo.

Ábrese el tratado con dos sumas o reseñas de las tentaciones del demonio y de los auxilios que contra ellas nos da la divina providencia,

representadas, por una parte, en *aquel dragón grande y encarnado, con siete cabezas coronadas y diez cuernos,* cuya cola derribó en tierra la tercera parte de las estrellas; y por otra, en aquella misteriosa mujer que apareció en el cielo cubierta del Sol, coronada de doce estrellas, y de pie sobre la luna (cap. I).

Todas las tentaciones del demonio vienen registradas por la providencia de Dios para grandes bienes de los escogidos, que en las tentaciones se adiestran en pelear a una y otra mano, se fundan más en humildad, adquieren más pronto y con más excelencia todas las virtudes, alcanzan la ciencia experimental de muchas cosas importantes, y se mantienen alerta para no aflojar en el fervor de su aprovechamiento (cap. II).

Justas causas por que nuestro Señor permite las tentaciones, aunque muchos sean por ellas vencidos: por qué unos vencen y otros se pierden (capítulo III).

Armas con que debemos apercibirnos contra las tentaciones; luz y prudencia necesarias para conocer las que vienen ocultas y disfrazadas (capítulo IV).

Después de estas consideraciones generales acerca de las tentaciones y de las armas que tenemos para vencerlas, pasa nuestro escritor a tratar en particular de las mayores y más ordinarias, y del modo como se han de jugar las armas contra ellas.

> «Para lo cual, dice sintéticamente, se ha de presuponer que hay dos suertes de tentaciones, unas interiores y otras exteriores. Las primeras se fraguan dentro del corazón y de las dos potencias que se llaman imaginación y sensualidad o apetitos sensitivos.
>
> »En la imaginación hierven las feas representaciones y los malos pensamientos; y en la sensualidad los malos afectos, que llamamos pasiones, entre las cuales hay cuatro principales: amor y aborrecimiento, gozo y tristeza: que son, dice San Bernardo, «como cuatro ruedas del carro del corazón, y como cuatro caballos furiosos que le despeñan, si no hay quien los enfrene y rija como conviene».

A describir las tentaciones que brotan de estos charcos cenagosos, y los remedios que contra ellas nos ha dado Jesucristo vienen los restantes capítulos de este tratado, después de apuntar en este V que analizamos, cómo las tentaciones del enemigo empiezan unas veces por los malos pensamientos, otras por las pasiones de los apetitos, algunas por representaciones espantosas con que el enemigo procura, al menos molestar y atormentar a los siervos de Dios.

Los capítulos VI a X nos pintan las tentaciones que brotan los tres apetitos de las tres cosas que más aman los mundanos, deleites, riquezas y honras, en que se fundan la concupiscencia de la carne, la codicia de los ojos y la soberbia de la vida.

Los capítulos XI y XII nos hablan «de las tentaciones que levanta la envidia» y «de las furiosas tentaciones que brotan de la ira e impaciencia»; pero el mismo La Puente considera estas dos pasiones como auxiliares de la soberbia. «La envidia, dice, engendra las tentaciones de odio, rencor y tristeza, por ver a otros más pujantes en la excelencia y honra; y la ira brota los furiosos deseos de venganza contra los que impiden la pretensión de la excelencia» (cap. XI, al principio).

Los medios que hemos de emplear para vencer todas estas tentaciones son principalmente dos: 1.º, traer a la memoria con gran viveza las palabras y sentencias que Jesucristo dijo en su Evangelio contra los deseos desordenados de regalos, honras y riquezas: 2.º, imprimir en el corazón un grande amor a su cruz y a los dolores, afrentas y desnudez que padeció por nosotros. El mismo Jesucristo lo hace así en nosotros al tiempo que nos acomete la tentación, y por eso es él también quien principalmente vence en nosotros.

Tratado tercero

Los dos tratados precedentes son como preliminares al de la *Perfección en el estado seglar,* y aun pudiera decirse que son comunes a la perfección en todos los estados.

En el tercero es donde el autor aborda directamente el tema *de la perfección en el estado seglar*; aunque muchas consideraciones generales se aplican también a los otros estados.

La perfección y felicidad de la República, o del Estado, estriba en dos insignes columnas que podemos llamar *Verdad y Virtud:* a semejanza de aquellas otras dos del templo de Jerusalén que Salomón llamó *Yachin,* firmeza, y *Booz,* fortaleza.

La *Verdad* nos enseña lo que debemos saber, lo mismo en el orden natural que en el orden sobrenatural: la *Virtud* nos inclina a obrar lo que la verdad nos enseña, y tiene, así mismo, dos suertes de hábitos: unos naturales y otros sobrenaturales.

En la verdad «se funda la rectitud de las leyes humanas, la sinceridad de nuestras palabras, la fidelidad de nuestras promesas, la justicia de nuestros contratos, la amistad y afabilidad de unos hombres para con otros, la religión con que todos han de honrar a Dios, todas las artes y ciencias, y la vida contemplativa en todas sus obras, cuyo blanco es la suprema verdad que es el mismo Dios...».

«Mas, porque no basta para nuestra salvación y perfección el conocimiento de la Verdad, es necesaria la segunda columna de la Virtud», que es, como dijo Aristóteles, el fin de las repúblicas y ciudades.

Molde divino donde se han de vaciar esas dos columnas es Jesucristo. «Cuando la república cristiana se conformare con la vida y doctrina de

este Señor, entonces tendrá toda su perfección y felicidad, y le cuadrarán los dos ilustres nombres que le dió el profeta Isaías, diciendo: «*Vocaberis civitas justi, urbs fidelis*» (Is. 1, 26): llamarte has ciudad del justo; pueblo fiel» (cap. I).

Tres grados de personas se pueden distinguir en todas las familias y comunidades de cualquier estado: mayores, iguales, menores.

La perfección de la comunidad o familia está, en que todos estos sean perfectos, cada cual en su puesto. Y lo serán, principalmente con estas cuatro condiciones: 1.ª, si están contentos en el estado, oficio y grado que les dió la Divina Providencia; 2.ª, si están unidos entre sí con verdadero amor y conformidad; 3.ª, si todos procuran saber bien sus obligaciones y cumplir con ellas; 4.ª (que pone el sello de la perfección), si se tratan unos a otros con afabilidad, haciéndose buenas obras, no sólo en las cosas de obligación y justicia, sino en muchas de grande liberalidad y misericordia.

Nuestro autor, en este tratado, se fija casi exclusivamente en esta última condición. La 1.ª y la 3.ª las da por supuestas: la 2.ª, que es la unión y conformidad de unos con otros, viene a fundirse con la última, o brota de la misma raíz, que es la caridad.

La caridad, que se vale de la *justicia* para dar a cada uno lo que es debido.

La caridad, que se sirve también mucho de otra virtud moral que Santo Tomás llama *afabilidad,* o amistad humana, aneja a la virtud de la justicia, realzándola con la amistad sobrenatural que causa la misma caridad; su oficio es «inclinarnos a tratar amigablemente con todos, como buenos ciudadanos».

> De modo, concluye el P. La Puente, «que el buen ser de la ciudad y familia, principalmente consiste en que los superiores y súbditos y los iguales resplandezcan en la caridad, con sus compañeras la *justicia* y *afabilidad,* mostrándolas en todas las palabras y obras que son propias de cada una».

Echado este fundamento, el autor, después de examinar, por vía de ejemplo, lo que se debe hacer en punto a saludos y cortesías, pasa revista a las obligaciones y atenciones de los súbditos con los superiores (cap. III), de los superiores con los súbditos, donde entran principalmente los señores y criados (caps. IV-VI), y de los iguales entre sí, fijándose muy particularmente en los pecados de la lengua (caps. VII-XII).

Por principio de esta última sección, observa al comienzo del capítulo VII:

> «Una de las cosas más difíciles que hay en el gobierno de cualquier familia y en el trato con los hombres, es saber juntar since-

ridad y cautela; porque la mucha sinceridad suele ser engañada con perjuicio de la cautela, y la mucha cautela suele ser muy sospechosa, con perjuicio de la sinceridad. Pero Cristo Nuestro Señor, que no manda cosas imposibles, dijo a sus discípulos: *Sea pruadentes como las serpientes, y sencillos como las palomas*» (Mt. 10, 16).

Por otro lado, en el capítulo XIII, después de todo lo que ha dicho sobre el trato de unos con otros, ataca la raíz de la mayoría de los defectos tan certeramente como indican estas palabras:

«Una de las cosas que más destruye la concordia de la república y la familia y el trato afable de unos con otros, es la contrariedad de los naturales, rindiéndose cada uno a los desarreglos y demasías a que le inclina su natural complexión, por la cual unos son coléricos y precipitados, otros flemáticos y calmosos; unos muy melancólicos, tímidos y pusilánimes, otros muy alegres, audaces y atrevidos; de donde suele proceder una natural aversión o enemistad, que los filósofos llaman *antipatía,* entre los que tienen estos diversos naturales, aborreciendo los unos las acciones y gestos de los otros, y huyendo de conversar con ellos...

»De aquí es, que ninguna cosa ayuda tanto para la paz y buen trato de unos con otros, como conocer cada uno los desórdenes y demasías a que le inclina su mal natural, y con valor mortificarse y vencerse a sí mismo, inclinándose al otro extremo, para ponerse en el medio virtuoso que señala la prudencia...; aunque el principal gobernador es el Espíritu Santo, por medio de sus celestiales inspiraciones y de los dictámenes de la conciencia ilustrada con la fe y adornada con las inclinaciones de las virtudes que tienen por oficio domar estas pasiones».

Como ejemplar de esta deseada serenidad del alma se nos presenta Jesucristo Nuestro Señor, conforme a aquel retrato que de él hizo Isaías: *No será porfiado, ni vocinglero, ni aceptador de personas, ni se oirá su voz en la plaza...*» (cap. XIII).

Dos capítulos se añaden todavía: uno acerca de las discordias que causa, en el trato de unos con otros, la acepción de personas; y otro acerca de los pleitos.

Por fin el último, que es el XVI, nos recomienda «las dos virtudes que llamamos liberalidad y misericordia, compañeras fieles de la caridad y amistad humana»: las cuales «se emplean en hacer bien a todos los que tienen por amigos, visitándolos, convidándolos a comer, hospedándolos en su casa, prestándoles lo que han menester o dándoselo de gracia; acudiendo a todas las cosas de su alivio y consuelo, y remedio de todas sus necesidades, del mejor modo que pueden... Y como en la república hay muchos pobres y necesitados de comida y vestido, muchos enfermos y flacos, y acuden a ella peregrinos y extranjeros con varias ocasiones, es necesario que florezcan en ella la caridad, con liberalidad y misericor-

dia tan perfecta, que se extienda a todos éstos, y remedie del mejor modo que puede sus necesidades».

Más que en ningunos otros, la perfección cristiana debe resplandecer en las supremas cabezas y gobernadores de la república: de ellos se habla en el

Tratado cuarto

Hasta diez títulos que a esto les obligan alega el P. La Puente (cap. I). Al mismo tiempo reconoce, que, si la perfección cristiana es difícil para todos, lo es más para los que gobiernan: porque, a las cargas comunes a todos, añaden las del gobierno, que son muy pesadas; y especialmente, porque han de juntar en sí virtudes al parecer contrarias: «humildad, con grandeza y magnanimidad; magnificencia, con templanza y moderación; espíritu de amor que atraiga, con espíritu de terror que espante; mansedumbre, clemencia y misericordia, con entereza y celo de justicia; fortaleza y confianza en Dios, con desconfianza de sí y de todas sus fuerzas, aunque parezcan muy grandes; finalmente, repartir los cuidados con otros que le ayuden, sin descuidarse en mirar cómo le ayudan». Estas seis juntas o uniones de virtudes, al parecer contrarias, son la materia del presente tratado.

Es seguro que, en toda la exposición de estas virtudes y de los vicios contrarios, tiene el P. Luis ante los ojos a Felipe III, a quien dedica estos libros de la Perfección. En muchas ocasiones, seguramente, se atraviesa también ante él la figura del valido, el Duque de Lerma. Pero en vano se buscará alusión ninguna a ellos, ni mortificante ni laudatoria. El asceta cristiano, el doctor, propone su doctrina objetivamente, sin que por eso sus avisos caigan en la abstracción, propia sólo de la región de las ideas. Véase por ejemplo lo que escribe acerca de la ociosidad y del buen empleo del tiempo.

> La ociosidad «suele tiranizar a los príncipes, poniéndoles tedio en las cosas de Dios y en las ocupaciones del gobierno; haciéndoles inventar modos de entretener el tiempo, recreando los sentidos con músicas, saraos, comedias y juegos, gastando la mayor parte de él en comer, dormir y holgar; convirtiendo las noches en días y los días en noches, para saciar más libremente sus apetitos, como si la grandeza del estado, abonase el ejercicio vicioso y ocasionado a pecados, y no lo hiciese digno de mayor castigo por el mayor daño del escándalo».

—Y no debía ser así:

> «Los príncipes tienen obligación de repartir el tiempo en tres partes, para tenerle bien empleado:

»Una parte han de gastar en obras que tocan a su alma, rezando y oyendo misa, leyendo buenos libros, confesando y comulgando en su día señalado y no olvidándose del ejercicio de la oración, sin la cual no podran pasar la vida...

»Otra parte del tiempo han de dedicar a las ocupaciones de su estado, atendiendo a las cosas del gobierno, señalando para esto algunos días cada semana o ciertas horas cada día, porque, haciendo cada día poco, se viene a despachar con facilidad mucho...

»Finalmente, la otra parte del tiempo se ha de consagrar a las cosas que tocan al cuerpo y a su sustento, recreación y alivio..., dándole todo lo conveniente, pero no tanto, que no quede tiempo para lo que es obligatorio, procurando emplear el día en lo que es propio del día, y la noche en lo que es propio de la noche, sin trocar el orden que Dios ha impuesto a los hombres, en lo cual nos diferencia de las fieras».

El capítulo en que más fácilmente hubiera podido aludir al de Lerma es el IX, que titula: *Cómo los que gobiernan tienen necesidad de consejeros prudentes; y las dotes que han de tener para ser perfectos.* Buena parte de ese capítulo la dedica a estudiar cómo el Espíritu Santo ayuda a los consejeros con sus siete dones, empezando por el de consejo, al cual ayudan los tres últimos —fortaleza, piedad, temor de Dios— perfeccionando el afecto del corazón; y los tres primeros —sabiduría, entendimiento y ciencia—, ilustrando el discurso de la razón.—Sólo la ausencia y la ignorancia del espíritu sobrenatural en la vida ordinaria podría causar extrañeza ante una aplicación de la doctrina del Espíritu Santo y de sus dones, tan obvia para el P. La Puente.

He aquí en suma el orden con que se desenvuelven los temas de virtudes, al parecer contrarias, propias de los príncipes: Humildad y magnanimidad contra pusilanimidad y soberbia (caps. II y III); liberalidad y magnificencia contra avaricia y prodigalidad (cap. IV); justicia, celo y fortaleza en hacer guardar las leyes, con mansedumbre, clemencia y misericordia (V-VII); prudencia en sí y en rodearse de consejeros prudentes (VIII-IX); justicia ejercitada por jueces competentes (X-XI); fortaleza necesaria en tiempo de paz y en tiempo de guerra, junto con gran confianza en Dios (XII-XIV). La fortaleza militar le da ocasión para tratar en el capítulo XIII, «Cómo la perfección cristiana se puede hallar en la milicia, y cómo la Religión ayuda a ella con los tres votos de pobreza, castidad y obediencia en las Ordenes militares».—En el capítulo XIV dedica un párrafo a «lo que se ha de hacer en las calamidades de la república», que no fueron pequeñas por aquel tiempo en España.

En último término insiste en que es necesario «avivar la resignación y confianza, la oración y la fortaleza, con la paciencia, longanimidad y perseverancia, para sacar los provechos que la divina Providencia pretende con semejantes trabajos...; persuadiéndose

todos de aquella verdad que San Agustín probó largamente en los libros de la Ciudad de Dios: que la felicidad de la república cristiana, que es verdadera ciudad de Dios vivo, no está en las prosperidades temporales, sino en las espirituales; no en los bienes perecederos, sino en los eternos. Y cuando el Rey de los reyes permite que su república sea afligida con semejantes trabajos temporales, es porque pretende, por este camino, enriquecerla con admirables virtudes y premiarla con eternos galardones muy abundantes».

Claro que esta alta consideración no justifica ni la ociosidad y despreocupación de los Reyes, ni la arbitrariedad y el desgobierno de los validos.

En el capítulo XV y último, «se expone una regla de vivir con gran perfección en cualquier estado y oficio, sacado de los tratados precedentes».

Tratado quinto

El estado más ordinario en la república seglar es el *del matrimonio*; y, por ser exclusivo de ella, trata aquí de él el P. La Puente.

Empieza por estudiar su institución divina, sus leyes o propiedades, sus oficios y fines, y dedica un párrofo especial a considerarle como sacramento.

Luego, hace ver cómo Dios, con particular providencia llama e inclina a algunos hombres a tomar este estado; enseña muy de propósito cómo se ha de hacer la elección de él; y , explicadas las condiciones necesarias para celebrarle y para recibir dignamente el sacramento, entra a considerar las virtudes propias de los casados, que reduce a dos órdenes: unas para conservar la unión entre sí mismos y con sus deudos; otras para la buena crianza de sus hijos y buen gobierno de su familia y hacienda. Son las dos secciones en que el tratado se divide.

En la primera dedica un capítulo (el VII), a inculcar la tradicional doctrina *del modo perfecto cómo el varón ha de hacer oficio de cabeza de la mujer, y cómo la mujer le ha de estar sujeta y obediente.* El V y VI se dedican a la castidad conyugal, donde se trata muy gravemente del adulterio y sus castigos, y de los celos.

Al hablar de lo que han de hacer los hijos con los padres, consagra dos o tres páginas a la concordia entre nueras y suegras «que raras veces, dice, están unidas».

Por lo que hace al gobierno de la familia, como ya en el tratado tercero dijo lo más importante que tocaba al varón, ahora se contenta con traer una semblanza del ama de la casa, comentando rápida y oportunamente el retrato de la *mujer fuerte* que, por boca de Salomón, nos dejó el Espíritu Santo. No creo que haya en él otra reminiscencia del tratado de

Fray Luis de León, sino el nombre de perfecta casada, que figura al frente del capítulo.

> «Aunque el estado de matrimonio es el menos perfecto de la ley evangélica, se puede alcanzar en él la más alta perfección de los que tienen estados muy perfectos». Tal es la tesis que sienta y prueba el P. Luis, en el capítulo último que dedica a los casados. Los medios para subir a esa perfección son los dos más eficaces que en general tenemos para ella: conviene a saber, mortificación y oración.

Ambos los expone con la doctrina de San Pablo.

Por muerte de uno de los casados viene el estado de viudez: resignación con que este estado debe aceptarse: bienes que trae (XIII). Virtudes en que se han de ejrcitar las viudas para alcanzar la perfección de su estado» (cap. XIV).

Unas palabras del capítulo V, § 3.º, sobre el castigo de la esposa infiel, podrán ayudar a comprender el carácter justiciero que la sociedad española del siglo XVII atribuía a la venganza del marido afrentado. Habla el P. La Puente de cuán perjudicial es el celo demasiado, principalmente en los varones, «cuanto es mayor su poder para afligir a sus mujeres, encerrándolas y estrechándolas, y mostrando poca seguridad y confianza en ellas, de donde suelen resultar sucesos desastrados». Pero añade al fin de ese párrafo:

> «No reprobamos el celo conveniente, sino el excesivo e imprudente. Porque justo es, como se dice en el libro de los *Cantares*, que la mujer ande sellada con el único sello de su marido, sin admitir otro; y que entienda que el celo es *duro como el infierno*, para castigar sin remisión la falta que se hiciere en esto». Y después de recordar el castigo inexorable de la adúltera en la antigua Ley, de que ya dijo largamente antes, añade: «Ni es contra la perfección de la ley evangélica que los varones muestren este ánimo, guardando las leyes de la justicia, a fin de tener enfrenadas a sus mujeres. Aunque, después de cometido el delito, no será contra lo que dice Salomón aplacarse con ruegos por amor de Dios, cuando la prudencia y caridad cristiana lo dictare».

PARTE TERCERA

De la perfección en el estado religioso

4. Aunque en todos los estados puede y debe el cristiano guardar la perfección que Cristo Nuestro Señor nos enseñó; pero hay algunos que están consagrados a pretenderla por los medios más ventajosos, que son los llamados consejos evangélicos.

Entre tales estados resplandese singularmente el que llamamos *Estado religioso,* cuya profesión es obligarse con especiales votos a guardar los tres más insignes de estos consejos: pobreza, castidad y obediencia.

A este nobilísimo estado dedica el P. La Puente toda la parte o tomo tercero de su gran obra.

Pero, como también en el estado eclesiástico, y aun en el seglar, se guardan algunos de *los consejos que llamamos evangélicos,* echa por delante nuestro autor, por vía de introducción, un breve tratado de la doctrina general acerca de los consejos.

Otro, que también puede considerarse como general, y como preliminar a los del estado religioso, es el de los *estados de virginidad y continencia,* donde declara sus varios grados y preeminencias, sus fuertes batallas y tentaciones y el modo de vencerlas, y las virtudes más insignes que a tales estados acompañan.

Sigue el 3.°, *del estado religioso en general,* con todas las cosas sustanciales que abraza, como son su institución, sus altos y varios fines en varios institutos, sus votos y reglas, y los esclarecidos premios que Dios Nuestro Señor le ha prometido y como vinculado, en ésta y en la otra vida.

Y porque este estado es tan excelente, árduo y difícil, que excede a nuestras fuerzas naturales, viene un tratado especial que es el 4.°, *de la vocación al estado religioso,* donde se ponen de manifiesto las fuerzas de la divina inspiración.

En el 5.° se trata *del noviciado y de sus pruebas.*

En el 6.°, *de la perfecta guarda de los tres votos* de pobreza, castidad y obediencia según las reglas.

En el 7.°, finalmente, *de la suprema perfección del Religioso* en la guarda de todo lo demás que contienen las constituciones y reglas de su Religión.

Sólo muy sumariamente habremos de indicar aquí la materia y distribución de los diversos tratados.

Tratado primero y fundamental

De los principales consejos de perfección comunes a todos los estados.

Los principales consejos de perfección, fuera de los de la pobreza, castidad y obediencia, están contenidos en el Sermón del Monte, cuyo fundamento son las ocho bienaventuranzas.

La Puente recoge en este primer tratado solamente los principales, que son como cimiento y preámbulo para los estados que los profesan con especial perfección.

«Aunque para entrar en el cielo no es necesario guardarlos, que por eso se llaman consejos y no preceptos, nuestro autor hace un resumen de todas las razones y motivos que pueden movernos a ello, reduciéndolas

a tres órdenes: unas de parte de Dios Nuestro Señor, otras de parte de Cristo nuestro Salvador, y otras de parte de nuestro provecho espiritual, temporal y eterno» (caps. I y II).

Luego examina: 1.°, los consejos que están como embebidos en los preceptos, y se refieren al modo de guardarlos: el que aspira a la perfección ha de escoger siempre el modo mejor (cap. III); 2.°, los consejos de quitar las ocasiones de quebrantar los preceptos, aunque sean de suyo lícitas, o se hayan de sufrir agravios (cap. IV); 3.°, los consejos especiales de perfección en el modo de amar a los prójimos, amándolos *como* a nosotros mismos; *como* los amó Cristo (cap. V); 4.°, el consejo de amar a los enemigos (cap. VI); 5.°, los de la pureza de intención, especialmente en las limosnas, ayunos y oraciones (cap. VII); 6.°, el de no jurar en el trato ordinario con los hombres, y el de reverenciar el santo nombre de Dios (cap. VIII); por fin, 7.°, el de hacer votos a Dios Nuestro Señor, y el modo de hacerlos con perfección (cap. IX).

Baste lo apuntado para que se vea el orden y claridad con que aquí, como en todas partes, procede nuestro autor. Si se junta lo que dice en estos capítulos con lo que escribió en la parte tercera de las *Meditaciones* acerca de las ocho bienaventuranzas, se tendrá un comentario muy cabal sobre todo el Sermón del Monte.

Tratado segundo

El tratado segundo: *De los estados de continencia y virginidad y de las virtudes que los acompañan,* es de lo más delicado y fervoroso que el Padre La Puente ha escrito. ¡Amaba él tan entrañablemente la virginidad, la castidad, el pudor, la modestia, todas las hermosísimas virtudes que a la virginidad y a la castidad acompañan!

Ya en el capítulo primero, donde pone una suma de los estados que profesan continencia, con seis grados que él ve simbolizados en las seis hojas de la azucena, comentando aquellas regaladas palabras del Eclesiástico: *Florete, flores, quasi lilium, et frondete in gratiam, et collaudate canticum...*; prorrumpe primero en una exhortación ardiente a la castidad y luego en un himno de los más hermosos que en loor de esta virtud se han cantado: «¡Oh castidad soberana, si fueses conocida de los mortales, cómo serías amada de ellos!... Tú eres flor de la ley evangélica, corona de los religiosos, gloria de los sacerdotes, honra de las vírgenes, amparo de las viudas, consuelo de los solteros, y unión que perfecciona a los casados. Tú eres lirio entre las espinas, y azucena de tanta hermosura, que Salomón con toda su gloria no te iguala»...

Un índice abreviado de los diferentes capítulos bastará para formarse idea del contenido y del interés de este precioso tratado:

De la castidad común a todos los cristianos (cap. II).

De la continencia perpetua (común a solteros, vírgenes y viudas) (capítulo III).

De las excelencias especiales del estado de virginidad: semejanza con los Angeles, con el mismo Dios, con Jesucristo: desposorio de las vírgenes con Jesucristo (cap. IV).

Del voto de perpetua castidad, que realza grandemente la virginidad y la continencia (cap. V).

De la vocación de Dios necesaria para el estado de perpetua castidad y de las ayudas y medios que Dios da para ella (cap. VI).

Como ayudan a guardar la castidad: 1.º, la humildad; 2.º, la confianza en la divina omnipotencia; 3.º, la prudencia en conocer y vencer las tentaciones secretas; 4.º, el estar alerta contra las tentaciones y ocasiones repentinas (caps. VII a X).

«De las terribles miserias en que caen los que profesan el estado de castidad y no le guardan, y de sus grandes castigos» (cap. XI).

Tres virtudes que más particularmente ayudan con sus heroicos ejercicios al cuidado y guarda de la castidad: la vergüenza o pudor, la modestia, la templanza y abstinencia (cap. XII a XIV).

Todo, en estos últimos capítulos, y en general en este tratado de la castidad y de la virginidad, es excelente. A su autor puede aplicarse lo que él dice de los más insignes Santos y doctores de las Iglesias latina y griega, Cipriano, Jerónimo, Ambrosio, Basilio, Crisóstomo, y otros tales que se desvelaron en hacer libros enteros de la virginidad:

> «Preciáronse mientras vivieron de predicarla a todo el pueblo, precediendo con el ejemplo, para que los fieles se aficionasen a ella y gustasen de tomarla por esposa; y pareciéndoles poco ser instrumentos de la divina vocación para llamar a los presentes, escribieron libros que hiciesen el mismo oficio con los ausentes y por todos los siglos futuros, hasta el fin del mundo».

Tal oficio hace, sin duda, este precioso tratado del P. Luis, donde, además, recoge y presenta, hermosamente vestidos en lengua castellana, los mejores elogios que los Santos dedicaron a esta virtud angélica.

Tratado tercero

> «Entre los estados que profesan la continencia, resplandece como el sol entre las estrellas *el estado de la Religión*», que se apropia el nombre de esta nobilísima virtud, por la mayor perfección con que los que la profesan están obligados a dar a Dios el supremo culto y honra que le son debidos por razón de su infinita excelencia.
>
> «Y pues se le ha aplicado el nombre de religión, que es común a todos los hijos de la Iglesia, escribe nuestro autor, bien podemos

aplicarle lo que el Espíritu Santo por boca de Salomón dijo de ella: «La divina Sabiduría edificó para sí una casa...». En esas y las siguientes palabras ve La Puente figurado cuanto pertenece al estado religioso: «conviene a saber: el autor de este estado, su mucha antigüedad y firmeza, la alteza de su fin, la variedad de sus institutos, las ofrendas de los votos, el pasto de las reglas y el modo de vocación para gozar de tantos bienes, las personas que son llamadas y los medios que toma nuestro Señor para llamarlas».

Del autor del estado religioso, de su antigüedad y firmeza, de la alteza de su fin y de la variedad de sus institutos, se trata en los cuatro primeros capítulos.

En el 5.º y 6.º, se propone la excelencia y perfección propia de este estado, por la de los votos esenciales y por la de otros votos y sacrificios particulares de cada instituto.

Los votos de castidad, pobreza y obediencia, se dice en el capítulo V, son los principales instrumentos y medios para subir a la alteza de la perfección cristiana. Magistralmente desarrolla el P. La Puente las tres «admirables razones» que de ello da el Doctor Angélico, fundadas en tres cosas que principalmente pretenden los religiosos en su estado: 1.ª, correr con ligereza y sin estorbo en la pretensión de la perfección evangélica, cuyos mayores impedimentos son el amor propio y la codicia desordenada de las cosas de esta vida; 2.ª, huir del siglo y de la solicitud congojosa que lleva consigo; 3.ª, ofrecerse totalmente a sí mismo y a sus cosas en holocausto a la Divina Majestad (cap. V).

Toda la vida del religioso puede decirse que es un holocausto: *sempiternum et juge sacrificium*. Y «ningún género hay de sacrificio espiritual que no se halle con excelencia en la vida religiosa». El P. La Puente recorre uno a uno, para probarlo, los diferentes sacrificios. Y todavía, muchas religiones añaden algunos votos particulares muy agradables al Señor (capítulo VI).

La variedad de órdenes y estados que abraza la Religión principalmente consiste en la diversidad de las constituciones y reglas. Excelencias y provechos de estas reglas o constituciones (cap. VII).

Una excelencia de las reglas de las Religiones aprobadas es, que, en ellas, se hallan las condiciones y propiedades de la perfecta ley humana, civil o eclesiástica. La Puente aplica las que trae San Isidoro (cap. VIII). Al fin del capítulo, observa con Santo Tomás, que, aunque la excelencia de las Religiones nace principalmente de la mayor nobleza del fin a que se ordenan; pero, entre las Religiones que tienen un mismo fin, aquella es más perfecta que tiene constituciones y reglas con medios más proporcionados y eficaces para alcanzarlo.

Antes de pasar adelante, detiénese nuestro Venerable unos momentos a contemplar «el modo maravilloso como nuestro Señor funda las Reli-

giones, imprimiendo con eminencia a los fundadores el espíritu y perfección que escribieron en sus reglas, convidando a otros para que les sigan» (cap. IX).

El resto del tratado se lo lleva «el admirable premio del ciendoblo, anejo al estado de religión», del cual, además de los bienes *raíces,* que son la gracia y caridad con las demás virtudes y dones del Espíritu Santo, y de los bienes *muebles,* la devoción sensible, la ternura de las lágrimas y otros dulces afectos y favores y gracias *gratis datas,* forman parte «los dulces frutos que produce la unión de los religiosos en un cuerpo místico y la participación de sus buenas obras»; y también la plenaria remisión de los pecados pasados, las ayudas anejas al estado religioso y las prendas especiales de vida eterna» (caps. X a XII).

Tratado cuarto

Un tratado entero, el cuarto de esta Tercera Parte, dedica el P. Luis a *la vocación religiosa.*

Quién es el que llama a la Religión; quiénes son los llamados; por qué medios; éstas son las tres cuestiones que en el tratado se exponen.

Quien llama a la Religión no es otro que Dios Nuestro Señor: pues «a la divina Sabiduría que fundó la casa de la Religión, toca principalmente llamar gente que la habite».

Sin ese llamamiento, ninguno se debe atrever a tomar tal estado, pues ni tendrá fuerzas para llevar la carga, ni podrá perseverar en él. Esta vocación se ha de examinar conforme a las reglas dadas en el tratado de la Perfección en el estado seglar, tratado primero, cap. 3; aunque, tratándose del estado religioso, suele descubrirse con más claridad la divina vocación (cap. I).

Los llamados al estado de Religión son personas de todas clases: justos y pecadores; jovencitos y hombres maduros; de todos los estados, aun del matrimonio y del estado eclesiástico (cap. II).

Los medios de que Dios se vale para hacer este llamamiento unos son exteriores y otros interiores:

Exteriores: por la predicación y pláticas de los religiosos y por sus fervorosos ejemplos y oraciones (cap. III).

Interiores: unas veces descubriendo con su luz los males y peligros del mundo, o permitiendo que caigamos en ellos para que le aborrezcamos y le dejemos (capítulos IV a VII): otras veces manifestando los bienes y grandezas de la Religión, o dándolas a gustar, para que la amemos y abracemos (capítulos VIII a X); aunque siempre con lo uno descubre algo de lo otro, por la trabazón que entre sí tienen.

Un capítulo entero, el VII, se dedica a mostrar «cómo el temor de la muerte y de la última vocación para salir desta vida mortal es medio muy

eficaz para dejar el mundo sin dilación». A las consideraciones que esto muestran se sigue una meditación para declarar «lo que descubre la luz del cielo en este modo de vocación». Todo ello pudiera ser un indicio de que, en la vocación del P. Luis, como en la del P. Padilla, influyó la muerte, sin duda prematura, de su padre. «Cómo la muerte es la más terrible de las miserias temporales, y paso para los males o bienes eternos —se dice al comienzo de ese capítulo—, así, la memoria y temor de ella, especialmente si la atiza la enfermedad propia o el ejemplo de la muerte ajena, es medio muy eficaz de la divina vocación, no sólo para salir de pecado, como se dijo en el primer tomo, sino también para salir del mundo y entrar en Religión».

En los deseos de entrar en Religión que de ése y otros motivos pueden brotar, se han de considerar tres cosas: 1.ª, los deseos en general de salir del mundo y dejar todas las cosas, para seguir los consejos de Cristo Nuestro Señor en la Religión; 2.ª, los deseos especiales de entrar en una Religión, más que en otra, a saber, en Religión monacal, o mendicante, o clerical; 3.ª, las circunstancias particulares del lugar, tiempo y modo de poner en ejecución tales deseos. Muchas veces será necesario pedir consejo, sobre todos, o algunos de esos puntos. Pero no se ha de pedir a los que pueden estorbar la vocación, dice Santo Tomás.

Tratado quinto

Dos entradas hay en la Religión: una a prueba, en *el Noviciado*; otra definitiva, por *los tres votos* (cap. I). El tratado quinto se dedica todo al *Noviciado*.

En él examina el P. La Puente:

1.º, las tentaciones con que el demonio y mundo combaten la vocación (cap. II); 2.º, las tentaciones con que la combaten los padres, hermanos y deudos (cap. III); 3.º, las pruebas a que deben someterla los prelados y maestros de novicios (cap. IV); las que hace o permite el mismo Señor por fines muy altos y provechosos, enseñando a los prelados el modo de probar y ejercitar a sus súbditos (cap. V); 5.º, las que cada uno ha de hacer de sí mismo, para salir bien de las tentaciones y pruebas con que le ejercitan otros (cap. VI); finalmente 6.º, las tentaciones que provienen de la inconstancia de algunos que se vuelven al siglo (capítulos VII y VIII).

Esta es, pudiéramos decir, la parte negativa del Tratado. La positiva se encierra en tres capítulos muy sustanciosos: el IX: «De lo mucho que importa a los nuevos comenzar la vida religiosa con gran fervor, acometiendo las dificultades y amarguras de la perfección»; el X: «De las virtudes principales en que consiste el fervor y perfección de los novicios, y de las dotes que han de tener para que sean admitidos a la profesión y

votos de Religión»; y el XI: «Cómo han de ser ayudados los novicios antes de hacer la ofrenda de los votos, y cómo se han de preparar a hacerlos»; ejercitándose muy especialmente en castidad y humildad; en las obras de la vida activa y contemplativa, y en las virtudes que enfrenan los sentidos.

Viene, por fin la conclusión de todas las pruebas, consultas, diligencias y ejercicios apuntados, que es admitir a los novicios para que hagan la ofrenda de sus votos o profesión.

Tres virtudes principalmente deben acompañar esta ofrenda: profunda humildad y reverencia a la Majestad de Dios; grande confianza en su infinita misericordia y omnipotencia; y fervorosa oración y meditación, que enciendan y aticen el fuego del divino amor que ha de quemar el holocausto (cap. XII).

Fuera de eso han de preceder y acompañar a la ofrenda de los votos, para hacerla con perfección, algunas cosas más señaladas a saber: recogimiento y oración por algunos días; confesión y comunión; deseos de padecer mucho (cap. XIII).

Como conclusión de este tratado, y en parte también del anterior, el capítulo XV, nos presenta «un compendio de las razones que tienen los religiosos para estar contentos y perseverar en su estado hasta la muerte»; y el XVI, una exhortación a «la perseverancia en la religión propia, sin pasar ligeramente a otra, ni despreciar a los demás».

Con recordar que nuestro escritor fué muchos años maestro de novicios, y que, a juicio de sus contemporáneos, tuvo especial talento para criarlos, dicho se está que el tratado que acabamos de analizar junta particularmente, a las demás cualidades habituales en el P. Luis, la de una notable ciencia experimental.

Tratado sexto

Aunque bien puede asegurarse que esta ciencia experimental resplandece en todos los escritos espirituales de nuestro Venerable.

¿Que no sabía él *de la perfecta guarda de los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, según las reglas, y de la suprema perfección del religioso en la guarda de las demás cosas que contienen las constituciones y reglas de su Religión,* que son el asunto de los últimos tratados, sexto y séptimo, acerca del estado religioso?

Por eso, en el *sexto,* después de un primer capítulo en que explica la obligación que los religiosos tienen de pretender la perfección que profesaron por los tres votos, dedica el segundo, como muy experimentado que era, a inculcar y recomendar la continua mortificación, «que es el cimiento del edificio evangélico y la puerta única que Cristo Nuestro Señor puso para entrar en su escuela». «Sin mortificación no habrá guarda de votos, ni

observancia de reglas, ni aumento de virtudes, ni diligencias de ministerios y oficios» (cap. II).

Echado este fundamento, pasa el siervo de Dios a estudiar, ante todo, el voto de pobreza: sus excelencias y provechos (cap. III), sus premios y favores (cap. IV), sus varios grados (cap. V), el uso que se ha de hacer de las cosas comunes, según la perfección del voto de pobreza (capítulos VI y VII).

Nuevamente se intercala aquí uno de esos capítulos que tal vez parecen descomponer un tanto el cuadro lógico de las ideas; pero que, en la práctica, son de importancia capital. De la pobreza real, que es materia del voto, pasa fácilmente nuestro asceta, en el decurso del tratado, a la pobreza de espíritu, que es el alma del voto; y de la pobreza de espíritu que es despego de los bienes terrenos, salta ahora a la pobreza de espíritu que es humildad heroica de corazón, íntimamente unida, sin duda, con la verdadera pobreza religiosa. Y, después de exponer brillantemente los horribles estragos que la soberbia espiritual y mundana causa en las religiones, enseña a los deseosos de la perfección a conocer profundamente su propia pobreza y miseria respecto de Dios y respecto de los hombres, y a desnudarse de todo espíritu de propiedad, incluso el de la propia voluntad (capítulo VIII).

Dos capítulos tan sólo dedica al voto de castidad, remitiéndose, en casi todo lo que toca a esta virtud, a lo que dijo en el tratado segundo de este mismo libro. «La santidad en el siglo dice hermosamente en el primero (IX del tratado) es como flor en el campo y lirio en los valles, que son dificultad se guarda...; pero en la Religión con voto y clausura, es como flor y azucena en huerto cercado y cerrado, en donde fácilmente se conserva... Verdad es que la divina protección suele guardar la flor en el campo, y la serpiente infernal suele robarla en el huerto cerrado...; para que ni el seglar desmaye, ni el religioso se fíe».

El 2.º capítulo de esta materia se dedica a la clausura religiosa, donde se trata principalmente del recato en el trato con mujeres, o de religiosas con hombres, y también del recato que se ha de tener en tratar con los de poca edad. En lugar de descender en esta materia a cosas menudas, conténtase el P. La Puente, con aconsejar una que abraza muchas y es de suma importancia para tener segura la castidad: que el religioso «se resuelva con ánimo generoso a huir sumamente de cualquier cosa que la manche, aunque parezca pequeña, nunca teniendo por culpa pequeña la que es advertida y consentida, por ser ordinariamente grande el peligro que anda encerrado en ella» (cap. X).

Los restantes capítulos de este sexto tratado, desde el XI al XXII, se consagran al voto y a la virtud de la obediencia. Puesto que «esta virtud, razona el autor, es la más principal y la más general de la vida religiosa,

será bueno declarar todo lo que pertenece a su perfección, así lo general, común a todos los cristianos, como lo especial de este estado».

«De las excelencias y provechos de la obediencia general a todo lo que manda Dios», se trata en el cap. XI, donde se ponen hasta diez excelencias, comunes a todos los justos, cuya justicia y santidad estriba en su obediencia».

En el XII se consideran las excelencias y provechos especiales de la obediencia religiosa, haciendo ver como es «un camino para el cielo y para la santidad, cierto, seguro, breve, suave, y eficaz». Es el camino que señaló Dios a nuestros primeros padres en el paraíso; y de la desobediencia en no seguirle, vinieron todos sus males y nuestros males.

En el voto de obediencia, como en el de pobreza, se pueden distinguir varios grados. Y, según dice San Buenaventura, «unas Religiones profesan más excelente obediencia que otras». «Lo cual, comenta el P. La Puente, y con eso traza la división de esta materia, puede proceder de varias raíces, por ser muchas las causas que concurren a la perfección de esa virtud; unas, de parte de las personas a quienes se obedece, y de las cosas en que se les obedece; y otras, de parte de las personas que obedecen y del modo como han de obedecer».

¿A quiénes se ha de obedecer?—A Dios y a todos los Superiores, buenos y malos, que en su nombre gobiernan (cap. XIII). ¿En qué cosas se ha de obedecer?—En todas las cosas que manda Dios por sí mismo o por las reglas y ordenaciones de los prelados (cap. XIV).

¿Cómo se ha de obedecer?

Con rendimiento de juicio (caps. XV y XVI).

Con rendimiento y mortificación de la voluntad propia (caps. XVII y XVIII).

Con alegría y puntualidad (cap. XIX).

Con integridad y perseverancia (cap. XX).

Un capítulo se dedica a ponderar lo mucho que importa a los religiosos estar contentos en cualquier lugar que la obediencia les señale (cap. XXI).

Otro, a considerar la diferencia entre los religiosos rendidos a la voluntad de Dios y los rebeldes a ella (cap. XXII).

Por fin, el último, XXIII, enseña: «*cómo los que desean acertar en la obediencia, han de manifestar a sus superiores y maestros todas las cosas interiores y secretas de su conciencia, que puedan ayudarles para que los gobiernen y mandan con acierto*».

Esta doctrina, que La Puente considera de suma importancia para llegar a la perfección de la obediencia, la confirma particularmente con la autoridad de «las dos lumbreras de las Religiones, una en el Oriente y otra en el Occidente», San Basilio y San Benito, que fundaron sobre ella la perfección y seguridad de la vida religiosa, y la declara con la enseñanza

y la práctica de San Ignacio, que propone esta cuenta de conciencia como uno de los puntos esenciales del Instituto de la Compañía.

Tratado séptimo

Pudiera alguien pensar que nada queda ya por decir acerca del estado religioso, después de este tratado magistral sobre la guarda perfecta de los votos. Pero la verdad es que el P. La Fuente ha reservado puntos de perfección exquisita para el tratado séptimo y último, que con razón se titula: *De la suprema perfección del Religioso.*

Esa suprema perfección la conseguirá el religioso por la guarda perfecta de las Constituciones y reglas de su Religión; en las cuales, además del modo de guardar los votos, se contienen los otros medios que cada uno ha de emplear para alcanzar el fin propio de su Religión y vocación. Por eso importa mucho el conocimiento pleno de la regla; pero no ha de ser un conocimiento puramente especulativo, sino amoroso, espiritual y sabroso (cap. I).

El espíritu con que se han de abrazar y guardar las reglas, es, según eso, deseando conocer perfectamente en ellas la voluntad de Dios, amarla, estimarla y ponerla por obra, para vivir una vida digna de nuestra profesión, y digna también del Señor que nos llamó a ella.—Instrucción sobre el modo de leer las reglas (cap. II).

Fin principal de los votos y de las reglas es, sin duda, subir a la alteza de la pureza y santidad que San Pablo (Rom. 6, 22) llama *fruto de santificación, cuyo fin es la vida eterna.* Esta santidad es la que absolutamente se llama perfección, y consiste en la caridad, que es vida, forma y hermosura del alma y de todas las demás virtudes...

La cual tiene dos excelentísimos actos, y entrambos pertenecen a la perfección y son fin de los votos y reglas, aunque no en un mismo grado.

El más noble y en el que consiste más principalmente la perfección, como dice el Doctor Angélico, es el amor de Dios sobre todas las cosas, para cuyo cebo y aumento ordenan las reglas aquellos ejercicios con que el espíritu del religioso se junta con el espíritu divino y está íntimamente enlazado y unido con su Dios con purísima intención de su gloria y con trato muy familiar con Su Divina Majestad, con cuya voluntad tiene muy unida y ajustada la suya.

De este acto nobilísimo procede el segundo, que es el amor del prójimo por el mismo Dios, en quien y por quien los religiosos profesan amarse unos a otros y estar unidos entre sí con un mismo espíritu de Dios, *sobrellevando los unos las cargas de los otros,* para *cumplir* mejor *la ley de Cristo* (Gal. 6, 2), que es la ley del verdadero amor.

De lo que pertenece a a caridad con Dios trata nuestro autor en los capítulos III a VIII: directamente, en los dos primeros, donde se tocan

puntos los más encumbrados en materia de perfección; indirectamente, en los otros cuatro, donde habla de la perfección en mortificar todos los afectos desordenados que estorban el de Dios, especialmente el de los padres y deudos.

El capítulo V es un comentario magnífico de aquel sublime principio de la vida espiritual que San Ignacio estampó en la Regla XI del Sumario de las Constituciones, donde encarga a sus hijos encarecidamente «aborrecer cuanto el mundo ama y abraza, y admitir y desear, con todas las fuerzas posibles, cuanto Cristo Nuestro Señor ha amado y abrazado».

Desde el capítulo IX hasta el XII se trata del segundo acto de la caridad cristiana, que, en la Religión, es el amor que se tienen unos a otros los religiosos. Una mitad de esos capítulos se la lleva el examen de las varias divisiones contrarias a la unión, y del modo de mortificar las raíces de la desunión y discordia. «La perfección de la Religión, y la conservación de la unión religiosa, dice nuestro autor razonando lo que le resta por decir en este tratado, muy principalmente estriban y consisten en que los religiosos desempeñen como deben los ministerios, oficios y ejercicios que pertenecen a cada uno para bien de toda la Religión, conforme a su Instituto». Tres clases de religiosos pueden distinguirse, a este respecto: «La primera es de los que se ocupan en las obras de la vida activa corporales... La segunda, de los que se ocupan principalmente en las obras de la vida contemplativa y en los ejercicios de la oración vocal o mental... La tercera..., de los que se emplean en entrambas maneras de vida, juntando con la oración los ministerios de la vida activa espirituales, para bien de las almas... Y a esta clase pertenecen los prelados que gobiernan a los demás...»

Los capítulos XIII y XIV, se dedican a la perfección y espíritu con que se deben hacer los oficios temporales.

El XV, a la perfección en la oración mental y al recogimiento del corazón.

El XVI y XVII, a la corrección de las faltas, a cargo sobre todo de los superiores.

PARTE CUARTA

De la perfección del cristiano en el estado eclesiástico

5. «Llegado hemos ya, cristiano lector, a la última parte de nuestra obra, que es, de la perfección cristiana propia de la República Eclesiástica». Así se expresa el P. Luis al comenzar la cuarta y última parte de su gran obra.

Como el del Estado Religioso, también éste del Estado Eclesiástico, contiene 7 tratados:

El 1.º, del Sacramento del Orden y estado sacerdotal, y de la perfección que pertenece a todos los Eclesiásticos.

El 2.º, del sacrosanto sacrificio de la Misa, y del modo de decirla y oírla con perfección.

El 3.º, de la perfección en el ministerio de rezar o cantar el oficio divino y horas canónicas.

El 4.º, de los oficios y ministerios, en general, de ayudar a las almas, y de las partes que piden para hacerse con perfección.

El 5.º, de la perfección que pertenece a los Confesores en todos sus ministerios.

El 6.º, de la perfección en los oficios y ministerios que pertenecen a los Maestros y Predicadores y a todos los que profesan letras.

El 7.º, del estado de los Obispos y Prelados y del modo de gobernar las almas con perfección.

Como se ve, la materia es vastísima y trascendental. Veamos con la brevedad posible cómo la desarrolla el P. La Puente.

Tratado primero

En el tratado primero, *Del Sacramento del Orden y estado sacerdotal* se detiene principalmente, como era justo, en la dignidad y obligaciones del sacerdocio, de cuya excelencia y virtudes comienza a tratar desde el capítulo IV.

Pero es muy instructiva y completa la doctrina que da en los capítulos anteriores (I-III), acerca de la Jerarquía eclesiástica en general, de la «prima corona», de los cuatro órdenes menores, que considera verdaderos sacramentos, sin duda por mirarlos como partes del Diaconado; por fin, del Subdiaconado y del Diaconado, cuyas condiciones declara por las que en los primeros siete diáconos exigieron los Apóstoles.

La excelencia y santidad del sacerdocio cristiano, la deduce por comparación con el sacerdocio de Melquisedeq en la ley natural, por el Aarón en la ley escrita, y por el de Jesucristo Nuestro Señor (cap. IV).

A la excelencia de la dignidad corresponde la excelencia de los ministerios que el sacerdocio lleva anejos, y debe corresponder el caudal de virtudes necesario para ejercitarlos (cap. V).

De ahí, también, la necesidad de especial vocación divina (c. VI); y la obligación que tienen los sacerdotes de vivir una vida santa, digna de su estado (cap. VII).

> «Puesto que han sido entresacados y escogidos de la Comunidad del pueblo cristiano, los sacerdotes han de señalarse en la guarda de los preceptos y consejos evangélicos, con mucha mayor excelencia que los demás justos seglares».

> «Y aunque... no están obligados a la perfección evangélica que profesan los religiosos con los tres votos de pobreza, castidad y obediencia; pero su dignidad pide mayor santidad interior que el estado de Religión; y si la interior ha de ser mayor, también ha de brotar obras exteriores en que se descubra» (cap. VIII).

Así, pues, ha de resplandecer en ellos la *pobreza de espíritu* (cap. IX); la perpetua *castidad* aneja al orden sacro y al estado sacerdotal, que tienen estrechísima obligación de guardar (caps. X y XI); la *obediencia* y diligencia que han de mostrar en saber y cumplir todo lo que pertenece a sus ministerios (caps. XII); huyendo, en todo caso de cualesquier pecados, especialmente de los públicos (cap. XIII); aunque, ni de los pecados deben tomar ocasión los seglares para faltarles a la honra que por su estado merecen (cap. XIV).

Tratado segundo

No hay que decir, conociendo como ya conocemos al P. La Puente, si puso especialísimo esmero en la composición del tratado del Santo Sacrificio de la Misa, segundo de esta 4.ª parte.

En el tratado IV *de la Perfección del cristiano en general,* trató, según se recordará, de la Eucaristía como Sacramento. Aquí trata de ella como Sacrificio.

Muy de propósito y «tomando la carrera de un poco más atrás», como él dice, empieza resumiendo «la obligación que tienen los hombres de honrar, adorar y reverenciar a Dios, interior y exteriormente, con verdaderos sacrificios».

Cuatro cosas se han de considerar, con San Agustín, en cualquier sacrificio: la persona a quien se ofrece, la que le ofrece, la cosa que es ofrecida y los fines a que el sacrificio se endereza.

Conforme a los tres o cuatro fines del sacrificio: adoración de Dios, acción de gracias por los beneficios recibidos; satisfacción por los pecados: impetración de gracias, se distinguían en la Ley antigua tres sacrificios más solemnes: holocausto, sacrificios de alabanza, hostias pacíficas.—Necesidad de que hubiese un sacrificio de infinito valor. El sacrificio de Jesucristo satisface esa necesidad (cap. I).

De dos modos admirables como ofreció Cristo Nuestro Señor el sacrificio de sí mismo; en la Cruz y en la cena; entrambos de infinita excelencia (cap. II).

En qué modo el sacrificio de la Misa es el mismo que Cristo Nuestro Señor ofreció por nosotros; su admirable excelencia y eficacia para los cuatro fines a que se ordenan los sacrificios; efectos propios de la Misa por modo de impetración y por modo de satisfacción, y eficacia de sus

oraciones, por ser hechas en nombre de la Iglesia; tales son los puntos que se estudian en los capítulos III, IV y V.

La excelencia de la Misa pide excelente preparación en el que la ha de celebrar: preparación sustancial por el estado de gracia; y preparación accesoria por la oración y meditación.—Todavía encuentra el enamorado del Santísimo, siete nuevas *Meditaciones* o consideraciones que proponer para los siete días de la semana, además de entresacar de su libro de las *Meditaciones* las más a propósito para el Adviento, para Navidad, para la Cuaresma, para entre Pascua y Pascua y para el resto del año (capítulos VI a IX).

«Las sagradas vestiduras, que se visten los sacerdotes para celebrar el sacrificio de la Misa, representan muy al vivo el aparejo de virtudes y obras santas con que se han de adornar para decirla dignamente» (cap. X).

Para terminar, el siervo de Dios enseña, prácticamente, el modo de decir y oír la Misa con perfección: dividiéndola en cuatro partes: la primera, que es como disposición para el sacrificio, comprende desde el principio hasta el Evangelio; la 2.ª, que dispone para el sacrificio principal, abarca la ofrenda del pan y del vino y el prefacio; la 3.ª, lo que pertenece al mismo sacrificio, hasta la comunión; la 4.ª y última, abraza lo restante hasta el fin, que es como acción de gracias por ella.

> Como fundamento de lo que en cada una de esas partes hace el sacerdote y han de hacer los fieles, «se ha presuponer, dice el P. Luis, que en la Misa se juntan con eminencia, aunque con brevedad, los ejercicios espirituales que los Santos llaman lección, oración, meditación, contemplación, cuyo fin es la unión con Dios. Y la oración se ejercita con todos los modos que hay de orar más levantados, especialmente aquellos cuatro que llama San Pablo oraciones con afectos, acción de gracias por los beneficios, peticiones de dones y mercedes, y obsecraciones, que son ruegos con alegación de títulos y ofrendas: y responden a los cuatro títulos porque se ofrece la Misa; y en todos se han de ejercitar así los sacerdotes que la dicen como los demás que asisten» (caps. XI-XIV).

El capítulo XV, que es el último, es una exhortación fervorosa y muy razonada para decir Misa y oírla cada día. «Entre todas las devociones que tiene la Iglesia católica, ninguna hay más alta, ni más santa, ni más provechosa, ni más gustosa, que decir cada día Misa los sacerdotes y oírla bien cada día los seglares». Unicamente, para los seglares, es de mayor excelencia el uso de los santos sacramentos de la confesión y comunión.

De la perfección en el ministerio de rezar o cantar las horas canónicas, es el título del tratado III.

Pudiera creer alguno que el tema no había de inspirar grandemente a un jesuíta, que no tiene por instituto la obligación del coro. Pero eso

fuera desconocer lo que en sí mismo es el oficio divino, y lo que para la devoción personal del V. P. Luis de la Puente significa. Después de la Santa Misa y de los endiosados coloquios con Jesús Sacramentado, el rezo de las horas canónicas era lo más sabroso que para él guardaban las horas del día y de la noche.

Aborda, pues, el tema con verdadera fruición. Estudia con cariño las causas generales porque se instituyó en la Iglesia el rezo de las horas canónicas, y las especiales en que estriba la costumbre de cantarlas solemnemente, con los provechos de ambas instituciones (caps. I y II). Vuelve a insistir, con viva complacencia, en el valor y eficacia de las oraciones que se hacen en nombre de la Iglesia, y hace resaltar los provechos que tiene el orar muchos juntos en un lugar, orando cada uno por todos y todos por cada uno (caps. III y IV); y todo esto lo declara y confirma con la costumbre de los antiguos cristianos y con testimonios de Santos Padres, o creídos de ellos, los más hermosos y elocuentes que se puedan hallar en sus escritos.

Desde el capítulo V al IX, trata, en tono ya más sencillo, del precepto de rezar o cantar el oficio divino; personas a quienes obliga; intención necesaria para cumplirle y para orar con más perfección; atención necesaria; devoción que se ha de procurar; tiempo y lugar conveniente; postura del cuerpo y modestia exterior; por fin, distinción, continuación, entereza y orden en el rezo.

Termínase el tratado con un «modo práctico de rezar perfectamente las Horas Canónicas», que no dudamos en calificar de ejemplar. Hay en él mucho de autobiográfico, y revela bien la devoción extraordinaria con que el Venerable rezaba el oficio divino. Lo que para muchos es carga pesada, era para él banquete regaladísimo de sabrosos y variados manjares.

Como preparación remota, recomienda a todos los eclesiásticos el ejercitarse cada día, al menos un poco de tiempo, en la oración mental, si quieren ejercitar la vocal con la perfección que la Iglesia desea; y, como reflexión final, pone estas graves palabras:

> «Quiero concluir este tratado, con avisar a los Sacerdotes y eclesiásticos que se ocupan continuamente en tan altos y provechosos ejercicios, hagan de cuando en cuando, un examen más riguroso, para ver el provecho que sacan dellos, imaginando que les dice nuestro Señor aquello del Profeta Ageo: *Aplicad vuestros corazones a pensar bien vuestros caminos; y hallaréis que sembráis mucho y cogéis poco; coméis y no quedáis hartos; bebéis y no estáis satisfechos; cubrios y no andáis calientes; trabajáis por allegar riquezas, y es como echarlas en saco roto.* Porque el decir cada día Misa y rezar las siete horas canónicas es, de suyo, una sementera muy copiosa, y una comida y bebida espiritual muy abundante y regalada, y una granjería del espíritu muy gananciosa. Y sería

grande lástima, que fuese la cosecha muy corta, la comida y bebida sin provecho, y la ganancia muy pequeña o la pérdida muy crecida».

Tratado cuarto

A dos fines quiso Dios que se ordenaran los varios ministerios de la Jerarquía eclesiástica.

«El uno es para que el hombre le honre y glorifique, ofreciéndole el venerabilísimo sacrificio de su cuerpo y sangre preciosísima y el rezo o canto de las horas canónicas; el otro fin es para el bien y provecho de su cuerpo místico, que es la Iglesia y congregación de todos los fieles, de los cuales quiso escoger y entresacar algunos fieles criados y ministros, que atienden al bien de los otros, administrándoles los sacramentos y las demás cosas sagradas y cumpliendo con ello los oficios y ministerios espirituales que eran necesarios y convenientes para su salvación y perfección».

De los ministerios enderezados al primer fin ha dicho el P. La Puente en los tres primeros tratados de esta *Cuarta Parte;* de los enderezados al segundo, habla en los cuatro restantes.

A cuatro más principales pueden reducirse estos ministerios con los prójimos: enseñar, predicar, confesar y gobernar.

El enseñar, que es propio de los Doctores, tiene por fin ilustrar el entendimiento... El ministerio de predicar, incluye el acto de enseñar, proporcionado a la capacidad del pueblo, y tiene por fin principal mover los corazones y voluntades... El ministerio de los confesores abraza entrambas cosas, aplicadas en particular a cada penitente...

El ministerio de gobernar es de dos maneras: una general que pertenece a los Pontífices y Obispos y a los demás prelados de la Iglesia y de las Religiones, cuyo fin es enderezar a los súbditos en las cosas de su salvación y perfección... Otro gobierno hay más particular, enderezando a cada alma según su especial necesidad y capacidad, para que sirva a Dios y aproveche y se perficione en ello conforme a su estado; y este gobierno toca a los confesores y padres espirituales y a los demás que se encargan de guiar las almas.

De los confesores se habla en el tratado V; de los Doctores y Predicadores, en el VI; de los Obispos y Prelados en el VII. El IV, que ahora vamos a estudiar, es general: de la perfección en los ministerios para ayudar a las almas (cap. I).

La perfección de estos ministerios se funda en las obras de la vida activa y de la vida contemplativa, debidamente mezcladas entre sí. En ninguna parte, acaso, ha explicado el P. La Puente con tanta distinción

los actos que abarcan estas dos vidas, sobre todo los de la activa. Los actos de la contemplativa son tres: recibir la doctrina de otros; orar y meditar los divinos misterios; contemplar la suprema verdad que es Dios.

> «La vida activa tiene otras tres suertes de obras. Las primeras se ordenan para nuestra propia perfección, mortificando los vicios y pasiones y cumpliendo los divinos preceptos; y deste modo todas las virtudes morales son obras de la vida activa, aunque, en cuanto disponen para la contemplación, pertenecen en alguna manera a la contemplativa. Pero, con más propiedad, las obras de la vida activa, como dice San Gregorio, se ordenan para provecho de los prójimos; y en esta razón tiene dos obras más señaladas: unas exteriores y corporales puramente, como son visitar los enfermos, hospedar los peregrinos, dar de comer a los hambrientos, etcétera. Otras son exteriores y espirituales, porque nacen de la plenitud interior que da la contemplación, comunicando a los prójimos estos bienes espirituales; como son los ministerios que se han dicho de enseñar, predicar y gobernar».

Una vez más se detiene nuestro autor a probar la excelencia de esta vida mixta de acción y de contemplación, deduciendo de su misma excelencia las dotes que han de tener los obreros del Evangelio (caps. II y III), y la necesidad de especial vocación divina para consagrarse a tales ministerios (cap. IV).

De esta vocación son excluídos, desde luego, los ignorantes y los viciosos, pero también los principiantes: la prueba de los que son llamados y escogidos puede verse representada en los soldados de Gedeón (cap. V).

Aun los muy ejercitados en las obras de la vida contemplativa, si son llamados por Dios a ejercitar los de la activa, han de obedecer al divino llamamiento (cap. VI). Es este capítulo VI un precioso comentario al versículo primero, capítulo quinto, del Cantar de los Cantares: *Ábreme, hermana mía...*, donde el P. La Puente, experimentado sin duda en lances tan sublimes, parece suponer que sus lectores están como él familiarizados con el lenguaje, las ideas y los sentimientos de aquel divino libro. Por cierto que, entre los comentaristas en que se apoya, cita dos veces a su antiguo discípulo de filosofía, el P. Martín del Río.

Fruto y señal de la divina vocación al apostolado es el celo que brota en el alma. A él dedica el P. Luis los capítulos restantes considerando sus excelencias, sus premios, los medios de alcanzarle, sus actos y también sus demasías y desórdenes (caps. VII-IX).

Tratado quinto

Extraordinaria estima del oficio de confesor mostró el P. La Puente en el librito de sus *Sentimientos espirituales;* pero acaso es mayor la que muestra en el capítulo I del tratado que aquí le dedica.

> «Tiene, dice, el oficio de los Confesores tan grandiosas excelencias, que sólo puede estimarlas y declararlas el Señor que le instituyó de nuevo en la ley Evangélica, y le anejó al santo sacramento de la Orden; y no a cualquier grado, sino al sacerdotal: y en entrambas cosas excede a los demás oficios de los Doctores, Predicadores y Prelados...» en cuanto tales.

Y después de ponderar siete admirables excelencias que en él se encierran, escribe:

> «De donde concluyo, que el Confesor, en un oficio, abraza siete muy excelentes; porque juntamente es Juez, Médico, Maestro, Pastor, Padre, Llavero del Cielo, Ministro e instrumento de Dios para la redención y salvación de las almas, que es lo supremo de todos los oficios. ¡Oh dichoso oficio, que está adornado con estas siete excelencias, como con siete piedras preciosísimas de valor inestimable! ¡Oh bienaventurado ministerio, que está esclarecido con estos siete ojos de admirable resplandor, para dar luz de misericordia y gracia a los pecadores de la tierra!»

Y todavía, a renglón seguido, hace ver cómo el Confesor ejercita con excelencia las siete obras de misericordia espirituales; y por eso, con razón, es muchas veces bienaventurado (cap. I).

Títulos por los que se ha de aceptar el oficio de confesor y por los que se ha de ejercitar con gusto (cap. II).

Tres partes han de tener los confesores para hacer bien su oficio:

1.ª Virtud y santidad de vida (caps. III y IV).

2.ª Ciencia (caps. V y VI).

3.ª Prudencia o destreza (caps. VII-XI).

Hablando en general, tres ciencias son necesarias al Confesor para juzgar dignamente: una, de la potestad que tiene; otra, del derecho; y otra, del hecho».—Sumo secreto que han de guardar los Confesores de todas las cosas que saben en la confesión por siete títulos, que son como siete sellos.

La prudencia o destreza se ha de mostrar: *a*) en ayudar a la entereza de la confesión; *b*) en desarraigar del corazón los pecados; *c*) en mover a dolor, y temor, y vergüenza; *d*) en moderar los rigores de la reprensión; *e*) en imponer penitencia conveniente.

«Casi todo lo que hasta aquí se ha dicho de los Confesores es lo pre-

ciso y obligatorio que han de hacer con todos los penitentes, aunque sean los «ventureros», que se confiesan no más que una vez con uno y otra con otro».

Siguen dos capítulos de lo que se ha de hacer con las almas, cuyo gobierno toma el confesor a su cargo: 1.º, para curar de raíz sus vicios; 2.º, para moverlas a la perfección en todas sus virtudes (caps. XII y XIII).

Por fin, otros tres capítulos, de lo que los confesores han de hacer con los prójimos fuera del confesonario: «saliendo a buscar los prójimos, visitando hospitales y cárceles y enfermos, intercediendo por los afligidos» (cap. XIX) y ayudándoles a bien morir (XV y XVI).

Revelan las reflexiones del capítulo XV fe vivísima en el valor del alma y en el peligro de la última hora; y los actos de resignación, contrición, fe, esperanza, caridad y oración que propone en el XVI, para sugeridos a los moribundos, suponen una devoción y una actuación constante en todas esas cristianas prácticas. Bien merecen esos capítulos estar en manos de cuantos ayudan a bien morir, y también de cuantos quieran prepararse a obtener del Señor una buena muerte.

Tratado sexto

De la Perfección en los oficios y ministerios que pertenecen a los que profesan letras, especialmente a los Maestros y Predicadores evangélicos.

Dos talentos necesitan los letrados para ejercer con perfección los ministerios propios de su clase, sabiduría y santidad, ciencia y virtud: o, como dice San Gregorio, *intellectus et operatio:* entender y obrar: cuya unión y hermandad son tan necesarias, que ni bastan las ciencias sin las virtudes, ni las virtudes sin las ciencias.

Por el nombre de ciencia se entiende aquí, generalmente, una luz espiritual con que el entendimiento conoce con certeza la verdad; y procede, o de la luz natural de la razón, o de la sobrenatural de la fe.

De la luz de la fe y de sus dones, con la ayuda de la luz natural, procede la ciencia de la Sagrada Teología; la cual, de los principios revelados, con el discurso de la razón infiere otras conclusiones que pertenecen a los misterios de la fe y a la formación de las buenas costumbres. De la Sagrada Teología añade La Puente nacen los sagrados cánones, que son como conclusiones apuradas de la fe y reglas de buen gobierno para el bien universal de la Iglesia...

Pero, como la industria humana es muy corta en las obras y ejercicios de estas ciencias para el fin a que se ordenan, suele Nuestro Señor comunicar a sus ministros, para el bien de toda la Iglesia y de las almas, tres gracias *gratis datas* que llama San Pablo: *sermo sapientiae, sermo scientiae* et *interpretatio sermonum:* don de entender los misterios celestiales;

don de saber y poder declararlos; don de entender y declarar las Sagradas Escrituras.

Esta ciencia de las Sagradas Escrituras, y las que de ellas proceden, son las principales en que se han de esmerar los obreros evangélicos. Pero para la inteligencia de las Escrituras sagradas, y para los actos a que se ordenan, en que se esmera la Teología escolástica, son muy importantes las ciencias naturales, especialmente las tres más principales que llamamos Dialéctica o Lógica, Filosofía y Metafísica. De ellas se han de valer los eclesiásticos como de escalones para subir al estudio de la Sagrada Escritura y Teología y para conocer mejor las cosas divinas y sobrenaturales.

Particularmente, entre las ciencias y artes humanas, la de la elocuencia es muy importante a los maestros y predicadores de la Iglesia... Porque, como dice San Agustín, cuando se juntan la sabiduría y la elocuencia, son más eficaces para enseñar, persuadir y mover a los oyentes» (cap. I).

La mayor nobleza de la ciencia está en su unión con la virtud, por medio de la caridad, que se vale para su intento de dos virtudes muy señaladas la *estudiosidad* y el *don de sabiduría* (cap. II).

Seis medios o industrias hemos de poner de nuestra parte para estudiar con provecho: tres que disponen el alma para que nuestro Señor la ilustre con la luz de la ciencia, a saber: pura y santa intención, obediencia a los divinos mandamientos, oración; y otras tres con que se va adquiriendo, que son: oír a buenos maestros, leer en buenos libros, meditar lo que se ha oído y leído (cap. III).

Provecho que hacen en la Iglesia los letrados santos, y daño que causan los malos: dos avisos importantes para entrar en estos oficios: 1.°, no entrar por voluntad propia, sino de Dios; 2.°, no tenerse por seguros de peligros (cap. IV).

Virtudes que han de practicar en sus ejercicios los hombres de letras: Modestia, mansedumbre y paz en las disputas (cap. V); humildad, para con Dios y para con los hombres (cap. VI).

Jesucristo, modelo que han de imitar los maestros y predicadores en la verdad y doctrina, y en el modo de enseñarlas (cap. VII).

Un largo capítulo, el VIII, dedica nuestro Venerable a inculcar la prudencia y discreción que han de tener los maestros y predicadores en apartar la doctrina preciosa de la vil, para que sean boca de Dios.

> «Los doctores y predicadores, dice por fundamento, son boca de Dios, por quien habla el mismo Cristo y el Espíritu de su Padre celestial: y, como Cristo nuestro Señor y el Espíritu Santo nunca hablan doctrinas falsas, vanas o impertinentes, sino verdaderas, santas, graves y muy convenientes conforme a la sabiduría, santidad y grandeza del que habla; así, sus predicadores y maestros no

han de hablar ni enseñar sino lo que es digno de que Dios lo hable y enseñe por ellos...».

Cosa indigna es edificar sobre el fundamento de Cristo *leña, heno y paja.*

La doctrina completa acerca de esta prudencia y discrección se puede sacar de aquella insigne parábola del Salvador en que dice: *Todo letrado docto en el reino de los cielos es semejante al padre de familia, que saca de su tesoro cosas nuevas y viejas.*

Tesoro de doctrina que ha de poseer el maestro y predicador docto en las cosas del reino de los cielos, significado por aquellas palabras *nova et vetera:*

a) El Viejo y el Nuevo Testamento;

b) verdades que pertenecen al amor y esperanza y se llaman nuevas; y verdades viejas del temor y amenaza;

c) preceptos de la ley natural; y preceptos y consejos de la ley evangélica;

d) verdades sobrenaturales que Dios ha revelado a su Iglesia, y verdades naturales enseñadas por los filósofos. Aunque esto «ha de ser con gran prudencia y moderación, poniéndolo como salsa de la comida espiritual, en la cual principalmente se han de poner los manjares nuevos de la Sagrada Escritura y poco de los viejos».

«Ninguno ha de tomar ocasión de este dicho del Salvador para pensar que el maestro y predicador ha de mostrar su primor en no enseñar solamente las cosas viejas, sino en traer siempre cosas nuevas, nunca oídas ni dichas por otros, o usar de modos tan nuevos, que causen admiración a todos, coloreándolo con decir que esto da gusto a los oyentes para que oigan con atención. Porque, de ordinario, estas novedades son efectos del corazón soberbio, vanaglorioso y jactancioso, que busca más su honra y gloria que la de Dios; y se desdeña de decir las cosas viejas y las que ya están dichas, inventando otras nuevas, para ganar fama de sabio entre los hombres...» Antes, las cosas «han de ser viejas y canonizadas con la antigüedad, tales que se saquen dellas con buen discurso y no les sean contrarias. Pero el modo puede ser nuevo en la gracia, fervor de espíritu y elocuencia cristiana: como dijo David (Psalm. 95, 1), que *cantemos al Señor cantar nuevo*».

Mas el principal intento de Cristo, en decir que el sabio ha de sacar cosas nuevas y viejas, fué, «para que entienda que ha de tener doctrina copiosa para provecho de todos, mostrando su discreción en proponer a cada uno lo que más le cuadra, conforme a su necesidad y capacidad y a la calidad de su persona».—Dos extremos porque van algunos doctores: «o predicando siempre cosas muy delicadas, aunque el auditorio no sea capaz, dejando la doctrina llana para reforma de las costumbres; o pre-

dicando siempre la llana y común, sin decir a tiempos la más delicada, cuando los oyentes son capaces della».

Los capítulos IX y X constituyen un tratadito muy sustancioso de elocuencia cristiana.

De las dos cosas necesarias, según San Agustín, en los predicadores: *modus inveniendi quae intelligenda sunt, et modus proferendi quae intellecta sunt,* la primera se alcanza con el estudio y diligencias que se han dicho: la segunda añade otra nueva gracia *gratis data,* que llama San Pablo palabra de sabiduría y ciencia para declarar lo que con la misma sabiduría y ciencia se ha entendido... Y «como la Divina Providencia procede con suavidad y con la cooperación de las criaturas; así, en la concesión de este modo de hablar suele tomar por fundamento los dones de la naturaleza... Lo que a ésta falta se puede suplir por otros dos caminos: uno, del fervor de espíritu, que se estudia en el párrafo I y se declara en el II con los ejemplos de Ezequiel y de San Juan Evangelista; y otro, de las industrias en perfeccionar la elocuencia con modo cristiano. Breve y discretamente propone en este capítulo los avisos más importantes que da San Agustín sobre la manera de enseñar y persuadir la doctrina cristiana: avisos de arte y avisos de espíritu, como aquel: *ut prius sit orator quam dictor,* que el predicador *primero ha de orar que hablar;* y el de que «para ser oído con docilidad, aprovecha más la excelente vida del que predica, que la grandeza de su sabiduría y elocuencia»; a los cuales añade, en los capítulos siguientes, otros muy importantes acerca de la pureza de intención y de la humildad; de la obediencia y confianza en Dios y de la desconfianza de sí; del celo y fortaleza con que se ha de predicar la verdad y reprender el vicio; de la paciencia en los casos trabajosos y adversos; resumiéndolo todo en las varias reglas y avisos de gran perfección que dió Cristo Nuestro Señor a sus Apóstoles y discípulos cuando los envió a predicar por diversos pueblos (caps. XI a XV).

Tratado séptimo

Y viene, en fin, el tratado séptimo y último de toda la obra: *sobre el estado de los Obispos y Prelados y el oficio de gobernar las almas.*

El estado y oficio de los prelados de la Iglesia abraza no sólo a los Obispos, cuya suprema cabeza es el Papa, sino también a los Prelados de las Religiones. Entre los cuales, hay esta diferencia, que la prelacía, sólo en los Obispos tiene razón de estado; en los demás, sólo de oficio. Pero unos y otros convienen en tener estado y oficio de perfección, no para aprenderla, sino para enseñarla.

Este estado es el supremo de la Jerarquía de la Iglesia, y abraza los tres principales actos, con que ella, como dice San Dionisio, pretende, en cuanto es posible, la conformidad y semejanza con Dios.

Propiedad de Dios es ser suma pureza, suma luz, y suma perfección; y, como tal, purificar, alumbrar y perfeccionar a sus criaturas, ángeles y hombres. Y en todo esto han de imitarle los Prelados, procurando primero tener en sí mismos gran limpieza, purificándose de todo género de vicios, pasiones, ignorancias, errores e imperfecciones; y también, gran luz y resplandor de ciencias y virtudes, creciendo y aprovechando en ellas, hasta llegar a la cumbre y ser perfectos en todas. Y entonces, conforme a su oficio, han de purificar, alumbrar, enseñar y perfeccionar a sus súbditos, que es lo supremo de la jerarquía: porque no hay cosa más divina que ser ayudador de Dios, mostrando en sí mismo el resplandor de las divinas obras, para deificar a los hombres, y hacerlos hombres divinos.

Después de esta hermosa introducción y de apuntar en el capítulo I las excelencias, virtudes y ministerios que pertenecen a los Obispos y Prelados de la Iglesia; y en el II, las cargas, dificultades y peligros que tiene la Prelacía; expone en el III los talentos necesarios para gobernar con perfección que son cinco:

1.°, talento de buen natural, con aptitud para lo que pide el oficio del gobierno.

2.°, talento de virtud, con todos los buenos hábitos que encierra, y no en cualquier grado, sino en el más perfecto.

3.°, talento de ciencia, y no ciencia de discípulo, sino de maestro.

4.°, talento de gobierno, o de prudencia en gobernar, que es don distinto de la ciencia.

5.°, porque la virtud, ciencia y prudencia de los hombres son muy cortas, se necesita el 5.° talento, que es el don de oración y contemplación, la cual alcanza de Nuestro Señor las inspiraciones, ilustraciones y ayudas copiosas con que los demás talentos ejercitan sus actos (cap. III).

Necesítase, además, para el estado de Prelacía, una especial vocación divina, y hay gran peligro en pretenderle o tomarle sin ella; por lo cual importa mucho que las elecciones se hagan debidamente (cap. IV).

Una vez que conste de la vocación de Dios, elegidos y electores han de guardar estos tres avisos: 1.°, no aceptar, sin tomar parecer con personas sabias, santas y desinteresadas; 2.°, para los electores, no desechar al que se excusa; 3.°, para los elegidos, no resistir con rebeldía (cap. V).

Como fundamento de la perfección en el ejercicio de su gobierno, han de fundarse los Prelados en profunda humildad, pero sin caer en pusilanimidad (cap. VI).

Lo dicho hasta aquí se refiere principalmente a los Prelados hasta el momento en que quedan constituídos tales por la autoridad competente.

Cuáles hayan de ser en su gobierno, después de constituídos, se lo dice el P. La Puente, no por su boca, sino poniéndoles delante el ejemplo del supremo *Pastor* y *Obispo de nuestras almas,* tal como San Juan le vió en el Apocalipsis, en medio de los siete candelabros que representaban las

siete iglesias de Asia, y valiéndose de las cartas que en nombre del Señor escribe San Juan a los Obispos de dichas iglesias.

El retrato del Señor es grandioso, y la aplicación que de sus rasgos hace el P. La Puente, muy discreta. Pero, además, en la conducta del Señor con los mismos Obispos, tienen éstos un modelo de gobierno que imitar (cap. VII).

Todavía, en los capítulos VIII y IX, insiste en la imitación de Jesucristo, cuya principal virtud es la caridad, con sus dos nobilísimos actos, amor de Dios y del prójimo. En esa caridad se ha de fundar el gobierno de los Prelados, y una muestra práctica de ella ha de ser residir en sus iglesias y visitar a sus súbditos (caps. VIII y IX).

Vienen, luego, las enseñanzas contenidas en las siete celebérrimas cartas, que el P. La Puente agrupa por materias, juntando en un capítulo lo que tal vez hay del mismo asunto en cartas diferentes.

Primera enseñanza: del fervor en las obras del gobierno, y de la oración y consideración recogidas que han de acompañarle (cap. X).

Segunda: De la paciencia en sufrir las molestias de los malos súbditos; pero sin huir de ellos ni tolerar sus maldades y escándalos, sino reprendiéndolos y castigándolos con gran celo (caps. XI y XII).

Tercera: Contra los Prelados que dejan la primera caridad y fervor (cap. XIII).

Cuarta: Del género de pobreza que corresponde a los Prelados, aunque tengan rentas eclesiásticas; y de la confianza en Dios, cuando padecen trabajos (cap. XIV).

Quinta enseñanza: Contra los Prelados que se descuidan en reprender y castigar a los escandalosos y en echarlos de la comunidad (cap. XV).

Sexta: Cómo los Prelados han de celar la castidad en sí y en los súbditos, y quitar los tropiezos (caps. XVI).

Séptima: Contra los Prelados que se contentan con el nombre y no hacen el oficio, ni velan por el bien de sus súbditos (cap. XVII).

Octava: Ayudas que da Cristo Nuestro Señor a los buenos Prelados para gobernar y para predicar la palabra de Dios con fruto, y premio con que los galardona (cap. XVIII).

Novena: Contra los Prelados tibios e ilusos en su gobierno (cap. XIX).

En el capítulo XX y último, se pone una suma de todas las cosas que pertenecen a un perfecto Prelado, las cuales se reducen a aquellas dos de San Pablo: *Attendite vobis et universo gregi.*

Para cumplir perfectamente con estas dos obligaciones, tiene necesidad el Prelado del doble espíritu que mueve a los dos fervorosos actos de caridad, que son amor de Dios y del prójimo, celo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas, simbolizados por los dos serafines que vió Isaías junto al trono de Dios, cuyas alas, como dice San Buenaventura, representan seis excelentes virtudes en que están sumadas todas las que

pide la perfección de los Prelados a saber: obediencia y paciencia; celo y compunción; discreción y devoción.

6. Mirada de conjunto: la idea de perfección, lazo de unidad de las diferentes partes: comparación con el Ejercicio de perfección y virtudes cristianas del P. Alonso Rodríguez

Una mirada de conjunto, desde las alturas de la Jerarquía eclesiástica, al largo camino recorrido con el P. La Puente en esta su grandiosa obra *De la perfección del cristiano en todos sus estados.*

Dios Nuestro Señor, que muy de veras quiere la salvación y perfección de todos los hombres, a todos les ofrece medios y ayudas bastantes para que se salven. A todos, primeramente, llama para que *entren en la Iglesia* y *profesen la Fe Católica,* donde, únicamente, se hallan los medios necesarios para la salvación; y una vez entrados en la Iglesia por el *Bautismo,* a todos los llama a la perfección, ofreciéndoles, como medios a todos comunes, los Sacramentos de la *Confirmación,* de la *Penitencia,* de la *Eucaristía* y de la *Extrema Unción.*

Dentro ya de la Iglesia, y contando siempre con esos medios comunes de salvación y de perfección, hay cristianos que se contentan con la guarda de los mandamientos. Son los que viven en el estado más ordinario que llamamos *estado seglar.* Pero aun esos pueden y deben conseguir la perfección, lo mismo en el trato común entre mayores, menores e iguales y en el gobierno de las familias, que en los estados y oficios más insignes de los que gobiernan la república cristiana; y unos y otros, en el estado del matrimonio, mediante la gracia especial de este sacramento.

Otros cristianos hay, que no contentos con la guarda de los mandamientos, para más fácilmente alcanzar la perfección, se abrazan con los consejos evangélicos. Son los que viven en los *estados de continencia y de virginidad,* y muy principalmente los *religiosos* que procuran su perfección mediante la guarda de los votos de pobreza, castidad y obediencia, y la observancia de las reglas y constituciones propias de los diversos Institutos.

Por fin, hay otros a quienes el Señor escoge para el *estado eclesiástico,* consagrándolos mediante el *Sacramento del Orden;* y éstos, más que nadie, deben procurar su perfección; sea la que requiere en todos la dignidad y el oficio sacerdotal, sea la que de algunos exigen los oficios y ministerios de ayudar a la salvación y perfección de los prójimos, como los de confesores, predicadores, maestros y Prelados.

Sin duda que es grandiosa, al mismo tiempo que sencilla, la concepción de esta obra, en la que desfilan toda la inmensa variedad de clases, estados y condiciones que viven en la Iglesia Católica, y se pasa revista

a los principales medios de santificación que la Sabiduría, la Bondad y el Poder divino han puesto a disposición de los hombres. Pero es claro, que, ni esta vista de conjunto, ni el minucioso análisis que de sus diversas partes hemos hecho, bastan a dar idea de la innumerable multitud de cuestiones que en ella se agitan y resuelven.

Un pensamiento da unidad a toda esa multitud de enseñanzas: el pensamiento de la perfección que todo cristiano puede y debe adquirir en el estado en que Dios le ha puesto. No solamente los Religiosos que profesan la perfección evangélica, con los tres votos de pobreza, castidad y obediencia; ni solamente los sacerdotes, cuya dignidad, aun sin que profesen esa perfección, «pide mayor santidad interior que el estado de Religión»; sino también los seglares pueden y deben aspirar a la perfección, para lo cual Dios Nuestro Señor les da en su estado medios suficientísimos.

Al mismo tiempo que unidad, esa idea de perfección universal en todos los estados del cristiano da novedad y originalidad a la obra. Se ha dicho de San Francisco de Sales que fué el primero en presentar la «devoción», es decir, la vida perfecta, como accesible a los seglares [7]. No regatearemos al amable autor de la *Introducción a la vida devota* este título de gloria. Su libro, ciertamente, salió a luz (1608) antes que las dos primeras partes de *La perfección del cristiano en todos los estados* (1612) y antes también que el *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas* del P. Alonso Rodríguez (1609), donde es corriente esa doctrina. Antes que estos dos, y antes también que la *Introducción a la vida devota,* corría ya en castellano un libro que San Francisco de Sales cita más de una vez; el *Aprovechamiento espiritual* del P. Francisco Arias, S. J. (1588). «Lo que en este libro se pretende, dice su autor, es persuadir a los que han comenzado a servir a Dios, que se conserven y vayan adelante, aprovechando en su divino servicio, y dalles medios y avisos para esto» [8]. Para lo cual ha dispuesto y moderado la doctrina «de manera que pueda servir a cualquier suerte de personas, que, en cualquier estado, de seglares o religiosos, desea aprovechar en el servicio divino y conservarse en él» [9]. En realidad la idea de que la perfección debe proponerse a toda clase de personas que tengan capacidad para ella, está entrañada en los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio, que, en la teoría y en la práctica, fueron siempre para los seglares, no menos que para los religiosos, y ha pasado a las constituciones de la Compañía en aquellas palabras de la 2.ª regla del Sumario: «El fin de esta Compañía es no solamente atender a la salvación de las ánimas

7. Véase Francis Vincent, *Saint François de Sales Directeur d' ames,* París, 1923: cap. III, 2 corolario, págs. 191-205, donde se cita entre otros a Goyau, página 192.

8. *Epístola dedicatoria al Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan de Ribera, Patriarca de Antioquía y Arzobispo de Valencia.*

9. *Prólogo. Al piadoso lector.*

propias con la gracia divina, mas con la misma, intensamente procurar de ayudar a la salvación y *perfección* de las de los prójimos». Creemos que el P. La Fuente tiene ante los ojos esta regla, que le enseña a procurar, no como quiera la salvación, sino la *perfección* de las almas, cuando se pone a escribir sus libros *de la perfección del cristiano en todos sus estados.* Gloria suya es, en todo caso, haber dedicado una parte entera de su obra, la segunda, a enseñar la manera de conseguir la perfección en el estado seglar; para no hablar de la primera, en que enseña esa perfección a todos los cristianos en general, sean del estado seglar, del religioso, o del eclesiástico.

También debe considerarse como un mérito, y en parte como una novedad, de nuestro autor, el haber señalado como medios fundamentales de perfección los siete admirables sacramentos que Cristo Nuestro Señor puso en su Iglesia, de los cuales «unos comunican el ser de la gracia; otros el aumento y perfección que ha de tener, y otros el estado y oficio, con gracia muy copiosa para alcanzar la perfección a que se ordenan». Sin duda, la Penitencia, y sobre todo la Eucaristía, han sido considerados siempre como instrumentos de perfección; pero no así, al menos frecuentemente, los sacramentos de la Confirmación, de la Extrema Unción, del Orden y del Matrimonio.

Hemos citado, hace un momento el *Ejercicio de Perfección y Virtudes cristianas.* También en él, como su mismo título lo dice, se trata de perfección, y también su autor, como él lo advierte, procuró disponer esta obra de tal manera, que no sólo fuese provechosa para los hijos de la Compañía y para todos los demás religiosos, sino también para todos los que tratan de virtud y perfección. La aceptación inmensa del libro del Padre Rodríguez, incomparablemente mayor que la obtenida por el del Padre La Puente, es prueba segura de que en el *Ejercicio de perfección* hay algún mérito excepcional que no tiene la obra del P. Luis. No es, desde luego, la concepción general, mucho más grandiosa y armónica en el Padre La Puente. El P. Rodríguez procede por tratados sueltos, sin cuidarse de la trabazón que unos con otros puedan tener, como no sea en la parte tercera, en que habla principalmente del Instituto de la Compañía. En cambio, el P. La Fuente procura razonar las diversas partes de su obra y los diversos tratados de cada parte, buscando siempre las razones en las entrañas mismas del asunto. Pudiera decirse que el P. La Puente procede como «lector» que había sido de *teología escolástica,* y el P. Rodríguez como «lector» que fué de *casos,* durante muchos años, en el Colegio de Monterrey; y también, que el P. La Puente, principalmente en los últimos 20 ó 24 años de su vida, vive entre estudiantes y profesores de teología, y a ellos habla y se dirige en las pláticas de comunidad; mientras que el P. Rodríguez habla y se dirige principalmente a novicios, y en la for-

mación de los novicios emplea la mejor parte de sus años. Pero será más sencillo, y más verdadero, decir, que el talento del P. La Puente es más especulativo, y el del P. Rodríguez más práctico; y que, a esa diversidad de talentos, corresponde la diversidad de estilos: popularísimo, todo vida, movimiento y dramatismo el de Rodríguez: reposado y solemne, aunque a trechos no exento de calor y de entusiasmo, el del P. La Puente. La Puente se mueve de ordinario en la región de las ideas, aun cuando procura descender a las aplicaciones prácticas: Rodríguez vive siempre en la vida práctica, que, aun por eso, dice él que su libro se llama *Ejercicio:* «porque se tratan las cosas muy particularmente, para que se puedan poner en ejecución».

> «Es notable, escribe atinadamente el P. Astráin, la diferencia que se advierte en el modo de tratar las cuestiones entre el P. Rodríguez y el P. La Puente. Ambos son buenos teólogos; ambos empiezan asentando los principios revelados por la fe; ambos derivan su doctrina de la Escritura y Santos Padres; ambos la explican con más o menos extensión, y generalmente excede en este punto el Padre La Puente al P. Rodríguez, porque era más teólogo y ejercitado largo tiempo en cátedras teológicas [o por lo menos en estudios teológicos]. Pero, en cambio, después de explicada la doctrina, parece que cada uno toma rumbo distinto. El P. Rodríguez desciende a la vida práctica y aplica la doctrina a las obras, ocurrencias y sucesos más frecuentes en la vida; de aquí, el interés dramático que da a sus enseñanzas. El P. La Puente, por el contrario, después de explicar los principios, entra en el campo de las alegorías y busca en la Sagrada Escritura algún objeto, algún hecho, alguna circunstancia que pueda servir para ilustrar la materia que pretende enseñar» [10].

A condición de no generalizarle demasiado, es verdadero el procedimiento que en estas últimas palabras se atribuye al P. La Puente; lo cual no quita que, en sus libros, se hallen aplicaciones muy prácticas a la vida ordinaria; pero siempre en tono menos popular y animado que en el libro del P. Rodríguez.

7. Inspiración inicial en el libro de Ruth: dedicatoria a Felipe III

No hemos dicho que nuestro Venerable se afana por fundar gran parte de sus enseñanzas, al menos en los dos primeros tomos, «sobre la sagrada historia de Ruth». Dícelo así él en la portada del tomo primero, y razona su proceder, en el prólogo *Al Cristiano Lector,* por estas palabras:

> «Y para que los tratados se lean con mayor provecho y gusto espiritual —nótense estas dos razones—, he procurado que su doc-

10. A. Astráin, *Historia de la Asistencia de España,* t. IV, lib. I, cap. V, n. 5.

trina vaya siempre fundada en la que nuestro soberano Maestro nos ha revelado en la Sagrada Escritura del Nuevo y Viejo Testamento, en cuyos libros se dicen cosas admirables de todo lo que pertenece a estas vocaciones y a la perfección de todos los estados. Pero, más particularmente, se fundará, mucha parte dellos, en la declaración literal y mística de la sagrada historia de Ruth; en la cual, el Espíritu Santo cuenta su maravillosa vocación y conversión de la gentilidad a la Fe y Religión del verdadero Dios, y los ejercicios en que se ocupó, y el estado que la dió, casándola con Booz, de quien tuvo un hijo que fué padre de David, de cuyo linaje descendió el Mesías, Cristo Nuestro Señor... Mas, como estos sucesos, según dice San Pablo, representaban otras cosas más altas del Testamento Nuevo, y la divina Escritura, como dijo San Gregorio, contando la historia apunta el misterio; aquí veremos representados muchos muy grandiosos, en no más que cuatro capítulos. Porque, aunque el libro es pequeño, cuádrale bien lo que dijo San Jerónimo de la Epístola de San Pablo a Filemón que es la menor de todas, y de los libros de algunos Profetas que, entre los otros, se llaman y son menores; y tienen, dice, cosas tan maravillosas y grandiosas, que apenas sabrás si te has de maravillar más de la brevedad de las palabras, que de la alteza de los sentidos».

No funda el P. La Puente la traza de su obra sobre la del libro de Ruth; ni sigue su orden; porque, como él advierte, no pretende ser su comentador; limítase a tomar de cada capítulo lo que viene a cuento, según el plan que de antemano se ha trazado. Y aun eso, principalmente en el tomo primero y en parte muy pequeña del segundo: en el tercero y cuarto, sólo una vez se acuerda ya de «la venerable Ruth».

Pero donde pone muy de relieve las virtudes de Ruth, y también las de Booz, es en la Dedicatoria que hace de su libro *Al católico Rey de las Españas, Don Felipe III, Nuestro Señor,* suprimida, no sabemos por qué, en todas las ediciones posteriores a la primera.

No deja de ofrecer interés el oír al P. La Puente hablando con el Rey de España, de las virtudes en que podía tomar como ejemplar a Booz, y de las que poseyó, semejante a Ruth, la Reina D.ª Margarita de Austria, ya entonces difunta.

«Fué Booz, dice La Puente, de los más excelentes varones de su tiempo en nobleza, poder, riquezas, y mucho más en las virtudes. Porque en la castidad fué eminente; en la elección del matrimonio, muy mirado; en la distribución de sus riquezas con los pobres, misericordioso; prudente en el gobierno de familia; en la observación de las leyes, justo; en el culto de Dios, piadoso y diligente; y en todo género de virtudes tan esclarecido, que, con razón, puede tomarle por dechado de perfección un Rey Católico.

»Y no queda inferior la venerable Ruth; la cual, aunque extranjera, del linaje de los Moabitas, excedió en la santidad a mu-

chas matronas israelitas. Porque fué rara su magnanimidad en dejar su tierra y la casa de sus padres y los dioses que adoraban; extraordinario el fervor con que aceptó la religión del verdadero Dios de Israel, e invencible la constancia en retenerla. Mostróse muy compasiva de los afligidos, obediente a sus mayores, en sus acciones modesta, en las obras de manos solícita, fuerte en las adversidades, humilde en las prosperidades, agradecida por los beneficios, y tan señalada en todos los ejercicios virtuosos, que puede ser espejo de perfección a cualquier Princesa cristiana».

Por eso había trazado él, cuando empezó la impresión de este libro, de ponérsele delante a la Serenísima Reina Doña Margarita de Austria, «con deseo de alentarla a crecer y perseverar en la perfección que tanto amaba. Mas, pues nuestro Señor fué servicido de llevar a su cielo, como esperamos, a la preciosa Margarita que no merecía nuestra tierra, servirá [el libro] de espejo en que se vean sus heroicas virtudes, muy parecidas a las de la venerable Ruth». Y a renglón seguido traza un elogio delicado de la Reina, inspirándose en las palabras de Salomón:

«Alaben a esta Reina, mujer verdaderamente fuerte, cuyo precio es de muy lejos, sobre todas las margaritas y perlas orientales, y canten sus alabanzas en las plazas de todo el mundo sus mismas virtudes. Alábela su modestia grave, su gravedad apacible, su humildad en las grandezas y su grandeza en abrazar las cosas humildes. Alábela su pureza de espíritu, su fervoroso amor con Dios, la devoción tierna con los Santos, la frecuencia de los divinos Sacramentos, la reverencia a su marido, el cuidado de sus hijos, el celo de la justicia en sus reinos, la misericordia con los pobres y la compasión de todos los oprimidos. Alábenla los templos que edificaba, los Santos cuyas fiestas solemnizaba, los monasterios que fundaba, los religiosos y religiosas que visitaba y sustentaba. Y sobre todos, la alabe nuestra mínima Compañía de Jesús, la cual, como tuvo la mayor parte en sus beneficios y en el amor que es fuente dellos, así está obligada a emplearse más en sus alabanzas. Pero callemos todos, y alábenla los que señala el mismo Salomón diciendo: *Surrexerunt filii eius, et beatissimam praedicaverunt; vir ejus et landavit eam:* Levantáronse sus hijos y predicaron que era bienaventurada, por haber dejado tantos y tales sucesores que fueron herederos de las virtudes de su madre; y su mismo marido no cesará de alabarla, como quien conoce mejor el valor que en ella había».

No pueden sonar a adulación, en boca del P. La Puente, estas corteses palabras, sino a gratitud bien merecida por aquella Reina tan piadosa y tan espléndida con la Compañía de Jesús, como lo demuestra el Real Colegio de Salamanca que su munificencia levantó, y a deseo de que sus virtudes fueran conocidas e imitadas por los lectores del libro de la Perfección.

Por lo demás, fué ésta la única obra en que el P. La Puente siguió la costumbre, general en su tiempo, de dedicar los libros a ilustres personajes.

8. Uso de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres

No hay por qué nos detengamos a examinar en ella el uso que el autor hace de la Sagrada Escritura. Pueden darse por repetidas las observaciones que se hicieron al tratar de la *Guía espiritual*. Si se prescinde del comentario al libro de Ruth, habrá que decir que menudean menos las aplicaciones alegóricas. Y es tal vez, que el P. La Puente las frecuenta, más o menos, según que el público a que el libro se destina es más o menos versado en cosas espirituales.

Añadamos tan sólo, porque antes no se hizo notar suficientemente, que, además de consultar con relativa frecuencia los libros auxiliares de exégesis que entonces más se manejaban, como los *De nominibus hebraicis*, de San Jerónico, los de Josefo y los de Filón, la *Glosa ordinaria* y la *interlinear*, los comentarios de Lyra, las varias Cadenas de Teodoreto, de Lipomano, y principalmente las atribuídas a Santo Tomás, nuestro Venerable recurre en los pasajes difíciles a los escrituristas de su tiempo más acreditados en la interpretación de los diferentes libros sagrados: a Pereira, para el Génesis; a Cornelio Jansenio Gandavense, para los Sapienciales; a Ribera, para los Profetas menores; a Pineda, para Job; a Maldonado y a Toledo, y también a Jansenio, para los Evangelios; a Ribera, Villegas y Alcázar para el Apocalipsis.—Es notable, sobre todo, lo que ocurre con el Comentario de Alcázar. Salió éste el mismo año que el tomo III de la Perfección, en 1616. Pues bien: ya en ese tomo III, al lado de Ribera y de Villegas, que eran los consultados hasta entonces para el Apocalipsis, aparece en las últimas páginas el nombre del P. Luis de Alcázar. Prueba elocuente de la diligencia con que nuestro autor seguía el movimiento científico de su tiempo.

Tampoco debemos bajar a pormenores sobre el empleo que hace de los Santos Padres en esta nueva obra.

El autor más citado, sigue siendo San Gregorio Magno, en los *Morales*, en el *Pastoral*, en los *Diálogos*, en los *Comentarios a los Evangelios y a Ezequiel*, y también alguna vez en los de los *Salmos Penitenciales*, en los del *Libro primero de los Reyes* y en algunas *Epístolas*.

Menos veces que en la *Guía espiritual*, pero muchísimas en todo caso, se cita a San Bernardo; no había ocasión de utilizar tan a menudo los sermones sobre los *Cantares*, de los que, aun así, en el tomo I, se alegan no menos de 14. Se pueden calcular, en cerca de 50 las piezas distintas del santo abad de Claraval o a él atribuídas, que se aprovechan en los varios tomos de la *Perfección*.

Bastantes más todavía son las que se benefician de entre las de San Agustín, o creídas de él: unas 40 en sólo el primer tomo, y alrededor de 70 en toda la obra. La impresión, no del todo aquilatada, es que San Agustín fué, en conjunto, el Santo Padre más manejado para estos libros: aunque, numéricamente, tal vez no se le cite tantas veces como a San Gregorio.

También adquiere en ellos importancia capital San Juan Crisóstomo, no ya sólo por el tratado *De orando Deum*, que en ocasiones se aduce largamente, ni sólo por el del *Sacerdocio* y por la *Apología de la vida monástica*, con algunos otros menos importantes; sino por una gran multitud de homilías, no menos de 25 distintas en el tomo primero, que se ponen a contribución, con frecuencia y dominio grande.

Por supuesto, siguen siendo muy utilizadas las obras de San Ambrosio; las ya citadas anteriormente y otras muchas nuevas, aunque no todas auténticas: *De Adam et Eva in paradiso, De Noe et arca, De Abraham, De Joseph, De viduis, De virginibus ad sororem, De officiis, De dignitate sacerdotum, De Salomone, De Spiritu Sancto, De Sacris, De sacramentis, De iis qui mysteriis initiantur, De bono mortis*, etc., etc.; alrededor de 30 obras distintas; tratados, muchos más que sermones.

Otras tantas, si no más, serán las producciones de San Jerónimo sacadas a plaza: muchas de ellas, cartas a sus hijas espirituales: *ad Laetam, ad Fabiolam, ad Celantiam, ad Salvinam, ad Demetriadem, ad Paulam, ad Eustochium*; y también a amigos, como San Dámaso, Panmaquio, Rústico, Heliodoro, Saliniano, Potenciano; a adversarios, como Vigilancio, y además de esas y otras cartas, los tratados contra Joviniano y contra los Pelagianos, y los comentarios e introducciones a casi todos los libros de la Sagrada Escritura. También San Jerónimo era uno de los autores familiares al P. La Puente.

Sin alcanzar la importancia de los hasta aquí mencionados, tienen suficiente relieve San Cipriano y San Basilio, Casiano y el Areopagita. De San Cirilo se citan repetidas veces las *Catequesis;* y de San Juan Damasceno, los libros *De fide ortodoxa.*

También resalta bastante, principalmente en los últimos tomos, San Gregorio Nazianceno (en el tomo IV se le cita al menos 13 veces): no tanto el Niseno ni San Atanasio.—De San Anselmo se citan dos obras: *Cur Deus homo* y *De excellentia Virginis.*

Nombres casi nuevos, o nuevos del todo, en las obras de nuestro Venerable son Tertuliano (*Adversus Marcionen, De poenitentia, De fide resurrectionis, De resurrectione carnis*), San Clemente Papa (*ad Jacobum fratrem Domini* y en alguna otra apócrofa; pero también, según creo, en alguna auténtica como el *Lib. Recognitionum*), San Ireneo (*Adversus haereses*), San Justino (*Apología 2.ª pro christianis*), San Próspero (*De vocatione gentium*), Clemente Alejandrino (*Stromata*), Lactancio (este último,

a través de Pineda), y San Ignacio Mártir en sus Cartas, no todas auténticas. Una sola vez, que yo haya notado, cita a San Pedro Damiano, y otra a San Fulgencio. Algunas pocas, vuelven a aparecer Hugo y Ricardo de San Víctor: una sola también, Blosio, *De monili spirituali*, a pesar de que, como indica en los *Sentimientos*, le leía con frecuencia; y otra sola, acaso la única en todos sus libros impresos, el *Kempis*, fenómeno extraño, tratándose de un autor que parece cuadrar admirablemente al espíritu de nuestro Venerable, y de hecho manejado por él, como consta por sus Cartas.

San Buenaventura sigue ocupando su puesto de distinción, y Santo Tomás, el suyo de preeminencia.

También sigue citado con amor San Lorenzo Justiniano; y en los tratados relativos a la confesión, San Antonino de Florencia y el Canciller Gersón.

La disciplina Eclesiástica dale ocasión de alegar a Inocencio III, al Papa Nicolao, a Juan II, las Decretales, Extravagantes, Concilios varios, muy principalmente el Tridentino en la parte dogmática acerca de los Sacramentos y en la de reformación.

Del doctor Navarro cita dos o tres tratados: desde luego el *Manual* y la *Apología de redditibus ecclesiasticis*. En los tratados del estado Religioso, además de San Basilio y San Bernardo, figuran San Benito, con su comentador Torquemada, y nuestro glorioso P. San Ignacio de Loyola, cuyas Constituciones relaciona más de una vez con las reglas de San Basilio.

En estos tratados acude también con relativa frecuencia al P. Suárez, que, ya para entonces, había publicado los dos primeros tomos de *Virtute et Statu Religionis;* pero, además, acude a él siempre que se dilucida alguna cuestión muy debatida.

Con menos frecuencia recurre a Belarmino en los tratados de *monachis* y en el de *clericis;* y todavía con menos, a Canisio, principalmente en las materias de Sacramentos.

Alguna vez cita también a Bañes, a Soto y a Cayetano, de quien nos dice, alegando un largo testimonio sobre la importancia de la oración mental, que «en la cera de la Teología escolástica, halló la miel de la Teología Mística, y de entrambas hizo un dulcísimo panar con que convida a todos los Religiosos» (*Del estado religioso,* tratado VII, cap. XV).

9. Ediciones, traducciones, citas

Como se podía prever, tratándose de obra tan voluminosa, no son muchas las ediciones que de toda ella se han hecho: tres en castellano, además de las dos incluídas en las *Obras completas:* la publicada por el autor (1612-1616), y dos más, hechas en Barcelona en la segunda mitad del siglo XIX. Otras tres hallamos registradas de la traducción latina del P. Tre-

viño, dos del siglo XVI y una del XVIII; y dos en francés, la primera de 1614 a 1617, y otra de 1621.

Ni en alemán, ni en italiano, ni en ninguna otra lengua, creemos que se haya publicado la obra completa.

Extractos importantes de la obra se registran, en castellano, un *Tratado de los oficios... de ayudar almas* impreso dos veces con el de *Discernimiento de los espíritus* del P. Scaramelli, traducido por el P. Ramón García; en alemán, dos volúmenes, uno en 4.° de 650 páginas (1720) y otro en 8.°, de 264 (1860), este último sobre el estado seglar: en francés, una edición de los *Estados de continencia y virginidad* (tratado 2.° de la parte 3.ª), y otra *Del estado eclesiástico,* en tres tomitos (1894). Del estado eclesiástico creemos que es también una traducción árabe del P. Fromage, revisada por el P. J. Belot, impresa en Beyrouth el año 1895 (12.°, 554 páginas). En italiano, además de ese tratado del estado eclesiástico (1691), reeditado tal vez otras dos veces con el título de *Specchio del Vescovo,* se tradujeron y editaron otros cuatro tratados, uno de ellos con el título *Idea del Príncipe.*

En latín, prescindiendo de otros varios tratados (alguna colección hay de los nueve primeros), se han reimpreso más de una vez el de la *Confesión,* solo, o con las *Industrias* del P. Polanco, y, en parte al menos, los de la Eucaristía con los títulos de *Thymiama sacerdotale* (Meditaciones para la Misa, del P. La Puente, y del Cartujo P. Molina); *Directorium sacerdotale* (Meditaciones del P. Alvarez de Paz y del P. La Puente), y *Psalmodia Practica,* también con Meditaciones de Alvarez de Paz y de La Puente. Puede darse por seguro que se nos escapan varias de estas publicaciones parciales: aun de la obra completa aparecieron en la Exposición de 1624, 2 ejemplares no conocidos ni por Sommervogel ni por Uriarte [11].

Estudio aparte merecen las ediciones del *Tesoro escondido en las enfermedades y trabajos* y de la *Práctica para ayudar a bien morir,* tomados, el 1.° del tratado sobre el Sacramento de la Extremaunción, y el segundo del de los Confesores. De los dos juntos se han hecho en castellano por lo menos cinco ediciones, y de la *Práctica,* por separado, al menos otras dos. Los dos, juntos casi siempre, se han editado, una vez en flamenco, siete en francés, 8 en italiano, 2 en latín. Pero repetimos aquí la advertencia que acabamos de hacer sobre otras ediciones parciales de los libros de la *Perfección.* El P. Tirso González, por ejemplo, en cartas de sus misiones escribe, que, a su paso por Madrid, después de Pascua de 1674, entre otras cosas importantes, negoció «que se hiciera segunda impresión del *Jardín de Cristo Sacramentado* y que se imprimiese el libro intitulado

11. Tengo nota del hecho, pero nada más. El P. Lecina, que hizo la descripción de todas las nuevas ediciones entonces exhibidas, las incorporó a las notas del P. Uriarte sobre el P. La Puente.

Tesoro escondido en las enfermedades», y dejó dispuesto «se hiciese impresión de las *Meditaciones* del santo P. Luis de la Puente», dando principio, al menos a esta última edición, con 500 ducados de la Duquesa de Frías y con otros 500 de un cura de Galicia llamado D. Juan Pita. «Por último, añade el P. Tirso, negocié se hiciese una impresión, muy copiosa, de la *Práctica de ayudar a bien morir*, del mismo santo P. Luis de la Puente, y otra de los *Novísimos*, del P. Salazar, con las *Máximas de la Eternidad*, del P. Nieremberg».

¿No llegaron a hacerse estas ediciones negociadas por el P. Tirso? Al menos, ni del *Jardín Sacramentado*, ni del *Tesoro*, ni de las *Meditaciones*, ni de la *Práctica* se halla registrada edición ninguna ni en ese año de 1674, ni en muchos alrededor.

El Jardín de Cristo Sacramentado recoge flores, no sólo de los tratados de la *Perfección*, sino también de las *Meditaciones* y de la *Guía*. Pero el librito, a pesar de los entusiasmos del P. Tirso no hizo gran fortuna. Si no llegó a reimprimirse en Madrid en 1674, sólo se registraba hasta ahora la edición de 1672 hecha en Sevilla por el mismo P. Tirso, y la de 1918, impresa en Valladolid, por el P. Elías Reyero.

Extractos de varios libros de La Puente, entre otros de los tratados de la *Perfección*, hállanse también en el *Manual escondido de lecturas piadosas, entresacadas de los libros ascéticos más selectos compuestos por Padres españoles de la Compañía de Jesús*. El *Manual* fué dispuesto por el benemérito P. Cecilio Gómez Rodeles. De sus 531 páginas en 12.°; 199 están tomadas de libros del P. La Puente. Las restantes se reparten entre Villegas, Castro, Nieremberg, Ribadeneira y La Palma. Por cierto que, entre los pocos fragmentos de Nieremberg, hay uno en que se recomienda para la meditación «el P. La Puente, y para breve, el P. Tomás de Villacastín».

También el P. Vicente Agustí, en su colección de *Lecturas para el tiempo de Ejercicios espirituales*, se remite dos veces a libros del P. La Puente: una al *Tesoro* al tratar de la indiferencia para la salud o la enfermedad [12], y otra, a la *Guía espiritual* al tratar de la perfecta unión con Dios, que es el fin propio de los Ejercicios de la cuarta semana, donde copia buena parte del capítulo 9, tratado III [13].

Pero sería enojoso en demasía recoger aquí las citas de libros de nuestro Venerable esparcidas por los libros modernos.

En cuanto a los autores antiguos, y concretándonos a los *Estados*, ya antes citamos al P. Le Gaudier, y de momento no podemos añadir sino el nombre de Monseñor Le Camus, Obispo de Belley, gran amigo y admirador de San Francisco de Sales, que en su tratado de *La Frecuente Co-*

12. *Lecturas*, sección 4.ª, pág. 237.
13. *Lecturas*, sección 4.ª, pág. 405.

munión (París, 1644, págs. 13 y 14), recomienda al P. Luis de la Puente y sus libros de la *Perfección del cristiano.*

Más bien que a los libros de la *Perfección,* el P. Fr. Gautran, ha de referirse a la *Guía* y a las *Meditaciones,* cuando, en el *Sumario de la vida* espiritual, escribe, a propósito de la oración: «Puede verse el P. Granada y el P. La Puente, que, a mi entender, han recogido abundantemente cuanto se puede decir de esta materia» [14].

10. Aceptación extraordinaria en Francia de éste y de los demás libros del P. La Puente: primeras traducciones francesas

Pero de la gran aceptación con que en Francia eran recibidas las obras del P. Luis y en concreto los tratados de la *Perfección,* tenemos otros documentos muy fehacientes, que, al mismo tiempo, nos revelan en su autor una solicitud por la impresión y difusión de sus libros, como apenas la hubiéramos sospechado en hombre tan espiritual.

La circunstancia de imprimirse en Pamplona los tomos 3.º y 4.º de la *Perfección,* dió lugar a una correspondencia del autor con varios Padres del Colegio que allí tenía la Compañía, donde se hallan ésas y otras interesantes noticias [15].

A 22 de setiembre de 1615, escribe al P. Diego de Guálves, o, en su ausencia, al P. Francisco Martínez, avisando del envío de los dos libros, 3.º y 4.º de los Estados, con una persona honrada [16]. Supone, como se lo asegura el P. Diego de Poveda, procurador del Colegio de San Ambrosio, que está efectuado el concierto con los impresores.

Cada tomo del original iba encuadernado por sí, escritos, sobre todo el 3.º, de letra, parte suya, parte del amanuense.—El tercero había tenido que desencuadernarle «para trocar algunos capítulos y añadir algo que faltaba»: con eso, la paginación era un tanto defectuosa pero «tragué este inconveniente que era temporal, porque se mejorase lo perpetuo» (22 de set. de 1615). Otra modificación más importante había introducido en toda la obra: «Porque, al principio, como V. R. sabe —escribe el 12 de

14. *Sommaire de la Via spirituelle,* Tournay, 1666, pág. 249.

15. Publiqué esas cartas en *Estudios Eclesiásticos,* año 1924, págs. 216-222, según la transcripción que el P. Eugenio de Uriarte hizo de todas ellas, menos de la 4.ª (agosto 1, de 1616, Valladolid), que yo mismo hice fotocopiar en el Archivo Romano S. J.—Hoy tengo fotocopias de todas ellas, menos de la que el P. Uriarte copió del original en la biblioteca del Duque de T' Serclaes. Remito al texto de *Estudios Eclesiásticos,* confrontándolo con los originales, porque salió con algunas erratas.

16. Al margen se lee: «Llámase Diego López de Zúñiga: suele posar en casa de Martín de Unnués».—En el texto se dice que el nombre lo escribía el P. Poveda.—En el catálogo trienal de Pamplona de 1614, figura en primer lugar el P. Francisco de Carvajal, que sería el Rector. En 2.º lugar, tal vez como Ministro, el P. Diego Gualbes (sic). También figuran los PP. Alonso Vázquez y Francisco Martínez.

julio de 1616 al P. Rector de Pamplona—, no prometí más que tres tomos, y después fué preciso dividir el tercero en dos» [17].

Hacía casi dos años que estaba firmada la aprobación y licencia del Padre Provincial, Gaspar de Vegas (1 de febrero de 1613); y no es de extrañar, por tanto, que el autor pida, por caridad, que los libros se presenten luego en Consejo (en el Consejo de Navarra), y se procure el breve despacho, porque la brevedad es de importancia.

Rogaba también que le avisasen del recibo: «porque, como no me queda otro original, estaré con cuidado hasta saberlo».

Él mismo había echado la cuenta con un impresor, «o componedor», de Valladolid, de los pliegos que podría hacer cada tomo, según que se imprimieran de letra «atanasia» que le parece demasiado grande (14 puntos), o de letra «de lectura», que le decían la había en Pamplona muy buena.

También se había cuidado de los gastos de impresión: «En mi poder tengo 168 escudos de oro que me dieron de limosna, y son los que ofrecí

17. *Estudios Eclesiásticos*, pág. 219.—La causa se la explicaba al P. Marco Antonio del Arco, Confesor de la Reina de Francia, en carta que no ha llegado a nuestras manos.—Recojamos aquí algunos pormenores que indican algo de los requisitos entonces necesarios para imprimir un libro en el reino de Navarra.—Dentro de cada tomo iba la licencia del P. Provincial para imprimirlos, con que se sacó el privilegio del Rey. No enviaba los privilegios, porque no los creía necesarios; ni las aprobaciones de los revisores o censores, porque se quedaron en Madrid. En realidad, más tarde envió, copiada de su letra, la *Suma del privilegio de Castilla*; pero acerca de ello escribe: «Los privilegios de Castilla, según parece y me han certificado, no valían nada sino para imprimir los libros en Castilla; porque hay pregmática que prohibe imprimirlos fuera del reino; y así fué forzoso sacar otro privilegio (como se ha sacado), para imprimirlos en Pamplona y meterlos acá; aunque, dice el privilegio, con tal condición que primero se presenten en Consejo de Castilla, para ver la corrección y tasarlos. Si V. R. quiere que le envíe estos privilegios originales, yo los enviaré luego, pero ya se usa, por ahorrar de pliegos, poner la suma en la forma que va en la otra hoja desta carta. Si ésta no basta, enviaré los privilegios, que V. R. me los guardará por que no se pierdan. El privilegio de Aragón haré sacarlo, luego que tenga aviso de que se ha comenzado la impresión». (Al P. Gualves, 6 de noviembre de 1615).

La suma, de letra del P. Luis, dice de este modo, en lo peculiar del caso: «Así mismo tiene privilegio para que el dicho libro se pueda imprimir en Pamplona y meter en Castilla, como consta del original, fecho en Burgos a diez de octubre de mil y seiscientos y quince, despachado por Pedro de Contreras». «Después, añade La Puente, se pondrá aquí la suma del privilegio de Aragón, cuando esté sacado». De hecho, ni se puso esta suma del privilegio de Aragón, ni la del privilegio de Castilla redactada por el autor: sino sencillamente el Privilegio del Rey, en la forma corriente. Eso sí, en la *Tasa*, firmada por Jerónimo Núñez de León, se advierte que el libro «se imprimió en la ciudad de Pamplona, y con licencia de Su Majestad se ha entrado y metido en estos reinos». Y, además, se puso el Testimonio del Privilegio y Tasa del Real Concejo por su Majestad en su Reino de Navarra, firmado a 15 de octubre de 1616 por el Secretario de dicho Consejo Martín de Alcoz, remitiendo la licencia de imprimirlo al Hermano Martín López, de la Compañía de Jesús.—Censor nombrado por el Consejo de Navarra para los dos tomos fué el P. Fray Diego Martínez, Prior del Convento de San Agustín de Pamplona; por el Consejo de Castilla, para el 3.º, Fr. Cristóbal de Fonseca, agustino; y para el 4.º, el Padre Presentado Fr. Juan Bautista, trinitario.

en la carta pasada, para ayudar a los impresores: valen 2.117 reales. Lo que falta para los 200 ducados, yo lo supliré» [18].

Además del P. Diego Gualves, a quien va la carta, se interesaban en esta impresión los PP. Francisco Martínez y Alonso Vázquez, profesores de Filosofía, y desde luego, el P. Rector. Por el mismo correo, aunque con fecha algo posterior, de 25 de setiembre, escribe al P. Alonso Vázquez, que había sido novicio suyo en 1600, una carta, toda delicadeza, gratitud y humildad.

> «El P. Francisco Martínez me ha escrito la voluntad con que V. R. se ha ofrecido de ayudarle a mirar y corregir las pruebas. Nunca yo esperé menos de la caridad de V. R. y del amor que siempre me ha tenido; y estoy cierto le mostrará en esta ocasión, que, para mis intentos, es de las mayores que se me puedan ofrecer. Porque yo, gracias a Dios, no pretendo cosas temporales, y esta impresión se ordena al bien de las almas; y salir sin yerros notables es de grande importancia, y para mí será de mucho consuelo. Y tengo por cierto que, donde está V. R. y el P. Francisco Martínez, no haré yo falta.—Ya los libros estarán allá cuando ésta llegue. Por amor de Dios que, a su tiempo, V. R. se anime y se desocupe el rato que fuere menester, que no será mucho ni durará muchas veces. Y aunque un Lector de Artes tiene bien que hacer en su oficio; mas, donde hay amor y diligencia, no faltará tiempo para hacer esta buena obra por su amigo que le ama tan de corazón, y mucho más por el verdadero amigo de amigos, que es Dios Nuestro Señor, y premiará este trabajo que por su amor se toma».—Háblale luego de las advertencias que envía al P. Martínez, y termina con estas humildes palabras: «Y si, cuando V. R. lo fuese viendo, hallase algún vocablo menos conveniente o algo en que reparar, libremente hagan como en cosa propia, que yo no ando sino en busca de lo mejor, para gloria de Nuestro Señor» [19].

Estas palabras recuerdan aquello que, en el Proceso de Salamanca, declaró el P. Luis de Roa que «con ser tan docto en Teología escolástica, expositiva y moral, y propio en su lenguaje, escribiendo para imprimir pedía a este testigo viese sus cuadernos y que los enmendase, y que le notaba cosas bien menudas (que otras no las había), por cumplir su deseo...; y que no le advertía cosa, que, con admirable humildad y con el rendimiento que pudiera tener un discípulo a su maestro, no la enmendase; y si alguna dejaba de corregir, era dándole su razón con indiferencia y aprobándosela» [20].

Mes y medio había pasado desde que se escribieron a Pamplona las

18. Carta citada al P. Diego Gualves, Valladolid, 22 de setiembre de 1615.
19. Fragmento trascrito por el P. Eduardo Gallo: tal vez del *Archivo de Castilla.*
20. *Proceso de Salamanca,* folio 12, n. 15

cartas referidas, cuando, al fin, a 6 de noviembre, podía el solícito autor escribir nuevamente al mismo P. Gualves:

> «Muy deseada tenía una de V. R.; y la que recibí me dió harto consuelo, viendo que ya V. R. vino con salud de su misión, y que los libros llegaron a salvamento, por la buena diligencia de V. R.; y que V. R. toma con tanto cuidado la brevedad de imprimirlos. Págueselo nuestro Señor con sus eternos dones, como yo se lo suplico y suplicaré cada día. Ya estoy esperando el día en que me ha de dar V. R. la nueva de que ya se ha comenzado la impresión, y también en qué letra se hace...».

Como obsequio por estos trabajos —«de doce libros de la *Vida del P. Baltasar* que tenía para repartir entre amigos», enviará uno al P. Gualves —«que por acá no es mal recibido»— y otro al P. Martínez que había de corregir las pruebas: los demás estaban ya dados.

De otro asunto más interesante nos da noticias esta carta. El P. Gualves había concertado con el presidente del Parlamento de Burdeos, que, según fueran imprimiéndose los pliegos de los dos nuevos volúmenes, se los enviaría, para que pudieran traducirse y publicarse cuanto antes en francés.

Muestra el P. Luis holgarse mucho del concierto, y al mismo tiempo le da esta otra noticia: «Sepa V. R. que, de París, me tienen prevenido el P. Prepósito y el P. Cotón [predicador y confesor de Enrique IV], un año ha, para que también se les envíen» los pliegos, por haber allí un caballero, deudo de ellos, que se ocupaba en la traducción.

Los pliegos se enviaron, efectivamente, por de pronto a Burdeos; pero, todavía en julio de 1616, no se tenía aviso de que hubieran llegado, ni se sabía, por consiguiente, si se trataba de la traslación.

> «Suplico a V. R., escribe, en vista de esto, nuestro Venerable al P. Rector de Pamplona, se sirva escribir sobre ello a esa persona, que lo toma a su cargo; porque, si no lo quiere o puede hacer, escribiré yo al P. Prepósito de París y al P. Cotón, que escribieron de ello dos años ha, para ver si el que deseaba hacer la traducción es vivo y está en su propósito: si no es, añade, que V. R. quiere avisar al P. Orugarrie que está cerca de ahí, y me dicen que también lo deseaba».

Ya por estas noticias se echa de ver el deseo con que en Francia eran esperadas las obras del P. La Puente. Pero más elocuentes son las que nos da una larga postdata de esta misma carta, que dice de este modo:

«Escrita ésta, recibí una carta de París, del P. Marco Antonio del Arco, que fué con la Reina de Francia, en que me dice lo mucho que desean

allí mis obras para traducirlas, y que le envíe el segundo y tercero tomo para que se traduzcan» [21].

Deseaba hacerlo «un caballero honradísimo», y «hacía gran importunación por ellos». Proponía el P. Del Arco que se mandaran por vía de Burgos, con sobrescrito para el Duque de Monteleón, Embajador de Felipe III en París; pero el P. La Puente prefiere que se manden desde Pamplona, por la vía del correo de Irún, «porque más cierto camino, dice, es el correo mayor de Irún que el correo mayor de Burgos». En este supuesto, incluía carta suya para el P. Marco Antonio, y añadía: «No envío a V. R. la carta que me escribió este Padre, en que pone hartos encarecimientos de lo que se estiman y desean estos libros, porque importa quedarse con ella. Pero aviso destos encarecimientos, que son muchos, para que V. R. se anime a enviar lo que suplico.

«Por caridad V. R. me responda luego lo que piensa hacer en esto».

Entre tanto habíase recibido en Pamplona respuesta del Presidente de Burdeos, que hacía traducir el libro. Temíase el P. La Puente, como también el P. Alonso Vázquez que le daba la noticia, que aquello había de ir despacio. Avisaría a París lo que pasaba, «y si, sin embargo desto, quisieren los tomos tercero y cuarto, trataremos de enviárselos [22].

Debieron en efecto de enviarse a París, pues antes de un año el 9 de mayo de 1617, escribía nuestro autor al P. Francisco Martínez esta carta, rebosante de satisfacción:

> «Ayer recibí por vía de Burgos todas las obras que he compuesto, vueltas en francés, y muy bien impresas en cuatro cuerpos: en uno las *Meditaciones;* en otro la *Guía espiritual;* en otro el primero y segundo tomo de la *Perfección;* y en otro los otros dos que ahí se imprimieron. «Envíamelos el caballero que los tradujo, y escríbeme el P. Marco Antonio del Arco, que corren mucho y se enriquecen con ellos los libreros: quiera Dios se enriquezcan las almas.
>
> »Aviso desto a V. R., para que vea cuán presto han lucido en Francia sus trabajos y los del Padre Rector, a quien se lo dirá, por caridad, V. R., con muy grandes encomiendas de mi parte» [23].

21. El Padre Del Arco, guiándose por lo que se dice en el prólogo del tomo primero, creía que la obra de la *Perfección* sólo había de constar de tres tomos. No había llegado a sus manos el tomo segundo, y sí solamente algunos cuadernos del tercero, de los mandados desde Pamplona, conjetura el P. La Puente.

22. Al P. Alonso Vázquez, 5 de agosto de 1616.

23. La noticia de esos «cuatro cuerpos» con todas las obras del P. La Puente traducidas al francés ya en mayo de 1617, no parece que haya de entenderse de una edición en cuatro tomos con paginación seguida cada uno. Semejante edición no la ha visto nadie. Habrá que entender que todas las obras venían encuadernadas en cuatro volúmenes, en esta forma, por ejemplo: en el primer volumen, los dos tomos en 4.º de las *Meditaciones*, edición de París, 1612, traducción probablemente de R. Gaultier; en el 2.º, la *Guía espiritual*, traducida ciertamente por R. Gaultier y editada repetidas veces, en 4.º, antes de 1617,

Al mismo tiempo que le daba tan buenas noticias, escribía el P. Del Arco al P. Luis que le enviara la *Vida del P. Baltasar,* publicada en 1615. También quería traducirla en francés el mismo caballero: «lo desean, añade La Puente, no sé si las Carmelitas de allí, y creo que será bien recibida».

En efecto, aquel mismo año 1617, estaba hecha y aprobada la traducción de GAULTIER, que salía a luz en 1618, en la imprenta de Carlos Chastellani, y se reimprimía, diez años más tarde, en casa de Juan Germont, con dedicatoria al Cardenal de la Rochefoucauld [24].

Recojamos, para terminar este punto, la noticia que el mismo P. La Puente da al P. Gualves el 6 de noviembre de 1615, de que avisaba a Praga, sin duda al P. Treviño, que se comenzaba en Pamplona la impresión del 3.º y 4.º tomo de la *Perfección,* para la traducción en latín.

Todo prueba el gran deseo del Venerable porque sus obras se difundieran lo más posible, para gloria de Dios y bien de muchas almas [25].

11. ¿INFLUENCIA EN LOS ASCETAS FRANCESES DEL SIGLO XVII?

No será temerario después de haber visto la difusión y aceptación que en Francia tuvieron las obras de nuestro Venerable, pensar que las leyeron al menos los principales autores de la llamada Escuela francesa: el Cardenal de Berulle (1575-1629). Carlos de Condren (1588-1641), S. Vicente de Paúl (1576-1660), Juan-Jacobo, Olier (1608-1657). Razones especiales para creerlo así respecto del Cardenal Berulle, pudieran ser sus relaciones íntimas con las Carmelitas, tan devotas de la Vida del P. Baltasar Alvarez; su trato con el traductor francés de las obras de La Puente, René Gaultier, que en 1604, le acompañó a España para llevar a Francia las pri-

desde 1613; en el 3.º, los dos primeros tomos de la *Perfección,* también en 4.º; y en el último, los tomos 3.º y 4.º, traducidos por GAULTIER.

24. Sommervogel no cita la edición de 1618; pero advierte que la aprobación, en la de 1628, es de 1617.

25. Todavía, al menos en nota, hemos de recoger algunos cabos sueltos de esta curiosa correspondencia.—En carta al P. Gualves, de 6 de julio de 1615, le dice: «Al P. Martínez escribí las advertencias para la corrección, pues ha de ver las pruebas; y ahora le pido (y lo mismo suplico a V. R.), se me vayan enviando los pliegos que se imprimieren, para dos fines: el 1.º y principal para hacer la tabla, porque yo hágola magistralmente (es decir, al estilo de los maestros) de modo que puede servir para pláticas y sermones; y el 2.º, para sacar las erratas y darlas al corrector del Consejo y quitarle deste trabajo». Por cierto, en el tomo 4.º se había deslizado en la numeración de las páginas una equivocación enojosa: «El yerro de los números de las páginas, volviendo atrás 40 páginas (de la 489 a la 450) me ha dado pena, porque causa un caos y confusión extraña en las tablas; que, como están dos veces los números de 790 en adelante, no sé cómo hacer diferencia dellos. Nunca semejante yerro me ha sucedido en mis impresiones, y por esto me hallo atajado: si allá se ofreciera algún medio como quitar esta equivocación en las tablas, me holgaría de saberlo».—El medio adoptado fué sencillamente, tachar los números equivocados y poner al lado, con imprentilla, la numeración recta.

meras hijas de Santa Teresa [26]; y aun su parentesco con el primer presidente del Parlamento de Burdeos, de quien habla la correspondencia del P. Luis sobre la traducción de los libros de la *Perfección* [27].

En los escritos del Cardenal jamás se cita a nuestro autor; pero eso pudiera decirse de todos los demás escritores modernos, y aun de los antiguos, y de los mismos Santos Padres. Aun en las obras «de Controversia», son rarísimas las citas. Únicamente en la defensa de los *Votos a Jesús y a María,* para justificar su modo de hablar, cita a unos cuantos teólogos modernos y a varios Santos Padres y Concilios (n.° XXI, columnas 608-612). Ni a Santa Teresa de Jesús la nombra, que yo haya advertido, una sola vez, en tantas cartas como escribe a sus hijas de Francia. Es, como se ve, un procedimiento totalmente distinto del de San Alfonso María de Ligorio. Un solo libro hallo recomendado por él, el *Catecismo* de Belarmino [28].

Rastrear la influencia que las ideas y sentimientos del P. La Puente pudieran haber ejercitado en Berulle, es tarea larga y delicada. Contentémonos con apuntar que uno de los sentimientos favoritos de nuestro Venerable, como ya notó en los Procesos de Burgos el P. Lucas Carrillo, fué el de la religión y el de la adoración, que, sin duda, son los más característicos de Berulle, aunque en él adquieren un matiz y una originalidad innegable, porque, al fin, el Espíritu de Dios sopla donde quiere y como quiere [29].

Ni de Condren, ni de San Vicente de Paúl tengo hechas investigacio-

26. El viaje se hizo en 1604. Hubo que ir a Valladolid, para interesar al Rey en la empresa, primero, y para darle las gracias, después. No hay por qué suponer que Berulle visitara al P. La Puente. Con quien sí trató en España fué con el P. Ribadeneira, el cual «decía muchas veces a M. Gaultier, que su compañero de viaje *iba al cielo por la posta*» (Oeuvres, pág. 21).—En Valladolid, según nos dice su biógrafo, trató muy particularmente con los Clérigos menores, a quienes admiraba y envidiaba. Con ellos trataba también por entonces (1604-1605) Doña Luisa de Carvajal, muy devota, como es sabido, del P. La Puente. (Muñoz, *Vida de D.ª Luisa de Carvajal,* lib. III, cap. IV).

27. Estaba casado este señor con una prima y dirigida de Berulle, Madame de Gourgues, que murió santamente, asistida por el Cardenal. En 1628, en una larga carta a la Reina Madre, presentándole la *Vida de sor Catalina de Jesús,* Carmelita, dice Berulle de ésta. «Es la perla preciosa del Evangelio». «C'est la perle precieuse del'Evangile. Cette perle nous fut adressée de Bordeaux par M. le premier president». (*Oeuvres,* c. 1525).

28. Escribiendo a una priora de las Carmelitas (Carta XLV) le dice: «Cela même m'oblige de vous avertir que vous consideriez si les ames sont assez instruites des mystères de la foi; car nous sommes obligés a leur en faire avoir l' intelligence necessaire; et celles sur lesquelles vous aurez doute, il serait bon leur faire avoir et lire le catechisme de Bellarmin, qui est, a mon avis, le meillenr, etant fort claire et solide». (La carta no lleva fecha ni otras señas que las indicadas). (*Oeuvres complètes de* De Berulle, tome unique, Migne, 1856).

29. Véase, por ejemplo, lo que el P. La Puente escribe en la *Guía espiritual,* lib. I, cap. VIII. *De la interior adoración y reverencia en la presencia de Dios, y cómo ha de acompañar a todos los actos de la oración, y de un modo de orar ejercitando sus propios actos.*—También pueden verse los cuatro primeros capítulos del tratado sobre el santo sacrificio de la Misa (II, del tomo IV) y muchas cosas del tratado III sobre la perfección en el ministerio de rezar o cantar las Horas Canónicas, especialmente el capítulo XI: *Del espíritu con que se han de decir los salmos y las demás partes del oficio divino.*

nes particulares. OLIER [30] que, en el *Tratado de las Sagradas Órdenes,* cita con verdadera profusión a los Santos Padres, en todas las demás obras procede, en cuanto al uso de autoridades, con la misma parsimonia o abstinencia total que Berulle. En el tratado de las Órdenes, cita dos veces a Fr. Bartolomé de los Mártires (c. 630 y 692), una al Cartujo Antonio de Molina, para referirse a un texto de San Agustín (c. 664, nota 1081), varias a San Lorenzo Justiniano; apenas a nadie más, entre los autores recientes. A San Francisco de Sales, cuyo panegírico hizo con gran amor, le nombra, que yo haya notado, dos veces (c. 814 «*Mgr. de Genève*», y c. 897: «le P. François de Sales»). No es, pues, extraño que no cite al P. La Puente, aun suponiendo que hubiera leído, como es creíble, sus tratados del estado eclesiástico.

Una idea fundamental, que el P. La Puente estampó en una carta ya en 1597, se repite en otra de Olier, al cabo de muchos años. Escribe el P. La Puente a Francisca Vélez: «Y porque las *pruebas del verdadero y perfecto amor son orar, obrar y padecer,* en estas se ejercite toda su vida». Y escribe Olier a una hija espiritual suya, después de referirle unas palabras que acerca de ella creía haber entendido al Señor: «Nuestro divino y santísimo y adorable Maestro me ha confirmado con esto en lo que otra vez le plugo hacerme entender que *toda la vida cristiana e interior consistía en tres cosas: en orar, en obrar y en padecer: a prier, a faire et a soufjrir*». Expresamente dice Olier que fué el Señor quien le hizo entender esa doctrina, como se la hizo entender al P. La Puente; y por otro lado no parece posible ni necesario hacerla depender de la lectura de esa carta del P. La Puente, que sólo en 1652 vió la luz en la *Vida* de nuestro Venerable publicada por el P. Cachupín [31].

30. *Oeuvres complètes,* tome unique, Migne, 1856.

31. La *Vida* no se tradujo al francés sino en 1663, cuando ya Olier había muerto; y Lamparter no publicó su arreglo latino sino en 1662. Verdad es que esa misma idea, un poco más desarrollada, se halla en la *Vida* del P. Baltasar Alvarez, traducida al francés en 1618. En el capítulo 49, hace ver La Puente cómo al P. Baltasar le concedió el Señor, con excelencia *cuatro cosas* con que se aumenta y perfecciona el amor de Dios: *orar* perfectamente; *mortificarse*; *hacer* perfectamente todas las cosas y obras que Nuestro Señor le mandaba, y *sufrir y padecer* todo lo que el Señor le enviaba o permitía. Pero tampoco es creíble que Olier se inspirase en este capítulo de la *Vida del P. Baltasar.*

Este mismo pensamiento, o digamos esta trilogía —orar, obrar, padecer—, sirve también de núcleo a la Parte III, sin duda la más importante de la obra del P. Francisco Neumayr, S. I. (1697-1765), titulada *Idea Theologiae Asceticae scientiam Sanctorum exhibens.* Véase lo que de ella se dice en la edición de los *Sentimientos,* del Mensajero, Bilbao, 1895, en nota a la pág. 239-40.

No hay por qué suponer que el P. Neumayr se inspira en la carta del P. Luis aunque pudo muy bien conocerla. «*Principia viae illuminativae*», se titula esta Parte III, que comprende en la edición de Ratisbona (1919) las páginas 49-94 de 99 que tiene todo el precioso librito. En el cap. I, Regla 3.ª, p. 55, se establece este principio: *Praxis agendi cum affectu in exercitio fidei, spei et caritatis est sita.* Nam totius vitae nostrae compendium tria verba habent: *orare, laborare, pati.* Lo restante de esa parte III se divide en tres capítulos: II, Regulae bene orandi. III, Regulae bene laborandi. IV Regulae bene patiendi.—El libro tuvo gran aceptación e influencia. A la edición póstuma de 1781 se siguieron al menos

Una última prueba de la veneración con que los libros del P. La Puente fueron recibidos en Francia. El año 1618 se celebró en Salamanca el capítulo general de los Padres de San Francisco. Entre los capitulares venía el Provincial de Lyón; y de él nos cuenta, como testigo de vista, el P. Diego de Avendaño, lo siguiente:

> «Llegando fatigado a Valladolid, por ser hombre anciano —y en su aspecto y palabra parecía santo— *fuése* a la portería de la casa profesa, *donde* encontró con este testigo; y, dando gracias a Dios de que se hallaba donde tanto había deseado, le dijo, sin acordarse de otras salutaciones: Padre, ponedme luego con el P. Luis de la Puente, que vengo desde Lyón, con sumo alborozo, por sólo verle y besarle los pies, que es hombre santo. Y preguntándole este testigo de dónde le conocía, le respondió: ¡Ay, Padre! ¿no basta haber leído sus libros y ver los milagros de mudanzas de vidas que Dios ha hecho por ellos, para tenerle por tal? Si sus escritos tales efectos hacen, que son palabras muertas, ¿qué harán las suyas por su boca?—Y diciéndole este testigo cómo no vivía en la Casa profesa, sino en el Colegio, le rogó le diese una guía que le encaminase allá; porque, antes de ir a su convento a descansar de tan largo camino, había de ir a ver y gozar del santo Padre». Encaminále luego al Colegio el mismo P. Avendaño, y, en viendo el buen anciano al Venerable Padre, «se arrojó a sus pies, sin poder el Padre Luis evitar aquella humillación de tan santo huésped». «El cual, concluye Avendaño, le contó muchos casos raros que habían sucedido en su Provincia, por medio de los libros del Venerable Padre Luis de la Puente» [32].

Antes de contar el caso que acabamos de referir, escribe el P. Cachupín estas palabras, que, en medio de su generalidad, deben de ser en gran parte verdaderas: «Muchos venían a Valladolid por verle y conocerle por hombre *extraordinario,* no sólo seglares, pero también religiosos. De lo que sólo traeré por prueba lo que sucedió cuando se celebró el Capítulo de San Francisco en la ciudad de Salamanca. Porque muchos de los Provinciales y personas graves de Francia y otras partes, que concurrieron a aquel capítulo, vinieron a Valladolid, por ver y hablar al P. Luis de la Puente y poder decir en sus tierras que habían visto y hablado a un varón tan señalado en doctrina y santidad: lo cual hacían aquellos religiosísimos

seis en latín que llegan a ocho con la de París (1892) y la de Ratisbona citada; cinco o seis en alemán, dos en francés, y una en italiano. En 1929 salió la primera en castellano (Luis Gili, Barcelona). Es libro que merece ser manejado.

32. Cuenta el hecho el P. Cachupín (lib. I, c. 16, n. 14), refiriéndose a la declaración del P. Avendaño, añadiendo lo que es muy creíble, que, a su vez, el P. Luis se arrojó a los pies del Provincial franciscano, y que, así, estuvieron los dos un rato con santa porfía. El mismo caso en sustancia refirió en su declaración de Salamanca el P. Alonso del Caño, como oído contar «por cosa muy cierta y pública a muchos que entonces estaban en Valladolid, adonde este testigo fué al año siguiente». (*Proceso de Salamanca,* fol. 1 v., n. 4).

Padres con tales muestras de afecto a su persona y estimación de su sabiduría y virtud», como lo muestra el caso referido [33].

12. Estima que los libros de la «Perfección» han merecido a los españoles

Una palabra no más, de la estima que los libros de la *Perfección* han merecido a los españoles.

Ponderativo en demasía parecerá a muchos aquel juicio del P. Juan José de la Torre.

> «La idea de esta obra es de lo más grandioso y admirable que ha concebido mente de hombre»: aunque él procura fundamentarla con buenas razones. Respecto al desarrollo escribe, sustancialmente con verdad, a nuestro entender: «Muéstrase teólogo y filósofo, uno y otro con eminencia. Usa con estupenda facilidad y suma propiedad de la Escritura y de los Padres, de los Cánones de la Iglesia y de las sentencias de los teólogos, sirviéndose con igual excelencia de la razón y de la fe, entretejiendo con indecible primor sus propios pensamientos y razones con las razones y pensamientos de Dios y de los sabios iluminados por Dios, sin desdeñar por eso lo que acertadamente dijeron los varones doctos de la antigüedad, aunque gentiles» [34].

Con más sencillez escribe el P. Astráin después de enumerar los tratados que abarca la obra:

> «Todos estos cuatro tratados merecen las alabanzas que hemos dado a la *Guía espiritual;* y, si nos dieran a escoger, diríamos que el mejor de los cuatro es el tratado del estado eclesiástico. Con gran copia de doctrina, con ciencia patrística y teológica muy oportuna, va exponiendo magistralmente el P. La Puente los oficios y ministerios del estado sacerdotal; enseña el modo de desempeñar el cargo de confesor, maestro, predicador; en una palabra, instruye al sacerdote en todas las obras y oficios que ha de ejercitar, para ser, según la mente de Jesucristo, sal de la tierra y luz del mundo» [35].

De los contemporáneos del P. La Puente, baste citar, con el P. Cachupín, al agustino Fr. Juan Márquez, catedrático de Teología en la Universidad de Salamanca, celebradísimo orador, «uno de los últimos libres del mal gusto» que entonces empezaba, y escritor él mismo de libros tan apreciados como el *Gobernador cristiano.* Hablando de los libros de la *Perfección* de nuestro Venerable, «solía decir», escribe el P. Cachupín, que en ellos «hallaba todo cuanto un hombre cristiano y religioso podía desear».

33. Cachupín, *Vida,* lib. I, cap. 16, n. 13.
34. Vida del P. Baltasar, Prólogo, págs. III y IV.
35. *Historia...,* t. IV, lib. I, cap. V, n. 5.

En otro capítulo se indicó ya, que el P. La Reguera, en su segundo tomo de los *Comentarios a Godínez,* se refiere a los libros de *Perfección* más a menudo que a ningún otro, si se exceptúa la *Guía espiritual.* Las cuestiones en que principalmente aprovecha estos tratados son las de las cualidades que debe tener el director y el confesor; las de la frecuente comunión y el santo sacrificio de la misa, y, sobre todo, las virtudes que deben adornar a los Prelados, tanto seculares como regulares [36].

De nuestros autores modernos, aquí como en el estudio de la *Guía,* debe citarse al P. Arintero, que también utiliza los libros de la *Perfección,* sobre todo los de la *Perfección del cristiano en general,* Sacramentos de la *Confirmación* y de la *Eucaristía* y los del *Estado eclesiástico* [37].

36. Véanse las referencias principales: Tom. I, tr. 3, c. 3, 1 (pág. 129, n. 192 y pág. 136, n. 233); tom. IV, tr. 6, c. 5, 1 et 2 (pág. 327-328, nn. 574, 575, 577, 578, 579: de las disputas entre católicos); tom. I, tr. 1 (pág. 337, n. 611); tom. III, tr. 4, principalmente c. 1 (pág. 338, n. 615); tom. IV, tr. 1, c. 6 (pág. 338, n. 614) de la vocación al estado religioso; tom. III, tr. 3, c. 12 (pág. 343, n. 636); tr. 3, c. 11 (pág. 345, n. 647); n. 648; n. 653, etc.

37. He aquí nota de las páginas en que se hallan las citas: *Cuestiones místicas,* 2.ª edición: 257, 403, 422.

Exposición del Cantar: 57, 124, 216, 225, 295-296, 360-361, 367-368, 379, 385, 387, 425, 427, 481.—Total, 16 citas.

IV

VIDA DEL P. BALTASAR ALVAREZ,

RELIGIOSO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

SUMARIO.—1. Ediciones y traducciones.—2. Citas en autores italianos, principalmente en San Alfonso María de Ligorio.—3. Influencia en la llamada escuela francesa y en otros autores franceses.—4. Apreciaciones de Bossuet sobre el P. Baltasar y sobre el P. La Puente.—5. Utilización por el P. La Reguera y otros tratadistas de Ascética y Mística.—6. Plan del libro: vida interna del héroe: fondo histórico de la época.—7. Fuentes de la historia: documentos recogidos por el P. Francisco de Salcedo.—8. ¿Redactó el P. Salcedo una *Vida* del P. Baltasar?—9. El examen del modo de oración del Padre Baltasar, punto el más delicado de la *Vida*: cómo enjuiciaban el caso los examinadores.—10. Cómo le enjuicia el P. La Puente.—11. La doctrina acerca de la oración en la *Vida* del P. Baltasar.—12. La doctrina acerca de la mortificación.—13. Síntesis de la doctrina espiritual.

Después de las *Meditaciones*, es, tal vez, la *Vida del P. Baltasar Alvarez* la obra del P. La Puente todavía hoy más leída; más que la *Guía espiritual*, y, desde luego, más que las restantes.

No sólo en los noviciados y en las casas de Tercera Probación de la Compañía de Jesús y de varias Congregaciones Religiosas que se inspiran en el espíritu y en las Constituciones de la Compañía; sino en muchas otras Comunidades religiosas, la *Vida del P. Baltasar Alvarez* se lee, más o menos periódicamente en los refectorios, siempre con gran satisfacción y edificación de quienes la escuchan.

Las ediciones no han sido muchas, ni siquiera en lengua castellana, porque el libro no es como el de las *Meditaciones* de uso diario e individual; pero el hecho de que, agotada hacía tiempo la edición que en 1880 preparó el P. Juan José de la Torre, se hubiera de hacer otra nueva en 1920, prueba, por sí sólo, la perenne vitalidad de la obra.

Sólo otras dos, sin embargo, fuera de la hecha por el autor en 1615, se registran en castellano durante la antigua Compañía: la de las *Obras completas* de 1690 y la de 1754; lo cual no significa que la memoria y veneración del P. Baltasar no se conservara viva, sobre todo en la Provincia de Castilla.

1. Ediciones y traducciones

Afortunadamente, la *Vida* se había publicado en Colonia, trasladada al latín por el P. Melchor Treviño, al año siguiente de su aparición en Madrid. En 1664 salió en Lyón un compendio de dicha traducción latina, hecho, según parece, por el P. Luis Janin, cuyas iniciales figuran al pie de la dedicatoria.

Nueva traducción y nueva edición del P. Carlos Bovio, hecha en Amberes el 1670, y reproducida el mismo año en Roma, expurgada de las muchas erratas que en la de Amberes se habían deslizado, por ausencia del traductor mientras se imprimía.

Indudablemente, estas ediciones latinas contribuyeron a difundir por todo el mundo culto las enseñanzas y los ejemplos del P. Baltasar.

Como siempre, Francia se apresuró, ya en 1618, a poner en su lengua, por mano de René Gaultier, la obra de La Puente. Se reprodujo en 1628,

con la misma aprobación de 1617, y modernamente se ha impreso hasta cuatro veces en traducciones más o menos libres (la de 1873 del P. Marcelo Boix), y una al menos en el siglo XX del P. Juan Bautista Couderc.

Menos prisa se dió Italia, aunque, ya en 1635, estaba acabada una traducción del P. Luis Flori, que se conservaba manuscrita en nuestro Colegio de Palermo a mediados del siglo XIX. En 1692 apareció, en «cuarta impresión», la del P. Camilo María Rinaldi, y, años adelante, otras, completas o en compendio: dos al menos en Venecia de 1793 y 1795, y otras dós en Bolonia, de hacia 1665 y 1700.

En inglés se conocen dos ediciones, ambas del siglo XIX; otras dos, en alemán, del mismo siglo, y una en flamenco, de 1639, más un extracto bastante extenso en la misma lengua, incluído, por lo menos desde 1625, en la segunda edición de la obra de Miguel Zachmvorter: *Thalamus Sponsi* [1].

2. Citas en autores italianos, principalmente en San Alfonso María de Ligorio

No es tarea fácil, en el estado actual de las investigaciones históricas sobre la Ascética y la Mística española, precisar el influjo que en la espiritualidad moderna pueden haber ejercido los ejemplos y la doctrina del Padre Baltasar Alvarez, a través de la biografía del P. La Puente.

Un autor que, en este punto, considero bastante estudiado por mí mismo, es San Alfonso María de Ligorio.

Porque no se ha de creer, a pesar de lo que se dijo cuando estudiamos la *Guía espiritual,* que San Alfonso no conociera y estimara grandemente al P. La Puente.

Conocía su persona y su vida: la estima que nuestro Venerable hacía de los dolores con que el Señor le regaló un Viernes Santo y el propósito —voto dice el santo Doctor—, que había hecho de no descubrirlos a nadie; la dificultad que, en un principio, sentía de entender cómo se podían amar las deshonras, y la inteligencia y la práctica que más tarde tuvo de ello; el temor que experimentaba al meditar el juicio particular, tan grande, que hacía retemblar su aposento; la confesión humilde de que, en su vida, había cometido muchas faltas, pero jamás había hecho paz con ellas. Este último rasgo, como el de la dificultad de amar las deshonras, le repite en dos obras distintas, y el del temor del juicio y el temblor del aposento, en tres [2].

1. No necesito advertir que todos estos datos bibliográficos están tomados de Sommervogel y de las notas manuscritas de Uriarte-Lecina.

2. Tomo II (edición de Turín 1880); *Preparación para la muerte,* Consideración XXIV, pág. 109, c. 1.ª; *Camino de salvación,* tomo II, *Meditazioni per ogni*

También conoce algunos de sus *Sentimientos y Avisos espirituales*, no sabemos si en el texto directo, v. gr., en la edición de Roma (1690), o en la Vida que del Siervo de Dios escribió el P. Longaro degli Oddi (Roma, 1761). El Santo cita de memoria y al sentido, al parecer. Dos de ellos refiere en la *Práctica del amor a Jesucristo*: el de San Francisco: «Toma las cosas dulces por amargas y las amargas por dulces, y gozarás siempre de paz»; y aquel otro: «Algunas veces me parecía que era vergüenza decir a Dios Nuestro Señor: Ámote, Señor, más que a los cielos y tierra y ángeles.... como sería vergüenza decir a un amigo: Ámote más que a una pluma, a un cuarto, etc.; pues sin comparación excede más Dios a todo lo criado, que un hombre a una pluma» [3].

En las *Glorias de María*, al explicar aquellas palabras de la «Salve», «Oh clemens, oh pía» (cap. IX), escribe el gran panegirista de la Sma. Virgen: «Por donde justamente puede llamarse a María, dice el Venerable Luis de la Puente, la madre del óleo, puesto que es la madre de la misericordia: *Merito dici potest mater olei, nam est mater misericordiae*»; y remite al lib. I de la *Exposición de los Cantares* (pág. 130, c. 2.ª).

Y en la parte II de la misma obra, *Discursos sobre las fiestas principales de María y de sus dolores*, al tratar de la Inmaculada Concepción (discurso I, punto III, pág. 159, c. 1.ª), dice: «Muchos doctores defienden que María fué exenta de contraer aun el débito del pecado [original]: como son el Cardenal Galatino, el Cardenal de Cusa, *La Puente*, Salazar, Catarino, Novarino, Viva, Lugo, Egidio, Richel y otros». Para el P. La Puente remite, al libro II de la *Exposición de los Cantares*, exhortación 10.

Pero la obra de nuestro autor más leída y citada por San Alfonso es la *Vida del P. Baltasar*. No es esta *Vida* precisamente un libro popular; pero muchos hechos y dichos de aquel santo varón tienen, a no dudarlo, el relieve y el interés que San Alfonso procura en todos sus escritos.

No menos de 36 veces aduce el Santo, en diversas obras, la *Vida del Padre Baltasar:* la mitad de ellas, en *La Verdadera Esposa de Jesucristo*, o *La Monja Santa*.

Refiérense estas citas a la oración, a la mortificación, a la devoción con Jesucristo Sacramentado, al amor de Jesucristo en general, y, por él, a la pobreza, a los desprecios y a los dolores.

Indudablemente, sabe elegir el experimentado Doctor rasgos muy ca-

tempo dell'anno, 41. —*Esame del giudicio particolare*, pág. 207, c. 2.ª; y *Meditazioni per otto giorni*. Medit. VI. *Del giudizio*, pág. 498. c. 1.ª.

Lo de las faltas: Tomo IV, *Oposcoli relativi allo stato religioso*: Oposc. II, Considerazione VII, p. 422. c. 1.ª; tomo III, *Selva di materie predicabili*, cap. V, n. 14. págs. 41, c. 1.ª; *Lo de las deshonras*: *Opere ascetiche* (Roma), *La Monaca Santa*, tomo I (volumen XIV), cap. XI, n. 13, pág. 427; *Selva di materie predicabili*, Parte II, Istr. VIII, pág. 146, c. 1.ª.

3. *Sentimientos*, n. 38.—El primer sentimiento, en el n.º 24.

racterísticos de aquel gran maestro de espíritu; y, resumiendo muchas veces el hecho o el pensamiento, acierta a exponerlos en forma concisa y expresiva. Por ejemplo:

«Decía el P. Baltasar Alvarez que quien se resigna en los trabajos con el querer divino *corre a Dios por la posta*».—No menos de tres veces, repite San Alfonso esta idea en distintas obras.

«La oración sin mortificación, o es ilusión, o dura poco».—También este pensamiento se repite más de una vez.

Y, por supuesto, este otro: «Ninguno piense haber hecho nada, si no llega a tener siempre a Cristo crucificado en el corazón.—Por eso, añade San Alfonso, la oración del P. Alvarez era ponerse a los pies del Crucifijo y meditando en él especialmente tres cosas, la pobreza, el desprecio y el dolor, escuchar la lección que Jesús la daba desde la Cruz».

En obra tan extensa como la de San Alfonso, no son ciertamente muchas cuarenta o cincuenta citas que pueda haber de libros del P. La Puente.

Puede pensarse, sin embargo, que la *Vida del P. Baltasar* ejerció en él y, por medio de él, en otros muchos, influencia no despreciable. Baste apuntar que, en las *Visitas al Santísimo,* tan populares y tan manejadas por toda clase de personas, se cita dos veces al P. Baltasar; una, para recordar que vió a Jesucristo en el Sacramento con las manos llenas de gracias buscando a quien darlas (visita 9); y otra, para decirnos que le visitaba muy a menudo y pasaba con El noches enteras, llorando de ver llenos de gente los palacios para obsequiar a un hombre, al mismo tiempo que las iglesias donde habita el Rey de los Reyes..., se hallaban desiertas (visita 21).

Incalculable es el número de veces que estas palabras han sido leídas en presencia de Jesús Sacramentado: e incalculables también, los frutos de amor y devoción al Santísimo, que en innumerables almas han producido. Con San Alfonso y con el P. Baltasar entra a la parte en el fruto el biógrafo de éste, P. La Puente» [4].

4. He aquí brevemente apuntados los principales pasajes de la *Vida del P. Baltasar* citados por San Alfonso. Las citas italianas se refieren a la edición de Roma (1933 ss.), en los volúmenes I, V, XIV y XV, únicos que han llegado a mis manos; y a la de Turín (1880), para las obras que no están en esos volúmenes. Las citas de la *Vida del P. Baltasar,* en castellano, a la edición del P. La Torre, Madrid, 1880.

Vol. I, *Pratica di amare Gesù Cristo...*
Cap. VII, n. 11, pág. 71: *Vida del P. Baltasar,* cap. 2, § 1, pág. 24 y cap. 50, página 533.
Cap. XII, n. 3, pág. 144: *Vida,* cap. 40, § 1, pág. 434.
Cap. XIV, n. 6, pág. 179: *Vida,* cap. 18, § 1, pág. 196.
Cap. XIV, n. 1, pág. 171: *Vida,* cap. 3, § 2, pág. 40.
Modo di conversare continuamente ed alla familiare con Dio. En el mismo volumen I, n. 37, pág. 333: *Vida,* cap. 7, § 2, pág. 85.

Vol. V. *Passione di Nostro Signore Gesù Cristo.*
I. *L'amore delle anime, cioè Riflessioni ed affetti sulla Passione di Gesù Cristo.*

No dejaré de consignar que la visión del Señor cargado de gracias, se registra también, un tanto idealizada, en las *Catequesis para las clases inferiores* del gran catequista austríaco, Monseñor GUILLERMO PICHLER, puesta, además, en verso por la poetisa alemana María de Greiffenstein. Por cierto que Monseñor Pichler dice tomar la descripción a la letra de Liensberger, en su libro *Im Heiland meine Freunde* [5].

Una sola vez, como ya antes notamos, alude el P. SCARAMELLI a la *Vida del P. Baltasar*, proponiendo como ejemplar una práctica del H. Jimeno.

Otra, que sepamos, parece tenerla presente el Cardenal Bona, cuando

Introducción, pág. 13: *Vida*, cap. 3, § 1, pág. 36; § 2, pág, 40; cap. 48, todo él.
Al fin del tratado: *Avviso al Lettore*, pág. 130: *Vida*, cap. 3, § 2, pág. 40.
II. *Considerazioni ed affetti sovra la Passione di Gesù Cristo.—Introduzione*, página 135-136: *Vida*, cap. 3, § 1 y 2.

Vol. XIV.—*La Vera spòsa di Gesù Cristo, cioè la Monaca Santa.*
Tomo I. Cap. VII, n. 5, p. 144: *Vida*, cap. 41, p. 446 y pág. 625 (apéndice).
Cap. VII, § 4, n. 12, pág. 209: *Vida*, cap. 2, pág. 24.—En rigor, esta cita pudiera referirse al P. Alvarez de Paz: «Queste divozioni importune, dicea il P. Alvarez, sono sacrifici di rapina che Dio non l'acetta». Véase la nota 33 de la pág. citada.—En el tomo II de esta misma obra, cap. XVIII, p. 219, cita el Santo al P. Alvarez de Paz de este modo: «Scrisse il P. Giacomo Alvarez». Acaso alguna otra vez le cita sólo por «el P. Alvarez».
Cap. X, n. 7, p. 365: *Vida*, cap. 5, § 1, p. 59. El Santo cita al P. Sertorio Caputo, S. I.—En la nota 17, dice el editor no haber hallado el dicho como del P. Caputo, y sospecha que San Alfonso cambió el nombre.—Pero la misma equivocación se repetiría en la *Selva di materie predicabili*. Parte II, pág. 110 (edición de Turín 1880), vol. III; y además, la expresión que se atribuye al P. Caputo es más breve y enérgica que lo que dice el P. Baltasar.
Cap. XI, § 4, n. 8; *Vida*, cap. 10, § 2, pág. 114; cap. 40, § 2, pág. 437.
Cap. XII, § 2, n. 7, pág. 449: *Vida*, cap. 7, pág. 87, cap. 40, § 1, pág. 432.

Vol. XV. *La Monaca Santa*, tomo II (volumen XV).
Cap. XIV, § 2, n. 2, pág. 70: *Vida*, cap. 51, § 1, pág. 540.
Cap. XV, § 1, n. 10, pág. 96: *Vida*, cap. 50, pág. 535 y 536.
Cap. XV, § 2, n. 3, pág. 101: *Vida*, cap. 2, § 1, pág. 23.
Cap. XVI, § 3, n. 20, pág. 171: *Vida*, l. c.
San Alfonso se refiere al texto antes citado, aunque cambia el término de comparación: el pez fuera del agua, en vez de la piedra fuera de su centro.
Cap. XVIII, § 3, n. 25, p. 267-268: *Vida*, cap. 6, § 2, p. 78.
Cap. XVIII, § 3, n. 28, p. 272-273: *Vida*, cap. 7, § 2, p. 85.
Cap. XIX, n. 11, pág. 289: *Vida*, cap. 50, p. 533; cap. 2, § 1.
Cap. XXII, § 2, n. 10, pág. 357: *Vida*, cap. 50, pág. 534.
Cap. XXII, § 2, n. 5, pág. 350-359: *Vida*, cap. 49, pág. 528.
Cap. XXII, § 2, n. 14, pág. 360: *Vida*, cap. 49, pág. 525.
Cap. XXII, § 2, n. 11, pág. 356: *Vida*, cap. 51, § 1, pág. 540.
Cap. XXII, § 2, n. 6, pág. 352: *Vida*, cap. 50, pág. 535.
Cap. XIV, § 1, n. 5, pág. 63: *Vida*, cap. XX, § 1.
Referencia al caso del H. Godoy, a través de SAINT JURE, que no da el nombre ni la fuente: *De la connaisance et de l'amour du Fils de Dieu Nôtre-Seigneur Jésus Christ, liv. 3*, partie 1, Chap. 8, section 6: en italiano: *Erario della vita cristiana e religiosa, ovvero l'arte di conoscère Cristo Gesù e di amarlo.*
Cap. XIV, § 1, n. 5, pág. 64: *Vida*, cap. 40, § 1.

5. La visión lleva el título de *Perlas y joyas*. Original alemán de las *Catequesis* (1928), t. III, p. 107: Traducción castellana (1935), t. III, p. 114.

recuerda los 16 años de espera en que el Señor tuvo al P. Baltasar, antes de comunicarle la oración extraordinaria [6].

Y es, de momento, fuera de lo de San Alfonso, todo lo que en la espiritualidad italiana hemos podido rastrear.

3. Influencia en la llamada escuela francesa y en otros autores franceses

Más datos tenemos de la influencia en la espiritualidad francesa.

El P. Le Gaudier en su *Praxis meditandi*, cap. 18, (Paris, 1620) habla del P. Baltasar como de un modelo de oración.

El P. Civoré, en *El Secreto de la ciencia de los Santos* cita expresamente la *Vida del P. Baltasar* [7].

También se refiere a ella el P. Fr. Gautran en el *Sumario de la vida espiritual* [8].

Más conocido y más importante que estos dos últimos autores es el P. Saint Jure, tan estimado y recomendado por San Alfonso María de Ligorio. No menos de ocho veces alega expresamente la *Vida del P. Baltasar*, o se refiere manifiestamente a ella, en su hermosa obra *Del conocimiento y amor de Jesucristo*. En el libro III, cap. XVII, nos da un extenso resumen, págs. 79-81 del capítulo VIII en que se trata *De la prudencia y destreza que tenía el P. Baltasar en ayudar las almas...* [9].

Pero donde la influencia del ejemplo y las enseñanzas del P. Baltasar, a través de la *Vida* del P. La Puente, aparece más profunda es en la llamada Escuela del P. Lallemant, a que tanta importancia han dado modernamente algunos escritores franceses.

Por de pronto, el primer editor de *La doctrina espiritual*, P. Champion, establece entre el P. Lallemant y el P. Alvarez este paralelo: «Algunos han pensado, con mucha razón, que el P. Luis Lallemant fué entre los jesuítas de Francia, lo que el P. Alvarez entre los de España. Lo cierto es que juntó eminentemente, como este insigne director de Santa Teresa, el conocimiento y la práctica de la teología mística, y que tuvo, como él,

6. *Via compendii ad Deum per actus anagogicos et preces jaculatorias*, 1656, cap. 10.

7. *Le secret de la science des Saints*, Lille, 1651, pág. 549.

8. *Sommaire de la Vie spirituelle*, Tournay, 1666 (p. 452).

9. He aquí las otras citas: lib. I, cap. III, n. 5; lib. III, cap. V, sección II; cap. VI, § 1; cap. VIII, § 7; cap. XII, § 3, pág. 335. Tomo II: no se cita la *Vida*, pero manifiestamente se toma el hecho del cap. X. En la pág. 336, se cita al P. La Puente, cap. XVIII, § 2; cap. XXX, § 12.

Además, en la misma obra, lib. III, cap. XII, § 1, a propósito de aquello *Ferculum fecit sibi Rex Salomon* se dice: «Quelques uns, avec beaucoup de raison expliquent ces paroles, de N. S., vrai Salomon, etc.» Y en nota se cita: Beda, de Ponte, *In Cant.*

por discípulos a los hombres más espirituales y de vida más interior que existieron entre nosotros en la Compañía» [10].

«Sólo dos o tres veces, escribe el P. Luis Pottier, especialista en la materia, cita Lallemant al P. Baltasar Alvarez». «Pero ¿cómo dudar, añade poco después, que Baltasar Alvarez y su historiador el Venerable P. Luis de la Puente, deben ser contados, con San Ignacio, entre los maestros de espíritu en que se inspiró el P. Lallemant? Si se leen las relaciones compuestas por el P. Alvarez en defensa de su modo de oración, y se comparan con ciertas páginas de la *Doctrina espiritual,* no se puede menos de concluir que Lallemant debió beber copiosamente de esta fuente; no sólo son idénticos los pensamientos, sino frecuentemente la expresión. Igual conclusión se obtiene comparando algunos artículos de la *Doctrina* con algunos capítulos de la *Vida del P. Baltasar*».—Y después de probar este aserto con algunas citas, concluye el P. Pottier: «Así, pues, en Alvarez y en Lallemant se da el mismo conocimiento y la misma práctica de la teología mística, y también la misma manera de exponer los principios» [11].

Entre las citas o referencias del P. Lallemant a la *Vida del P. Baltasar Alvarez,* hay que contar dos que hace del ejemplo del santo Hermano Jimeno, cuya historia se esboza en los capítulos 44 y 45 de la del P. Baltasar. El ejemplo que el P. Lallemant recomienda es aquel desembarazo grande del corazón, del cual, de cuando en cuando, el buen Hermano decía: «No hay sino desembarazar el corazón y rendirlo a Dios; que, luego, no se podrá uno dar manos con los bienes que dél recibirá». Era éste uno de los axiomas característicos del P. Lallemant: dar el paso decisivo: *franchir le pas;* y como éste, podrán hallarse formulados otros en los hechos y dichos que se cuentan en la historia del P. Baltasar Alvarez. Hasta en el modo de oración de Lallemant y sus discípulos, considerado por los Superiores como «un poco peregrino», se entrevé la influencia que en ellos ejerce la doctrina y la vida del Confesor de Santa Teresa.

De los discípulos de Lallemant, mencionan expresamente la *Vida del Padre Baltasar* el célebre P. Juan Surin en sus *Diálogos espirituales* [12]; y el P. Santiago Nouet en su *Introducción a la vida de oración,* al menos en dos ocasiones [13]. Nouet cita, además, el libro de los *Sentimientos* a propósito de los diversos modos de presencia de Dios [14].

También, claro está, manejan la *Vida del P. Baltasar* algunos autores

10. *La vie et la doctrine spirituelle du P. L. Lallemant.* Edición del P. Luis Pottier, Paris, 1923, pág. 36.
11. Aloys Pottier, S. I.—*Essai de Theologie mystique comparée: Le P. Louis, Lallemant et les grands spirituells de son temps.* T. I, pág. 241 y sgs.—Paris, 1927.
12. *Dialogues spirituels,* tomo 3, lib. 3, cap. 4.
13. *Introduction a la Vie d'Oraison,* lib. 5, 4 entretien; lib. 4, 17 entretien
14. *Conduit de l'homme d'oraison,* lib. V, cap. XVII. Traduce a la letra casi todo el n.º 18 de la ed. de Valladolid (1935).

no jesuítas. Tal, por ejemplo, ENRIQUE MARÍA BOUDON, autor de *La santa esclavitud de la admirable Madre de Dios,* que la cita muchas veces en *El hombre interior* o *Vida de Crisóstomo de San Lo* [15]. Tal el capuchino SIMÓN DE BOURG-EN-BESSE, en su tratado *Las santas elevaciones del alma a Dios por todos los grados de oración* [16].

«Al fin de su libro —dice de él el P. Fidel de Ros—, en un apéndice intitulado *Conducta interior de un alma santa* (págs. 791-803), trata del «caso» del P. Baltasar; y, después de una breve introducción histórica, escribe: «Y porque lo que este santo varón respondió [a sus compañeros] de su modo de oración, cuadra grandemente a lo que nosotros hemos enseñado en todos nuestros grados, he creído conveniente trasladarlo aquí con claridad y brevedad».

«Sigue un resumen *muy libre,* según el P. Fidel, de los Memoriales del místico jesuíta», en que «el P. Simón abrevia a su manera los capítulos 13 y 14 de la *Vida del P. Baltasar Alvarez*» [17]. Pero el solo hecho de poner ese apéndice indica bastante la influencia de la doctrina del P. Baltasar en la obra de ese capuchino francés y en el círculo, tal vez no muy extenso, de sus lectores.

Una observación parecida se pudiera hacer con relación al largo extracto de la *Vida del P. Baltasar* en lengua flamenca, incluído, como antes se apuntó, en la obra de MIGUEL ZACHMVORTER, *Thalamus sponsi.*

De más importancia es, sin duda, el influjo ejercido por la historia del Padre Baltasar en el benedictino inglés D. AGUSTÍN BAKER, contemporáneo del P. Lallemant, y autor de un libro titulado *Sancta Sophia* o *Direcciones para la oración de contemplación,* publicado en Douai el año 1657 y reeditado en Nueva York en 1857 y en Londres en 1876. «Es, dice el editor americano, el mejor libro sobre oración que poseemos en inglés. Nada más claro, más sencillo, más sólido, más profundo». Pues bien: en ese libro ve el editor moderno de *La doctrina espiritual* un parentesco místico incontestable con Lallemant y con Saint Jure, y añade: «Como los dos jesuítas franceses, Dom Baker se inspira, no solamente en Santa Teresa y San Juan de la Cruz, sino en Alvarez de la Paz y en Baltasar Alvarez, a quienes cita largamente con marcada simpatía, y sin las restricciones que se permite respecto de Benito de Canfeld, de Harp, de Barbanson, etc.» [18].

4.—Pero el testimonio más elocuente de la estima que, en el siglo XVII,

15. *L'homme interieur ou La Vie de Chrysostome de S. Lo,* parte 3, cap. 8.
16. *Les saintes elevations de l'ame a Dieu, par tous les degrés d'oraison,* Avignon, 1657.
17. FIDELE DE ROS, O. F. M. C., *Le Père François d'Osuna,* Paris, 1926, Apéndice IV, p. 672.
18. POTTIER, *Essai,* III, pág. 314, nota 1.

alcanzó en Europa el P. Baltasar Alvarez y su biógrafo el P. Luis de la Puente, es el que en su clásica obra *Introducción sobre los estados de oración* nos ha dejado Bossuet. En esa *Introducción,* donde Bossuet, a juicio del P. Poulain, «se mostró admirable de ciencia, de claridad y de buen sentido» [19], expone en el libro VII, n. 8 y siguientes, la manera diversa con que entendían la pasividad de la oración mística los quietistas y semiquietistas, y los verdaderos místicos; y, después de invocar la autoridad de San Juan de la Cruz, de «su más sabio intérprete» el P. Nicolás de Jesús María y de Santa Teresa, prosigue inmediatamente: «Lo mismo responde también el P. Baltasar Alvarez, una de las lumbreras de su Compañía y uno de los confesores de Santa Teresa de quien la Santa vió cosas más grandes». Califícale después de «santo varón, uno de los más sublimes contemplativos de su siglo», y termina con estas palabras: «Esto es lo que de su oración dice el P. Alvarez, en dos excelentes relaciones que el Padre Luis de la Puente, como él uno de los más grandes maestros de espíritu (*un de plus grands spirituels*) de su Compañía y de su siglo nos ha conservado en la *Vida* de este admirable jesuíta» [20]. Consecuente con la gran estima que en estas palabras muestra del P. Baltasar, Bossuet invoca su autoridad en todas las cuestiones más delicadas que por entonces se discutían en torno a las doctrinas quietistas o semiquietistas. Así, por ejemplo, respecto a las peticiones en la oración mística (tr. I, lib. VII, n. 17 y 18 y lib. X, n. 25); respecto de la mortificación y del estado de las virtudes en relación con la mística (lib. VII, n. 19); respecto de la moción ininterrumpida de Dios y de la suspensión total y perpetua de las potencias intelectuales (lib. VII, números 21, 22 y 23); respecto del alcance y extensión de la resignación perfecta (lib. VIII, n. 25, donde remite a los capítulos 50 y 51 de la *Vida*); respecto a los deseos del cielo, que pueden venir del amor propio, como los entendía el H. Jimeno (lib. IX, n. 10).

A la *Introducción sobre los estados de oración,* publicada en marzo de 1697, seis semanas después del libro de Fenelón *Explicación de las Máximas de los Santos sobre la vida interior,* siguióse, entre los dos Prelados, una polémica resonante y para los fieles escandalosa. Por temor de que algunos creyeran, como sus adversarios pretendían, que, al combatir a Fenelón combatía a los Místicos, y aun a los Escolásticos, Bossuet publicó, a mediados de 1698, dos tratados latinos titulados *Mystici in tuto* y *Schola in tuto.* El capítulo XII del primero lleva este título *De P. Baltassare Alvarez et P. Ludovico a Ponte.* En capítulos anteriores ha tratado de Santa Teresa, de San Juan de la Cruz, del Carmelita Nicolás de Jesús María «lector en el Colegio Salmanticense», de San Francisco de Sales y de Santa Juana Fremiot de Chantal. En el capítulo XIII trata brevemente de Ger-

19. *Des grâces d'oraison,* 10.ª edición, Bibliografía, n. 93.
20. *Oeuvres complètes de Bossuet.* Edición Lachat. París, 1872: volumen XVIII, págs. 52 y 526.

són y del P. Alvarez de Paz.—«Vamos a presentar aquí, de la Compañía de Jesús, dice en el capítulo XII, dos egregios testigos, a Baltasar Alvarez..., y a Luis de la Puente, autor de la *Vida* del mismo P. Baltasar, sumos teólogos y espirituales varones, citados muchas veces con loa, por Monseñor de Cambray» [21].

Cita Bossuet la *Vida del P. Baltasar* por la traducción francesa, como él expresamente advierte, y se refiere a los capítulos 2, 5, 13, 14, 33 y 45, con indicación de varias, y aún a veces, de muchas páginas, en cada uno. Dos veces por separado toma en cuenta la autoridad del P. Luis, que a menudo habla de su cosecha en esos capítulos.

Todavía en ése y en otros tratados vuelve a sonar el nombre del P. Baltasar, casi siempre al lado de los de Santa Teresa, de San Juan de la Cruz y San Francisco de Sales con quienes parece equipararle en autoridad. Ciertamente no le podía honrar más ingenio tan soberano como el de Bossuet [22].

Su testimonio nos demuestra que la *Vida del P. Baltasar,* tal como la escribió el P. La Puente, ha servido no sólo para la edificación de las almas piadosas, que es para lo que principalmente la utilizó San Alfonso María de Ligorio, sino también para enseñanza doctrinal en las cuestiones de

21. *Mystici in tuto,* cap. XII, n. 29-39. «Duos hic e Societate Jesu egregios proferimus testes, Baltasarium Alvarez, Suaresii editorem, et Ludovicum a Ponte ejusdem Baltasaris Vitae scriptorem, summos theologos ac spirituales viros, a Domino Cameracensi saepe cum laude appellatos».—Confunde Bossuet, como se ve, a nuestro P. Baltasar Alvarez, con el portugués del mismo nombre y apellido, el editor de las obras póstumas de Suárez, y acaso influye esta confusión en el calificativo de *sumo teólogo* que, realmente, no cuadra de lleno al confesor de Santa Teresa. Nótese lo que Bossuet dice, que Fenelón también invocaba muchas veces, acaso en manuscritos, la autoridad del P. Baltasar y del P. La Puente.

22. Al mismo tiempo, y en el mismo volumen que los tratados *Mystici in tuto y Schola in tuto,* salía un tercero titulado *Quietismus redivivus.* Al fin del volumen, iba un *Indiculus locorum qui in hoc opere pertractantur,* y en él se lee, (*Oeuvres,* t. 20, pág. 83): «Quod oratio quietis sive simplicis intuitus, sive passiva et contemplativa, beatorum Theresiae, Salesii, Joannis a Cruce, Balthasaris Alvarez, et aliorum proborum postremi aevi mysticorum, constituta sit in impedimento divino vero ac reali» etc.—En *Mystici in tuto* (cap. 23) es Fenelón el que objeta: «Idipsum damnare est beatum Joannem a Cruce, Sanctam Theresiam, Balthasarem Alvarez et Franciscum Salesium».—Bossuet responde: «Certe, si illi tecum reponerent contemplationis orationem in amore purissimo, non tantum justificante verum etiam perficiente; sed quam longe ab eo errore absint, satis constitit». En el mismo tratado, cap. XXVI, n. 87, se lee: «Et per haec patet solutio ad caetera objecta (n. 73 et seq.); qua de re etiam videndus est Baltasar Alvarez, locis allegatis (n. 34, 38); quae cum beata Theresia ac beato Joanne a Cruce mirum in modum concinunt». Alguna vez, dijérase que aduce la doctrina de San Juan de la Cruz en confirmación de la del P. Baltasar, v. gr., en *Instruction sur les états d'oraison,* lib. VII, n. XXI-XXIII, da la enseñanza del P. Baltasar, y en el XXIV dice: «Le B. Père Jean de la Croix nous assure aussi», etc.—Añado aquí que también cita Bossuet la *Vida del P. Baltasar Alvarez* en la primera carta a Mme. de Maisonfort (21 de marzo de 1696). Vives-Lachat, t. 27, pág. 325. En esa correspondencia con Madame de Maisonfort dice todavía el 16 de febrero de 1697: «Mon livre sur l'oraison ne peut paroitre que dans quelque temps». XXVII, p. 379.

ascética y mística, debatidas entre los sabios católicos, o sustentadas contra los heterodoxos.

5.—Con orientación más positiva la utiliza, como ya se indicó, el P. La Reguera en sus *Comentarios* a Godínez, aunque también él tiene a la vista los errores de Molinos y de sus secuaces más o menos declarados. Así, en la cuestión III del libro V, después de exponer en los párrafos II y III la doctrina verdadera, al tratar en el IV de responder a las dificultades escribe: «Nulla magis congrua ratione, ut opinor, ocurrere poterimus difficultatibus quae insurgere queunt (nostris praecipue temporibus, infamatis Molinismi foeditatibus) adversus stabilitam assertionem de oratione quietis et silentii, quam ad verbum transferendo quae affert Ludovicus a Ponte in *Vita* Balthasaris Alvarez c. 41». Y, después de recordar la estima que del Maestro y del discípulo hizo Bossuet, copia, efectivamente, casi todo el citado capítulo [23].

En la misma cuestión, después de explicar en qué sentido ha de entenderse la suspensión de las potencias en la contemplación, termina el párrafo VI, citando a la letra (nn. 401-403) lo que acerca de la oración de quietud, recogimiento y silencio enseña el P. La Puente, introduciendo la cita con estas palabras: «Totum comprehendit solidissimo judicio suo et ab ipsius Magistro spirituali Balthasare Alvarez accepto, Ludovicus a Ponte in illius *Vita*, c. 14, verbis ad verbum accipiendis».

No son éstas, ni mucho menos, las únicas citas de la *Vida* del P. Baltasar en los *Comentarios* del P. La Reguera; pero ellas dicen bastantemente cómo se aprovechan sus páginas para dilucidar cuestiones importantes de Ascética y de Mística.

Modernamente, que yo sepa, es el P. Poulain, quien, para cuestiones doctrinales, más aprovecha la *Vida del P. Baltasar*, en su libro fundamental *Las gracias de oración*. Juntos, casi siempre, van el biografiado y el biógrafo, aunque no faltan pasajes en que se acentúa, o se invoca aparte, la autoridad de La Puente.

Mucho menos utiliza Poulain las demás obras de nuestro autor; pero no falta en su libro alguna que otra cita de las *Meditaciones* de la *Guía espiritual* y de los *Sentimientos:* esta última, con referencia al P. Nouet [24].

23. Págs. 41-51 de la edición de La Torre; 75-78 del tomo II de La Reguera, números 352-365.

24. Los capítulos de la *Vida* que principalmente se aprovechan son el 12, 14, 33 y 51.—He aquí señaladas por capítulos y números del libro de Poulain las diferentes citas: II, 27, 60; IV, 7; V, 23, 25, 42; VII, 3; XIV, 32, 41; XX, 40; XXII, 34; XXIII, 11, 34, 38; XXV, 35; XXVII, 5.—*Meditaciones*: VI, 28. —*Sentimientos*: VI, 25.—*Guía espiritual*, XXV, 35. Creo haber leído en la obra del P. Poulain, que Bossuet cita muchas veces la *Vida del P. Baltasar*, y aun haber visto indicados en nota los principales pasajes; pero no encuentro ahora esa cita.

Ni la brevedad, ni el carácter del librito del P. MAUMIGNY —*Práctica de la oración mental*—, consentía citas tan numerosas como la obra del Padre Poulain. Pero en el tomo II, al tratar del llamamiento a la contemplación, cierra una serie de autoridades sobre el tema con estas palabras: «Termino con el testimonio del Venerable P. Luis de la Puente, hombre muy versado en estas cuestiones. De paso habla muchas veces de esta materia; pero en el capítulo XV de la *Vida del P. Baltasar Alvarez,* la trata *ex professo*». Y a continuación copia Maumigny extensamente sus palabras [25].

En España, el P. ARINTERO, que tan numerosos testimonios suele acumular en sus escritos y que, sin duda, conocía bien y estimaba al P. La Puente, sólo dos veces se refiere a la *Vida del P. Baltasar.* Cualquiera de las otras obras de nuestro autor la cita más veces [26].

Por las indicaciones que se acaban de hacer, inevitablemente incompletas, puede entreverse que la influencia de la *Vida del P. Baltasar Alvarez,* lo mismo en el campo de la piedad que en el de la ciencia, ha sido y sigue siendo más que ordinaria.

La gloria de esa influencia se debe ante todo, claro está, a los ejemplos y enseñanzas del P. Baltasar; pero mérito es del P. La Puente haber trasmitido esos ejemplos y enseñanzas en forma eficaz, única en que llegaron a conocimiento de los autores citados y sin duda de otros muchos.

25. *Pratique de l'oraison mentale,* edición 12.ª, Paris, Beauchesne, 1916, t. II, parte 6.ª, cap. 2, págs. 275-278.—En nota advierte el autor: «Les vertus du ven. Louis Dupont ont eté declarées héroiques par Clement XIII en 1759». Otra vez se cita a nuestro Venerable en el tomo I, pág. 177: *Meditaciones, Introducción general,* a propósito del examen de la oración.

26. Pudiera alguien pensar que, en la *Vida del P. Alvarez,* estorba al Padre Arintero, para su tesis, precisamente el capítulo XV que aprovecha el P. Maumigny.—En el capítulo I (*Cuestiones místicas,* 2.ª edición), y en el cap. V, titulado: *Obscurecimiento de la doctrina tradicional,* que trae el caso del P. Baltasar Alvarez como una ocasión en que, por parte de la Compañía, se dió lugar a ese supuesto *Oscurecimiento de la doctrina tradicional.* Hay en todo él apreciaciones varias, muy discutibles por lo menos, y en la nota primera de la página 68, citando la *Historia del P. Astráin,* t. III, se dice que en ella «muy por extenso declara y relata estas *inconcenbibles aberraciones,* que tan funestas consecuencias trajeron...». Nos parece muy dura la calificación. En las páginas que siguen procuramos aquilatar, la conducta de los Superiores en aquel trance, que no parece, fuera de tan *funestas* consecuencias, cuando, a raíz de él, pudo vivir y escribir como vivió y escribió el P. La Puente. Pero bien pudiera haber recordado el buen P. Arintero, que, precisamente la conducta de algunos dominicos que hallaban iluminísimo hasta en el libro de los *Ejercicios,* y tachaban a los jesuítas de «alumbrados» y de «fautores de los alumbrados», era uno de los motivos por que los Superiores procedían con tanta cautela, o, si se quiere, con tanto rigor.

6. Plan del libro: vida interna del héroe: fondo histórico de la época

Vengamos ya al estudio directo de la obra del P. La Puente.

Él mismo, en el saludo *Al Cristiano Lector* con que la abre, ha expuesto los motivos, el plan y las fuentes de su libro.

Deseaba seguir el ejemplo y el consejo del Eclesiástico, que, «habiendo enseñado a su pueblo de Israel, y en él a todos los hombres, los preceptos de la Ley divina, y muchos consejos y avisos de grande perfección, quiso, luego, ponerles delante de los ojos los heroicos ejemplos de sus antepasados... «*Laudemus viros gloriosos*...»

> ...Este consejo, «inspirado por el mismo Dios, como lo demás de su libro, deseo seguir yo en éste, dice el P. Luis. Porque, habiendo escrito algunos libros de la oración y meditación, y de la perfección cristiana en todos los estados, que fuesen guía y medio para alcanzarla, he deseado escribir los heroicos ejemplos de los antepasados que nos la enseñaron. No digo de los muy antiguos, porque los que vivieron más cerca dellos nos quitaron deste trabajo; sino de los que yo mismo conocí y traté, de cuya santidad y doctrina me aproveché, en quien Nuestro Señor estampó las virtudes y verdades que en mis libros he declarado. Uno destos, prosigue La Puente, fué el P. Baltasar Alvarez, insigne religioso de nuestra Compañía de Jesús, padre en espíritu y maestro, no solamente mío, sino de casi todos los ancianos que hay en esta provincia de Castilla y de muchas personas eclesiásticas y seglares deste reino; hombre en quien Dios mostró su grande magnificencia enriqueciéndole con sus dones celestiales, y por su medio ganó grande gloria entre los fieles; hombre verdaderamente grande en virtud y dotado de grande prudencia en declarar los secretos de la ciencia mística, en gobernar y aprovechar las almas y en hablar las palabras santísimas de Dios, que penetraban y encendían los corazones. Hombre grandemente rico con riquezas del cielo, cuyo estudio continuo fué en la hermosura de la virtud y en el trato familiar con Dios, viviendo entre los suyos con grande paz, y poniéndola siempre entre todos, por lo cual alcanzó grande nombre de santo entre los de la Compañía y entre todos los que le trataron y en sus días fué venerado y alabado dellos: y a mí, que soy uno de los que fueron sus hijos y discípulos, me ha cabido en suerte escribir sus insignes virtudes, para que todos nos animemos a imitarlas...»

«Todos los que pretenden la perfección y desean alcanzar el don de la oración y del trato familiar con Dios Nuestro Señor, y el acierto en saber aprovechar a los prójimos» hallarán mucho que imitar en este glorioso Padre. «Su vida es un vivo dibujo de la que deben tener los religiosos que profesan la junta de la vida activa y contemplativa». Por eso, la pone delante, como dechado, más especialmente a los religiosos de la Compañía de Jesús. Pero «generalmente, añade, los que desean ser muy espirituales

y perfectos en entrambas vidas, si quieren sabr cómo podrán alcanzar el cumplimiento de su deseo, pongan los ojos en los grados por donde Nuestro Señor llevó a este santo varón y caminen por los mismos, en el modo que les fuere concedido por el Señor...»

Ya se adivina por estas palabras, que lo que el P. La Puente quiere darnos en su historia, es ante todo, el retrato del alma del P. Baltasar. Lo menos en el libro son los hechos externos, que ciertamente no tienen gran relieve. Acaso por eso, buscando al mismo tiempo que la edificación un poco de atractivo en la variedad, con arte menos instintivo de lo que a primera vista pudiera creerse, va mezclando el autor con las virtudes del maestro las hazañas de algunos discípulos aventajados, tales como el Hermano Godoy, pariente de Santa Teresa, que, en el momento del martirio repetía a sus hermanos, los compañeros del Beato Acevedo, aquella máxima de su maestro el P. Baltasar: «Ea, hermanos, no degeneremos de los altos pensamientos de hijos de Dios»; como el P. Antonio de Padilla, suficientemente conocido ya de los lectores de esta historia; como el Hermano Ortuño, de quien el mismo P. Baltasar, en pública plática, dijo «que no había leído en las Vidas de los Padres del yermo cosas más grandiosas que las que había visto en este hermano, así en Medina siendo su maestro cuando era novicio, como en Salamanca, siendo su Rector, cuando era estudiante»; como su compañero el H. Francisco de Córdoba, hijo del Duque de Cardona y de Segorbe, Marqués de Comares, que antes de entrar en la Compañía había sido Rector de la Universidad de Salamanca; como el maestro de los dos en Escritura, P. Francisco de Ribera; en fin, como el humildísimo Hermano Coadjutor Juan Jimeno, tesoro escondido que el Padre Baltasar descubrió en su visita de la Provincia de Aragón.

Con los hijos de la Compañía alternan los de fuera de ella, seglares y religiosos. En Avila, además de la beata Mari-Díaz, de Doña Guiomar de Ulloa y de la Madre Teresa de Jesús, aparecen el Maestro Francisco de Salcedo, «el caballero cristiano» tan estimado de Santa Teresa; D. Francisco de Guzmán, hijo de Mosén Rubí de Bracamonte, trocado de hombre mundano y derrochador, en padre y enfermero de pobres. En Medina, sin contar las familias de Dueñas y de Cuadrado, insignes bienhechoras de la Compañía, figuran el famoso mercader Asensio Galiano, D.ª Elena de Quiroga, sobrina del Cardenal D. Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, la cual después se entró monja descalza Carmelita, donde vivió y murió santamente; y el Cartujo Fray Alonso de Robles, que se estuvo sesenta días bajo la disciplina del P. Baltasar, y testifica que, aunque había comunicado con muchos varones muy señalados y espirituales, ninguno llenó su pecho más que él.

En Salamanca le tratan D. Teutonio, Arzobispo de Évora, D. Sancho

de Avila, Obispo de Jaén y D. Cristóbal Vela, Arzobispo de Burgos; la Madre Ana de Jesús, a quien profetizó los grandes trabajos que había de padecer en llevar adelante las trazas de la Santa Madre Teresa; la anciana Condesa de Monterrey, D.ª María Pimentel; D.ª Juana de Toledo, Marquesa de Velada, que le había comunicado en Avila mucho tiempo y dió noticia de él a los Duques de Alba D. Fernando Alvarez de Toledo y D.ª María de Toledo y Enríquez; y el Marqués de Velada, D. Gómez de Avila, quien industriado por el Padre en las cosas de oración, decía que en ella hallaba todo lo que había menester para bien de su alma y para el gobierno de su casa y estado.

En Villagarcía, dijéramos que lo llena todo D.ª Magdalena de Ulloa, mujer de Luis Quijada y madre espiritual de D. Juan de Austria; pero a su lado no hacen mala figura D. Francisco de Reinoso, abad de Husillos en la Catedral de Palencia y dignísimo Obispo más tarde de la iglesia de Córdoba; el Condestable de Castilla, D. Iñigo Fernández de Velasco y su yerno D. Francisco de Borja, Marqués de Lombay, después Duque de Gandía, con la Duquesa de Frías, mujer del Condestable, y sus dos hijas Doña Juana de Velasco, Marquesa de Lombay y Duquesa de Gandía y D.ª Inés, Condesa de Monterrey. Fondo magnífico del cuadro en que se mueven esas figuras, es aquella gran España del siglo XVI, la de Carlos V y Felipe II, la de Luis Quijada que muere en las Alpujarras, y la de D. Juan de Austria, que triunfa en las aguas de Lepanto y sucumbe en las dunas de Flandes; la de las Universidades de Salamanca y Alcalá; la de los misioneros que parten, todos los años, a las Indias de Oriente y de Occidente... Ese fondo maravilloso, sugerido, más que por las palabras por las cosas que el autor va contando, es lo que presta al libro de la *Vida* del P. Baltasar un fulgor y una atracción que no tiene ninguna otra de sus obras.

Pero, después de todo, ni ese fondo, ni esas figuras pasan de ser lo accesorio y episódico. Lo que campea en el cuadro, llenándole todo, es el retrato del siervo de Dios, de su alma y de su vida interior principalmente. Y ese es el hilo conductor que guía a La Puente en la traza de su obra, como él lo expone en el *Prólogo*. Primeramente, dice, le concedió el Señor «el don de oración por el camino ordinario de discursos y meditaciones, especialmente en la vida, pasión y muerte de Cristo Nuestro Redentor. Y porque este don no puede andar solo, dióle lo segundo el espíritu de la penitencia y mortificación en todas las cosas». Siguióse la guarda perfecta de los tres votos religiosos y la observancia de las Reglas de su Instituto, y, como medio para ello, la devoción entrañable a Jesucristo Sacramentado, a la Virgen Santísima, a los Ángeles y Santos. Viene luego el ferviente celo de la salvación de las almas, con talentos grandes para ayudarlas; los oficios de gobierno, con el don de la confianza en la infinita bondad y amorosa providencia de Dios para acometer cosas grandes de su

servicio; la humildad profunda, para que no se desvaneciera con los prósperos sucesos.

> «Mas, porque la humildad y la paciencia y las demás virtudes no tienen su fineza y firmeza, si no son probadas con desprecios, enfermedades y trabajos, quiso [Dios] darle su parte dellos, donde resplandeciesen y se perfeccionasen más sus virtudes; y, cuando estuvo bien labrado y mortificado, le levantó al más alto grado de oración y contemplación, con que tuviese más alivio e hiciese sus oficios con más fruto. Finalmente, comunicóle lo supremo del amor de Dios y la perfecta conformidad con la divina voluntad en todas las cosas prósperas y adversas; y, como entonces estaba la fruta madura, cogióla para ponerla en su celestial mesa, dándole una dichosa muerte en medio de su fervorosa carrera».
>
> «Esta fué la traza de su vida y lo será deste libro en lo que contaremos della, para que de tal manera se vaya leyendo la historia, que juntamente veamos el orden de plantar las virtudes y subir a la cumbre de todas.
>
> »Y por la misma razón, contando los heroicos ejercicios de sus virtudes, pondremos también los altos sentimientos, y las profundas sentencias y razones que el Señor le comunicó en cada uno dellos» [27].

7. Fuentes de la historia: documentos recogidos por el P. Francisco de Salcedo

Tres son las fuentes principales de cuanto, respecto al P. Baltasar Alvarez, interior o exterior, refiere el P. Luis, con que acredita la verdad y certeza de su historia.

La primera su propia experiencia: cuenta, ante todo, lo que él mismo vió y notó en este santo varón.

La segunda es la relación de personas muy fidedignas de la Compañía o de otras religiones, o seglares, que vieron y advirtieron sus hechos y después los contaron.

La tercera, en fin, son los escritos del mismo P. Alvarez, y con ellos se pueden juntar otras cosas que «descubrió él mismo a las personas con quien trataba, en secreto, y a veces en público en las pláticas, movido de caridad, con celo de alentar a los desmayados y pusilánimes y con otros santos fines...» [28].

Entre los escritos, cita muy a menudo nuestro biógrafo «un librito pequeño que se halló en su poder, donde escribía los sentimientos que Nuestro Señor le comunicaba en la oración, como los escribían nuestro Padre San Ignacio y su compañero el P. Maestro Fabro, hombre de grande

27. *Al Cristiano Lector,* págs. 4 y 5. Cito por la edición del P. La Torre, Madrid 1880, aunque la confronto con la de 1615, hecha por el autor.
28. *Al Cristiano Lector,* pág. 6.

espíritu, y otros muchos santos, para que no se les olvidasen las verdades y favores que el Señor les hacía y para poder aprovecharse de nuevo con la lección dellos» [29].

Muchos de estos documentos recogió primero el Padre Francisco Salcedo, sobrino del P. Baltasar e hijo de aquella su hermana Elvira, a quien el Padre dejó en Burgos el modo tan concertado de vida cristiana que se pone en el capítulo 38 del libro del P. La Puente.

Había sido el P. Salcedo, discípulo del P. Luis, en el Curso de Artes de León; y después, hijo espiritual, durante la Tercera Probación, en Villagarcía. Entró en la Compañía poco después de la muerte de su santo tío, «cuyos pasos, dice La Puente, comenzó a seguir con tanto fervor y espíritu, así en su propia perfección, como en el celo de ayudar a las almas, que fuera varón muy señalado, si no le atajara la muerte en la flor de la edad, siendo Rector de nuestro Colegio de Soria. Pero antes, lo había sido tres años en el de Avila, por donde también comenzó el santo P. Baltasar Alvarez, y entonces fué cuando acabó de hacer todas las diligencias que pudo, para recoger la mayor parte de lo que va escrito en esta historia».

Algunos relieves de esta documentación han llegado hasta nosotros [30]. Son, mayormente, cartas de Padres de la Compañía: Rodrigo Arias, Gil de la Mata, Gaspar Astete, Cristóbal de Ribera; y de Madres Carmelitas, alguna tan insigne como la Madre Ana de Jesús. Pero no faltan documentos de seglares, tan distinguidos como el Dr. Polanco, de Medina del Campo; D. Jerónimo de Reinoso, canónigo de Palencia, sobrino del Obispo Don Francisco, y la Duquesa de Gandía, cuya carta remite su hija la Condesa de Buendía.

Entre los de la Compañía que más se interesaron porque se escribiese la *Vida* de aquel gran maestro de espíritu, debe contarse, y queremos contar aquí, al P. Gil de la Mata, insigne misionero del Japón, que, en su segundo año de noviciado, el de 1567, había estado por espacio de 70

29. *Ibid.*, pág. 5.

30. Se hallaron, principalmente, en el Archivo Central de Alcalá (hoy Archivo Histórico Nacional de Madrid), y los publicó el P. Juan José de la Torre en su edición de 1880. En una nota suelta (doble folio de letra del siglo XVII), que debió formar parte de algún inventario hecho en el Colegio de San Ambrosio de Valladolid después de la expulsión de la Compañía, se lee: «En un cuarto interior a la Capilla de Tercerones, se halló un arca cerrada con dos cerraduras la que se descerrajó y en ella se hallaron varios papeles y libros manuscritos, y en la tapa de dicha arca por la parte interior un papel pegado en ella, que dice así: «Memoria de los papeles contenidos en esta arca la cual es de la «Obra pía» del P. Luis de la Puente». Y entre otras partidas se lee esta: «Más, se hallan envueltos en un pergamino, los materiales y papeles de que compuso el P. Luis de la Puente la *Vida* del V. P. Baltasar Alvarez».— El haber tenido que descerrajar el arca hace sospechar que el inventario fuera hecho por los delegados de Carlos III. El hablarse de capilla de *Tercerones* nos lleva a pensar en el Colegio de San Ignacio, donde estaba la Tercera Probación; pero la Obra pía del P. La Puente radicaba en el Colegio de San Ambrosio, y en la Memoria que extractamos se habla de «*este Colegio de San Ambrosio*».

días en Medina, deseando gozar de la doctrina y dirección de tan acreditado maestro. El año 1573, en que el P. Baltasar hacía de Vice-Provincial, comunicóle el P. Gil de la Mata los deseos que el Señor le daba de ir al Japón. «Y tratando más en particular de la dicha y buena suerte que un alma tendría, si supiese estar cierta de su salvación, por los peligros en que un hombre se mete por amor de Dios», el santo Vice-Provincial vino a decirle: «A lo menos, yo, por palabras claras y expresas tengo seguro el negocio de mi salvación: y ésta es una misericordia que Nuestro Señor hizo a muchos, lo cual más les sirve de espuela que de freno».

Estimó el fervoroso misionero, como era razón, esta confidencia del Padre Baltasar; «y por la obligación en que le dejó, comunicando con él, siendo su súbdito, la cosa más grave que tenía»; antes de embarcarse para el Japón el año de 1584, muerto ya el P. Baltasar, lo escribió al P. General en carta que, él asegura, se conservaba en el Archivo de Roma por los años de 1594 [31].

Por esta fecha vino el P. Mata a Roma como Procurador del Japón, y él fué quien trató con el P. General y con el P. Asistente de España lo que convenía hacer en las cosas del P. Baltasar, y aun les indicó que el Padre Francisco de Salcedo tomaría con buena voluntad este trabajo.

La intención del P. General, por el momento, era que se tomase toda la información posible de la vida del P. Baltasar. Pero Gil de la Mata sugiere a Salcedo, que «haga su historia, como si se hubiera de imprimir, conservando todavía los originales que le dieren... Después de concertada bien la historia y juntadas cuantas cosas V. R. hallare, nuestro Padre verá si será bien se imprima juntamente con la *Vida del Padre Martín Gutiérrez*, de santa memoria, de cuya vida creo se hará la misma diligencia...» Con interés grandísimo sugiérele nombres de Padres de la Compañía que conocieron las cosas del P. Baltasar, y podrían dar razón minuciosa de ellas: tales, los Padres Jerónimos de Ripalda, Juan Suárez, Cristóbal de Ribera, Diego de Avellaneda, Juan del Aguila, Antonio Marcén, Gil González. En general, le anima a que procure, con brevedad, que todos los que le conocieron, así en la Provincia de Castilla donde estaba el P. Salcedo, como en la de Toledo desde donde Mata escribía, testifiquen por escrito lo que saben.

Escríbese esto en postdata a la carta principal, fecha a 1.° de enero, en Madrid; y, todavía, en una segunda potdata, le da prudentes consejos sobre el modo de tratar el punto más delicado que se ofrecía en la vida de aquel santo varón. «Ya V. R. sabrá del examen que se hizo del modo de oración de la buena memoria del P. Baltasar Alvarez, por ser su camino extraordinario; en cuya relación creo que es necesaria mucha consideración, para no ofender a ninguno, y porque, a lo que yo alcancé, entiendo

31. *Vida del P. Baltasar,* Apéndice IV, pág. 579.

cierto que se procedió con sinceridad y deseo de acertar». Y con esta ocasión da Gil de la Mata un testimonio precioso de la virtud mostrada por el P. Alvarez en trance tan difícil: «Todavía, como el examen fué riguroso y pasó muy adelante, pudiera cualquier persona que no tuviera su virtud soltar palabras de quejas; y supe de una persona con quien se comunicaba mucho, que nunca le oyó palabra de queja, y que, siendo desta persona preguntado de lo que sentía en su alma, solamente le dijo «tener sentimiento»; más no soltó palabra de queja».

8. ¿Redactó el P. Salcedo una Vida del P. Baltasar?

¿Llegó el P. Salcedo a redactar de algún modo la *Vida* de su santo tío, como deseaba el P. Gil de la Mata? Lo que el P. La Puente, desde luego, nos ha dicho es que Salcedo «recogió *muchas de las cosas*» que él utilizó para escribirla; y que fué en Avila, siendo Rector de aquel Colegio, donde «acabó de hacer todas las diligencias que pudo para recoger *la mayor parte de lo que va escrito en esta historia*». Algo más dijo, o debió querer decir en aquellas otras palabras: «Y pues, como discípulo, escribo la *Vida* de mi santo maestro; así, como maestro, es bien que *acabe y perficione la obra de mi buen discípulo*» [32]. Porque, en efecto, el P. Salcedo había redactado una *Vida* breve del P. Baltasar, que el P. La Puente incorporó, casi totalmente, a la suya, «acabando y perfeccionando», admirablemente, eso sí, la obra de su discípulo. La noticia, que yo sepa, es completamente nueva, y para mí mismo, durante mucho tiempo, insospechada.

Pero, leyendo, en la *Historia* inédita del Colegio de Alcalá por el Padre Cristóbal de Castro, la extensa reseña que en ella se incluye de la *Vida y virtudes del P. Baltasar* (22 folios de los 259 que comprenden los ocho libros del volumen primero) [33], se advierte, al punto, que coincide en la expresión con la del P. La Puente en muchísimos pasajes. Más todavía: puede afirmarse que casi todas las páginas de la reseña incluída en la Historia del Colegio de Alcalá, han pasado a la *Vida* del P. Baltasar, repartidas en varios capítulos, agrupadas con diferente orden, retocadas en pormenores de lengua y de estilo; pero idénticas sustancialmente, aun en la expresión.

No hay que pensar en que la reseña publicada por Castro sea un compendio de la *Vida* de La Puente, por la sencilla razón de que la obra de Castro, en conjunto al menos, estaba terminada a principios de 1603, mientras que la *Vida* de La Puente no salió a luz sino en 1615 (cuando ya había muerto el P. Castro), y no se escribió sino en 1613, o 1614.

Ni hay razón ninguna para creer que ese capítulo 4.º del libro VI, se

32. *Al Cristiano Lector*, pág. 6.
33. Parte 1.ª, lib. 6.º cap. 4, fols. 158 r. (seis líneas) — 186 v. (cuatro líneas).

interpolara más tarde en la Historia de Alcalá, puesto que, en uno de los ejemplares cuyo prólogo va firmado por el autor, aparece todo el capítulo escrito por el mismo amanuense que copió la mayor parte de los ocho primeros libros. Aparte de que nadie, puesto a compendiar a La Puente, lo hubiera hecho con orden tan diverso, y de que, reparando un poco en las modificaciones de estilo, se ve enseguida que es La Puente quien modifica la redacción adoptada por Castro, y no al revés.

Es sencillamente, prescindiendo de más hipótesis, que el P. Castro recoge en su *Historia del Colegio de Alcalá* la redacción hecha por el Padre Salcedo, la misma que heredó y aprovechó La Puente en su *Vida del Padre Baltasar*. La prueba se halla al final de una y otra redacción. En el penúltimo capítulo de la *Vida*, cuenta el P. La Puente cómo Nuestro Señor hizo que una sierva de Dios, que vivía en la ciudad de Burgos, «beata de San Francisco, muy penitente y de grande oración», se hallara presente en espíritu a la muerte del P. Baltasar. Refiriólo ella, inmediatamente, al P. Cristóbal de Ribera, su confesor, «varón verdaderamente santo, anota La Puente, prudente y de grande espíritu, que después fué Provincial desta provincia, el cual averiguó con cuidado lo que le había contado...»

...«Y como la misma persona, de ahí a algunos años, en Valladolid adonde había ido, fuese preguntada de lo que pasó, por el P. Francisco de Salcedo, de nuestra Compañía, sobrino del mismo santo Padre, ella respondió que lo tenía escrito en un librito donde solía apuntar las mercedes señaladas que nuestro Señor solía hacerla, y daba dellas cuenta a su confesor; y que, después que recibió ésta, como vió subir aquella alma con tanta gloria al cielo, no podía olvidarse ni dejar de encomendarse cada día a ella; y que, después, vino a saber que era el P. Baltasar Alvarez» [34].

Compárese ahora lo que se escribe en la reseña utilizada por el P. Castro. Después de decir que el P. Cristóbal de Ribera, «vistas todas las circunstancias y la santidad de la persona a quien Dios hacía semejantes mercedes..., tuvo por cierta la sobredicha revelación», se añade: «Y en confirmación desto, *habiendo el autor desta historia preguntado a la dicha persona lo que le pasó*, le refirió lo mesmo, añadiendo que, desde aquel día, *no se podía olvidar de aquella santa alma, ni dejarse de encomendar a ella; y que, después acá, conoció que era el Padre Baltasar*».

«El autor desta historia», manifiestamente, no es el autor de la *Historia del Colegio de Alcalá*, que no tenía porque entretenerse en tales investigaciones; sino el de la historia del P. Baltasar que se está refiriendo; y ése no es sino el P. Salcedo; que, en efecto, hizo la investigación de Valladolid, según nos dice el P. La Puente, como encargado de escribir la historia del P. Baltasar.

34. *Vida*, cap. 53, pág. 556.

Nótese también que la redacción del hecho empleada en la Historia de Castro y la utilizada por La Puente coinciden, no sólo en la sustancia, sino en varias expresiones características: son una misma redacción primitiva, y uno mismo por tanto, individualmente el mismo, el hecho que refieren. Por consiguiente será uno mismo «el autor de la historia» que habla en la de Castro y «el que pregunta en Valladolid». Y el que pregunta en Valladolid, según La Puente, no es otro que el P. Francisco de Salcedo.

Tiene su importancia literaria esta conclusión, puesto que por ella se viene en conocimiento, de que el P. Salcedo, no sólo recogió los materiales para la historia de su tío, el P. Baltasar, sino que los aprovechó para redactar una extensa relación, que trasladó íntegra el P. Castro a su Historia del Colegio de Alcalá, y utilizó con amplitud el P. Luis de la Puente en su *Vida* del P. Baltasar [35].

Ni el P. Castro ni el P. La Puente pierden nada de su gloria por este pequeño descubrimiento. Mérito principal e inapreciable de Castro es habernos conservado las memorias de los varones ilustres que de algún modo, siquiera tan pasajero como el P. Alvarez, fueron hijos del Colegio de Alcalá. Manifiestamente no se propuso él, sobre todo en esta parte, hacer obra original. Lo que sí procuró con diligencia es la verdad de la historia, de la cual, respecto a la del P. Baltasar, le aseguraban las diligencias del P. Salcedo, conocidas en Toledo lo mismo que en Castilla. No será inútil, de todos modos, tener en cuenta el caso del P. Baltasar, para puntualizar la procedencia de biografías parecidas de otros sujetos de quienes Castro escribe.

En cuanto al P. La Puente, no debe extrañarnos, una vez que tan minuciosamente indica el trabajo de investigación de su discípulo el Padre Salcedo, que no precisara terminantemente cómo este Padre había compuesto, sobre los materiales recogidos, una relación cuyas expresiones él reproduciría cuando la ocasión se ofreciera. No entraba en las costumbres literarias de la época el hacer estas explicaciones; si bien el Padre La Puente, como se ha visto, suele ser escrupuloso en citar lo que toma de otros libros.

Pero el mérito del P. La Puente está muy por encima de la documentación y de las expresiones, más o menos afortunadas, que en la redacción del P. Salcedo pudieran encontrarse, mejoradas muchas veces

35. Ni Sommervogel, ni su continuador Rivière, ni mucho menos sus antecesores los PP. De Backer, Soutwell y Ribadeneira, citan para nada al P. Salcedo entre los escritores de la Compañía. Los PP. Uriarte y Lecina, en el tomo IV de *Anónimos y Pseudónimos*, n.º 5493, se limitan a consignar lo que el P. La Puente dice en la advertencia *Al Cristiano Lector*. Ignoro lo que pueda añadir el Padre Uriarte en la parte inédita de su *Bibliografía*: mi investigación ha procedido independientemente de la que él pudiera haber hecho. En todo caso, el nombre del P. Francisco Salcedo deberá en adelante, figurar entre los escritores de la Compañía, como autor de una *Vida* breve del P. Baltasar, y como hablista de lenguaje muy castizo y expresivo.

por nuestro autor con toques atinados. El mérito del P. La Puente, aparte de haber completado no poco la investigación con sus propias observaciones y con noticias recogidas de fuentes muy diversas, está en el talento arquitectónico, digámoslo así, con que distribuye los materiales en una composición tan sencilla y cabal como las de todos sus libros; y más especialmente todavía, en la ciencia de la perfección y en el calor del espíritu, con que sabe vivificar el organismo así plasmado.

9. El examen del modo de oración del P. Baltasar, punto el más delicado de la Vida: cómo enjuiciaban el caso los examinadores

Por lo que arriba se dijo, tienen ya los lectores idea suficiente del plan, fundamentalmente cronológico, y aun del desarrollo amplio y desembarazado de ese plan, que se abre fácilmente a narraciones episódicas y a excursiones doctrinales.

El punto más delicado que al biógrafo del P. Baltasar Alvarez se le presentaba, como ya advirtió el P. Gil de la Mata, era aquel examen riguroso que de su oración hicieron los Superiores mayores. Verdad es, que, al cabo de casi cuarenta años, habían desaparecido los protagonistas del drama, y que las circunstancias ideológicas habían cambiado a favor de las orientaciones del P. Baltasar, después de la carta del P. Aquaviva, escrita en 1590, acerca de la oración y penitencia en la Compañía. Pero, en realidad, había que enjuiciar, no sólo la conducta del P. Alvarez, sino también la de los Superiores respecto del P. Alvarez; y eso, entonces y siempre, era tarea muy delicada. Modernamente, el P. Astráin, después de examinar los principales documentos sobre el asunto, concluye su exposición con estas palabras: «Se ve, pues, que el modo de orar del P. Baltasar Alvarez fué lisa y llanamente reprobado por los Superiores, primero por el Padre Provincial Juan Suárez, después por el P. Visitador, Diego de Avellaneda y, finalmente, por el P. Mercuriano».

Algo más aparece claramente en la instrucción dada al P. Baltasar por Avellaneda, comunicada al P. Mercuriano, en febrero de 1578 y aprobada plenamente por éste, a saber: que se prohibió al santo varón, no sólo enseñar aquel modo de oración, sino también usarlo para sí.—«Enseñar a los de casa y fuera el modo dicho de nuestros Ejercicios, acordándose de la palabra que me dió, que, pues no usaría para sí de otro, menos para con los otros; y, si alguno anduviere fuera de él, procurar de reducirle con suavidad». A lo cual responde el P. Mercuriano el 20 de mayo: «Envío a V. R., aparte, el parecer mío acerca de la oración, para que lo pueda mostrar; y al P. Alvarez se ha escrito ya lo que V. R. en ésta pide, aprobando éste su parecer que ahora da, como cosa que he visto y aprobado» [36].

36. *Astráin*, t. III, lib. I, cap. VIII, n. 4.

Con los mismos documentos que publica el P. Astráin a la vista, el Padre Dudon hizo notar el silencio respecto de este punto, con relación, no a la *Historia* del P. Astráin, sino a la del P. La Puente. El P. La Puente, viene a decir Dudon, como fiel discípulo, defiende con fervor la causa del P. Alvarez, procurando, a la vez, justificar a su ilustre maestro y a los superiores de la Compañía. Mas, para decirnos toda la verdad, debería haber añadido que al santo varón se le mandó «no solamente apartar a sus penitentes, fueran quienes fueran, del camino de oración que les enseñaba, sino dejar el que seguía el mismo» [37]. A la verdad, ni esto que parece silenciarse en la conclusión del P. Astráin, ni lo que en el P. Astráin resalta tan terminantemente, que «el modo de orar del Padre Baltasar Alvarez fué lisa y llanamente reprobado por los superiores», se dice, ni se podía decir expresamente, en la *Vida* que escribía el P. Luis; pero estamos por afirmar que la conclusión del P. La Puente, con estas omisiones y todo, es verdadera con una verdad más alta que la material contenida en los documentos. Héla aquí tal como se estampa al final del capítulo 41:

> «El fin que tuvo esta borrasca, cuanto a la persona del P. Baltasar y su modo de oración aplicado a él mismo, fué próspero. Porque, habiendo sido examinada esta causa por los superiores y otras personas graves; como es costumbre de Nuestro Señor ensalzar a los humildes y volver por la honra de los que quieren callar y sufrir y aventurarla por su servicio, así ordenó que se manifestase a todos su inocencia y verdad, no sólo por lo que dijo en sus relaciones, sino mucho más por la heroica humildad y paciencia que mostró en esta ocasión, las cuales son grande indicio de que se padece sin culpa; porque la buena conciencia, que está segura delante de Dios, da grande esfuerzo, paz y sosiego en lo que padece de los hombres. Y el mismo modo que tuvo en dar razón de sí, fué tan humilde y rendido, que admiró a los superiores. Y así, el Padre Visitador Diego de Avellaneda, viendo la sujeción y rendimiento con que le entregó sus papeles para que los examinara y con que respondía a las cosas que le preguntaba, dijo después, que ninguna cosa le había admirado y edificado tanto en esta Provincia, como la humildad del P. Baltasar. Y el Padre General Everardo Mercuriano, aunque no aprobó la generalidad con que se sembraba este modo de orar, antes la corrigió y moderó, como luego veremos; pero cobró grande estimación de su persona del Padre Baltasar, y le empleó sucesivamente en dos oficios los más honrosos y de importancia que tiene la Compañía en España»: el de Visitador de Aragón y el de Provincial de Toledo.—«Sirvióle también esta tribulación de ser más conocido, por donde parecía que había de quedar más hundido, y de apresurarle en la carrera, que no era muy larga, para que fuese más gloriosa su corona».

37. *Revue d'Ascétique et Mystique*, enero de 1921, p. 5.

Hay, no cabe duda, en este juicio algunos errores de omisión, nacidos, sobre todo, de información deficiente; pero hay, en cambio, un acierto profundo en la apreciación sustancial del resultado del proceso. Veamos cómo llega el P. La Puente a esa conclusión, deficiente por un lado y por otro acertadísima.

Ante todo, hay que advertir que su información en este punto, a raíz, como quien dice, de los acontecimientos, no era ni podía ser completa. No era posible que conociese en esa fecha la correspondencia cruzada sobre el asunto entre el P. General Everardo Mercuriano con los Superiores de España: el Visitador de Castilla, P. Diego de Avellaneda; el Provincial, Juan Suárez; el Rector de Salamanca que sucedió al P. Alvarez y fué, poco después, Provincial de Castilla, P. Antonio Marcén. No es, pues, extraño que no conozca exactamente cómo apreciaron y resolvieron el problema los Superiores de España; cómo le había apreciado, años atrás, el P. Gil González Dávila a la sazón Asistente, por nuestras Provincias al lado del Padre Mercuriano; y cómo le resuelve en el papel, digámoslo así, el Padre General.

En cambio, conoce nuestro Venerable las dos piezas básicas del proceso, la relación que el P. Baltasar escribió por orden de los Superiores de Castilla, para dar razón de su espíritu al P. Mercuriano; y la respuesta a las preguntas que le propuso el P. Provincial, Juan Suárez: la primera se designa en los documentos de la época con el nombre de «carta», y la segunda con el de «tratado». Estos documentos bastan a La Puente para emitir acerca del P. Baltasar el juicio que, en lo sustancial al menos, ha confirmado la posteridad, y que él cree equivocadamente, por falta de información que fué el de los Superiores de la Compañía.

Como el P. Gil de la Mata, también él sabía que «el examen fué riguroso y pasó muy adelante». Lo dice el mismo encabezamiento del capítulo 40: «De una gran borrasca que se levantó en este tiempo (1576-1577) sobre su modo de oración...» Ya en el cuerpo del capítulo, escribe que Cristo Nuestro Señor quiso probar a su siervo, «tocándole en la honra de la cosa que más estimaba»...; «permitiendo que algunos le tuviesen en opinión de hombre que sabía poco (adviértase que esto era durante el rectorado de Salamanca), y que andaba iluso y engañado y engañaba a otros. Porque, como no sabían, razona La Puente, el alto don de oración que el Señor le comunicaba, teníanle por de Satanás transfigurado en ángel de luz, y le apretaban a que no fuese por aquel camino; y no faltó quien le amenazó de que daría parte dello a la Santa Inquisición, recelándose, quizá, no tuviese algún error de los alumbrados. Sospechaban que despreciaba el modo de orar por discursos y meditaciones que en la Compañía se practica y es aprobado de los Santos, y que quería llevar a los nuestros por otros modos singulares y peregrinos; por lo cual, con buen celo, algunas personas graves le contradecían».

Eran estas personas graves los Superiores inmediatos de la Provincia, y, antes que nadie, el Provincial, P. Juan Suárez. Veladamente lo indica el mismo P. La Puente, cuando dice que «personas graves muy religiosas y bien intencionadas, sospecharon, por algunos indicios, las cosas que se han dicho, *y dieron cuenta de todo al Padre General Everardo Mercuriano*; el cual, como no tenía tanta noticia del P. Baltasar como su predecesor San Francisco de Borja, *y las personas que le escribían eran de autoridad,* y con celo del bien común, quiso que se averiguase lo que había, y cometiólo al Visitador que había enviado, que era el P. Diego de Avellaneda».

De que el P. Baltasar tuviera y enseñara modo de oración distinto del ordinario que se usaba en la Compañía, los Superiores tenían no sólo indicios, sino conocimiento pleno, por el examen que habían hecho, ante todo, del mismo P. Baltasar Alvarez. Los indicios eran de los peligros e inconvenientes que nacían de tal modo de oración.

Peligro de que se menospreciara, como de hecho menospreciaban algunos, el modo de oración enseñado en los *Ejercicios* por San Ignacio.

Inconvenientemente de que, con ocasión del modo de oración usado y recomendado por el P. Alvarez, brotara entre los jesuítas de Castilla, cierta división, que, con razón, alarmaba a los Superiores.

En efecto: entre los adictos al P. Baltasar contábanse el P. Juan Ramírez, predicador el más famoso que por entonces tenía la Compañía en España, el cual residía en Salamanca; seguramente, en el mismo Colegio, el célebre escriturista P. Francisco de Ribera, que, ya por entonces, con gran devoción, tomaba nota de las cosas de Santa Teresa; el P. Juan de Atienza, Rector del Colegio de San Ambrosio de Valladolid, enviado poco después al Perú, donde hizo oficio de Provincial; y también, según apunta el P. Avellaneda, el joven Francisco Suárez, lector de teología, en el mismo Colegio de San Ambrosio, aunque de él y del Rector P. Juan de Atienza, dice el mismo Avellaneda, que, más adelante, les pareció «mal y peligroso» el papel en que se explicaba el P. Alvarez» [38].

No nos interesa tanto saber quiénes eran los que, abiertamente y en público, se mostraban contrarios al P. Baltasar; pero, además del Provincial Juan Suárez y del Visitador Avellaneda, desaprobaron sus escritos, como censores, los Padres Jerónimo de Ripalda y Pablo Hernández, y también se mostró desfavorable a la nueva tendencia, en cartas importantes al P. Mercuriano, el P. Antonio Marcén, sucesor de Alvarez en el

38. He aquí este interesante texto: ...«es sumamente necesario... que [el P. Baltasar] cumpla lo que me prometió, conforme a los 7 puntos que le dejé en escrito, y la ordenación al fin dellos; y así *omnia erunt in pace*; porque los que le seguían, especialmente Francisco Xuárez, lector de teología, y el rector de Valladolid y otros, los han abrazado como cosa que nos une a todos en nuestro sancto instituto, y les ha parecido mal el papel del dicho cantor [P. Alvarez] y peligroso».

rectorado de Salamanca y, años después, Provincial de Castilla. Conviene tener en cuenta estos hechos para apreciar debidamente la conducta práctica de los Superiores en este negocio, que, además del lado que pudiéramos llamar especulativo, envolvía, en concreto, un aspecto práctico transcendental.

Ni debe olvidarse tampoco que fué por entonces, cuando el P. Juan Suárez creyó entender que el P. Gaspar de Salazar, gran amigo de Santa Teresa, trataba de dejar la Compañía para pasar a los Carmelitas Descalzos. Dejárase correr libremente el modo de oración recomendado por el P. Baltasar, que, después de todo, como se dice en documento de la época no era sino la oración enseñada «por el espíritu y avisos de la Madre Teresa»; y el peligro de que espíritus poco sosegados abandonaran la Compañía crecería inmensamente. Por otro lado, se ha de pensar que la vida y el espíritu de la Reformadora del Carmen no alcanzaban a la sazón la autoridad y el prestigio que tienen a nuestros ojos; antes, andaban, o habían andado hacía poco, en tela de juicio por los tribunales de la Inquisición.

Y este era otro gran temor, desde luego por parte de los Padres Avellaneda y Hernández, que, como antiguos oficiales del Santo Oficio, sabían cuán delgado se hilaba en el Santo Tribunal, y más en momentos en que se acababan de descubrir los alumbrados de Andalucía en 1575, y la Inquisición había dado contra ellos un edicto muy riguroso. Cualquier imprudencia en la conducta, o en el modo de hablar, bastaría para que las cosas de la Compañía fueran delatadas al Santo Tribunal.

Por fin, no ha de negarse que el conocimiento de las gracias místicas, de la oración y contemplación que Santa Teresa llamaba sobrenaturales, era todavía por aquellos años menos común, y sobre todo menos concreto y vivido, que lo fué, después que, en 1588, se publicaron los escritos de la que, con razón, ha sido llamada la mística Doctora. Los censores de los escritos del P. Baltasar conocían, sin duda, lo que era contemplación; pero a través de la Suma de Santo Tomás y de los libros del Areopagita, es decir, en una exposición doctrinal e intelectualista, bien diferente de la exposición viva, o mejor dicha vivida, de Santa Teresa de Jesús.

10. Cómo enjuicia el caso el P. La Puente

Muy distintas eran las condiciones en que el P. La Puente se acercaba a examinar esos mismos escritos de su Maestro, que tan desfavorable impresión causaran en los censores de 1576 y 1577.

Ante todo, el P. La Puente es hombre que conoce todos los secretos de la Mística, no sólo en los libros, sino en la experiencia propia y ajena.

Además, escribe entre 1614 y 1615. Ahora bien: precisamente el 24 de abril de 1614, había sido beatificada la Madre Teresa de Jesús. Sus escritos,

publicados ya en 1588, adquirían con este hecho una consagración, a los ojos del Padre Luis definitiva. La oración del P. Baltasar, gemela de la enseñada por la Reformadora del Carmen, había de ser mirada por La Puente, y ya por todos, con ojos muy distintos de los que se usaban cuando el libro de su *Vida* andaba por los tribunales de la Inquisición. Igual ventaja hubo de alcanzar la hermosa y bien documentada *Vida* de la Santa publicada en 1590 por el P. Francisco de Ribera, no sin grandes y repetidas dificultades por parte de la censura de la Compañía.

Los testimonios honoríficos que de su Confesor de Avila da la Santa; la confianza que, aun después de la borrasca, siguieron haciendo del Padre Baltasar los Superiores, y su muerte, que fué mirada como la de un Santo; la traslación de sus venerados restos a Villagarcía, con aquella espléndida procesión que del Colegio salió a recibirle y aquellas solemnes honras en que el Padre Rodrigo Cabredo, entre otras virtudes celebró su altísima oración; el hecho mismo de que se hubieran recogido, como oficialmente, los documentos para escribir su biografía; todo predisponía favorablemente los ánimos para juzgar de los escritos del P. Baltasar acerca de su modo de oración.

Pero, además, oficialmente, desde el año 1590, se había hecho luz en la Compañía respecto del modo de oración que le era propio. Ese año de 1590, como expresamente lo dice Sacchini, y no el de 1599, como por error de imprenta apareció en varias ediciones, publicó el P. Aquaviva su carta «sobre el uso de la oración y la penitencia en la Compañía según nuestro Instituto», en que se propuso dirimir la contienda que había entre sus mismos Padres Asistentes. Y respecto de nuestro asunto escribe: «Si se examina ahora el método que ha de seguirse, o la materia que puede meditarse, diré que a los que con el uso han adquirido facilidad en la oración ejercitándose en piadosas meditaciones, no ha de prescribírseles método ninguno, pues el espíritu de Dios suele obrar con la mayor libertad y tiene mil modos de conducir e iluminar a las almas y de unírselas estrechamente, y no quiere que se le pongan trabas algunas ni límites determinados; y, como decía una vez con tanta prudencia como piedad el Padre Nadal, de feliz memoria, hay que seguir y no prevenir al Divino Espíritu» [39].

Una reserva última había hecho siempre el P. Mercuriano, al señalar a particulares, como el P. Cordeses, algunas normas acerca de la oración, a saber: Que, «si con el tiempo se hubiese de dar alguna dirección en lo de los exercicios espirituales y de la manera de oración de la Compañía, parece que más convenga a la orden de la Divina Providencia que esto se envíe de acá a las Provincias, que de otra manera». La dirección estaba

39. Copiamos la excelente traducción del P. Julián Sautu, que preparó la edición de Bilbao, 1901, con el título de *Documentos de Varias Congregaciones y Padres generales que suelen leerse en el refectorio*. Pág. 278.

dada por el P. Aquaviva en el sentido de que, a los hombres formados, no había de prescribírseles método ninguno, y que no podía ser contra el Instituto de la Compañía el seguir en esto la moción del Divino Espíritu.

Bien se ve, por todo esto, en cuán distinta situación de espíritu se hallaba La Puente, para juzgar de los escritos y del modo de oración del Padre Baltasar, respecto de los que los examinaron en 1576; y no es de extrañar, por tanto, que su fallo sea también muy distinto.

Por de pronto, al P. La Puente no se le ocurre poner en duda que la oración usada personalmente por el P. Baltasar no fuera don de Dios, y don sobremanera excelso. Dice así en el capítulo XIII: «Por este mismo tiempo, poco más o menos [es decir el año 1567, cuando en Medina hizo su profesión de cuatro votos], se cumplieron los 16 años que detuvo Nuestro Señor al Padre Baltasar en el modo ordinario de oración por discursos y meditaciones...; y entonces fué levantado a la oración más heroica de quietud y unión, y a la perfecta y sosegada contemplación...» tal como la declaró él en la relación o carta para el P. Mercuriano. La Puente copia íntegro ese documento que, gracias a él, conocemos, y después, añade: «Esta es la relación que dió el Padre Baltasar, por la cual se descubre su santidad y heroica virtud...» y también «la oración tan levantada en que Nuestro Señor le puso, que fué de los más altos grados de la divina contemplación, cosa que raras veces se suele conceder».

No contento con esta apreciación general dedica dos capítulos enteros a comentar ese escrito, porque «será muy provechoso declarar más en particular las cosas que [este modo de oración] abraza; los fines porque Nuestro Señor le concedió a este santo varón y le concede a otros siervos suyos; las causas porque dilató el dársele hasta los diez y seis años; los frutos y favores que con él le concedió y concede a los que bien obran; la vocación con que fué llamado a este modo de orar y es necesaria a todos los que han de caminar por él segura y provechosamente; y la grande seguridad y provechos del modo ordinario con que el mismo Padre se ejercitó mucho tiempo y con que granjeó los favores que le fueron concedidos...»

Magnífica apreciación, y tan amplia y comprensiva como magnífica, del camino por donde el Señor quiso llevar a aquel su siervo escogido.

Por supuesto, el P. Luis hace suyas, completándolas en el capítulo 41, las soluciones de su maestro a las dificultades que contra su modo de oración se ponían. Pero, sobre todo, sabe levantarse a las alturas desde donde se deben mirar estas borrascas en la vida de los santos; a las alturas de la Providencia Divina, que dispone todas las cosas para el mayor bien de sus escogidos.

> Porque, «gusta Cristo Nuestro Señor, dice La Puente, apoyándose en San Crisóstomo, que la vida de sus escogidos vaya tejida,

como la suya y la de sus Apóstoles, destos varios sucesos, honrosos y afrentosos, prósperos y adversos, para que sean superiores a todos; y, si los prósperos les envanecen, los adversos les humillen; y si éstos les amilanan, los otros les alienten; y así vengan a ser, como dice San Pablo, fieles ministros de Cristo, eminentes en pelear con entrambas manos, diestra y siniestra, por buena y mala fama, siendo tenidos, ya por verdaderos, ya por engañadores, y sin faltar por los trabajos en la fidelidad de sus ministerios» [40].

También esta intervención especial de la Providencia es, principalmente en la vida de los Santos, una realidad que el historiador debe tener en cuenta, so pena de no entender plenamente los hechos que salen a la superficie. Acierto es del P. La Puente haber puesto de relieve esa intervención providencial en el momento crítico de la vida del P. Baltasar. Ante ese acierto, importa poco, que, por falta de documentación cabal, imposible para él respecto de pormenores que por entonces debían quedar secretos, o por sobra de delicadeza al apreciar la conducta de algunos Superiores, yerre acá y allá en la exposición y en la apreciación material de los hechos.

11. La doctrina acerca de la oración en la «Vida» del P. Baltasar

Quiso el P. La Puente en la *Vida* del P. Baltasar proponernos, como en un ejemplo heroico, la práctica de lo que en teoría había enseñado en los libros de *las Meditaciones*, de la *Guía espiritual* y de la *Perfección del cristiano en todos los estados*. Hállase, pues, en ella, toda la doctrina de la vida espiritual como en acción; pero se halla, además, dispersa por toda la obra, vivificándola y cimentándola, la teoría completa, tal como aquel egregio varón la entendía y enseñaba. El P. La Puente hace suya esa teoría y en ocasiones la completa y declara. Veámoslo brevemente, aun a riesgo de repetir ideas ya otras veces apuntadas.

Desde los primeros capítulos se nos ponen ante la vista los dos polos sobre los que, a juicio del P. La Puente y a juicio de todos los ascetas cristianos, debe girar la santidad: la oración y la mortificación.

De la oración se dice al principio del capítulo II: «Entre las muchas señales y prendas que hay en esta vida de que Nuestro Señor tiene escogido a alguno para muy altos grados de santidad y para empresas muy grandiosas de su servicio, una muy principal es concederle el soberano don de la oración con eminencia, y admitirle al trato familiar con su Divina Majestad».

De la oración y mortificación juntamente, se lee en las primeras líneas del capítulo IV: «El espíritu de la perfecta oración, que llega a tratar

40. *Vida*, cap. 40.

familiarmente con Dios Nuestro Señor, no se halla sin el espíritu de la verdadera y entera mortificación de sí mismo, la cual ordinariamente precede como disposición para orar con provecho; y la acompaña como arma fuerte para vencer las repugnancias y dificultades que se ofrecen orando; y se sigue después della, como fruto a que inclina y mueve la misma oración, para poner en obra las cosas que en ella se han entendido y deseado». Y con imagen conocida, pero siempre bella añade nuestro autor: «Menester has subir primero al monte de la mirra, que es la mortificación, amarga a la carne, si has de pasar al collado del incienso, que es la oración, suave al espíritu».

La oración y la mortificación, eran los dos instrumentos con que el Padre Baltasar labraba a sus novicios.

Finalmente, en todos los pasos de la *Vida* del P. Baltasar, para aquilatar su santidad, esos son los dos puntos que el P. La Puente examina: su espíritu de oración y su espíritu de mortificación. Véase un poco más en concreto la doctrina que acerca de uno y otro enseña en diferentes capítulos.

En la oración mental, de la que principalmente se trata, distingue dos modos: «uno por el camino ordinario, como lo tienen comúnmente los justos, y otro por camino más extraordinario, porque se comunica a pocos».

> El primero, que dispone para el segundo, «depende mucho de nuestras industrias, prevenidas y ayudadas de la divina gracia, sin la cual no se puede tener un buen pensamiento ni invocar el nombre de Jesús; mas, con ella, fácilmente se aplica el entendimiento a considerar los misterios de la fe, despertando con los discursos y meditaciones varios afectos de devoción en la voluntad, haciendo peticiones y coloquios con Nuestro Señor, al modo que lo enseña nuestro Padre San Ignacio en el libro de sus Ejercicios...»

El modo extraordinario se describe en el capítulo XIV por los nombres con que los maestros de espíritu, y el mismo P. Baltasar, llaman a esta oración: a saber, oración de la presencia de Dios, de quietud o recogimiento interior, de silencio, de unión.

> «Estos son los nombres más ordinarios de esta oración tan levantada, en la cual, añade La Puente, hay muchas ilustraciones, con admirables afectos acerca de los divinos misterios: unas veces con figuras imaginarias que Nuestro Señor estampa en el alma; otras veces con sola luz intelectual muy superior, con la cual suele levantar a lo supremo de la mística Teología, que San Dionisio llama entrar *in divinan caliginem*, en las tinieblas lucidísimas de Dios que es luz inaccesible, y levantarse a ciegas a la unión de aquel Señor que es sobre toda sustancia y conocimiento...» «De aquí suelen suceder cosas extraordinarias en este modo de ora-

ción, de donde toma otros nombres: suspensión o éxtasis, rapto, vuelo del espíritu...»

Dijérase que al hacer esta descripción tiene el P. La Puente ante los ojos el capítulo 3.°, libro IV, de la *Vida de Santa Teresa* escrita por el Padre Ribera, en que copia la Relación que de su modo de orar hizo la Santa para el P. Rodrigo Alvarez. De hecho, en el § III de ese mismo capítulo XIV, se cita esa *Vida* del P. Ribera.

Al describir la oración de quietud o recogimiento interior, que es, dice La Puente, «la que más propiamente se llama contemplación», la primera que propiamente merece este nombre, se pone la diferencia entre la meditación y la contemplación: «La meditación va discurriendo de una cosa en otra, como quien busca la verdad escondida y la anda escudriñando, y desenvolviendo cosas varias para entenderla; más la contemplación, con una sencilla vista, mira la suma verdad con admiración de su grandeza y con deleite y complacencia en ella».

Materia principalísima de la meditación han de ser «los misterios que pertenecen a la sagrada Humanidad de Cristo nuestro Salvador, Dios y hombre verdadero, que es nuestro camino, verdad y vida, principio, fin y medio de nuestra perfección y salvación: porque él dijo: *Yo soy la puerta; si alguno entrare por mí, se salvará, y entrará y saldrá y hallará pasto.* Por esta puerta han de entrar todos, así pecadores como justos; así los principiantes como los que aprovechan o son más perfectos; y todos hallan pasto conveniente para sus almas, conforme a su necesidad y capacidad y al fin que pretenden en la entrada, cuando meditan sus misterios» (capítulo III).

Todos los dc la vida del Señor eran de gran regalo y gran estima para el P. Baltasar. Pero sobre todos tenía singular devoción con los de su santísima Pasión. «No pensemos que hemos hecho nada, solía él repetir en sus pláticas ordinarias, hasta que lleguemos a traer siempre un Cristo crucificado en nuestro corazón» (*ib.* § II). Y porque nadie se ilusionara creyendo que traía en el corazón a Cristo crucificado, por algún afecto de compasión que hacia él sintiera, recomendaba siempre, y en esto, como en lo demás, seguía las huellas de San Ignacio en los Ejercicios y en las Constituciones, poner los ojos en tres compañeros que siguieron a Jesucristo «desde el pesebre, por todo el tiempo de su vida, y con más rigor en su pasión y muerte; conviene a saber: pobreza, desprecio y dolor; rumiando y desmenuzando las cosas particulares que encierra cada uno» (*ibid.*).

Adviértese bien, con esto sólo, cuán *práctica* fué siempre la oración del P. Baltasar Alvarez, y en qué sentido enseñan los ascetas de la Compañía, muy particularmente el P. Alonso Rodríguez, que nuestra oración debe ser «práctica», recomendación que algunos críticos modernos se han empeñado en no querer entender. Porque este amor práctico de la morti-

ficación que, para el P. Alvarez, era el fruto inmediato y espontáneo de la meditación de la Pasión durante el noviciado, lo era todavía de un modo más sublime en los Ejercicios Espirituales con que se preparó para el Provincialato de Toledo, que fueron preparación para rendir la vida al que se la dió. Y hacía tiempo, ya entonces, que el P. Alvarez había sido levantado a las cumbres de la contemplación.

Precisamente porque, con ocasión del modo de orar que tenía y recomendaba el P. Baltasar, algunos indiscretos comenzaron a menospreciar el modo ordinario de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, dedica el Padre La Puente dos capítulos a recomendarle: el 42 «*De la grande importancia y seguridad que tiene el modo de orar por meditaciones, afectos y coloquios con Nuestro Señor*», que es el que «se ha de proponer y enseñar a todos»; y el 43, en que declara «*cómo los de la Compañía han de seguir este modo de orar, que se enseña en nuestros Ejercicios*».

Solidísimas y eficacísimas son las razones que en entrambos se apuntan a favor de la meditación. Baste, como nuestra, la que él llama «primera y fundamental»:

> «Como el fin propio inmediato de la oración mental, que es obra de nuestro entendimiento ilustrado con la lumbre de la fe, sea alcanzar con perfección aquel supremo conocimiento de quien Cristo Nuestro Señor y Salvador dijo a su Eterno Padre: *Esta es la vida eterna que conozcan a ti, solo Dios verdadero, y al que enviaste al mundo, Jesucristo;* es cosa cierta que ninguno puede alcanzar en esta vida la perfecta participación de la vida eterna que llaman bienaventuranza comenzada, si no es por la perfecta contemplación en que se descubren estos dos excelentísimos objetos, Dios en cuanto Dios, y Cristo, verdadero Dios y hombre, con la claridad que se compadece con la fe. Y aunque nuestro Señor, por especial gracia, infunde algunas veces la grandeza y claridad deste conocimiento, sin haber precedido diligencia de parte del hombre; pero es temeraria presunción y tentar a Dios, esperar este don, o pedirle, sin poner las diligencias que el mismo Señor manda y aconseja como disposiciones para alcanzarle. Y estas, (como dice Santo Tomás, y tráelo de San Agustín y de San Bernardo en el tratado que llaman *Escala Espiritual*), son la lección, meditación y oración...» [41].

En el capítulo 43 copia una plática del P. Juan Suárez, que él califica de muy espiritual y provechosa, sobre la excelencia del modo de orar enseñado en los Ejercicios. No ha faltado quien, con irreverente ligereza, quisiera poner en ridículo la dignísima figura del P. Juan Suárez, uno de los Superiores más cabales de la antigua Provincia de Castilla, a propósito sobre todo de lo que él refiere haberle acaecido en la Inquisición de Sevilla

41. Capítulo 42, al principio, pág. 453.

con el hereje Julián de Villaverde. ¡Cuán distinto el respeto y estima que de aquel egregio varón muestra el P. La Puente, de su persona y de su doctrina!

> «Ésta, dice para terminar, fué la plática deste varón tan prudente y experimentado en las cosas del espíritu, de la cual solamente saco en conclusión, contra los presuntuosos, que, aunque nosotros no hemos de atar al divino Espíritu, ni sujetarle a nuestras reglas; pero el divino Espíritu quiere que nosotros nos atemos y sujetemos a las que El nos ha puesto en la Iglesia y enseñado a los Santos Padres que nos ha dado por nuestros guías y maestros, que para nosotros [los hijos de la Compañía] son las de nuestro Padre San Ignacio y las del libro de sus Ejercicios Espirituales, que casi son las que más comúnmente enseñan los Santos para todos los justos. Y no querer atarse a reglas, es claramente libertad de carne y presunción de soberbia muy peligrosa, siguiendo por su antojo los ímpetus interiores de su espíritu, que pensará ser de Dios y serán del demonio. Y cuando el Señor quisiere llevar por camino más particular y extraordinario, maestros hay en la Iglesia y Religiones, que le sabrán enderezar, conforme a lo que se entiende ser voluntad y gloria del Señor, que es admirable en el modo de guiar sus escogidos...» [42].

Así hablaba hombre tan sabio y tan espiritual como el P. Luis de la Puente, que conocía cuanto de ascética y mística se había escrito hasta su tiempo; y, sobre todo, que conocía por experiencia propia y por la ajena (en aquellos días ordenaba los papeles de la maravillosa *Vida* de D.ª Marina Escobar), los caminos ordinarios y extraordinarios por donde el Señor sabe llevar a las almas.

Así, y con estas otras palabras más comprensivas que se pueden mirar como una fórmula completa del criterio que sobre el modo de oración debe seguirse:

> «De todo lo dicho se concluye, que todos los que tratan de oración, seglares o religiosos, han de comenzar y proseguir por este camino ordinario de meditar, hasta que Nuestro Señor los llame y haga subir a otro más levantado con su especial vocación; la cual, cuando fuere conocida ha de ser obedecida; porque entrambos extremos son muy perjudiciales, así el de los que, sin esta vocación, temerariamente se arrojan a pretender lo que es sobre sus fuerzas, como el de los que resisten al divino llamamiento, cuando consta que los quiere guiar por otro especial camino; lo cual ha de juzgar el prudente y experimentado maestro de espíritu, cuyo oficio ha de ser ver y examinar bien los caminos especiales por donde el espíritu del Señor guía a sus siervos, y no apartarles dellos, sino enderezarlos y ayudarlos para que los sigan con provecho y acier-

42. Cap. 43, pág. 472.

to...»; «porque los maestros no son más que cooperadores y ayudadores de Dios en ganar las almas; pero el mismo Dios es la principal guía y maestro a quien los demás han de seguir...; y cuando Nuestro Señor no toma la mano por especial gracia, hanse de seguir las reglas generales que nos ha dejado en su Iglesia» [43].

Respecto del modo extraordinario de oración, conviene reunir aquí algunas advertencias importantes que hace el describir la oración llamada de silencio:

«Mas no se ha de pensar, escribe, como imaginan algunos ignorantes, que callar el alma y parar, esperando en silencio, es cesar de todo punto los actos de las potencias interiores; porque esto es imposible, si no es durmiendo, o sería muy penoso y aun dañoso; porque [eso] más sería estar ocioso y perder tiempo y ponerse a peligro de que la imaginación brote mil disparates, o el demonio arroje pensamientos malos e impertinentes. Y así, es cosa cierta que, mientras Dios no obra algo en el alma, ella ha de obrar alguna cosa con su entendimiento y voluntad; y aun cuando Dios obra, ella también hace algo con él, al modo que el discípulo cuando está oyendo la lección con silencio, está obrando interiormente, porque está percibiendo, entendiendo y sintiendo lo que su maestro le enseña...». Aun en las «suspensiones y raptos, cuando son de Dios, el espíritu no está ocioso, ni dormido; sino siempre ve, oye, entiende algo, y se admira, o goza, o ama. Y cuando no hace ni recibe nada, más se ha de llamar embelesamiento o soñolencia de la cabeza flaca y desvanecida, o embuste o ilusión del demonio» (capítulo XIV, § 1).

* * *

Varias veces, como de pasada, hemos oído ya decir a nuestro autor que no todos, sino más bien pocos, son llamados a este modo de contemplación que, por eso, le llama él extraordinario. Pero, en el capítulo XV de la *Vida del P. Batasar,* trata de propósito esta cuestión. Oigamos cómo la resuelve.

«Es tan soberano bien el trato íntimo y familiar con Dios Nuestro Señor y el don de la quieta y perfecta contemplación cual se ha pintado, que no pudo el P. Baltasar, como él mismo lo dice en su relación, subir a ella, si no es por especial vocación del mismo Señor, el cual llama a los que quiere, y cuando quiere, y de la manera que quiere, sin que para esto haya lugar, ni año, ni tiempo determinado, sino sola su voluntad santísima, cuyos deleites son conversar con los hijos de los hombres, pero con unos más familiarmente que con otros, por especial gracia y privilegio que llamamos vocación, y es una inspiración y moción o afición grande

43. Cap. 42, al fin, pág. 460.

que imprime en el alma, inclinándola a este modo de orar tan levantado, comunicándola aptitud y caudal para seguirle. Porque ni todos son llamados para esto, ni tienen aptitud para ello, ni les conviene temerariamente arrojarse con presunción a pretenderlo. Y aunque Nuestro Señor, por especial privilegio y favor, a algunos, desde su niñez o desde su primera conversión, los levanta de repente y de primer voleo a esta oración tan alta, y a veces a cosas muy extraordinarias; pero en lo ordinario ¡no suele comunicarle sino a los que se han ejercitado en la oración por meditaciones y discursos cerca de los divinos misterios; para lo cual casi todos tienen vocación o inspiración, más o menos, conforme a su capacidad» [44].

Un dibujo que «declara admirablemente» esta diversidad de vocaciones halla el P. Luis en lo que sucedió a Moisés y a su pueblo, cuando Dios les dió la ley en el monte Sinaí.

«El pueblo desde lejos veía y oía las voces, truenos, sonidos de trompeta, llamas de fuego y humo que había en el monte...»

Aarón, el hermano de Moisés, y otros setenta ancianos de Israel vieron a Dios, después, «sobre un estrado de piedra de záfiro, que se parece al cielo cuando está sereno».

Por fin, Moisés «entró en la oscuridad y niebla, donde estuvo seis días, y al séptimo le llamó Dios, y, cubierto de niebla, subió a la cumbre del monte, donde estuvo cuarenta días conversando con el Señor con extraña familiaridad, como un amigo con otro, y le mostró su divino rostro con la claridad que en esta vida mortal puede ser visto».

«Pues a este modo, concluye La Puente, se ha de entender lo que pasa en el pueblo cristiano. Porque la multitud de los fieles, que es como chusma de menos capacidad o de mucha ocupación en varios negocios, solamente son llamados para oraciones vocales y para considerar y ver, como desde lejos, algunos divinos misterios, especialmente los que causan temor santo de Dios y espanto de su rigurosa justicia...

»Otros fieles hay, figurados por los setenta ancianos, que son llamados de Dios para acercarse más a El con los ejercicios de la oración mental, con meditaciones más profundas de los divinos misterios y afectos más encendidos de amor y confianza... y de este género son las personas religiosas y seglares que van por el camino ordinario de la oración mental...»

«Pero otros pocos hay, figurados por Moisés, a quien Nuestro Señor, con vocación más especial, levanta al supremo grado de la oración y unión con Su Divina Majestad, y los mete en sus tinieblas celestiales y en aquella niebla que ciega los ojos para no ver las cosas del mundo, y los abre para ver a su Criador, con quien tienen trato muy familiar y regalado, unos más y otros menos, según que el Señor se digna de comunicarse a sus criaturas... Tales

44. Cap. XV, al principio, pág. 160.

> habían de ser... los maestros del espíritu, que han de gobernar, como otro Moisés al pueblo cristiano y a los que tratan de andar por este camino de la oración» [45].

Por aquí se ve manifiestamente, cómo este don de la contemplación, cuando es verdaderamente de Dios, no se opone a la vocación apostólica, antes la ayuda y favorece grandemente y lleva en sí mismo el remedio y el preservativo de las faltas que en esta vida mixta puede haber, o por exceso de recogimiento y soledad, o por exceso de agitación y derramamiento a las cosas exteriores.

Una de las razones por que el Señor comunicó este don al P. Baltasar, según considera el P. Luis, fué precisamente, «para que no recibiese daño de la comunicación y trato con los prójimos, antes mucho aumento de perfección» [46]. Otra y muy principal fué, porque, «como le tenía escogido para maestro de almas que trataban de oración, quiso también que fuese muy aventajado en ella y que supiese por experiencia estos varios caminos por donde el Divino Espíritu suele llevar a sus escogidos» [47].

El medio que la criatura puede poner de su parte, para que el Señor, si es servido, le conceda este don, es la purificación del espíritu mediante la total mortificación, y el perseverar con humildad y resignación en hacer lo que debe en la oración ordinaria, que es escalón para la más levantada.

No cree La Puente que el hombre, con sus diligencias, pueda merecer de *condigno* ese don altísimo de la contemplación; pero sí que lo puede merecer de *cóngruo*: de otro modo; cree que ese don tan excelente es premio, no de la justicia, sino de la liberalidad y bondad de Dios Nuestro Señor, dado a las diligencias y esfuerzos de la criatura. Por eso también concedió el Señor esta gracia al Padre Baltasar: «para premiarle las diligencias que había puesto en orar por discursos y meditaciones de los divinos misterios...; porque, viendo Nuestro Señor su trabajo y los deseos de su corazón y la fidelidad que juntamente tenía en acudir al bien de los prójimos, quiso liberalmente galardonarle todo esto, en que cogiese todo este fruto, y más copioso, con mayor alivio...»

> Porque «la suave Providencia de nuestro gran Dios, que es liberal y magnífico en repartir sus dones, gusta de dar alivio a sus siervos; y a los que tienen capacidad para el don de la contemplación y han trabajado en aparejarse para ella con la pureza de corazón, con la mortificación de las pasiones y con largos ejercicios de meditaciones, suele concedérsela con grande abundancia y quietud, especialmente cuando han de emplearse en bien de los prójimos, como le concedió a nuestro Padre San Ignacio, después que

45. Cap. XV, pág. 161 s.
46. Cap. XIV, pág. 155.
47. Cap. XIV, pág. 152.

pasó por las meditaciones que nos enseñó en el libro de sus Ejercicios...» [48].

Supuestas tales condiciones, claro está que la contemplación, en sí misma, se puede pretender y pedir a Dios Nuestro Señor. Pero con la contemplación se juntan a veces manifestaciones extraordinarias, tales como revelaciones, visiones, éxtasis, raptos:

> «Y porque estas cosas extraordinarias son, de suyo, peligrosas, enseña La Puente, así, ni se han de desear ni pretender, antes se han de huir, hasta que Nuestro Señor fuerza a recibirlas, o declara su voluntad en querer llevar por este camino al que las siente» [49].

12. La doctrina acerca de la mortificación

Más brevemente que la de la oración, procuraremos exponer la doctrina del P. La Puente, que es la del P. Baltasar, acerca de la mortificación.

Insistía principalmente el P. Alvarez en la mortificación de la propia voluntad, aunque sin descuidar, ni mucho menos, la de los sentidos.

Pobreza, desprecio y dolor habían sido los inseparables compañeros de Jesucristo, y debían ser los del hijo de la Compañía.

Procuraba ejercitar a sus discípulos, sobre todo, en materia de desprecio: a los novicios «con algún rigor, como a más necesitados desta labor espiritual»; a los de tercera probación, como antiguos, «con más blandura, poniéndoles en el camino de la mortificación, para que ellos se ofreciesen a ella» [50].

Modelo y razón suprema de esa mortificación era, y debe ser siempre, Jesucristo. ¡Qué pláticas aquellas últimas que hizo en Villagarcía acerca de la heroica pobreza de Cristo Nuestro Señor, ponderando en ella tres grados, en los cuales se encierra también la compañía de los menosprecios y dolores, con la heroica humildad, paciencia y resignación que mostró en ellos!

> «El primer grado de pobreza fué desapropiación de todas las cosas temporales del mundo, y de las memorias y aficiones que las siguen como sombras al cuerpo...
>
> El segundo grado fué pobreza de amigos y parientes, de toda familiaridad con grandes y poderosos, y de toda amistad temporal con reyes, letrados y prelados, ni con personas por cuyo respeto le perdonasen, o dejasen de hacer y decir injurias...
>
> El tercero grado fué despojarse de sí mismo, mostrándose pobre

48. Cap. XIV, § II, pág. 155.
49. Cap. XIV, § II, pág. 152.
50. Cap. 47, pág. 506.

de poder, de sabiduría, de santidad, de señorío y libertad, siendo esto ocasión de padecer innumerables y gravísimos desprecios, injurias y dolores, por ser tenido y tratado de los hombres como si fuera pobre y vacío de todas estas cosas...» [51].

¡Qué acento de verdad, de amor, de pasión por la pobreza, los desprecios y los dolores se vislumbra en las palabras del maestro, tan amorosa y fielmente recogidas por el discípulo!

Para uno y otro, como para San Ignacio era éste el punto decisivo, lo que más ayuda y aprovecha en la vida espiritual: «aborrecer en todo, y no en parte, cuanto el mundo ama y abraza y admitir y desear con todas las fuerzas posibles cuanto Cristo Nuestro Señor ha amado y abrazado»: es decir, su pobreza, sus desprecios, sus dolores, su mortificación y su humillación: la mayor humillación y la mayor mortificación, por amor de Jesucristo crucificado.

Esto es lo más característico en la espiritualidad del P. Baltasar, tal como nos la presenta el P. La Puente; porque esto es lo más característico en la espiritualidad de San Ignacio, y, en último término, en la espiritualidad del Evangelio.

Por eso encarecía tanto el P. Baltasar, como San Ignacio, en que de una vez el alma se abrazara resueltamente con la mortificación. Solía él decir, como cuenta su discípulo, que, «como los mártires, según canta la Iglesia, *mortis sacrae compendio vitam beatam possident*, con el atajo breve de una buena muerte poseen descanso eterno y vida bienaventura; así los justos, bien mortificados, con otra breve muerte de su propia abnegación, alcanzan el descanso que en la tierra se puede alcanzar. Y porque no ponemos de una vez cuero y correas en nuestra abnegación, así andamos siempre gimiendo, y llevamos la cruz sin morir en ella, que es propio de los hipócritas» [52].

Para que Dios haga en nosotros sus obras con primor, es menester que la voluntad le esté completamente rendida. «Como el ollero desmenuza el barro, y después lo pisa y da muchas vueltas hasta que está blando y suave, así Nuestro Señor, como es tan primo en sus obras, quiere nuestra voluntad muy rendida a la suya, y para esto la deshace y da vueltas, hasta que está muy sujeta, blanda y suave, como al caballero su caballo; aunque, cuando se ha de hacer alguna obra gruesa, no es necesario que el barro esté tan suave» [53].

Ese es también el secreto para recibir del Señor grandes gracias. Lo descubrió el P. Baltasar en aquellas hermosas palabras del H. Jimeno:

51. Cap. 48, 516 ss.
52. *Vida*, cap. IV, pág. 44.
53. *Ibid.*, pág. 49.

«No hay sino desembarazar el corazón y rendirlo a Dios, que luego no se podrá uno dar manos con los bienes que del recibirá» (Cap. 44, Carta).

El mismo P. Alvarez dice haberlo experimentado en sí, respecto de la oración, conforme también aquí con el criterio de San Ignacio: «Aquí cayeron las ansias y tentaciones de tener mucho más tiempo para oración; y experimenté que da Dios más en una hora de oración al mortificado, que en muchas al no tal» [54].

En último término, la perfección, como enseña Santo Tomás, se mide por la caridad y amor de Dios; por la caridad afectiva, y principalmente por la caridad efectiva. Así lo enseña y supone el P. La Puente en los capítulos 49 y 50, donde estudia el supremo grado de perfección en el amor de Dios a que el P. Baltasar llegó. Cuatro dice él son las cosas «en las que principalmente crece el amor de Dios y con que se aumenta y perfecciona, y todas las concedió el Señor con excelencia a este santo varón». Estas cuatro cosas son: *orar, mortificarse, obrar* y *padecer*. ¡Precioso comentario el que de cada una de ellas hace el P. Luis! [55].

Pero hay todavía algo más expresivo del perfecto amor de Dios y por consiguiente de la perfección, a saber: «la perfecta resignación y conformidad con la voluntad divina en todas las cosas prósperas y adversas», como se declara en el capítulo 50. Porque ¿cuándo, pregunta el P. Luis, el aumento y perfección del amor «está más en su punto en esta vida, como cuando ha llegado a tener un querer y no querer con Dios en todas las cosas corporales y espirituales, grandes y pequeñas, sin querer elegir o inclinarse más a una que a otra, hasta conocer la divina voluntad, cuyo cumplimiento se busca con todas ellas?»

—Nótese de paso, para los que han pensado que los Ejercicios de San Ignacio son sólo para principiantes, que esta altísima perfección es la que pone el Santo ante los ojos del Ejercitante en el *Principio y Fundamento*, es decir, a la entrada misma de los Ejercicios.—Por eso decía el Padre Baltasar, continúa La Puente, que «pidiendo una vez a Nuestro Señor cierta cosa que deseaba de su servicio, entendió que toda la perfección está en la voluntad de Dios, y el mayor de todos los sacrificios es la conformidad con ella» [56].

13. Síntesis de la doctrina espiritual

Verdaderamente que es sencilla y luminosa la doctrina espiritual del Padre Baltasar, tal como el P. La Puente la expone en su *Vida* y tal como

54. Cap. 13, § 1, pág. 137.
55. Recuérdese aquí la carta que en 1599 escribía La Puente sobre este mismo tema a Francisca Vélez de la Peña. En ella sólo se ponen tres miembros: *orar, obrar, padecer*. El «mortificarse» va embebido sobre todo en el «padecer».
56. Cap. 50, pág. 531.

uno y otro la aprendieron en los Ejercicios de San Ignacio. Puede resumirse en tres palabras: *Oración, mortificación, resignación.*

Oración, que nos alcanza la gracia de Dios, la luz y la fuerza, el conocimiento y el sentimiento íntimo que San Ignacio enseña a pedir siempre.

Mortificación, que nos hace «salir de nuestro propio amor, querer e interese», que nos lleva a «hacer contra nuestro amor propio, desordenado, carnal y mundano».

Resignación o *conformidad con la voluntad divina,* fruto de las dos tendencias anteriores: por ella nuestra voluntad, desembarazada del propio amor mediante las fuerzas de la gracia, se une y como que se identifica con la voluntad divina, norma suprema de toda perfección.

V

VIDA MARAVILLOSA DE DOÑA MARINA DE ESCOBAR

SUMARIO.—1. Carácter de la obra; cómo se compuso; división.—2. Razones del Padre La Puente para aprobar el espíritu de D.ª Marina y la verdad de esta historia.—3. Trabajo personal del autor en la composición del libro: muestras de algunas revelaciones y de algunos comentarios; doctrina acerca de las visiones imaginarias.—4. Noticias del autor acerca de su trabajo; su criterio respecto a la publicación del escrito.—5. Historia accidentada de la primera edición: diligencias del P. Pinto Ramírez, autor de la *Segunda Parte;* precauciones de los Superiores de la Compañía.—6. El libro, en la revisión de la Congregación de Ritos: censura favorable del P. Cattáneo, jesuíta; censuras desfavorables del carmelita Fr. Felipe María de San Pablo y del dominico P. Julio Bianchi.—7. Las dificultades presentadas por estos dos censores, comunicadas a los Padres de la Compañía y enviadas a España.—8. Diligencias en España para resolver las dificultades.—9. La cuestión más importante respecto del P. La Puente: en qué grado y con qué prudencia aprobó el espíritu de D.ª Marina.—10. Las dificultades en Roma: Empeño del General P. Tirso González para solucionarlas: trabajos de los PP. Tanner y Papebroquio; invitación a Ségneri; escritos del P. Ambrosio Ortiz.—11. La suerte del libro en Roma; solución dada por el Cardenal Lambertini.—12. Suerte de la Vida de D.ª Marina, después de su aprobación en Roma.

Al mismo tiempo que componía la *Exposición moral del Cantar de los Cantares,* iba nuestro Venerable ordenando los papeles que habían de formar la *Vida maravillosa de la Venerable Virgen Doña Marina de Escobar.*

1. Carácter de la obra; cómo se compuso; división

Sin temeridad puede creerse que, en la mente del autor, era esta *Vida* un homenaje a las virtudes de aquella su hija espiritual, reconocidas por él, sin género de duda, como heroicas. Pero, ante todo, era un homenaje a «nuestro gran Dios y Señor, que en todas edades y tiempos lo ha sido y es en sus Santos», el cual quiso descubrir en Doña Marina «los inmensos tesoros de su infinita sabiduría, caridad y misericordia, y las inestimables riquezas de su gracia...» [1].

Por otra parte nos dice el autor, que el libro, o el conjunto de todas las cosas que habían pasado por Doña Marina, y él, por disposición del Señor había ordenado y concertado, se podía llamar «una Suma de la teología y ciencia mística del espíritu, o de la ciencia experimental y práctica de todas las virtudes que disponen para el trato interior con Nuestro Señor y para subir a la alteza de la divina contemplación y perfección evangélica» [2].

Porque, entre las extraordinarias misericordias que Nuestro Señor hizo a su sierva, en el discurso de su larga vida, una fué «la excelencia que con ellas le fué comunicando de la ciencia del espíritu».

Cinco admirables experiencias, observa nuestro Venerable, abraza toda esta ciencia, y todas cinco se las comunicó, poco a poco, Dios Nuestro Señor a Doña Marina:

> 1. «Porque, primeramente, se dice a la letra en el libro sexto, experimentó y tocó todos los misterios de la niñez, pasión y muerte del Salvador, y todos los demás de su Sacratísima Humanidad, hallándose presente a ellos, como si de nuevo se ejecutaran, sintiendo en sí los dolores y penas del Redentor, hasta participar sus llagas de pies, manos, costado y cabeza.

1. *Introducción,* fol. 1 r, sin numerar.
2. *Vida,* I, lib. VI, cap. 21.

2. De aquí subió más adelante, a conocer y experimentar la inmensidad de Dios Trino y Uno con sus atributos, que hace bienaventurados a los Ángeles y Santos, participando en sí misma y gozando esta bienaventuranza, viendo algo de lo que ellos veían en su Dios, conforme a su capacidad...

3. Lo tercero, tuvo experiencia de todos los modos que hay de trato y comunicación entre Dios y el alma, por hablas, por inspiraciones, por figuras y visiones imaginarias, por visiones intelectuales, por raptos, suspensiones y uniones en mil maneras, ya en lo hondo de su corazón, ya en el cielo empíreo, ya morando allí como de asiento en espíritu, ya gozando lo mismo en su aposento.

4. A lo cual se añade la experiencia de los dolores, cruces, fatigas y tormentos interiores y exteriores que padeció, parte por ordenación de Dios Nuestro Señor; parte por las persecuciones de los demonios, con su licencia; experimentando que el padecer es escalón para gozar, y la Cruz, camino real para entrar en la gloria.

5. Finalmente, experimentó y probó los actos heroicos de todas las virtudes en que está la perfección evangélica, con suma prudencia, recato y cautela en los caminos extraordinarios por donde era guiada, para no ser engañada; de donde vino a estar tan llena de esta divina ciencia, que podía ser eminente maestra de ella; y su alma y modo de vida era como un libro vivo, donde la infinita sabiduría de Dios escribió y estampó todos los misterios de nuestra Santa Fe Católica, con admirables primores» [3].

Por todas estas razones, y, ante todo, por haber entendido que así lo quería el Señor, fué grande la diligencia con que nuestro Venerable se aplicó a poner en orden los papeles de Doña Marina.

Véase cómo se juntaron esos papeles.

En un tiempo los escribía la misma sierva de Dios, primeramente por orden del P. Pedro de León, confesor suyo; después, por mandato del mismo Dios.

Cuando ella ya no pudo escribir, dictaba, por orden del P. La Puente, las cosas que se le ofrecían de nuevo a alguna de sus compañeras.

«Llegó presto a estar tan debilitada en la cama, escribe a la letra el P. Luis, que fué menester contentarse con darme cuenta de ellas de palabra, para que yo las pusiese por escrito; pero, como yo también, por mis grandes y continuas enfermedades, pudiese acudir a esto pocas veces, suplió esta falta el Padre Fray Andrés de la Puente, mi hermano, de la Orden de Santo Domingo, varón de gran virtud, celo y espíritu; el cual, con grande caridad y diligencia, acudió muchos años, dos veces a la semana, a confesarla y a las demás cosas que le encargaba; y de camino le refería, por mi orden, las cosas que le habían pasado con nuestro Señor, y él las escribía fielmente, y después se las mostraba, para que viese

3. *Vida*, I, lib. VI, cap. 21, § 1.

si había algo que añadir o quitar; y, así corregidas, me las entregaba, y yo las confería con ella y corregía de nuevo» [4].

Cumplíanse de este modo las órdenes de Dios Nuestro Señor, que, por sus altos fines, quería se pusiesen por escrito todas la misericordias que había hecho a su sierva en el discurso de su vida; «porque no se las había comunicado para ella sola, sino también para provecho de muchos».

Pero juntamente con esto, quiso el Señor, escribe el Venerable, que «se guardasen las leyes ordinarias de la Iglesia, y que el examen de las cosas que habían de salir a luz, y el orden y disposición de ellas, fuese por el juicio, prudencia y ciencia del confesor, maestro y guía que tenía en la Compañía. Porque no todas las cosas que Nuestro Señor revela a sus siervos en secreto, quiere que salgan en público; antes tendría inconveniente publicar algunas. Por lo cual, como mi hermano Fray Andrés de la Puente, del Orden de Santo Domingo, escribiese las cosas que Doña Marina le decía o dictaba para dármelas a mí, como en el Prólogo se dijo, y se quedase con traslados de ellas, la mandó Nuestro Señor que se los pidiese y me los entregase, para que yo quitase de ellos lo que juzgaba que no convenía salir en público» [5].

Más de un lector, al leer esto, se alarmará tal vez, pensando que el Padre Luis, con la mejor voluntad del mundo, escamoteó, o, por lo menos, desfiguró la realidad de muchas de las manifestaciones hechas por Dios a Doña Marina. Desde ahora pueden los tales tranquilizarse. Era incapaz el Padre La Puente de mixtificaciones de ninguna especie; pero, además, él mismo, en ocasión bien solemne, momentos antes de morir, nos dejó por escrito una declaración de la conducta que había observado en el manejo de los papeles de Doña Marina.

Por relación expresa de Doña Marina había entendido nuestro Venerable «que la Compañía, y yo particularmente, escribe él, como su confesor, me encargase de estos papeles, para concertarlos y sacarlos a luz a su tiempo, y nuestro Padre San Ignacio la mandó que me dijese, que hiciese en esto como en cosa propia, pues lo era, y sabía que nació en casa ese hijo; dando a entender por esta palabra, que Nuestro Señor había tomado a la Compañía por medio para hacerla estas mercedes y criarla en su doctrina y enseñanza».

Nadie como el autor para decirnos cuándo y cómo empezó su trabajo.

«Recibido este aviso, comencé a dudar si sería bien tratar luego de esto, antes que me cogiese la muerte que traía muy entre los ojos; y, como lo fuese dilatando, Nuestro Señor, la víspera de San Pedro del año mil seiscientos y catorce (que era el sesenta de su

4. *Introducción;* fol. 3 r., sin numerar.
5. *Vida,* I, lib. VI, cap. 21, § 1.

edad), con una voz grave e interior la dijo: «¿Oyes? Ya es llegado el tiempo en que se pongan en orden las cosas que por ti han pasado y las misericordias que te he hecho. Di a tu confesor que lo haga luego, como si tú o él hubiésedes de morir muy presto, pues esto corre ya por su cuenta».

Con este aviso, y con parecer de Padres muy graves de la Compañía, puse manos a la obra con gran secreto, hasta que llegase el tiempo de publicarlo, que suele ser después de la muerte de la persona, cuyos hechos se escriben».

Acababa por entonces el Padre de redactar la *Vida* de su maestro el Padre Baltasar Alvarez: —la aprobación del Doctor Sobrino está fechada en Madrid a quince días del mes de marzo de 1615—, y se disponía a comenzar la *Exposición moral del Cantar de los Cantares*. En el intermedio y casi por vía de entretenimiento, a los sesenta años cumplidos o en víspera de cumplirlos, comenzó a ordenar los papeles íntimos de su admirable dirigida. Oigamos de él mismo el plan que adoptó.

«Fuera fácil concluir esto, dice, siguiendo el orden con que ella escribió sus cosas, o las iba diciendo. Pero, como todo esto estaba sin traza, salpicando de unas en otras, e interrumpiendo algunas para pasar a otras diferentes, juzgué, a mayor gloria divina, convenir tomar una traza, en que se descubriese con más claridad y distinción la grandeza y soberanía de los misterios de nuestra Fe y de las obras maravillosas que la Divina Majestad en esta su sierva, y por ella, obró, aunque alguna vez se dejase de guardar el orden de los tiempos, cuando importaba poco el saberlo. Pero siempre he tenido cuidado de ajustarme con su estilo y palabras, por parecerme que eran de Dios, y por su inspiración declaraban los misterios con más propiedad que otras que parecieran más elegantes, cercenando algunas que ella añadía y repetía para darse más a entender, o para declarar la repugnancia que tenía de recibir cosas tan extraordinarias, hasta que era forzada a admitillas...» [6].

«Conforme a esto, sigue diciendo el autor, reduciremos las cosas de esta Historia, que son innumerables, y no menos provechosas que gloriosas, en seis libros.

El primer libro será de los caminos extraordinarios por donde Nuestro Señor la guió, tejiéndolos de admirables regalos, de terribles cruces y esclarecidas virtudes, que son las tres cosas que hacen la santidad de esta vida del todo perfecta y muy constante...

El segundo libro, será de las maravillosas revelaciones que tuvo de los misterios de nuestra Redención, que fueron materia de su oración y contemplación, ordinaria y extraordinaria, y de los grandes favores que recibió en ellas...

El libro tercero es de las revelaciones más grandiosas que pertenecen a los misterios de la Divinidad y Trinidad de las Personas,

6. *Introducción*, fol. 3 r., sin numerar.

y a la eterna Bienaventuranza de los Santos, dándosela Nuestro Señor a gustar, y haciéndola otros favores muy singulares.

El libro cuarto contiene las especiales revelaciones que tuvo de los oficios y grandezas de los Ángeles de la Guarda y Santos que la visitaban a menudo, y en especial de las de Nuestra Señora en su Purísima Concepción y Asunción.

El quinto libro será de las cosas memorables en que ayudó a las almas del Purgatorio y a la salvación de los prójimos...; donde se pone la doctrina de perfección que la enseñó y mandó escribir [el Señor] para provecho de los que tratan más de espíritu.

Finalmente, el libro sexto será de [su] heroica perfección en el modo de padecer sus terribles aprietos y ejercitar todas las virtudes, y de las raras misericordias que Nuestro Señor la hizo con insignes promesas para el tiempo de su muerte» [7].

Como siempre, brilla en este plan la inteligencia clara y comprensiva de nuestro autor, que rápidamente sabe poner luz y distinción en un caos de elementos confusos y desconcertados.

Cierto que los lectores modernos hubieran preferido un orden más o menos cronológico, en que se precisaran los diversos grados por donde aquella alma subió a las cumbres de la contemplación y de la santidad. Pero acaso en Doña Marina, muy distinta en esto, como en muchas otras cosas, de Santa Teresa de Jesús, no aparecen marcadas, al menos con la distinción que en la Santa de Avila, las diversas etapas del camino espiritual. Distinción profunda sí que hay entre las representaciones de los varios misterios de la Humanidad en el libro II, y las visiones intelectuales de la divinidad en el tercero, aunque, no raras veces, éstas van también preparadas o seguidas de representaciones imaginarias.

2. Razones del P. La Puente para aprobar el espíritu de D.ª Marina y la verdad de esta historia

El criterio de selección que sigue el P. La Puente es amplísimo. Único motivo de excluir tal o cual comunicación es la inoportunidad de publicarla, al menos de momento, o el ser repetición, o variación ligera, de otras que publica.

Ningún favor, por extraordinario que parezca en la sustancia o en el modo, tiene en nuestro autor acogida desfavorable. Convencido como está de la veracidad de su dirigida, si en la gracia que se le cuenta nada hay que desdiga de la pureza de la fe y de las costumbres o de la dignidad y grandeza de Dios y de sus Santos, el P. La Puente lo admite con sencillez maravillosa. Ni es fácil, por supuesto, en suponer que un rasgo de bondad, de misericordia, o de ternura, desdiga de la dignidad y majestad de Dios.

7. *Introducción,* fol. 3 v., sin numerar.

Tenía él bien presente aquello que el Señor respondió a la misma Doña Marina, todavía en los principios de sus comunicaciones, cuando ella, pasmada, le decía: «Señor, ¿quién ha de creer tantas y tan grandes misericordias y regalos como me haces? —¿Por qué no se han de creer, le respondió el Señor? ¿No ha sido mayor obra mía y de mi bondad y misericordia haberme hecho hombre por los hombres y haber padecido tanto por ellos y quedádome con vosotros en el Sacramento del Altar? Si estas obras tan grandiosas he hecho, ¿no podré hacer estas menores? Y si aquellas se creen por la Fe, ¿no podrán éstas creerse?» [8].

Mirando al menos a la sustancia de los favores, invoca el P. Luis los ejemplos de las Santas Gertrudis, Matilde, Brígida, Catalina de Sena y Teresa de Jesús, y podía haber invocado aquel dicho de San Ignacio de Loyola, tan ajeno, a primera vista, de comunicaciones extraordinarias de Dios: «Si el Señor no ha hecho a los Santos más favores que los que se leen en sus *Vidas*, yo no tendría por qué envidiar a ninguno de ellos».

Mirando a los modos, nuevos y peregrinos sin duda muchos de ellos, con que a Doña Marina se le hacían tales favores, discurría así La Puente: «Son tantas las grandezas que Nuestro Señor puede descubrir de sí mismo y de sus divinas perfecciones y de las cosas que ha hecho por amor de los hombres, y son tan varios los modos que tiene en descubrirlas, que, después de haberlas comunicado a cualquiera de los mortales, siempre le quedan otras infinitas que comunicar, con modos tan nuevos, que nunca pudieran [los hombres] imaginarlos».

Y bien lejos de pensar, como otros pensaron, que algunas de esas mercedes desdecían de la dignidad y majestad de Dios Nuestro Señor, véase lo que a este respecto escribe en la *Introducción*, como motivo para él muy poderoso de credibilidad: «Primeramente, todas las palabras, obras y acciones y cosas del espíritu que [a Doña Marina] hablaba traían consigo un sobrescrito de divinidad, con tanta sabiduría y grandeza, con tanta verdad y pureza, con tanta gravedad y discreción, con tanta santidad en supremo grado de perfección, que descubrían bastantemente ser Dios la fuente de donde procedían; porque en Dios no puede caber cosa mala o falsa, liviana o imperfecta, indigna de la majestad de tal Señor».

¿Cegaban al Padre Luis la admiración y el cariño que sentía por su hija espiritual, o conocía mejor que los que impugnaron su criterio el infinito amor de Dios para con sus criaturas y las finezas de que es capaz ese amor infinito? Lo que, desde luego, puede asegurarse es, que conocía mejor que nadie las virtudes de su dirigida. Siete, entre muchas, admiró él como otras tantas prendas del Espíritu divino que en ella moraba.

«La primera fué una singular pureza de alma y cuerpo, con

8. *Vida*, I, lib. I, cap. 3, § 3.

sumo horror de cualquier culpa o mancha, por ligera que fuese, con tan raro don de castidad, que la preservó de tentaciones y movimientos contra ella.

Más admirable fué la segunda, arraigándola en un conocimiento de sí misma tan profundo, que, en medio de revelaciones y favores tan prodigiosos, no tuvo soberbia ni vanagloria, ni aun tentación de ella.

La tercera fué darla un corazón tan quieto y asido de la presencia de Dios, que, en la oración y trato interior, nunca, o rarísimas veces, padecía distracciones involuntarias, aunque durase muchas horas en ella.

La cuarta, un excesivo temor de ser engañada del demonio en las cosas extraordinarias que pasaban por ella, haciendo de su parte todas las diligencias posibles, para que Nuestro Señor la librara de estos engaños, o no la llevase por tales caminos; de modo que ninguna persona ha habido tan codiciosa de recibir semejantes visitas y favores, cuanto ella lo era de resistir y repugnar a recibirlas, hasta que nuestro Señor con suavidad la hacía que se rindiese.

La quinta es, las grandes ansias que tenía de padecer todo género de desprecios y tormentos por Nuestro Señor; y, cuando Su Majestad, el postrer tercio de su vida, la ejercitó en padecer cruces y dolores muy terribles, estaba tan contenta, que decía que le sería desconsuelo salir de esta vida sin haber padecido eso poco que el Señor la daba. De aquí procedía, en medio de tan terribles aprietos, tener una perfectísima resignación de su voluntad en la divina; y ninguna cruz le era más pesada, que el temor de faltar en algo de esta resignación.

La sexta [virtud] es un vehemente celo de la salvación de las almas, que diera mil vidas porque una no se condenara; y tan tierna compasión de las miserias de los prójimos que llegaban a su noticia, que estaba tan acabada y oprimida como si fueran propias.

Finalmente tuvo grande inclinación, no impetuosa ni arrojada, sino muy reportada y remirada, a dar cuenta de todas sus cosas al confesor que la guiaba, sin querer gobernarse, ni por su parecer, ni por el ímpetu interior del espíritu, si no concurría la aprobación del maestro y guía visible que Dios le había dado, en las cosas que era menester su dirección.»

«Estas siete heroicas virtudes o afectos del alma, concluye el P. La Puente, son contrarios a los intentos de Satanás, y tan propios del verdadero Dios que desea y pretende la salvación y perfección de sus escogidos, que, cuando están en el alma con firmeza y estabilidad (como han permanecido en Doña Marina hasta todo el tiempo que yo la he confesado), son siete testimonios abonados y siete señales certísimas del mismo Dios que por caminos tan extraordinarios la guía, librándola de toda ilusión y engaño del demonio, o del espíritu propio. Y para esto la dió un natural, por una parte temeroso por extremo de estos engaños, y por otra parte vivaz, agudo y diligente y presto en examinar y averiguar las cosas interiores que pasaban por ella, aliviando de este cuidado en gran parte a sus confesores: por lo cual, no sin bastante funda-

> mento, pienso, que, así como Nuestro Señor ha puesto en su Iglesia a San Francisco por dechado de pobreza y a otros Santos de otras virtudes: así, en estos tiempos tan peligrosos, ha puesto a esta virgen por dechado del temor, recato, cautela, reflexión y examen del modo como se han de recibir seguramente las divinas revelaciones y misericordias extraordinarias» [9].

Juicio más favorable y más razonado del buen espíritu de Doña Marina y de la verdad de cuantas mercedes recibió de Nuestro Señor, apenas se pudiera pretender.

No todos los que más tarde examinaron el libro de su *Vida* formaron el mismo juicio; pero el P. La Puente, plenamente convencido de la verdad de todas aquellas sobrenaturales comunicaciones, admite con criterio amplísimo cuanto a su juicio puede contribuir a esclarecer los misterios de nuestra Santa Fe y los caminos extraordinarios por donde Dios se complace en llevar a algunas almas.

Para lectores modernos la obra peca de difusa, porque lo era el estilo de Doña Marina. No pocos casos, además, resultan a primera vista increíbles, peregrinos y de gusto dudoso. Pero ni el autor estaba obligado a tomar en cuenta los resabios más o menos escépticos de cierta crítica moderna, ni se puede exigir de él que adivinara ciertos refinamientos, no todos legítimos, de la vida y las costumbres de nuestro tiempo.

3. Trabajo personal del autor en la composición del libro: muestras de algunas revelaciones y de algunos comentarios; doctrina acerca de las visiones imaginadas

Por lo demás, fuera del cuidado de selección, clasificación y ordenamiento, el trabajo personal del Padre Luis en esta obra es ligero, aunque muy estimable. Se reduce a introducir con breves palabras los diferentes asuntos, enlazar unos con otros los varios papeles relativos a ellos, y comentar brevemente los puntos que pueden ofrecer alguna dificultad: todo, con la competencia, lucidez y seguridad en él habituales.

Como brevísima introducción, por ejemplo, al libro III, pone solas estas palabras: «Las revelaciones que se siguen pertenecen a la Majestad de Dios, Uno en esencia y Trino en personas, en cuya vista consiste la gloria y bienaventuranza de los Santos; y así, andan muy eslabonadas, dando las unas mucha noticia de las otras, y juntamente del camino de la Cruz por donde se sube a gozar de esta gloria».

Sin más, comienza a insertar varias admirables visiones, o revelaciones, acerca de la Divinidad. Véase alguna muestra de las descripciones

9. *Introducción*, fol. 1 v.-2 v.

de Doña Marina y de las acotaciones del P. Luis: «Los Ángeles, se dice en una de las primeras, me cercaron; y, yendo delante el Señor de la Majestad, me llevaron a unas alturas muy encumbradas, penetrando como por todos los cielos, y me pusieron a la orilla de un mar de la Grandeza, Bondad, Sabiduría y Ser del mismo Dios, y en presencia de la Majestad de Jesucristo Nuestro Señor; y luego me arrojaron allí, y fué mi alma anegada y perdida en aquel mar inmenso de divina oscuridad y ser de aquel Dios, no conocido ni comprendido. Cómo sea este secreto admirable que pasa entre Dios y el alma y esta grandeza de Dios que allí se conoce, no hay palabra ni entendimiento criado que baste a declararlo». Después de breves momentos de descanso en la orilla, «como para dar un poco de aliento a la naturaleza», «me arrojaron por segunda vez con mayor ímpetu y fuerza, de suerte, que yo quedé mucho más perdida y anegada en aquel Divino Ser, que la primera vez». Por tercera vez, aunque con menos fuerza, *la arrojan*, después de otro breve descanso.—«Y llamo «arrojar», dice la vidente, a un modo singular y admirable que Dios y sus ángeles tienen de engolfar el alma en la inmensidad de las divinas grandezas; no porque aquel sea arrojamiento como el corporal».

Por comentario a esta relación de Doña Marina escribe nuestro Venerable: «Esta visión contiene lo supremo de la ciencia mística, que tanto encarece San Dionisio Areopagita, y lo llama entrar *in divinam caliginem*, en una divina oscuridad de Dios inmenso y no conocido; no porque en este rapto no hay grande luz y conocimiento de Dios, sino porque conoce ser tan inmensa su grandeza y tan incomprensible lo que hay en ella, que todo lo que alcanza le parece oscuridad y tinieblas e ignorancia del ser de Dios, y que Dios no es conocido como es , ni puede serlo, hasta que se vea en el cielo con la lumbre clara de su gloria» [10].

Otras varias visiones y revelaciones del ser Divino, a cuál más sublimes, copia el Padre La Puente y, antes de copiarlas todas, intercala, al final del capítulo II, este importante comentario: «Antes que pasemos adelante en estas visiones, será bien advertir que, como Doña Marina algunas veces dice que vió con claridad el ser y rostro de Dios Trino y Uno, la misma bienaventuranza de los santos, y el modo como son; preguntéla si entendía esto de la misma claridad con que lo ven los bienaventurados, como dicen algunos Santos que por especial privilegio San Pablo vió a Dios en su rapto; o si lo entendía de otra claridad menor que ésta, aunque grande en sí, cual se compadece en este estado de viadores mortales. A esto me respondió por escrito lo que se sigue:

«Digo que esta luz y claridad que mi alma tuvo de estos misterios fué

10. *Vida*, I, lib. III, cap. 1, § 1.

en el tanto y conforme a la capacidad que se puede tener viviendo ahora en carne mortal; pero con gran distinción y luz.

«Bien sé que veo lo mismo que ven los moradores de la Celestial Jerusalén; pero el tanto y el como ellos lo ven, no se descubre a mi alma en aquella ocasión, aunque en otras que he visto en algunos Santos la bienaventuranza de su alma y la causa de ella, que es el mismo Dios, cotejando con lo que pasa por mí cuando su Majestad me descubre la grandeza de su Divino Ser, me parece que es lo mismo que a ellos se les descubre. Yo pienso que, alguna vez o veces, habrá sido conforme a aquella grandeza muy extraordinaria que Vuestra Paternidad dice, trayendo por ejemplo lo de San Pablo, cuando fué arrebatado al tercero cielo».

«Esto fué lo que respondió a mi pregunta; y diciéndola que tratase con sus Santos Angeles, si en alguna de estas ocasiones había visto a Dios del modo que ellos le ven, nunca halló entrada para preguntárselo; porque no está en su mano tratar con ellos todo lo que desea; y acaso fué la causa, porque no quiso Nuestro Señor dar más luz de esto de la que se ha dicho. Y lo que ella dice de la vista como San Pablo, no es con la aseveración y certeza que otras cosas, sino, como es tan grande la luz, parece que es la misma claridad de la gloria, aunque no llegue a ella. Mas, como esto es posible a Nuestro Señor y es muy probable haber hecho esta merced a algunos Santos en esta vida, dejo a la pía afección del lector el creer, si la hizo a esta su sierva como lo dan a entender sus palabras; y si esto fué alguna vez, sería en la visión del divino rostro que se pondrá luego» [11].

Lo más saliente de esta visión del divino rostro es lo que se describe en estos términos.

«Estando así un rato (desfallecida en aquella inmensidad de Dios) vi que los Santos Ángeles aún ponían los ojos en otra más alta subida; y, tomando su modo de vuelo misterioso, me llevaron a la alteza de aquellos divinos «oscuros» de nuestro gran Dios y Señor, adonde me hallé anegada y perdida en una infinita inmensidad, y no sabía más de mí sino decir: *Más es que esto, más es que esto.* Estuve así un rato, y de allí me llevaron a otra más encumbrada alteza, diciéndome: Ten fortaleza, alma, que has de ver aquí el rostro de Dios. Paréceme que fué milagro del Señor, no desfallecer en aquella alteza. Luego dijo el Señor a mis Ángeles: Fortaleced esa alma ahora. Y luego vi un rostro en forma de sol, pero perdiéndole luego de vista, porque me pareció que no duró sino un punto. Como cuando, en una noche oscurísima, sale un relámpago de tan clara luz, que en un instante descubre cuanto hay en la calle, así descubrió el Señor a mi alma la grandeza incomprensible de su Ser Divino e infinito; de tal modo, que quedó en gran manera absorta, suspensa y como fuera

11. *Vida,* I, lib. III, cap. 2, § 4.

de sí; y en aquel instante hubiera de desfallecer la naturaleza, si el Señor no la alentara; porque fué esta obra la mayor cosa que se puede decir, entender, ni encarecer» [12].

Otro fenómeno admirable, en que no poco tropezaron los censores de Roma, y que el P. La Puente registra con la sencillez y naturalidad que se verá, por estas sus palabras:

«En la revelación pasada y en otras algunas se ha hecho mención de un favor singular que Nuestro Señor hacía a su sierva, de que, por pocos días (alguna vez toda una Semana Santa), su espíritu y la parte superior del alma estuviese continuamente en el cielo, gozando, por la contemplación y unión, de la Majestad de Dios Trino y Uno y de sus grandezas y bienes de la gloria; estando por otra parte la parte inferior del alma con su cuerpo padeciendo terribles tormentos, sin que uno estorbase a otro, y sin que aquel trato superior con Dios quitase el trato con los hombres ni la libertad para hacer acá sus santas obras; al modo que, en esta vida mortal, el alma de Cristo Nuestro Señor juntamente veía a Dios y padecía grandes tormentos en la Pasión. Además de esto, fuera de aquella continua asistencia en el cielo, tenía otras visiones y raptos en que toda ella era levantada a gozar de aquellos soberanos bienes» [13].

Unas palabras hemos de entresacar aquí todavía, acerca de las visiones imaginarias, tan frecuentes en la historia de Doña Marina de Escobar.

Había la sierva de Dios expuesto acerca de este particular, como recibida del Señor, una doctrina que el P. La Puente califica por «cosa altísima y delicadísima y que parece exceder a la capacidad de una mujer». Pero «viendo yo, dice el Venerable, la dificultad que [algún punto] tenía, la pedí que de nuevo suplicase a Nuestro Señor se lo declarase algo más; y habiéndolo hecho, escribió lo que se sigue, con especial ilustración que tuvo de Nuestro Señor para ello:

> «Son las vistas imaginarias e intelectuales que Dios Nuestro Señor descubre al alma, en esta forma, según el mismo Señor me ha dado a entender y a experimentar: cuando el Señor quiere visitar al alma por su santo Ángel, representa a la imaginativa una imagen, formada con el modo y arte que Dios Nuestro Señor sabe y puede pintarla, que es, en lo ordinario, una figura humana muy hermosa y resplandeciente.
>
> En esta imagen parece que infunde Dios aquel espíritu angélico; y allí habla y se le comunica a la tal alma. Pero quien conoce y entiende y oye este celestial Espíritu no es la imaginativa, ni eso está en ese órgano, ni ése hace más que representar aquella imagen: sino quien lo conoce, oye y entiende es aquella parte su-

12. *Vida*, I, lib. III, cap. 3, § 1.
13. *Vida*, I, lib. III, cap. 14.

perior del alma, que siempre mira a Dios y las cosas espirituales; y esta imagen no la sirve de más que de hacerla una agradable y vistosa sombra.

»Esto es cuanto a la vista y conocimiento de los espíritus angélicos.

»Y en cuanto a la de los Santos que tuvieron cuerpo humano, es lo mismo; excepto de que aquellas imágenes que Nuestro Señor pinta y ofrece a la imaginación son un retrato muy al vivo de sus cuerpos y de la forma y figura de ellos; y algunas veces los muestra nuestro Señor resplandecientes, como es su santa voluntad. Y tienen estas imágenes y figuras un no sé qué de virtud de los propios cuerpos de los Santos, y una como sombra de ellos, dada por Nuestro Señor con su virtud y poder, que parece que quien ve aquella imagen o figura, ve en ella como el propio cuerpo del Santo; y la parte superior del alma conoce las virtudes y dones del espíritu de aquel santo, en cuanto Dios se lo quiere descubrir; y le oye y entiende como en lo dicho arriba, de los Ángeles.

»Lo mismo, y a este modo, pasa en la vista de la Santísima Virgen Nuestra Señora, excepto que lo que toca a su santísimo cuerpo, es más ordinario verle junto con su sacratísima alma, cuando nuestro Señor quiere hacer tan gran merced y favor a su criatura.

»Lo mismo es y pasa en la Persona de Jesucristo Nuestro Señor: Aunque, yo me atreviera a decir, a lo que yo sé y he experimentado, que jamás deja de ser su misma Persona: su santísimo cuerpo y alma y deidad: ...excepto cuando Su Majestad muestra una forma o figura suya dolorosa, o de cuando era niño; porque entonces pienso que no es más que una forma y figura como la del cuerpo del Ángel; y el Señor que habla y se comunica allí, descubre aquel misterio de su Pasión o de su infancia de tal arte y con tan admirable sabiduría, que el alma a quien es mostrado aquel misterio siente, conoce y entiende de él, en cuanto Dios se le comunica, como si real y verdaderamente se obrara allí lo mismo. Y a este modo pasa en misterios de la Santísima Virgen Nuestra Señora, cuando se muestra dolorosa al pie de la Cruz o en otro paso de sus dolores y angustias, o su virginal Parto, o Encarnación del Verbo Divino o cosas semejantes...» [14].

Por comentario a esta doctrina, y en parte también a la expuesta antes por su penitente, escribe el P. Luis:

«Esto es lo que la sierva de Dios escribió: lo cual entiendo y declaro yo de esta manera, por dos modos en que se pueden hacer estas apariciones. Porque, cuanto a los Ángeles que se le aparecían y casi continuamente estaban cuatro en diversas partes de su aposento, entiendo que, en aquella figura y modo de cuerpo que se representan a la imaginativa, estaba real y verdaderamente, en aquel lugar donde se veía estar aquel modo de cuerpo, el mismo

14. *Vida*, I, lib. V, cap. 27, § 4.

Espíritu Angélico, hablando, enseñando y obrando por los instrumentos de aquella figura de cuerpo: y esto no es dificultoso de creer en los Ángeles, que frecuentemente bajan del cielo a la tierra a ver y tratar a los hombres, cuyas guardas son.

Y del mismo modo es posible que el espíritu y alma de algún Santo esté también real y verdaderamente en aquel modo de cuerpo que se representa; y hable y enseñe por él; o sea, bajando del cielo a la tierra, o quedándose también allá, porque al Todopoderoso nada le es imposible.

Pero otro modo más ordinario para todos los demás Santos (y también alguna vez para los Ángeles), puede ser, que, estándose sus almas en el mismo cielo y sus cuerpos, los que los tienen allá, unidos consigo, sin mudarse de allá, se representen en aquellas imágenes y figuras que son vivo retrato del cuerpo que tuvieron en esta vida, o ahora tienen en el cielo, con la hermosura y belleza añadida que el Señor quiere que se vea; en las cuales figuras, se dice que los Santos, por el poder de Dios, envían su virtud, espíritu y rayos, en cuanto desde el cielo, por virtud del mismo Dios, hablan, razonan y obran por ellos, como si realmente asistieran allí, dentro de aquel lugar; y el alma, ilustrada con luz del cielo en su parte superior, viendo todo esto allí, ve y conoce, en sus efectos, al espíritu del Santo y la proporción que tiene con aquella figura de su propio cuerpo, cual se le debe y le tuvo en esta vida y le tendrá en la Resurrección; y, con esta luz, conoce también las virtudes, excelencias y perfecciones de aquel Santo, en el grado que el Señor quiere mostrárselas» [15].

No tomó en cuenta el P. La Puente, en este comentario, lo que Doña Marina creía saber y haber experimentado respecto a las apariciones de Jesucristo en persona, con su santísimo cuerpo, alma y divinidad: persuasión muy distinta, y aun contraria, a la que expone Santa Teresa de Jesús.

Tampoco se explicó nuestro Maestro acerca de otra opinión que, con resolución grande, emite su discípula, como aprendida de los Ángeles. Parecíale a ella, una vez, verse puesta en una cruz, no sabía si enclavada, pero con grandes tormentos de todos los miembros del cuerpo y cabeza. Estuvo en ella como cinco o seis horas, y, cuando la quitaron, «quedó bien fatigada y molida». Después de otra visión que la consoló en gran manera, preguntó a sus ángeles: «¿Cómo, pasando estas cosas en espíritu, me hallo tan quebrantada en el cuerpo como si realmente estuviera puesta en esa cruz? —Respondieron ellos: «¿Cómo sabes tú que esto pasa no más que en el espíritu?» Respondí: —Porque, mi Confesor me lo ha dicho. —Dijeron ellos: —Pues aunque algunas veces pasa en espíritu, pero otras pasa real y verdaderamente, y dí a tu Confesor esto que decimos. —Yo se lo dije, y respondióme, que Nuestro Señor bien podía hacer esto, y dar esa licencia

15. *Vida*, I, lib. V, cap. 27, § 5.

al demonio que corporalmente la atase en la cruz.—Los ángeles me dijeron: «Nuestro Señor lo puede hacer, y nosotros vemos que lo hace» [16]. Ningún comentario pone a estas palabras el P. La Puente, ni intentaremos ponérsele nosotros, contentos con haber apuntado uno de tantos problemas como presentaba la historia de Doña Marina de Escobar, después de haber indicado las soluciones que a otros dió su competente historiador.

4. Noticias del autor acerca de su trabajo; su criterio respecto a la publicación del escrito

Oigamos ya algunas noticias que el mismo P. Luis nos ha dejado acerca de esta su obra: de los materiales que manejó, de la selección que de ellos hizo, de las modificaciones que en la forma introdujo y de las esperanzas que abrigaba sobre el fruto que en la Iglesia de Dios había de producir. En dos documentos nos han llegado estas noticias: el primero y más antiguo empieza, de letra del mismo P. Luis: «*Yo tengo en mi poder*»; el segundo, «*He compuesto la historia*», dictado por el siervo de Dios, ya próximo a la muerte, según advierte una traducción latina que se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Letras de Madrid.

Vamos a entresacar las cláusulas más importantes de estos dos interesantes escritos, que se complementan uno a otro.

> «Yo tengo en mi poder, se lee en el primero, todos los escritos de D.ª Marina de Escobar: los que escribió de su letra en tiempo del P. Pedro de León, que son muchos —más de 60 pliegos—, y otros que, por estar ella indispuesta, dictaba a sus compañeras, y algunas veces, a alguno de los que han sido sus confesores; otros que decía de palabra a los confesores y ellos los escribían en su nombre y después los registraban con ella. Destos son muchos de letra de mi hermano el Padre Fray Andrés de la Puente, y algunos pocos de mi letra, que yo ponía en suma.
>
> De todos éstos he compuesto una historia, aunque la Doña Marina llevaba intención de poner todo el discurso de su vida y cosas, como la Beata Madre Teresa de Jesús; pero no me pareció convenir esto; porque, realmente, tiene estilo derramado y prolijo; repite una cosa muchas veces para darse a entender, y con palabras demasiadas; y así, juzgué que era mejor que yo fuese hablando, como historiador della, como de tercera persona. Y algunas veces, introducirla en primera persona: v. gr.: *Dice, pues, ella así,* etc., corrigiendo su estilo.
>
> Todo lo que está en esta historia, de mi letra, está más limado; lo que está de otras letras, no lo está cuando al lenguaje y estilo; y así, se ha de cercenar y moderar, advirtiendo que ella cuenta cada visión como si no hubiera contado otra; y así, repite

16. *Vida*, I, lib. I, cap. 30, § 3.

todo lo que le pasó en cada una, aunque sea muy semejante a lo pasado».

Esto, en cuanto a la forma. De la sustancia de la historia dice el papel dictado:

«Esta historia pienso que, conforme a la traza que Nuestro Señor lleva, si, por sus secretos juicios no se muda, será de las cosas grandiosas que se han visto en la Iglesia, de muchos siglos a esta parte, para grande confirmación y exaltación de nuestra Santa Fe; de grandísima gloria para nuestro Padre San Ignacio y la Compañía, y para Santo Domingo y su Religión. Pido encarecidamente a los Superiores que, si Nuestro Señor me llevare desta vida antes que a ella, esta historia esté cerrada y guardada hasta su muerte. Después, el tiempo enseñará lo que se ha de hacer.

»Mi traza era, en la primera impresión, sacar solamente las cosas en que no puede haber rastro de inconveniente. Estas son las que están en los cinco libros dichos [17]; sacando algunas cosas que aquí diré.

»Lo primero, el capítulo postrero del 2.º libro, que trata de un jubileo al modo de la Porciúncula, que Nuestro Señor la concedió para las iglesias de la Compañía el día de la Asunción, remitiendo su aprobación a Su Vicario, el Pontífice Romano: este capítulo no se ha de imprimir hasta haberlo enviado a Nuestro Padre General, para que Su Paternidad lo muestre al Summo Pontífice, y Su Santidad lo apruebe; y por esto, es mejor que la primera impresión salga sin este capítulo, para que, cuando salga, haya cobrado authoridad el libro. Lo mismo digo de otra revelación pequeña de 50 días de indulgencia, que concedió Nuestro Señor al que rezare tres dieces de unas alabanzas de Nuestra Señora: está en el libro 3.º, en el capítulo de la Asunción de Nuestra Señora [18].

17. En el escrito autógrafo *Yo tengo en mi poder*, no se habla con seguridad del número de libros. Una vez se dice: «Va la historia dividida *en quatro [o cin]co libros...*» Otras veces: Si hubiere nuevos papeles, «el que quedase con este cargo los podrá aplicar a uno de los *cinco* libros, donde viniere más a propósito; y, si no, en el 5 libro, donde se pueden poner todos».—«Háse de dejar un capítulo *del lib. 4, ó 5*, en que se trata del jubileo...».—«En el libro 3 ó 4 está lo que toca a la fundación...».

En el escrito segundo se dice resueltamente al principio: «He compuesto la historia de todas las cosas de D.ª Marina de Escobar *repartida en 5 libros*».—En el n.º 3.º, vuelve a decirse: «Mi traza era, en la primera impresión sacar solamente las cosas en que no puede haber rastro de inconveniente. Estas son las que están en los 5 libros dichos».—Pero otras referencias, en el mismo escrito, a diversos libros, no parece que pudieran coincidir con la distribución de la obra impresa. Por ejemplo ésta: «el capítulo postrero del 2.º libro que trata de un jubileo al modo de la Porciúncula...».—Y ésta: «...Otra revelación pequeña de 50 días de indulgencia...: está en el libro 3, en el capítulo de la Asunción». Lo de la Asunción se halla hoy en el libro IV, y toda la historia, en la obra impresa, va repartida en seis libros, según se razona en el § IV de la *Introducción*. ¿No recordaba el P. La Puente esta división en seis libros, al dictar, próximo a la muerte, el papel que copiamos, o introdujeron esa nueva división los editores del libro? No es fácil ponerlo en claro.

18. Este capítulo en las ediciones hechas, se halla, como se indicó en la nota 17, al fin del libro 4.º.

Otro capítulo hay de una revelación que tuvo, de que no convenía hacerse el casamiento de la Infanta de Castilla con el de Inglaterra, si no se hacía católico. Esta mostré yo aquí al Rey Don Felipe 3.º y al Duque de Lerma. Si el casamiento tuviere efecto, este capítulo no se ha de imprimir; si no le tuviere, el tiempo dirá lo que se ha de hacer»..

«En el tiempo que había los grandes encuentros entre la Compañía y Santo Domingo sobre las opiniones encontradas, tuvo grandes revelaciones cerca de la doctrina católica que todos confesamos del libre albedrío y necesidad de la gracia, y de los secretos juicios de Dios en estas cosas: y otras revelaciones acerca de los dos modos particulares de Santo Domingo y la Compañía, y de los aprietos que la Compañía tenía en Roma. Dos capítulos que trataban de la doctrina, por ser muy delicados y que no era bien andar en lengua vulgar, y que podían ser ocasión de nuevos encuentros entre las dos Religiones, juzgué que, aunque tenían cosas grandiosas y provechosas, era mejor dejarlos. Y así, habiéndolo mirado más de dos o tres años, me resolví en rasgarlos [19]. Otro capítulo queda puesto en el libro cerca de la unión destas dos Religiones, que parece se puede poner sin tanto inconveniente. Mírese bien; y, si se hallare que le puede tener, es fácil dejarle: porque en el libro, que ha de ser para bien de toda la cristiandad, no halle ninguna Religión en que tropezar.

Sin embargo desto, las revelaciones que tiene en el libro 3.º, de la Purísima Concepción de Nuestra Señora sin pecado original [20], que son muchas y muy grandiosas, de Cristo Nuestro Señor, de su Madre Santísima, de Santo Tomás de Aquino, de otros Santos y Ángeles, todas se han de poner, aunque los Padres Dominicos sentirán algunas»:

Las razones para ponerlas eran: «lo uno, porque todo lo demás de la Iglesia universal está en nuestro favor; lo otro, porque las quejas de Nuestro Señor y de su Madre Santísima y de sus Santos contra los frailes que acá tienen lo contrario, están dichas con un modo tan grave y amoroso, que se echa bien de ver ser de Dios; y que no pretende ultrajar, sino sanar; mostrando mucha estima desta Religión en lo demás.

«Otro capítulo hay de una revelación que tuvo de Nuestro Padre San Ignacio, cuando murió el Padre Claudio Aquaviva, en que le descubrió dos o tres cosas que deseaba se asentasen en la Compañía; y, aunque yo dí cuenta de ellas entonces, no se trató

19. En el papel de letra suya, escribe a este propósito: «Y finalmente, aunque ella refería y escrebía fielmente lo que la decían; pero yo no he quedado con luz bastante para entenderlo con satisfacción mía; y por esto me ha parecido que es mejor dejarlo; y que, por ningún caso, me está bien a mí sacarlos a luz, aunque sea como historiador; y si se habían de sacar a luz, era viéndolos y aprobándolos Padres graves de la Compañía y de Santo Domingo, como es mi hermano el P. Maestro Fray Juan de la Puente. Pero yo me inclino más a romperlos o quemarlos, para que el libro se goce sin tropiezo».

20. En la obra impresa, estas revelaciones acerca de la Inmaculada Concepción se hallan al fin del libro IV, conforme a lo que se dice en el § 4 de la *Introducción.*

de ello [21]. Este capítulo está guardado aparte, y en ninguna manera se ha de imprimir; pero, si Nuestro Señor diese autoridad, adelante, a este libro, encomiendo a los Superiores de acá y les pido encarecidamente, que este capítulo se enviara a Nuestro Padre General entonces, asegurándole, de mi parte, que tiene la misma verdad que las demás revelaciones, para que, conforme a esto, vean lo que se puede y debe hacer» [22].

Con estas palabras termina el escrito dictado que se ha copiado entero, exceptuando el primer párrafo, donde habla de los volúmenes en que estaba la historia y de los originales con que la compuso. En el escrito original indica, además, que se omita, o por lo menos se abrevie, lo de la fundación del monasterio de Santa Brígida:

> «Como no ha tenido efecto, ni parece le puede tener por su medio della, es de mucha consideración si se pondrá tan a la larga. Más, porque las obras de Dios no suelen ser ociosas, quizá nuestro Señor pretende despertar a alguna persona, después de los días de Doña Marina, que levante esta obra y ejecute la traza que Su Majestad dió. Mírese de qué modo será bien ponerlo».

Como, al publicarse por primera vez el libro, ya estaba fundada en España la Religión de Santa Brígida, no hubo dificultad en imprimir todo lo que sobre ello dejaba preparado el P. La Puente.

En el original de los papeles de Doña Marina —se advierte también en el autógrafo *Yo tengo en mi poder*—, había algunas cosas tocantes a la Compañía y a particulares de ella, que escribió dando cuenta a su confesor, el Padre Pedro de León. El P. Luis las había omitido y creía que de ninguna manera debían salir en público: «Algunas personas graves bien podrán leerlas, para ver lo que la profecía dice, si lo es, pero no publicarlo». Y en general, respecto de cosas que pudieran rozar la caridad, hace esta recomendación:

> «Aunque yo he hecho examen con diligencia, para no poner lo que puede tocar a tercera persona y causar ofensión, y así he dejado algunas cosas, puede ser que algo se me haya pasado sin advertir, por remitirlo al tiempo que lo hiciese sacar en limpio; y así, si el Señor me lleva, es menester mirar mucho en esto, como yo pensaba hacerlo entonces».

Quiere todo esto decir que no se ha publicado cuanto el Señor reveló a Doña Marina: porque, en efecto, como ya hemos oído a nuestro Vene-

21. En la redacción original fué más explícito: «También se ha de dejar, escribe, todo lo que toca a la revelación de nuestro Padre San Ignacio en tiempo de la Congregación 7 general, por muerte del P. Claudio, cerca del tiempo de las profesiones, y de que el General visite las Provincias, etc.: porque ésta, yo la escribí a Roma, y no fué creída ni recibida...»

22. No hemos hallado hasta ahora este capítulo.

rable, «no todas las cosas que Nuestro Señor revela a sus siervos quiere que salgan en público, antes tendría inconveniente publicar algunas» [23]. Y era el P. La Puente quien, por su cargo de director, y por expreso mandamiento de Dios, había de resolver en este asunto.

Ni sólo en general, sino en cuestiones particulares que ofrecían especial dificultad, se remitió el Señor al juicio del P. Luis, lo cual plenamente justifica su proceder en todo este negocio. De letra de Doña Marina se leen, en un papel suelto, estas palabras: «Lo que he entendido de Nuestro Señor acerca de los papeles que Vuestra Paternidad me ha mandado encomiende a Nuestro Señor nos dé luz, qué es su voluntad se haga de ellos, es, que Vuestra Paternidad haga en eso aquello que le pareciere, supiere, y entendiere ser más conveniente y de mayor gloria y servicio suyo» [24].

5. Historia accidentada de la primera edición: diligencias del P. Pinto Ramírez, autor de la «Segunda Parte»; precauciones de los Superiores de la Compañía

Pocos libros tendrán historia más accidentada que esta *Primera Parte de la Vida de Doña Marina de Escobar.*

Hasta el año de 1633, en que murió la sierva de Dios, es claro que no se pudo pensar en publicarla.

Muerta Doña Marina, se esperó, por de pronto, como era natural, a que se ordenaran los nuevos papeles reunidos en los nueve años que la Venerable sobrevivió a su Director.

El encargado de ordenarlos fué el P. Andrés Pinto Ramírez, nacido en Lisboa en 1595, pero entrado en la Compañía en Salamanca el año 1617, y agregado desde entonces, definitivamente, a la Provincia Jesuítica de Castilla. Profesor de Retórica muchos años en Villagarcía, explicó después Escritura en Salamanca, y de Escritura y de Teología son los princi-

23. Lib. VI, cap. 21, § 1.

24. Ocurre pensar si esos papeles serían los de las controversias de auxiliis.—Sobre el mismo asunto, o parecido, hay otro papel suelto, de letra de una compañera, pero dictado por D.ª Marina, a cuyo margen ha escrito el P. La Puente: «Cerca de los papeles, etc.». Reza así este papel: «Diciendo esta persona a la otra: Señor, ¿has de querer que se deshagan y echen a mal tus cosas?—respondió: ¡Si no lo entienden! Como quien dice: ¿Qué se ha de hacer? Respondió más, de allí a dos horas: No es contra la verdad decirla por diferentes razones; ni es maravilla que no se acierte a decir todas mis palabras, del propio modo que yo las digo, diciendo la verdad dellas».

Otro día dijo esta persona a la otra, que la había mandado que preguntase qué se había de hacer en aquel negocio, y que así se lo preguntaba. Respondió, que *pusiese las cosas a su modo y a su satisfacción, de manera que pudiesen parecer en cualquier juicio.* (Frente a estas palabras, subrayadas también en el papel original, está la acotación al margen, del P. La Puente).—Replicando la persona que, cómo se había de hacer eso, si quien lo había de hacer decía que no lo entendía, y que, así, parecía no era esto darle luz, y esto replicó más de una vez; respondióle, que le dijese a la persona lo que él decía; y en esto parece que se resolvió».

pales trabajos que de él nos han quedado, aunque no falta una muestra de sus habilidades poéticas y retóricas, en el poema latino *Philallelia*, de argumento histórico, como ya advirtió Nicolás Antonio.

Debió de ser en Salamanca, donde ordenó los papeles de Doña Marina; pero de allí fué al Colegio de Monforte, donde murió en mayo de 1654; y desde Monforte, el 12 de enero del mismo año, nos da él las primeras noticias que tenemos de las dificultades con que, ya en la censura de la Compañía, tropezó la *Vida* de Doña Marina, en la *Primera* y en la *Segunda Parte*.

Con esa fecha, ya muy acabado de achaques [25], escribe a la abadesa de las Brígidas, proponiéndola que, como cosa suya, y valiéndose del Hermano Francisco Díaz, mande «un Memorial al Rey, en que se le diga cuán de gloria de Dios, de la Iglesia, de España y de su real persona son los dos libros que hay escritos de la *Vida* de nuestra Santa; y que la Compañía, por demasiado recatada, no acaba de sacarlos a luz: que su Real Convento [de las Brígidas] le suplica despache un decreto al Provincial, para que, con brevedad, mande por varones píos y doctos reveer dichos libros; y, aprobados, los imprima luego, a mayor gloria de Dios y servicio suyo».

Él, por su parte, «a petición del P. Lezáun», Provincial que había sido de Castilla de 1650 a 1652, había escrito dos meses antes, «otro papel bien largo a Roma (según parece a los Superiores de la Compañía) acerca de la Santa y sus escritos».

Junto con la carta de principios de 1654, se guarda en el archivo de las Brígidas otro escrito, sin duda del mismo P. Pinto, aunque tal vez algo posterior, que completa las noticias y la propuesta de la carta. He aquí los párrafos más interesantes, hasta hoy inéditos.

«La primera parte de la Historia de la santa Doña Marina, que dejó escrita el Venerable P. Luis de la Puente, dejó el P. Vice-Provincial (entiendo que el P. Lezáun a quien se da este título en 1650) [26], encomendada a algunos Padres Maestros deste Colegio [de Salamanca], para que, con toda prisa, la reviesen y diesen su censura. Tengo evidencia de que la cosa se toma con poco calor y muy de espacio, y de que, en mucho tiempo, no se acabará de rever. Y tengo también muy problables fundamentos, y casi moral certidumbre, para juzgar, que, después de revista, la han de reprobar; o cercenar de manera, que no quede ya historia, sino librillo».

«No bastan a los revisores de semejantes escritos letras y virtud, pro-

25. «Yo, dice a la letra, sea el Señor bendito, passo con mis achaques: y deben de ser cortos; pero a mi inmortificación no le parecen tales. He menester, como niño, comer cuatro veces al día; y toda esta comida no llega muchas veces a diez onzas, y ningún día passa de doce, reventando, si a medio día excede de cinco onzas».

26. Sólo en 1646 lleva el mismo título el P. Francisco Antonio, y en 1661 el P. Francisco Suárez; pero no parece puede haber duda en que se trata del Padre Lezáun.

sigue el autor de la instrucción, razonando su modo de pensar; sino que son también necesarias otras cosas, para dar acertados juicios en ellos; y no siempre se hallan en las personas que, por más [que] tengan de dotos y virtuosos, no trataron estas materias; causas todas por las cuales el Padre Pinto no ha querido mostrar en este Colegio, ni un solo pliego de lo que ha escrito en la Segunda Parte de la dicha Historia».

Para el fin que se pretende de la mayor gloria de Dios en la impresión de estos libros, debe el Convento de las Brígidas de Valladolid tomar el asunto «con todo fervor, y desde luego»; es decir, sin pérdida de tiempo. «Porque, si los de la Compañía, con quienes se ha de tratar, y [que] viven agora con la veneración debida a las memorias del santo Padre Luis y de la santa Doña Marina, a quienes trataron y conocieron, no ayudaren mucho a V. R. (que sí harán); mal se puede esperar que los venideros, que no conocieron a los santos, se muestren más celosos en su promoción. Tengo por infalible que, cada año que se dilatare agora, será después un siglo de estorbos para el intento».

El primer paso forzoso que en el negocio había de darse era, sacar el libro del poder de los actuales revisores, cosa bien dificultosa a juicio de quien lo propone, «si no se toman algunas trazas que igualmente sean suaves y eficaces».

La primera podía ser que, por principio de setiembre, la abadesa y monjas del Convento de las Brígidas, «muy como de suyo», rogaran al Padre Provincial, les llevase a Valladolid el libro del Padre Luis: «porque desean con ansia saber de cerca lo que se va haciendo y dar calor [al negocio] a vista, que por cartas se hace menos bien». En Valladolid fué la Santa más conocida; y, a vista de su sepulcro, los nuevos revisores le cobrarían más devoción. Advirtiendo que, «si el P. Provincial respondiere que él dará toda prisa a los revisores [actuales] y de hecho escribiere con aprieto; será dañar el intento, y sólo servirá de que, enfadados con el mate ahogado, reprueben [el libro] más apresurados y menos noticiosos». Así, pues, «cuando al P. Provincial le parezca fuerza que algunos censores de Salamanca aprueben el libro, puede decir V. R. que el P. Andrés Antonio ha visto las dos partes, así la del P. Luis, como la del P. Pinto, que le pregunten su parecer; y que el P. Pinto ha visto toda la del P. Luis, y dirá también lo que siente della; y que de ahí, les señale Su Paternidad al P. Ignacio de Estrada, P. Antonio de Torres, P. Martín de Lezáun, P. Juan Barbiano y Josef de Ayala, y no otros» [27].

27. Del P. Andrés Antonio de la Oyuela, nombrado en primer término, hizo un gran elogio el P. Tirso González, escribiendo en 1665 al P. Pablo Oliva: en él se nombra también al P. José de Ayala, de quien no tengo otras noticias: «E bono publico censebo esse, dice el P. Tirso, ut P. Andreas Antonius de la Oyuela magni fiat a Vestra Paternitate; et ad conservandam aequalitatem et germanum religionis spiritum promovendum, non parum interesse, ut in locum P. Josephi de Ayala subrogaretur; est enim vir praeclara virtute et dotibus

Una segunda traza para sacar el libro de Salamanca, que, en cualquier caso, le parece mejor al que la propone, podía ser interesar en ello al Señor Obispo de Valladolid el franciscano Fr. Juan Merinero, del modo siguiente, dice a la letra el papel que extractamos:

> «En el libro del P. Pinto hay cosas rarísimas de gloria de San Francisco y su Religión: están en el capítulo 30, 31 y 32 del libro primero. Envíele V. R. con su capellán, señalados estos capítulos, como quien se goza de lo que allí se escribe de su gran Padre y de una Religión de quien su Illma. fué General; y, después que le viere aficionado y agradecido a la materia, ruéguele con encarecimiento (y háblele con *algún misterio* de lo que esto conviene), pida al Provincial lleve allá el libro, para que allí, a su vista y con su favor se ajuste la materia más fácilmente».
>
> «Después que el libro esté sacado deste atolladero y puesto en salvo en Valladolid, prosigue el resoluto consejero, ha de empeñar V. R. todo su caudal y el de todas las personas con quienes más se comunica el H.º Francisco Díaz, para que le saque un decreto del Rey [28] en que ordene al P. Provincial se dé prisa a sacar a luz estos *libros*, por tener Su Majestad noticia que serán muy de gloria de Dios y de honra de España y de lustre de su Real Convento. Su Majestad —Dios le guarde—, tuvo mucha noticia de la santa; es piísimo y aficionadísimo a toda materia de Religión, y creo de su real corazón dará el decreto con mucho gusto; y más, hablándose de sus cosas y de su católica y fervorosa fe tantas veces, por boca de Dios, en esta *Segunda Parte*. Allá verá V. R., si, en orden a sacar este decreto, será necesario el favor del Sr. Obispo, o de los Excelentísimos Sres. Condes de Benavente».

No puede negarse que los procedimientos aquí aconsejados eran desenfadados y atrevidos, no muy conformes, ciertamente, al espíritu de rendimiento y sujeción del P. Luis de la Puente. La muerte del P. Pinto Ramírez que los sugería, y los había de enderezar y sostener, debió de dar

praeditus, unice bono communi intentus, et factiones et partialitates, ut pestem religionis, aversatur; certe talis tantusque est vir, ut vox communis, vel illum, vel Patrem Michaelem de Arbizu, Provincialem fore proclamaverit».—En la misma carta se dice del P. Barbiano: «P. Joannes Barlianus optime gubernat, et multo melius quam ejus antecessor». (*Missiones del M. R. P. Tirso González*... Apéndice, pág. 641). El P. Barbiano (1615-1676), era, en efecto, hombre no menos ilustre por sus «virtudes religiosas de humildad, prudencia, fortaleza, celo de las almas, espíritu de oración y devoción cordial al Santísimo Sacramento y a la Virgen, que por su ciencia, erudición sagrada y profana y agudeza de ingenio». (URIARTE-LECIÑA, *Biblioteca*).—Había dirigido en Salamanca a D.ª María de Espejo, religiosa en el convento de Sancti Spiritus, de la Orden de Santiago, mujer de vida y virtud muy extraordinaria, al decir del P. Tirso. También habían tratado a esta alma, además del mismo P. Tirso, los Padres Pablo Serlogio, Andrés Pinto Ramírez y el P. Martín Lezáun, Rector que fué del Colegio de Salamanca antes de ser Provincial de Castilla. (*Misiones del P. Tirso*, páginas 94-96). Damos estas noticias, para que se vea, que, no sin fundamento, se proponía como revisores a estos Padres. De los PP. Estrada y Torres nada sabemos.

28. Felipe IV.

al traste con ellos. En realidad nada sabemos de los censores de la Compañía que aprobaron, por de pronto la impresión de la *Primera Parte*, la preparada por el P. Luis; pero tampoco hallamos rastro de presión ninguna por parte del Rey o del Prelado de Valladolid.

Fué el P. Martín Lezáun, Provincial segunda vez de Castilla, quien, al fin de su Provincialato autorizó la impresión de la *Primera Parte*.

Expresamente afirma el P. Diego de la Fuente Hurtado, siendo ya Provincial de Castilla (1675-1677), que el P. Lezáun, antes de que el libro se empezara a imprimir, «le dió a rever a Padres muy graves y que podían hacer juicio de estas materias, y lo aprobaron; y también le dió a rever a personas de fuera». Por su parte, el P. Cachupín, (marzo de 1664), siendo también Provincial de Castilla, escribía al M. R. P. General, Juan Pablo Oliva, que el libro se había dado a examinar a muchos y muy doctos sujetos de la Compañía, de buenísimo y aprobado juicio en estas materias; y también a otros de fuera de la Compañía, de igual doctrina y prudencia, entre los cuales se podía contar al Reverendísimo e Ilustrísimo Fr. Alonso Pérez, Maestro graduado de la Universidad de Salamanca [29], General en España de la Orden Cisterciense y al fin Obispo de Cádiz [30]; y al Reverendísimo P. Maestro Alonso Vázquez, de la Orden de la Merced, Abad Consagrado de Santa Anastasia, muy estimado en España por su doctrina; uno y otro consultores del Consejo Supremo de la Inquisición. Más aún, el mismo Ilustrísimo Sr. Presidente de la General Inquisición (Dr. Arce), había leído toda la *Vida* de la sierva de Dios. Todos, ciertamente, quedaron pasmados y reconocieron que las cosas eran admirables; pero confesaron que nada había en la narración de la *Vida* que fuera contrario al sentido ortodoxo de la Sagrada Escritura ni a la doctrina de los antiguos Padres (como también entendí por las letras de Vuestra Paternidad que juzgaban algunos Consultores Romanos); y que las cosas en ella referidas no son desemejantes a las que de otros siervos del Señor cuentan los Anales de la Iglesia».

No parece que se pudiera extremar más la prudencia por parte de los Superiores de España.

Así, pues, el año 1660, empezóse la impresión en Madrid, en Casa de Francisco Nieto. Sin contar la aprobación de los censores y Superiores de la Compañía, habíala aprobado, el 22 de octubre de 1659, el citado Señor Obispo de Almería Don Fray Alonso Pérez, de Orden del Real y Supremo Consejo de Castilla. El 10 de febrero de 1660, la aprobó el R. P. Fray Miguel Aguirre, del Orden de San Agustín, por comisión del Ordinario. En 23 del mismo mes, dió su licencia el licenciado D. Alonso de las Rivas, Vicario

29. «Laureatum Salmanticensem», escribe el P. Cachupín.
30. *De Almería*, dice el P. La Fuente.

de Madrid; y el 4 de abril de 1660, concedió su Majestad el privilegio para la impresión.

Al frente de la impresión puso el P. Lezáun al P. Francisco de Salinas, que fué ya quien corrió con todas estas diligencias preliminares. El Secretario del Consejo de Castilla le entregó el original del libro, con sus aprobaciones, rubricadas de su mano todas las hojas, para que no se pudiera añadir ni quitar en aquel original cosa ninguna. Era el estilo de siempre. El libro impreso había de ser confrontado con ese original, para ver si concordaba con él. A fines del año 1660, o principios de 1661, la impresión debía de estar terminada. Pero, antes de hacerla pública, quisieron todavía los Superiores de la Provincia de Castilla asegurarse más, y enviaron el libro a Roma. El P. Diego de la Fuente escribe que se remitió «con el Sr. D. Pedro de Aragón, siendo Asistente el P. Domingo Langa (1656-1661), para que le viesen personas curiales y experimentadas en estas materias»; y que, «después de visto, sintieron que no tenía cosa el libro que no tuviese bastante salida». Por su parte el P. Cachupín, que entró a ser Provincial en 1663, le envió al nuevo Asistente, P. Sebastián Izquierdo (1661-1679).

Alguna seria dificultad debió verse entonces en Roma, puesto que el P. General, Juan Pablo Oliva, en 16 de diciembre de 1663, encarga al Padre Cachupín tener sobre el asunto una consulta extraordinaria, en la que, a los consultores ordinarios, se agreguen otros tres de cada uno de los Colegios de Valladolid, el de San Ambrosio y el de San Ignacio en que se había transformado la Casa Profesa.

No conozco la carta del P. Oliva, que, por cierto, según el P. Cachupín. llevaba al margen una nota de mano del mismo P. General; pero a, juzgar por la respuesta del P. Cachupín, debía de reducirse a encargar a los Superiores de aquí, que procuraran todas las garantías de acierto, antes de lanzar al público libro tan extraordinario.

La Consulta, según el P. Cachupín nos dice, juzgó unánimemente que «en España nada quedaba ya prudentemente por hacer, ni con los de fuera ni con los de casa, para que, publicada la *Vida* de Doña Marina, se expusiera a una grave censura». Y en prueba de ello refería lo que ya antes hemos copiado. «Sólo añadía que el Inquisidor General de España, que, como se recordará, había leído todo el libro, no accedió por ruegos ningunos a que se diera una aprobación auténtica del Consejo Supremo de la Inquisición; antes, preguntando a los nuestros si ya estaba publicado el libro, y oyendo que, por mandado de Vuestra Paternidad Reverenda. se había enviado a Roma, para que de nuevo fuera examinado por los censores Romanos antes de salir en público, alabó la prudencia de la Compañía, y mostró agradarle mucho este consejo».

Todos los consultores veían, añadía el P. Cachupín, que, si el libro salía con nombre del P. La Puente, puesto que se trataba de su beatifi-

cación había de ser sometido al examen de la Congregación de Ritos. Por eso, consultado sobre el asunto el Eminentísimo Cardenal de Lugo, juzgó muy conveniente que el libro se mandara a Roma, para que allí lo examinaran censores peritos en los negocios de la Sagrada Congregación.

«Juzgamos todos, proseguía el comunicante, que se podía temer prudentemente fuera delatado el libro al Tribunal de la Santa Inquisición, y tal vez prohibido por los Inquisidores, a causa de la multitud de revelaciones de que está lleno; de las cuales no podemos negar que, para este tiempo, son extraordinarias y singulares, aunque no desemejantes de otras tenidas por algunos Santos, ya hace tiempo aprobadas en la Iglesia. Si tal ocurriera, causaría sin duda perjuicio a la causa de beatificación del Venerable Padre; y convenía, por tanto, después de un rígido examen de todo el libro, esperar la aprobación de hombres sabios y bien versados en tales causas antes de darle a la luz pública».

Eso, a juicio de todos, en ninguna parte podía hacerse mejor que en Roma, y por eso se había mandado el libro a Su Paternidad, para que allí fuera sometido a la censura de los más peritos, y, si pudiera ser, de algunos Eminentísimos Cardenales, sobre todo de nuestro Sforza Pallavicini, con cuyo parecer, despacio y maduramente pesado, Su Paternidad mandaría lo que hubiera de hacerse.

Y porque en asunto tan grave debía seguirse el camino más seguro, querían todavía preguntar a su paternidad: 1.°, si, antes de publicar el libro, convendría esperar a que, examinado con los demás en la Sagrada Congregación, fuera aprobado; 2.°, si, pareciendo ésta demasiada tardanza, sería mejor publicar toda la *Vida*, después de examinada y aprobada en Roma, a nombre del P. Pinto Ramírez, aunque reconociendo la parte que en ella puso el P. La Puente.—En verdad no parecía fácil este arreglo, que, en la misma propuesta, resulta un tanto embrollado. Pero con él creían los consultores proveer, por una parte a la autoridad del libro por lo que en él había del P. La Puente, y por otra, a la indemnidad de la causa de su beatificación, puesto que la obra debía ser considerada, no de él, sino del otro a cuyo nombre se publicaba.

Para que el Padre General pudiera proceder en todo con más madurez, le enviaban los dos escritos del P. La Puente acerca de los papeles de Doña Marina que dejaba, y de lo que, a juicio de él, convenía hacer si hubieran de publicarse [31].

Ya hemos oído al P. Diego de la Fuente Hurtado, que, en Roma, las

31. Una copia de esta carta escrita originalmente en latín, se halla en la Biblioteca de la Facultad de Letras de Madrid, Mss. 119. Al dorso, de mano del Padre Cachupín, se lee: *Copia pistolae directae ad Pm. nostrum cca vitam famulae Dei Dae, Marinae de Escobar.*

personas curiales y experimentadas en estas materias, sintieron que no había cosa en el libro «que no tuviese bastante salida».

Con eso, y sin duda con la aprobación expresa del P. Juan Pablo Oliva, el P. Francisco Cachupín, que seguía de Provincial, lanzó el libro al público en 1665, lisa y llanamente, como era justo, con el título de *Vida maravillosa de la Venerable Virgen Doña Marina de Escobar, natural de Valladolid, sacada de lo que ella misma escribió de orden de sus Padres Espirituales, escrita por el Venerable Padre Luis de la Puente, de la Compañía de Jesús, su confesor* [32].—La Segunda Parte, dispuesta por el P. Pinto Ramírez, no se publicó hasta el año 1673.

No faltó entonces, o ya antes —lo dice de sí mismo en 1675 el P. Diego de la Fuente Hurtado—, quien profetizara y anteviera todo lo que, con publicarse aquella obra, iba a ocurrir en la causa del P. La Puente; pero, lejos de ser creído, «padeció, dice él, no poca persecución por ello». La verdad es, como se ha visto, que no se pudo extremar más la prudencia antes de publicarle, y que, después de todo, las lamentaciones retrospectivas del Padre Fuente Hurtado, como sus previsiones pesimistas, como cualquier paliativo que en la publicación se hubiera adoptado, estaban fuera de lugar; puesto que, si la obra no hubiera sido impresa, más tarde o más pronto debería haber comparecido manuscrita ante el tribunal de la Sagrada Congregación de Ritos. De hecho, estaba impresa y, como tal, hubo de ser examinada en dicho tribunal.

6. El libro en la revisión de la Congregación de Ritos; censura favorable del P. Cattáneo, jesuíta; censuras desfavorables del carmelita Fray Felipe María de San Pablo y del dominico P. Julio Bianchi

En efecto, el 21 de enero de 1673, la Sagrada Congregación encargaba al Cardenal de Massimis, a la sazón Ponente de la causa de nuestro Venerable, la revisión de las obras escritas por el siervo de Dios.

Quería cumplir aquel decreto de Urbano VIII que dice: «Además, se ha de inquirir diligentísimamente, si aquel por cuya canonización se insta escribió algunos libros, tratados, opúsculos, meditaciones, o cosa semejante. Porque, si constare que los escribió, no se ha de venir a ningún acto de inquisición o averiguación, antes que se examine diligentemente en la Sagrada Congregación, si los tales libros contienen errores contra la fe o las buenas costumbres, o alguna doctrina peregrina y ajena al común sentir y costumbre de la Iglesia».

Por de pronto, y durante mucho tiempo, no parece que se pensó revisar,

32. Dedícala a la Magestad Cathólica De la Reyna N.ª S.ª D.ª María Ana, Archiduquesa de Austria, La Provincia de la Compañía de Jesús de Castilla. Por Franc.º Nieto, Madrid, 1665.—En fol. de 666 (propiamente 639) ps., s. 43 hojas por numerar.

de los escritos del P. La Puente, sino las obras impresas. Aun de éstas, no se tomaron por entonces en cuenta, aunque ya estaban impresos en 1671, los *Sentimientos y avisos espirituales*, tal vez porque se habían incluído manuscritos en alguno de los Procesos; ni el *Tesoro escondido en las enfermedades y práctica de ayudar a bien morir* (1672), acaso porque era extracto de otros libros del mismo P. La Puente. Los libros presentados fueron las *Meditaciones* (1605), la *Guía espiritual* (1609), la *Perfección del cristiano* (1612-1616), la *Vida del P. Baltasar* (1615), la *Exposición moral de los Cantares* (1622), el *Directorio espiritual para la Confesión, Comunión y Santo Sacrificio de la Misa*, de que hablaremos después (1625), y por fin la *Vida maravillosa de la Venerable Virgen Doña Marina de Escobar* (1665).

Cada uno de estos libros debía ser examinado o *revisado*, según el término oficial, por tres censores, elegidos, al arbitrio del Ponente, entre los Consultores de la Sagrada Congregación de Ritos.

En una primera designación de censores, señalóse para la *Vida de Doña Marina*, y también para la del P. Baltasar, al P. Lorenzo de Lauria, de los Conventuales de San Francisco, más tarde Cardenal de la Santa Iglesia Romana; pero, por motivos que desconocemos, no se le vuelve a nombrar en la revisión de la *Vida de Doña Marina*.

El 24 de enero de 1674, fué encargado de este examen el P. Jerónimo Cattáneo, Secretario General de la Compañía, y, el 11 de abril del mismo año, lo fueron los PP. Julio de Blanquis o Bianchi, Dominico, y Felipe María de San Pablo, Carmelita Descalzo.

El mismo Cardenal de Massinis, según nos dice el Postulador de la Causa, P. Gerardo Pyrrho, de quien son también las noticias anteriores, había querido antes leer por sí mismo la maravillosa *Vida*.

La censura del jesuíta P. Cattáneo fué favorable; las de los Padres Bianchi y Felipe María de San Pablo, resueltamente adversas.

De las tres partes en que puede considerarse dividida la materia de la obra, viene a decir el P. Cattáneo, una histórica, de hechos externos, otra moral o ética, de varios documentos espirituales, y la tercera mística o anagógica, de visiones y revelaciones, ni en la primera ni en la segunda, ocurre nada que pueda infundir duda o escrúpulo.

La tercera, de las apariciones y revelaciones, mucho más extensa por sí sola que las otras dos juntas, se habrá de examinar y calificar, por decirlo así, de propósito, si alguna vez se trata de la beatificación y canonización de la sierva de Dios, Marina, que fué quien originariamente escribió y reconoció como propias semejantes apariciones y revelaciones. Porque al autor de la *Vida* el P. La Puente, nada le tocaría, si alguna o algunas de esas revelaciones fueran falsas o disonantes, pues él tomó las cosas como las halló en los manuscritos de la sierva de Dios, según aparece por el título de la obra... y por el *Prólogo* del autor, en que expresamente avisa

de esto, sin que, allí ni en otra parte, añada implícita o explícitamente que alguna de dichas revelaciones es falsa o debe ser rechazada.

Manifiestamente no se enfoca bien aquí la cuestión, sobre todo en las últimas palabras. Cierto que ni explícita ni implícitamente reprueba el Padre Luis ninguna de las revelaciones de Doña Marina. Todo lo contrario, y en eso, a juicio de los otros censores, está su desacierto; las aprueba todas como de buen espíritu. Basta leer las palabras formales que emplea en el párrafo primero de la *Introducción,* exponiendo los fundamentos en que estriba, a su juicio, la verdad y certeza de esta historia:

> «Aunque es cosa cierta, dice, y bien experimentada, por secretos juicios de Dios, en estos tiempos, que Satanás se transfigura en ángel de luz, fingiendo y contrahaciendo las cosas que parecen santas y divinas, así interiores como exteriores; con todo eso, tengo la certeza moral que en esta vida se puede tener, de que el espíritu que ha movido y tratado con Doña Marina, y manifestándole las cosas interiores y secretas que referimos, no ha sido espíritu malo, sino bueno; no demonio, sino Dios verdadero, y el mismo Cristo Señor nuestro, tomando por sus instrumentos y ministros a sus verdaderos ángeles y santos del cielo y especialmente a la Virgen Santísima, su Madre».

Y a renglón seguido, añade la razón capital de esta certeza moral suya, que de una vez queremos copiar, porque en ella sin duda estriba su mejor defensa. Héla aquí:

> «Porque habiendo más de treinta años que me ha dado cuenta de palabra y por escrito de todas las cosas que pasaban por ella, y examinándolas con gran rigor y cuidado, siempre hallé estar acompañadas de todas las señales de buen espíritu que la Sagrada Escritura y los Santos Padres nos señalan»: de las cuales, a continuación, apunta un breve resumen.

Como se ve por este pasaje, y no menos por otros del mismo libro, el P. La Puente no es mero historiador, ni mero editor, de las visiones, revelaciones y apariciones de Doña Marina; es, más que nada, su director espiritual, que aprueba, como de buen espíritu, todas esas visiones, revelaciones y apariciones. Es éste un hecho que hay que admitir como cosa incontrovertible.

En realidad el P. Cattáneo lo supone, y no se asusta de esta universal aprobación. Él, como muchísimos otros jesuítas, para quienes era indudable la eximia prudencia y el singular discernimiento de espíritus del Venerable P. Luis de la Puente, juzgaba, como ordinariamente juzgaron sus contemporáneos, jesuítas y no jesuítas, que, cuando el P. La Puente aprobaba un espíritu, podía darse con seguridad por bueno; y si la aprobación

era universal, por universalmente buenas podían darse también todas sus manifestaciones. Pero, además, a juicio de Cattáneo, ninguna de las revelaciones de Doña Marina podría parecer a primera vista falsa o muy dura de creer: «Nulla tamen ex iisdem revelationibus videri prima fronte posset aut falsa, aut valde dura»....—Bien distintas son las censuras de los otros dos revisores.

La censura más apretada o más «rígida», en la forma y en el fondo, es, a no dudarlo, la de Fr. Felipe María de San Pablo, enderezada al Cardenal de Massimis. Empieza con esta capital distinción: «Primeramente debe advertirse que es cosa muy diferente en un siervo [de Dios], la *negación*, o carencia, y la *privación* de una gracia *gratis data*, cuando ésta le estuviera bien, según la suave disposición de la Divina Providencia, que, de su parte, jamás deja de proveer lo necesario para la salud eterna de sus escogidos».—Se adivina ya todo el raciocinio del censor: Si el P. La Puente no hubiera sido director de almas, y en particular de Doña Marina de Escobar, importara menos que no poseyera la gracia de discreción de espíritus; la carencia de tal gracia, hubiera sido en ese caso mera negación, lo cual de suyo no impediría que fuera expuesto a la veneración pública. Pero, habiendo sido director de almas, si en el ejercicio de ese cargo no dió muestras de poseer ese don, antes se engañó a ojos vistas, aprobando como espíritu de Dios lo que era espíritu del demonio, o por lo menos ilusión de la fantasía; entonces el P. La Puente sería Maestro de espíritu, no verdadero sino falso, y no parece que pudiera ser solemnemente beatificado o canonizado.

Ahora bien, al aprobar como aprobó universalmente las visiones y revelaciones de Doña Marina, mostró no poseer el don de discreción de espíritus.

Esta proposición es la que el censor trata de probar examinando el contenido y el tenor de la *Vida*.

Dos puntos principales, dice, deben con gran madurez ponderarse en este examen:

Primero, la materia escrita, es decir, las revelaciones y visiones de Doña Marina: debe examinarse si en ellas hay engaño, o del propio espíritu, o del demonio.

Segundo, si el P. La Puente las aprueba como buenas; porque, no siendo tales, sino ilusiones, esa aprobación perjudicaría mucho a su estima y veneración.

Ahora bien, las revelaciones y visiones de Doña Marina no tienen los caracteres de las revelaciones y visiones propias de Dios.

Dios que es infinita Sabiduría y Bondad, en sus visitas hace resplandecer singularmente estos dos atributos con cuatro nobilísimas propiedades, a saber: Primera, ser sumamente proporcionadas a los fines que Él pre-

tende; segunda, mostrar venerable gravedad y decencia; tercera, producir inefables provechos; cuarta, encerrar sólidas y certísimas verdades.

Si, pues, se descubre lo contrario, es cierto que las visiones no son de Dios, sino cuando menos ilusiones de nuestra mente, ya que no fraudes del enemigo que se transfigura en ángel de luz.

«Pues bien, concluye el censor, si no me engaño, las revelaciones de Doña Marina carecen de las cuatro sobredichas cualidades. Por consiguiente es imposible que sean aprobadas».

Pasa el censor revista a un grupo de revelaciones en las que, a su juicio, se cumple lo dicho; y luego, en dos palabras, como era fácil, hace ver que el P. La Puente aprueba universalmente todas esas revelaciones y visiones de su dirigida.

No procede con este rigor dialéctico la censura que, provisionalmente al menos, atribuiremos al P. Julio Bianchi, redactada en latín.

Empieza por las siguientes observaciones generales: que las revelaciones, visiones y comunicaciones de Doña Marina exceden todo modo acostumbrado, lo mismo en la frecuencia, que en la familiaridad, que en cualquiera otra circunstancia; que todo ese enorme volumen, compuesto sólo de extraordinarios favores divinos, no se apoya sino en el dicho de Doña Marina, sin argumento ninguno externo; que en el libro nada se cuenta de los hechos externos de su vida, sino lo que se colige con ocasión de las revelaciones, y, por tanto, falta el principal fundamento para contrastar los favores divinos recibidos; que la autora procede muy artificiosamente y contra el estilo de la santa sencillez, sobre todo cuando trata de cosas difíciles, de justificar su espíritu, de anunciar proféticamente cosas futuras; en fin, que es manifiesto el defecto de humildad; pues, aunque en general parece sentir y hablar de sí bajamente, en cambio, a cada paso, aduce en contra el testimonio del cielo, siendo poquísimas las revelaciones de este volumen en que su pureza, caridad y demás virtudes no se ensalcen con exceso, excusándose absolutamente todos los defectos.—Aparte de lo cual, el libro no apareció como le escribió Doña Marina, sino reformado, expurgado y en muchas cosas abreviado, según testifica algunas veces el compilador; y por tanto, donde la manera de hablar excede la capacidad de una mujer, no prueba que fué especialmente enseñada de Dios; y da lugar a que se dude, si, en las cosas cortadas, habría muchas por las que podría deducirse que Doña Marina no era guiada del espíritu de Dios, sino de su propio espíritu.

Después de estas observaciones generales y bajo la cláusula: «Hay en el libro muchas cosas inverosímiles e improbables —vayan por vía de ejemplo las que siguen»—; acumula una larga serie de pasajes difíciles, sin otro orden que el de las páginas del libro.

7. Las dificultades presentadas por los censores comunicadas a los Padres de la Compañía y enviadas a España

Noblemente, como por otro lado parecía natural y aun necesario, se comunicaron estas censuras, al menos en su contenido, a los Padres de la Compañía. Más hizo el Cardenal Ponente: el 22 de julio de 1675 [33], reunió en su presencia a los Padres Julio Bianchi y Felipe María con los Padres Cattáneo y Esparza, éste último, censor de libros en Roma y consultor también de la Sagrada Congregación de Ritos.

Una carta del P. Bianchi, dirigida quince años más tarde, el 22 de julio de 1689, al Cardenal Colonna, nuevo Ponente en la causa del P. Luis por muerte del Cardenal de Massimis, nos dice en sustancia lo que en aquella entrevista ocurrió. Recuerda Bianchi cómo, el año 1673, después de haber examinado y aprobado algunas obras del P. La Puente, los cuatro tomos de la *Perfección,* la *Guía* y el *Directorio espiritual,* le fué encargada también la revisión de la *Vida de Doña Marina de Escobar.* «Y porque en dicha *Vida,* añade, se leían muchas proposiciones dignas de censura y el libro estaba falto de algunas hojas, no quise aprobarle; por lo cual, el Señor Cardenal de Massimis señaló como segundo revisor al Padre Carmelita Descalzo, Consultor entonces de la Sagrada Congregación, el cual, conviniendo con mi voto, dijo que el libro no se debía ni podía aprobar. Su Eminencia juzgó conveniente tener una reunión a la que fuéramos llamados nosotros dos con los Padres Esparza y Cattáneo, jesuítas y Consultores de la Congregación; los cuales, aunque procuraron soltar algunas dificultades propuestas por nosotros, confesaron, no bstante, que algunas proposiciones no se podían defender, si se hallaban en el sobredicho libro como nosotros las referíamos. Y como era fácil hallar lo que a ellos les parecía imposible, mostrándoles las páginas donde se leían las proposiciones por nosotros advertidas, recurrieron entonces al expediente de que, tratándose de materia grave y difícil, era necesario comunicar las dificultades apuntadas al Procurador de la Causa, a quien tocaba responder. Y desde aquel tiempo no se ha vuelto a hablar del asunto, habiendo quedado el libro, con nuestras anotaciones, en manos del Señor Cardenal de Massimis» [34]. De manos del Cardenal, las anotaciones, que no eran sino las dificultades propuestas contra la *Vida de D.ª Marina,* debieron pasar a manos del P. Esparza; y él es quien, al enviarlas a España en un ejemplar en que por su cuenta las ampliaba y razonaba un poco, para que mejor se entendieran, añade después de haberlas copiado todas: «Hasta aquí, lo que se dijo ante el Cardenal. Después que nos retiramos de su

33. Consta la fecha al principio del Catálogo de las dificultades declaradas por el P. Esparza.

34. *Biblioteca Vallicelliana,* H. 77, fol. 19.

presencia, añadieron los mismos RR. PP. Consultores que tenían anotadas otras muchas cosas igualmente difíciles; y entre otras, que la sierva de Dios, Marina, frecuentemente simbolizaba los dones espirituales de Dios por doblones; y, como sea por otra parte inaudito que los dones espirituales de Dios sean representados por monedas, se puede sospechar vehementemente que a esta buena mujer, pobreta e indigente, naturalmente y no por revelación sobrenatural, se le venían tantas veces a los mientes las monedas de oro; y así podrá decirse de otras cosas, por causas igualmente naturales y obvias a la sierva de Dios».

El ejemplo creemos que estaba desgraciadamente escogido, dado el desprendimiento admirable que en toda su vida mostró Doña Marina; pero baste a nuestro intento haber fijado, con esas líneas y con las anteriores, el momento y el ambiente en que se plantearon las dificultades contra la *Vida* de Doña Marina.

Con las dificultades parece que se mandaron ciertas instrucciones, que muestran el interés grande que se daba en Roma a la cuestión. «Por ser aquel libro tan extraordinario, se dice al principio, es sumamente necesaria una respuesta docta y concluyente; porque, de otra manera, la causa del P. Puente quedará para siempre empantanada, la persona desacreditada, sus escritos con poca reputación y la Compañía con mucha mortificación: porque, con este fundamento, se podrá decir que el P. Puente no tuvo discreción de espíritus y que fué iluso».

Importaba mucho para el fin que se pretendía acreditar el espíritu de Doña Marina, lo cual se podía hacer: 1.º, por autoridad, y 2.º, por razón.

Por autoridad. «Será de suma importancia buscar cuantos autores hablan de Doña Marina, máximamente Dominicanos, citando fielmente sus palabras, al pie de la letra; porque éstos, siendo muchos, hacen una semiplena probanza, y muestran tuvo mucha santidad».

Para el mismo fin, se pueden aducir los procesos formados por el Obispo de Valladolid, o por otros Obispos, y de qué religión: refiriendo que fueron examinados, v. gr., 150 testigos, nombrando los más ilustres de ellos en puestos, virtud, doctrina: diciendo cómo la conocieron y trataron por tantos años y que deponen de su gran virtud y santidad y de 40 milagros: y que el 4, 6, 7, 10, etc., se prueban por *testes contestes ex visu:* y deponen de muchas profecías cumplidas».

Segundo medio de acreditar a D.ª Marina: por razón; probando que sus virtudes hacen probables todas aquellas revelaciones, discurriendo por

35. *Advertencias para responder a las objeciones sobre los escritos y vida de la Venerable Marina de Escobar.* Se hallan entre los papeles relativos a Doña Marina, y parecen ser borrador de las que se mandaron a España. Se trata, desde luego, de las dificultades propuestas ante el Cardenal de Massimis.

En las *Advertencias* se citan la 1.ª, 2.ª y 28: las tres corresponden a las respectivas del original.

las señales que ponen los Doctores, en orden a conocer si las revelaciones son de Dios o sueños: «que, aunque el P. Puente puso algo de eso en los Prólogos, no cita ni un solo Padre o Doctor».

> «Hanse estampado dos tomos, todos de revelaciones, que forman una torre altísima; pero con pocos fundamentos, pues, siendo la base la virtud, apenas se trata de ella en tres capítulos». Debían hacerse resaltar esas virtudes con referencia de los testigos. «Hágase ponderación que, en las revelaciones, no hay ninguna curiosa o vana; todas son corroborativas de la fe, principalmente de los artículos contenidos en el Símbolo; del Purgatorio, indulgencias, gloria, culto y veneración de los Santos».
>
> «Después, se pase a responder a los reparos del censor con toda modestia, sin picazón, aunque se refuten cosas bien impertinentes, como son algunas de las notadas». «Adviértase, en la respuesta, de no citar manuscrito alguno del P. Puente, so pena de que se habrá de traer acá; y todo aquello que se citare de sus obras, si no se ha revisto, será preciso traerlo también».
>
> El P. La Puente es plenísimo aprobador del espíritu de Doña Marina. Por eso, dice el que escribe, «he cargado arriba la consideración sobre autorizar ese *espíritu;* porque mientras no constare que fué bueno, claro está que la Congregación no ha de aprobar el libro, y que le sucederá al P. Puente lo que a Fray Luis de Granada».
>
> «El responder, se dice por fin, sea siempre citando autores, o con urgente razón donde la hubiere. En esta corte, poco se estiman los escritos sin citas de autores; y mucho menos en esta materia. Soy de parecer que, antes de estampar esta respuesta, se remita a Roma, donde los prácticos de Ritos puedan verla y acomodarla al estilo y fin».

Bien se ve, por esta instrucción, enviárase o no a España, la importancia que al asunto se daba en Roma y la que en realidad de verdad tenía.

Precisamente aquel año de 1675 en que se suscitó la cuestión, había entrado a ser Provincial de Castilla el P. Diego de la Fuente Hurtado, y a él escribió el P. Esparza lo que ocurría, enviándole, al propio tiempo, por duplicado, la lista de dificultades presentadas: en un ejemplar, tal como se presentaron ante el Cardenal de Massimis, y en otro un tanto declaradas por él, para facilitar el trabajo de los que hubieran de responder [36].

36. En el ejemplar que llamaremos «auténtico», las dificultades eran 43. En el declarado por el P. Esparza se reducían a 40; porque de las dos primeras, por ejemplo, hizo él una: además, alteró varias veces el orden.

8. Diligencias en España para resolver las dificultades

Recibida esta comunicación, el P. Provincial dió copia de las dificultades al P. Cachupín, que era el Vice-Postulador de la Causa, y encargó a otros sujetos, principalmente al P. Juan Barbiano, que prepararan la respuesta; pero sin apremios, por entender que no los había. Muy de otro modo pensó y obró el P. Cachupín, como el mismo P. Provincial escribe al P. Esparza el 24 de octubre de 1675, desde Palencia: «Ya avisé a V. R., como había dado copia al Padre Cachupín de los reparos que se hacían contra el Venerable Padre Luis, en la *Vida de la Señora Doña Marina*. Y aunque se decía en la última carta [de Roma] que eso iba despacio, por haberse de tratar primero de la beatificación del santo Bellarmino y canonización del Beato Stanislao, Su Reverencia lo tomó tan de prisa, que le pareció no había tiempo para comunicarme la satisfacción que daba a estos cargos; y así me escribe que, por esta causa, se la remitió inmediatamente a V. R. Quiera Dios que sea como conviene» [37].

Aun a juicio de Cachupín debía de ser aquella una respuesta provisional, puesto que él mismo y otros Padres en Valladolid, y el P. Barbiano al menos, en Salamanca, seguían preparando la respuesta oficial, con deseos de que fuera definitiva. Tampoco ahora parece que tuvo Cachupín paciencia para esperar. En agosto de 1676, la respuesta dada en Valladolid y enviada por él, había llegado a manos del Postulador P. Gerardo Pirro. Procuraría que se mandara cuanto antes la de Salamanca, para que de las dos se hiciera en Roma una más completa. El P. Esparza escribía que le había gustado el trabajo; pero que se habían de mudar los títulos, para que respondieran al catálogo de dificultades auténtico.

En este arreglo, y en la respuesta definitiva que había de ir de España,

37. *Postulazione*, Varia, 2.—El 7 de setiembre de 1675 se tuvo, efectivamente la Congregación Preparatoria sobre las virtudes del Card. Belarmino (Fiocchi, «S. Roberto Bellarmino», cap. 26, pág. 495).

No es creíble, claro está, que, en tan breve tiempo, pensara Cachupín haber satisfecho cumplidamente a todas las dificultades propuestas; debían de ser respuestas sueltas a puntos particulares; pero, de hecho, en carta de 18 de diciembre de 1675, respondiendo a otra de Esparza de noviembre, dice haberle sido «de particular consuelo ver que lo que le escribió será de importancia» para responder a las consabidas dificultades. En la misma respuesta se muestra Cachupín satisfecho del «santo celo y veras con que —Esparza— toma esta defensa, y espera que se ha de lucir su trabajo y sacarnos de este barranco». «Ahora le remito a V. R., dice en la misma carta, un papel breve, respuesta a las tres dificultades de hojas cortadas, números saltados y mudanzas de carácter en una hoja de papel, diverso de las demás de la impresión, donde verá V. R. que, aun de la mesma impresión, se colige, más que probablemente, si no me engaño, que las hojas cortadas no tocaban a la Historia que dejó dispuesta el Padre Luis de la Puente» (*Postulazione*, Varia, 2).

El 14 de enero de 1676 vuelve a escribir Cachupín a Esparza: «Me alegro hayan llegado a manos de V. R. las *segundas noticias*».—Sin duda, el papel que le enviaba un mes antes, el 18 de diciembre de 1675. Las *primeras* debían ser otras sobre el modo con que se compuso la *Vida de D.ª Marina*.

debió de intervenir a las inmediatas el P. Provincial, Diego de la Fuente Hurtado, según lo indica este fragmento de carta suya escrita a 25 de marzo de 1677 y dirigida, según parece, al P. Esparza: «Allá estará ya la respuesta a los cargos del P. Luis de la Puente. No la he visto, ni sé más de ella, sino que el Padre Cachupín dice que V. R. aprueba la suya como cosa conveniente; y con esto da cualquiera otra por supérflua. Con todo eso, el P. Diego de Robles, de orden mío, hizo no sé qué adiciones. Y todo el mal ha consistido en la muerte del P. Barbiano. Porque, con haberlo él tomado por cuenta, descuidaron los demás en Salamanca; y, prevenido de la muerte, sólo dejo unos apuntamientos borrascados y dificultosos de entender, a quien no tenga la paciencia que yo. Es cosa infinita lo que había movido y los libros que había revuelto; y sin duda fuera un papel muy grande y muy del caso; pero Dios no se quiso servir de ello, y a mí me ha dado la mortificación de que, corriendo esto en mi tiempo, no se haya hecho la respuesta como convenía. A lo menos yo no estoy asegurado de ello».

Copiemos, como complemento de estas noticias del P. Provincial, las que, el 7 de abril de 1677, da al P. Pirro el P. Cachupín, por cierto no lejano él también de la muerte, ocurrida el 18 de octubre de aquel año 1677: «Dispuso la respuesta, de orden del P. Provincial, dice Cachupín, el P. Diego de Robles que ha leído muchos años Teología, y hoy es Prefecto de los estudios del Colegio de San Ambrosio de Valladolid, valiéndose de lo que se trabajó en Salamanca y aquí en Valladolid, que unos y otros papeles le entregó el P. Provincial» [38].

No hemos de entrar aquí en el fondo del asunto, es decir, en el examen de las dificultades propuestas y de las soluciones. La misma exposición de los pasos dados en este terreno nos dará más adelante la resolución que importa al fin de nuestra historia. Pero dos puntos al menos merecen, desde ahora, alguna consideración; uno relativo a las anomalías tipográficas con que apareció el libro, y otro al carácter con que el autor se presenta, no de mero historiador, sino de aprobador del espíritu de Doña Marina. A esos puntos se refieren las tres primeras dificultades de la lista auténtica.

Habían advertido los revisores, y puede advertir hoy cualquiera, que en la edición de 1665, había un salto de la página 136 a la 145 y otro desde la 340 a la 349. Además, en la hoja 146-147 los tipos son menores, y el papel diferente. Estas anomalías, dice el P. Esparza, reduciendo a una las dos primeras dificultades y explicándolas, «engendran la sospecha de que se había procurado disimular, u ocultar, las disonancias que había en el

38. *Postulazione*, Varia, 2, primer documento. La fecha puesta al principio está equivocada: es sin duda 7 de abril de 1677.

autógrafo, e indican que la edición no se correspondía con él fielmente».

Gracias a Dios, no había tal superchería. Lo que ocurrió, según testimonio de los que intervinieron en el asunto y según declaración jurada del P. Francisco de Salinas, puesto por el P. Lezáun al frente de la edición, fué sencillamente lo que sigue.

Cuando ya la impresión iba bastante adelantada, cuenta el P. Salinas, pareció al P. Juan Antonio Velázquez, Provincial que había sido dos veces de Castilla (1641-1645 y 1652-1653), que se hiciesen unas notas y se pusieran, aprobadas por él, impresas de letra bastarda diferente, las cuales dispuso el mismo P. Salinas [39]. Sintió este paso el nuevo Provincial de Castilla, P. Antonio de Ibarra (1660-1661), porque el Consejo Real no había de consentir saliera el libro, así modificado sin su consejo, y llevó el asunto a una consulta de Provincia, en la cual se halló el P. Cachupín, que es quien nos da esta noticia. Por su parte el P. La Fuente nos dice que, habiéndose comunicado el libro, que él vió impreso en esta forma, con algunas personas graves de fuera de casa, y entre ellas con el Inquisidor General, Arce, juzgaron que se debían quitar estas notas, por ser de más inconveniente que provecho». Así lo ordenó el P. Provincial, y así lo ejecutó el P. Salinas. Por no imprimir de nuevo todo el libro, o gran parte de él, cortó las hojas en que iban los escolios, dando lugar así al salto de páginas; y, como en una parte no cupiese el texto original en una hoja con el tipo empleado, hubo que sustituir éste por otro menor [40]. Eso era todo: otro salto de páginas de la 340 a la 349, era manifiestamente yerro de imprenta.

¿Concordaba el libro impreso con el original del P. La Puente? En carta de 30 de agosto de 1675 encargaba el P. Esparza al P. Provincial Diego de la Fuente Hurtado que averiguase este extremo, a saber: «que el tomo impreso que se remitió a Roma correspondía al original del Venerable P. Luis de la Puente en todo y por todo, sin más ni menos; porque, de otra manera, había de ir a Roma el original, para colacionarse mutuamente con lo impreso».

Hé aquí lo que sencillamente contesta a esta pregunta el P. Provincial:

39. El P. Diego de la Fuente Hurtado escribió (30 de agosto de 1675) que, en esas notas, el P. Salinas «procuraba defender y dar razón de algunas revelaciones difíciles y poco creederas...». En el número 1681 de *Anónimos* y *Pseudónimos*, escribe el P. Uriarte: «El P. Mendo asegura, en su *Crisis de Societatis Jesu pietate*, haber anotado también él la *Vida de la Venerable Doña Marina*, «cujus mirandae vitae primam partem scripsit Ven. P. Ludovicus a Ponte; ego vero secundam, nec non primam, adnotationibus exornavi». (§ 12, núm. 149, página 130 de la 1.ª edición de 1666). Pero no parece que se refiera a las notas de que se trata; pues, de haber tenido alguna parte en ellas, no es creíble que dejara de nombrarle el P. Salinas en su *Declaración*.

40. He aquí a la letra lo que acerca de este extremo declaró el P. Salinas: «Al fin del libro 2.º y principio del tercero, usó el impresor, interviniendo este testigo, de letra algo menor; y fué, porque una hoja de las notas añadidas tenía parte de la Historia de la Vida, y porque cupiese y se ajustase sin las notas quitadas sólo lo que tocaba a la Vida, se hizo diferencia de letra».

«El que corresponde (el libro impreso) con su original *ad unguem* será imposible atestarlo; porque es cierto que se dejaron de poner en él muchas cosas, hasta aguardar mejor tiempo, por instrucción particular que dejó para ello el Venerable Padre; y, según oí entonces, otras también se quitaron, por arbitrio de los que andaban en ello». Fué todo, como se ve, cuestión de oportunidad —hasta aguardar mejor tiempo— no de doctrina [41].

Pero, ¿qué había de entenderse por original del P. La Puente respecto a la *Vida de Doña Marina*? Sin duda lo que él dejó dispuesto para la imprenta, no los papeles y borradores de que el libro así dispuesto se había sacado.

Ese fué el original que se presentó primero al Ordinario y después al Consejo; y, con ese original, concordaba en todo el libro impreso, según testimonio del Corrector D. Carlos Murcia de la Llana, «ministro público nombrado por el Consejo» para este fin: «el cual testimonio, se dice en las *Respuestas*, en todo tribunal hace fe».

Un original escrito, en todo o en gran parte, por el mismo P. La Puente, fuera de notas sueltas en borradores, no existía. «A la duda de V. R. escribía el P. Cachupín al P. Esparza, el 14 de enero de 1676, en cuanto a la correspondencia del libro impreso con el original, si ha de bastar el testimonio de D. Carlos Murcia de la Llana, o no; la razón de dudar V. R. tenía mucha fuerza, si lo que se presentó al Ordinario y después al Consejo, fuera copia de lo que dejó dispuesto el V. P. Luis de la Puente. Pero no es copia, sino lo mesmo que dejó dispuesto. Porque el siervo de Dios no escribió esto por su mano, como los otros libros que imprimió; porque ya, por sus achaques y edad, no estaba para escribir por su mano, y sí, se valió de amanuenses, que lo escribieron en folio entero; y en esta conformidad lo dejó escrito de buena letra, de modo que pudo servir para darse al Ordinario, y al Consejo y al impresor».

Sabía esto bien el P. Cachupín «porque, viviendo el santo Padre, dice

41. El P. Uriarte (Anónimos, n. 6159) hace la hipótesis de que algunas cosas, v. gr., lo ocurrido «La noche... del Nacimiento de Christo Nuestro Señor (año 1623) y «La Fiesta siguiente de los Reyes a la noche en enero de 1624»: «Esas cosas y otras por el estilo, no parece que las pudiera escribir el P. Luis de la Puente, que murió a 16 de febrero del mismo año 1624, sino que las insertaría algún otro...». No hay dificultad en que las escribiera o hiciera escribir el mismo P. La Puente, pues consta que, el día mismo de su muerte estuvo trabajando unas 5 horas en terminar algunas cosas relativas a la *Vida de Doña Marina*. Ese mismo día, por la mañana, fué a verle con algún asunto de esa clase, según parece, su hermano el P. Andrés; y no hay por qué suponer que todas y cada una de las revelaciones de Doña Marina exigían todas las diligencias que indica el P. La Puente y recuerda el P. Uriarte, que, en realidad, toma en cuenta estas observaciones en la pág. 485.—En ese número 6159 copia el eminente bibliógrafo en gran parte la respuesta a la 1.ª y 2.ª dificultad de la lista auténtica, tal como se hallan en el Ms. conservado en la Biblioteca de la Facultad de Letras, de Madrid, y también parte de la declaración jurada del P. Salinas. En la pág. 484, da como nota enviada por la Sagrada Congregación de Ritos, lo que no era sino declaración por el P. Esparza de la 1.ª y 2.ª dificultad presentadas ante el Cardenal de Massimis.

él, se lo pedí para leerlo, y, en confianza de que no pasaría a otro, me lo dió, y lo ví y lo leí. Y también ví, cuando se escribía, que se valió de un novicio que hacía buena letra y vino de Villagarcía para esto; y de otros de la Compañía también se valió» [42].

9. La cuestión más importante respecto del P. La Puente; en qué grado y con qué prudencia aprobó el espíritu de Doña Marina

De capital importancia en toda esta controversia era precisar la actitud del autor respecto del contenido de la *Vida*.

En dos palabras condensan los revisores esa actitud: «*Approbatio operis*».

El P. Esparza desenvuelve la dificultad entrañada en esas palabras con los siguiente términos: «El Venerable P. La Puente no es en este libro mero historiador, sino que es, al mismo tiempo, aprobador de todas y cada una de las cosas en él referidas acerca de revelaciones y comunicaciones de la Venerable Marina, como aparece del párrafo 1 y 3 de la *Introducción*, y de las páginas 50, 302, 411, 421, 665. Por lo cual, si algo se hallare en estas cosas, o ilegítimo en la doctrina, o disonante en los hechos, con ello quedará nublada la doctrina del Venerable La Puente, o se argüirá en él falta del don de discreción de espíritu; y, por otra parte,

42. Ni en el Archivo de la Casa Profesa, ni en el del Colegio de San Ambrosio, escribe el P. Cachupín en la misma carta al P. Esparza, se hallaba ningún escrito del P. La Puente que pudiera considerarse como original de la *Vida de Doña Marina*. Aun de los documentos de que para escribirla se valió añade a la letra lo siguiente: «Los papeles de que se valió el Venerable Padre Luis de la Puente para dicha historia fueron, los sesenta pliegos que la sierva de Dios escribió de su letra en tiempo del P. Pedro de León, que fué su confesor antes que el V. P. Luis de la Puente, y los que ella escribió, después, por medio de las doncellas que le asistían, y muchos por medio de Fray Andrés de la Puente, su hermano, que suplía las ausencias del V. P. Luis de la Puente y escribía muchas destas cosas y las traía a su hermano (y era de la Orden de Santo Domingo, como V. R. sabrá, y siervo de Dios); y de todos estos originales de que se valió el V. P. Luis de la Puente, nada ha quedado, ni se halló entre sus papeles en su aposento cuando murió; porque, como lo había sacado en limpio y de buena letra, los debió de quemar».— En esto último se equivocaba de medio a medio el buen P. Cachupín. El mismo P. La Puente en el Memorial dictado «*He compuesto*»... dice que, en efecto, dos capítulos que trataban de la doctrina *de auxiliis*... «habiéndolo mirado más de dos o tres años» se resolvió en rasgarlos. Pero, en el Memorial autógrafo, anterior a éste es verdad. «*Yo tengo en mi poder*», escribe: «Los papeles della [de Doña Marina] están todos juntos en un envoltorio de pergamino en el otro cajón junto a la capilla. En las visiones de la historia hay en las márgenes unos números, de 20 o de 30, etc.: significa el folio de los originales della misma de donde los saqué, por si los quisieren ver.» Todavía hoy o por lo menos en 1935, entre los papeles de jesuítas y también entre los de dominicos, rodaban por los archivos de Madrid algunos de esos originales y algunos borradores del trabajo del P. La Puente, fuera de los que se conservan en el monasterio de las Brígidas, en Valladolid. No sería imposible, aunque, sí laborioso, reconstruir, al menos en gran parte, los documentos y borradores de que se valió el P. La Puente para disponer la *Vida de Doña Marina*.

la Sagrada Congregación, aprobando este libro en orden a la beatificación y canonización del autor, por el mismo caso añadirá el peso de la autoridad de su aprobación a todas las dichas revelaciones y comunicaciones hasta los últimos ápices de unas y otras. Lo cual parece que no debe hacerse, por las dificultades que siguen, dejando por el momento otras muchas que pudieran señalarse».

Los jesuítas de España, que tienen presente este desarrollo del P. Esparza, aunque sólo estampan las palabras de los revisores de Roma, responden plenísimamente a esta dificultad, justificando la actitud de nuestro Venerable.

> Siendo, dicen, el P. La Puente historiador de Doña Marina, «como P. Espiritual y confesor de tantos años, no era posible que no aprobase lo que historiaba, con aquel grado de aprobación que merecían las pruebas y exámenes y experiencias tan largas que había hecho del espíritu de la V. Doña Marina, y en el grado de aprobación con que los confesores y Padres espirituales de otras insignes siervas de Dios historiaron sus vidas, revelaciones y extraordinarios caminos. Porque, a la manera que éstos, o *in actu exercito*, o *in actu signato* [tácita o expresamente], juzgaron que era de Dios el espíritu de una Santa Gertrudis, Santa Brígida, Santa Catalina de Sena, Santa Francisca Romana, Santa Teresa de Jesús, Santa Magdalena de Pazzis y otras santas vírgenes, sin que para este juicio que hacían como cierto fuese necesaria revelación divina, así también lo juzgó el V. P. Luis de la Puente, por haber experimentado en esta sierva de Dios todas las señales de buen espíritu que apunta en la *Introducción* a su *Vida*, en fuerza de las cuales debió darle la aprobación que dió, cuando dijo: que tenía la certeza moral que en esta vida se puede tener; porque, para tener dicha certeza, bastaba haber hecho todas las pruebas que pedía una materia tan grave y haber siempre hallado todas las señales de buen espíritu que allí mismo apunta y más largamente enseñó en su *Guía espiritual*, sacadas de los Santos Padres de la Iglesia que cita en dicha *Guía*».

Cuando dice el P. La Puente que esta certeza suya *moral* —no física ni metafísica como sería la de una revelación divina—, era *la que en esta vida se podía tener*, daba a entender que tenía para ello motivos, que, no sólo excluían el asenso prudente, sino también todo prudente temor de lo opuesto.

Pero esta certeza moral tan firme en el P. La Puente, no era resulta de uno u otro motivo, sino del complejo de todos; no de una u otra prueba, sino de muchas y largas; no de una u otra virtud, sino del complejo de las que por tantos años había observado; en especial» de aquellas siete que él apunta en el § 1 de la *Introducción*.

Por eso «dicha certeza moral de que regía a esta alma buen espíritu

se podía componer con sola probabilidad y a veces duda y temor en el confesor de sí ésta o aquella revelación en particular era de Dios, o de espíritu humano, o del demonio; porque, como bien observa Gersón (*in tractatu de distinctione verarum revelationum,* part. 1, sign. 5), es costumbre del demonio, para desacreditar las verdaderas hablas y revelaciones de Dios y afligir a las personas que las tienen, mezclar con ellas algunas de las suyas, para que todas las demás se tengan por sospechosas y no las admitan ni se aprovechen dellas».

«De aquí se infiere, prosiguen los jesuítas de España, lo *primero,* que no se opone ni contradice el V. Padre, cuando, por una parte, afirma tener certeza moral del buen espíritu desta alma, y, por otra, anda tan exacto y remirado, buscando explicaciones a algunas revelaciones en particular, confesando a veces no alcanzar el sentido propio dellas, y ordenando a esta virgen lo supiese de Su Majestad, o lo preguntase a los Santos Angeles que la asistían.

»Se infiere lo 2.°, que, hallando sentido probable en que se pudiesen entender dichas revelaciones, no fué imprudente en aprobarlas, aunque pareciesen extraordinarias y excesivas; porque, estando cierto de que su espíritu era bueno y de Dios en la sustancia, por las pruebas y experiencias dichas, era prudencia dar asenso a dichas hablas y revelacions, mientras en ellas no hallaba error contra nuestra Santa Fe y buenas costumbres, ni doctrinas ridículas o peregrinas, que desdijesen del común sentir de la Iglesia».

«Infiérese lo 3.°, que, aquellos en quienes no se halla la ciencia experimental y moral certeza que tenía el V. Padre, prudentemente pueden dudar y dificultar de la verdad destas o aquellas revelaciones; porque la aprobación del V. P. sólo puede fundar en otros una piadosa extrínseca probabilidad, a que pueden negar asenso por otras razones que les hacen fuerza...

»Infiérese lo 4.°, que bien se compone aprobar el libro de la sierva de Dios, D.ª Marina, en cuanto escrito por el V. Padre, con dejar la puerta abierta para aprobar, o no, las cosas contenidas en él; pues, para aprobarle en cuanto escrito por el Padre, basta que no procediese con temeridad en lo que aprobaba e historiaba, sino probable y prudentemente; lo cual se compone con que *re ipsa et decursu temporis* se hallen cosas falsas; como no ha embarazado a muchos siervos de Dios el que, *decursu temporis,* se hayan topado en sus escritos, doctrinas e historias falsas, y aun errores, para que estén canonizados por la Iglesia; porque entonces obraban, en lo que referían o enseñaban, prudente y probablemente».

«Infiérese lo último», que, en todo caso, aunque la aprobación de la conducta del P. La Puente, como escritor y aprobador de la vida y revelaciones de D.ª Marina, llevara consigo la aprobación de las mismas revelaciones y vida de Doña Marina, no por eso debe desaprobarse dicha conducta, embarazando así la beatificación del escritor, «si se diere probable salida y solución a las dificultades que se presentaban: por ser muy conforme a la piedad cristiana el que no se califique por errónea e improbable la doctrina que puede te-

ner sentido verdadero, ni se den por del demonio, o por vanas, las revelacions que probable y prudentemente se pueden juzgar por de Dios.

»De esta razón se valió el Cardenal Torquemada para aprobar las revelaciones de Santa Brígida, aunque contra ellas, graves teólogos habían opuesto muchas y graves dificultades. Pero, como todas tenían probable solución, juzgó Torquemada que «no hacían fuerza, siendo en materia piadosa y favorable y que no se debe medir tanto por nuestra prudencia humana, cuanto por la liberalidad y suma bondad de Dios, que reparte sus gracias a quien El es servido, no conforme a la condición y ciencia de los hombres, sino conforme a la humildad que halla en los corazones». El Concilio de Basilea aprobó esta censura de Torquemada, y con eso «corrió la canonización» de Santa Brígida.

»Y desta doctrina, añaden los apologistas del P. La Puente, se colige una general solución a las objeciones que se han opuesto a los favores concedidos a esta sierva de Dios, en cuanto se juzgan por excesivos; los cuales, aunque en la verdad lo son si se juzgan con nuestra cortedad humana, no lo son cotejados con la bondad divina, la cual se muestra más en quedarse con nosotros en el Santísimo Sacramento y dejarse recibir de sus fieles, y por medio dél conservar a muchas almas continuamente en su amor y gracia, que en todas las gracias, revelaciones, visiones y asistencia continua de Ángeles que en dicha *Vida* se refieren».

Eso es lo que el mismo Señor respondió a Doña Marina que, admirada de las singulares misericordias que recibía, le dijo: Señor, ¿quién las ha de creer? —Y el Ilmo. Sr. D. Fr, Francisco de Sesa, General de la Orden de San Francisco y después Obispo de Canarias y de Segovia, en una apología que hace de la Venerable Sor Juana de la Cruz, usa del mismo argumento, diciendo; que todos los favores juntos que pudiese imaginar el hombre y el más subido serafín, no llegan, ni en grandeza de obra, ni en fineza de amor, ni en novedad de maravilla, a sólo comulgar una vez; porque esta maravilla no puede tener igual, ni el misterio semejanza...».

«Y deste sentir es Santa Teresa de Jesús en el capítulo 28 de su Vida, donde dice: «Hácenme más devoción las cosas más difíciles y costosas; y mientras más, más». Y en el párrafo 4.º de las *Meditaciones* dice: «Mientras mayores maravillas oigo vuestras, más se fortalece mi fe y con mayor determinación creo que lo haréis Vos. Y ¿qué hay que maravillar de lo que hace el Todopoderoso?»

«Todo lo cual, concluye la Respuesta, es, como queda dicho, una solución común a las dudas que se han hecho, estribando en que son excesivas [las gracias concedidas a D.ª Marina]; aunque también se responde a ellas en particular, y especialmente a las que se oponen de imposibilidad o falsedad en la doctrina».

Creemos que bastan estas muestras para ver la seriedad y solidez con

que los jesuítas de España respondían a las dificultades de los censores de Roma. Pero ni sus respuestas habían de ser las últimas, como no fueron las últimas las dificultades propuestas ante el Cardenal de Massimis; ni la solución del conflicto vendría de los trabajos de los jesuítas, españoles o extranjeros, aunque unos y otros, indudablemente, contribuyeron a prepararla.

10. Las dificultades en Roma; empeño del General P. Tirso González para solucionarlas; trabajos de los PP. Tanner y Papebroquio; invitación a Séñeri; escritos del P. Ambrosio Ortiz

Por de pronto, los trabajos enviados desde España y llegados a Roma en los primeros meses de 1677, iban a quedar arrinconados durante bastante tiempo, ya que, al decir del dominico P. Bianchi, la cuestión de la *Vida* de Doña Marina no volvió a tratarse hasta 1689. Durante todo ese tiempo, por consiguiente, duerme la causa de nuestro Venerable. Los motivos de tales pausas suelen ser muy complejos; algo pudo influir en esta ocasión la muerte del Vice-postulador, P. Francisco Cachupín (19 de octubre de 1677), que era sin duda quien más fuego metía en el negocio.

Pero, diez años después, el 6 de julio de 1687 tan impensada como providencialmente, al menos para la causa del P. Luis, era elegido General el hombre más entusiasta y devoto de nuestro Venerable que hubiera en la universal Compañía: el P. Tirso González.

Había nacido el P. Tirso el año mismo de 1624 en que murió el P. La Puente; y acaso esta circunstancia externa fué ocasión de aficionarle a su persona y a sus libros. Lo cierto es, que, aun antes de ser General, procuró por todos los medios celebrar su memoria, difundir sus escritos, y contribuir, de muchas maneras, a la causa de su beatificación.

El P. Tirso fué el primero que publicó aparte el librito de los *Sentimientos y avisos espirituales*, en hermosa edición manual que dedicó al Excelentísimo Sr. Arzobispo de Sevilla, D. Ambrosio Espínola, avalorándola con una breve noticia de la Vida del autor. Lástima grande que la copia de que se valió fuera deficiente, pues de aquella edición dependen todas las posteriores hasta llegar a la del P. Elías Reyero (1917), que se basa ya sobre el autógrafo. La edición de Sevilla de 1671 se reprodujo en Amberes el 72-73; algunos años después, en Madrid; en 1691, en Praga, traducida al latín por el P. Aureliano de Baenst: todo, por iniciativa e impulso del Padre Tirso.

Mientras vivió en España no dejó de interesarse, como el que más, por la causa de beatificación del gran asceta; por ejemplo, buscando limosnas con que contribuir a los gastos del proceso.

Dios había premiado esta su devoción, poniéndole en las manos dos

de las reliquias más venerandas del venerado Maestro: el crucifijo con que murió, y una laminita que de él hizo pintar Doña Marina, según le había visto glorioso después de muerto. El crucifijo recogido a la hora de la muerte por el P. Gabriel de Vega, había ido a parar a manos del P. Juan Barbiano, quien se le entregó a su discípulo de filosofía, el P. Tirso, cuando éste, en la Cuaresma de 1676, hizo Misión en la ciudad de Salamanca. Desde entonces aquel Crucifijo acompañó al gran misionero en las misiones de Toro, Zamora, Palencia, Sevilla, Madrid, Segovia, Ciudad Real...: «en todas mis misiones y peregrinaciones», escribe el mismo P. Tirso: «le elegí, añade, por compañero al venir a Roma, y aquí le tengo, decentemente colocado, en memoria de tan gran varón».

La imagen que hizo pintar Doña Marina, y ella misma trajo siempre consigo el resto de su vida, pasó también el año 1677, de manos del P. Cachupín a las del P. Tirso, que luego procuró adornarla con una cubierta de plata, en cuyo reverso se pusieron estas palabras: «En esta forma se apareció glorioso el Venerable Padre, el mismo día en que murió, a la Señora Doña Marina de Escobar; y, dirigiendo ella al pintor, le hizo sacar en su presencia este retrato, que trajo pendiente al cuello los nueve años que sobrevivió».

Dada esta devoción del P. Tirso al P. La Puente, era naturalísimo que, puesto al frente de los destinos de la Compañía, se interesara muy personalmente por una causa de particular cariño para él y de gloria no escasa para la universal Compañía, y muy principalmente para la Provincia de Castilla a la que él pertenecía.

Su actividad hubo de concentrarse ante todo en la defensa de la *Vida de Doña Marina.*

Por muerte del Cardenal de Massimis, había sido nombrado Ponente de la Causa el 15 de enero de 1684 el Cardenal Colonna. Pero, sólo en la segunda mitad de 1689, parece haber puesto mano en la revisión de la *Vida de Doña Marina,* según lo indica la carta del dominico P. Bianchi, fechada a 22 de julio de dicho año.

A instancias del Cardenal, presentó el P. Bianchi, acerca de la *Vida,* nuevas observaciones, cuyo original se conserva en la Biblioteca Vallicelliana.

Allí mismo se leen unas breves *Anotaciones* del P. Maderno, Carmelita Calzado, «que, prevenido por la muerte, se dice en la cubierta, no pudo acabar la revisión del libro»; unas pocas líneas de un P. Pérez, que dice haber revisado diligentemente el libro por mandato de Colonna, y se excusa de dar su voto, «porque muchas cosas superan su capacidad»; unas *Observaciones* de Monseñor Obispo de Bona, que firma «F. Georgius», y desde luego nada tiene que ver con el Cardenal Juan de Bona, muerto en 1674; otras que hizo el Padre Fr. Francisco Díaz, Menor observante de San Fran-

cisco, extensas e importantes; por fin las de Fr. Honorio de la Asunción, General de los Carmelitas Descalzos.

Todos esos trabajos se hicieron durante la Ponencia del Cardenal Colonna, entre mediados de 1689 y mediados de 1691, en que, por muerte de él, sucedió en el cargo el Cardenal Colloredo, del Oratorio de San Felipe, que heredó esos papeles, lo cual explicaría su presencia en la Vallicelliana.

De la censura del P. Fr. Francisco Díaz, había oído el P. Ambrosio Ortiz, uno de los que más eficazmente intervinieron en aquella contienda, que había sido favorable. En realidad, no lo era sino con ciertas cortapisas. En cambio, el mismo P. Ortiz califica de muy acre la de Fr. Honorio, y, por supuesto, era desfavorable la del P. Bianchi, y también la de Monseñor de Bona.

Hallábase, pues, el P. Tirso frente a un ataque cerrado contra la *Vida de Doña Marina*, tan estimada por él, como historia de aquella insigne sierva de Dios, y como escrita por su venerado P. La Punte. Bien pronto, además, una vez comenzado el debate, llegaron a sus manos las dificultades presentadas hacía unos quince años, en tiempo del Cardenal de Massimis. Lo que tal vez no llegó tan pronto a su conocimiento, a juzgar por todo su modo de proceder, fué la respuesta que a ellas se había dado en España.

Con su ingénito brío y su tenacidad indomable, el antiguo misionero de media España se aprestó a la defensa. El hallarse en Roma y en el vértice de la organización maravillosamente unificada del Instituto de San Ignacio, le daba recursos de que ningún otro hubiera podido disponer.

Y en efecto, para responder con plena satisfacción a cuantas dificultades se proponían, el P. Tirso acudió a teólogos como Juan Tanner, no tan estimado ciertamente como su hermano Matías, pero Profesor y Canciller de la Universidad de Praga, que ya antes se había especializado en este tema; a los hagiógrafos más célebres de entonces, Daniel Papebroquio y sus compañeros los bolandistas de Amberes, que podían comparar la biografía de Doña Marina con las de otras muchas Santas; a conocedores de la vida espiritual como el anciano P. Pablo Señeri, recientemente triunfante en la polémica contra el molinosismo o el quietismo; por fin a profesores del Colegio Romano, como el P. Ambrosio Ortiz, a quien brindaba cuantos elementos le venían de todas las demás partes, y que, en último término fué quien, como español, o si se quiere, como latino, más breve y certeramente supo responder a las dificultades puestas por ingenios de su misma raza; aunque ya se verá que los trabajos monumentales del P. Juan Tanner tuvieron influencia decisiva en el hombre que, al fin, allanó la aprobación de la asendereada *Vida*, siendo precisamente Promotor de la Fe: el Cardenal Lambertini, poco después Benedicto XIV.

El primer trabajo que el P. Tirso promovió en defensa de la *Vida de Doña Marina* fué la reproducción ampliada de la *Disertación apologética*

y *parenética* con que el P. Tannner animó al P. Miguel Hanel a terminar e imprimir su traducción latina de la célebre *Vida*.

Es interesante el origen de esta disertación, que lo es también de la intervención del P. Tanner, a primera vista un tanto extraña, en la causa del P. Luis de la Puente. Nos cuenta esa historia, toda ella muy gloriosa para el P. La Puente, el mismo P. Tanner en la Introducción a su obra definitiva en este ramo, *Prudentia Eximii Ascetae Venerabilis Patris Ludovici de Ponte, S. I., in examinandis et approbandis Venerabilis Virginis Marinae de Escobar Divinis revelationibus relucens et vindicata.*

Era él todavía jovencito, cuando, en 1623, llegó a Praga, como Lector de Teología, el riojano P. Rodrigo de Arriaga, que podía contar a la sazón 30 años. Había sido Arriaga profesor de Filosofía y Teología en Valladolid y en Salamanca, y fué en Praga, después de haber leído Teología, primero Canciller en la Universidad Ferdinandea, y más tarde —cuando, unidas las dos universidades de Praga, el oficio de Canciller se asignó perpetuamente al Príncipe Arzobispo—, Decano de Teología en la Universidad, y Prefecto de estudios en las Escuelas de la Compañía hasta su muerte. Los siete volúmenes en folio de *Quaestiones selectae* hacen del P. Arriaga uno de los teólogos más competentes de su época.

Pues bien, dice Tanner, en las conversaciones familiares del Colegio de Praga, solía Arriaga contar muchísimas cosas de la admirable vida y virtudes de la virgen Doña Marina de Escobar, que a la sazón vivía aún en Valladolid; y lo hacía con tales muestras de estima y de piedad, que, a ratos, ponía los ojos en el cielo; y con tanto entusiasmo, que, como olvidado de sí y de todo lo que traía entre manos, se arrobaba en aquella narración, de manera que parecía no hartarse de admirar y pregonar las gracias concedidas por Dios a aquella criatura. Gozábase sobremanera de haber tenido la dicha de celebrar muchas veces el santo sacrificio de la Misa, para que ella la oyese, en un aposento próximo, con ventana al de la sierva de Dios; de haberla dado muchas veces la sagrada comunión; de haber podido hablar con ella; de haberse ido a despedir de ella el año 1622, cuando la obediencia le destinó a Bohemia; y de que le había prometido que, en la primera visita que Jesucristo la hiciera, le encomendaría aquel su viaje. Otras muchas cosas contaba el P. Arriaga de Doña Marina; porque, como dice en otra parte el mismo Tanner, en comenzando a tratar de ella, no sabía callar.

Y como el P. Luis de la Puente era el confesor y director de aquella señora, al mismo tiempo —sigue contando Tanner—, hablaba el P. Arriaga de la santidad y virtudes de este siervo de Dios, a quien había tratado familiarmente, teniéndole por prefecto de estudios cuando él enseñaba filosofía en el Colegio de San Ambrosio. Era tal su devoción para con él, que, apenas supo su muerte, puso su imagen en un altarcito privado que

tenía en su aposento. Todo lo cual vió y supo Tanner siendo alumno de nuestro Colegio de Praga, sobre todo el año 1640, año secular de la Compañía, en que hizo los Ejercicios bajo la dirección del mismo P. Arriaga y se decidió a ser jesuíta.

Por otra parte, ya desde 1612, andaban por allí, en manos de todos, (*terebantur manibus omnium*) los libros ascéticos del P. La Puente traducidos al latín por el P. Melchor Treviño. El mismo Tanner, siendo gramático en el convictorio de San Bartolomé de Praga, hubo de copiar para su uso particular, por encargo de su instructor en la Congregación Mariana, una instrucción sobre el examen, que trae el P. La Puente en sus libros de la *Perfección del Cristiano:* el instructor, que era un piísimo alumno del Colegio eclesiástico Pontificio, manejaba aquellos libros día y noche.

«No es, pues, de extrañar, concluye Tanner, que cuantos oíamos al P. Arriaga, cobráramos también gran devoción al P. Luis de la Puente: hasta corría de mano en mano, entre los jóvenes, un breve compendio de la vida de aquel santo varón, del que yo saqué para mí una copia».

Y hé aquí que, al cabo de muchos años, en 1671, estando Tanner en la Universidad de Olmutz, en Moravia, llegó manuscrito a sus manos, en latín, un gran tomo de la maravillosa *Vida de Doña Marina,* compuesto por el P. La Puente. Le faltó tiempo para devorar el libro. La autoridad del Padre Luis y la suma estima de su santidad y de su ciencia, divulgada ya por toda la cristiandad, de tal manera habían allanado los obstáculos, que él no tropezó en nada: todo era santo, todo excelente, todo segurísimo, puesto que lo había aprobado un varón tan excelente en la Iglesia de Dios.

Leyó segunda, y otra, y otras veces, muchísimas cosas, entre las cuales ya veía motivo de que le hubieran llamado la atención muchas, si no se apoyaran en la autoridad de aquel hombre incomparable. Manifiestamente, Dios se le había dado por Confesor a Doña Marina, para que aquellas revelaciones se hicieran creíbles.

Pero no todos sentían por el P. La Puente y por Doña Marina los entusiasmos que el P. Tanner. En la misma Universidad de Olmutz, donde él era Canciller y donde vivía el traductor latino de la *Vida,* P. Melchor Hanel, se dijeron tales cosas en público, y por algunos Superiores, que el traductor, desalentado, renunció a proseguir su traducción.

Entonces fué, cuando Tanner, sintiendo en el alma que se malograse aquel trabajo, a su parecer tan importante, escribió su *Disertación parenético-apologética,* que se puso luego al frente del tomo I de la traducción publicada en Praga el año 1672 y dedicada al Emperador Leopoldo primero.

Y ésa era la obra de Tanner que con el nombre de *Apología* se proponía reeditar el P. Tirso González en 1690, para comenzar de modo indi-

recto la defensa de la *Vida de Doña Marina* y de su autor el P. Luis de la Puente.

A fin de que esta defensa fuera más eficaz, échanse por delante dos partes que pueden considerarse como argumentos de credibilidad de las revelaciones: primero, una noticia de la admirable santidad y sabiduría del V. P. La Puente; y luego, la *Introducción* que el mismo Venerable autor puso a la *Vida* por él escrita.

Y todavía, como apéndice, se añade un tratadito «Sobre dos extremos, uno de excesiva credulidad y seguridad, y otro de excesiva incredulidad y temor, que se han de evitar en la censura y calificación de visiones y revelaciones». Las principales reglas se toman precisamente, de los libros del Padre Luis, sobre todo de las *Meditaciones* y de la *Guía espiritual,* y son trabajo inspirado, si no personal, como también las otras adiciones, del Padre Tirso.

Todavía llevaba la nueva edición una pieza más importante: la aprobación, sumamente laudatoria del libro, por el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fray Juan Soria, Carmelita de la Observancia, Provincial dos veces en su Provincia de Castilla, Predicador del Rey Católico Don Carlos II, y en la actualidad Obispo *Arianensis Ecclesiae* en el Reino de Nápoles y miembro del Consejo de Su Majestad Católica. La revisión se hace de orden del Eminentísimo Cardenal Pignatelli, y la aprobación del Censor Carmelita viene a ser un panegírico de la discreción de espíritus del P. La Puente y de las revlaciones mismas de Doña Marina.

Para dar por verdaderas unas revelaciones, dice el censor, se necesita, según habla Torquemada de las de Santa Brígida, que hayan sido aprobadas por hombres graves, experimentados, sabios, espirituales.

Pues, basta uno por mil, que es venerable no sólo para mí, sino para toda España y para el mundo entero: el P. La Puente... ¿Quién (para no hablar de la Compañía, que unánimemente aprueba semejantes revelaciones), al ver al P. La Puente escribir de Doña Marina, buscará otra aprobación? Pero él la encuentra muy cumplida en la verificación de las señales requeridas por el Albergino en su *Manual de Calificadores*...—«¡*Aliam inspexerit Teresiam, qui in flexibilitate animi attenderet Marinam*!», exclama el entusiasmo Carmelita. Y también es patente para él la pureza y la integridad de las cosas reveladas.

Pues, de la calidad de la persona, última señal para formar juicio en estas materias, hable la ciudad toda de Valladolid, su feliz patria, que no acaba de celebrar sus alabanzas; hable la Compañía de Jesús, que siempre la miró como a hija suya: su testimonio sobre la verdad de estas revelaciones, dice el Carmelita, es para mí de tanta fuerza, que me atrevería a decir, no se aparta de la verdad aquel a quien aprueba la Sagrada Veneranda Religión de la Compañía.—Hablen por fin las heroicas virtu-

des y la vida ejemplar de la misma Doña Marina».—Un verdadero alegato, como se ve, en favor de Doña Marina, del P. La Puente, y de la Compañía de Jesús, entonces ya por todas partes muy combatida.

Más brevemente, también el otro Censor, el Canónigo Pedro de Felice, Penitenciario Mayor de la Catedral de Nápoles, daba un testimonio magnífico de la autoridad del P. La Puente en la materia.

Para él, más que toda la Apología de Tanner valía la sola autoridad del P. Luis y el testimonio puesto al frente del libro, sobre el espíritu de Doña Marina. Porque era el P. La Puente «varón conocidísimo, no sólo en España, sino en todo el mundo, por su santidad y por la especial y abundante luz de Dios que le iluminaba, como lo demuestran sus libros, nunca bastantemente ensalzados».

Sin duda, la *Disertación* de Tanner, con todos estos nuevos elementos, y presentada en un cuaderno manual de poco más de cien páginas, podía ser de mucho fruto en la causa del P. Luis.

Desde luego, no fué ánimo del P. Tirso que se repartiera entre los Consultores de la Sagrada Congregación de Ritos: al menos él no la había comunicado sino a unos pocos íntimos. Pero es creíble, dado el estado de los ánimos en esta contienda, que la Disertación circulara bastante en los centros eclesiásticos de Roma.

La reedición de la *Apología* fué ocasión de que se entablara entre los Padres Tirso y Tanner una interesante correspondencia, cuyo fruto más precioso había de ser la obra citada *Prudentia eximii ascetae Venerabilis Patris Ludovici de Ponte, S. J., in examinandis ac approbandis Venerabilis Virginis Marinae de Escobar divinis revelationibus, relucens et vindicata...* [43].

En un principio no parece haber pensado el P. Tirso sino en que Tanner, tomando en cuenta las dificultades propuestas contra la *Vida*, escribiese algunas notas que se pudieran añadir a la *Apología*. Primeramente (13 de mayo de 1690), se contenta con apuntarle algunas dificultades de las que daban más guerra. Pero, ya en carta de fines de junio, pide Tanner que se le comuniquen todas, y el P. Tirso le envía el 29 de julio todas las que hasta entonces conocía. Al mismo tiempo le remite las *Meditaciones* y la *Guía espiritual*. Porque una de las características de esta correspondencia, por parte del P. Tirso, es la de sugerir planes varios, todos enderezados al mayor conocimiento y ensalzamiento de La Puente, y mediante él a la defensa de la *Vida de Doña Marina*. Ya antes le había sugerido el tratadito sobre la credulidad e incredulidad excesiva en materia de reve-

43. ...per R. P. Joannem Tanner, Ejusden Societatis Theologum.—Pragae, Typis Universitatis Carolo-Ferdinandeae, in Collegio Societatis Jesu, ad S. Clementem, 1698.—En 8.º, 660 páginas, más 5 hojas de preliminares e índices s. n.

laciones, basado en los escritos de nuestro Venerable. Bien pronto le sugerirá un compendio de la *Vida y virtudes de Doña Marina,* en que se prescinda de sus visiones y revelaciones. También le habló de la edición latina de los *Sentimientos,* que al fin hizo el P. Baenst, y, aun muy desde el principio, le apuntó la idea de la obra *Prudentia eximii ascetae.*

Con toda resolución le asegura: «Dios ha elegido a V. R. para apologista y defensor de esta gran sierva suya, y le dará fuerza y luz con que nos dé esa luz».

Tanner que, anciano ya, se había creído durante 30 años perseguido y delatado ante los Superiores mayores, veía en esta confianza y satisfacción del P. General, la providencia adorable del Señor, que quería indemnizarle, en la vejez, de aquellas amarguras. Con entusiasmo juvenil puso manos a la obra, y bien pronto estaba en manos del P. General la respuesta a las tres primeras dificultades, redactada por vía de ensayo durante las vacaciones de agosto en Duxonio, donde hubo de acompañar al Arzobispo Príncipe, cuyo confesor era. El 27 de enero de 1691, le mandaba la contestación definitiva a las 17 primeras dificultades, y, el 3 de febrero del mismo año, la de las restantes.

El P. Tirso se muestra agradecidísimo y satisfacho del trabajo. «También aquí, le dice entonces, otro Padre [sin duda Ambrosio Ortiz], ha trabajado y trabaja en responder a las objeciones. No hay ninguna a que no se satisfaga plenamente, ni que ofrezca dificultad de importancia, como no sea la primera, de las delicias del sepulcro, a que respondió V. R.».

En esta carta, que lleva la fecha de 3 de marzo de 1691, sugiere el Padre General a Tanner la idea completa del libro *Prudentia eximii ascetae.* Tanner acogió entusiasmado el nuevo trabajo, cuyo plan casi completo enviaba el 12 de mayo, y con los retoques últimos, el 2 de junio. Antes de fin de año, el libro estaba terminado, siempre bajo la inspiración y dirección del P. Tirso, en cuanto al desarrollo de algunos puntos que pudieran influir más decisivamente en favor de la causa del P. La Puente. En ocasión en que el P. General acababa de leer un tratado manuscrito sobre una causa parecida, le enviaba algunas citas de Padres y doctores que le podrían ser útiles.

A todo esto, por primera vez en mayo de 1691, habían llegado a manos del P. Tirso, al menos en el texto auténtico, las primeras dificultades propuestas contra la *Vida de Doña Marina* ante el Cardenal de Massimis [44].

El P. General se apresuró a comunicarlas a Tanner, como se las comunicó a Papebroquio y, por supuesto, a los que le ayudaban en Roma.

Tanner cree adivinar en algunas de aquellas dificultades —no diremos

44. Supone el Padre que fueron presentadas, hacía cosa de 20 años, por un Censor Romano ante el Cardenal de Ilcio, Ponente entonces de la Causa; realmente, son las presentadas por Bianchi y Felipe María de San Pablo ante Massimis, que ya conocemos.

que con fundamento— cierta malevolencia contra la Compañía, que le indigna y le inspira lástima. «La vida y la sangre diera él por la concordia de todos, a fin de que unánimemente volvieran sus pensamientos a sólo el bien de la Iglesia». Ya se dirá que también otros creyeron ver, al menos por este tiempo, algún apasionamiento y animosidad por parte de los que impugnaban el trabajo del P. La Puente.

La impresión que dejan las últimas cartas cruzadas entre Tirso y Tanner es de que, a mediados de 1691, el nuevo trabajo de éste tocaba rápidamente a su fin; de que, para ganar tiempo, la censura de él se iba haciendo por partes y al mismo tiempo imprimiéndose lo censurado: en fin, de que, a fines de año, la obra podría estar impresa. Pero no debió de ser así. Los bibliófilos no señalan de la obra otra edición que la de 1698, hecha, sí, en vida del P. Tirso, pero cuando ya hacía seis años que Tanner había muerto. Tal vez las dificultades surgieron por parte de nuestra imprenta de la Universidad de Praga, como parece apuntar el mismo Tanner en una de sus últimas cartas. En todo caso, como ya se ha indicado, aquel trabajo vino a influir decisivamente en la aprobación de la *Vida de Doña Marina* [45].

Entre las objeciones que se hacían contra la *Vida,* era una lo extraordinario de las revelaciones y apariciones, que parecían cosa excesiva. Además de la respuesta a priori, que ya el P. Luis daba a esta dificultad, creía el P. Tirso y otros con él, que sería oportuno presentar ejemplos de favores parecidos, tomados de las Vidas de los Santos. Así se hace en las respuestas de España, al menos tal como nosotros las conocemos. Pero nadie tan bien preparado para ese trabajo, como los bolandistas, a cuyo frente estaba por entonces el P. Daniel Papebroquio; y al P. Papebroquio se dirigió el P. Tirso, en una larga carta, fecha a 9 de setiembre de 1690. En ella indica terminantemente de dónde nacía en algunos, a su juicio, el empeño de combatir la *Vida* de Doña Marina. «Como en ella se contenían revelaciones claras sobre la Inmaculada Concepción, de tal manera ha ofendido a algunos en Roma, que han opuesto contra ella muchas objeciones, sin que hasta la fecha se haya logrado que la causa de beatificación del P. La Puente pasara adelante». Le da a conocer el libro dispuesto para la imprenta por el P. La Puente; los trabajos que, por encargo suyo ha hecho y está haciendo el P. Tanner; le envía la lista de las dificultades, y en concreto le encarga lo que sigue: «Vea V. R. las objeciones;

45. En el volumen *Varia,* 5 (*Postulazione,* Causa del P. La Puente) fol. 754, hay una nota del P. Tirso que dice: «Die 21 maii 1695 missa est copia harum difficultatum ad Patrem Guillelmum Drooski, Pragam».—Y en *Varia,* 3, en una hoja doble suelta, refiriéndose al año 1701: Desiderantur... Defensio P. Guillelmi Drooski habitantis Pragae-21 maii 1695 in quo a N. P. fuit petita». Tal vez el Padre Drooski fué encargado de publicar el trabajo de Tanner. Drooski no figura en la Biblioteca de Sommervogel.

reparta la tarea con sus compañeros, y dígnese trabajar en esta causa; porque, como los dominicos tienen tanto poder en Roma, podemos temer que, con todas sus fuerzas, procuren que las revelaciones de Doña Marina de Escobar corran la misma suerte que corrieron los libros de la Venerable María de Jesús de Agreda, si no preparamos una sólida defensa».

Para apreciar debidamente estas palabras del P. Tirso, que seguramente no se escribieron a humo de pajas, recuérdese el apasionamiento con que, en todo el siglo XVII, se discutió, por una y otra parte, la creencia, hoy dogma de fe, en la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

Con toda reverencia recibió Papebroquio el encargo del P. General, y contestó dando esperanzas de que, en pocas semanas, podría estar cumplido.

Mes y medio más tarde, enviaba, como muestra, las dos primeras hojas del trabajo prometido: en el siguiente correo enviaría lo restante. La redacción era del Padre Janning, que había dado forma a la materia por todos recogida.

El P. Tirso agradeció, especialmente la celeridad en la respuesta, «intra paucas hebdomadas», porque en realidad, añadía, «*periculum est in mora*». «A esas profetisas de España, no se las oye aquí con gusto, y todo lo que suena a revelaciones de mujeres, ofende no poco, y es tenido por sueño».

Tampoco se puede pensar que estas palabras de un hombre de la autoridad del P. Tirso están dichas sin gran fundamento.

Más que con palabras y con algunos piadosos regalos que le enviaba a principios de diciembre de aquel año, agradeció el P. Tirso a Papebroquio el servicio prestado a la causa del P. La Puente, mostrando siempre gran estima de la obra de los Bolandos. «Esos trabajos, decía al Director, agradeciendo el envío de los tomos de mayo, son de gran gloria de Dios y de gran honra para nuestra Compañía. Dios será el pagador, y la paga, grande sobremanera». Por aquí se entenderá mejor el empeño que puso en defender aquella obra gigantesca, y de modo especial a Papebroquio, cuando, cinco años más tarde, un decreto precipitado de la Inquisición española vino a poner en entredicho aquella gloriosa institución. «No pudo el Padre Tirso, ha escrito el P. Astráin, evitar este golpe desastroso, que hoy nos parece una ignominia del célebre tribunal; pero, por lo menos, hizo que se acreditase en Roma el mérito de aquella obra monumental, interesó en favor de los Bonlandos a los principales personajes de la Corte Romana, y consiguió que el mal efecto de la condenación española se quedase sólo dentro de España y no produjese fuera los malos efectos que se podían temer».

También esta campaña contra los bolandistas, sostenida principalmente por los Carmelitas contra Papebroquio, porque éste negaba que el profeta Elías fuera el fundador de su Orden, revela un poco el ambiente

de entonces en torno a la Compañía, no sólo en España, sino también en Roma. Ni se han de olvidar las acusaciones que, por el mismo tiempo, circulaban contra la Compañía, a propósito de los ritos malabares y chinos, y las calumnias de toda especie que difundían contra su vida y su doctrina jansenistas y molinosistas.

Una víctima de estos últimos había sido el Padre Pablo Séñeri, cuya colaboración en la causa del P. La Puente había solicitado también el Padre Tirso.

Era en octubre de 1690. El gran misionero italiano había visto en 1681 puesto en el *Índice* su hermoso libro de la *Concordia entre el esfuerzo y el reposo en la oración,* so pretexto de que en él se impugnaba la contemplación; en realidad, porque ponía al descubierto la hipocresía repugnante de Molinos, árbitro entonces de las conciencias y de la espiritualidad en Roma. Pero en 1687, Molinos, como en otro lugar se ha dicho, después de largo proceso, había sido solemnemente condenado en la iglesia de la Minerva, y sepultado de por vida en las cárceles de la Inquisición. Llegó entonces el momento de hacer justicia al calumniado Séñeri, y en él a los jesuítas, cuyas impugnaciones contra Molinos se consideraban, al principio, como manifestaciones de rivalidad o de envidia. Por negociaciones del Cardenal Colonna, a quien Séñeri había dedicado la primera edición de su libro, fueron comunicadas al anciano misionero las observaciones de los revisores del Santo Oficio, a las cuales contestó el autor con una *Memoria irrefragable* [46]. En vista de lo cual, se le permitió hacer nueva edición de la *Concordia,* que sólo hubo de retocar en algunas pocas expresiones.

Precisamente lo que de Séñeri deseaba el P. Tirso era que, «al hacer la nueva edición de su libro contra Molinos —son palabras del P. Tirso—, ponderase la singular providencia de Dios en oponer contra este heresiarca al admirable Maestro de espíritu, P. Luis de la Puente; quien, practicando en sí mismo y enseñando a otros el modo de oración dado por San Ignacio, mereció ser elevado por Dios a la oración sobrenatural, y, en todos sus escritos, se opone diametralmente a aquel seductor.—Podrá V. R. hacer de esta materia un hermoso opúsculo, que será muy honorífico para nuestra Compañía, y ayudará a promover la causa de beatificación de aquel varón tan iluminado de Dios» [47].

No dudaba Séñeri que el P. La Puente había sido elgido por Dios para enseñar la verdadera norma de oración, sobre todo en tiempos en que tantas nieblas la envolvían. Pero creía que eso estaba ya demostrado en la *Apología* de Tanner que le mandaba el P. General; y, por otra parte, no podría hacerse nada en este punto sin contar expresamente con la

46. Dudon, *Michel de Molinos,* cap. IX, págs. 126-135; cap. XVI, p. 250.
47. *Postulazione,* Varia, 4, pág. 13.

Congregación del Santo Oficio, que, de momento, no quería se publicara nada nuevo en materia de oración. Por su parte, deseaba que se respondiese a todas las dificultades en particular. No sabía cuáles eran; pero debían investigarse a fondo para el examen de una causa que peligraba por los malos tiempos que corrían. Y terminaba con estas palabras que muestran, por un lado, la estima y veneración grande por el P. La Puente, y por otro su desencanto respecto a los conocedores de mística que a la sazón se estilaban: «Cosa es totalmente extraña —*mirandum omnino est*— que se hallen ahora en Roma quienes de estas cosas sobrenaturales puedan dar un juicio más seguro que el que dió el P. La Puente, tan docto, tan piadoso, tan adornado de dones místicos» [48].

Quien más trabajaba en Roma en preparar la respuesta, o respuestas a las dificultades consabidas, era el P. Ambrosio Ortiz, profesor, como hemos dicho, en el Colegio Romano y censor de libros por la Asistencia de España [49].

El mismo P. Ortiz escribió, años adelante, desde Madrid: «Por el mismo tiempo (1690 a 1692), se me encargó la respuesta a la [censura] muy acre, que había hecho un Fray Honorio, Carmelita Descalzo, y el poner en estilo lacónico otras que habían ido de acá muy largas...». «De todas dí copias al P. Caneda... El Padre me aseguró haberlas dado todas al Señor Cardenal Colonna». A juicio de Ortiz, sus trabajos descubren «que los reparos nacen, *ut plurimum*, de no entender el idioma castellano, y que los demás tienen fácil salida» [50].

Desde luego, Ortiz manejó la lista de dificultades redactada por el Padre Esparza, la misma que manejó el P. Tirso: de los dos hay acota-

48. *Postulazione*, Varia, 4, págs. 95-96.

49. Nacido, el 21 de noviembre de 1638, entrado en la Compañía el 8 de febrero de 1655, enseñó humanidades, filosofía y teología. Fué rector de Guadalajara, procurador del Colegio Imperial de Madrid, censor de libros en Roma por la Asistencia de España.

Sommervogel dice que se retiró a Nápoles, donde había ejercido el cargo de procurador, y murió el 13 de noviembre de 1718. Pero en 1715 escribe desde Madrid. ¿No se habría retirado al Colegio Imperial, donde, efectivamente había sido Procurador?

Publicó el catecismo del P. Ripalda «con cuatro tratados muy devotos, el orden de ayudar a Misa, con el exercicio quotidiano para andar todo el día en oración sin dexar cada uno sus occupaciones, con el Acto de Contrición: En Alcalá y en Nápoles, por Marco Antonio Ferro, 1682, 32.°, pág. 194». En la Carta dedicatoria, firmada por Ambrosio Ortiz, S. J., se dice: «Repetidas veces se ha impreso este libro en España. En Nápoles le mandó publicar el Señor Cardenal Aragón; y V. E. [D. Fernando Joaquín Faxardo de Requesens y Zúñiga, Virrey de Nápoles], le hizo también comunicar al Reyno de Cerdeña.

Vida del P. Sanvitores, traducida por el P. Ambrosio Ortiz de la escrita en Castellano por el P. Francisco García. In Napoli, Per Camillo Cauallo, e Michele Luigi Mutij, 1686, 1688.

50. *Postulazione*, Varia, 3. Buena parte al menos de los trabajos del P. Ortiz se conservan entre los papeles de la causa del P. La Puente, en el legajo *Varia*, 4. *Postulazione*.

ciones en ella [51]. Además, Ortiz fué también quien entresacó de los escritos mandados por los bolandistas lo que se podía añadir a las respuestas de España, abreviadas por él [52].

De letra del P. Ortiz es también un cuadernillo (págs. 371-373), con encabezamiento de letra del P. Tirso: *Solvitur objectio praecipua.*

Con el título «Aliae diluuntur oppositiones»: hay otro escrito importante, así mismo del P. Ortiz (págs. 919 y 954) [53].

Son 48 las oposiciones a que se responde. Algunas coinciden con las de 1675; pero muchas otras son nuevas. No tienen otro orden sino el de la *Vida* impresa que se indica por páginas.

Todavía se halla otro escrito del mismo P. Ortiz (págs. 955-1048) con este título: *Responsio ad alia objecta contra doctrinam ac revelationes Ven. Virginis Marinae de Escobar.* Las dificultades a que este escrito responde son las que se hallan en la censura puesta en *Varia,* 4, págs. 315-328, que ha de ser, o del P. Bianchi o del P. Felipe María de San Pablo. Se achaca al autor no entender bien el castellano: en la pág. 1009 se califica de *acerba* la censura [54].

Trabajo importante, también del P. Ortiz, es el escrito que va en las páginas 349-352 con el título: *Notationes historicae, seu facti,* donde se demuestra respecto de *diez* o *doce* dificultades (no recuerdo exactamente el número), que se basan en la mala inteligencia del texto, por ignorancia del castellano.

11. La suerte del libro en Roma; solución dada por el Cardenal Lambertini

¿Cuál era, a todo eso, la suerte que el libro corría en Roma? El P. Juan de Caneda, Procurador General de la Asistencia de España en tiempo del Padre Tirso y algunos años antes de él, en carta de 14 de abril de 1691, al P. Diego de Robles, Provincial de Castilla, indica que el peligro había sido, y era, extremo. «No se ha hecho poco, escribe, en detener hasta ahora el ímpetu con que se corría a su prohibición, que hoy estaría ya publicada, y puesto en el *Índice de libros prohibidos,* a no haberla detenido el Sr. Car-

51. *Postulazione,* Varia, 4, págs. 355-365. En la pág. 362, de letra del P. Ortiz, se añaden a las 41 dificultades otras 4 hasta la 45.

52. «*Addenda ex Papebrochio ad Responsiones contra objecta Revelationibus V. Marinae de Escobar, si necesse videbitur*». Estas adiciones debían hacerse al trabajo del Padre Ortiz, de que hay copia en las páginas 883-956 (Varia, 4). Dentro del texto de esa copia van, efectivamente, las llamadas, y al margen se han puesto las adiciones. Habla Ortiz de esto en carta al P. Tirso.

53. En la pág. 938, ha intercalado el P. Tirso una cita del Cardenal Capizucchi, que recomendaba el P. Ortiz.

54. Como apéndices a este trabajo se añaden: *Summarium, Littera A, ad num. 42*: es un resumen de las maravillas que se cuentan en la *Vida de la V. Catalina de Riccis.—Summarium ad num. 42, Littera C*: (no hay littera B): *Interrogatorium pro examinandis testibus circa vitam, virtutes et miracula Venerabilis Virginis Dominae Marinae de Escobar.*

denal Colonna a instancia mía, mientras se examinaba en la Congregación de Ritos, donde deseaba presentar[le], el *Proceso de la Vida, virtudes y milagros de la sierva de Dios*, hecho por ese Sr. Obispo de Valladolid». La petición de nuestro Procurador era ciertamente legítima, Sobre la vida, virtudes y milagros de Doña Marina de Escobar, cuyos escritos se querían prohibir atajando así la causa de beatificación de su Director el P. Luis de la Puente, existía un Proceso hecho con la autoridad del Diocesano. ¿No era justo que se compulsase aquel proceso, para ver si los testimonios en él recogidos aclaraban algo de las maravillas que se contaban en su *Vida*?

Desgraciadamente, las instancias, ya antiguas, del P. Caneda, para que se enviara de Valladolid dicho Proceso, parecían caer en el vacío. La carta al P. Provincial que acabamos de citar empezaba con estas palabras: «Aunque varias veces se ha hecho instancia, antes de venir el Padre General (es decir, antes de 1687), y mucho más después que lo es, para que se procurase remitir acá el proceso de la Venerable Virgen Marina de Escobar, siendo ese el único broquel con que esperábamos podernos oponer al ímpetu con que aquí se corría a la prohibición de la *Vida* de la sierva de Dios, que dispuso y aprobó el P. La Puente»; el Proceso no acababa de llegar. O no se daban cuenta del riesgo los Padres de Castilla, o no era negocio fácil sacar de Valladolid copia legalizada del Proceso de Doña Marina.

Tan inminente llegó a ver el peligro el P. Caneda, que nuevamente escribe: «Hoy somos 24 de junio, y el Proceso no parece; pero vale Dios que no hay aún Papa ni forma de que le haya tan presto; aunque, esta semana, estuvo ya hecho Barbarigo, que lo fuera ya hoy, a no haberle dado la exclusiva los franceses, que sólo tiran a alargar, y a que no haya Papa tan a prisa, hasta que su Rey se haya apoderado de toda Italia, sin que haya Papa que se le oponga, ni haya Liga de todos los Príncipes de acá contra él. Pero de este mal y muchos otros que se siguen de no haber Papa, y de que es causa Francia, se nos sigue a nosotros el bien de que se dilate la prohibición de esta *Vida*, haciendo imposible con eso la prosecución de la causa del P. Luis de la Puente...»

Ya que no el *Proceso* de Doña Marina, habían llegado para el 4 de agosto las cartas de recomendación de la Causa escritas por el Rey, por casi todos los Obispos ,y por muchas ciudades de España. Pero un nuevo riesgo grave había sobrevenido entre tanto, a juicio del Procurador; la enfermedad del Sr. Cardenal Colonna, que quedaba con pocas esperanzas de vida. «Del nuevo Papa, que es santo y bueno, añade Caneda, nos podemos prometer todo buen despacho». El Papa era Inocencio XII (Antonio Pignatelli, 1691-1700), que, muerto Colonna, nombró Ponente de la Causa al oratoriano Colloredo.

Sólo en 1707, muerto ya el P. Tirso (1705) y siendo Papa Clemente XI (1700-1721), se reanudó la revisión de los libros de nuestro Venerable.

Como razones de esta inacción, se dan, en una súplica oficial dirigida a la Sagrada Congregación de Ritos por el nuevo Postulador, P. Gregorio de Velasco, estas dos: 1.ª, que, en este tiempo, había ocurrido el cambio de Procurador General de la Asistencia de España (que hacía de Postulador), y 2.ª, que, después de reunir todos los votos acerca de los libros del Padre La Puente, se echó menos el del P. Francisco Díaz, diputado para examinar la *Vida* de Doña Marina. Era esto en octubre de 1707, y todavía entonces faltaba dicho voto, y no podía en modo alguno ser habido.

Accediendo a la súplica del Postulador, la Sagrada Congregación «juzgó, el 1.º de octubre de 1707, que se podían conceder al Eminentísimo Ponente las facultades de señalar uno o más Revisores, los que a él le pareciera, para la revisión de la *Vida* de Doña Marina, y, además, de reconocer o hacer examinar (recognoscendi) los votos de los consultores sobre las otras obras ya entregadas».

El sentir de la Congregación era, que la revisión la hiciese alguno de sus Consultores. Pero, como los Postuladores aseguraron que esto era imposible, por estar todos ellos ocupados con multitud de negocios y, muy principalmente, porque ninguno de ellos sabía bien la lengua española, ni podía apta y cómodamente examinar dichas obras impresas en español; la Congregación concedió al Eminentísimo Colloredo la facultad de nombrar otro u otros teólogos, los que bien le pareciera, aunque no fuesen de los Consultores de la Sagrada Congregación (28 de abril de 1708).

Nueva suspensión o dilación por muerte de Colloredo. Pero a éste, por nombramiento de Clemente XI (27 de abril de 1709), le sucedía en la Ponencia el Cardenal Fabroni, uno de los más autorizados del Sacro Colegio: poco después, como es sabido, presidía la Comisión nombrada por Clemente XI para el estudio de la situación religiosa en Francia, de la que salió la Bula *Unigenitus* (1711-1713).

Más fama que él, de docto, gozaba todavía el Cardenal Lambertini, precisamente entonces Promotor de la Fe. ¿No perjudicaría a la causa de nuestro Venerable su gran erudición, su competencia, su especialización en los procesos para la beatificación y canonización de los siervos de Dios? Todo lo contrario; y es, indudablemente, una gloria para el P. La Puente, que fueran dos hombres como Fabroni y Lambertini, quienes más decisivamente influyeron en la aprobación de la *Vida de Doña Marina*.

Hé aquí lo que de uno y otro escribía el Procurador General de la Asistencia de España, P. Gregorio de Velasco, el 12 de marzo de 1715, cuando, lograda ya la aprobación de los escritos, se trataba de hacer el Proceso Apostólico y Remisorial sobre la fama de santidad, vida y milagros *in genere*. Deseaba mucho el Procurador la rapidez: «no sólo, dice, porque no se atrase más esta causa, sino, principalmente, porque no perdamos la gran ventaja que hoy logramos en ser Ponente el Sr. Cardenal Fabroni, en quien

concurre ser uno de los señores Cardenales de más crédito, por sus muchas prendas de literatura y prudencia, y por ser bien visto y atendido del Papa; el ser gran favorecedor de la Compañía, donde ha tenido y tiene su confesor, donde tiene también estrechísima amistad con el P. Daubanton [postulador que había sido en la causa de San Francisco de Regis]; el ser singularmente devoto y grande apreciador de los libros del V. P. La Puente, los cuales, desde su juventud, ha tenido y leído, como varias veces he oído de boca de Su Eminencia.

«También logra hoy esta causa, prosigue el P. Velasco, una gran ventaja, en que sea Promotor de la Fe, Monseñor Lambertini, uno de los mayores letrados que hoy tiene Roma, y a quien principalmente debemos el Decreto de 15 de setiembre del año pasado: quien, después de haber visto el Proceso de la V. Doña Marina de Escobar y leído una *Apología* y libro que le dí del P. Tanner, me ha dicho varias veces: La causa del V. La Puente es una gran causa: es menester continuarla sin perder tiempo».

Los hechos que llevaron a feliz término este difícil negocio se habían desarrollado de la siguiente manera. Muerto Colloredo y nombrado Fabroni Ponente de la Causa, la Sagrada Congregación, concedió a éste, de acuerdo con el Papa, las facultades que tenía Colloredo respecto al examen de las obras del siervo de Dios; y principalmente se le dió facultad de diputar uno o más revisores para la *Vida* de Doña Marina y de reconocer los otros votos de los Consultores, y al mismo tiempo la *Vida* del Padre Baltasar Alvarez, o las dificultades puestas a ella por alguno de los censores.

Los votos de los dos revisores que examinaron la *Vida* de Doña Marina eran, si no tan crudamente adversos, en todo caso desfavorables. Pero esos votos se comunicaron al Cardenal Lambertini, Promotor que era la Fe, como hemos dicho; y él fué quien con su claro talento y su competencia de especialista en la materia, dió la solución deseada en el enojoso asunto.

Cuatro puntos tocaba Lambertini en su *Voto,* dado el 15 de setiembre de 1774, ante la Sagrada Congregación: 1.º, de qué obra se trataba; 2.º, opinión y estima que se hizo de Doña Marina de Escobar; 3.º, juicio de los revisores; 4.º, qué se puede hacer en el presente estado del asunto. Respecto de la obra examinada, se contenta con citar el título, decir que está dividida en seis libros y escrita en español, y añadir que, como el P. La Puente no pudo terminar la historia, por haber sobrevivido a él Doña Marina nueve años, «lo restante fué escrito por el P. Andrés Pinto Ramírez, teólogo de la Compañía, conocidísimo en el mundo literario por los muchos y egregios volúmenes que publicó sobre diversos libros de la Sagrada Escritura».

Pasando a tratar de la opinión y estima que se hizo de Doña Marina, recuerda el Promotor de la Fe el Proceso sobre sus virtudes heroicas y las

gracias gratis datas y santificadoras, hecho por el Ordinario de Valladolid, trasmitido a la Sagrada Congregación, y mandado abrir por ella el 15 de diciembre de 1691; cita dos cartas escritas acerca de su muerte, una del Padre Miguel de Oreña de la Compañía de Jesús al Conde Duque de Olivares, y otra de Don Francisco de Viñuela a Don Luis de Castilla, Oidor de Granada; y remite, para más noticias, a la *Apología* del Padre Tanner, impresa en Nápoles el año 1690, y a su otra gran obra *Prudentia eximii Ascetae*, de 1698, donde no sólo se defiende la prudencia del siervo de Dios, Luis, en lo que toca a la dirección espiritual de Marina, sino que en el tratado tercero, desde la pág. 177 a la 400, se cuentan todos los hechos de la misma Doña Marina, y en el tratado primero, capítulo 10, se asegura que su espíritu fué aprobado, no sólo por el siervo de Dios P. Luis y por otros muchos teólogos de la Compañía y por el P. Claudio Aquaviva, General de la misma, sino también por el P. Domingo Pimentel, de la Religión de Santo Domingo, y por muchos otros Religiosos de San Agustín, Carmelitas Descalzos, de la Trinidad y de Nuestra Señora de la Merced, sin omitir que las Universidades y el Tribunal de la Santísima Inquisición examinaron y admiraron las visiones de Doña Marina, y el Sumo Pontífice, el año 1629, confirmó las Reglas prescritas por ella a las Monjas de la Orden de Santa Brígida en España. Y de Santa Teresa se asegura que dijo a Doña Marina, cuando pretendía ser admitida por ella en su religión: «Anda, hija, no has de ser monja, que Dios quiere hacer por ti grandes cosas en el rincón de tu casa». Bien se ve por aquí, que ni el envío del Proceso de Doña Marina a Roma, con tanta instancia solicitado por el Padre Caneda, ni las diligencias del P. Tirso, ni los escritos de Tanner, habían sido inútiles para el fin que se pretendía.

Pasa enseguida Lambertini a referir las censuras dadas por los dos últimos revisores. Al primero, dice, después de algunas observaciones sobre la vehemencia de la imaginación, sobre todo en las mujeres, todo se le va en dudar si ésta o la otra visión o revelación ha de ser tenida por tal, o más bien se ha de mirar como una imaginación y aún ilusión de Marina.

El otro revisor, luego de examinar por todos lados las llamadas visiones o revelaciones de Doña Marina, y de estudiar la dirección espiritual del siervo de Dios, Luis, respecto de la misma, concluye así, después de muchas otras cosas: Del conjunto de estas observaciones, «estimaría que el P. Luis de la Puente, en este libro, no se portó con el cuidado que debía un teólogo y un hombre de tanto espíritu como se pretende que era dicho Padre: y que, caso de que no se engañase en el espíritu de Doña Marina de Escobar (lo cual no sería novedad y el censor cita el caso del P. Luis de Granada y otro más crudo de un Mercedario Calzado, hombre celebérrimo en la Universidad de Salamanca y en toda España, insigne Doctor Teólogo de dicha Universidad y Predicador de Felipe IV y Carlos II), caso,

pues, de que el P. Luis de la Puente no padeciera engaño en el sobredicho espíritu, al menos, de esta obra, parece sacarse que se dejó llevar de cierta ventaja o interés suyo, o de su Religión, o tal vez de alguna vanidad de hacer saber al mundo que había dirigido, y en cierto modo educado, un espíritu tan sublime, en el cual se hallan renovados casi todos los misterios del Nuevo y del Viejo Testamento. San Francisco de Sales, prosigue el censor, en la *Introducción a la vida devota*, dice que las pretensiones elevadas de cosas extraordinarias, son grandemente sujetas y expuestas a ilusiones, engaños y falsedades; por donde acontece, tal vez, que los que piensan ser ángeles, no son siquiera buenos hombres; y así, siendo tan extraordinarias, singulares y raras las visiones, hablas y revelaciones puestas en este libro, creería poder sufrir alguna excepción, para no aprobarse por él, el espíritu del Padre Luis de la Puente, sin mayor examen y satisfacción de las dudas apuntadas».

«Sin duda, dice, por fin, Lambertini, el juicio de estos teólogos no es de menospreciar, sino muy de tener en cuenta: Horum theologorum judicium non est, absque dubio, contemnendum, sed magni faciendum est». Toda la dificultad puede estar en sí lo contenido en las citadas relaciones pertenece al presente juicio. Porque, de lo que ahora se trata es de rever las obras escritas por el siervo de Dios; y en esa revisión, lo que estrictamente se ha de examinar es, si en la obra revisada se halla algo contra la fe o las buenas costumbres, o alguna doctrina, nueva y peregrina y ajena al común sentir y costumbre de la Iglesia. Así se lee en los Decretos Generales, párrafo *Praeterea*, pág. 54. Ahora bien, después de diligentísimo examen, los Revisores no han hallado tal: de donde se sigue que lo contenido en las citadas relaciones no es ciertamente de despreciar; pero no pertenece al presente juicio.

«Porque, si el primer revisor duda de la verdad de las visiones y revelaciones de Marina; si el segundo lleva este mismo asunto más adelante y, además, añade que el siervo de Dios, Luis, o se engañó al aprobar el espíritu de Marina, o fué movido de alguna vana gloria, para sí o para su religión, a escribir la *Vida* tan admirable de una penitente dirigida suya, las conclusiones que de estos juicios y principios de los revisores pueden sacarse, no son que, en la obra del siervo de Dios, se halle error contra la fe o buenas costumbres, o alguna doctrina nueva y peregrina y ajena al común sentir y costumbre de la Iglesia; sino las conclusiones legítimas son éstas: que Marina no estuvo adornada por Dios de tantos carismas como se supone, lo cual pertenece a la Causa de beatificación de dicha Doña Marina, de que ahora no se trata; o que el siervo de Dios, Luis de la Puente, no fué aquel eximio asceta que se pondera, o que, seducido por cierta gloriola no espiritual, sino mundana, aprobó lo que no se debía aprobar; lo cual toca, sí, a la causa de beatificación del siervo de Dios,

Luis, pero no a la presente duda de la revisión de sus obras, sino a otra que después se discutirá sobre las virtudes heroicas.

»Por lo cual, concluyendo, si a esta Sagrada Congregación no le pareciere otra cosa, podría hacerse pasar el Proceso adelante, reservando al Promotor de la Fe el derecho de deducir, en las Advertencias sobre las virtudes, lo que en sus Relaciones han deducido los doctísimos Revisores, así acerca de la vanagloria, como de la no discreta aprobación del espíritu de Doña Marina, hecha por el Padre La Puente en la obra revisada».

Cuando más tarde, siendo ya Papa el Cardenal Lambertini, hubo de discutirse, por los años de 1753, en la Congregación ante Su Santidad, la duda acerca de las Virtudes heroicas *in specie* del P. Luis, el Cardenal Tamburini, entonces Ponente de la Causa, resumía, dirigiéndose a Benedicto XIV, lo que en aquella jornada se hizo con estas palabras: Por fin, el día 15 de setiembre de 1714, relatados en concreto (diserte) en la Sagrada Congregación por el Cardenal Fabroni los Votos de todos los teólogos sobre las obras del Siervo de Dios, y señaladamente sobre la Obra titulada *Vida maravillosa de la Venerable Virgen Marina de Escobar,* y oído sobre la misma *Vida* el parecer dado de palabra y en escrito por Vuestra Santidad, que, con singular doctrina y señalado celo, desempeñaba entonces cumplidamente el cargo de Promotor de la Fe, la Sagrada Congregación rescribió «que, en las Obras del siervo de Dios, nada se hallaba que impidiera pasar adelante, salvas las oposiciones que en su día y lugar se propusieran». Y a esta resolución, el 5 de octubre del mismo año, Clemente XI, de santa memoria, añadió el peso de su aprobación».

Con razón el P. Gregorio de Velasco, en la carta antes citada al P. Provincial de Castilla, escribía: «Dios no quiso consolar al gran devoto del V. P. Luis de la Puente, el Padre Tirso, de buena memoria, con este paso que ahora se ha dado en su causa por la Congregación de Ritos, con el decreto de 15 de setiembre del año pasado 1714.»

Mucho antes que el P. Tirso, el 4 de noviembre de 1694, había muerto también su gran colaborador, el P. Juan Tanner, cuyos trabajos, según se acaba de ver, tuvieron influencia decisiva en el ánimo del Cardenal Lambertini. También a Tanner dedica un recuerdo agradecido el P. Velasco: No quietándose con la *Apología,* dice, «el devoto afecto que el P. Tanner tenía al V. Puente y a la V. Doña Marina, escribió un copioso libro, probando en él el gran magisterio de espíritu del V. P. Puente en la dirección espiritual de esta admirable virgen, cuyas revelaciones, en dicho libro, defiende, explica y aplica a los misterios y verdades de nuestra Santa Fe. Todo, con grandes fundamentos en las reglas de discernir espíritus, principalmente sacadas de aquel gran maestro en la vida espiritual, el Obispo de Jaén, el que, con el Cardenal Torquemada, examinó y aprobó, de orden de la Sede Apostólica, el espíritu y las revelaciones de Santa Brígida».

Quien tuvo la dicha de gozar del decreto, fruto también de sus trabajos, fué el P. Ambrosio Ortiz, vuelto ya entonces a España. El 23 de setiembre de 1715, escribe desde Madrid al P. Velasco: «Agradezco a V. R. el decreto de 15 de setiembre de 1714, favorable al V. Padre Puente, que, sin duda, es triunfo y fruto de su conducta de V. R.ª, en quien alabo el dictamen de reserva y silencio, aun con los Nuestros; pues he visto algunos negocios perdidos por falta de secreto, y ninguno por guardarle».

En su clásica obra *De servorum Dei beatificatione et beatorum canonizatione,* alude Benedicto XIV a su actuación en este momento de la causa de nuestro Venerable. Trata, en el capítulo 28 del libro 2.º, de lo que en la revisión de las obras se ha de advertir. Y ante todo establece el fin de esta revisión, que no es sino ver «si la doctrina del siervo de Dios que expuso por escrito, esta inmune de cualquier censura teológica; de modo que, si los revisores anotan algo fuera de la doctrina, hablando con rigor hay que decir que meten la hoz en mies ajena». Para probar este aserto después de recordar la letra del decreto *Praeterea,* añade: «Colígese también, del uso de la Sagrada Congregación; porque, ejerciendo yo el oficio de Promotor de la Fe cuando se trataba la causa *Vallisoletana* del siervo de Dios Luis de la Puente, de la Compañía de Jesús, fueron señalados algunos Teólogos para examinar sus obras; y como dijeran que nada se hallaba en ellas por lo que tocaba a la doctrina, sino que sólo de una obra podía sacarse algo que parecía oponerse a la virtud de la humildad y al don de la discreción de espíritus; a pesar de ello, la Congregación, el día 15 de setiembre de 1714, mandó pasar adelante en dicha causa; pero encargó al Promotor de la Fe que en las *Advertencias* que en su tiempo y lugar había él de hacer sobre la duda de las virtudes, se valiera también de las dificultades puestas por los revisores fuera del campo de la doctrina» [55].

55. Algo semejante recuerda el mismo Benedicto XIV respecto a la Causa de S. Alonso Rodríguez, añadiendo, que él, como Promotor de la Fe, hizo en el *Proceso de virtutibus* las advertencias indicadas. (*De beatificatione...*, lib. II, cap. 28, n. 3).—He aquí algunas otras curiosidades que el mismo Benedicto XIV apunta respecto al Proceso de nuestro Venerable: «Admissus est processus, quamvis non traditus a Postulatore per Judices Remissoriales electos, cum ei impedimentum supervenerit, lib. II, c. 47, n. 12.—Quibus fuerint inscriptae Litterae Remissoriales pro dicto processu, c. 45, n. 13.—Processu deperdito, necesse fuit construere novum exemplar, c. 50, n. 8.—Novum hoc exemplum a quo confectum sit n. 8.—Processus apertio facta est, quin sigilla, aut subscriptiones Iudicum extrinsecus recognoscerentur, c. 51, n. 12.—Esta última cita, tomada, como las demás, del *Elenchus Sanctorum,* etc., puesto al fin del volumen 5, parece estar equivocada: no se halla en todo el cap. 51 el nombre del P. Luis de la Puente: en el n. 12, figura un Luis de la Cruz, que no está registrado por equivocación en el *Elenco;* pero su causa se titula: «*Malacen.* Servi Dei Ludovici a Cruce, 20 julii 1675».—Cito la edición en 5 tomos de Bassani, 1778.

12. Suerte de la «Vida» de Doña Marina después de su aprobación en Roma

Poco hay que añadir respecto a la suerte que, una vez aprobada por la Congregación, corrió la *Primera Parte* de la *Vida de Doña Marina.*

Junto con la *Segunda,* volvió a imprimirse en 1766 en casa de Joaquín Ibarra: un tomo en folio menor de 684 páginas, más nueve hojas de liminares e índice sin numerar.—La *Segunda Parte* es otro tomo en folio menor, de 465 páginas, más 4 hojas de liminares e índices sin numerar.

No se había incluído, como puede suponerse en las *Obras completas,* de 1690; ni se incluyó, según creemos en las de 1752-1754.

Extracto, en gran parte, de lo compuesto por el P. La Puente es el Compendio de la *Vida de la Venerable Doña Marina de Escobar* (en 8.º, de 125 páginas), publicado el año 1933 por una Religiosa del Real Monasterio de Santa Brígida, de Valladolid, la R. M. María Josefa.

Apenas hay otra cosa que señalar en castellano, como no sea un extracto del tratadito del conocimiento de Dios y de sí mismo, con otros escritos de la sierva de Dios tomado de la *Primera Parte* [56], y otro con las noticias de la muerte y funerales tomado de la *Segunda.*

Traducciones, hay que citar, un compendio en alemán hecho por el Padre Udalrico Mayr y editado en Salzburgo en 1675 [57]; una traducción de toda la obra al alemán, hecha sobre la latina del P. Hanel, por el Padre Bartolomé Christelio, publicada en Praga en 1770; y otra, también alemana, por Jorge José Manz, editada en Ratisbona el año 1861.

Ningún pueblo, aun entrando en la cuenta España, parece haber mostrado por las cosas de Doña Marina tanto interés como Alemania.

El trabajo más importante acerca de Doña Marina de Escobar, basado, claro está, muy principalmente en lo publicado por el P. La Puente, sigue siendo el del P. Juan Tanner, *Prudentia Eximii Ascetae Venerabilis Patris Ludovici de Ponte...* Dos terceras partes del libro (págs. 177-660) se consagran directamente a estudiar la *Vida, virtudes y enseñanzas de Doña Marina.* En el tratado III, dividido en dos partes, se estudia, en la primera, la vida y santidad de Doña Marina y en la segunda su prudencia,

56. Habla de esta obrita el P. Uriarte en *Anónimos y Pseudónimos,* n. 6.780. —En el n. 6.077, habla de una supuesta *Vida exemplar de la V. Marina de Escobar,* atribuída sin fundamento al P. Tomás Muniesa, y en el 6.078, de la *Vida maravillosa de la venerable Virgen Doña Marina de Escobar...,* como impresa en Valladolid, el año 1665, y atribuída, en su Segunda Parte, al P. Miguel de Oreña.—La que salió a luz en 1665, y no en Valladolid, es la compuesta por el Padre La Puente; y la Segunda Parte, no impresa hasta el año 1673, es del P. Pinto Ramírez, y no del P. Miguel de Oreña, como pone en claro el P. Uriarte.

De la segunda obrita citada en el texto, recuerdo haber visto y manejado un ejemplar en la Residencia de la Compañía de Valladolid, entre los libros y papeles del P. Marcelino de la Paz.

57. Uriarte, *Anón,* 5.466.

magisterio de espíritu y ciencia mística. En el tratado IV, se hace ver cuánto contribuye la admirable vida de Doña Marina a confirmar nuestra Santa Fe Católica: 1.°, respecto de los libros de la Sagrada Escritura; 2.°, respecto de Dios uno y trino; 3.°, respecto de la Creación del mundo y de los Ángeles; 4.°, respecto de la Vida de Jesucristo y de la Santísima Virgen; 5.°, respecto a los frutos que de la Encarnación se han seguido. En el tratado V se entresacan de las Revelaciones de Doña Marina, algunos documentos morales que redundan en provecho de la Iglesia. Por fin, en el VI y último, se estudia el excesivo amor de Dios para con los hombres, comparando los favores hechos a Doña Marina con los de otras Santas. Naturalmente, el P. Tanner se vale por igual, para su estudio, de la *Primera* y de la *Seguda Parte*; porque todo contribuye a realzar la santidad de Doña Marina y la predilección de Dios por ella; y con eso, a poner de manifiesto que el P. La Puente no fué un iluso guiado por una ilusa, sino un gran maestro de la vida espiritual y un eximio conocedor de espíritus, a quien el Señor encomendó la dirección de alma tan privilegiada.

Modernamente sabemos que alguna escritora francesa ha intentado escribir la *Vida* de Doña Marina de Escobar.

También lo intentó en su tiempo un docto Capitular del Cabildo Vallisoletano; el Doctor Don Manuel de Castro, que, agobiado después por las tareas absorbentes del Episcopado, no pudo dar cima a su trabajo.

Por todo, lo dicho queda en el alma la impresión de que, hasta la fecha, la *Vida maravillosa de Doña Marina de Escobar* no ha producido en la Iglesia de Dios los frutos que de ella esperaba el P. La Puente y parecía pretender la Providencia Divina.

LIBRO DE EXCEPCIONAL INTERES

EL UNIVERSO

Volumen III de la trilogía «Las Fronteras de la Física y de la Filosofía», por el P. JAIME M.ª DEL BARRIO, S. J.

El primer volumen fué *El Atomo,* hace tiempo agotado. El segundo, *La Molécula,* del que todavía quedan ejemplares, al precio de 35 pesetas.

Este tercer volumen es, sin duda, el más interesante de todos, para la generalidad de las personas cultas, **por los grandes problemas que en él se estudian.** Por ejemplo: *¿Es idéntica la materia en todo el Universo?* Los elementos que forman el sol y las estrellas ¿son los mismos que conocemos en la tierra?—¿Se puede en algún sentido decir que esa materia *es infinita*?—¿Qué clase de *energía* sorprendemos en el Universo?—¿Cuáles son las **dimensiones** del Universo? ¿Cuál la **distancia máxima** a que todavía se descubre materia en el cosmos?—El universo, en la actualidad, ¿es un montón de escombros, una gran fábrica arruinada, o es **una colosal factoria** en que se despliega una actividad más que febril?

¿**Cómo** se ha formado el Universo? ¿**Cuándo** se formó el Universo?—¿Cuál es el **porvenir** del Universo? ¿La muerte? ¿Una duración perenne? ¿Van a la muerte, al menos los **individuos particulares**: planetas, sol, estrellas...?—Sí es así, ¿**cuánto les queda de vida**? ¿Por cuánto tiempo podrá durar en la tierra la vida vegetal y animal? Y el mismo planeta, ¿cuánto tiempo podrá perseverar sin evaporarse o hacerse pedazos? ¿Por cuántos siglos **continuará el sol brillando,** y por cuántos las estrellas?

¿Con qué **fuentes de energía** cuentan el sol y las estrellas?—¿Reina el **orden** en el Universo? ¿Cuál es el **destino** de esa maravillosa construcción? **¿El hombre?**—¿La Tierra está fabricada precisamente **para digna morada del hombre?** ¿Y el Universo todo ha sido creado también **sólo para el hombre,** o existen en el Universo **otros seres racionales** no inferiores a nosotros? ¿Reúnen otras regiones del cosmos, fuera de la Tierra, **condiciones para la vida** vegetal y animal aquí conocidas?

Tales son algunas de las cuestiones expuestas y discutidas a lo largo de este importante libro.

Es un volumen en 4.º de 216 págs. con espléndidas láminas fuera de texto. Su precio es de 45 pesetas.

Pedidos a EDITORIAL «SAL TERRAE». Apart. 77.-Santander; a «DIFUSORA DEL LIBRO». Bailén 19.-Madrid y a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA, Comillas (Santander)

CUARTO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE

OBRA NUEVA

EL V. P. LUIS DE LA PUENTE, S. I.—*Sus libros y su doctrina espiritual,* por el P. Camilo M.ª Abad, S. I.

Con los estudios particulares de cada uno de sus libros —*Meditaciones, Guía espiritual, Perfección del cristiano en todos sus estados, Vida del P. Baltasar Álvarez, Exposición moral y mística del Cantar de los Cantares, Vida maravillosa de la Venerable Virgen Doña Marina de Escobar*—, se junta una *Introducción General* sobre los ascetas y místicos españoles del Siglo de Oro, otra *Introducción biográfica* del Venerable, una *síntesis de su doctrina espiritual,* un *Sumario bibliográfico* de las ediciones de sus libros, la *Bibliografía* correspondiente a esta obra, y un *Indice onomástico.*

Todo ello forma un volumen de unas 600 páginas en 4.º, que estará a la venta a mediados de agosto.

Pídase a la Administración de MISCELÁNEA COMILLAS, Universidad Pontificia, Comillas (Santander), a *Sal Terrae,* Ap. 77, Santander, y a la *Difusora del libro,* Bailén, 19, Madrid.

Precio de la obra: España, 100 pesetas.
Extranjero, 4 dólares.

* * *

En el IV Centenario del V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús

1. *Compendio de su santa vida,* por el P. Camilo M.ª Abad, S. J.—Un volumen de 17×12 cms., 228 páginas. Con numerosas ilustraciones, Valladolid, 1935. Precio, 10 pesetas.

Es un avance de la Biografía próxima a publicarse. Muy apto para toda clase de personas devotas del Siervo de Dios.

2. *Un gran enamorado de Jesucristo en la Eucaristía, el V. P. Luis de la Puente, S. J.*—30 páginas en 8.º menor, con un hermoso grabado en la cubierta. Muy a propósito para fomentar la devoción a la Eucaristía. Precio, 3 ptas.

Traducción al inglés: *A true Lover of Jesus Christ in the Holy Eucharist: Venerable Father Luis de la Puente, S. J.* (1554-1624).

Traducción alemana: *Ein grosser Liebhaber des Eucharistischen Christus: Der ehrw. P. Luis de la Puente aus der Gesellschaft Jesu* (1554-1624).

3. *Escritos varios inéditos del V. P. Luis de la Puente.*—«Aparte de MISCELÁNEA COMILLAS, XIX, 117 págs. en 4.º.—Entre otros, se publica íntegro por vez primera el «Memorial y catálogo de mis malas afecciones», llamado ordinariamente «Confesión general del Venerable», precio, 10 pesetas.

Pídanse estos libros a la Administración de MISCELÁNEA COMILLAS, Universidad Pontificia, Comillas (Santander).

O también, a «Sal Terrae», Apartado 77, Santander.

HUMANIDADES.—Revista semestral de las Literaturas clásicas griega, latina y nacional: Estudios de investigación y alta divulgación sobre autores, sistemas e ideas. Cada número de 148 a 164 páginas. Precio de suscripción: España, 40 ptas.; Extranjero, $ 2,50.

DATE DUE

GAYLORD			PRINTED IN U.S.A.

BX
805
C6
v.21
1954:1

41972

Comillas, Spain. Universidad Pontificia.
Miscelánea Comillas

DATE | ISSUED TO

BX
805
C6
v.21
1954:1

41972

GRADUATE THEOLOGICAL UNION LIBRARY
BERKELEY, CA 94709

GTU LIBRARY
3 2400 00567 8549

GTU Library
2400 Ridge Road
Berkeley, CA 94709
For renewals call (510) 649-2500
All items are subject to recall.